



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio en la Plaza San Nicolás 4, 48005 Bilbao

Inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.083 Folio 1, Hoja BI-17-A, Inscripción 1ª con CIF A-48265169

Documento de Registro

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria,
S.A.**

Registrado en la Comisión Nacional del Mercado de
Valores el 21 de mayo de 2019

NOTA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

La información requerida por el Anexo I del Reglamento (CE) número 809/2004, de la Comisión, se recoge tanto en los capítulos elaborados expresamente para este mismo Documento de Registro, como en el Informe de Auditoría, las Cuentas Anuales consolidadas auditadas y en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”), así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte integrante de dicho Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Por otro lado, se incorporan también los Estados Financieros Intermedios Consolidados Resumidos, Notas Explicativas e Informe de Gestión correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, junto con el informe de revisión limitada por el auditor externo. Asimismo, se incorporan por referencia los Informes de Auditoría, las Cuentas Anuales consolidadas y los Informes de Gestión del Grupo BBVA de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las citadas Cuentas Anuales consolidadas e Informes de Gestión Consolidados, junto con su correspondiente informe de auditores independientes, así como, los estados financieros intermedios consolidados se encuentran registrados en los registros oficiales de la CNMV.

Para facilitar la localización de la información, se incluye en este documento una copia del Informe de Auditoría, las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas y del Informe de Gestión Consolidado, incluyendo también el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018; y una copia de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Resumidos, Notas Explicativas e Informe de Gestión correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, junto con el informe de revisión limitada. Además, en el Índice que se muestra a continuación se detalla la correspondencia (mediante accesos directos por vínculos) entre la información requerida por el citado Reglamento (CE) número 809/2004, de la Comisión, y la localización de dicha información en este documento.

ÍNDICE

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
^(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
FACTORES DE RIESGO	DR - FACTORES DE RIESGO CA - NOTA 7: Gestión de riesgos (información complementaria). CA - ANEXO XII: Información adicional sobre concentración de riesgos.
CAPÍTULO 1: PERSONAS RESPONSABLES	DR - CAPÍTULO 1: Personas responsables.
CAPÍTULO 2: AUDITORES DE CUENTAS	DR - CAPÍTULO 2: Auditores de cuentas. CA - NOTA 52: Honorarios de auditoría.
CAPÍTULO 3: INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA HISTÓRICA	DR - CAPÍTULO 3.1: Información financiera seleccionada histórica.
3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA INTERMEDIA	DR - CAPÍTULO 3.2: Información financiera seleccionada intermedia.
CAPÍTULO 4: FACTORES DE RIESGO	DR - FACTORES DE RIESGO
CAPÍTULO 5: INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	
5.1. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	DR - CAPÍTULO 5.1: Historia y evolución del emisor.
5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor	DR - CAPÍTULO 5.1.1
5.1.2. Lugar de registro y número de registro del emisor	DR - CAPÍTULO 5.1.2
5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor	DR - CAPÍTULO 5.1.3
5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución y direcciones de su actividad empresarial	DR - CAPÍTULO 5.1.4
5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	DR - CAPÍTULO 5.1.5 CA - NOTA 3: Grupo BBVA. IG - RESULTADOS. IG - BALANCE Y ACTIVIDAD. IG - ÁREAS DE NEGOCIO.
5.2. INVERSIONES	
5.2.1. Principales inversiones en cada ejercicio	DR - CAPÍTULO 5.2.1: Principales inversiones en cada ejercicio. CA - NOTA 51: Estados de flujos de efectivo consolidados. CA - NOTA 3: Variaciones en el Grupo en los tres últimos ejercicios. CA - NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. CA-NOTA 10,11, 12 y 13: Movimientos en las carteras de valores. CA-NOTA 15, 17 y 20: Movimientos en activos inmuebles. CA - NOTA 18: Activos intangibles. CA - ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018.

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
5.2.2. Descripción de las inversiones en curso	CA - NOTA 3: Inversiones y desinversiones en curso. DR - CAPÍTULO 5.2.2: Principales inversiones en cada ejercicio.
5.2.3. Descripción de las inversiones futuras	DR - CAPÍTULO 5.2.3: Descripción de las inversiones futuras. CA - NOTA 3: Inversiones y desinversiones en curso.
CAPÍTULO 6: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	
6.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES	
6.1.1. Descripción de principales actividades y segmentos de negocio	CA - NOTA 6: Información por segmentos de negocio. IG - ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Áreas de negocio.
6.1.2. Nuevos productos y servicios significativos	IG - INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.
6.2. MERCADOS PRINCIPALES - Desglose de ingresos totales por mercados geográficos - Desglose de ingresos totales por segmentos de negocio	CA - NOTA 55.2: Resultados e ingresos ordinarios por segmentos de negocio. IG - ÁREAS DE NEGOCIO: Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio.
6.3. FACTORES EXCEPCIONALES	IG - ÁREAS DE NEGOCIO: Entorno macroeconómico y sectorial por áreas de negocio.
6.4. DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES	IG - ANEXO: Otra información. Patentes, licencias y similares.
6.5. DECLARACIONES DE POSICIÓN COMPETITIVA	El Emisor ha optado por no incluir declaración relativa a su posición competitiva.
CAPÍTULO 7: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
7.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO	CA - NOTA 1.1: Introducción.
7.2. FILIALES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS	CA - NOTA 3: Grupo BBVA. CA - ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018. CA - ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018. CA - ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Grupo BBVA. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.
CAPÍTULO 8: PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	
8.1. INMOVILIZADO MATERIAL	DR - CAPÍTULO 8.1: Inmovilizado Material. CA - NOTA 17: Activos tangibles. CA - NOTA 35: Compromisos de compra y venta y obligaciones futuras.
8.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	CA - NOTA 55.1: Impacto medioambiental. IG - Gestión de impactos ambientales y sociales.

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
CAPÍTULO 9: ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	
9.1. SITUACIÓN FINANCIERA	CA - NOTAS EXPLICATIVAS (9 a 31) IG - INFORME DE GESTIÓN: Información del Grupo <i>(véanse también Informes de gestión de 2017 y 2016)</i> ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Información del grupo y áreas de negocio.
9.2. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	CA - NOTAS EXPLICATIVAS (37 a 50) IG - INFORME DE GESTIÓN: Información del Grupo - Resultados. <i>(véanse también Informes de gestión de 2017 y 2016)</i>
CAPÍTULO 10: RECURSOS FINANCIEROS	
10.1. RECURSOS FINANCIEROS DEL EMISOR	CA - BALANCES CONSOLIDADOS: Pasivo y Patrimonio Neto. CA - NOTAS 26 A 32 IG - INFORMACIÓN DEL GRUPO: Solvencia. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Solvencia.
10.2. FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR	CA - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CA - NOTA 51: Estados consolidados de flujos de efectivo. CA - NOTA 7.5. Riesgo de liquidez.
10.3. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	CA - NOTA 22: Pasivos financieros a coste amortizado.
10.4. RESTRICCIONES EN EL USO DE RECURSOS DE CAPITAL	CA - NOTA 32: Recursos propios y gestión de capital. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: información del Grupo.
10.5. FUENTES DE FINANCIACION PREVISTAS	No aplicable porque no están previstas fuentes de financiación para compromisos futuros en relación con los capítulos 5.2.3 del Reglamento 809/2004 y el punto 8.1 de este documento.
CAPÍTULO 11: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	IG - OTRA INFORMACIÓN: Innovación y tecnología.
CAPÍTULO 12: INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	
12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta	IG - OTRA INFORMACIÓN: Perspectivas económicas. IG - OTRA INFORMACIÓN: Entorno.
12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.	IG - OTRA INFORMACIÓN: Áreas de negocio. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Entorno macroeconómico y sectorial.
CAPÍTULO 13: PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	El Emisor ha optado por no presentar previsiones o estimaciones de beneficios.
CAPÍTULO 14: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
14.1. DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ALTA DIRECCIÓN	DR - CAPÍTULO 14.1.1: Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión. IAGC - CAPÍTULOS C.1: Consejo de Administración (Apartados C.1.3; C.1.11 y C.1.12) DR - CAPÍTULO 14.1.2: Comisiones del Consejo de Administración. IAGC - CAPÍTULO C.1.2: Miembros del Consejo. IAGC - CAPÍTULO C.2: Comisiones del Consejo de Administración. DR - CAPÍTULO 14.1.3: Miembros de la Alta Dirección.
14.2. CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN	DR - CAPÍTULO 14.2: Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y Altos Directivos. IAGC - CAPÍTULO D.6
CAPÍTULO 15: REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	
15.1. RETRIBUCIONES PAGADAS A LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN	CA - NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco. CA - NOTA 53.3: Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.
15.2. PRESTACIONES DE PENSION, JUBILACION O SIMILARES	CA - NOTA 25: Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados. CA - NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco/ Obligaciones contraídas en materia de previsión.
CAPÍTULO 16: PRÁCTICAS DE GESTIÓN	
16.1. PERIODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL	DR - CAPÍTULO 16.1: Periodo y fecha de finalización del mandato actual.
16.2. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES	CA - NOTA 54: Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco/Extinción de la relación contractual. DR - CAPÍTULO 16.2: información sobre contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o supervisión con el banco o con las sociedades del grupo que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.
16.3. COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE RETRIBUCIONES	IAGC - CAPÍTULO C.2: Comisiones del Consejo de Administración. DR - CAPÍTULO 16.3: Comité de auditoría y comité de retribuciones.
16.4. DECLARACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	IAGC - CAPÍTULO G: Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo. DR - CAPÍTULO 16.4: Declaración sobre régimen de gobierno corporativo y grado de cumplimiento.
CAPÍTULO 17: EMPLEADOS	
17.1. NÚMERO DE EMPLEADOS	CA - NOTA 44.1: Número de empleados por género y categorías. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Datos relevantes.

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
17.2. ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES	DR - CAPÍTULO 17.2: Acciones de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección a la fecha.
17.3. ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR	CA - NOTA 44.1: Gastos de personal/ Remuneraciones basadas en acciones. CA - NOTA 24: Compromisos con el personal en España. Premios de antigüedad.
CAPÍTULO 18: ACCIONISTAS PRINCIPALES	
18.1. Personas interesadas	DR - CAPÍTULO 18: Accionistas principales. CA - NOTA 26: Capital.
18.2. Derechos de voto	
18.3. Control del emisor	
18.4. Acuerdos que pueden dar lugar a un cambio de control.	
CAPÍTULO 19: OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	DR - CAPÍTULO 19: Operaciones con partes vinculadas. CA - NOTA 53: Operaciones con partes vinculadas.
CAPÍTULO 20: INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PERDIDAS Y BENEFICIO	
20.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	CA 2018: Cuentas Anuales consolidadas auditadas: Informe de Auditoría, Estados Financieros, Notas Explicativas y Anexos, Informe de Gestión Consolidado e Informe Anual de Gobierno Corporativo. <i>(Véanse también las Cuentas Anuales de 2017 y 2016).</i>
20.2. INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA	El Emisor no incorpora información PROFORMA
20.3. ESTADOS FINANCIEROS	DR - CAPÍTULO 20.3. Estados financieros. CA - NOTA 1: Introducción.
20.4. AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL	DR - CAPÍTULO 20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual.
20.5. EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	DR - CAPÍTULO 20.5 Edad de la información financiera más reciente.
20.6. INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	DR-CAPITULO 20.6: Información intermedia y demás información financiera. IG - INFORMACIÓN DEL GRUPO: Solvencia. CA - NOTA 32: Recursos propios y gestión de capital.
20.7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	CA - NOTA 4: Sistema de retribución a los accionistas. CA - NOTA 55.2: Otra información. Dividendos pagados. DR - CAPÍTULO 20.7 Política de dividendos.
20.8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	DR - CAPÍTULO 20.8: Procedimientos judiciales o de arbitraje. CA - NOTA 24: Provisiones - Procedimientos y litigios judiciales en curso.
20.9. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	DR - CAPÍTULO 20.9: Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.
CAPÍTULO 21: INFORMACIÓN ADICIONAL	

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	DOCUMENTOS (*) - APARTADOS EN LOS QUE SE RECOGE LA INFORMACIÓN REQUERIDA
(*) Denominación de los documentos que componen el presente Documento de Registro: DR: Documento de Registro, CA: Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría, IG: Informe de Gestión consolidado, IAGC: Informe Anual de Gobierno Corporativo.	
21.1. CAPITAL SOCIAL	DR - CAPÍTULO 21.1: Capital Social. CA - NOTA 26: Capital. CA - NOTA 29: Acciones propias. CA - NOTA 22.4: Valores representativos de deuda emitidos.
21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	DR - CAPÍTULO 21.2. Estatutos y escritura de constitución. IAGC - CAPÍTULO A.14: Derechos y obligaciones para cada clase de acciones. IAGC - CAPÍTULO B.1 a B.5: Junta General. IAGC - CAPÍTULO A.12: Restricciones a la transmisión de valores. IAGC - CAPÍTULO H.3: Otra información de interés. CA - NOTA 1.1: Introducción.
CAPITULO 22: CONTRATOS IMPORTANTES	En los últimos dos años inmediatamente anteriores a la publicación del presente Documento de Registro no se han celebrado contratos relevantes, al margen de los llevados a cabo en el curso habitual de la actividad del Grupo BBVA.
CAPITULO 23: INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERES	El Emisor no incorpora información de terceros ni declaraciones de expertos.
CAPITULO 24: DOCUMENTOS PARA CONSULTA	DR-CAPÍTULO 24: Documentos para consulta.
CAPITULO 25: INFORMACION SOBRE PARTICIPACIONES	CA-NOTA 3: Grupo BBVA. CA-NOTA 16: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. CA-ANEXO I: Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018. CA-ANEXO II: Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018. CA-ANEXO III: Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS 1T19: Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.
CAPÍTULO 26: MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	DR-CAPÍTULO 26: Medidas alternativas de rendimiento. IG - MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO.

FACTORES DE RIESGO

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Grupo BBVA, a sus negocios y a sus operaciones, así como la información cuantitativa sobre los distintos riesgos, basada en datos referidos a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, se describen en este apartado y se complementa con lo recogido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ("C.A.") [Nota 7 "Gestión de Riesgos"](#). Igualmente, en dicha Nota 7, se indican los principios y políticas de riesgos del Grupo BBVA, así como el esquema de gobierno corporativo sobre gestión de riesgos, el modelo de control interno y las herramientas, circuitos y procedimientos.

Grupo BBVA manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

Adicionalmente, se detallan los factores de riesgo que el Grupo BBVA toma en consideración a la fecha de registro del presente documento.

A. Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento

Además de los factores de riesgo que se exponen a continuación, véase "*Riesgos de Liquidez y Financieros - La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco*".

El Grupo está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Los cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados

El sector de los servicios financieros es uno de los más regulados del mundo. En respuesta a la crisis financiera global y a la crisis de deuda soberana europea, los gobiernos, las autoridades regulatorias y otras instituciones han realizado y siguen realizando propuestas para reformar el marco regulatorio del sector financiero con el fin de reforzar su resistencia ante futuras crisis, habiéndose promulgado e implementado cambios legislativos como consecuencia de algunas de estas propuestas. Es probable que el marco regulatorio de las entidades financieras sufra cambios significativos, lo que puede generar incertidumbre para el Grupo y para el sector financiero en general. Entre la diversidad de medidas o propuestas recientes se incluyen disposiciones para una regulación de capital y liquidez más estricta, restricciones en materia de retribuciones, gravámenes bancarios especiales e impuestos sobre transacciones financieras, medidas para la recuperación y resolución de entidades de crédito en crisis, incluida la recapitalización interna ("*bail-in*"), la separación de determinados negocios con respecto al de captación de depósitos, las pruebas de estrés y los planes de capital, los mayores requisitos de información y las reformas de los derivados, otros instrumentos financieros y productos de inversión y de infraestructura de los mercados.

Adicionalmente, se ha visto intensificado el marco supervisor y regulatorio, de modo tal que la nueva estructura institucional europea de supervisión, con la creación del mecanismo único de supervisión (el "**MUS**"), y de resolución, con el mecanismo único de resolución (el "**MUR**"), está cambiando el marco de regulación y supervisión. (Véase "*El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco*"). Los efectos concretos de la nueva regulación continúan siendo inciertos debido a que su elaboración e implantación se encuentran aún en curso. Además, a pesar de que algunas de estas nuevas leyes y regulaciones hayan entrado en vigor recientemente, la forma en la

que vayan a ser aplicadas a la operativa de las entidades financieras está todavía en desarrollo. No se puede garantizar que las nuevas leyes o regulaciones se ejecuten o interpreten de manera que no tengan un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Grupo. Además, se ha intensificado la supervisión de la normativa y regulación ya existente.

Asimismo, los reguladores y supervisores tienen una considerable discrecionalidad en la forma de regular y supervisar los bancos. Esta discrecionalidad, unida a los recursos que los reguladores y supervisores tienen a su disposición, ha venido aumentando en los últimos años. La regulación podría ser impuesta “ad hoc” por los gobiernos y los reguladores como respuesta a una crisis, lo que podría afectar a entidades financieras que tienen la consideración de entidad de importancia sistémica (incluyendo los bancos de importancia sistémica global (“**G-SIBs**”, por sus siglas en inglés) y entidades consideradas de importancia sistémica local o bancos de importancia sistémica nacional (“**D-SIBs**”, por sus siglas en inglés), tales como el Banco).

Por otro lado, la normativa local en determinados países en los que el Grupo opera difiere en una serie de aspectos relevantes respecto de la normativa equivalente en España y en Estados Unidos. Los cambios regulatorios podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, los resultados y la situación financiera del Grupo, especialmente en México, Estados Unidos, Turquía, Venezuela y Argentina. Además, la fragmentación regulatoria y la implantación por parte de algunos países de normas o regulaciones más estrictas podrían afectar negativamente a la capacidad del Grupo para competir con entidades financieras con sede en otras jurisdicciones que no tengan que cumplir tales normas o regulaciones nuevas. Adicionalmente, las entidades financieras con sede en otras jurisdicciones, incluyendo Estados Unidos, podrían beneficiarse de cualquier impulso desregulador implementado en dichas jurisdicciones. Por otra parte, la implantación desigual o inconsistente de la normativa aprobada recientemente en los diversos países en los que el Grupo opera podría llevar aparejado unos costes de cumplimiento más elevados.

Cualquier cambio en los negocios del Grupo que sea necesario realizar como consecuencia de la legislación y regulación aplicables a dicha actividad podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de los activos que mantiene el Grupo, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente a su actividad. A modo de ejemplo, el Grupo está sujeto a una extensa regulación sobre liquidez. Las futuras normativas sobre liquidez podrían exigir al Grupo mantener una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros muy líquidos, pero de baja rentabilidad, lo que afectaría negativamente a su margen de intereses. Además, los reguladores del Grupo, como parte de su función de control, revisan periódicamente las provisiones por insolvencia dotadas por el Grupo, siendo posible que dichos reguladores puedan requerir al Grupo incrementar sus saneamientos crediticios o que reconozca pérdidas adicionales. Cualquier saneamiento adicional de la cartera de créditos requerido por estos reguladores, cuyos criterios pueden ser distintos de los del Grupo, podría tener un efecto negativo en los resultados y la situación financiera del Grupo.

Un desarrollo regulatorio desfavorable o cambios en la política de las autoridades regulatorias relativos a cualquiera de los aspectos anteriormente descritos u otras medidas podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, los resultados y la situación financiera del Grupo.

Los requisitos de capital cada vez más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco

En su condición de entidad de crédito española, el Banco está sujeto a la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento, la

“Directiva CRD IV”), a través de la cual la Unión Europea empezó a implementar las reformas de capital acordadas en el marco de Basilea III, con efectos desde el 1 de enero de 2014, estableciéndose un periodo de implementación gradual de ciertos requisitos hasta el 1 de enero de 2019. La regulación central con respecto a la solvencia de las entidades de crédito es el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y que modifica el Reglamento (UE) Nº 648/2012 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento **“CRR”** y, conjuntamente con la Directiva CRD IV y cualesquiera medidas de implementación de la Directiva CRD IV o CRR que puedan aplicarse en cada momento en España, **“CRD IV”**), que se complementa por diversas normas técnicas de regulación (*Regulatory Technical Standards*) de carácter vinculante, de aplicación directa en todos los estados miembros de la UE, sin necesidad de medidas de implantación nacionales. La trasposición de la Directiva CRD IV al ordenamiento jurídico español se realizó a través del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de la Ley 10/2014, de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la **“Ley 10/2014”**), del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero (el **“RD 84/2015”**), de la Circular 2/2014 del Banco de España, de 31 de enero y de la Circular 2/2016 del Banco de España, de 2 de febrero (la **“Circular 2/2016 del Banco de España”**).

El 23 de noviembre de 2016, la Comisión Europea publicó un paquete de propuestas para reformar CRD IV, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento la **“DRRB”**) y el Reglamento (UE) Nº 806/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014 por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de las entidades de crédito y determinadas empresas de inversión en el marco de un mecanismo único de resolución y un fondo único de resolución y que modifica el Reglamento (UE) nº 1093/2010 (tal como se modifique, sustituya o complemente en cada momento el **“Reglamento del MUR”**), incluyendo medidas para aumentar la resistencia de las entidades de la Unión Europea y aumentar la estabilidad financiera. El 25 de mayo de 2018, el Consejo de la Unión Europea publicó las propuestas transaccionales de la Presidencia relativas al paquete de propuestas de la Comisión Europea mencionado anteriormente y, el 25 y 28 de junio de 2018, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo publicó informes que contenían sus propuestas de enmiendas al paquete de propuestas de la Comisión Europea. El acuerdo político definitivo entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre estas reformas se publicó el 15 de febrero de 2019 (el paquete de propuestas de la Comisión Europea junto con las propuestas transaccionales de la Presidencia, las enmiendas propuestas por el Parlamento Europeo y dicho acuerdo político definitivo, las **“Reformas Bancarias de la UE”**). A fecha del presente Documento de Registro, el calendario para la implantación definitiva de estas reformas es incierto.

CRD IV estableció, entre otros, un requisito mínimo de capital de “Pilar 1” y ha incrementado el nivel de capital requerido a través del “requisito combinado de colchones de capital” con el que las entidades deben cumplir desde 2016. El “requisito combinado de colchones de capital” introdujo cinco nuevos colchones de capital: (i) el colchón de conservación de capital, (ii) el colchón G-SIBs, (iii) el colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, (iv) el colchón D-SIBs y (v) el colchón contra riesgos sistémicos (un colchón para prevenir riesgos sistémicos o macroprudenciales). El “requisito combinado de colchones de capital” deberá ser satisfecho con capital de nivel 1 ordinario (**“CET1”**) adicional al previsto para cumplir con el requisito mínimo de capital de “Pilar 1”.

El colchón G-SIBs resulta de aplicación a aquellas entidades incluidas en el listado de **G-SIBs**, cuya actualización se realiza anualmente por el *Financial Stability Board* (**“FSB”**). El Banco fue excluido de este listado con efectos a partir del 1 de enero de 2017 por lo que, salvo indicación en contrario del FSB (o del Banco de España) en el futuro, el Banco no estará obligado a mantener el colchón G-SIBs.

El 21 de noviembre de 2018 el Banco de España anunció que el Banco seguirá considerándose un D-SIBs y que viene obligado a mantener un colchón D-SIBs del 0,75% CET1 *fully-loaded* en términos consolidados.

En diciembre de 2015, el Banco de España acordó fijar el porcentaje del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% a partir del 1 de enero de 2016. Este porcentaje se revisa trimestralmente. El Banco de España acordó en marzo de 2019 mantener el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% para el primer trimestre de 2019. A la fecha de este Documento de Registro, el colchón de capital anticíclico aplicable al Grupo está en 0,01% debido a ciertas exposiciones del Grupo en otras jurisdicciones.

El Banco de España posee una amplia discrecionalidad en lo que respecta a la determinación del colchón de capital anticíclico específico de cada entidad, al colchón para D-SIBs y al colchón contra riesgos sistémicos. Con la entrada en vigor, el 4 de noviembre de 2014, del MUS, el Banco Central Europeo ("**BCE**") posee además la facultad de emitir recomendaciones a este respecto y, potencialmente, de incrementar dichos colchones.

Adicionalmente, el artículo 104 de la Directiva CRD IV (traspuesto en el artículo 68 de la Ley 10/2014) y, de forma similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) N° 1024/2013 de 15 de octubre, por el que se confieren tareas específicas al BCE relativas a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el "**Reglamento del MUS**"), contemplan la posibilidad de que las autoridades supervisoras puedan exigir a las entidades de crédito mantener unos requisitos de capital superiores a los requisitos mínimos de capital de "Pilar 1" y el "requisito combinado de colchones de capital", mediante el establecimiento de requisitos de capital de "Pilar 2" (que se sitúan, respecto de otros requisitos, por encima del "Pilar 1" y por debajo del "requisito combinado de colchones de capital"), para cubrir riesgos adicionales a los ya cubiertos por los requisitos mínimos de "Pilar 1" de acuerdo con CRD IV o para abordar cuestiones macroprudenciales.

Además, el BCE está obligado, en virtud del Reglamento (UE) n° 468/2014 del BCE, de 16 de abril de 2014, por el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y con las autoridades nacionales designadas (el "**Reglamento Marco MUS**"), a llevar a cabo, al menos anualmente, un proceso de evaluación y revisión supervisora ("**SREP**", por sus siglas en inglés) del Banco y del Grupo.

Asimismo, la Autoridad Bancaria Europea (la "**EBA**", por sus siglas en inglés) publicó el 19 de diciembre de 2014 su guía sobre los procedimientos y metodologías comunes con respecto al SREP (la "**Guía SREP de la EBA**"). En esta Guía SREP de la EBA se incluían las directrices propuestas por la EBA para un enfoque común sobre la determinación de la cantidad y la composición de los requerimientos adicionales de recursos propios de "Pilar 2" que se debían implementar a partir del 1 de enero de 2016. De acuerdo con esta guía, los supervisores nacionales deben establecer la composición de los instrumentos de capital requeridos para cumplir con el requisito de "Pilar 2" de tal modo que al menos el 56% del requisito de "Pilar 2" se cubra con capital CET1 y el 75 % con capital de nivel 1, tal y como se ha previsto también en las Reformas Bancarias de la UE. La Guía SREP de la EBA también contempla que los supervisores nacionales no deben establecer requisitos de fondos propios adicionales con respecto a los riesgos que ya están cubiertos por el "requisito combinado de colchones de capital" y/o por el requisito macroprudencial adicional. El 19 de julio de 2018, la EBA publicó sus directrices finales destinadas a mejorar de forma adicional la gestión del riesgo de las instituciones y la convergencia de la supervisión con respecto al SREP. Estas directrices se centran en las pruebas de estrés, en particular en su uso para determinar el "Pilar 2" y el nivel de riesgo de tipo de interés.

En consecuencia, todo requisito de recursos propios adicionales de "Pilar 2" que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo con arreglo al SREP requerirá que el Banco y/o el Grupo mantengan unos niveles de capital superiores a los exigidos por el requisito mínimo de capital de "Pilar 1".

Como resultado del último SREP llevado a cabo por el BCE, el Banco ha recibido una comunicación del BCE de la que resulta la exigencia de que BBVA mantenga, a partir del 1 de marzo de 2019 una ratio de capital CET1 del 9,26% a nivel consolidado (8,53% a nivel individual) y una ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado (12,03% a nivel individual). Este requisito de capital total a nivel consolidado incluye (i) el requerimiento mínimo de CET1 de "Pilar 1" (4,5%); (ii) el requerimiento de capital de nivel 1 adicional ("**AT1**") de "Pilar 1" (1,5%); (iii) el requerimiento de capital de nivel 2 ("**Tier 2**") de "Pilar 1" (2%); (iv) el requerimiento de CET1 de "Pilar 2" (1,5%), que se mantiene en el mismo nivel que el establecido tras el último SREP; (v) el colchón de conservación de capital (2,5% de CET1); (vi) el colchón de D-SIBs (0,75% de CET1); y (vii) el colchón de capital anticíclico (0,01% de CET1).

A 31 de diciembre de 2018, la ratio de capital total *phased-in* del Banco era del 15,71% en términos consolidados y del 22,07% en términos individuales. A 31 de diciembre de 2018, la ratio de capital CET1 *phased-in* del Banco era del 11,58% (en términos consolidados) y del 17,45% (en términos individuales). Dichas ratios superan los requisitos regulatorios aplicables descritos anteriormente, pero no se puede asegurar que los requisitos totales de capital que se impongan al Banco y/o al Grupo en el futuro no vayan a ser superiores a los niveles de capital existentes en dicho momento. Tampoco puede garantizarse el resultado de los futuros SREP que lleve a cabo el BCE ni si ello conllevará la imposición de requisitos adicionales de fondos propios de "Pilar 2" al Banco y/o al Grupo.

Adicionalmente, el 1 de febrero de 2019, el Banco anunció su nuevo objetivo de capital CET1, que consiste en una ratio de CET1 *fully-loaded* a nivel consolidado dentro del rango comprendido entre el 11,5% y el 12,0%, y que el Banco espera alcanzar al cierre del ejercicio 2019. No se puede asegurar que el Banco alcanzará este objetivo. Cualquier incumplimiento por parte del Banco de mantener una ratio de capital CET1 consolidado en línea con su objetivo de capital CET1 podría afectar negativamente al precio de mercado o al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco (y, en particular, de cualquiera de sus instrumentos de capital) y, en última instancia, conducir a la imposición de nuevas directrices o requisitos del "Pilar 2".

El 15 de marzo de 2018, el BCE publicó sus expectativas supervisoras sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas ("**NPLs**", por sus siglas en inglés). Este documento se publicó como una adenda posterior (la "**Adenda**") a la guía del BCE sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada el 20 de marzo de 2017, en la que se aclaraban las expectativas del BCE en materia de supervisión en lo que respecta a la identificación, gestión, medición y saneamiento de los préstamos dudosos. El BCE indica que la Adenda establece lo que considera un tratamiento prudente de las exposiciones dudosas, con el fin de evitar en el futuro una acumulación excesiva de exposiciones dudosas sin cobertura en los balances de las entidades de crédito, lo que requeriría medidas de supervisión específicas.

En este sentido, el BCE declara que evaluará cualquier diferencia entre las prácticas de los bancos y las expectativas de provisión prudencial establecidas en la Adenda al menos una vez al año y vinculará las expectativas de supervisión de la Adenda a los nuevos préstamos dudosos clasificados como tales a partir del 1 de abril de 2018. Adicionalmente, se pedirá a los bancos que informen al BCE de cualquier diferencia entre sus prácticas y las expectativas de provisión prudencial del BCE como parte del diálogo de supervisión del SREP a partir de principios de 2021. En última instancia, esto podría dar lugar a que el BCE exija a los bancos que apliquen ajustes específicos a los cálculos de los fondos propios cuando el tratamiento contable aplicado por el banco no se considere prudente desde una perspectiva de supervisión, lo que a su vez podría repercutir en la posición de capital del banco en cuestión. Se espera que las expectativas de supervisión establecidas en la Adenda se reflejen en las modificaciones propuestas a CRR como parte de las Reformas Bancarias de la UE, que podrían afectar a los niveles mínimos de cobertura exigidos para los préstamos de nueva creación que queden en situación de mora, lo que obligaría a los bancos a aumentar su provisión para futuras exposiciones dudosas.

Además, las Reformas Bancarias de la UE proponen nuevos requisitos que los instrumentos de capital deben cumplir para ser considerados como instrumentos AT1 o Tier 2, incluidas algunas medidas de *grandfathering*. En la medida en que cualquiera de estos nuevos requisitos no están sujetos a un régimen de *grandfathering* o de excepciones en el momento de su aplicación, los instrumentos AT1 y/o Tier 2 que se encuentren ya emitidos podrían estar sujetos a incertidumbres regulatorias sobre su computabilidad como capital. Esto podría dar lugar a deterioros en la posición de capital regulatorio y, en última instancia, al incumplimiento de sus requisitos de capital.

Si el Banco o el Grupo no fuese capaz de cumplir con las ratios mínimas de capital de "Pilar 1", cualquier requerimiento de recursos adicionales de "Pilar 2" y/o cualquier "requisito combinado de colchones de capital" podría resultar en la imposición de restricciones o prohibiciones en los Pagos Discrecionales (tal y como este término se define a continuación) del Banco, según se aborda a continuación, o ser objeto de medidas o sanciones administrativas, que, a su vez, podrían tener un efecto significativo adverso en los resultados del Grupo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 10/2014, en el artículo 73 del RD 84/2015 y en la Norma 24 de la Circular 2/2016 del Banco de España, toda entidad que no cumpla con su "requisito combinado de colchones de capital" deberá calcular su "**Importe Máximo Distribuible**" ("**IMD**") tal y como se prevé en la citada normativa. En el caso de que se produzca ese incumplimiento y hasta que se calcule y se comunique al Banco de España el IMD, la entidad afectada no realizará ninguna: (i) distribución relativa al capital CET1; (ii) pagos relativos a remuneración variable o beneficios discrecionales de pensiones; y (iii) pagos vinculados a instrumentos AT1 ("**Pagos Discrecionales**"), y una vez que se haya calculado el IMD y se haya comunicado al Banco de España, dichos Pagos Discrecionales estarán sujetos al límite del IMD calculado.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 10/2014, la adopción por el Banco de España de las medidas establecidas en los artículos 68.2.h) y 68.2.i) de la Ley 10/2014, tendentes a reforzar los recursos propios o a limitar o prohibir el pago de dividendos, respectivamente, conllevará también el requisito de determinar el IMD y restringir los Pagos Discrecionales hasta dicho IMD. Por otra parte, de acuerdo con las Reformas Bancarias de la UE, el cálculo del IMD y sus consecuencias, así como las restricciones descritas en el apartado anterior cuando esté pendiente dicho cálculo, también podrían desencadenarse por un incumplimiento del MREL (tal y como este término se define más adelante) (véase el apartado "*El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco*" posterior) o un incumplimiento del requisito de ratio mínima de apalancamiento.

Tal y como se establece en la "Opinión de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la interacción de Pilar 1, Pilar 2 y el requisito combinado de colchones de capital y las restricciones a las distribuciones", publicada el 16 de diciembre de 2015 (la "**Opinión de la EBA de diciembre de 2015**"), a juicio de la EBA las autoridades competentes deben asegurarse de que el capital CET1 disponible para cumplir con el "requisito combinado de colchones de capital" a los efectos del cálculo del IMD, se limite al importe de CET1 no empleado para cumplir con los requisitos de fondos propios de "Pilar 1" y, cuando proceda, "Pilar 2" de la entidad. No existe certeza de cómo ni cuándo se otorgarán efectos vinculantes a la Opinión de la EBA de diciembre de 2015 en España, ni sobre las consecuencias que tendría para aquellas entidades cuyos niveles de capital se encuentren por debajo de los necesarios para cumplir con estos requisitos. Las Reformas Bancarias de la UE proponen determinadas modificaciones con el objeto de aclarar -a los efectos de las restricciones aplicables a las distribuciones- la jerarquía u orden de prioridad entre los requisitos de fondos propios adicionales de "Pilar 2", los requisitos mínimos de "Pilar 1", el MREL y el "requisito combinado de colchones de capital" (que se denomina "orden de los diferentes requisitos de capital", o "*stacking order*" en inglés). En particular, no se propone realizar distinción alguna cuando los pagos estén restringidos al IMD entre distribuciones relacionadas con el capital CET1 ni pagos por remuneración variable o ingresos de pensiones discrecionales, y los Pagos Discrecionales.

El 1 de julio de 2016, la EBA publicó información adicional explicando cómo deberían utilizar los supervisores las valoraciones del test de estrés a efectos del SREP de 2016 (cuyos resultados fueron publicados el 29 de julio de 2016). Entre otras cosas, la EBA indicó la posibilidad de incorporar los resultados cuantitativos del test de estrés a nivel de la Unión Europea en las evaluaciones a efectos del SREP mediante el establecimiento de métricas adicionales de supervisión en forma de orientación de capital. Dicha orientación no se incluiría como supuesto que desencadenase el cálculo del IMD pero las autoridades competentes esperarán que los bancos la cumplan, salvo cuando se acuerde expresamente otra cosa. Las autoridades competentes cuentan con instrumentos correctores en caso de que una entidad rehúse seguir dichas orientaciones. Las Reformas Bancarias de la UE proponen además que se haga una distinción entre requisitos de capital de "Pilar 2" y orientaciones de capital de "Pilar 2", teniendo únicamente los primeros la consideración de requisitos de obligado cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, las Reformas Bancarias de la UE proponen que, además de otras medidas, las autoridades supervisoras estén facultadas para imponer requisitos de capital "Pilar 2" cuando una institución no siga reiteradamente las directrices de capital "Pilar 2" previamente impuestas.

El BCE también ha confirmado en su recomendación de 7 de enero de 2019 sobre las políticas de reparto de dividendos, que las entidades de crédito deben establecer las políticas de dividendos sobre la base de presunciones prudentes y conservadoras con el objeto de seguir cumpliendo con los requisitos de capital aplicables y los resultados del SREP después de repartir dividendos.

En el caso de que el Banco o el Grupo no cumpliera con los requisitos de capital aplicables, ello podría resultar, entre otras cosas, en la imposición de requerimientos adicionales de "Pilar 2" y en la adopción de medidas de actuación temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución con arreglo a la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su versión actualizada, (tal como resulte modificada, sustituida o complementada en cada momento la "**Ley 11/2015**"), que - junto con el Real Decreto 1012/2015 de 16 de noviembre en virtud del cual se desarrolla la Ley 11/2015 y se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito (tal como resulte modificado, sustituido o complementado en cada momento, el "**RD 1012/2015**")- ha traspuesto la **DRRB** al ordenamiento jurídico español. Véase el apartado "*La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna ("bail-in") previstas en la DRRB y el Reglamento del MUR podrían tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita*" que figura más adelante.

El 2 de noviembre de 2018, la EBA, en colaboración con el BCE y la Junta Europea de Riesgo Sistémico ("**JERS**"), publicó los resultados de su prueba de estrés a 48 bancos en toda la UE, incluido el Banco. Esta evaluación se basó en los balances generales consolidados de los bancos participantes a 31 de diciembre de 2017. La prueba de estrés examinó la resiliencia de los bancos frente a dos escenarios distintos: un escenario de referencia y un escenario adverso durante un período de tres años que comienza el 31 de diciembre de 2017 y termina el 31 de diciembre de 2020. En ambos escenarios, se analizaron, entre otras medidas, las ratios *fully-loaded* de CET1 de los bancos participantes durante ese período para comprender las sensibilidades de los bancos en determinadas condiciones económicas de estrés. El escenario de referencia fue proporcionado por el BCE y reflejaba las previsiones macroeconómicas vigentes a 31 de diciembre de 2017. El escenario adverso fue elaborado por la JERS en colaboración con el BCE y la EBA y representó una grave recesión económica. Dado que la prueba de estrés utiliza el balance general consolidado del Banco a 31 de diciembre de 2017, no tiene en cuenta las estrategias de negocio y las acciones de gestión posteriores, incluida la venta de la participación del Banco en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("**BBVA Chile**") al grupo The Bank of Nova Scotia ("**Scotiabank**") el 6 de julio de 2018 o la operación de venta del Real Estate del Banco a una entidad gestionada por Cerberus Capital Management, L.P. ("**Cerberus**"). La prueba de estrés no es un pronóstico de los beneficios del Banco y no incluye un umbral definido de aprobación o rechazo. No obstante, su resultado fue utilizado para el SREP llevado a cabo por el BCE en 2018. En la prueba de estrés, la ratio *fully-loaded* del CET1 inicial del Banco a 31 de diciembre de 2017 se restableció del 11,04% al 10,73% como resultado de

la aplicación de la NIIF 9. En el escenario base, la ratio CET1 *fully-loaded* del Banco aumenta 1,99 puntos pasando al 12,72% a 31 de diciembre de 2020, y en el escenario adverso, la ratio CET1 *fully-loaded* del Banco disminuye 1,93 puntos pasando a 8,80% a 31 de diciembre de 2020.

En su reunión del 12 de enero de 2014, el organismo supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "**BCBS**", por sus siglas en inglés) estableció la definición de la ratio de apalancamiento prevista en CRD IV para promover una divulgación consistente, la cual se aplica desde el 1 de enero de 2015. A la fecha de este Documento de Registro, no existe normativa aplicable en España que establezca un requisito de ratio de apalancamiento específica para entidades de crédito. Sin embargo, las Reformas Bancarias de la UE proponen un requerimiento vinculante de ratio de apalancamiento del 3% de capital de nivel 1 que se añade a los requisitos de fondos propios de una entidad y que la entidad debe cumplir además de sus requisitos basados en activos ponderados por riesgo ("**APRs**"). En particular, cualquier incumplimiento de esta ratio de apalancamiento resultaría también en la necesidad de calcular el IMD y sus consecuencias, así como desencadenaría las restricciones mencionadas anteriormente mientras esté pendiente dicho cálculo.

La siguiente tabla incluye un resumen de la conciliación de los activos contables y las exposiciones correspondientes a la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018:

Tabla resumen de conciliación entre activos contables y exposición de ratio de apalancamiento	31/12/2018 Phase-In	31/12/2018 Fully Loaded
a) Activos totales conforme a los estados financieros publicadosTotal activos publicados en los Estados Financieros	676.689	676.689
b) Ajustes para las entidades que consolidan con fines contables, pero que se encuentran fuera del perímetro de consolidación regulatoria	(19.326)	(19.326)
c) Ajustes por instrumentos financieros derivados	(7.410)	(7.410)
d) Ajustes de operaciones de financiación de valores "SFTs"	2.949	2.949
e) Ajustes por activos fuera de balance (1)	61.409	61.409
f) (Ajustes para las exposiciones intragrupo excluidos de la medida de la exposición del ratio de apalancamiento medido de conformidad con el artículo 429 (14) del reglamento (UE) nº 575/2013)	-	-
g) Otros ajustes	(9.012)	(10.080)
Total exposición de ratio de apalancamiento	705.299	704.231
h) Capital <i>Tier 1</i>	45.947	45.047
Exposiciones totales del ratio de apalancamiento	705.299	704.231
Ratio de apalancamiento	6,51%	6,40%

(1) Se corresponde con la exposición fuera de balance una vez aplicados los factores de conversión obtenidos de acuerdo al artículo 429, apartado 7 de la CRR.

Además, el 7 de diciembre de 2017 el BCBS anunció la finalización de las reformas de Basilea III (denominadas informalmente como Basilea IV). Estas reformas incluyen cambios en las ponderaciones de riesgo aplicadas a los diferentes activos y medidas para aumentar la sensibilidad al riesgo en dichas ponderaciones e imponer límites al uso de enfoques basados en calificaciones internas para garantizar un nivel mínimo de conservadurismo en el uso de dichos enfoques y proporcionar una mayor comparabilidad entre los bancos en los que se utilizan dichos enfoques basados en calificaciones internas. La revisión de los requerimientos de capital mínimo también limitará el beneficio regulatorio para los bancos al calcular el total de APRs utilizando modelos internos de riesgo en comparación con el enfoque estandarizado, con un requisito mínimo de capital del 50% de los APRs calculados utilizando únicamente los enfoques estandarizados que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2022 y que está previsto que aumenten al 72,5% a partir del 1 de enero de 2027. En la medida en que estas reformas den lugar a un aumento de los APRs totales del Banco, también podrían dar lugar a una disminución correspondiente de la ratio de capital del Banco.

El BCE ha anunciado que está llevando a cabo una revisión específica de los modelos internos ("**TRIM**", por sus siglas en inglés) utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para sus enfoques

basados en calificaciones internas en la aplicación de las ponderaciones de riesgo a los activos. Se está llevando a cabo el proyecto TRIM para evaluar en qué medida se considera que esos modelos internos se ajustan a los requisitos regulatorios, y los resultados de esos modelos internos son fiables y comparables, a fin de armonizar los enfoques de los modelos internos utilizados por los bancos en toda la Unión Europea. Durante 2016, el BCE lanzó cuestionarios y solicitudes de datos preliminares, y en 2017 y durante el primer semestre de 2018 se realizaron investigaciones *in situ*. Esta primera fase de TRIM consistió en un examen de los modelos utilizados para evaluar el riesgo crediticio de las carteras de empresas minoristas y de pequeñas y medianas empresas, así como el riesgo de mercado y el riesgo de crédito de contraparte. La segunda fase, centrada en los modelos utilizados para evaluar el riesgo de crédito de las denominadas carteras de bajo incumplimiento (*low-default portfolios*), se inició en la segunda mitad de 2018 y se espera que continúe a lo largo de 2019. Aunque aún no se conocen los resultados del TRIM, el objetivo de la iniciativa TRIM del BCE es reducir la variabilidad injustificada de los APRs en todos los bancos, y no aumentar los APRs en general. No obstante, el TRIM podría dar lugar a aumentos o disminuciones de las necesidades de capital de los bancos. En la medida en que el TRIM requiera cambios en los modelos internos utilizados por los bancos y dichos cambios den lugar a un aumento de los APRs del Banco, esto podría tener el correspondiente impacto en la posición de capital del Banco.

La implementación de las reformas de Basilea difiere entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables. Esta falta de uniformidad en la normativa implantada podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia. Además, la falta de coordinación reguladora, con algunos países adelantando la aplicación de los requisitos de Basilea III o incluso incrementando dichos requisitos, podría afectar negativamente a un banco que opera a nivel global como es el caso del Banco y podría afectar a su rentabilidad.

No puede garantizarse que la implantación de los requisitos de capital mencionados no vaya a afectar negativamente a la capacidad del Banco para realizar Pagos Discrecionales o no vaya a conllevar la cancelación de tales pagos (ya sea en su totalidad o en parte), o hacer necesario que el Banco emita valores adicionales que tengan la consideración de capital regulatorio, liquidar activos, reducir su actividad o adoptar cualesquiera otras medidas, pudiendo tener -cualquiera de ellas- un impacto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco. Además, un incremento de los requisitos de capital podría afectar negativamente a la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) (Medida alternativa de rendimiento, en adelante “MAR”, de conformidad con las Directrices de la “European Securities and Markets Authority (ESMA), [ver el capítulo 26](#) del presente Documento [y el apartado “Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)” del Informe de Gestión](#)) y otros indicadores de resultados financieros del Banco.

A continuación se incluyen los datos de solvencia para el Grupo (Basilea III *phased-in*) en base consolidada y de acuerdo con la regulación aplicable a cada una de las fechas indicadas. Las ratios de capital han sido calculados de acuerdo con CRD IV a 2014, aplicando una cantidad *phased-in* del 100% para 2018, del 80% para 2017 y del 60% para 2016.

Base de capital phased-in (Millones de euros)

	31/03/2019	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	41.756	40.313	42.341	47.370
Capital adicional Tier 1 (AT1)	5.671	5.634	4.639	2.713
Capital de nivel 2 (Tier 2)	7.336	8.756	8.798	8.810
Capital Total (Tier 1+ Tier 2)	54.764	54.703	55.778	58.893
Activos ponderados por riesgo	360.689	348.264	362.875	388.951
CET1 (%)	11,6	11,6	11,7%	12,2%
Ratio AT1 (%)	1,6%	1,6%	1,3%	0,7%
Tier 1 (%)	13,1	13,2	12,9%	12,9%
Tier 2 (%)	2,0	2,5	2,4%	2,3%
Ratio de capital total (%)	15,2	15,7	15,4%	15,1%

La ratio *fully-loaded* CET1 a nivel consolidado a 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, diciembre 2017 y diciembre 2016, era de 11,3%, 11,3%, 11,1% y 10,9%, respectivamente. A 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, el ratio *phased-in* a nivel consolidado CET1 era de 11,58% y 11,58%, respectivamente.

La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la DRRB y en el Reglamento del MUR podrían tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita

La DRRB (que se ha traspuesto en España a través de la Ley 11/2015 y del RD 1012/2015) y el Reglamento del MUR están concebidos para dotar a las autoridades de un conjunto de mecanismos e instrumentos para intervenir con suficiente antelación y rapidez en entidades de crédito o empresas de servicios de inversión con problemas de solvencia o inviables (cada una de ellas, una “Entidad”) al objeto de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la Entidad, al tiempo que se minimiza el impacto de su inviabilidad en el sistema económico y financiero. La DRRB dispone además que un Estado Miembro únicamente podrá utilizar instrumentos adicionales de estabilización financiera para aportar apoyo financiero público extraordinario como último recurso, una vez que se hayan evaluado y utilizado en la mayor medida posible los instrumentos de resolución que figuran a continuación a la vez que se mantiene la estabilidad financiera.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 11/2015, se entenderá que una Entidad es inviable, o resulta razonablemente previsible que vaya a serlo, si se encuentra en alguna de las siguientes circunstancias: (i) cuando la Entidad incumpla de manera significativa o es razonablemente previsible que incumpla de manera significativa en un futuro próximo los requerimientos de solvencia u otros requisitos necesarios para mantener su autorización, (ii) cuando los pasivos exigibles de la Entidad sean superiores a sus activos, o es razonablemente previsible que lo sean en un futuro próximo, (iii) cuando la Entidad no pueda, o es razonablemente previsible que en un futuro próximo no pueda, cumplir puntualmente sus obligaciones exigibles o (iv) cuando la Entidad necesite ayuda financiera pública extraordinaria (salvo en determinadas circunstancias). La determinación de que una Entidad es inviable o tenga probabilidades de convertirse en inviable dependerá de una serie de factores que pueden ser ajenos al control de la propia Entidad.

En línea con lo establecido en la DRRB, la Ley 11/2015 prevé cuatro instrumentos de resolución que podrán ser aplicados, individualmente o combinados de cualquier forma, cuando una Autoridad Española de Resolución (tal y como este término se define más adelante) considere que: (i) una Entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (ii) no existan perspectivas razonables de otras medidas que puedan impedir la inviabilidad de la Entidad en un plazo de tiempo razonable y (iii) la resolución resulte necesaria o conveniente, en lugar de la liquidación de la Entidad en virtud de un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público. Los cuatro instrumentos de resolución son: (i) la venta del negocio de la Entidad, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir, en condiciones de mercado, la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución, (ii) la entidad puente, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir la totalidad o parte del negocio de la Entidad objeto de resolución a una “entidad puente” (entidad que se constituye para este propósito, que esté controlada o participada por alguna autoridad o mecanismo de financiación públicos), lo que podría limitar la capacidad de la Entidad para atender sus obligaciones de pago, (iii) la separación de activos o transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos, que faculta a las autoridades de resolución para transmitir determinadas categorías de activos (normalmente deteriorados o de otro modo problemáticos) a una o varias entidades de gestión de activos para que dichas entidades de gestión de activos y/o pasivos administren los activos que se les hayan transmitido con el fin de maximizar su valor a través de una eventual venta o liquidación ordenada (este instrumento de resolución sólo

podrá aplicarse por las autoridades de resolución en conjunción con otro instrumento de resolución) y (iv) el Instrumento de Recapitalización Interna (*bail-in*) (tal y como este término se define más adelante). La aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna por parte de la Autoridad Española de Resolución podrá incluir la amortización y / o conversión en acciones u otros valores u obligaciones (cuyas acciones, valores y obligaciones podrían estar a su vez sujetos a cualquier aplicación futura de la Instrumento de Recapitalización Interna) de determinados créditos no garantizados de una entidad.

Se entiende por “**Autoridad Española de Resolución**” el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“**FROB**”), el MUR y, según el caso, conforme a la Ley 11/2015, el Banco de España y la CNMV, y cualquier otra entidad con la facultad de aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna en cada momento. Se entiende por “**Instrumento de Recapitalización Interna**” cualquier facultad de amortización, conversión, transmisión, modificación o suspensión vigente en cada momento en virtud de (i) cualesquiera leyes, reglamentos, normas o requerimientos en vigor en España en cualquier momento, en relación con la transposición o desarrollo de la DRRB, (con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos en cada momento), incluyendo, entre otros, (a) la Ley 11/2015, (b) el RD 1012/2015, (c) el Reglamento del MUR, cada uno de ellos con sus correspondientes modificaciones, sustituciones o suplementos, o (ii) cualquier otra ley, reglamento, norma o requisito aplicable en cada momento en España, conforme al cual (a) cualquier obligación o pasivo de un banco, empresa de servicios de inversión u otras entidades financieras o sus filiales pueda reducirse, cancelarse, modificarse, transmitirse o convertirse en acciones, otros valores, u otras obligaciones de dicha entidad o de cualquier otra persona (o suspenderse temporal o permanentemente) o (b) pueda considerarse ejercitado cualquier derecho derivado de un contrato que rija dichas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 11/2015 (y sin perjuicio de las posibles exclusiones que pueda aplicar la Autoridad Española de Resolución con arreglo al artículo 43 de la Ley 11/2015), en caso de aplicarse el Instrumento de Recapitalización Interna, la aplicación de cualquier amortización o conversión por parte de la Autoridad Española de Resolución se llevará a cabo según la siguiente secuencia: (i) elementos del CET1, (ii) el importe de principal de los instrumentos de AT1, (iii) el importe de principal de instrumentos Tier 2, (iv) el importe de principal de otra deuda subordinada que no sea AT1 o Tier 2 y (v) el importe de principal o pendiente de los restantes pasivos admisibles en el orden de prelación de créditos en un procedimiento concursal ordinario.

La Ley 11/2015, la DRRB y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital al llegarse al punto de no viabilidad (la “**Absorción de Pérdidas por no Viabilidad**” (“*Non-Viability Loss Absorption*”) de una Entidad o del grupo. El punto de no viabilidad de una Entidad es el punto en el que la Autoridad Española de Resolución determina que la Entidad cumple con las condiciones para su resolución o que esta devendrá inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital, o se aporte ayuda financiera pública extraordinaria a la Entidad (considerando la Autoridad Española de Resolución que sin dicha ayuda la Entidad ya no podría seguir siendo viable). El punto de no viabilidad de un grupo es el punto en el que el grupo infringe, o existen elementos objetivos que hagan probable que infrinja en el futuro próximo, sus requerimientos de solvencia a nivel consolidado de tal manera que justifique la adopción de acciones por parte de la Autoridad Española de Resolución, todo ello de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 11/2015. La Absorción de Pérdidas por no Viabilidad podrá ser ejercitada de forma previa a la Recapitalización Interna o en combinación con su ejercicio, o con cualquier otra medida o instrumento de resolución (cuando se den las condiciones para la resolución anteriormente descritas).

En el supuesto de que el tratamiento resultante a un acreedor del Banco en virtud de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna (excepto tal y como se indica a continuación con respecto a

la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad) sea menos favorable que el que se habría producido en un procedimiento concursal ordinario de acuerdo con el orden de prelación establecido en la normativa concursal, el acreedor afectado ostentaría una acción indemnizatoria con arreglo a la DRRB y Reglamento del MUR basada en una tasación de la entidad en resolución realizada por un experto independiente, de conformidad con el Artículo 10 del RD 1012/2015 y el Reglamento del MUR. Sin embargo, es poco probable que dicha indemnización, junto con cualquier otra indemnización prevista por cualquier Normativa Bancaria Aplicable (incluyendo, entre otras, la indemnización de conformidad con el artículo 36.5 de la Ley 11/2015) vaya a compensar al acreedor por las pérdidas efectivamente incurridas y resulta probable que vaya a producirse un retraso considerable en el cobro de dicha indemnización. **"Normativa Bancaria Aplicable"** significa, en cualquier momento, la legislación, regulación, requisitos, directrices y políticas relativas a la adecuación de capital, resolución y/o solvencia que resulten de aplicación al Banco y/o al Grupo en dicho momento, incluidos, entre otros, CRD IV, la DRRB y la legislación, regulación, requisitos, directrices o políticas en materia de adecuación de capital, resolución y/o solvencia vigentes en dicho momento en España (independientemente de que dicha regulación, requisitos, directrices o políticas tengan fuerza de ley o no, e independientemente de que se apliquen de forma general o específicamente al Banco y/o al Grupo). También parece probable que los pagos de indemnizaciones (en su caso) se hagan en un momento considerablemente posterior al momento en el que, de lo contrario, habrían vencido. Además, en el caso de Absorción de Pérdidas por no Viabilidad, no queda claro que un acreedor afectado tendría un derecho de indemnización en virtud de la DRRB y el Reglamento del MUR si cualquier tratamiento resultante de dicho acreedor conforme al ejercicio de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad fuera menos favorable del que habría sido en un procedimiento concursal ordinario.

Las competencias y facultades previstas en la DRRB, implementadas en España a través de la Ley 11/2015, del RD 1012/2015 y del Reglamento del MUR afectan al modo en el que se administran las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, así como, en determinadas circunstancias, a los derechos de los acreedores. Con arreglo a lo previsto en la Ley 11/2015, tras la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna (incluyendo una Absorción de Pérdidas por no Viabilidad) los titulares de, entre otros, valores de deuda no garantizada, instrumentos subordinados y acciones emitidos por el Banco podrían verse sujetos, entre otros, a una amortización de sus valores (incluso hasta cero) y/o a la conversión de estos en capital u otros valores u obligaciones como consecuencia de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna. El ejercicio de estas facultades o competencias (o de cualesquiera otras competencias o instrumentos de resolución) podría conllevar que los titulares de tales valores perdiesen la totalidad o parte de su inversión o vieses mermados de otra forma sus derechos en virtud de tales valores, incluyendo el caso de que se conviertan en titulares de ulteriores instrumentos subordinados. Tal ejercicio también podría implicar la modificación de, o la disconformidad con, las disposiciones de los términos y condiciones de ciertos valores, incluyendo la modificación del principal o de los intereses pagaderos sobre los instrumentos de deuda, la fecha de vencimiento o cualquier otra fecha en que los pagos puedan ser debidos, así como la suspensión de pagos durante un período determinado. Como resultado de la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna (incluyendo, en su caso, la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad) respecto a dichos valores o la adopción de cualquiera otra medida o competencia por parte de las autoridades de resolución, o la mera sugerencia de su ejercicio, podría tener un impacto significativo adverso en los derechos de los titulares de tales valores, en su valor o precio de mercado y/o en la capacidad del Banco para atender las obligaciones derivadas de dichos valores.

La aplicación por parte de la Autoridad Española de Resolución del Instrumento de Recapitalización Interna (incluyendo la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad) es impredecible por su propia naturaleza y puede depender de una serie de factores que pueden estar fuera del control del Banco. Adicionalmente, dado que la Autoridad Española de Resolución tiene cierta discrecionalidad en el ejercicio de sus facultades, los titulares de tales valores no tendrán a su disposición información o criterios públicos para anticipar una eventual aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna (incluyendo la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad). Dada esta incertidumbre inherente, resultará

difícil predecir cuándo podría producirse el ejercicio de cualquiera de tales facultades y competencias por parte de la Autoridad Española de Resolución -o incluso el hecho de que vaya a producirse.

Esta incertidumbre podría afectar negativamente al valor de los títulos de deuda no garantizada, de las obligaciones subordinadas y de las acciones emitidas por el Banco. El precio y la evolución en el mercado de tales valores podrían verse afectados ante el posible ejercicio de cualquiera de las competencias y facultades previstas en la Ley 11/2015 y/o el Reglamento del MUR (incluida una medida de actuación temprana previa a la resolución) o la mera sugerencia de dicho ejercicio, incluso en el supuesto de que la probabilidad de tal ejercicio sea remota. Asimismo, la Autoridad Española de Resolución puede ejercer tales competencias y facultades sin previo aviso a los titulares de los valores afectados.

Adicionalmente, la EBA ha publicado determinadas normas técnicas de regulación y normas técnicas de implantación que habrá de adoptar la Comisión Europea así como otras directrices. Estas normas y directrices podrían resultar potencialmente relevantes a la hora de determinar cuándo o cómo la Autoridad Española de Resolución puede aplicar el Instrumento de Recapitalización Interna (incluyendo la imposición de la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad). Entre las mismas se encuentran las directrices sobre el tratamiento de los accionistas en la Recapitalización Interna o amortización y conversión de instrumentos de capital, así como sobre el tipo de conversión de deuda en acciones u otros valores u obligaciones en una Recapitalización Interna. No puede garantizarse que estas normas y directrices no vayan a resultar perjudiciales para los derechos inherentes a, y el valor de, los títulos de deuda no garantizada, las obligaciones subordinadas y las acciones emitidas por el Banco.

El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco

La DRRB establece que los bancos deberán mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en relación con los pasivos totales conocido como el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (“**MREL**”, por sus siglas en inglés). Con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión de 23 de mayo de 2016 (el “**Reglamento Delegado sobre MREL**”), el nivel de fondos propios y pasivos admisibles necesario con arreglo al MREL será establecido por la autoridad de resolución para cada banco (y/o grupo) sobre la base de, entre otros, los criterios previstos en el artículo 45.6 de la DRRB, entre los que se incluye la importancia sistémica de la entidad. Los pasivos admisibles pueden ser sénior o subordinados, siempre que -entre otros requisitos- tengan un vencimiento pendiente de, como mínimo, un año y, en caso de regirse por una ley de un estado distinto de los estados miembros de la Unión Europea, será necesario que puedan amortizarse o convertirse por la autoridad de resolución de un estado miembro con arreglo a dicha ley (o a través de cláusulas contractuales).

MREL entró en vigor el 1 de enero de 2016. No obstante, la EBA ha reconocido el impacto que este requisito puede tener sobre los costes y estructuras de financiación de los bancos, y el Reglamento Delegado sobre MREL establece que serán las autoridades de resolución quienes determinen un periodo transitorio adecuado (que deberá ser lo más corto posible).

Además, como resultado de las Reformas Bancarias de la UE, se aprobó la Directiva (UE) 2017/2399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, que modifica la DRRB en lo que respecta al orden de prelación de los instrumentos de deuda no garantizada en caso de insolvencia, con el fin de armonizar las leyes nacionales sobre insolvencia y sobre recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, mediante la creación de una nueva clase de créditos de deuda sénior no preferente (“*senior non-preferred debt*”) que únicamente debería ser objeto de recapitalización interna después de otros instrumentos subordinados (*junior*), pero antes de otros pasivos sénior. En este sentido, el Real Decreto-Ley 11/2017 de 23 de junio de medidas

urgentes en materia financiera introdujo en el derecho español la nueva clase de deuda senior "no preferente".

El 9 de noviembre de 2015, el FSB publicó sus Principios y Hoja de Ruta sobre la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas ("**TLAC**", por sus siglas en inglés) (los "**Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC**"), proponiendo que las entidades con importancia sistémica global (G-SIBs, por sus siglas en inglés) mantengan importes significativos mínimos de pasivos que estén subordinados (legal, contractual o estructuralmente) a determinados pasivos con una prelación crediticia superior, tales como los depósitos garantizados, y que conforman una nueva norma para las G-SIBs. Los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC contienen un conjunto de principios sobre absorción de pérdidas y capacidad de recapitalización de las G-SIBs en resolución y una hoja de ruta para la implementación de estos principios en forma de norma acordada a nivel internacional. Los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC requieren que se determine un requisito mínimo de TLAC de forma individual para cada G-SIB, que será el que resulte superior de entre los siguientes: (a) el 16% de los APRs a 1 de enero de 2019 y el 18% a 1 de enero de 2022 y (b) el 6% de la exposición de la ratio de apalancamiento de Nivel 1 de Basilea III calculada a 1 de enero de 2019 y el 6,75% a 1 de enero de 2022. El Banco no está clasificado como G-SIB por el FSB con efectos desde el 1 de enero de 2017. No obstante, en caso de que en el futuro el Banco fuese clasificado como tal o de que los requisitos de TLAC expuestos a continuación fuesen adoptados e implementados en España y ampliados a las entidades que no sean G-SIBs a través de la imposición de requisitos similares a MREL, tal y como se establece a continuación, podrían derivarse requisitos mínimos adicionales para el Banco.

Tras la publicación de la declaración inicial de la Junta Única de Resolución ("**SRB**", por sus siglas en inglés) sobre MREL en noviembre de 2018, la SRB publicó el 16 de enero de 2019 su declaración de política sobre MREL aplicable a la segunda ola de planes de resolución (que son los aplicables a los grupos bancarios más complejos, incluido BBVA). Esta política se basa en el marco regulatorio actual, pero también se considera que prepara el terreno para la aplicación de las Reformas Bancarias de la UE.

Además, las Reformas Bancarias de la UE establecen algunas exenciones que podrían permitir utilizar instrumentos de deuda senior pendientes para cumplir con MREL. Sin embargo, existe incertidumbre respecto a la forma definitiva de las Reformas Bancarias de la UE en lo que respecta a dicha computabilidad y cómo deben interpretarse y aplicarse esas regulaciones y exenciones. Esta incertidumbre puede afectar a la capacidad de BBVA para cumplir los requisitos de MREL (tanto a nivel individual como consolidado (conjuntamente "**MRELS**") en la fecha de vencimiento. A estos efectos, la EBA remitió, el 14 de diciembre de 2016, su informe final sobre la implantación y diseño del marco MREL (el "**Informe sobre MREL de la EBA**"), que contiene una serie de recomendaciones para modificar el marco MREL vigente. Adicionalmente, las Reformas Bancarias de la UE contienen la propuesta legislativa de la Comisión Europea para la modificación del marco MREL y la implantación de las normas TLAC. Las Reformas Bancarias de la UE proponen la modificación de una serie de aspectos del marco MREL para adaptarlo a las normas TLAC incluidas en los Principios y Hoja de Ruta sobre TLAC. Al objeto de mantener la coherencia entre las reglas MREL aplicables a las G-SIBs y las aplicables a las que no son G-SIBs, las Reformas Bancarias de la UE proponen también una serie de cambios en las reglas MREL aplicables a las entidades que no son G-SIBs. Mientras que las Reformas Bancarias de la UE proponen unos MRELS de "Pilar 1" o mínimo armonizado para las G-SIBs, en el caso de las entidades que no son G-SIBs se propone que los MRELS se impongan en función de cada banco de forma específica. Por lo que respecta a las G-SIBs, también se propone que se puedan imponer MRELS "Pilar 2" o complementarios en función de cada banco de forma específica. Además, las Reformas Bancarias de la UE establecen que las autoridades de resolución pueden proporcionar orientación a las entidades para que cuenten con fondos propios y pasivos admisibles superiores a los niveles requeridos por MREL para determinados fines.

Ni la DRRB ni el Reglamento Delegado sobre MREL detallan qué implicaciones tendría el incumplimiento por parte de una entidad de su requisito de MREL. No obstante, las Reformas

Bancarias de la UE proponen que estas situaciones sean tratadas por las autoridades competentes mediante sus facultades para abordar o eliminar obstáculos a la resolución, el ejercicio de sus facultades de supervisión en virtud de la Directiva CRD IV, las medidas de actuación temprana y las sanciones administrativas y demás medidas administrativas.

Además, de conformidad con el Informe sobre MREL de la EBA, la EBA recomienda que las autoridades de resolución y las autoridades competentes lleven a cabo un seguimiento activo del cumplimiento de sus respectivos requisitos y considera (i) que deben mejorarse las facultades de las autoridades de resolución para responder ante un incumplimiento de MREL (lo que requeriría que se atribuyese a las autoridades de resolución la facultad de requerir la elaboración y ejecución de un plan de restablecimiento de MREL, de emplear sus facultades para abordar los obstáculos a la viabilidad de la resolución, solicitar que la autoridad competente imponga a una entidad restricciones a las distribuciones y solicitar un plan conjunto de restablecimiento en los casos en los que una entidad incumpla tanto su MREL como los requisitos mínimos de capital), (ii) que las autoridades de resolución deberían asumir un papel principal a la hora de responder a la no emisión o renovación de deuda admisible a efectos del MREL que conlleve un incumplimiento de MREL, y (iii) en caso de que se dé tanto la existencia de pérdidas como la no renovación o emisión de deuda admisible a efectos de MREL, que tanto la autoridad de resolución pertinente como la autoridad competente pertinente deberían tratar de acordar un plan conjunto de restablecimiento (siempre que ambas autoridades estimen que la entidad no es inviable o con probabilidad de serlo). Además, con arreglo a las Directrices de la EBA sobre supuestos de desencadenamiento del uso de medidas de actuación temprana de 8 de mayo de 2015, un deterioro significativo en la cantidad de pasivos admisibles y fondos propios mantenidos por una entidad al objeto de cumplir con sus MRELs podría colocar a una entidad en una situación en la que se cumplan las condiciones para una actuación temprana, lo que podría conllevar la aplicación de medidas de actuación temprana por parte de la autoridad competente.

Además, tal y como se expone a grandes rasgos en el Informe sobre MREL de la EBA, la recomendación de la EBA es que una entidad no podrá utilizar el mismo capital CET1 para cumplir tanto los “requisitos combinados de colchones de capital” como MREL. Adicionalmente, las Reformas Bancarias de la UE disponen que, en relación con los fondos propios de una entidad (que, de otro modo podrían servir para el “requisito combinado de colchones de capital”) cuando exista un déficit en el MREL, se considerará un incumplimiento del “requisito combinado de colchones de capital” de forma que, en su lugar, tales fondos propios se destinarán automáticamente a cumplir con los MRELs de dicha entidad y dejarán de servir a efectos de cumplir con su “requisito combinado de colchones de capital”. Por consiguiente, lo anterior podría suponer un límite sobre los Pagos Discrecionales (véase el apartado titulado *“Los requisitos de capital cada vez más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco”*).

Asimismo, en caso de que el FROB, el MUR, o una Autoridad Española de Resolución estimen que puedan existir obstáculos a la viabilidad de la resolución por parte del Banco y/o del Grupo, podría imponerse un MREL más alto.

Por otra parte, respecto a las Reformas Bancarias de la UE, existen incertidumbres sobre cómo se tratarán las filiales del Grupo al determinar el grupo de resolución del Banco y los MRELs aplicables, lo que puede llevar a una situación en la que el MREL consolidado del Banco no reflejaría plenamente su estrategia de resolución de punto de entrada múltiple.

El 23 de mayo de 2018, el Banco anunció que había recibido una notificación del Banco de España relativa a su MREL, según lo determinado por el SRB. El MREL del Banco se ha fijado en el 15,08% del total de los pasivos y fondos propios del grupo de resolución del Banco, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2016, lo que corresponde al 28,04% de los APRs del grupo de resolución del Banco a 31 de diciembre de 2016, y debe cumplirse el 1 de enero de 2020. De acuerdo con la estrategia de resolución de punto de entrada múltiple del Grupo establecida por el SRB, el grupo de resolución del Banco está formado por el Banco y sus filiales que pertenecen al mismo grupo europeo

de resolución. A 31 de diciembre de 2016, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución del Banco ascendía a 385.647 millones de euros, de los cuales el total de pasivos y fondos propios del Banco representaba aproximadamente el 95%, y los APRs del grupo de resolución del Banco ascendían a 207.362 millones de euros.

De acuerdo con nuestras propias estimaciones, consideramos que la estructura actual de los fondos propios y de los pasivos admisibles del grupo de resolución del Banco está en línea con el MREL antes mencionado. Sin embargo, el MREL del Banco está sujeto a cambios y no se puede garantizar que el Banco no esté sujeto a un MREL superior en cualquier momento futuro.

Las Reformas Bancarias de la UE incluyen además, como parte del MREL, un nuevo requisito de subordinación de los instrumentos admisibles para los G-SIBs y los bancos de "primer nivel" (incluido el Banco) que se determinará en función de su importancia sistémica, lo que implica un requisito mínimo de subordinación del "Pilar 1". Este requisito de subordinación del "Pilar 1" se cumplirá con fondos propios y otros instrumentos elegibles a efectos de MREL (que a estos efectos no podrán ser instrumentos de deuda senior y sólo los instrumentos de MREL que constituyan deuda senior "no preferente" bajo la nueva jerarquía de insolvencia introducida en España serán admisibles para el cumplimiento del requisito de subordinación). Para bancos de "primer nivel" como el Banco, este requisito de subordinación del "Pilar 1" se ha determinado como el mayor del 13,5% de los APRs del banco y el 5% de su exposición al apalancamiento. Las autoridades de resolución también pueden imponer otros requisitos de subordinación del "Pilar 2", que se determinarían caso por caso, pero a un nivel mínimo igual al menor entre el 8% del total de los pasivos y fondos propios de un banco y el 27% de sus APRs.

En consecuencia, el incumplimiento o aparente incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo de su MREL (incluido el requisito de subordinación) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco y podría conllevar la imposición al Banco de restricciones o prohibiciones sobre Pagos Discrecionales, incluidos dividendos e intereses o distribuciones con respecto a los instrumentos AT1. Tampoco puede garantizarse la relación entre los requisitos de fondos propios adicionales "Pilar 2", el "requisito combinado de colchones de capital", los MRELs una vez implantados en España y las restricciones o prohibiciones sobre Pagos Discrecionales.

Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestos al sector financiero podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco

El 14 de febrero de 2013, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva (la "**Propuesta de la Comisión**") para la implantación de un impuesto comunitario sobre las transacciones financieras ("**ITF**") en Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia (los "**Estados Miembros partícipes**"). No obstante, Estonia ha declarado que finalmente no participará.

La Propuesta de la Comisión es muy amplia en cuanto a su ámbito y, en caso de implantarse, podría aplicarse a determinadas operaciones con valores emitidos por el Grupo o por otros emisores (incluidas transacciones efectuadas en el mercado secundario) en determinadas circunstancias.

De acuerdo con la Propuesta de la Comisión, el ITF podría aplicarse, en ciertas circunstancias, a personas tanto de dentro como de fuera de los Estados Miembros partícipes. Por lo general, resultaría de aplicación a determinadas operaciones con valores en las que, como mínimo, una de las partes fuera una entidad financiera y, como mínimo, una de las partes se encontrara establecida en un Estado Miembro partícipe. Se considerará que una entidad financiera está "establecida" en un Estado Miembro partícipe en una amplia variedad de supuestos, entre los que se incluyen los siguientes: (i) llevar a cabo operaciones con una persona establecida en un Estado Miembro partícipe, o (ii) cuando el instrumento financiero objeto de las operaciones haya sido emitido en un Estado Miembro partícipe.

No obstante, la propuesta sobre ITF continúa sujeta a negociación entre los Estados Miembros partícipes. Por tanto, puede sufrir modificaciones antes de su implantación, cuyo calendario continúa siendo incierto. Es posible que otros estados miembros de la Unión Europea decidan participar, así como que algún Estado Miembro participe decida finalmente no hacerlo.

Aunque el resultado final de la propuesta de ITF de la Unión Europea sigue siendo incierto, recientemente se ha aprobado en España un impuesto sobre las transacciones financieras que se basa en parte en dicha propuesta de la Unión Europea. El Consejo de Ministros español aprobó el Proyecto de Ley del Impuesto sobre las Transacciones Financieras (el **"Proyecto de Ley del Impuesto sobre las Transacciones Financieras"**), en una reunión celebrada el 18 de enero de 2019. El Proyecto de Ley introduce un nuevo impuesto indirecto, del 0,2%, que grava las adquisiciones de acciones de sociedades españolas, con independencia de la residencia fiscal de los participantes en dichas operaciones, siempre que dichas sociedades coticen y su respectiva capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros. Si el Proyecto de Ley finalmente se convierte en Ley y posteriormente se aprueba la Directiva para la implantación del ITF, deberá entonces adaptarse la Ley española del Impuesto sobre las Transacciones Financieras al contenido de la Directiva.

Más aún, el Real Decreto-Ley 18/2014, de 15 de octubre, introdujo un impuesto del 0,03% a los depósitos bancarios en España, que debe ser pagado anualmente por los bancos españoles.

No puede garantizarse que las autoridades de los países en los que el Banco opera no introduzcan impuestos sobre transacciones financieras o gravámenes o cargas bancarias nacionales o transnacionales adicionales.

Cualquier gravamen, impuesto o requisito de financiación impuesto al Banco de conformidad con lo anterior o de otro modo en cualquiera de las jurisdicciones en las que opera podría tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.

Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco

La Ley 11/2015 y el RD 1012/2015 exigen que las entidades de crédito españolas, incluido BBVA, efectúen, como mínimo, una aportación ordinaria anual al Fondo de Resolución Nacional, pagadera previa solicitud del FROB. El importe total de las aportaciones que deben realizarse al Fondo de Resolución Nacional por parte de todas las entidades bancarias españolas debe alcanzar, como mínimo, el 1% del importe agregado de todos los depósitos garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito para el 31 de diciembre de 2024. Cada contribución se ajustará al perfil de riesgo de cada entidad de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento de Ejecución (UE) del Consejo 2015/81, de 19 de diciembre de 2014 y el RD 1012/2015. El FROB podrá, además, recaudar contribuciones extraordinarias.

Además, la Ley 11/2015 también prevé una tasa adicional que se empleará para la financiación adicional de las actividades del FROB, en su condición de autoridad de resolución. Dicha tasa será igual al 2,5% de la contribución anual ordinaria al Fondo de Resolución Nacional anteriormente referida.

Por otra parte, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, establece el sistema de contribuciones a los gastos administrativos de la SRB, a cargo de las entidades de crédito de la Unión Europea. Por otro lado, desde 2016, el Banco ha tenido que efectuar aportaciones directamente al Fondo Único de Resolución de la Unión Europea, una vez se ha producido la integración en él del Fondo de Resolución Nacional. Véase el apartado titulado "El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la Unión Europea podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco".

Cualquier impuesto, carga o requisito de financiación que se imponga al Banco de conformidad con lo anterior o de otra forma en cualquiera de los países donde opera podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.

El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco

El proyecto de alcanzar una unión bancaria europea se inició con el objetivo principal de seguir avanzando en el progreso hacia el mercado único europeo de servicios financieros mediante la recuperación de la confianza en el sector bancario europeo y garantizando el adecuado funcionamiento de la política monetaria en la zona euro.

Se prevé que la unión bancaria se alcance a través de una regulación bancaria armonizada (un código común) y de un nuevo marco institucional con sistemas más sólidos para la supervisión y resolución bancaria, que se gestionará a nivel europeo. Sus dos pilares principales son el MUS y el MUR.

Al permitir una aplicación uniforme de las normas bancarias de la Unión Europea a través del MUS, se espera que la unión bancaria contribuya a reanudar el impulso hacia la unión económica y monetaria. Para llevar a cabo tal unión, es aún necesaria la existencia de un esquema único de garantía de depósitos que podría exigir un cambio en los tratados europeos existentes. Este es un asunto que requiere de una negociación continua entre los líderes europeos para asegurar que se avanza en la integración fiscal, económica y política de Europa.

No puede garantizarse que el desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la Unión Europea y las iniciativas emprendidas a nivel europeo no vayan a tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.

Los programas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidos o resultar insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo

Las sociedades del Grupo están sujetas a la normativa para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de actividades terroristas. El seguimiento del cumplimiento de esta normativa puede suponer una carga para los bancos y demás entidades de crédito y conllevar significativas dificultades técnicas. Aunque el Grupo estima que su actual programa de lucha contra el blanqueo de capitales (que incluye, entre otros elementos, políticas, procedimientos, infraestructura técnica, revisiones independientes y actividades de formación) es suficiente para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que sus programas de lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo no vayan a eludirse, o que de otro modo sean suficientes para impedir por completo la existencia de situaciones de blanqueo de capitales o de financiación de actividades terroristas. Cualquiera de dichas circunstancias podría acarrear graves consecuencias, sanciones, multas y, en particular, notables consecuencias para la reputación del Banco, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre la situación financiera y los resultados del Grupo. Además, el Grupo realiza de vez en cuando investigaciones relacionadas con supuestas o presuntas violaciones de la normativa contra el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y cualquier investigación de ese tipo o cualquier procedimiento conexo podría llevar mucho tiempo y ser costosa.

El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia de anticorrupción y a los programas de sanciones económicas

El Grupo debe cumplir con la legislación de los distintos países en los que opera. En particular, las operaciones del Grupo están sujetas a varias leyes anticorrupción, incluida la Ley estadounidense de Prácticas Corruptas Extranjeras de 1977 (U.S. Foreign Corrupt Practices Act of 1977) y a la Ley contra el Soborno de 2010 del Reino Unido (U.K. Bribery Act of 2010), así como a programas de sanciones económicas, incluidos los administrados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y

Estados Unidos (como la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control) del Departamento del Tesoro de EE.UU.). Con carácter general, las leyes anticorrupción prohíben hacer entrega de cualquier artículo de valor a cargos públicos con el fin de obtener o conservar negocios o garantizar ventajas comerciales indebidas. Como parte del negocio del Grupo, es posible que el Grupo trate, directa o indirectamente, a través de terceros, con entidades cuyos empleados tengan la consideración de cargos públicos. Además, los programas de sanciones económicas restringen las actividades que el Banco puede efectuar con determinados países, personas físicas y personas jurídicas que se encuentran sujetos a sanciones.

Aunque el Grupo ha adoptado políticas, procedimientos, sistemas y otras medidas de mitigación destinadas a garantizar el cumplimiento de las leyes anticorrupción y de la normativa sobre sanciones, no puede garantizarse que dichas políticas, procedimientos sistemas y otras medidas de mitigación sean suficientes o que los empleados, administradores, consejeros, altos cargos, directivos, socios comerciales, agentes y proveedores de servicios no vayan a infringir dichas políticas y procedimientos (o eludir o infringir de otro modo las leyes anticorrupción y la normativa sobre sanciones vigentes), actos por los cuales éstos o el Grupo podrían ser declarados responsables en última instancia. Las infracciones de las leyes anticorrupción y de la normativa sobre sanciones podrían suponer la imposición de penalizaciones económicas, limitar las actividades del Grupo, revocar autorizaciones y licencias, dañar la reputación del Grupo y conllevar otras consecuencias que podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, resultados y situación financiera del Grupo. Además, el Grupo participa en investigaciones en relación con supuestas o posibles infracciones de las leyes anticorrupción y de la normativa sobre sanciones, y dichas investigaciones o procedimientos relacionados podrían llevar tiempo y resultar costosos.

La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco

Las actividades del Banco están sujetas a riesgos regulatorios, incluyendo los efectos que pueden tener los cambios en la normativa, políticas e interpretaciones, en las diversas jurisdicciones distintas de España en las que el Banco opera. La normativa de determinados países donde el Banco opera difiere en aspectos significativos de la normativa equivalente vigente en España. Por ejemplo, es posible que la normativa local obligue a las filiales del Banco a cumplir con unos requerimientos de capital que difieren de los aplicables al Banco como banco español. De igual manera, es posible también que se prohíban determinadas actividades que el Banco pueda llevar a cabo en España o que requieran la obtención de determinadas autorizaciones en relación con las actividades de dichas filiales. Los cambios normativos podrían afectar sustancialmente a la actividad y a las operaciones del Grupo, especialmente en México, Estados Unidos o Turquía, que son -por volumen de activos- los países más significativos para el Grupo distintos de España.

Asimismo, los gobiernos de determinadas regiones donde opera el Grupo han ejercido y siguen ejerciendo una influencia significativa sobre la economía local. Medidas gubernamentales como cambios en la normativa o en su interpretación relativos a la economía y a las empresas de titularidad pública, u otros cambios que pudieran afectar a la actividad del Grupo, podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado en general y en las filiales del Banco en particular. Además, las actividades del Grupo en las economías emergentes, como Venezuela, están sujetas a un elevado riesgo de cambios en políticas gubernamentales, tales como la expropiación, la nacionalización, la legislación sobre la propiedad internacional, los límites en los tipos de interés, los controles cambiarios, las restricciones gubernamentales sobre dividendos y las políticas fiscales. Cualquiera de estos riesgos podría tener un efecto adverso significativo en la actividad, en la situación financiera y en los resultados del Grupo.

El Grupo es parte de una serie de acciones y procedimientos legales y regulatorios

BBVA y sus filiales están involucradas en diversas acciones y procedimientos legales y regulatorios, incluyendo demandas y procedimientos legales, procedimientos regulatorios civiles y penales, investigaciones y procedimientos gubernamentales, procedimientos fiscales y otros procedimientos, en jurisdicciones de todo el mundo, cuyo resultado final es impredecible, incluido el caso de procedimientos legales en los que los demandantes solicitan una indemnización por daños y perjuicios indeterminable o no específica, o cuando en los procedimientos se alegan interpretaciones jurídicas nuevas, involucran a un gran número de partes o se encuentran en sus fases más tempranas de instrucción o investigación.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo desde hace más de una década, han ido en aumento las acciones y procedimientos judiciales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias recientes dictadas a favor de los consumidores. En algunos casos, estas sentencias fueron el resultado de apelaciones ante tribunales nacionales o supranacionales (como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea). Entre las acciones y procedimientos legales y reglamentarios a los que se enfrenta el Grupo se encuentran los procedimientos judiciales iniciados por clientes ante los tribunales españoles y europeos en relación con contratos de préstamos hipotecarios en los que los demandantes solicitan la nulidad de determinadas disposiciones de dichos contratos (incluidas las relativas a comisiones y otros gastos, cancelación anticipada, utilización de determinados índices de tipos de interés y el uso de cláusulas "suelo" que limitan los tipos de interés en los préstamos hipotecarios). Las dotaciones adicionales que se han realizado durante el ejercicio 2018, para cubrir las posibles reclamaciones y demandas que se pudieran presentar en relación con las cláusulas suelo, no han sido significativas, para una descripción con más detalle, [ver el capítulo 20.8](#) del presente Documento.

En relación con los contratos de préstamo hipotecario con consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España), considerado "tipo de interés oficial" por la normativa de transparencia hipotecaria, calculado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo del mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13.

Está pendiente de resolución una cuestión prejudicial en la que se cuestiona ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea la decisión adoptada por el Tribunal Supremo. BBVA considera que la sentencia del Alto Tribunal español es clara y bien fundamentada. El impacto de una eventual resolución desfavorable por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea es difícil de estimar a priori, pero podría llegar a ser material. El impacto de dicha resolución puede variar dependiendo de cuestiones tales como (i) cuál sea la decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto a qué tipo de interés debe aplicar a la financiación; y (ii) si los efectos de la sentencia deben aplicarse retroactivamente. En la actualidad, el importe de los préstamos hipotecarios a personas físicas referenciados a IRPH y al corriente de pago es aproximadamente de 3.100 millones de Euros.

Las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras en relación con estos u otros asuntos, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, también podrían afectar negativamente al Grupo. El Grupo también forma parte de procedimientos e investigaciones antimonopolio en determinados países que, entre otras cosas, podrían dar lugar a sanciones o conducir a la presentación de demandas por parte de clientes u otras personas. Por ejemplo, en abril de 2017, la Comisión Federal de Competencia Económica (**COFEC**) mexicana dio a conocer el inicio de

una investigación por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en relación con las actividades de algunos participantes en la intermediación de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores también inició una investigación independiente en relación con este asunto y en noviembre de 2018 emitió dos oficios sancionadores en contra del Banco, en cada caso, imponiendo multas por cantidades que no son significativas. No obstante lo anterior, el Banco ha impugnado dichos oficios ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a través de juicios de nulidad que se encuentran en curso. En marzo de 2018, BBVA Bancomer y algunas otras filiales del Grupo fueron nombradas demandadas en una acción que pretende ser colectiva, presentada en los EE.UU., en relación con sus actividades como formadores de mercado e intermediarios de valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal. Los demandantes pretenden obtener una compensación económica no determinada. Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Sin embargo, en relación con estos asuntos, el Grupo puede incurrir en gastos significativos, independientemente del resultado final, y cualquiera de estos asuntos podría exponer al Grupo a cualquiera de los siguientes resultados: daños monetarios sustanciales, liquidaciones y/o multas; compensaciones para clientes afectados; otras sanciones y medidas cautelares; litigios adicionales; enjuiciamiento criminal en determinadas circunstancias; restricciones regulatorias a las operaciones comerciales del Grupo, incluida la retirada de autorizaciones; cambios en las prácticas comerciales; aumento de los requisitos de cumplimiento normativo; la suspensión de operaciones; las amonestaciones públicas; la pérdida de activos o negocios significativos; un efecto negativo en la reputación del Grupo; la pérdida de confianza de los inversores, contrapartes, consumidores, clientes, supervisores y otras partes interesadas; el riesgo de rebaja en las calificaciones de las agencias de calificación crediticia; un posible impacto negativo en la disponibilidad y el coste de la financiación y la liquidez; y el despido o la dimisión de personas clave. También existe el riesgo de que el resultado de cualquier acción o procedimiento legal o reglamentario en el que participe el Grupo pueda dar lugar a cambios en las leyes o normativa como parte de una respuesta más amplia por parte de los legisladores y reguladores pertinentes. Una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Además, la contestación a las demandas de dichos procedimientos podría requerir de dedicación y atención por parte de la dirección del Grupo y mermar sus recursos financieros. Además, cuando ya se hayan dotado provisiones en relación con una acción o procedimiento, es posible que dichas provisiones resulten inadecuadas.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o de cualquier otra forma, individual o conjuntamente, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Podríamos vernos afectados por acciones que sean incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento normativo, y por no haber detectado o solucionado oportunamente dichas acciones

Algunos de nuestros directivos y/o empleados y/o personas que hacen negocios con nosotros pueden participar en actividades que son incompatibles con nuestras normas de ética y cumplimiento. Aunque hemos adoptado medidas diseñadas para identificar, supervisar y mitigar dichas acciones, y subsanarlas cuando tengamos conocimiento de las mismas, estamos sujetos al riesgo de que nuestros directivos y/o empleados y/o personas que hacen negocios con nosotros puedan involucrarse en actividades fraudulentas, corrupción o soborno, eludir o anular nuestros controles y procedimientos internos o apropiarse indebidamente o manipular nuestros activos para su beneficio personal o comercial en nuestro perjuicio.

Nuestro negocio, incluidas las relaciones con terceros, se rige por principios éticos. Hemos adoptado un Código de Conducta, aplicable a todas las empresas y personas que forman parte del Grupo, y una serie de políticas internas diseñadas para guiar a nuestros directivos y empleados y reforzar nuestros valores y normas de comportamiento ético y conducta profesional. Sin embargo, no podemos asegurar que todos nuestros directivos y empleados, más de 125.000 personas, o aquellas que hacen negocios con nosotros, cumplan en todo momento con nuestros principios éticos. Los actos de mala conducta por parte de cualquier empleado, y en particular por parte de la alta dirección, podrían erosionar la confianza y la seguridad y dañar la reputación del Grupo entre los clientes actuales y potenciales y otros grupos de interés. La conducta real o presunta de las entidades del Grupo en cualesquiera actividades o circunstancias, incluyendo operaciones, delitos relacionados con el empleo, tales como el acoso sexual y la discriminación, el cumplimiento de la normativa, el uso y la protección de datos y sistemas, y la satisfacción de las expectativas de los clientes, así como de las acciones emprendidas por los reguladores u otras personas en respuesta a dicha conducta, podrían resultar en opinión pública negativa.

A la fecha de este Documento de Registro, estamos llevando a cabo una investigación, encargada a PricewaterhouseCoopers a través de nuestros abogados externos, Garrigues, junto con Uría Menéndez, sobre las acusaciones de actividades indebidas en relación con nuestra contratación de los servicios de empresas del Grupo Cenytt que pudieran haber violado nuestros principios éticos y las obligaciones de buen gobierno o normativas aplicables. Las autoridades judiciales también están investigando este asunto. Estamos llevando a cabo nuestra investigación para proteger los legítimos intereses del Grupo y, en relación con ello, estamos cooperando con las autoridades judiciales y nuestros supervisores. No es posible predecir en este momento el alcance o la duración de nuestra investigación o de cualquier investigación por parte de las autoridades judiciales, o sus posibles resultados.

La falta de observación, ya sea real o percibida, de nuestros principios éticos, o el incumplimiento de las obligaciones normativas o de buen gobierno aplicables podrían perjudicar nuestra reputación, someternos a un escrutinio regulatorio adicional, o afectar negativamente el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

B. Riesgos Macroeconómicos que pueden afectar al emisor o al sector

Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

A pesar del reciente crecimiento sostenido de la economía global, la incertidumbre continúa. El deterioro de las condiciones económicas en los países en los que el Grupo opera podría afectar negativamente al acceso y al coste de la financiación del Grupo, a la calidad crediticia de sus carteras de préstamos y valores de inversión y al volumen y rentabilidad de los depósitos, lo que podría hacer también necesario que el Grupo tuviera que llevar a cabo saneamientos en su exposición o de otra forma afectar negativamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo. Por otra parte, el proceso desarrollado por el Grupo para estimar las pérdidas inherentes a la exposición de su cartera de créditos se basa en hipótesis complejas que incluyen estimaciones de escenarios económicos y la manera en que dichos escenarios podrían afectar a la capacidad de los deudores para hacer frente al pago de sus obligaciones crediticias. El grado de incertidumbre relativo al entorno económico podría afectar negativamente al nivel de precisión de las estimaciones del Grupo, afectando, a su vez, a la fiabilidad del proceso de determinación y a la suficiencia del importe de los fondos de provisión constituidos por el Grupo.

El Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos económicos:

- débil crecimiento económico o recesión en los países en los que opera;
- cambios en el entorno institucional en los países en los que opera que podrían dar lugar a intensos y repentinos retrocesos económicos y/o cambios regulatorios.
- una guerra comercial mundial desencadenada por el aumento de las barreras arancelarias y no arancelarias entre los principales bloques económicos. El aumento de las barreras comerciales podría afectar negativamente a las corrientes comerciales mundiales, tanto directa como indirectamente, debido al aumento de la volatilidad financiera y a la disminución de los niveles de confianza de las empresas y los hogares, lo que podría desencadenar una intensa desaceleración económica mundial o incluso una recesión;
- deflación, principalmente en Europa, o niveles significativos de inflación, como los experimentados recientemente en Venezuela y Argentina ([véase C.A. Nota 2.2.20 “Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación”](#)) y en menor medida, en Turquía;
- variaciones en los tipos de cambio, produciendo cambios en los ingresos declarados por las filiales del Grupo, particularmente en Venezuela y Argentina ([véase C.A. Nota 2.2.20 “Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación”](#)), junto con el correspondiente impacto en los beneficios, activos -incluidos sus APRs- y pasivos;
- un entorno de tipos de interés bajos, o incluso un periodo prolongado de tipos de interés negativos en algunas regiones en las que opera el Grupo, lo que podría provocar una disminución de los márgenes del crédito y una menor rentabilidad de los activos;
- un entorno de tipos de interés altos, incluido el caso de que sea consecuencia de un incremento de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal o de cualquier endurecimiento adicional de las políticas monetarias, incluidas las que pudieran llevarse a cabo para abordar posibles presiones inflacionistas y las devaluaciones en América Latina, que podrían poner en peligro el crecimiento económico y dificultar el pago de los créditos al consumo e hipotecarios de los clientes;

- una evolución desfavorable del mercado inmobiliario, especialmente en España, México, Estados Unidos y Turquía, dada la exposición del Grupo a dichos mercados;
- un débil crecimiento del empleo y retos estructurales que limiten dicho crecimiento, como el experimentado en España, donde el desempleo se ha mantenido en niveles relativamente altos, lo que podría afectar negativamente a los niveles de ingresos de los hogares de los clientes particulares del Grupo y tener un efecto adverso en la capacidad de recuperación de los préstamos a particulares del Grupo, derivando en un incremento de los saneamientos por insolvencias;
- precios del petróleo sustancialmente más bajos, lo que podría afectar especialmente a las regiones productoras como Venezuela, México, Texas o Colombia, a las que el Grupo está especialmente expuesto; o, a la inversa, precios del petróleo sustancialmente más altos, que podrían tener un impacto negativo en los niveles de renta disponibles en las zonas consumidoras de petróleo, como España o Turquía, en las que el Grupo también está especialmente expuesto.
- cambios en la normativa y en las políticas a resultas de los procesos electorales en las distintas áreas geográficas en las que opera el Grupo, lo que podría afectar negativamente a los negocios y clientes del Grupo en dichas áreas geográficas y en otras en las que opera el Grupo;
- la eventual salida de un estado miembro de la Unión Monetaria Europea, lo que podría tener efectos adversos significativos para la economía europea y mundial, provocar una redenominación de instrumentos financieros u otras obligaciones contractuales actualmente denominados en euros a otra divisa y alterar de manera relevante los mercados de capitales, interbancario y otros mercados, entre otros efectos;
- los posibles impactos políticos, económicos y regulatorios relacionados con la propuesta de salida del Reino Unido de la Unión Europea; y
- un posible impago o reestructuración de deuda soberana, lo que podría afectar al Grupo fundamentalmente de dos formas: directamente, por pérdidas en cartera (la exposición de la cartera del Grupo a la deuda pública se centra principalmente en España, México, Estados Unidos y Turquía que, conjuntamente, implican una exposición de 106.175 millones de euros, equivalentes a un 15,7% de los activos totales del Grupo a nivel consolidado); e indirectamente, por la inestabilidad que el impago o reestructuración de la deuda soberana podría causar en el sistema bancario en su conjunto, en particular por la elevada exposición de los bancos comerciales del Grupo a la deuda soberana en varios de los distintos países en los que opera ([véase C.A. ANEXO XII a\). Información adicional sobre concentración de riesgos](#)).

Para obtener información adicional sobre determinados riesgos a los que se enfrenta el Grupo en España, véase el apartado titulado *“Dado que la cartera de préstamos del Grupo se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera”*. Para obtener información adicional sobre determinados riesgos a los que se enfrenta el Grupo en economías emergentes, como América Latina y Turquía, véase el apartado titulado *“El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera”*. Para obtener información adicional sobre los riesgos macroeconómicos de las distintas áreas de negocio [véase I.G. adjunto a las C.A. en el apartado “Áreas de negocio”](#). Para obtener mayor información de los países donde opera el Grupo [véase C.A. Nota 3 “Grupo BBVA”](#).

Cualquiera de los riesgos anteriormente mencionados podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Dado que la cartera de préstamos del Grupo se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera

El Grupo ha desarrollado históricamente su actividad crediticia en España, que continúa siendo uno de los principales focos de su actividad, de forma que, a 31 de diciembre de 2018, los riesgos totales en instrumentos financieros en España alcanzaban 279.880 millones de euros, equivalentes a un 37,1% de los riesgos totales que el Grupo tenía en instrumentos financieros (equivalentes a 775.369 millones de euros; [véase C.A.: ANEXO XII c\) "Información adicional sobre concentración de riesgos"](#)). Tras el rápido crecimiento económico que se produjo hasta 2007, el producto interior bruto ("PIB") español se contrajo en los periodos 2009-2010 y 2012-2013. Los efectos de la crisis financiera fueron particularmente pronunciados en España dada su elevada dependencia de la financiación extranjera, como refleja su elevado déficit por cuenta corriente, resultante del diferencial entre la inversión doméstica y el ahorro, y su déficit público. El desequilibrio del déficit por cuenta corriente se ha corregido y el déficit público muestra una tendencia a la baja, con un crecimiento del PIB por encima del 3% en 2015, 2016 y 2017 cayendo a un 2,5% en 2018, y una tasa de desempleo que ha caído hasta el 15,3% en 2018. Si bien se espera que el crecimiento del PIB siga siendo positivo en los próximos años, existe incertidumbre en relación con la sostenibilidad del crecimiento exterior, así como dudas sobre la política económica de España. Las dificultades reales o percibidas para el pago de la deuda pública o privada, desencadenadas por factores domésticos o exteriores tales como el aumento del riesgo financiero mundial o la reducción de la tasa de crecimiento doméstico, podrían aumentar los costes de financiación de España, dificultando el crecimiento económico, el empleo y la renta bruta disponible de los hogares.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de préstamos y anticipos a consumidores del Grupo en España era de 169.856 millones de euros, representativo de un 45% del importe total de préstamos y anticipos a consumidores que figuraba en el balance de situación consolidado del Grupo. A 31 de marzo de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, la ratio de mora (MAR) del Grupo ascendía a un 3,9%, frente a un 4,6%, un 4,9% y un 5,4% a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

La economía española es especialmente sensible a las condiciones económicas de la Eurozona, que constituye el principal mercado de las exportaciones españolas de bienes y servicios. Por consiguiente, cambios adversos en las condiciones económicas en la Eurozona podría tener un efecto adverso en el crecimiento de la economía española. Dada la relevancia de la cartera crediticia del Grupo en España, cualquier cambio adverso que afecte a la economía española podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por acontecimientos políticos en Cataluña

Nuestro negocio en España incluye múltiples operaciones en Cataluña. A pesar de que las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de España han ayudado a reducir el nivel de incertidumbre resultante del movimiento independentista en la región, los partidos partidarios de la independencia obtuvieron la mayoría de los escaños en el parlamento autonómico en las elecciones autonómicas celebradas en diciembre de 2017. A la fecha del presente Documento de Registro, existe todavía una importante incertidumbre con respecto al desenlace de las tensiones políticas y sociales en Cataluña, lo que podría provocar la volatilidad en los mercados de capitales y en la situación financiera de España, o de otro modo afectar adversamente al entorno en el que operamos en Cataluña y en el resto de España, pudiendo cualquiera de estas circunstancias tener un impacto adverso en nuestro negocio, liquidez, situación financiera o resultados. A 31 de diciembre de 2018 el negocio del Grupo en Cataluña representaba un 18,2% de su negocio en España.

Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Dado que el Banco es una empresa española con un negocio relevante en España, su calificación crediticia podría verse afectada negativamente por la valoración que hagan las agencias de calificación sobre la solvencia del Reino de España. En consecuencia, cualquier disminución de la calificación crediticia soberana del Reino de España podría dar como resultado una reducción de la calificación crediticia del Banco. Además, el Grupo posee una cartera significativa de deuda emitida por el Reino de España, por las comunidades autónomas españolas y por otros emisores españoles. Cualquier disminución de la calificación crediticia del Reino de España podría afectar negativamente a la valoración de las respectivas carteras de deuda del Reino de España y de otros emisores públicos y privados españoles que mantiene el Grupo en sus distintas carteras o tener un efecto significativamente adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Adicionalmente, las contrapartes de muchos de los contratos de crédito suscritos con el Grupo podrían verse igualmente afectadas por una disminución de la calificación crediticia del Reino de España, lo que podría limitar su capacidad para captar recursos adicionales o afectar de otro modo a su capacidad para pagar las obligaciones pendientes con el Grupo y, a su vez, afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. A 31 de diciembre de 2018 la exposición del Grupo a la cartera de deuda pública del Reino de España era de 48.473 millones de euros ([véase C.A. ANEXO XII a\) "Información adicional sobre concentración de riesgos"](#)), representativos de un 7% de los activos totales consolidados del Grupo (frente a un 7% a 31 de diciembre de 2017 y un 6% a 31 de diciembre de 2016).

El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera

Las economías de algunos de los mercados emergentes en los que el Grupo desarrolla su negocio, principalmente en América Latina y Turquía ([véase I.G. adjunto a las C.A. "Áreas de negocio" apartados "México, Turquía y América del Sur"](#)), experimentaron una importante volatilidad en las últimas décadas, caracterizada, en algunos casos, por un crecimiento lento o decrecimiento, por la disminución de la inversión, tipos de interés volátiles, valores de divisas volátiles, hiperinflación y tensión política.

Los mercados emergentes están, por lo general, sujetos a mayores riesgos que los mercados más desarrollados. Por ejemplo, cuando se opera en mercados emergentes, existe, por lo general, un mayor riesgo de pérdidas por acontecimientos políticos y económicos desfavorables, tanto globales como nacionales, por la inestabilidad social y geopolítica, por los cambios en las políticas económicas (tales como política monetaria, fiscal y macroprudencial) o decisiones gubernamentales en cuestiones tales como expropiación, nacionalización, legislación sobre la propiedad internacional, tipos de interés máximos, restricciones a las prácticas de negocio tales como comisiones que puedan exigirse, controles de cambio y divisa y políticas tributarias, así como la inestabilidad política. En particular, Argentina, donde el Banco opera a través de BBVA Banco Francés S.A. ("**BBVA Banco Francés**"), y Turquía, donde el Banco opera a través de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. ("**Garanti**"), han experimentado recientemente una volatilidad significativa de los tipos de cambio (por ejemplo, el peso argentino perdió una parte significativa de su valor frente al dólar estadounidense en el transcurso de 2018), un rápido aumento de los tipos de interés y un deterioro de las condiciones económicas, lo que ha afectado negativamente a nuestras operaciones en dichos países y al valor de los activos y pasivos relacionados cuando se convierten a euros.

Además, los mercados emergentes se ven afectados por la situación de otros mercados relacionados y por la de los mercados financieros globales de forma general (tales como tipos de interés de Estados Unidos y el tipo de cambio del dólar estadounidense), viéndose algunos de ellos especialmente afectados por las fluctuaciones en los precios de las materias primas, lo que, a su vez, puede afectar a la evolución de los mercados financieros por las fluctuaciones en los tipos de cambio,

la volatilidad de los tipos de interés y la volatilidad de los depósitos. A pesar del crecimiento económico global sostenido, existen crecientes riesgos de deterioro que podrían desencadenarse por una guerra comercial a gran escala, acontecimientos geopolíticos o cambios en el apetito de riesgo financiero. Si las condiciones económicas globales se deteriorasen, el negocio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las filiales del Banco en las economías emergentes, sobre todo en América Latina y Turquía, podrían verse negativamente afectados. La hiperinflación en Argentina ha tenido un impacto negativo de 266 millones de euros en el "Resultado atribuible a la sociedad dominante" del ejercicio 2018. Para obtener información adicional, [véase C.A. Nota 2.2.20 de los Estados Financieros Consolidados](#).

Asimismo, una crisis financiera en un mercado emergente concreto podría afectar negativamente a otros mercados emergentes o a la economía global en general. La crisis financiera en un mercado emergente concreto tiende a afectar negativamente a los tipos de cambio, precios de los mercados de capital y deuda de otros mercados emergentes, ya que los inversores suelen transferir sus recursos a mercados más estables y desarrollados, por lo que podría verse reducida la liquidez de las empresas ubicadas en los mercados afectados. Una percepción de incremento de los riesgos asociados a la inversión en economías emergentes, en general, o en los mercados emergentes donde el Grupo desarrolla su actividad, en particular, podría reducir los flujos de capitales hacia esas economías y afectarlas negativamente.

Además, cualquier cambio en la normativa y en las políticas que pueda llevar a cabo el Gobierno estadounidense podría afectar adversamente a los mercados emergentes en los que opera el Grupo, particularmente a México, debido a las relaciones comerciales y de otra índole existentes entre México y Estados Unidos. Véase "- *Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por los acontecimientos políticos, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México*".

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017: (i) los activos totales del Grupo correspondientes al segmento de negocio de América del Sur fueron, respectivamente, de 52.385 y 74.636 millones de euros, representativos de un 7,7% y un 10,8% de los activos totales del Grupo, respectivamente; (ii) los activos totales del Grupo en el segmento de negocio de Turquía fueron, respectivamente, de 66.250 y 78.694 millones de euros, representativos de un 9,8% y un 11,4% de los activos totales del Grupo, respectivamente ([véase C.A.: Nota 6 "Información por segmentos de negocio"](#)); y (iii) los activos totales del Grupo correspondientes al segmento de negocio de México fueron, respectivamente, de 96.455 y 94.061 millones de euros, representativos de un 14,3% y un 13,6% de los activos totales del Grupo, respectivamente.

Si las condiciones económicas de las economías emergentes donde desarrolla su actividad el Grupo se deteriorasen, podría producirse un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por la salida planificada del Reino Unido de la Unión Europea

En un referéndum celebrado en el Reino Unido el 23 de junio de 2016, la mayoría de los votantes votaron a favor de que el Reino Unido abandonara la Unión Europea (denominado "**Brexit**"). El 29 de marzo de 2017, el Reino Unido notificó oficialmente a la Unión Europea, de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, su decisión de retirarse de la Unión Europea, que dio lugar a un período legal de dos años durante el cual los funcionarios del Reino Unido y de la Unión Europea han estado negociando las condiciones de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y las futuras relaciones con ésta. A la fecha de este Documento de Registro, las partes en cuestión no han alcanzado ni aprobado un acuerdo aún. Las prórrogas de este plazo deben ser aprobadas por unanimidad por todos los estados miembros de la Unión Europea. Tanto el Reino Unido como los estados miembros de la Unión Europea han llegado a un acuerdo para prorrogar la salida hasta el 31 de octubre 2019. En caso de que se llegase a esa fecha sin acuerdo y no se acordara ninguna prórroga adicional, el Reino Unido abandonaría automáticamente la Unión Europea y las leyes y reglamentos de la Unión Europea dejarán de aplicarse al Reino Unido en dicha fecha, a menos que el

Reino Unido revoque su notificación formal de conformidad con el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Reino Unido sigue siendo miembro de la Unión Europea. Sin embargo, el Brexit ya ha afectado y podría seguir afectando negativamente a las condiciones económicas y de mercado europeas y/o mundiales y podría seguir contribuyendo a la inestabilidad de los mercados financieros mundiales. Los efectos a largo plazo del Brexit dependerán en parte de si el Parlamento del Reino Unido aprueba un acuerdo negociado con el Consejo de la Unión Europea, si abandona la Unión Europea sin que exista un acuerdo (el denominado "Brexit duro"), o si sigue siendo miembro del Espacio Económico Europeo o de la Unión Europea, como resultado de un segundo referéndum, nuevas elecciones en el Reino Unido o de otro modo.

El Grupo mantiene actualmente una sucursal en el Reino Unido, contaba con 126 empleados en el Reino Unido a 31 de diciembre de 2018, tiene importantes operaciones transfronterizas vigentes con el Reino Unido, principalmente con bancos y otras instituciones financieras, así como una exposición al riesgo soberano de 51 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, y posee una participación del 39,06% en el banco digital británico Atom Bank plc. Además de sus efectos en la economía y los mercados financieros europeos y mundiales, el Brexit, y en particular un Brexit duro, podría perjudicar o limitar de otro modo nuestra capacidad de realizar operaciones comerciales en el Reino Unido o en cualquier otro lugar. Además, esperamos que el Brexit pueda generar inseguridad jurídica y leyes y reglamentos nacionales potencialmente divergentes, a medida que el Reino Unido determine qué leyes de la Unión Europea deben reproducirse o sustituirse. Si el Reino Unido modificara significativamente sus reglamentos que afectan al sector bancario, podríamos enfrentarnos a nuevos e importantes costes y dificultades de cumplimiento normativo, ya que modificar nuestras operaciones internas para cumplir con los nuevos reglamentos podría requerir mucho tiempo y dinero. Además, podemos enfrentarnos a desafíos en la contratación y movilidad de los empleados, así como a efectos adversos de las fluctuaciones en el valor de la libra esterlina que podrían afectar directa o indirectamente al valor de cualquier activo del Grupo, incluidos dichos activos, y sus respectivos APRs, denominados en dicha moneda. Además, es posible que el Brexit, especialmente un Brexit duro, pueda causar una recesión en el Reino Unido así como en la Unión Europea, incluida España. Debido a la actual incertidumbre política en cuanto a las condiciones de la posible retirada del Reino Unido de la Unión Europea y su futura relación, es difícil determinar con precisión el impacto en las actividades del Grupo. Cualquiera de los efectos anteriores u otros efectos del Brexit podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Nuestro negocio podría verse adversamente afectado por los acontecimientos políticos, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México.

Los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Estados Unidos o en las leyes y políticas estadounidenses que rigen el comercio exterior y relaciones internacionales podrían dar lugar a incertidumbre en los mercados internacionales y podrían tener un impacto negativo en la economía y finanzas públicas de México. Esta correlación se debe, en parte, al elevado nivel de actividad económica entre los dos países en general, incluyendo el comercio amparado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("**NAFTA**"), así como a la proximidad física.

Tras las elecciones en EE.UU. en noviembre de 2016 y el cambio en el gobierno de EE.UU. para el período de cuatro años comprendido entre 2017 y 2020, existe incertidumbre sobre las futuras políticas estadounidenses con respecto a cuestiones de importancia para México y su economía, entre las que se incluyen, en particular, el comercio y la inmigración. Concretamente, desde el 16 de agosto de 2017, el gobierno de EE.UU. ha estado renegociando los términos del NAFTA con sus contrapartes mexicana y canadiense y el 30 de noviembre de 2018 Estados Unidos, México y Canadá firmaron el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (el "**USMCA**"). Si bien Estados Unidos, México y Canadá han acordado los términos del USMCA, NAFTA sigue vigente en la actualidad. En Estados Unidos, el USMCA sólo puede entrar en vigor una vez que se hayan completado los

procedimientos requeridos por la Autoridad de Promoción Comercial de Estados Unidos (U.S. *Trade Promotion Authority*), incluida una votación en el Congreso sobre un proyecto de ley de implementación. El USMCA también requerirá la aprobación de los parlamentos de Canadá y México. Es por ello que sigue existiendo incertidumbre en cuanto a si se ratificará o no el USMCA conforme a su redacción actual.

Puesto que la economía mexicana tiene una fuerte influencia de la economía de EE.UU., la renegociación, o incluso terminación, de NAFTA y/o la adopción del USMCA u otras políticas del gobierno de EE.UU. que pueda adoptar la administración de EE.UU. podrían afectar adversamente a las condiciones económicas en México. Cualquier decisión tomada por la administración estadounidense que tenga un impacto en la economía mexicana, tal como la reducción de los niveles de remesas, reducción de la actividad comercial entre ambos países o una ralentización de la inversión extranjera directa en México, podrían afectar de manera adversa al negocio, situación financiera y resultados del Grupo.

Las políticas de inmigración de EE.UU. también podrían afectar al comercio y otras relaciones entre México y Estados Unidos, y tener otras consecuencias para las políticas del gobierno mexicano. Estos factores podrían tener un impacto en el crecimiento del PIB de México, el tipo de cambio entre el dólar estadounidense o el euro y el peso mexicano, niveles de inversión directa extranjera e inversión de cartera en México, tipos de interés, inflación y la economía mexicana en general, que a su vez pueden tener un impacto en el negocio, situación financiera y resultados del Grupo.

Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera podrían seguir viéndose, significativamente afectados por el deterioro de los activos

Los cambios de regulación, en el negocio, económicos o políticos y otros factores podrían conducir a un deterioro de los activos. Los episodios de volatilidad en los mercados, como la pasada crisis de deuda soberana, que conllevan un aumento de las primas de riesgo y caídas de precios en los mercados de renta variable, han dado como resultado que el Grupo haya registrado pérdidas significativas, dada su exposición a los mercados de crédito en los últimos años. Varios factores podrían depreciar aún más la valoración de nuestros activos y conducir de otro modo al deterioro de dichos activos (incluido el fondo de comercio y activos por impuestos diferidos). Los actuales procesos políticos tales como la implantación del Brexit, que puede resultar en la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el surgimiento de tendencias populistas en varios países europeos, el incremento de las tensiones comerciales o los potenciales cambios en las políticas económicas de EE.UU. implantadas por la administración de EE.UU., podrían incrementar la volatilidad financiera global y conllevar una reubicación de activos. Las dudas sobre la calidad de los activos de los bancos europeos también afectaron a su evolución en el mercado en los últimos años. Adicionalmente, la incertidumbre sobre las expectativas de crecimiento de China y sobre su capacidad para aprobar medidas y políticas que aborden los serios retos surgidos ha contribuido al deterioro en la valoración de los activos globales y a una mayor volatilidad financiera global. Además, en los mercados con turbulencias, las coberturas y otras estrategias de gestión de riesgos pueden no ser tan eficaces como lo serían en condiciones de mercado normalizadas, debido, en parte, a la reducción de la calidad crediticia de las contrapartes de cobertura. Un deterioro de la situación económica y financiera del mercado podría dar lugar a pérdidas y saneamientos adicionales. Además, en el caso de que el Grupo considere que no va a poder utilizar los activos por impuestos diferidos dentro del período en el que los mismos continúen siendo deducibles, el Grupo podría verse obligado a darlos de baja contablemente.

La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que éste sea vulnerable a los cambios en este mercado

El Grupo tiene una exposición significativa al mercado inmobiliario, principalmente en España ([véase C.A.: ANEXO XII b\) “Información adicional sobre concentración de riesgos”](#)). A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la exposición del grupo a los sectores constructor e inmobiliario en España equivalía a 11.045, 11.981 y 15.285 millones de euros, respectivamente, cantidades de las cuales 3.183, 5.224 y 7.930 millones de euros, respectivamente, correspondían a riesgos de préstamos a la construcción y al actividades de desarrollo del sector inmobiliario (representativas, respectivamente, de un 1,7%, 2,9% y 5% de los préstamos y anticipos del Grupo a consumidores en el balance español del Grupo -excluyendo el sector público- y a un 0,5%, 0,8% y un 1,1% de los activos consolidados del Grupo, respectivamente). El Grupo sigue estando expuesto al mercado inmobiliario por el hecho de que muchos de sus préstamos están garantizados por activos inmobiliarios, por razón del significativo volumen de activos inmobiliarios que mantiene en su balance, y por sus participaciones en empresas inmobiliarias tales como Metrovacesa, S.A. y Divarian Propiedad, S.A. Un deterioro de los precios inmobiliarios podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. La exposición inmobiliaria total, incluyendo el crédito promotor, los adjudicados y otros activos, reflejó una tasa de cobertura del 53% al cierre del 2018 ([véase I.G. adjunto a las C.A. apartado “Áreas de negocio”, Non core Real Estate”](#)).

C. Riesgos de liquidez y financieros

El Banco tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos

La liquidez y la financiación continúan siendo un área clave de atención para el Grupo y para el sector en su conjunto. Al igual que los grandes bancos, el Grupo depende de la confianza de los mercados para su financiación mayorista a corto y a largo plazo. Si, debido a circunstancias excepcionales o por otros motivos, el Grupo no pudiera seguir disponiendo de una fuente de financiación sostenible, su capacidad para financiar sus obligaciones financieras podría verse afectada ([véase C.A.: Notas 7.5 “Riesgo de liquidez”](#)).

La rentabilidad o la solvencia del Banco podrían verse negativamente afectadas si el acceso a la liquidez y a la financiación se viese limitado o se encareciese durante un periodo de tiempo prolongado. En circunstancias extremas e imprevistas, como el cierre de los mercados financieros y la incertidumbre de que un número significativo de empresas pueda garantizar el cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento, la capacidad del Grupo para cumplir con sus obligaciones financieras a medida que éstas vayan venciendo o de cumplir con sus compromisos de préstamo podría verse afectada por un acceso limitado a la liquidez (incluidas las líneas de financiación gubernamentales y de los bancos centrales). En tales circunstancias extremas, el Grupo podría no estar en condiciones de seguir operando sin financiación adicional, a la que podría no ser capaz de acceder. Estos factores podrían tener un efecto adverso significativo en la solvencia del Grupo, incluida en su capacidad para cumplir con los requisitos mínimos de liquidez que exige la normativa. Estos riesgos pueden verse agravados por factores operativos, como la excesiva dependencia de una fuente de financiación concreta o los cambios en la calificación crediticia, así como por fenómenos que afectan al mercado en su conjunto, como las perturbaciones de los mercados, los cambios regulatorios o grandes catástrofes.

Además, las contrapartes corporativas e institucionales podrían tratar de reducir las exposiciones de crédito agregadas al Banco (o a todos los bancos), lo que podría incrementar el coste de financiación del Grupo y limitar su acceso a la liquidez. La estructura de financiación empleada por el Grupo también podría resultar ineficaz, lo que daría lugar a un nivel de coste de financiación donde los costes acumulados no serían sostenibles a largo plazo. Las necesidades de financiación del Grupo podrían incrementarse y tal aumento podría ser significativo para el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables, hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas o incluso conducir a la aplicación del Instrumento de Recapitalización Interna

Tradicionalmente, una de las principales fuentes de financiación del Grupo han sido las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista ([véase C.A.: Nota 22 “Pasivos financieros a coste amortizado”](#)). En algunas circunstancias, tales como periodos de fuerte competencia sobre los tipos de interés, los depósitos a largo plazo pueden constituir una fuente de financiación menos estable que las cuentas de ahorro y los depósitos a la vista. El nivel de los depósitos mayoristas y minoristas puede también fluctuar debido a otros factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como la pérdida de confianza (por ejemplo, como consecuencia de decisiones administrativas, tales como el Instrumento de Recapitalización Interna española, una expropiación, o la fiscalidad de los fondos de los acreedores) o la competencia que suponen los fondos de inversión u otros productos. La introducción de un impuesto nacional sobre los saldos vivos de los depósitos podría afectar adversamente a las actividades del Grupo, especialmente en España. Además, no puede garantizarse que, en caso de una repentina o inesperada retirada de depósitos o escasez de fondos en los sistemas bancarios o en los mercados monetarios en los que opera el Grupo, o que cuando dicha

retirada afecte específicamente al Grupo, éste pueda ser capaz de mantener sus actuales niveles de financiación sin incurrir en mayores costes o sin tener que liquidar algunos de sus activos. Más aún, en tal caso, el Banco podría estar sujeto a la adopción de una intervención temprana o, en última instancia, a la adopción de una medida de resolución por parte de una Autoridad Española de Resolución de conformidad con la Ley 11/2015 (incluida, entre otras, pero sin limitarse a la misma, el Instrumento de Recapitalización Interna española (incluida la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad)). Véase " *La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna ("bail-in") previstas en la DRRB y en el Reglamento del MUR podrían tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor de cualquiera de los valores que emita*".

Además, si las fuentes públicas de liquidez, como las medidas extraordinarias del BCE adoptadas en respuesta a la crisis financiera desde 2008, se retiraran del mercado, no podría garantizarse que el Grupo fuera capaz de mantener sus actuales niveles de financiación sin incurrir en mayores costes, sin tener que liquidar determinados activos o sin tomar medidas adicionales para reducir el nivel de apalancamiento y podría estar sujeto a la adopción de cualquier intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución de conformidad con la Ley 11/2015 (incluida, entre otras, pero sin limitarse a la misma, el Instrumento de Recapitalización Interna (incluida la Absorción de Pérdidas por no Viabilidad)).

A 31 de marzo 2019 y 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo de "Depósitos de la clientela" representaba aproximadamente el 73%, 74%, 69% y 68%, respectivamente, del total de "Pasivos financieros a coste amortizado" del Grupo BBVA ([véase C.A.: Nota 22 "Pasivos financieros a coste amortizado"](#) y [Nota 20 Estados Financieros Intermedios 1T19 "Pasivos a coste amortizado"](#)).

La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco

La ratio de cobertura de liquidez ("LCR", por sus siglas en inglés) es un estándar cualitativo de liquidez desarrollado por el BCBS para garantizar que aquellas entidades financieras a las que se aplica dicho estándar cuentan con suficientes activos líquidos de calidad para cubrir los flujos netos de efectivo esperados durante un periodo de tensiones de liquidez de 30 días. En enero de 2013, el BCBS anunció el estándar definitivo. La LCR se ha implantado progresivamente desde 2015 de conformidad con el CRR, debiendo los bancos cumplir (100%) con dicha ratio desde el 1 de enero de 2018. A 31 de diciembre de 2018, la LCR del Grupo era del 127%.

La ratio de financiación estable neta ("NSFR", por sus siglas en inglés), desarrollada por el BCBS, tiene un horizonte temporal de un año y ha sido desarrollada para proveer a los bancos de una estructura de vencimientos sostenibles de activos y pasivos, de forma que los bancos mantengan un perfil estable de financiación en relación con sus actividades de balance y fuera de balance que reduzca la probabilidad de que las alteraciones que afecten a las fuentes regulares de financiación de un banco mermen su situación de liquidez de manera tal que pudiera incrementar el riesgo de su quiebra. El BCBS preveía que la NSFR, incluidas sus posibles revisiones, debía ser implantada por los países miembros, como estándar mínimo, el 1 de enero de 2018, sin que esté prevista una aplicación gradual o por fases. Aunque la NSFR aún no se ha introducido, las Reformas Bancarias de la UE proponen la introducción de un requisito vinculante armonizado para la NSFR a nivel de la Unión Europea.

Varios de los elementos de la LCR y de la NSFR, según sean implantados por los reguladores bancarios nacionales y cumplidos por el Banco, podrían provocar cambios que afecten a la rentabilidad de las actividades y requieran la introducción de cambios en determinadas prácticas comerciales, lo que podría exponer al Banco a costes adicionales (incluido un incremento en los costes de cumplimiento) o conllevar un efecto adverso significativo para el negocio, la situación financiera o los resultados del Banco. Estos cambios podrían provocar también que el Banco tuviese que destinar un alto volumen de recursos y gestión a introducir los cambios necesarios.

Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación

El Grupo está expuesto a diversos productos, contrapartes y deudores y la calidad crediticia de sus exposiciones puede tener un efecto significativo en los resultados del Grupo. Los cambios adversos en la calidad crediticia de los prestatarios y las contrapartes o garantías del Grupo o en su comportamiento o actividades pueden reducir el valor de los activos del Grupo e incrementar sustancialmente los saneamientos por pérdidas por deterioro. El riesgo de crédito puede verse afectado por diversos factores, como un entorno económico adverso, una reducción del gasto de los consumidores o del gasto público, una desaceleración económica global, variaciones en la calificación crediticia de contrapartes concretas, los niveles de endeudamiento de contrapartes contractuales concretas y del entorno económico en el que operan, un aumento del desempleo, una reducción del valor de los activos, mayores niveles de insolvencia personal o empresarial, menores beneficios corporativos, cambios (así como los plazos, la magnitud y la frecuencia de los propios cambios) en los tipos de interés, las reclamaciones de las contrapartes relacionadas con la interpretación o la validez de los compromisos contractuales y cualquier otro factor externo de naturaleza legislativa o regulatoria. En los últimos años, la crisis económica mundial ha provocado saneamientos de carteras cíclicamente elevados.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2018, tal y como se recoge en las C.A. [Nota 7.3.2 "Exposición máxima al riesgo de crédito"](#), se describe a continuación. Esta información no deduce las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. La información está desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y la contraparte.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar	59.581			
Valores representativos de deuda	25.577			
Instrumentos de patrimonio	5.254			
Préstamos y anticipos a la clientela	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135			
Préstamos y anticipos a la clientela	1.803			
Valores representativos de deuda	237			
Instrumentos de patrimonio	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313			
Derivados y contabilidad de coberturas	38.249			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	56.332	56.329	3	-
Valores representativos de deuda	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	2.595	2.595	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	33	33	-	-
Activos a coste amortizado	431.927	384.632	30.902	16.394
Préstamos y anticipos a bancos centrales	3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela	386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda	32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros	592.538	440.960	30.905	16.394
Total compromisos y garantías concedidas	170.511	161.404	8.120	987
Total exposición máxima al riesgo de crédito	763.049			

La información cuantitativa sobre exposición máxima al riesgo de crédito, tal y como se recoge en los Estados Financieros Intermedios primer trimestre 2019 referida al primer trimestre de 2019 se muestra a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Marzo 2019	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar	62.344			
Valores representativos de deuda	27.018			
Instrumentos de patrimonio	5.844			
Préstamos y anticipos a la clientela	29.482			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.535			
Préstamos y anticipos a la clientela	1.807			
Valores representativos de deuda	220			
Instrumentos de patrimonio	3.508			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.311			
Derivados y contabilidad de coberturas	39.674			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.236	60.236	-	-
Valores representativos de deuda	57.529	57.529	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.674	2.674	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	33	33		
Activos a coste amortizado	445.610	397.679	31.320	16.612
Préstamos y anticipos a bancos centrales	4.983	4.983	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	10.827	10.756	59	12
Préstamos y anticipos a la clientela	393.321	345.654	31.109	16.559
Valores representativos de deuda	36.479	36.287	152	40
Total riesgo por activos financieros	614.709	457.915	31.320	16.612
Total compromisos y garantías concedidas	171.551	161.593	8.990	969
Total exposición máxima al riesgo de crédito	786.261			

La información cuantitativa sobre riesgos dudosos o deteriorados, referida a los ejercicios 2018 y 2017, se recoge en las C.A. [Nota 7.3.5 "Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados"](#), se muestra a continuación:

Activos dudosos o deteriorados. Desglose por sectores		
	2018	2017
Valores representativos de deuda	35	66
Préstamos y anticipos	16.359	19.401
Administraciones públicas	128	171
Entidades de crédito	10	11
Otras sociedades financieras	11	12
Sociedades no financieras	8.372	10.791
Hogares	7.838	8.417
TOTAL	16.394	19.467

La ratio de créditos morosos del Grupo fue de un 3,9% y un 4,6% a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente ([véase I.G. adjunto a las C.A. apartados "Aspectos destacados" y "Áreas de negocio"](#) para ver el detalle por áreas de negocio), (frente a un 4,9% y un 5,4% a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente). La ratio de cobertura (MAR) de los préstamos de baja calidad del Grupo fue de un 73% y un 65% a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, (frente a un 70% y un 74% a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente).

Los créditos morosos o de baja calidad crediticia han venido afectando negativamente, y podrían seguir afectando, a los resultados del Banco. El Banco no puede garantizar que sea capaz de controlar eficazmente el nivel de créditos dudosos de su cartera crediticia total. En la actualidad, las tasas de morosidad (MAR) se han visto suavizadas, en parte, por los bajos tipos de interés, que han mejorado la capacidad de pago de los clientes, pero sigue existiendo el riesgo de que la morosidad aumente a medida que los tipos de interés empiecen a subir. La magnitud, el momento y el ritmo de cualquier incremento en las tasas de morosidad (MAR) representan factores de riesgo claves. La concesión de nuevos préstamos depende de la valoración que haga el Grupo de la capacidad de pago de cada cliente y existe un riesgo inherente de que el Grupo haya valorado incorrectamente la calidad crediticia o la voluntad de pago de los prestatarios, posiblemente como consecuencia de una comunicación de información incompleta o inexacta por parte de dichos prestatarios o como consecuencia de la incertidumbre inherente a la construcción de los modelos empleados para estimar el riesgo real de las contrapartes. El Grupo realiza estimaciones y dota provisiones para los riesgos de crédito y las potenciales pérdidas inherentes a su exposición crediticia. Este proceso, que es crucial para los resultados y la situación financiera del Grupo, requiere cálculos difíciles, subjetivos y complejos, incluyendo provisiones sobre el impacto que las condiciones macroeconómicas podrían tener sobre la capacidad de los prestatarios para pagar sus préstamos. Como ocurre con las mencionadas valoraciones, siempre existe un riesgo de que el Grupo no identifique correctamente los factores relevantes o de que no calcule con exactitud el efecto de dichos factores, lo que podría tener un efecto adverso significativo en la actividad, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés

Los resultados del Grupo dependen, en gran medida, del nivel de sus ingresos procedentes del margen de intereses, definido como la diferencia entre los ingresos financieros procedentes de activos rentables y los gastos financieros procedentes de los pasivos con coste. Los tipos de interés son altamente sensibles a numerosos factores que se encuentran fuera del control del Grupo, tales como las políticas fiscales y monetarias de los gobiernos y bancos centrales, la regulación de los sectores financieros en los mercados en los que opera y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales. Los cambios en los tipos de interés del mercado, incluidos los supuestos de tipos de referencia negativos, pueden afectar a los intereses que recibe el Grupo por sus activos rentables de forma distinta a los intereses que paga por los pasivos con coste. Esto, a su vez, puede acarrear una reducción del margen neto de intereses que recibe el Grupo, lo que podría tener un efecto adverso significativo en sus resultados.

Además, la alta proporción de préstamos referenciados a tipos de interés variable hace que la capacidad de repago de dichos préstamos sea más sensible a los cambios en los tipos de interés. Asimismo, un aumento de los tipos de interés podría reducir la demanda de crédito y la capacidad del Grupo para generar crédito para sus clientes, contribuyendo a un aumento de la tasa de morosidad (MAR). Como consecuencia de estos factores y de los anteriormente expuestos, los cambios significativos o la volatilidad en los tipos de interés podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo ([véase C.A.: Nota 7.4.2 "Riesgos estructurales"](#)).

La siguiente tabla muestra los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2018:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2018

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100	Decremento de 100	Incremento de 100	Decremento de 100
	puntos básicos	puntos básicos	puntos básicos	puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al Core Capital de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de éstas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo

Distintas agencias de calificación valoran la capacidad crediticia del Banco y de algunas de sus filiales. Las calificaciones crediticias del Banco y dichas filiales constituyen una evaluación por parte de dichas agencias sobre su capacidad para atender sus obligaciones de pago al vencimiento. Cualquier reducción, efectiva o prevista, en las calificaciones crediticias del Banco o dichas filiales, ya sea por debajo del grado de inversión (*investment grade*) o de otra índole, podría incrementar el coste y reducir la capacidad de financiación del Grupo en los mercados de capitales, en los mercados de financiación garantizados (afectando a su capacidad para sustituir los activos deteriorados por otros con mejores calificaciones) o en los mercados interbancarios, a través de depósitos mayoristas, o, en otros supuestos, pudiendo dañar su reputación y obligando al Banco o dichas filiales a sustituir la financiación perdida como consecuencia de la reducción de la calificación. Todo ello podría incluir la pérdida de depósitos de clientes y hacer que terceros estén menos dispuestos a realizar operaciones comerciales con el Grupo, teniendo un impacto adverso significativo en su negocio, situación financiera y los resultados. Asimismo, cualquier rebaja de las calificaciones crediticias del Banco por debajo del grado de inversión (*investment grade*) o de otra índole podría conllevar el incumplimiento de determinados contratos o generar obligaciones adicionales al amparo de estos, como el otorgamiento de garantías adicionales, lo que podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Las calificaciones de las principales agencias de ratings se encuentran en el [I.G. adjunto a las C.A. del 2018 en el apartado "Solvencia - Ratings"](#). Véase "*Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo*".

El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo

En los últimos años, los hogares y las empresas, especialmente en España, han alcanzado un alto nivel de endeudamiento, que ha generado un mayor riesgo en el sistema bancario español. Además, la alta proporción de préstamos referenciados a tipos de interés variable hace que el pago de tales préstamos sea más vulnerable a las fluctuaciones al alza de los tipos de interés y que la rentabilidad de los préstamos sea más sensible a las bajadas de los tipos de interés. A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016 el 62%, 62% y 66% de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés variable ([véase C.A. Nota 14.3 "Préstamos y anticipos a la clientela"](#)). Resulta menos probable que los hogares y las empresas con un

alto endeudamiento puedan atender sus obligaciones de pago ante acontecimientos económicos adversos, lo que podría afectar negativamente a la cartera de préstamos del Grupo y, en consecuencia, a su situación financiera y a los resultados de sus operaciones. Asimismo, el aumento del endeudamiento de los hogares y las empresas limita su capacidad de incurrir en deuda adicional, reduciendo el número de productos nuevos que el Grupo podría ofrecerles y limitando su capacidad para atraer a nuevos clientes que cumplan con los estándares de crédito del Grupo, lo que podría tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para desarrollar sus planes de crecimiento.

El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales

Determinadas actividades del Grupo se llevan a cabo a través de sus filiales de servicios financieros. Como consecuencia, la capacidad del Banco para pagar dividendos, en la medida en que el Banco decida hacerlo, depende, en parte, de la capacidad de las filiales del Grupo para generar resultados y pagar dividendos al BBVA ([véase C.A.: Nota 31 "Intereses minoritarios"](#)). El pago de dividendos, distribuciones y anticipos por parte de las filiales del Grupo depende de sus resultados y del contexto de su actividad y está o puede estar limitado por restricciones legales, regulatorias y contractuales. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de las filiales venezolanas y argentinas del Grupo ha estado sujeta a determinadas restricciones y no existe certeza de que no se vayan a imponer nuevas restricciones. Además, el derecho del Banco, en su condición de accionista de tales filiales, a participar en el reparto de los activos resultantes de su liquidación o reorganización estará efectivamente subordinado a los derechos de crédito de los acreedores de las filiales, incluidos los acreedores comerciales. Además, el Grupo ha de cumplir con unos mayores requisitos de capital, lo que podría conllevar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los Pagos Discrecionales, incluido el reparto de dividendos y otras distribuciones al Banco por sus filiales (véase el apartado titulado *"riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento: los requisitos de capital cada vez más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco"*).

D. Riesgos relacionados con el negocio y el sector

El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio

Los mercados en los que opera el Grupo son altamente competitivos y se estima que esta tendencia continúe con nuevos modelos de negocio que probablemente se desarrollarán en los próximos años, cuyo impacto es imprevisible. Además, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha dado lugar a bancos más grandes y sólidos con los que ahora el Grupo debe competir.

El Grupo se enfrenta también a la competencia de competidores no bancarios, como las plataformas de pago, las empresas de comercio electrónico, las grandes superficies (en algunos productos de crédito), las corporaciones financieras automovilísticas, las compañías de leasing, las compañías de factoring, los fondos de inversión, los fondos de pensiones, las compañías de seguros y la deuda pública.

En los últimos años, el sector de los servicios financieros ha experimentado una importante transformación, estrechamente vinculada al desarrollo de Internet y las tecnologías móviles. Parte de dicha transformación implica la entrada de nuevos actores, como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales como Amazon, Google, Facebook o Apple, que también han comenzado a ofrecer servicios financieros (principalmente, de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Sin embargo, a la fecha de este Documento de Registro, existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. Por ejemplo, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios que sólo están sujetos a regulaciones específicas de la actividad o que se benefician de la incertidumbre regulatoria. Además, las actividades de tecnología financiera están generalmente sujetas a normas adicionales de gobierno interno cuando se llevan a cabo dentro de un grupo bancario. Por ejemplo, la Directiva CRD IV limita la relación entre el salario variable y fijo que las instituciones financieras pueden pagar a ciertos miembros del personal identificados como tomadores de riesgo. Esto sitúa a grupos bancarios como el Grupo en una situación de desventaja competitiva para atraer y retener el talento digital y para retener a los fundadores y equipos directivos de las nuevas empresas adquiridas.

Las lagunas existentes en el marco regulador son otra fuente de desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. Algunos nuevos servicios o modelos de negocio aún no están cubiertos por la normativa vigente. En estos casos, surgen asimetrías entre los operadores, ya que los proveedores regulados a menudo se enfrentan a obstáculos para participar en actividades no reguladas.

El éxito futuro del Grupo puede depender, en parte, de su capacidad de utilizar la tecnología para proporcionar productos y servicios que proporcionen comodidad a los clientes. A pesar de las capacidades tecnológicas que el Grupo ha venido desarrollando y de su compromiso con la digitalización, como resultado de las mencionadas desigualdades en el campo de juego o por otras razones, es posible que el Grupo no sea capaz de implementar de manera efectiva nuevos productos y servicios basados en la tecnología, o que no tenga éxito en la comercialización o entrega de estos productos y servicios a sus clientes, lo que afectaría negativamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo.

Además, las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial son cada vez más competitivas. El coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando,

más tareas que actualmente realizan las personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo. Si el Grupo no es capaz de seguir el ritmo de estos avances tecnológicos, su negocio podría verse afectado negativamente.

Además, la Comisión Europea puso en marcha el proyecto de creación de una unión europea de mercados de capitales como plan de movilización de capitales en Europa, siendo uno de sus principales objetivos ofrecer a las empresas una mayor oferta de financiación a un menor coste y ofrecer nuevas oportunidades a ahorradores e inversores. Se espera alcanzar estos objetivos mediante el desarrollo de un sistema financiero más diversificado que complemente la financiación bancaria con mercados de capitales profundos y desarrollados, lo que podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones

La actividad de fusiones y adquisiciones (M&A) llevada a cabo por el Grupo conlleva desinversiones en algunos negocios y el fortalecimiento de otras áreas de negocio a través de adquisiciones (véanse DR-CAPÍTULO 5.2.1 “Principales inversiones en cada ejercicio” y C.A.: Notas 3 “Grupo BBVA- apartado “Variaciones significativas en el Grupo”). Es posible que no se puedan completar estas operaciones a tiempo, a un coste razonable o que no se puedan finalmente llevar a cabo. Aunque el Grupo realiza revisiones de las sociedades que planea adquirir, puede suceder que estos análisis no se encuentren completos en todos sus aspectos. Como consecuencia, es posible que el Grupo deba asumir pasivos imprevistos o que una adquisición no evolucione como se esperaba. Además, las operaciones de este tipo son arriesgadas por su propia naturaleza dadas las dificultades asociadas a la integración de personas, operaciones y tecnologías. No puede garantizarse que los negocios que el Grupo adquiera puedan integrarse con éxito o vayan a dar buenos resultados una vez integrados. Las adquisiciones pueden además conllevar potenciales saneamientos debido a desarrollos empresariales imprevistos que podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados del Grupo.

Los resultados del Grupo podrían también verse afectados negativamente por gastos relacionados con la adquisición o desinversión, la amortización de gastos relacionados con activos intangibles y los cargos por deterioro de activos a largo plazo. El Grupo podría verse inmerso en litigios en relación con, o como consecuencia de, adquisiciones o desinversiones, incluidas demandas de empleados despedidos, de clientes o de terceros, y estar expuesto a responsabilidades por litigios y demandas, futuros o existentes, relacionados con los negocios adquiridos, ya sea porque el Grupo no haya sido indemnizado por tales reclamaciones o porque la indemnización haya resultado insuficiente. Además, en el caso de una desinversión, el Grupo podría verse obligado a indemnizar al comprador con respecto a ciertas cuestiones, incluidas las reclamaciones contra la entidad o actividad enajenada. Cualquiera de las anteriores podría hacer que el Grupo incurriese en gastos significativos y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera, los flujos de efectivo y los resultados del Grupo.

La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados

El Grupo está formado por bancos comerciales, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros en diversos países y su buen desempeño como negocio global depende de su capacidad para llevar a cabo una adecuada gestión en determinadas condiciones económicas, sociales y políticas. El Grupo es especialmente sensible a los acontecimientos que tengan lugar en México, Estados Unidos, Turquía y Argentina, que representaban respectivamente el 14,3%, 12,1%, 9,8% y 1,2% de los activos del Grupo a 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

El Grupo se enfrenta a distintos requisitos normativos y regulatorios en muchas de las jurisdicciones en las que opera. Véase el apartado titulado “Riesgos legales, normativos y de cumplimiento: La

normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco". Estos incluyen, entre otros, distintos regímenes fiscales y legales relativos a la repatriación de fondos o a la nacionalización o expropiación de activos. Asimismo, las operaciones internacionales del Grupo pueden exponerle a riesgos y desafíos a los cuales sus competidores locales podrían no estar expuestos, tales como los riesgos de cambio de divisas, la dificultad a la hora de gestionar una entidad local desde el extranjero, los riesgos políticos (que pueden ser específicos de los inversores extranjeros) o limitaciones en la distribución de dividendos. A 31 de diciembre de 2018, aproximadamente el 45,4% de los activos y el 44,6% de los pasivos del Grupo estaban denominados en monedas distintas del euro.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se ha mantenido razonablemente estable desde el final de 2016. La política de cobertura pretende mantener niveles bajos de sensibilidad a los movimientos de divisas de países emergentes frente al euro y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en la ratio de capital del Grupo en relación con el valor en libras de las divisas extranjeras propiedad del Grupo se mantuvo entorno al 70% y, a 31 de diciembre de 2018, la sensibilidad a la ratio CET1 a una apreciación del 1% en el euro para cada divisa era: dólares americanos 1,1 puntos básicos; peso mexicano -0,2 puntos básicos; lira turca -0,2 puntos básicos; otras divisas -0,2 puntos básicos. Por otro lado, la cobertura de ingresos obtenidos en divisas emergentes alcanzó el 82% en 2018, concentrándose en el peso mexicano y la lira turca.

La presencia del Grupo en mercados como el de América Latina o el de Turquía le exige responder a los rápidos cambios que se producen en las condiciones de los mercados de estos países y expone al Grupo a mayores riesgos relacionados con los mercados emergentes. Véase el apartado titulado *"Riesgos macroeconómicos: El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera"*. No puede garantizarse que el Grupo vaya a tener éxito en el desarrollo e implantación de políticas y estrategias en cada país en el que opera ni que alguno de los factores anteriores no vaya a tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.

E. Información financiera y otros riesgos operacionales

Las debilidades o errores en los procedimientos, sistemas y seguridad internos o subcontratados externamente del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados, y podrían suponer un perjuicio para su reputación

Los riesgos operativos, ya sea debido a la inadecuación o fallos en los procedimientos internos, sistemas (incluidos procedimientos de información financiera y monitorización de riesgos) o seguridad, así como los riesgos operativos derivados de acontecimientos externos o fallos humanos, incluido el riesgo de fraude y otros actos delictivos llevados a cabo por empleados del Grupo o contra las sociedades del Grupo, están presentes en las actividades del Grupo. Estas actividades dependen de la capacidad de procesar e informar de forma efectiva y precisa sobre un elevado volumen de complejas operaciones con numerosos y diversos productos y servicios, en distintas divisas y sujetas a distintos regímenes normativos. Cualquier debilidad en estos procedimientos internos, sistemas o seguridad podría conllevar un efecto adverso significativo en los resultados del Grupo, en la información sobre dichos resultados y en la capacidad para ofrecer soluciones adecuadas a los clientes durante el periodo en cuestión. Además, cualquier fallo en la seguridad de los sistemas del Grupo podría alterar su negocio, revelar información confidencial y generar una exposición significativa a riesgos financieros y jurídicos para el Grupo. Aunque el Grupo dedica muchos recursos a mantener y actualizar periódicamente sus procesos y sistemas destinados a proteger la seguridad de sus sistemas, software, redes y demás activos tecnológicos, no puede garantizarse que todas las medidas de seguridad de que dispone puedan proporcionar una seguridad absoluta. Además, el Grupo ha externalizado determinadas funciones (como el almacenamiento de determinada información) con terceros y, por tanto, depende de la adecuación de los procesos, sistemas y medidas de seguridad internos de dichos terceros. Cualquier deficiencia, debilidad o fallo -real o aparente- detectado en los sistemas, procesos o seguridad del Grupo o en los sistemas, procesos o seguridad de dichos terceros, podría perjudicar la reputación del Grupo (incluso perjudicar la confianza del cliente) o tener de otro modo un impacto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar inadecuados para las tareas y cometidos concretos, o pueden no estar disponibles

Los bancos y sus negocios tienen una dependencia creciente de sistemas de tecnología de la información ("TI") altamente sofisticados. Los sistemas de TI son vulnerables con respecto a un conjunto de problemas, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos sufridos por los centros de TI. Los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas y es posible que el sector financiero, incluido el Banco, no pueda implantar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto.

Además, el Grupo se encuentra bajo la amenaza continua de pérdidas debido a los ciberataques, especialmente a medida que continúa ampliando las capacidades de los clientes para utilizar Internet y otros canales a distancia para realizar operaciones comerciales. Dos de los riesgos de ciberataque más importantes a los que se enfrenta son el fraude electrónico y la violación de datos sensibles de los clientes. Las pérdidas por fraude electrónico se producen cuando los ciberdelincuentes violan y extraen fondos directamente de las cuentas de los clientes o del Grupo. Una violación de los datos sensibles de los clientes, tales como los números de cuenta, podría tener un impacto significativo en la reputación del Grupo, así como costes legales y/o regulatorios significativos.

En los últimos años, se han producido una serie de ataques de denegación de servicio distribuido contra empresas de servicios financieros. Los ataques de denegación de servicio distribuido están diseñados para saturar la red objeto del ataque con cantidades excesivas de tráfico de red, lo que provoca tiempos de respuesta lentos o, en algunos casos, hace que el sitio esté temporalmente indisponible. Por lo general, estos ataques no se llevan a cabo para robar datos financieros, sino para interrumpir o suspender el servicio de Internet de una empresa. Aunque estos casos pueden no resultar en una violación de los datos de los clientes y de la información de la cuenta, los ataques pueden afectar negativamente al rendimiento del sitio web de una empresa y, en algunos casos, han impedido que los clientes accedan al sitio web de una empresa. Los ataques de denegación de servicio distribuido, la piratería informática y los riesgos de robo de identidad pueden causar graves daños a la reputación. Las amenazas cibernéticas están evolucionando rápidamente y es posible que el Grupo no sea capaz de prever o prevenir todos estos ataques. El riesgo y la exposición del Grupo a estas cuestiones siguen aumentando debido a la naturaleza y complejidad cambiantes de estas amenazas por parte de ciberdelincuentes y piratas informáticos, sus planes de continuar proporcionando canales de banca por internet y banca móvil, y sus planes de desarrollar soluciones adicionales de conectividad remota para atender a sus clientes. El Grupo podría incurrir en costes crecientes en un esfuerzo por minimizar estos riesgos y podría ser considerado responsable de cualquier pérdida o violación de seguridad.

Además, el riesgo de fraude puede aumentar a medida que el Grupo ofrezca más productos en línea o a través de canales móviles.

Además de los costes en los que se pueda incurrir como consecuencia de cualquier fallo de sus sistemas informáticos, el Grupo podría ser objeto de multas por parte de los reguladores bancarios si no cumple con la normativa bancaria o de elaboración de informes aplicable como consecuencia de cualquier fallo de TI o de cualquier otro tipo.

Cualquiera de los riesgos anteriores podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo se enfrenta a riesgos de seguridad, incluyendo ataques de denegación de servicio, piratería informática, ataques de ingeniería social dirigidos a sus socios y clientes, intentos de intrusión de malware o corrupción de datos y robo de identidad que podrían resultar en la divulgación de información confidencial, afectar negativamente a su negocio o reputación y crear una exposición legal y financiera significativa.

Los sistemas informáticos y la infraestructura de red del Grupo, así como los de terceros, de los que depende en gran medida, están sujetos a riesgos de seguridad y podrían ser objeto de ciberataques, como ataques de denegación de servicio, piratería informática, actividades terroristas o robo de identidad. La actividad del Grupo se basa en el tratamiento, la transmisión, el almacenamiento y la recuperación de información confidencial, información protegida y de otro tipo, en sus sistemas y redes informáticas y de gestión de datos, así como en los sistemas y redes informáticas y de gestión de datos de terceros. Además, para acceder a la red, productos y servicios del Grupo, sus clientes y otros terceros pueden utilizar dispositivos móviles personales o dispositivos informáticos que se encuentren fuera de su entorno de red y estén sujetos a sus propios riesgos de ciberseguridad.

El Grupo, sus clientes, organismos reguladores y otros terceros, incluidas otras instituciones de servicios financieros y empresas dedicadas al tratamiento de datos, han sido objeto de ciberataques y es probable que sigan siendo objeto de los mismos. Estos ataques cibernéticos incluyen virus informáticos, códigos maliciosos o destructivos, ataques de *phishing*, denegación de servicio o de información, *software* de rescate (*ransomware*), acceso inadecuado por parte de empleados o proveedores, ataques al correo electrónico personal de los empleados, demandas de rescate para no exponer vulnerabilidades de seguridad en los sistemas del Grupo o en los sistemas de terceros u otras violaciones de seguridad que pudieran resultar en la liberación no autorizada, la recopilación, el control, el uso indebido, la pérdida o la destrucción de información confidencial, de propiedad y de

otro tipo del Grupo, de sus empleados, de sus clientes o de terceros, que dañe sus sistemas o que interrumpa de otro modo de forma significativa el acceso a la red o las operaciones comerciales del Grupo, de sus clientes o de otros terceros. A medida que las amenazas cibernéticas continúan evolucionando, el Grupo puede verse obligado a gastar importantes recursos adicionales para seguir modificando o mejorando sus medidas de protección o para investigar y remediar cualquier vulnerabilidad o incidente relacionado con la seguridad de la información. A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la integridad de los sistemas del Grupo y para implementar controles, procesos, políticas y otras medidas de protección, es posible que el Grupo no sea capaz de anticiparse a todas las violaciones de seguridad, ni de implementar medidas preventivas garantizadas contra tales violaciones de seguridad, y las medidas implementadas por el Grupo pueden no ser suficientes. Las amenazas cibernéticas evolucionan rápidamente y es posible que el Grupo no sea capaz de anticipar o prevenir todos estos ataques, por lo que podría ser considerado responsable de cualquier pérdida o violación de la seguridad.

Los riesgos de ciberseguridad para las organizaciones bancarias han aumentado significativamente en los últimos años, en parte debido a la proliferación de nuevas tecnologías y al uso de internet y de las tecnologías de telecomunicaciones para realizar operaciones financieras. Por ejemplo, los riesgos de ciberseguridad pueden aumentar en el futuro a medida que el Grupo continúe incrementando su oferta de productos de pago móvil y otros productos basados en Internet y amplíe su uso interno de productos y aplicaciones basados en Internet. Además, los riesgos de la ciberseguridad han aumentado considerablemente en los últimos años, en parte debido a la mayor sofisticación y a las actividades de los grupos, las organizaciones terroristas, los gobiernos extranjeros hostiles, los empleados o proveedores descontentos, los activistas y otras partes externas, incluidos los que participan en el espionaje empresarial. Incluso el entorno de control interno más avanzado puede ser vulnerable al compromiso. Los ataques de ingeniería social dirigidos y los ataques de "spear phishing" son cada vez más sofisticados y son extremadamente difíciles de prevenir. En dicho ataque, el atacante tratará de inducir fraudulentamente a sus colegas, clientes u otros usuarios de los sistemas del Grupo a revelar información confidencial con el fin de obtener acceso a sus datos o a los de sus clientes. Los atacantes continuos pueden tener éxito en penetrar las protecciones del Grupo con suficientes recursos, tiempo y motivos. Las técnicas utilizadas por los ciberdelincuentes cambian con frecuencia, pueden no ser reconocidas hasta que se lanzan y pueden no ser reconocidas hasta mucho después de que se haya producido una infracción. El riesgo de una violación de la seguridad causada por un ataque cibernético a un proveedor o por el acceso no autorizado de un proveedor también ha aumentado en los últimos años. Además, es posible que no se comunique a tiempo al Grupo la existencia de ciberataques o infracciones de seguridad en terceros proveedores con acceso a los datos del Grupo.

El Grupo también se enfrenta a riesgos tecnológicos indirectos, de ciberseguridad y operativos relacionados con los consumidores, clientes y otros terceros con los que mantiene relaciones comerciales o en los que confía para facilitar o posibilitar sus actividades comerciales, incluyendo, por ejemplo, contrapartes financieras, reguladores y proveedores de infraestructuras críticas como el acceso a internet y la energía eléctrica. Como resultado de la creciente consolidación, interdependencia y complejidad de las entidades financieras y de los sistemas tecnológicos, un fallo tecnológico, un ciberataque u otra violación de la información o de la seguridad que degrade, elimine o comprometa significativamente los sistemas o datos de una o más entidades financieras podría tener un impacto significativo en las contrapartes u otros participantes del mercado, incluido el Grupo. Esta consolidación, interconectividad y complejidad aumentan el riesgo de fracaso operativo, tanto a nivel individual como de la industria en su conjunto, ya que es necesario integrar sistemas dispares, a menudo de forma acelerada. Cualquier fallo tecnológico de terceros, ciberataque u otra información o violación, terminación o limitación de la seguridad podría, entre otras cosas, afectar negativamente a la capacidad del Grupo para realizar operaciones, prestar servicios a sus clientes, gestionar su exposición al riesgo o ampliar su negocio.

Los ciberataques u otras infracciones de la información o de la seguridad, tanto si se dirigen contra el Grupo como contra terceros, pueden dar lugar a una pérdida significativa o tener consecuencias significativas. Además, la percepción pública de que un ciberataque a sus sistemas haya tenido éxito, sea o no correcta, puede perjudicar la reputación del Grupo frente a sus clientes y frente a terceros con los que mantiene relaciones comerciales. El pirateo de información personal y los riesgos de robo de identidad, en particular, podrían causar graves daños a la reputación. Una penetración o elusión exitosa de la seguridad del sistema podría causar graves consecuencias negativas al Grupo, incluyendo la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, una interrupción significativa del negocio en sus operaciones y actividad, la apropiación indebida o destrucción de su información confidencial y/o la de sus clientes, o daños a los ordenadores o sistemas del Grupo o de sus clientes y/o de terceros, y podría resultar en una violación de las leyes de privacidad aplicables y otras leyes, exposición a litigios, multas regulatorias, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a la reputación, reembolsos u otros gastos de reembolso o indemnización, gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso en los resultados de sus operaciones, liquidez y situación financiera.

El Grupo podría ser objeto de desinformación

El Grupo puede ser objeto de desinformación intencionada y de declaraciones falsas propagadas deliberadamente para perjudicar la reputación del Grupo o para otros fines engañosos. Esta desinformación también podría propagarse mediante inversores en posiciones cortas al descubierto que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de información falsa sobre el Grupo. El Grupo no puede asegurar que neutralizará y contendrá de manera efectiva cualquier información falsa que pueda propagarse con respecto al Grupo y que pueda tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Los estados financieros de BBVA se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con las NIIF-IASB hace necesario el uso de estimaciones. También requiere que la dirección ejerza su criterio al aplicar las políticas contables pertinentes. Entre las áreas clave que conllevan un mayor grado de criterio propio o complejidad, o donde las hipótesis son relevantes para los estados financieros consolidados e individuales, se incluyen la clasificación, valoración y deterioro de los activos financieros, las hipótesis utilizadas para cuantificar determinadas provisiones y para el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por prestaciones post-empleo, la vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos materiales e inmateriales, la valoración del fondo de comercio y la asignación del precio de compra de las combinaciones de negocios, el valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados, la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, las tasas de cambio e inflación de determinados países en los que el Grupo opera (como Venezuela y Argentina) y la política contable con respecto a las economías hiperinflacionarias. Existe el riesgo de que, si el criterio que se ha empleado o las estimaciones o supuestos que se han utilizado resultan ser incorrectos, el resultado podría conllevar pérdidas significativas para el Grupo, mayores de lo previsto o de las provisiones dotadas, lo que podría tener un efecto adverso significativo en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Dado que, en ciertos supuestos, no existen precios de mercado de referencia para muchos de los activos y pasivos financieros que el Grupo mantiene a valor razonable, se utilizan diversas técnicas para calcular dicho valor razonable. Si la valoración de tales activos o pasivos financieros se pudiera estimar con mayor precisión, por ejemplo, como resultado de las ventas o la negociación de activos o pasivos comparables de terceros, ello podría conllevar una valoración notablemente distinta del valor contable que figura en los estados financieros del Grupo.

La evolución de las normas e interpretaciones bajo las NIIF-IASB también podrían tener un efecto adverso significativo en los resultados, la situación financiera y las perspectivas del Grupo. Véase "- Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse afectados negativamente por los cambios en las normas contables".

Nuestros resultados financieros, capital regulatorio y ratios pueden verse afectados negativamente por los cambios en las normas contables

Informamos acerca de nuestros resultados y situación financiera de conformidad con la NIIF-IASB y de conformidad con las NIIF-UE que han de aplicarse en virtud de la Circular del Banco de España 4/2017, que sustituyó a la Circular 4/2004 del Banco de España para estados financieros relativos a períodos finalizados el 1 de enero de 2018 y siguientes. Los cambios en las NIIF o interpretaciones de las mismas pueden provocar que nuestros resultados y situación financiera comunicados en el futuro difieran de las expectativas actuales, o que los resultados históricos difieran de los previamente comunicados debido a la adopción de normas contables con carácter retroactivo. Dichos cambios también pueden afectar a nuestras ratios y capital obligatorios. Supervisamos los potenciales cambios contables y, cuando es posible, determinamos su impacto potencial y comunicamos los cambios futuros significativos en nuestros estados financieros que prevemos como resultado de dichos cambios. En la actualidad, hay un número de cambios en las NIIF que se han aprobado pero aún no han entrado en vigor, así como cambios en las NIIF potenciales, algunos de los cuáles cabría esperar que tengan un impacto en nuestros resultados comunicados, situación financiera y capital obligatorio en el futuro. Para información adicional sobre novedades en la normativa financiera y contable, [véase la Nota 2.3 de los Estados Financieros Consolidados \("Recientes pronunciamientos de las NIIF"\)](#).

CAPÍTULO 1

PERSONAS RESPONSABLES

1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Doña M^a Ángeles Peláez Morón, con poderes vigentes otorgados según consta en la escritura de poder otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323 de la Sección General de Sociedades, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, en representación del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.(en adelante el “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria”, “BBVA” o el “Banco”), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Doña M^a Ángeles Peláez Morón, Directora del Área de Contabilidad Global del Grupo, declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no se incurre en ninguna omisión que pudiera afectar al contenido del mismo.

CAPÍTULO 2

AUDITORES DE CUENTAS

2.1. AUDITORES DE CUENTAS

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Consolidado (en adelante, "Grupo BBVA"), correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Torre de Cristal en Paseo de la Castellana 259-C, y NIF B-78510153, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0702.

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por la firma Deloitte, S.L.

Las citadas Cuentas Anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA respectivamente, correspondientes a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, junto con sus respectivos informes de auditoría, se encuentran depositados en la CNMV.

2.2. DESIGNACIÓN DE AUDITORES DE CUENTAS

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica presentada en este Documento de Registro (ejercicios 2018, 2017 y 2016).

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA el nombramiento de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de BBVA y del Grupo BBVA para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. Posteriormente, en la Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de marzo de 2017 se acordó designar a KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas.

CAPÍTULO 3

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA HISTÓRICA

La información financiera seleccionada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)	Diciembre 2018	%	Diciembre 2017	%	Diciembre 2016
Balance (millones de euros)					
Total activo	676.689	(1,9)	690.059	(5,7)	731.856
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	(7,0)	430.474
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	(6,2)	401.465
Total recursos de clientes	474.120	(7,3)	511.285	(4,2)	533.557
Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	(3,8)	55.428
Cuenta de resultados (millones de euros)					
Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	4,1	17.059
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	2,5	24.653
Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	7,7	11.862
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	8,4	6.392
Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	1,3	3.475
La acción y ratios bursátiles					
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	1,5	6.567
Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	11,0	6,41
Beneficio por acción (euros) (1)	0,76	55,9	0,48	(1,1)	0,49
Valor contable por acción (euros) (*)	7,12	2,2	6,96	(3,5)	7,22
Valor contable tangible por acción (euros) (*)	5,86	2,9	5,69	(0,6)	5,73
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	12,6	42.118
Rentabilidad por dividendo (*)	5,4		4,23		5,80
Ratios relevantes					
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2) (*)	11,5		7,4		7,3
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (*) (2)	14,1		9,1		9,2
ROA (resultado del ejercicio/activos totales medios - ATM) (*)	0,91		0,68		0,64
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios) (*)	1,74		1,3		1,2
Ratio de eficiencia (*)	49,3		49,5		51,9
Coste de riesgo (*)	1,01		0,9		0,8
Tasa de mora (*)	3,9		4,6		5,0
Tasa de cobertura (*)	73		65,0		70,2
Ratios de capital (%) ⁽³⁾					
CET 1 fully-loaded	11,3		11,1		10,9
CET 1 phased-in (3)	11,6		11,7		12,2
Tier 1 phased-in (3)	12,9		13,0		12,9
Ratio de capital total phased-in (3)	15,7		15,5		15,1
Información adicional					
Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	(4,7)	935.284
Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	(2,2)	134.792
Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	(4,5)	8.660
Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	1,8	31.120

(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR). Ver apartado "Medidas alternativas de rendimiento (MAR)" del Informe de Gestión.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE (MAR) y ROTE (MAR) incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE (MAR) se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE (MAR) en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.

(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, recogiendo el impacto de los nueve meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con las del 2018, se ha procedido a reexpresar las cuentas de resultados y balances de situación de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger dichos impactos.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2018 se presentan de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 3/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2017 y 2016, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA INTERMEDIA

La última información financiera intermedia disponible corresponde a los estados financieros intermedios consolidados (con revisión limitada del auditor externo) a 31 de marzo de 2019, registrados en la CNMV el día 30 de abril de 2019 elaborados aplicando la normativa española en vigor (Circular 4/2017 de Banco de España; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

La información financiera fundamental correspondiente a los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018 es la siguiente:

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)

	31/03/2019	Δ%	31/03/2018	31/12/2018
Balance (millones de euros)				
Total activo	691.200	0,8	685.688	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	393.321	3,0	381.683	386.225
Depósitos de la clientela	378.527	5,1	360.213	375.970
Total recursos de clientes	481.754	4,9	459.113	474.120
Patrimonio neto	53.547	2,9	52.043	52.874
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	4.420	3,1	4.287	17.591
Margen bruto	6.069	0,7	6.026	23.747
Margen neto	3.147	3,2	3.050	12.045
Resultado atribuido	1.164	(9,8)	1.290	5.324
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	5,09	(20,8)	6,43	4,64
Beneficio por acción (euros) (1)	0,16	(9,7)	0,18	0,76
Valor contable por acción (euros) (*)	7,20	5,4	6,83	7,12
Valor contable tangible por acción (euros) (*)	5,94	6,1	5,60	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.960	(20,8)	42.868	30.909
Rentabilidad por dividendo (*)	4,9		3,4	5,4
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) (2) (*)	9,9		11,5	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) (*) (2)	11,9		14,0	14,1
ROA (resultado del ejercicio/activos totales medios - ATM) (*)	0,84		0,93	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios) (*)	1,60		1,75	1,74
Ratio de eficiencia (*)	48,1		49,4	49,3
Coste de riesgo (*)	1,06		0,85	1,01
Tasa de mora (*)	3,9		4,4	3,9
Tasa de cobertura (*)	74		73	73
Ratios de capital (%)				
CET 1 fully-loaded	11,3		10,9	11,3
CET 1 phased-in (3)	11,6		11,1	11,6
Ratio de capital total phased-in (3)	15,2		15,4	15,7
Información adicional				
Número de clientes	75,7	2,9	73,6	74,8
Número de accionistas	892.316	0,2	890.146	902.708
Número de empleados	125.749	(4,6)	131.745	125.627
Número de oficinas	7.844	(4,3)	8.200	7.963
Número de cajeros automáticos	31.922	1,0	31.602	32.029

(*) Medida alternativa de rendimiento (MAR). Ver apartado "Medidas alternativas de rendimiento (MAR)" del Informe de Gestión.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE (MAR) y ROTE (MAR) incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE (MAR) se situaría en 8,6% en el primer trimestre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,1% en el primer trimestre del 2018; y el ROTE (MAR) en el 10,2%, 11,9% y 12,0%, respectivamente.

(3) A 31 de marzo del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, recogiendo el impacto de los nueve meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con las del 2018, se ha procedido a reexpresar las cuentas de resultados y balances de situación de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger dichos impactos.

CAPÍTULO 5

INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

El nombre legal del emisor es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con NIF A-48265169 y CNAE Nº 6419, y opera bajo la marca comercial "BBVA".

5.1.2 Lugar de registro y número de registro del emisor

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0182.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. se constituyó con la denominación "Banco Bilbao Vizcaya, S.A." en virtud de escritura de fusión de los bancos Banco de Bilbao, S.A. y Banco de Vizcaya, S.A., autorizada por el notario de Bilbao D. José María Arriola Arana el 1 de octubre de 1988 con el número 4350 de su protocolo, causando inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia bajo el tomo 2083, folio 183, Hoja BI-17-A, inscripción 1ª; pasando a adoptar su actual denominación en virtud de escritura de fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, S.A., Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., en la que la primera de las entidades absorbió a la segunda, otorgada el 25 de enero de 2000 por el notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 28 de enero de 2000 bajo el tomo 3858, folio 1, Hoja nº BI-17 A, Inscripción 1035ª, Sección General de Sociedades.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 4 de sus Estatutos. Los Estatutos Sociales, están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en donde se hallan registrados.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución y direcciones de su actividad empresarial

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tiene su domicilio social en la Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, España. Adicionalmente, se proporciona la información relativa a la dirección del principal centro de servicios centrales de BBVA, distinto de su domicilio social: Calle azul, 4, 28050 Madrid, Tel. 91 537 7000.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación societaria correspondiente, así como la normativa regulatoria bancaria y del mercado de valores por las características de su actividad.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Los acontecimientos más significativos en el desarrollo de la actividad del emisor hasta 31 de diciembre de 2018 se describen en las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro, destacando la información recogida en la [Nota 3 "Grupo BBVA" en el apartado "Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2018"](#), y en los siguientes apartados del

Informe de Gestión adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas: [Resultados](#), [Balance y actividad](#) y [Áreas de negocio](#).

Desde la formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 hasta la fecha del registro del presente Documento de Registro no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los estados financieros consolidados adjuntos, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo. Los [resultados del primer trimestre de 2019](#) se incorporan al presente Documento de Registro.

5.2 INVERSIONES

5.2.1. Principales inversiones en cada ejercicio

Los acontecimientos más significativos en relación a inversiones y desinversiones del emisor hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro se describen en el epígrafe 5.1.5 anterior. Los principales flujos de inversiones y desinversiones realizadas en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se presentan resumidos por tipología en las C.A. [Nota 51 “Estados de flujos de efectivo consolidados”](#). El desglose por conceptos es el siguiente:

- Las principales inversiones realizadas en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 referentes a Participaciones en otras entidades se detallan en las C.A. [Nota 3 “Grupo BBVA” \(Variaciones significativas en el Grupo en los tres últimos ejercicios\)](#), así como en las C.A. [Anexo III “Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA”](#). El detalle de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 generados en las principales operaciones se recoge en las C.A. [Nota 18 “Activos intangibles” apartado “Fondo de Comercio”](#) y las C.A. [Nota 16 “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” apartado “Negocios conjuntos y entidades asociadas”](#).
- Los movimientos en las carteras de valores se recogen en las C.A. [Notas 10 “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar”](#), [11 “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”](#), [12 “Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”](#) y [13 “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”](#).
- Los movimientos en activos inmuebles se recogen en las C.A. [Notas 17 “Activo tangible”](#), [20 “Otros activos y pasivos”](#) y [21 “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”](#).
-

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2018

- Desinversiones

- **Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile**

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la “Oferta”) del grupo Scotiabank para la comprar su participación accionarial en la entidad BBVA Chile así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anuncio la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta y ésta fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

- **Acuerdo para la creación de una “joint-venture” y transferir el negocio de “Real Estate” en España**

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus para la creación de una “joint venture” a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el “Negocio”).

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los “REOs”), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, se ha cerrado la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tiene un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA, ni en el Common Equity Tier 1 (fully-loaded) a 31 de diciembre de 2018.

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2017

- **Inversiones**

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Turkiye Garanti Bankasi, A.S. (“Garanti Bank”) representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85% ([ver Nota 31](#)).

Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2016

- **Fusiones**

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016, iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación formaba parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se completó a lo largo del 2016. En los Estados Financieros Consolidados, las operaciones de fusión referidas no generaron ningún impacto a nivel contable ni de solvencia.

5.2.2 Descripción de las inversiones en curso

Los acontecimientos más significativos en relación a inversiones y desinversiones del emisor hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro se describen en el epígrafe 5.1.5. Los principales flujos de inversiones y desinversiones en curso se presentan resumidos por tipología en las C.A. [Nota 51 “Estados de flujos de efectivo consolidados”](#) y descritos en el punto 5.2.1 anterior.

5.2.3 Descripción de las inversiones futuras

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo no tiene previsto realizar inversiones significativas futuras.

CAPÍTULO 8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 INMOVILIZADO MATERIAL

La información relativa al activo tangible de acuerdo con el reglamento vigente se encuentra en las C.A. [Notas 17 \(“Activos tangibles”\)](#) y [35 \(“Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras”\)](#).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo BBVA desarrollaba su actividad a través de 2.840 oficinas en España y 5.123 sucursales en el extranjero. Aproximadamente el 67% de las sucursales en España y el 63% de las sucursales en el exterior fueron alquiladas a terceros en virtud de contratos de arrendamiento que pueden ser renovados por mutuo acuerdo.

Las obligaciones de pago futuras por arrendamiento financiero se encuentran en las C.A. [Nota 35 \(“Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras”\)](#).

A 31 de diciembre de 2018 no existen gravámenes o cargas significativas, sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo.

CAPÍTULO 14

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. DATOS REFERIDOS A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y A LOS ALTOS DIRECTIVOS

14.1.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

A la fecha de registro del presente documento, el Consejo de Administración de BBVA está formado por los siguientes consejeros:

- D. Carlos Torres Vila es Presidente del Consejo de Administración de BBVA desde diciembre del año 2018 y, asimismo, es Presidente de la Comisión Delegada Permanente y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. Anteriormente, fue Consejero Delegado de BBVA entre mayo de 2015 y diciembre de 2018. Del mismo modo, es consejero de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Se incorporó al Grupo BBVA en 2008 y ha ostentado desde esa fecha distintos cargos de la máxima responsabilidad, entre otros: Director de Banca Digital desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 y Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo desde enero de 2009 hasta marzo de 2014. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) y en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en Derecho por la UNED. Además cursó un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management.
- D. Onur Genç es Consejero Delegado de BBVA desde diciembre de 2018. Adicionalmente, es consejero en BBVA Compass Bancshares, Inc., en Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Fue Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU. entre enero de 2017 y diciembre de 2018, Director General Adjunto (*Deputy CEO*) de Türkiye Garanti Bankası, A.Ş. entre 2015 y 2017 y Vicepresidente ejecutivo de dicha entidad entre 2012 y 2015. Es Licenciado en Ingeniería Eléctrica (*Bachelor of Sciences*) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía), y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
- D. Tomás Alfaro Drake es consejero de BBVA desde marzo de 2006. Actualmente, es Director de Desarrollo Interno y Profesor del Área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Asimismo, ha ocupado el cargo de Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Director del Grado en Marketing y Director de la Diplomatura en Ciencias Empresariales en la Universidad Francisco de Vitoria desde 1998 hasta 2012. Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y cursó un Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
- D. José Miguel Andrés Torrecillas es consejero de BBVA desde marzo de 2015 y es Vicepresidente del Consejo de Administración desde abril de 2019. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de BBVA. Además, es miembro del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. Anteriormente, fue Presidente de Ernst & Young España desde 2004 hasta 2014, donde fue socio desde 1987 y ha ostentado varios puestos de responsabilidad como Socio Director del Grupo de Banca de Ernst & Young España desde 1989 hasta 2004 y Director General de las prácticas de Auditoría y Asesoramiento de Ernst & Young Italia y Portugal desde 2008 hasta 2013. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios de post-grado en Programas de Gestión por IESE, Harvard e IMD.

- D. Jaime Félix Caruana Lacorte fue nombrado consejero de BBVA en marzo de 2018 y es Presidente de la Comisión de Auditoría de BBVA desde abril de 2019. Fue Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS) entre 2009 y 2017. Entre 2006 y 2009 fue Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); entre 2003 y 2006 fue Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; entre 2000 y 2006 fue Gobernador del Banco de España; y entre 1999 y 2000 fue Director General de Supervisión del Banco de España. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la ETSIT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) de la Universidad Politécnica de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado.
- D^a Belén Garijo López es consejera de BBVA desde marzo de 2012 y es Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Es miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck Healthcare, miembro del Consejo de Administración de L'Oréal y, desde el año 2011, preside el Comité Ejecutivo Internacional de Farma, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufacturers of America). Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de La Paz - Universidad Autónoma de Madrid. Además, cursó un Máster de Negocio y Gestión en el Ashridge Management School (Reino Unido).
- D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo es consejero ejecutivo de BBVA desde mayo de 2013 y Director del Área de *Global Economics & Public Affairs* del Grupo BBVA. Asimismo, es Presidente de European DataWarehouse GmbH. Fue miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) entre 2004 y 2012. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. Sunir Kumar Kapoor es consejero de BBVA desde marzo de 2016. En la actualidad, es *operating partner* en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y consultor en mCloud. Entre otros cargos, fue Presidente y Consejero Delegado de UBmatrix Incorporated de 2005 a 2011, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation de 2004 a 2005, Vicepresidente responsable de Collaboration Suite (Oracle Corporation) desde 2002 hasta 2004, fundador y Consejero Delegado de Tsola Incorporated de 1999 a 2001, Presidente y Consejero Delegado de E-Stamp Corporation de 1996 a 1999 y Vicepresidente de Estrategia, Marketing y Planificación de Oracle Corporation de 1994 a 1996. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y tiene un Máster en Sistemas Informáticos por el Instituto de Tecnología de Cranfield.
- D. Carlos Loring Martínez de Irujo es consejero de BBVA desde febrero de 2004. Anteriormente fue socio de J&A Garrigues desde 1977 hasta 2004, ocupando los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones, Director del Departamento de Banca y Mercado de Capitales y miembro de su Comité de Dirección. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- D^a Lourdes Máiz Carro es consejera de BBVA desde marzo de 2014. Fue Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España desde 2001 hasta 2016. En 1992 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y ejerció su profesión en el Ministerio de Administraciones Públicas, donde fue nombrada adjunta al Director hasta 1993. Desde 1993 hasta 2001 desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública. Es licenciada en Derecho y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Filosofía.
- D. José Maldonado Ramos es consejero de BBVA desde enero del año 2000. Desempeñó el cargo de Consejero y Secretario General y del Consejo de BBVA hasta diciembre de 2009, fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas continuando como miembro del Consejo. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y en 1978 ingresó por oposición en el cuerpo de Abogados del Estado.
- D^a Ana Cristina Peralta Moreno fue nombrada consejera de BBVA en marzo de 2018. Actualmente es consejera independiente y presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de

Grenergy Renovables, S.A. Asimismo, de 2014 a 2018, fue consejera independiente en Deutsche Bank SAE y, entre otros cargos, fue presidenta de la Comisión de Riesgos; consejera independiente de Banco Etcheverría, S.A. entre los años 2013 y 2014; y Directora General de Riesgos y Miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor, S.A. entre 2008 y 2011. Con anterioridad, ocupó diversos cargos de responsabilidad en Bankinter, S.A. incluido el cargo de Chief Risk Officer y Miembro del Comité de Dirección, entre 2004 y 2008. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, cursó un Máster en Dirección Económico-Financiera en el CEF, un Program for Management Development (PMD) en Harvard Business School y un Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE.

- D. Juan Pi Llorens es consejero de BBVA desde julio de 2011 y Consejero Coordinador desde abril de 2019. Asimismo, es Presidente de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento de BBVA. Además, es Presidente del Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ostentando varios cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional como Vicepresidente de ventas en IBM Europa de 2005 a 2008, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa de 2008 a 2010 y Vicepresidente del Sector Financiero en GMU (Growth Markets Units) en China de 2009 a 2011. Ha ocupado también el cargo de Presidente Ejecutivo de IBM España entre 1998 y 2001. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
- D^a Susana Rodríguez Vidarte es consejera de BBVA desde mayo de 2002. Es Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto de 1996 a 2009, Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE) de 2003 a 2008 y Directora del Área de Postgrados Universitarios de 2009 a 2012. Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.
- D. Jan Paul Marie Francis Verplancke es consejero de BBVA desde marzo de 2018. En su carrera profesional ha ocupado los cargos de Director de Información (CIO) y de Director de Tecnología y Operaciones Bancarias del Grupo en Standard Chartered Bank, desde 2004 hasta 2015, y Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en Dell desde 1999 hasta 2004. Es licenciado en Ciencias (*Bachelor of Sciences*) con especialidad en Computer Science por el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Bélgica.

En los cinco años anteriores a la fecha del presente documento ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de su Alta Dirección ha sido condenado por delitos de fraude.

Asimismo, de acuerdo con la información proporcionada a BBVA, ninguno de los miembros del Consejo de Administración del Banco ni de su Alta Dirección ha actuado como consejero o como miembro de la Alta Dirección del Banco en sociedades declaradas en concurso, quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

Tampoco han sido sancionados, en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento, por organismos reguladores, ni han sido condenados por tribunal alguno, por su actuación como miembros del órgano de administración de la sociedad emisora y, hasta donde alcanza la información de que dispone BBVA, de cualquier otra sociedad emisora.

14.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Los Estatutos Sociales de BBVA establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las Comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a materias propias de su competencia.

Así, el Consejo de Administración ha constituido las Comisiones que a continuación se indican, señalándose asimismo los vocales miembros de cada una de estas comisiones a la fecha del presente Documento de Registro:

Miembros del Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Retribuciones	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad
Carlos Torres Vila	X					X
Onur Genç	X					
Tomás Alfaro Drake				X		X
José Miguel Andrés Torrecillas (*)		X	X		X	
Jaime Félix Caruana Lacorte	X	X			X	
Belén Garijo López		X	X	X		
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo						
Sunir Kumar Kapoor						X
Carlos Loring Martínez de Irujo	X			X	X	
Lourdes Máiz Carro		X		X		
José Maldonado Ramos	X		X			
Ana Cristina Peralta Moreno		X		X		
Juan Pi Llorens (**)			X		X	X
Susana Rodríguez Vidarte	X		X		X	
Jan Paul Marie Francis Verplancke						X

(*) Vicepresidente del Consejo de Administración.

(**) Consejero Coordinador.

La información sobre las funciones de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento, así como la existencia de regulación sobre las mismas, aplicable al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incorpora al presente Documento de Registro ([ver Apartados C.2.1 y C.2.3, así como la información complementaria al apartado C.2.1](#) incluida en el apartado H). A la fecha del presente Documento de Registro, las funciones de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento, se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por el propio Consejo de Administración, en su sesión de fecha 29 de abril de 2019, así como en sus Reglamentos específicos, disponibles en la página web corporativa (www.bbva.com), apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

14.1.3 Miembros de la Alta Dirección

A la fecha de registro del presente documento, la Alta Dirección de BBVA está formada por los siguientes miembros (incluyendo a los consejeros ejecutivos):

Miembros de la Alta Dirección	Cargo
Don Carlos Torres Vila	Presidente
Don Onur Genç	Consejero Delegado
Don Eduardo Arbizu Lostao	Director de <i>Regulation & Internal Control</i>
Don Domingo Armengol Calvo	<i>General Secretary</i>
Doña María Jesús Arribas de Paz	Directora de <i>Legal</i>
Don Carlos Casas Moreno	Director de <i>Talent & Culture</i>
Doña Victoria del Castillo Marchese	Directora de <i>Strategy & M&A</i>
Don Ricardo Forcano García	Director de <i>Engineering & Organization</i>
Doña María Luisa Gómez Bravo	Directora de <i>Corporate & Investment Banking</i>
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de <i>Global Economics & Public Affairs</i>
Don Joaquín Manuel Gortari Díez	Director de <i>Internal Audit</i>
Don Ricardo Martín Manjón	Director de <i>Data</i>
Don Eduardo Osuna Osuna	<i>Country Manager Mexico</i>
Doña Cristina de Parias Halcón	<i>Country Manager Spain</i>
Don David Puente Vicente	Director de <i>Client Solutions</i>
Don Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Director de <i>Country Monitoring</i>
Don Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Director de <i>Finance</i>
Don Rafael Salinas Martínez de Lecea	Director de <i>Global Risk Management</i>

A continuación se incluye un breve curriculum vitae de los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos cuya principal experiencia y formación se describe en el apartado 14.1.1 anterior:

- D. Eduardo Arbizu Lostao es Director del Área de *Supervisors, Regulation & Compliance* desde diciembre de 2018, la cual, en marzo de 2019, ha pasado a integrar riesgos no financieros y control interno de riesgos, habiendo cambiado su denominación a *Regulation & Internal Control*. Desempeñó el cargo de Director de Servicios Jurídicos y Cumplimiento del Grupo BBVA desde el año 2011 hasta 2018. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 2002, desempeñando el cargo de Director General de Asuntos Legales y ocupando, posteriormente, de 2007 a 2011, el cargo de Director de Servicios Jurídicos, Asesoría Fiscal, Auditoría y Cumplimiento. Asimismo, fue Secretario General y Asesor Jurídico de Barclays Bank en España, entre 1992 y 1997, y Consejero Delegado y Responsable de Banca Comercial del Grupo Barclays en Europa Continental desde 1997 hasta 2002. Previamente, ocupó diversos cargos en el Ministerio de Justicia español. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y Abogado del Estado en España.
- D. Domingo Armengol Calvo es Secretario General y del Consejo de Administración de BBVA desde el año 2009. Antes de ocupar su actual puesto, fue Vicesecretario del Consejo, entre los años 2005 y 2009 y Director de la Asesoría Jurídica Institucional de BBVA, entre 2000 y 2009. Asimismo, ha sido Secretario del Consejo de Administración de Iber-Swiss Catering, S.A. entre 1993 y 1995. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Máster en Derecho Fiscal de la Empresa por la UPM.
- D^a María Jesús Arribas de Paz es Directora del Área de *Legal* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Entre 2002 y 2018 ocupó el cargo de Responsable de los Servicios Jurídicos Corporativos y entre 1996 y 2002 fue Responsable de la Asesoría Jurídica y Secretaria del Consejo en Finanzia Banco de Crédito, S.A. Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.

- D. Carlos Casas Moreno es Director del Área de *Talent & Culture* desde diciembre de 2018. Entre 2016 y 2018, fue Responsable de compensación, pensiones y beneficios del Área de *Talent & Culture*; entre 2015 y 2016, fue Responsable de organización y de todas las políticas globales de gestión del talento en el mismo Área; y entre 2010 y 2015, formó parte de la Unidad de reingeniería de procesos dentro del área de Innovación y Tecnología. Con anterioridad prestó servicios como consultor en la firma McKinsey & Company entre 2000 y 2010. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE y por la Northeastern University de Boston (EE.UU.) y cursó un MBA en la escuela de negocios INSEAD (Fontainebleau, Francia y Singapur).
- D^a Victoria del Castillo Marchese es Directora del Área de *Strategy & M&A* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad en las áreas de Strategy & M&A y Finanzas, entre los que destacan: Responsable de M&A para Europa y Turquía en el Área de *Strategy & M&A* (2014-2018); Directora de Proyectos Estratégicos en la Dirección Financiera (2009-2014), Directora de M&A para Estados Unidos (2006-2009); y Analista de renta variable dentro del área de Global Markets de BBVA (2001-2006). Es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid.
- D. Ricardo Forcano García es Director del Área de *Engineering & Organization* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Desempeñó el cargo de Director de *Talent & Culture* del Grupo BBVA desde el año 2016 hasta su nombramiento para su actual cargo. En 2011 se incorporó al Grupo BBVA como Director de Nuevos Modelos de Negocio. Posteriormente, ocupó los cargos de Director de Estrategia Corporativa de 2012 a 2014, Director de Estrategia y Finanzas de Banca Digital entre 2014 y 2015 y Director de Business Development – Growth Markets entre 2015 y 2016. Con anterioridad a su incorporación al Grupo BBVA fue Director de Estrategia y Desarrollo de Negocio en el Grupo Heraldo y Subdirector de Estrategia Corporativa en Endesa. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Zaragoza y Máster en Gestión de la Tecnología por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).
- D^a María Luisa Gómez Bravo es Directora del Área de *Corporate & Investment Banking* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Directora global de inversión y gestión de costes (2017-2018); Directora de Relación con Inversores y Accionistas (2014-2017); Directora de Transformación y Operaciones de BBVA España y Portugal y Consejera de BBVA Seguros y BBVA Portugal (2012-2014); Directora global de Asset Management (2008-2012); COO (*chief operating officer*) de banca mayorista y responsable global de Cash Management (2006-2008) y Directora financiera, de riesgos y de desarrollo corporativo en Consumer Finance (2004-2006). Es licenciada en Derecho y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Joaquín Manuel Gortari Díez es Director del Área de *Internal Audit* del Grupo BBVA desde diciembre de 2018. Tiene una trayectoria de más de veinte años en el Grupo BBVA ocupando diversos cargos de responsabilidad, entre los que destacan: Director del Gabinete de Presidencia (2010-2018); CFO del área de Tecnología y Operaciones (2008-2010); CFO de BBVA en Estados Unidos (2004-2008); Director adjunto al CFO del Grupo BBVA (2003-2004); miembro de la Unidad de Expansión Corporativa de Argentaria (1995-2003). Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra y cuenta con un MBA por el Instituto de Empresa y un Executive MBA por la Universidad de Chicago.
- D. Ricardo Martín Manjón es Director del Área de *Data* del Grupo BBVA desde abril de 2019. Ha ocupado en su trayectoria en el Banco diversos puestos de responsabilidad relacionados, principalmente, con la banca digital, destacando los de Responsable global de *Data Strategy & Data Science Innovation*, entre 2017 y 2019, Responsable de Transformación Digital de BBVA España, entre 2013 y 2016, o el de Director de Marketing España entre 2011 y 2013. Asimismo, entre 2016 y 2017, fue Responsable global de banca digital en Nordea. Es Licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, es Doctor Cum Laude en Econometría y Economía Cuantitativa y tiene un Global Executive MBA por Columbia Business School & London Business School.

- D. Eduardo Osuna Osuna es *Country Manager* de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA Bancomer, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA Bancomer. Es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).
- D^a Cristina de Parias Halcón es *Country Manager* de España del Grupo BBVA desde el año 2015. Es consejera de BBVA Seguros, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1998 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Directora de España y Portugal durante el año 2014, el de Directora Territorial Centro entre 2011 y 2014, y de Desarrollo de Negocios Digitales entre 2008 y 2011. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y MBA por el IESE / Universidad de Berkeley.
- D. David Puente Vicente es Director del Área de *Client Solutions* del Grupo BBVA desde abril de 2019. Es consejero de BBVA Data & Analytics. Ha desempeñado el cargo de Director del Área de *Data* desde 2017 hasta su nombramiento para su actual cargo. Previamente, ha ocupado otros cargos en BBVA, destacando el de Director de *Business Development* España desde 2015 hasta 2017, Jefe del Gabinete del Consejero Delegado desde 2009 hasta 2012 y Director de Nuevos Modelos de Negocio de 2004 a 2006. También ha ocupado el cargo de Senior Associate de McKinsey & Company entre 2002 y 2004. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y MBA por la Columbia Business School.
- D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza es Director del Área de *Country Monitoring* del Grupo BBVA desde 2016. Es consejero de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y de BBVA Compass Bancshares, Inc., así como Vicepresidente de Türkiye Garanti Bankası, A.S. A lo largo de su trayectoria profesional ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el Grupo BBVA como Director de Country Networks, Business Monitoring España, Estados Unidos y Turquía (2015-2016), Director Territorial Norte (2013-2015), Director de Estrategia y Planificación España y Portugal (2008-2013) y Director del Gabinete del Consejero Delegado desde 2002 hasta 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
- D. Jaime Sáenz de Tejada Pulido es Director del Área de *Finance* del Grupo BBVA desde 2015. Es consejero de Türkiye Garanti Bankası, A.S. Se incorporó al Grupo BBVA en el año 1992 y a lo largo de su trayectoria profesional ha ocupado diversas posiciones de responsabilidad, destacando, entre otros, el de Director de Estrategia y Finanzas, durante el año 2014, el de Director de España y Portugal entre 2012 y 2014, el de Director de Desarrollo de Negocios España y Portugal entre 2011 y 2012 y el de Director Territorial Centro de Madrid y Castilla La Mancha de 2007 a 2010. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE.
- D. Rafael Salinas Martínez de Lecea es Director del Área de *Global Risk Management* del Grupo BBVA desde el año 2015. Es consejero de Türkiye Garanti Bankası, A.S. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo BBVA, al que se incorporó a finales de 1990, desempeñando, entre otros, el cargo de Director de Risk & Portfolio Management entre 2006 y 2015 y el de Director Financiero de Banco de Crédito Local de España entre 2003 y 2005. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alicante y MBA por la Graduate School of Business de la Universidad de Chicago.

No le consta a la Sociedad la existencia de ninguna relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA.

14.2. CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 recoge, en su [Apartado D.6](#), los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre el Banco y/o su Grupo, y sus consejeros y altos directivos, indicando la regulación contenida en el Reglamento del Consejo de Administración así como la establecida en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores con objeto de controlar los posibles conflictos de interés.

Las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad se encuentran reguladas en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración. En particular, el citado artículo 8 del Reglamento del Consejo, disponible en la página web corporativa (www.bbva.com), establece lo siguiente:

“Artículo 8. Conflicto de interés

1. El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo anterior obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:
 - a) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
 - b) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
 - c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
 - d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
 - e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
 - f) Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero.

2. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.
3. Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.
4. La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.
5. En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la

conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

6. La aprobación de las operaciones de la Sociedad o de sociedades de su Grupo con consejeros que corresponda al Consejo de Administración será adoptada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:
 - a) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
 - b) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
 - c) Que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad."

En relación con la regulación contenida en el Reglamento del Consejo, no se ha puesto en conocimiento de la Sociedad la existencia de ningún conflicto de interés durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha del presente documento.

CAPÍTULO 16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. PERIODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL

La categoría de los consejeros, así como las fechas del primer nombramiento, de reelección en su caso y de expiración del mandato en vigor de cada consejero son las siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Categoría	Fecha del nombramiento	Fecha de la reelección	Fecha expiración del mandato (*)
Torres Vila, Carlos (Presidente)	Ejecutivo	04/05/2015	15/03/2019	15/03/2022
Genç, Onur (Consejero Delegado)	Ejecutivo	20/12/2018	15/03/2019	15/03/2022
Alfaro Drake, Tomás	Externo (**)	18/03/2006	17/03/2017	17/03/2020
Andrés Torrecillas, José Miguel (Vicepresidente)	Independiente	13/03/2015	16/03/2018	16/03/2021
Caruana Lacorte, Jaime Félix	Independiente	16/03/2018	-	16/03/2021
Garijo López, Belén	Independiente	16/03/2012	16/03/2018	16/03/2021
González-Páramo Martínez-Murillo, José Manuel	Ejecutivo	29/05/2013	17/03/2017	17/03/2020
Kapoor, Sunir Kumar	Independiente	11/03/2016	15/03/2019	15/03/2022
Loring Martínez de Irujo, Carlos	Externo (**)	28/02/2004	17/03/2017	17/03/2020
Máiz Carro, Lourdes	Independiente	14/03/2014	17/03/2017	17/03/2020
Maldonado Ramos, José	Externo (**)	28/01/2000	16/03/2018	16/03/2021
Peralta Moreno, Ana Cristina	Independiente	16/03/2018	-	16/03/2021
Pi Llorens, Juan (Consejero Coordinador)	Independiente	27/07/2011	16/03/2018	16/03/2021
Rodríguez Vidarte, Susana	Externo (**)	28/05/2002	17/03/2017	17/03/2020
Verplancke, Jan Paul Marie Francis	Independiente	16/03/2018	-	16/03/2021

(*) Conforme a lo establecido por el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

(**) Consejero con la condición de externo por haber desempeñado el cargo por un plazo superior a 12 años desde la fecha de su nombramiento, conforme a lo establecido por el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Así, el Consejo de Administración de BBVA está compuesto por quince consejeros: tres consejeros ejecutivos y doce consejeros no ejecutivos, de los cuales ocho son consejeros independientes y cuatro de ellos consejeros externos.

16.2. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES

La información sobre este apartado se incluye en la [Nota 54 “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro.

16.3. COMITÉ DE AUDITORÍA, COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

En relación con los miembros del Consejo de Administración que, a la fecha de registro del presente documento, forman parte de las Comisiones de Auditoría, Retribuciones y Nombramientos y Gobierno Corporativo, [ver Capítulo 14.1.2](#) “Comisiones del Consejo de Administración”.

Adicionalmente, la información sobre las funciones de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento, así como la existencia de regulación sobre las mismas, aplicable al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incorpora al presente Documento de Registro ([ver Apartados C.2.1 y C.2.3, así como la información complementaria al apartado C.2.1](#) incluida en el apartado H). A la fecha del presente Documento de Registro, las funciones de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento, se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por el propio Consejo de Administración, en su sesión de fecha 29 de abril de 2019, así como en sus Reglamentos específicos, disponibles en la página web corporativa (www.bbva.com), apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

16.4. RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

El 13 de febrero de 2019 se registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 11 de febrero de 2019, y elaborado siguiendo el modelo recogido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CNMV, en el que se informa sobre el grado de seguimiento del Banco respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo establecidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.

La sección G del referido Informe Anual de Gobierno Corporativo detalla el grado de cumplimiento por parte del Banco de las recomendaciones de Gobierno Corporativo. En concreto, de las 64 recomendaciones BBVA cumple con un total de 57, no resultándole de aplicación las recomendaciones 2, 10, 11, 19 y 20 y cumpliendo parcialmente las recomendaciones 5 y 37 por los motivos que se expresan a continuación:

- Recomendación 5 (Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.)

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

- Recomendación 37 (Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.)

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2018 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres la de consejeros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

CAPÍTULO 17 EMPLEADOS

17.2. ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

A fecha 17 de mayo de 2019, las acciones de BBVA de las que eran, directa o indirectamente titulares los actuales miembros del Consejo de Administración del Banco, y los miembros de la Alta Dirección, son las que se muestran a continuación:

Miembros del Consejo de Administración	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Carlos Torres Vila	559.731	0,008%	-	-	559.731	0,008%
Onur Genç	92.324	0,001%	-	-	92.324	0,001%
Tomás Alfaro Drake	18.459	0,000%	-	-	18.459	0,000%
José Miguel Andrés Torrecillas	10.828	0,000%	-	-	10.828	0,000%
Jaime Félix Caruana Lacorte	-	-	-	-	-	-
Belén Garijo López	-	-	-	-	-	-
José Manuel González-Páramo	119.533	0,002%	-	-	119.533	0,002%
Sunir Kumar Kapoor	10.000	-	-	-	10.000	0,000%
Carlos Loring Martínez de Irujo	59.390	0,001%	-	-	59.390	0,001%
Lourdes Máiz Carro	-	-	-	-	-	-
José Maldonado Ramos	38.761	0,001%	-	-	38.761	0,001%
Ana Cristina Peralta Moreno	-	-	-	-	-	-
Juan Pi Llorens	-	-	-	-	-	-
Susana Rodríguez Vidarte	26.980	0,000%	-	-	26.980	0,000%
Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	-	-	-	-	-
Total Acciones Consejo Administración	936.006	0,014%	-	-	936.006	0,014%

Miembros de la Alta Dirección	Acciones Directas		Acciones Indirectas		TOTALES	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Eduardo Arbizu Lostao	389.520	0,006%	-	-	389.520	0,006%
Domingo Armengol Calvo	125.777	0,002%	-	-	125.777	0,002%
María Jesús Arribas de Paz	85.167	0,001%	-	-	85.167	0,001%
Carlos Casas Moreno	28.510	0,000%	-	-	28.510	0,000%
Victoria del Castillo Marchese	17.087	0,000%	-	-	17.087	0,000%
Ricardo Forcano García	66.614	0,001%	-	-	66.614	0,001%
María Luisa Gómez Bravo	149.929	0,002%	-	-	149.929	0,002%
Joaquín Manuel Gortari Díez	57.353	0,001%	-	-	57.353	0,001%
Ricardo Martín Manjón	27.590	0,000%	8.026	0,000%	35.616	0,000%
Eduardo Osuna Osuna	65.001	0,001%	-	-	65.001	0,001%
Cristina de Parias Halcón	222.182	0,003%	-	-	222.182	0,003%
David Puente Vicente	98.075	0,001%	-	-	98.075	0,001%
Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	97.057	0,001%	-	-	97.057	0,001%
Jaime Sáenz de Tejada Pulido	397.915	0,006%	211	0,000%	398.126	0,006%
Rafael Salinas Martínez de Lecea	227.745	0,003%	19.998	0,000%	247.743	0,004%
Total Acciones Alta Dirección	2.055.522	0,031%	28.235	0,000%	2.083.757	0,031%

La información sobre sistemas retributivos con entrega de acciones a consejeros y a miembros de la Alta Dirección se encuentra recogida en las Notas [44.1.1 “Remuneraciones basadas en acciones”](#) y [54 “Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro.

CAPÍTULO 18

ACCIONISTAS PRINCIPALES

A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de abril 2019, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,917% del cual son 5,480% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,437% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la nota 26 de las C.A., no se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco.

BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

CAPÍTULO 19

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La última información disponible sobre operaciones vinculadas corresponde al cierre del ejercicio 2018 y el Grupo la actualiza en las memorias semestrales y anuales, por lo que la próxima información estará disponible en la memoria semestral a 30 de junio de 2019. En cualquier caso, tal y como se declara en la [Nota 53 “Operaciones con partes vinculadas”](#), de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro, BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado, por lo que no se dan de manera individualizada, tal y como permite la Orden EHA/3050/2004.

A 31 de diciembre de 2018 no existían accionistas considerados como significativos ([ver Nota 53.1 “Operaciones con accionistas significativos”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro).

Las operaciones más significativas con miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado. Los importes de estas operaciones a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se recogen en la [Nota 53.3 “Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección”](#) de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro.

A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 611 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 3.783, 4.049 y 5.573 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 69, 85 y 98 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 38, 28 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros.

CAPÍTULO 20

INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.3. ESTADOS FINANCIEROS

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es la sociedad cabecera de un Grupo Consolidado denominado Grupo BBVA y por ello se elaboran tanto cuentas anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como consolidadas del Grupo BBVA.

Dado que los estados financieros consolidados permiten presentar una posición financiera y de resultados más completa y coherente, toda la información financiera presentada en este Documento de Registro, salvo mención expresa al contrario, se refiere a las [cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA](#).

Adicionalmente, en el [Anexo IX de las C.A. "Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A."](#) de cada ejercicio, se presentan los estados financieros individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (para información financiera referente al ejercicio 2016 véanse las C.A del ejercicio 2017).

Como se menciona en la [Nota 1.3 "Comparación de la información"](#), ciertas cifras de ejercicios anteriores han sido reexpresadas, debido a los cambios en políticas contables relativos a la aplicación de la NIIF 9, a las economías hiperinflacionarias y áreas de negocio.

20.4. AUDITORIA DE LA INFORMACION FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

La información financiera histórica anual ha sido auditada por los auditores.

Los informes de auditoría, mencionados en el [capítulo 2.1](#) del presente Documento de Registro, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no presentaban ninguna salvedad ni limitación al alcance.

La información financiera intermedia a 31 de marzo de 2019 ha sido revisada por el auditor de cuentas del Grupo.

20.5. EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.

La información financiera auditada más reciente corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, por lo que cumple el requisito de no tener una antigüedad superior a 15 meses a la fecha de este Documento de Registro. La información financiera intermedia correspondiente al primer trimestre de 2019 ha sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo.

20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA

La última [información financiera intermedia consolidada](#) disponible a fecha de registro del presente Documento de Registro, corresponde a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Resumidos y el Informe de Gestión correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, registrados en la CNMV el día 30 de abril de 2019, que se incorporan al presente Documento de Registro. Dichos estados financieros intermedios consolidados han sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo.

20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De acuerdo con lo comunicado por el Banco (en octubre de 2013 y en febrero de 2017) y tras la ejecución del último "Dividendo Opción" en abril de 2017, la política de retribución al accionista de BBVA prevé distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonaría previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

En este sentido, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones correspondientes), que fue abonado el 10 de octubre de 2018 ([ver C.A. Nota 4 "Sistema de retribución a los accionistas"](#)).

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2019 acordó, en el punto primero de su orden del día, el reparto en efectivo de un dividendo complementario del dividendo del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,16 euros por acción (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes), que fue abonado a los accionistas el 10 de abril de 2019.

La información sobre la remuneración total a los accionistas durante el ejercicio 2018 se detalla en la C.A. [Nota 4 "Sistema de retribución a los accionistas"](#). En esa Nota se recoge la aplicación de los resultados del ejercicio 2018, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2019.

Sin perjuicio de lo anterior, la información sobre los dividendos pagados en efectivo durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla en la [C.A. Nota 55.2 "Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores \(CNMV\)"](#).

En el [Capítulo 3.1 Información financiera seleccionada histórica](#) se presenta la evolución de ratios de rentabilidad y bursátiles como: Beneficio por acción, Dividendo por acción, Valor contable por acción (MAR), Precio/Valor Contable y Precio/Beneficio (PER).

20.8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O DE ARBITRAJE

Tal y como se menciona en el apartado "Factores de riesgo", el sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en las C.A. ([ver Nota 7.2. "Factores de riesgo" y Nota 24 "Provisiones"](#)), el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias en las distintas jurisdicciones en las que está presente que, de tener un resultado negativo, podrían impactar de forma adversa al Grupo.

Asimismo, tal y como se menciona en el [I.G "Estado de información no financiera" en el apartado "Otros riesgos no financieros"](#), recientemente se han publicado noticias sobre la contratación por parte de BBVA de los servicios de empresas del Grupo Cenytt. Los mencionados hechos están siendo investigados por las autoridades judiciales. Por su parte, el banco está llevando a cabo una investigación forense que ha encargado a PWC a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uria, en defensa de sus legítimos intereses, colaborando con las autoridades judiciales y los supervisores en el marco de dicha defensa.

No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del banco o de las autoridades judiciales ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo, no pudiendo descartarse la interposición de procedimientos o acciones judiciales o regulatorias contra el banco que pudieran tener un impacto negativo reputacional o económico para el banco o el Grupo.

En las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016, se consideró material el procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"). En relación con dicho tema, después de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) publicada en diciembre de 2016 y tras el análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores a los

que se habían aplicado cláusula suelo, BBVA dotó en el ejercicio 2016 una provisión de 577 millones de euros (con un impacto sobre el Beneficio Atribuido de aproximadamente 404 millones de euros) que se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, para cubrir las posibles reclamaciones y demandas que se pudieran presentar. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante el ejercicio 2017. Las dotaciones adicionales que se han realizado durante los ejercicios 2018 y 2017, para cubrir las posibles reclamaciones y demandas que se pudieran presentar en relación con este asunto, no han sido significativas.

20.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR

No se han producido cambios significativos en la posición financiera del emisor desde la última información financiera intermedia publicada.

CAPÍTULO 21

INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de registro del presente Documento, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros, representado por 6.667.886.580 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas, y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Valores eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 29 de marzo de 2019, una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores, habiéndose solicitado su computabilidad como capital de nivel 1 adicional del Banco y de su Grupo de acuerdo con el

Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro).

Asimismo, el 24 de septiembre de 2018, BBVA realizó otra emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en uso de dicha delegación por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y fue dirigida exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas, tal y como estos términos se definen en la normativa del mercado de valores. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 ([ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro](#)).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de dicha delegación para emitir valores convertibles, otras dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros y en noviembre de 2017 por un importe de 1.000 millones de dólares respectivamente). Estas emisiones cotizan en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) y fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Asimismo estas emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y/o del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 ([ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales consolidadas que se incorporan al presente Documento de Registro](#)).

Acciones propias

La información sobre los movimientos de las acciones propias en poder del emisor o de las filiales, referida a los ejercicios 2018, 2017 y 2016, se recoge en la C.A. [Nota 29 “Acciones propias”](#).

A 16 de enero de 2019, según la última “Notificación de operaciones realizadas con acciones propias” a la CNMV, el número de acciones del emisor en poder del propio emisor o de sus filiales era de 49.551.289 que representan un 0,743% del capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

Los Estatutos Sociales de BBVA están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com. La escritura de constitución está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es una sociedad de nacionalidad española y de duración indefinida, habiendo adoptado su denominación actual tras la fusión de las entidades Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., autorizada el día 25 de enero de 2000 por el Notario de Bilbao, Don José María Arriola Arana, con el número 149 de su protocolo; en la que la primera de dichas sociedades absorbió a la segunda, causando la inscripción 1035 de la hoja BI-17- A del Registro Mercantil de Bizkaia.

El objeto social del Banco se describe en el artículo 3 de los Estatutos Sociales, que establece:

“El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias.

Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o empresa”.

El funcionamiento y composición del Consejo de Administración de BBVA y sus Comisiones se regula en los artículos 33 a 48 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

Tal y como establece el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración constituye el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia de la Sociedad. El Consejo de Administración se compondrá de cinco miembros, como mínimo, y quince, como máximo, y el cargo de vocal del Consejo de Administración durará tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes y su inscripción en el Registro Mercantil, una Comisión Delegada Permanente, integrada por los Consejeros que él mismo designe y cuya renovación se hará en el tiempo, forma y número que el Consejo de Administración decida.

Asimismo, los Estatutos Sociales establecen que el Consejo de Administración, para el mejor desempeño de sus funciones, podrá crear las Comisiones que considere necesarias para que le asistan sobre aquellas cuestiones que correspondan a las materias propias de su competencia, determinando su composición, designando a sus miembros y estableciendo las funciones que asume cada una de ellas. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración dispone, con carácter permanente, de una Comisión Delegada Permanente, una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, una Comisión de Retribuciones, una Comisión de Riesgos y Cumplimiento y una Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, con la composición y las funciones establecidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo de Administración y, en su caso, en sus propios reglamentos.

Los Estatutos Sociales de BBVA no contienen ninguna cláusula que tengan por efecto retrasar, aplazar, o impedir un cambio en el control del emisor.

Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales son derechos de los accionistas del Banco, ejercitables dentro de las condiciones y términos y con las limitaciones establecidas en los Estatutos, los siguientes:

- El de participar, proporcionalmente al capital desembolsado, en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- El de suscripción preferente, en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- El de asistir a las Juntas Generales, conforme al artículo 23 de los Estatutos Sociales, y el de votar en las mismas, salvo en el caso de acciones sin voto, así como el de impugnar los acuerdos sociales.
- El de promover Juntas Generales ordinarias o extraordinarias, en los términos establecidos en la Ley y los Estatutos Sociales.
- El de examinar las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los auditores de cuentas, así como, en su caso, el informe de gestión y cuentas consolidadas, en la forma y plazo previstos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.
- El derecho de información, conforme a la legislación aplicable y los Estatutos Sociales.
- El de obtener, en cualquier momento, el socio y las personas que, en su caso, hubiesen asistido a la Junta General de accionistas en representación de los socios no asistentes, Certificación de los acuerdos y de las Actas de las Juntas Generales.
- Y en general, cuantos derechos le sean reconocidos por disposición legal o por los Estatutos Sociales.

Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Conforme a lo establecido por los artículos 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de BBVA, las Juntas Generales de Accionistas, serán convocadas a iniciativa del Consejo de Administración de la Sociedad siempre que lo considere necesario o conveniente para el interés social y, en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la Ley y los Estatutos Sociales. La Junta General, tanto ordinaria como extraordinaria, deberá ser convocada por medio de anuncio publicado, con la antelación que resulte exigida por la Ley, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, difundiéndose asimismo en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.bbva.com), salvo que por disposición legal se establezcan otros medios para la difusión del anuncio.

El anuncio expresará la fecha, hora y lugar de la reunión en primera convocatoria y orden del día, en el que figurarán todos los asuntos que han de tratarse en la misma, así como cualesquiera otras menciones que sean exigibles de conformidad con la Ley.

Podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, los titulares de 500 o más acciones que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables, y que conserven al menos dicho número de acciones hasta la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante.

CAPÍTULO 24 DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Las [Cuentas Anuales consolidadas](#), el [Informe de Auditoría y el Informe de Gestión del Grupo BBVA](#) del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, así como los [Estados financieros intermedios consolidados](#) resumidos, notas explicativas e informe de gestión correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, junto con el informe de revisión limitada por el auditor externo, adjuntos al presente Documento de Registro, están a disposición del público y pueden ser consultados en la página web corporativa www.bbva.com.

Las Cuentas Anuales individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. así como las Cuentas Anuales de su Grupo Consolidado y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., así como los del Grupo BBVA, junto con sus respectivos informes de auditoría, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así como los Estados financieros intermedios consolidados resumidos, notas explicativas e informe de gestión correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, junto con el informe de revisión limitada por el auditor externo, se encuentran depositados en la CNMV, a disposición del público en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.bbva.com).

Las Cuentas Anuales consolidadas, el Informe de Auditoría y el Informe de gestión correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

La escritura de constitución y los estatutos están a disposición del público y pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya; los estatutos sociales pueden ser consultados también en la página web corporativa www.bbva.com.

CAPÍTULO 26

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

El Grupo BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades, aunque el cálculo y definición de las mismas puede diferir de los utilizados por otras entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, descritas en el apartado "[Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)](#)" en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. presenta este Documento de Registro para su inscripción en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: M^a Ángeles Peláez Morón

Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría

Ejercicio anual 2018



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Según se detalla en la nota 14.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, la cartera de préstamos y anticipos a la clientela presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2018 de 374.027 millones de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 12.199 millones de euros. Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 <i>Instrumentos Financieros</i> (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9 a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (<i>Stage</i> 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en un modelo de pérdidas esperadas, que el Grupo estima tanto de forma individual como colectivamente. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros especialistas en riesgo de crédito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría en lo que refiere a la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros valorados a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios definidos por el Grupo, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración.

Deterioro del valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.4, 7.3, 14.3 y 47 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, modelos y parámetros de estimación de provisiones, que requieren la consideración de información presente, pasada y futura, de complejo diseño e implementación. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	- Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. - Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. - Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. - Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, básicamente, las siguientes: - En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. - En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable

Véanse notas 2.4, 8.1 y 41 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
A partir del 1 de enero de 2018 el Grupo aplica la Norma Internacional de Información Financiera 9 <i>Instrumentos Financieros</i> (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (véase nota 2.4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas). La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. Según se muestra en la nota 8.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene activos y pasivos financieros mantenidos para negociar por importe de 90.117 y 80.774 millones de euros, respectivamente, de los cuales 63.387 y 57.842 millones de euros, respectivamente, han sido valorados mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad, por lo que lo hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos métodos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación con la implantación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles sobre la operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Política contable de reconocimiento de los impactos en patrimonio neto por las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias

Véanse notas 1.3, 2.2.16, 2.2.20, 28 y 30 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo controla varias filiales que operan en países con altas tasas de inflación (Venezuela y Argentina). En consecuencia, siguiendo la NIC 29, el Grupo ajusta los estados financieros de las entidades dependientes domiciliadas en dichos países para corregir los efectos de la inflación en cada ejercicio. Por otra parte, por aplicación de la NIC 21, el Grupo convierte a euros los estados financieros ajustados de estas filiales, aplicando el tipo de cambio de cierre en el ejercicio, cuya evolución está muy relacionada con la evolución de la tasa de inflación y tiende a corregir en gran medida los efectos de la misma. Desde que la economía de Venezuela es considerada como hiperinflacionaria a efectos de las NIIF-UE, el Grupo adoptó una política contable consistente en registrar en la partida de otro resultado global acumulado, dentro del patrimonio neto, los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión. Según se indica en la nota 1.3 de las cuentas anuales consolidadas, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de dichas cuentas, en 2018 el Grupo ha decidido modificar su política contable en relación al registro en el patrimonio neto de los efectos de los ajustes por inflación y de las diferencias de conversión correspondientes a las filiales en economías hiperinflacionarias, considerando que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, es más relevante y fiable para reflejar las operaciones en economías hiperinflacionarias presentar el impacto de ambos ajustes en una única cuenta de reservas. Dicho cambio, que ha llevado a la reexpresión de las cifras comparativas correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela, implica una aplicación significativa de juicio por parte del Grupo en la evaluación de su mayor relevancia y fiabilidad, por lo que ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido: • La evaluación de las consideraciones de la normativa vigente realizadas por parte del Grupo. • A partir del análisis de las normas internacionales de información financiera, la evaluación de la adecuación de la nueva política contable adoptada por el Grupo. • En base a la información histórica disponible y a nuestro conocimiento del Grupo, el análisis de los elementos que, de acuerdo con la evaluación del Grupo, soportan que la nueva política contable ofrece y facilita información más relevante y fiable sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 8. • La comprobación, a través de pruebas de detalle, del impacto cuantitativo reconocido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas que se deriva de la modificación de la política contable. • La evaluación de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas acerca del cambio de política contable, en relación con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos en España y México, que proporcionan apoyo a diferentes subsidiarias en distintos países, un entorno de procesamiento de datos independiente en España para la actividad aseguradora, centros de procesamiento de datos separados en Turquía, Argentina, Venezuela, y otros servicios de procesamiento de datos en EE.UU y en los países latinoamericanos y presenta un gran volumen de transacciones procesadas diariamente. Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo claves para la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos: • Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En caso de identificar deficiencias, hemos comprobado la existencia de controles compensatorios que mitigan dichas deficiencias. • Hemos determinado cuáles son los procesos de negocio del Grupo claves para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 8 de febrero de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Luis Martín Riaño
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537
12 de febrero de 2019



Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.....	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	8
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	9
Estados de flujos de efectivo consolidados	12

MEMORIA CONSOLIDADA

1.	Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	13
2.	Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	17
3.	Grupo BBVA.....	66
4.	Sistema de retribución a los accionistas.....	68
5.	Beneficio por acción.....	72
6.	Información por segmentos de negocio.....	72
7.	Gestión de riesgos	75
8.	Valor razonable de Instrumentos Financieros	140
9.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	153
10.	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	153
11.	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	158
12.	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.....	158
13.	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	159
14.	Activos financieros a coste amortizado.....	168
15.	Derivados - Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	172
16.	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	174
17.	Activos tangibles.....	176
18.	Activos intangibles.....	179
19.	Activos y pasivos por impuestos	182
20.	Otros activos y pasivos	187

21.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	189
22.	Pasivos financieros a coste amortizado	191
23.	Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	197
24.	Provisiones	199
25.	Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados.....	200
26.	Capital	211
27.	Prima de emisión	214
28.	Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas.....	214
29.	Acciones propias.....	217
30.	Otro resultado global acumulado	218
31.	Intereses minoritarios	218
32.	Recursos propios y gestión del capital.....	219
33.	Compromisos y garantías concedidas.....	222
34.	Otros activos y pasivos contingentes.....	223
35.	Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	223
36.	Operaciones por cuenta de terceros.....	224
37.	Margen de intereses	225
38.	Ingresos por dividendos.....	227
39.	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación.....	227
40.	Ingresos y gastos por comisiones	228
41.	Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio.....	229
42.	Otros Ingresos y Gastos de explotación	230
43.	Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros	231
44.	Gastos de administración	232
45.	Amortización	235
46.	Provisiones o (reversión) de provisiones.....	236
47.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.....	236
48.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros	236
49.	Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	237
50.	Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	237
51.	Estados de flujos de efectivo consolidados	237
52.	Honorarios de auditoría	238
53.	Operaciones con partes vinculadas	239
54.	Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	242

55.	Otra información.....	252
56.	Hechos posteriores	254
ANEXO I.	Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018	256
ANEXO II	Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018	264
ANEXO III	Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA.....	265
ANEXO IV.	Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018.....	270
ANEXO V.	Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018.....	271
ANEXO VI.	Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA.....	272
ANEXO VII.	Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera	276
ANEXO VIII.	Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017	278
ANEXO IX.	Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	279
ANEXO X.	Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas	288
ANEXO XI.	Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España.....	296
ANEXO XII.	Información adicional sobre concentración de riesgos	307
ANEXO XIII.	Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014.....	323
Glosario de términos		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ACTIVO (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	9	58.196	42.680	40.039
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	90.117	64.695	74.950
Derivados		30.536	35.265	42.955
Instrumentos de patrimonio		5.254	6.801	4.675
Valores representativos de deuda		25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	11	5.135		
Instrumentos de patrimonio		3.095		
Valores representativos de deuda		237		
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-		
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-		
Préstamos y anticipos a la clientela		1.803		
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	1.313	2.709	2.062
Instrumentos de patrimonio		-	1.888	1.920
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	13	56.337	69.476	79.221
Instrumentos de patrimonio		2.595	3.224	4.641
Valores representativos de deuda		53.709	66.251	74.580
Préstamos y anticipos a bancos centrales		-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14	419.660	445.275	483.672
Valores representativos de deuda		32.530	24.093	28.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.163	26.261	31.373
Préstamos y anticipos a la clientela		374.027	387.621	414.500
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	2.892	2.485	2.833
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		(21)	(25)	17
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	16	1.578	1.588	765
Entidades multigrupo		173	256	229
Entidades asociadas		1.405	1.332	536
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	366	421	447
ACTIVOS TANGIBLES	17	7.229	7.191	8.941
Inmovilizado material		7.066	6.996	8.250
De uso propio		6.756	6.581	7.519
Cedido en arrendamiento operativo		310	415	732
Inversiones inmobiliarias		163	195	691
ACTIVOS INTANGIBLES	18	8.314	8.464	9.786
Fondo de comercio		6.180	6.062	6.937
Otros activos intangibles		2.134	2.402	2.849
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	18.100	16.888	18.245
Activos por impuestos corrientes		2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos		15.316	14.725	16.391
OTROS ACTIVOS	20	5.472	4.359	7.274
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	-
Existencias		635	229	3.298
Resto de los otros activos		4.837	4.130	3.976
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	2.001	23.853	3.603
TOTAL ACTIVO		676.689	690.059	731.856

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	80.774	46.182	54.675
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos de bancos centrales		10.511	-	-
Depósitos de entidades de crédito		15.687	-	-
Depósitos de la clientela		11.736	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-	-
Otros pasivos financieros		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	6.993	2.222	2.338
Depósitos de bancos centrales		-	-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-	-
Depósitos de la clientela		976	-	-
Valores representativos de deuda emitidos		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	22	509.185	543.713	589.210
Depósitos de bancos centrales		27.281	37.054	34.740
Depósitos de entidades de crédito		31.978	54.516	63.501
Depósitos de la clientela		375.970	376.379	401.465
Valores representativos de deuda emitidos		61.112	63.915	76.375
Otros pasivos financieros		12.844	11.850	13.129
Pro memoria: pasivos subordinados		18.047	17.316	17.230
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	15	2.680	2.880	2.347
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS		-	(7)	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGUROS O REASEGURO	23	9.834	9.223	9.139
PROVISIONES	24	6.772	7.477	9.071
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	3.276	3.298	4.668
Pasivos por impuestos corrientes		1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos		2.046	2.184	3.392
OTROS PASIVOS	20	4.301	4.550	4.979
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	17.197	-
TOTAL PASIVO		623.814	636.736	676.428

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3)

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
FONDOS PROPIOS		54.326	53.283	50.985
Capital	26	3.267	3.267	3.218
Capital desembolsado		3.267	3.267	3.218
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		50	54	54
Ganancias acumuladas	28	23.018	23.612	21.844
Reservas de revalorización	28	3	12	20
Otras reservas	28	(58)	(35)	(59)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(58)	(35)	(59)
Otras		-	-	-
Menos: Acciones propias	29	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		5.324	3.519	3.475
Menos: Dividendos a cuenta		(975)	(1.043)	(1.510)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	30	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.284)	(1.183)	(1.095)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(155)	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.932)	(5.755)	(2.527)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.341)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta		-	1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		943	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	5.764	6.979	8.064
Otro resultado global acumulado		(3.236)	(2.550)	(1.430)
Otros elementos		9.000	9.530	9.494
TOTAL PATRIMONIO NETO		52.874	53.323	55.428
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		676.689	690.059	731.856
PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	33	118.959	94.268	107.254
Garantías financieras concedidas	33	16.454	16.545	18.267
Otros compromisos concedidos	33	35.098	45.738	42.592

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	29.831	29.296	27.708
Gastos por intereses	37.2	(12.239)	(11.537)	(10.648)
MARGEN DE INTERESES		17.591	17.758	17.059
Ingresos por dividendos	38	157	334	467
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	(7)	4	25
Ingresos por comisiones	40	7.132	7.150	6.804
Gastos por comisiones	40	(2.253)	(2.229)	(2.086)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	216	985	1.375
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	707	218	248
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	96		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	72	(209)	(76)
Diferencias de cambio, neto	41	(9)	1.030	472
Otros ingresos de explotación	42	949	1.439	1.272
Otros gastos de explotación	42	(2.101)	(2.223)	(2.128)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(1.894)	(2.272)	(2.545)
MARGEN BRUTO		23.747	25.270	24.653
Gastos de administración		(10.494)	(11.112)	(11.366)
Gastos de personal	44.1	(6.120)	(6.571)	(6.722)
Otros gastos de administración	44.2	(4.374)	(4.541)	(4.644)
Amortización	45	(1.208)	(1.387)	(1.426)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(373)	(745)	(1.186)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(3.981)	(4.803)	(3.801)
Activos financieros valorados al coste amortizado		(3.980)	(3.676)	(3.598)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1)	(1.127)	(202)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		7.691	7.222	6.874
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	48	(138)	(364)	(521)
Activos tangibles		(5)	(42)	(143)
Activos intangibles		(83)	(16)	(3)
Otros		(51)	(306)	(375)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	49	78	47	70
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	815	26	(31)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	55.2	8.446	6.931	6.392
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(2.295)	(2.169)	(1.699)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		6.151	4.762	4.693
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.151	4.762	4.693
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	31	827	1.243	1.218
Atribuible a los propietarios de la dominante	55.2	5.324	3.519	3.475
		2018	2017 (*)	2016 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)		0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas		-	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.151	4.762	4.693
OTRO RESULTADO GLOBAL	(2.523)	(4.439)	(3.012)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(141)	(91)	(240)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(79)	(96)	(303)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(172)		
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(56)	5	63
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(2.382)	(4.348)	(2.772)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(244)	80	166
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(244)	112	166
Transferido a resultados	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	(32)	-
Conversión de divisas	(1.537)	(5.080)	(2.157)
Ganancias o pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.542)	(5.089)	(2.110)
Transferido a resultados	5	(22)	(47)
Otras reclasificaciones	-	31	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	27	(67)	80
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32)	(122)	134
Transferido a resultados	58	55	(54)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		719	(694)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		384	438
Transferido a resultados		347	(1.248)
Otras reclasificaciones		(12)	116
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(901)		
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(766)		
Transferido a resultados	(135)		
Otras reclasificaciones	-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	20	(20)	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-
Transferido a resultados	20	-	-
Otras reclasificaciones	-	(20)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	9	(14)	(89)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	244	35	(78)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	3.628	323	1.681
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	127	305
Atribuible a los propietarios de la dominante	4.048	196	1.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2018	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorizac ión (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2018	3.267	23.992	-	54	25.474	12	(44)	(96)	3.519	(1.043)	(8.792)	(3.378)	10.358	53.323
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(2.713)	-	9	-	-	-	1.756	850	(822)	(919)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	-	54	22.761	12	(34)	(96)	3.519	(1.043)	(7.036)	(2.528)	9.536	52.404
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.324	-	(1.276)	(1.247)	827	3.628
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4)	256	(10)	(23)	(199)	(3.519)	68	1.096	540	(1.364)	(3.158)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(992)	-	(4)	-	-	(975)	-	-	(378)	(2.349)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.684)	-	-	-	-	-	(1.684)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(24)	-	-	1.484	-	-	-	-	-	1.460
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (ver Nota 2.2.20)	-	-	-	-	1.408	(10)	(19)	-	(3.519)	1.043	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	15	(135)	-	-	-	-	-	-	-	(446)	(566)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.267	23.992	-	50	23.018	3	(58)	(296)	5.324	(975)	(7.215)	(3.236)	9.000	52.874

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2017 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2017	3.218	23.992	-	54	23.688	20	(67)	(48)	3.475	(1.510)	(5.458)	(2.246)	10.310	55.428
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.843)	-	7	-	-	-	1.836	817	(817)	-
Saldo inicial ajustado	3.218	23.992	-	54	21.845	20	(60)	(48)	3.475	(1.510)	(3.622)	(1.429)	9.493	55.428
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.519	-	(3.317)	(1.122)	1.243	323
Otras variaciones del patrimonio neto	50	-	-	-	1.768	(8)	25	(48)	(3.475)	467	-	-	(1.207)	(2.428)
Emisión de acciones ordinarias	50	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	9	-	(9)	-	-	(900)	-	-	(290)	(1.189)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.674)	-	-	-	-	-	(1.674)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	1	-	-	1.626	-	-	-	-	-	1.627
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.932	(8)	41	-	(3.475)	1.510	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	22	(125)	-	(6)	-	-	(144)	-	-	(917)	(1.169)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	-	54	23.612	12	(34)	(96)	3.519	(1.043)	(6.939)	(2.551)	9.529	53.323

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (Millones de euros)

EJERCICIO 2016 (*)	Capital (Nota 26)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización (Nota 28)	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 28)	
Saldos a 1 de enero de 2016	3.120	23.992	-	35	22.588	22	(98)	(309)	2.642	(1.352)	(3.349)	(1.333)	9.325	55.281
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.3)	-	-	-	-	(1.834)	-	7	-	-	-	1.826	816	(816)	-
Saldo inicial ajustado	3.120	23.992	-	35	20.754	22	(91)	(309)	2.642	(1.352)	(1.523)	(517)	8.509	55.282
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	3.475	-	(2.099)	(913)	1.218	1.681
Otras variaciones del patrimonio neto	98	-	-	19	1.090	(2)	31	260	(2.642)	(158)	-	-	(233)	(1.535)
Emisión de acciones ordinarias	98	-	-	-	(98)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	93	-	(93)	-	-	(1.301)	-	-	(234)	(1.535)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(2.004)	-	-	-	-	-	(2.004)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(30)	-	-	2.264	-	-	-	-	-	2.234
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.166	(2)	126	-	(2.642)	1.352	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(16)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	35	(44)	-	(2)	-	-	(210)	-	-	2	(219)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	3.218	23.992	-	54	21.845	20	(60)	(48)	3.475	(1.510)	(3.622)	(1.429)	9.494	55.428

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Millones de euros)

	Notas	2018	2017 (*)	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	51	8.664	2.055	6.623
1. Resultado del ejercicio		6.151	4.762	4.693
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		7.695	8.526	6.784
Amortización		1.208	1.387	1.426
Otros ajustes		6.487	7.139	5.358
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación		(12.679)	(4.894)	(4.428)
Activos financieros mantenidos para negociar		1.379	5.662	1.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(643)		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		349	(783)	(2)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(206)	5.032	14.445
Activos a coste amortizado		(12.652)	(14.503)	(21.075)
Otros activos de explotación		(906)	(302)	915
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación		10.286	(3.916)	1.273
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(466)	(6.057)	361
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.338	19	(53)
Pasivos financieros a coste amortizado		10.481	2.111	(7)
Otros pasivos de explotación		(1.067)	11	972
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		(2.789)	(2.423)	(1.699)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	51	7.516	2.902	(560)
1. Pagos		(2.154)	(2.339)	(3.978)
Activos tangibles		(943)	(777)	(1.312)
Activos intangibles		(552)	(564)	(645)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(150)	(101)	(76)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		(20)	(897)	(95)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(489)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-	(1.850)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
2. Cobros		9.670	5.241	3.418
Activos tangibles		731	518	795
Activos intangibles		-	47	20
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		558	18	322
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		4.268	936	73
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.917	1.002	900
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.711	1.215
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		196	9	93
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	51	(5.092)	(98)	(1.113)
1. Pagos		(8.995)	(5.763)	(4.335)
Dividendos		(2.107)	(1.698)	(1.599)
Pasivos subordinados		(4.825)	(2.098)	(502)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(1.686)	(1.674)	(2.004)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(377)	(293)	(230)
2. Cobros		3.903	5.665	3.222
Pasivos subordinados		2.451	4.038	1.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		1.452	1.627	2.222
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(2.498)	(4.266)	(3.463)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		8.590	594	1.489
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		45.549	44.955	43.466
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	51	54.138	45.549	44.955
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (millones de euros)				
		2018	2017 (*)	2016 (*)
Efectivo		6.346	6.416	7.413
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		47.792	39.132	37.542
Otros activos financieros		-	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	51	54.138	45.549	44.955

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.3).

Las Notas 1 a 56 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre 2018, el Grupo BBVA estaba integrado por 297 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 66 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a V adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2018.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación a 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (ver Nota 1.3).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 11 de febrero de 2019) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2017 y 2016, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018.

Cambios en políticas contables

Aplicación de la NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.2.1). Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en la Nota 2.4.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa de los ejercicios 2017 y 2016 desglosada en estas Cuentas Anuales consolidada ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

Economías hiperinflacionarias

La experiencia acumulada por el Grupo aplicando la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” en sus filiales en Venezuela permite afirmar que existe una elevada complejidad a la hora de trasladar la mecánica de contabilización por inflación junto con los movimientos históricos del tipo de cambio de una forma que resulte económicamente entendible, especialmente cuando no existe una evolución consistente entre inflación y tipo de cambio en cada periodo.

En este contexto, con el objetivo de mejorar la imagen fiel de los estados financieros consolidados, en este ejercicio 2018 el Grupo ha realizado un cambio de política contable consistente en el registro en una única cuenta de “Fondos propios – Ganancias acumuladas”, tanto de la revalorización de las partidas no monetarias por efecto de la hiperinflación, como de las diferencias de conversión generadas en la conversión a euros de los estados financieros reexpresados de las filiales en economías hiperinflacionarias, impactos que con anterioridad se registraban en la partida “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas” (ver Notas 2.2.16 y 2.2.20). El Grupo ha procedido a dicho cambio de política contable ya que, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, ofrece y facilita información más fiable y relevante sobre las operaciones en economías hiperinflacionarias.

Con el fin de que la información sea comparable, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad, de tal forma que se han reclasificado 1.853, 1.836 y 1.826 millones de euros de la partida “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas” a “Fondos propios – Ganancias acumuladas” a 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente, correspondientes a las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela (economía que tenía la consideración de hiperinflacionaria también en 2017 y 2016). Adicionalmente se han reclasificado 828, 817 y 816 millones de euros de la partida “Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado” a “Intereses minoritarios – Otros elementos” a 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente.

La reclasificación correspondiente a 1 de enero de 2018, 2017 y 2016 se recoge como “Efectos de los cambios en las políticas contables” en los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016. En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se recogen en la partida “Fondos Propios – Ganancias acumuladas” tanto las diferencias de conversión como los efectos de la contabilidad por inflación de los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

Áreas de negocio

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado cambios significativos en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente al cierre del ejercicio 2017 (ver Nota 6). La información de ejercicios anteriores que se presenta referida a las áreas de negocio se ha reelaborado a efectos comparativos.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 17, 18, 20 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 19).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el

futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2017, con excepción de las indicadas en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la Información Financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno Financiero (en adelante, "SCIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante, "COSO"). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

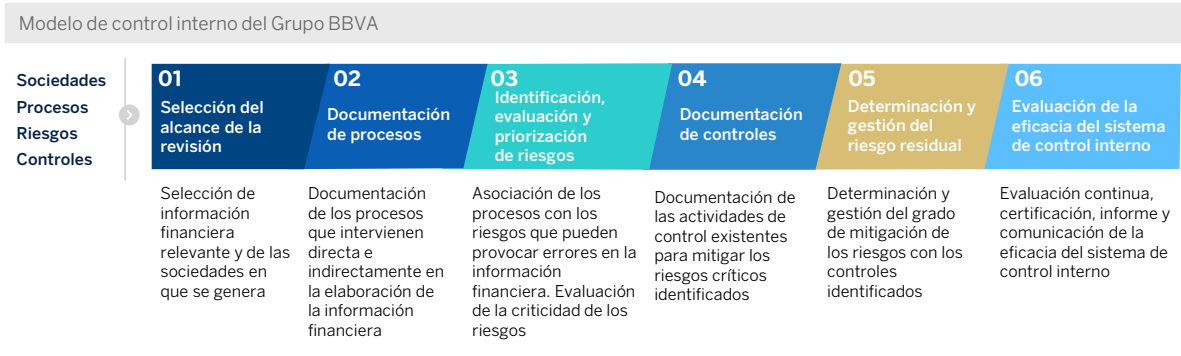
- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIF es un modelo dinámico - evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que les afectan y los controles que los mitigan - y es objeto de una evaluación permanente por parte de las Unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero están integradas dentro del modelo de Control Interno del Grupo BBVA que se estructura en dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa:
 - La primera línea de defensa está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos y de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación.
 - La segunda línea está integrada por las unidades especialistas de control (entre otras: Control Interno de Riesgos, Control Interno Financiero, Control de la Operativa, Control Interno de Engineering y Cumplimiento) quienes definen los modelos y objetivos de control para su ámbito de responsabilidad y supervisan la correcta implantación, el diseño y evalúan su efectividad.
 - La tercera línea de control es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo.
- Una estructura de comités, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar la comunicación a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control Interno siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIF es evaluado anualmente por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo, y es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante "SOX") para las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del Sistema de Control Interno de Información Financiera se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de la Memoria consolidada.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF-UE, en el Grupo BBVA se integran, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

■ Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco. La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y, en el Anexo I, se muestra otra información significativa sobre estas mismas entidades.

■ Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones de acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos del Grupo.

■ Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee una influencia significativa (ver definición de influencia significativa en el Glosario). Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones, que no constituyen importes significativos para el Grupo, se han tratado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2018, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (ver Nota 16) y, en el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de estas entidades.

■ Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales (ver Glosario).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control, considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

■ Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

- Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.

- Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

Se producen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados “Fondos de titulización de activos”, a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y partidas a cobrar y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V). En todas ellas, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulizaciones. Los más comunes son: posiciones inversoras en tramos equity de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados “clean-up” call; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Entidades estructuradas no consolidadas

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los Fondos de Inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos (ver definición de control en el Glosario). En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como “partícipe”, sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se

realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2018, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de dos entidades dependientes y seis entidades asociadas y negocios conjuntos no significativos de las que se disponían los estados financieros a noviembre de 2018.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podría desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en la forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

Los desgloses referidos a los ejercicios 2017 y 2016 que se presentan a efectos comparativos, se realizan siguiendo las políticas y criterios de valoración que entonces eran de aplicación y que venían establecidos por la NIC 39.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decide de cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos

financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Instrumentos financieros de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de pasivos financieros

Bajo NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*"Fair value option"*). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en "Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito". Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Valoración de activos y pasivos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (ver Nota 37). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (ver Nota 38).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

“Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 41), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” (ver Nota 37), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Activos financieros disponibles para la venta”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -- Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance

consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Pasivos financieros a coste amortizado”

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”, pues es intención de las sociedades consolidadas, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Préstamos y partidas a cobrar”, “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” o “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros valorados al coste” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47).

“Derivados – contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” aplicable a los ejercicios 2018, 2017 y 2016

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran a su valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macrocoberturas"), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas", utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según proceda).
- En las coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva), las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en los epígrafes "Ingresos por intereses y Otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipos de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)" de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Otros instrumentos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

En relación con los anteriores criterios generales, se producen las siguientes excepciones:

- Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen en el balance consolidado a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan identificado (ver Nota 8).
- Los ajustes por valoración con origen en instrumentos financieros clasificados a la fecha del balance consolidado como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y los pasivos incluidos en dichos grupos enajenables se registran con contrapartida en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado (ver Nota 30).

Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIIF 9

El modelo de deterioro de “perdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

■ Incumplimiento

BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

■ Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se realizó alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- o Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- o En seguimiento especial (“watch list”): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- o Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

■ Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

■ Stage-2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

■ Stage-3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Definición de activos financieros deteriorados bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal

deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado (ver Nota 30).

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIIF 9

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también revisa los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando están disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplica después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), tipos de interés, tasa de desempleo y Loan to value (LTV).

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros bajo NIC 39 aplicable a los ejercicios 2017 y 2016

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por los titulares de los instrumentos para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. El Grupo BBVA utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota, como partidas compensadoras o cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de su valor.

Deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda, mayoritariamente activos financieros a coste amortizado, sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.

El Grupo BBVA ha desarrollado políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene. Dichas políticas, métodos y

procedimientos se aplican en el estudio, autorización y formalización de los instrumentos de deuda y de los compromisos y garantías concedidos; así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado se calcula en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente. En primer lugar, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de forma individual para activos financieros individualmente significativos, y de forma colectiva para activos financieros que no son individualmente significativos. En caso de que el Grupo determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, los activos se clasifican en grupos de activos con características similares de riesgo y se analiza su deterioro de forma colectiva.

A la hora de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo utiliza datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones o reestructuraciones de deuda motivadas por dificultades financieras de la contrapartida.
- Se considera probable la entrada en concurso y otro tipo de reorganización / liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultades financieras.
- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial, tales como cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida (retrasos en pagos, disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite, etc.).
- Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con incumplimientos en los activos financieros (incremento en la tasa de desempleo, caída de precios de propiedades inmobiliarias, etc.).

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos individualmente significativos que presentan evidencia objetiva de deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento que se utiliza para cuantificar su pérdida por deterioro coincide con el tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la cuantificación.

Como excepción a la norma general, el valor actual de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda cotizados en mercados organizados se identifica con su cotización.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto recuperar durante la vida remanente del instrumento; incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo inherentes a cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

De cara al análisis colectivo de deterioro, los activos financieros se agrupan en base a características similares de riesgo indicativas de la capacidad de pago del deudor en base a sus condiciones contractuales. Bajo este análisis se estima el deterioro de los préstamos que no son individualmente significativos, distinguiendo entre aquéllos que presentan evidencia objetiva de deterioro de los que no presentan evidencia objetiva de deterioro, así como el deterioro de los préstamos significativos para los que el Grupo ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro.

Con respecto a los activos financieros que no presentan evidencia objetiva de deterioro, el Grupo aplica procedimientos estadísticos usando su experiencia histórica y otras informaciones específicas, para estimar las pérdidas en las que el Grupo ha incurrido como resultado de eventos que se han producido a la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados pero no se han conocido y se pondrán de manifiesto, de manera individualizada, después de la fecha de presentación de los mismos. Este cálculo es un paso intermedio hasta que se identifiquen de forma específica las pérdidas a nivel individual, momento en que se separarán estos instrumentos financieros del colectivo de activos financieros sin evidencia objetiva de deterioro.

La cuantificación de las pérdidas incurridas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento (“*default*”) y la severidad.

- Exposición (*Exposure at default* – “*EAD*”) es el importe del riesgo contraído en el momento de entrada en “*default*” de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default* – “*PD*”) es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Esta probabilidad refleja las condiciones actuales de la cartera, a cada fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, y se estima considerando las principales características de la calidad crediticia de la contraparte/operación.
- Severidad (*Loss given default* – “*LGD*”) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca incumplimiento. Depende principalmente de las características de la operación y de la valoración de las garantías o colaterales asociados.

Con el fin de calcular la LGD en cada fecha de balance, se estima el valor actual de los flujos de efectivo que está previsto obtener durante la vida remanente del activo financiero. El importe a recuperar de las garantías reales eficaces se estima partiendo de la valoración del inmueble descontando los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la potencial caída de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Adicionalmente, para identificar las posibles pérdidas no comunicadas individualmente (*incurred but not reported*, o “*IBNR*”) en la cartera no deteriorada, es necesario introducir un parámetro adicional denominado “*LIP*” (acrónimo en inglés de *Loss identification period*). El parámetro LIP o periodo de identificación de la pérdida, es el tiempo que transcurre entre el momento en el que se produce el evento que genera una determinada pérdida y el momento en el que se hace patente a nivel individual tal pérdida.

Cuando se adquiere contractualmente el derecho de propiedad al final del proceso de ejecución hipotecaria o cuando se compra el activo de los prestatarios en dificultades, el activo se reconoce en los estados financieros consolidados. El tratamiento contable de estos activos se recoge en la Nota 2.2.4.

Deterioro de otros instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su valor razonable.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se evidencia tal hecho.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, hasta el límite del importe previamente reconocido en resultados.

Deterioro de instrumentos de patrimonio

El importe del deterioro de los instrumentos de patrimonio se determina en función de su naturaleza, como se describe a continuación:

- Instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, valorados a valor razonable: Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de registrarse en “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Con carácter general, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta cuando, de manera sostenida, han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos el 40% o prolongada durante más de 18 meses.

Para la aplicación de estas evidencias de deterioro, el Grupo tiene en cuenta la volatilidad que muestra cada título individualmente en su cotización, para determinar si es un porcentaje recuperable mediante su venta en el mercado, pudiendo existir otros umbrales diferentes para determinados títulos o sectores específicos.

Adicionalmente, para inversiones individualmente significativas, el Grupo tiene como política contrastar la valoración de los títulos más significativos con valoraciones realizadas por expertos independientes.

Cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, no se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se reconoce en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del balance consolidado (ver Nota 30).

- Instrumentos de patrimonio valorados a coste: El deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, salvo mejor evidencia, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto otros resultados globales acumulados debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, consolidado en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de dichos activos.

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los

activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

2.2.4 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los capítulos “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados incluyen el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo BBVA y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación (ver Nota 21).

Estos capítulos incluyen partidas individuales y partidas integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”). El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los activos recibidos por las entidades dependientes para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. El Grupo BBVA tiene unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y venta de este tipo de activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen inicialmente por el menor importe entre: el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el propio inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le correspondían de acuerdo a su clasificación en el momento anterior a la entrega. A estos efectos, el colateral se valorará por su valor razonable actualizado (menos los costes de venta) en el momento de la adjudicación. Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento de coberturas, en su caso. Por otro lado, el valor razonable del activo adjudicado se obtiene mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación del mercado para estos activos, y en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

En momentos posteriores al reconocimiento inicial, estos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos” se valoran por el menor importe entre: su valor razonable actualizado menos el coste estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cualquiera que sea su naturaleza, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio permanece en balance consolidado como si se ha dado de baja de él. Mientras un activo permanezca en esta categoría no será amortizado. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

2.2.5 Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo BBVA mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se registra en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentajes de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor

en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que pertenecen. Sobre estas UGEs se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración - Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.2).

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios utilizados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (ver Nota 17).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

2.2.6 Existencias

El saldo del epígrafe “Otros activos - Existencias” del balance consolidado incluye, principalmente, los terrenos y demás propiedades que las sociedades inmobiliarias del Grupo BBVA tienen para el desarrollo y venta de las promociones inmobiliarias que gestionan (ver Nota 20).

El valor de coste de las existencias incluye los costes de adquisición y transformación, así como otros costes directos e indirectos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

En el caso concreto de los activos inmobiliarios contabilizados como existencias, el valor del coste se compone de: el coste de adquisición del terreno, los costes de urbanización y construcción, los impuestos no

recuperables y los costes correspondientes a la supervisión, coordinación y gestión de la construcción. Los gastos financieros incurridos en el ejercicio forman parte del valor de coste, siempre que se trate de existencias que necesiten más de un año para estar en condiciones de ser vendidas.

Los activos inmobiliarios comprados a los prestatarios en dificultad y para los que el Grupo asume su desarrollo para su venta se contabilizan como existencias, por lo que se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. El valor en libros en la fecha de adquisición de estos activos inmobiliarios se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

Deterioro

El importe de cualquier ajuste posterior por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos y, en su caso, las recuperaciones de valor posteriores hasta el límite del valor de coste inicial, se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan tales circunstancias (ver Nota 48).

En el caso de los activos inmobiliarios antes mencionados, si el valor razonable menos los costes de venta es inferior al importe registrado en el balance consolidado por el préstamo origen, se reconoce una pérdida en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los inmuebles contabilizados como existencias, el criterio del Grupo BBVA para determinar su valor neto realizable se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro.

Ventas de existencias

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

2.2.7 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocio es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en balance de activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe “Activos intangibles - Fondo de comercio”, si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

2.2.8 Activos intangibles

Fondos de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro (ver Nota 18).

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar,

minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18).

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 48). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

2.2.9 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo BBVA se abonan en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 23.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

■ Provisiones de seguros de vida:

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

■ Provisiones de seguros de no vida:

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

■ Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

■ Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

■ Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

■ Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo BBVA realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

2.2.10 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo “Activos por impuestos” del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: “Activos por impuestos corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Activos por impuestos diferidos” (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo “Pasivos por impuestos” del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: “Pasivos por impuestos corrientes” (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y “Pasivos por impuestos diferidos” (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.11 Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.12, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en las Notas a los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

2.2.12 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración - Gastos de personal - Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo al epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” y “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la “unidad de crédito proyectada”; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto y consolidado (ver Nota 30).

2.2.13 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto” del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados y se ha establecido formalmente un plan detallado para llevarlas a cabo.

2.2.15 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe “Fondos propios - Acciones propias” del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe “Fondos propios - Ganancias acumuladas” del balance consolidado (ver Nota 28).

2.2.16 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo BBVA y la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados es el euro. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe “Otro resultado global acumulado -

Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance consolidado) (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio medio de contado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” o “Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado” de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas” (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros (ver Nota 2.2.20). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en Reservas.

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros, dado que Venezuela es un país con restricciones cambiarias y que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente. Desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de los tipos de cambio oficiales en Venezuela, para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en Venezuela. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela ante la ausencia de datos oficiales publicados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los estados financieros no es significativo (ver Nota 2.2.20).

2.2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

■ Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

■ Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

■ Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

■ Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

■ Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.18 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.19 Arrendamientos

Desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos, si las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Resto de ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación - Resto de gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados por la venta se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se periodifican a lo largo del periodo de arrendamiento.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

2.2.20 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIIF-UE, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos

de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Argentina

En el ejercicio 2018, la economía de Argentina se ha considerado altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2018, ha sido preciso ajustar los estados financieros de las entidades del Grupo radicadas en Argentina para corregirlos de los efectos de la inflación.

Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias (fundamentalmente, préstamos y créditos) no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado material y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país.

Las diferencias históricas acumuladas entre los costes reexpresados y los costes anteriores de las partidas no monetarias a 31 de diciembre de 2017, se han registrado con abono al patrimonio del balance consolidado con efectos contables 1 de enero de 2018, mientras que las diferencias correspondientes al ejercicio 2018, junto con la reexpresión de los resultados, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2018, en función de la naturaleza de los ingresos y los gastos.

En el ejercicio 2018, en la partida “Transferencias entre componentes del patrimonio neto” del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado se han reclasificado 1.096 millones de euros desde “Otro resultado global acumulado” a “Fondos Propios - Ganancias acumuladas”, y 540 millones de euros desde la partida de “Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado” a “Intereses minoritarios - Otros elementos” de acuerdo con la NIC 29 y como se explica en la Nota 1.3.

Durante el ejercicio 2018 el incremento en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de la reexpresión por hiperinflación (NIC 29) asciende a 703 millones de euros, de los que 463 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de “Fondos Propios - Ganancias acumuladas”, y 240 millones de euros en la de “Intereses minoritarios – Otros elementos”. Asimismo, durante el ejercicio 2018 la disminución en las reservas de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivado de conversión (NIC 21) es de 773 millones de euros, de los que 515 millones de euros se han registrado con efecto en la partida de “Fondos Propios - Ganancias acumuladas”, y 258 millones de euros en la de “Intereses minoritarios – Otros elementos”. El importe neto de ambos efectos se presenta en la partida “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. La pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 fue 209 millones de euros. Adicionalmente hay una pérdida neta en el beneficio atribuido a la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2018 derivado de la aplicación de la NIC 21 de 57 millones de euros.

A continuación, se detalla el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el índice de inflación utilizado a cierre del ejercicio 2018:

Índice de precios al consumidor	
	2018
INPC	184
INPC promedio	152
Inflación del ejercicio	48%

Venezuela

Desde el ejercicio 2009, la economía de Venezuela se considera altamente inflacionaria según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela son ajustados para corregirlos de los efectos de la inflación conforme a la NIC 29 *“Información financiera en economías hiperinflacionarias”*. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, se ha procedido a reexpresar la información de los ejercicios mostrados con anterioridad.

Las pérdidas registradas en el epígrafe “Resultado del ejercicio - Atribuible a los propietarios de la dominante” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, derivado del ajuste de la inflación por la posición monetaria neta en las entidades del Grupo BBVA radicadas en Venezuela ha sido de 12, 13 y 28 millones de euros durante 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 2.2.16).

2.3 Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”).

NIIF 9 - “Instrumentos financieros”

NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y el deterioro de activos financieros (ver Nota 2.2.1).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la NIIF 9.

NIIF 9 Modificada - Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con cambios en resultados. La condición es que el activo financiero cumpla con los requisitos para considerar que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses salvo por esa opción de cancelación anticipada.

Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada. El Grupo BBVA ha aplicado esta modificación desde el 1 de enero de 2018, sin que haya tenido un impacto significativo en sus estados financieros consolidados.

NIIF 7 modificada - “Instrumentos Financieros: Información a revelar”

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deben presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

NIIF 15 - “Ingresos de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes (ver Nota 2.2.17).

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la NIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 4 modificada - "Contratos de seguro"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- *Enfoque de aplazamiento o exención temporal*, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
- *Enfoque de superposición*, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016 - Pequeñas modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 -

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 40 Modificada – Propiedades de inversión

Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2018

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2018. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 10 modificada – “Estados financieros consolidados” y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 – “Arrendamientos”

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea

de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos del Grupo.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros Consolidados en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado en términos de capital (CET1) del Grupo asciende a -12 puntos básicos.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Grupo no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

NIIF 17 - Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “fulfilment cash flows”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 Modificada - Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Modificada - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 Modificada - Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.

- el conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.4 Transición a la NIIF 9 y balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

2.4.1 Transición a la NIIF 9

Tal y como se ha comentado en las Notas 1.3, 2.2.1 y 2.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar y disponibles para la venta.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo revisó los modelos de negocio existentes en las distintas geografías en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta las particularidades de las estructuras y organizaciones locales, así como la tipología de los productos.

El Grupo ha definido criterios para determinar la frecuencia aceptable y los motivos de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales: como son ventas por disminución de la calidad crediticia; ventas cercanas al vencimiento de las operaciones de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero; ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación; ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa; ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco. Aquellos productos que presentando características homogéneas, pero no similares, se ha procedido a evaluar su cumplimiento mediante un ejercicio de muestreo representativo de los contratos. Por último aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores. En general, existe un mayor volumen de activos valorados a valor razonable con cambios en resultados y también se ha cambiado el método de valoración de algunos instrumentos de acuerdo con el que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. Los cambios realizados en el modelo de valoración con motivo de no superar el criterio de pago de principal e intereses no son significativos.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta que, conforme a la NIIF 9, a partir del ejercicio 2018, el Grupo ha designado como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. En consecuencia, todas las ganancias y pérdidas de valor razonable de estos instrumentos se informan en otro resultado global acumulado, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de resultados en la enajenación. El resto de las inversiones que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2017 en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta han pasado a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la NIIF 9 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones

cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- **Pérdida esperada a 12 meses:** son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- **Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación:** son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A efectos de la implantación de la NIIF 9, el Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

■ Incumplimiento

BBVA ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

■ Activo financiero deteriorado

Un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias,

- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera,
- desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia sufrida.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

La definición de activo financiero deteriorado del Grupo está alineada con la definición de incumplimiento descrita en los párrafos anteriores.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global:

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual. Los umbrales utilizados para considerar un incremento de riesgo significativo tienen en cuenta las singularidades según geografías y carteras. Considerando la antigüedad de las operaciones vigentes, en el momento de entrada en vigor de la norma se ha realizado alguna simplificación para la comparación de probabilidades de incumplimiento entre el momento actual y el original, en función de la mejor información disponible en ese momento.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de rating/scoring o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo tiene previsto utilizar criterios cualitativos adicionales cuando se considere necesario para recoger circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas rating/scoring o en los escenarios macroeconómicos utilizados.

Adicionalmente, se consideran stage 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2018, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días para ninguna de las carteras significativas.
- En seguimiento especial ("watch list"): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no espera utilizarlas como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí que se prevé utilizar la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con el nuevo NIIF 9 es la siguiente:

■ Stage-1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

■ Stage-2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

■ Stage-3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles,
- El valor del dinero en el tiempo, e
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Tipo de operación.
- Herramientas de rating o scoring.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.

- Tiempo en mora para las operaciones en stage 3.
- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

Para determinar si hay un aumento significativo en el riesgo de crédito a no reflejado en las calificaciones publicadas, el Grupo también han revisado los cambios en los rendimientos de los bonos y, cuando estaban disponibles, los precios de los CDS junto con las noticias y la información regulatoria disponibles de los emisores.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, sí se deberá considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El enfoque empleado por el Grupo consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (uno más positivo y otro más negativo). Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las geografías en las que el Grupo opera son PIB, tipos de interés, tasa de desempleo y LTV.

2.4.2 Balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

Balances consolidados resumidos (Millones de euros)

ACTIVO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.680	-	-	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	64.695	27.159	-	91.854
<i>Derivados</i>	35.265	-	-	35.265
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	6.801	48	-	6.849
<i>Valores representativos de deuda</i>	22.573	-	-	22.573
<i>Préstamos y anticipos a bancos centrales</i>	-	245	-	245
<i>Préstamos y anticipos a entidades de crédito</i>	-	14.895	-	14.895
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	56	11.970	-	12.026
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.451	-	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.709	(1.690)	-	1.019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		62.107	8	62.115
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		2.761	-	2.761
<i>Valores representativos de deuda</i>		59.293	8	59.301
<i>Préstamos y anticipos</i>		140	-	140
Activos financieros disponibles para la venta	69.476	(69.476)	-	
Activos financieros a coste amortizado	431.521	(8.680)	(1.158)	421.685
<i>Valores representativos de deuda</i>	10.339	19.623	(3)	29.959
<i>Préstamos y anticipos a bancos centrales</i>	7.300	(245)	-	7.055
<i>Préstamos y anticipos a entidades de crédito</i>	26.261	(15.622)	22	10.661
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	387.621	(12.435)	(1.177)	374.009
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.754	(13.754)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	2.485	-	-	2.485
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(25)	-	-	(25)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.588	1	-	1.589
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	421	-	-	421
Activos tangibles	7.191	-	-	7.191
Activos intangibles	8.464	-	-	8.464
Activos por impuestos	16.888	8	400	17.296
Otros activos	4.359	-	-	4.359
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	23.853	(1)	(21)	23.832
TOTAL ACTIVO	690.059	125	(770)	689.414

Las diferencias registradas en la partida de “Activos financieros mantenidos para negociar” se deben principalmente a activos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde “Activos financieros a coste amortizado”.

Las diferencias registradas en la partida de “Activos financieros disponibles para la venta” se deben principalmente a la reclasificación a la nueva partida “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

Las diferencias registradas en la partida de “Activos financieros a coste amortizado” se deben principalmente a la reclasificación a la partida de “Activos financieros mantenidos para negociar”.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Diciembre 2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 1 de enero de 2018 NIIF 9
Pasivos financieros mantenidos para negociar	46.182	34.601	-	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.222	3.273	-	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	543.713	(37.595)	-	506.118
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	37.054	(3.261)	-	33.793
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	54.516	(19.381)	-	35.135
<i>Depósitos de la clientela</i>	376.379	(12.690)	-	363.689
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	63.915	(2.266)	-	61.649
<i>Otros pasivos financieros</i>	11.850	1	-	11.851
Derivados - contabilidad de cobertura	2.880	(112)	-	2.768
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(7)	-	-	(7)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.223	-	-	9.223
Provisiones	7.477	-	125	7.602
Pasivos por impuestos	3.298	(24)	17	3.291
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	4.550	-	-	4.550
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	17.197	1	(10)	17.188
TOTAL PASIVO	636.736	142	132	637.010
FONDOS PROPIOS	53.283	71	(923)	52.432
Capital	3.267	-	-	3.267
Prima de emisión	23.992	-	-	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	54	-	-	54
Ganancias acumuladas	23.612	71	(923)	22.760
Reservas de revalorización	12	-	-	12
Otras reservas	(35)	-	-	(35)
Menos: Acciones propias	(96)	-	-	(96)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.519	-	-	3.519
Menos: Dividendos a cuenta	(1.043)	-	-	(1.043)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(6.939)	(109)	13	(7.036)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	6.979	21	8	7.008
TOTAL PATRIMONIO NETO	53.323	(17)	(902)	52.404
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	690.059	125	(770)	689.414

Las diferencias registradas en la partida de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” se deben principalmente a pasivos financieros afectados por la actividad de mercados, que se reclasifican desde “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Las diferencias registradas en la partida de “Pasivos financieros a coste amortizado” se deben principalmente a la reclasificación a “Pasivos mantenidos para negociar”.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones en las participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación se muestra la aportación, al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Banca y otros servicios financieros	647.164	659.414	699.592
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	26.732	26.134	26.831
Otros servicios no financieros	2.793	4.511	5.433
Total	676.689	690.059	731.856

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

■ España

La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.

■ México

El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.

■ América del Sur

La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que,

aunque el Grupo BBVA poseía a 31 de diciembre de 2018 un porcentaje de propiedad inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).

■ Estados Unidos

La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

■ Turquía

La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti.

■ Resto de Europa

La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.

■ Asia-Pacífico

La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipei, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

[Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2018](#)

[Desinversiones](#)

[Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile](#)

El 28 de noviembre de 2017, BBVA recibió una oferta vinculante (la "Oferta") del grupo The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank") para la comprar su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, S.A. ("BBVA Chile") así como en otras sociedades del Grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.). La participación total, directa e indirecta, de BBVA en BBVA Chile es de aproximadamente el 68,19% de su capital social. El 5 de diciembre de 2017, BBVA anuncio la aceptación de la Oferta y suscribió el acuerdo de venta y ésta fue completada el 6 de julio de 2018.

El importe total en efectivo fue de, aproximadamente, 2.200 millones de dólares americanos, con una plusvalía neta de 633 millones de euros, registrados en el ejercicio 2018.

[Acuerdo para la creación de una "joint-venture" y transferir el negocio de "Real Estate" en España](#)

El 29 de noviembre de 2017, BBVA alcanzó un acuerdo con una entidad filial de Cerberus Capital Management, L.P. ("Cerberus") para la creación de una "joint venture" a la que traspasar la mayoría del negocio de inmobiliario de BBVA en España (el "Negocio").

El Negocio comprende: (i) activos inmobiliarios adjudicados (en adelante, los "REOs"), con un valor bruto contable de aproximadamente 13.000 millones de euros, tomando como punto de partida la situación de los REOs a 26 de junio de 2017; y (ii) los activos y empleados necesarios para la gestión del Negocio de forma autónoma. A efectos del acuerdo con Cerberus valoró el conjunto del Negocio, en aproximadamente 5.000 millones de euros.

El 10 octubre de 2018, una vez obtenidas las autorizaciones preceptivas, se ha cerrado la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España. El cierre de la operación ha supuesto la venta de un 80% del capital social de la sociedad Divarian Propiedad, S.A. a una entidad gestionada por Cerberus.

Divarian es la sociedad a la que el Grupo BBVA previamente aportó el Negocio, si bien la efectiva transmisión de algunos REOs está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. El precio final a pagar por Cerberus se ajustará en función de los REOs que finalmente se aporten.

La operación no tiene un efecto significativo en el beneficio atribuido del Grupo BBVA, ni en el Common Equity Tier 1 (fully loaded) a 31 de diciembre de 2018.

[Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2017](#)

[Inversiones](#)

El día 21 de febrero de 2017, el Grupo BBVA suscribió un acuerdo para la adquisición a Dogus Holding A.S. y Dogus Arastirma Gelistirme ve Musavirlik Hizmetleri A.S. de 41.790.000.000 acciones de Türkiye Garanti Bankasi, A.S. (“Garanti Bank”) representativas del 9,95% de su capital social. El 22 de marzo de 2017 se completó el acuerdo de compraventa, con lo que la participación total de BBVA en Garanti Bank asciende a 49,85% (ver Nota 31).

[Variaciones significativas en el Grupo en el ejercicio 2016](#)

[Fusiones](#)

El Grupo BBVA acordó en la reunión del Consejo de Administración del Banco celebrada el día 31 de marzo de 2016, iniciar el proceso para la integración de las sociedades BBVA, S.A., Catalunya Banc, S.A., Banco Depositario BBVA, S.A. y Unoe Bank, S.A., siendo la primera la sociedad absorbente.

Esta operación formaba parte de un proceso de reorganización societaria de sus filiales bancarias en España y se completó a lo largo del 2016. En los Estados Financieros Consolidados, las operaciones de fusión referidas no generaron ningún impacto a nivel contable ni de solvencia.

4. Sistema de retribución a los accionistas

La política de retribución al accionista de BBVA comunicada en octubre de 2013 preveía distribuir anualmente entre un 35% y un 40% de los beneficios obtenidos en cada ejercicio y reducir de manera progresiva las retribuciones en formato “Dividendo Opción” para que finalmente la retribución al accionista fuese íntegramente en efectivo. Tal y como había sido anunciado el 1 de febrero de 2017; el 29 de marzo de 2017 el Consejo de Administración del Banco ejecutó un acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas para implementar el último “Dividendo Opción”, realizándose con posterioridad las retribuciones a los accionistas íntegramente en efectivo.

Esta política de retribución al accionista íntegramente en efectivo está compuesta, para cada ejercicio, por una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en octubre) y por un dividendo complementario (que se abonaría una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril), todo ello sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes.

Sistema de retribución “Dividendo Opción”

Durante los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, el Grupo implementó un sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”.

A través de ese esquema de retribución, BBVA ofrecía a sus accionistas la posibilidad de recibir la totalidad o parte de su remuneración en acciones ordinarias de nueva emisión de BBVA, manteniendo, en todo caso, la posibilidad de que el accionista, a su elección, percibiese su retribución en efectivo, vendiendo los derechos de asignación gratuita asignados, bien a BBVA (en ejercicio del compromiso de adquisición de los derechos

de asignación gratuita asumido por el Banco al precio fijo que se estableciese) o bien en el mercado al precio en que cotizasen en cada momento, si bien el ejercicio del compromiso de adquisición asumido por BBVA solo estaba disponible para los titulares a quienes les hubiesen sido asignados los derechos de adquisición gratuita originalmente y únicamente en relación con los derechos inicialmente asignados en dicho momento.

El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2017, en el punto tercero de su orden del día, para poder implementar un “Dividendo Opción” durante este ejercicio. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 83,28% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 16,72% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.097.962.903 derechos a un precio bruto fijo de 0,131 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 143.833.140,29 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 (ver Nota 26).

El 28 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 42.266.085,33 euros mediante la emisión de 86.257.317 nuevas acciones de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 87,85% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 12,15% restante de los derechos de asignación gratuita, ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 787.374.942 derechos a un precio bruto fijo de 0,08 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 62.989.995,36 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

El 31 de marzo de 2016, el Consejo de Administración del Banco acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias acordados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2016 para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción”. Ello supuso finalmente un aumento de capital de 55.702.125,43 euros mediante la emisión de 113.677.807 nuevas acciones de BBVA de 0,49 euros de valor nominal, dado que titulares del 82,13% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Los titulares del 17,87% restante de los derechos de asignación gratuita ejercitaron el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA, por lo que BBVA adquirió 1.137.500.965 derechos a un precio bruto fijo de 0,129 euros por derecho, lo que supuso un importe total de 146.737.624,49 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 26).

Dividendos en efectivo

A lo largo de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado el pago de los siguientes dividendos (a cuenta o complementarios) en efectivo, que se encuentran registrados en el epígrafe “Patrimonio Neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta” del balance consolidado del correspondiente ejercicio:

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 22 de junio de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la primera cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de julio de 2016, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 517 millones de euros, registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto - Fondos Propios - Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 21 de diciembre de 2016, aprobó la distribución en efectivo de la segunda cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2016, por importe de 0,08 euros brutos (0,0648 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las

acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 12 de enero de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 525 millones de euros y figuraba registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, aprobó la distribución en efectivo de la cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,09 euros brutos (0,0729 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2017, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 599 millones de euros y figura registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó, en el punto primero de su orden del día, la distribución en efectivo de un dividendo complementario al dividendo del ejercicio 2017, por importe de 0,15 euros brutos (0,1215 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de abril de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 996 millones de euros y figura registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto – Fondos Propios- Dividendos complementarios” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 26 de septiembre de 2018, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2018, por importe de 0,10 euros brutos (0,081 euros tras las retenciones del 19% correspondientes) por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 10 de octubre de 2018, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 663 millones de euros y figura registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto – Fondos Propios – Dividendos a Cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado el 26 de septiembre de 2018 referido anteriormente fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional: (Millones de euros)

31 de Agosto de 2018

Beneficio de BBVA, S.A. después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	2.462
Menos	
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	236
Cantidad máxima posible distribución	2.226
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	667
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	4.577

Propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2018

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	Diciembre 2018
Beneficio neto del ejercicio (*)	2.316
Distribución:	
Dividendos a cuenta	667
Dividendo complementario	1.067
Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional	313
Reservas voluntarias	269
(*) Beneficio correspondiente a BBVA, S.A. (ver Anexo IX).	

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 “Ganancias por acción”. Para más información ver glosario de términos.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción

	2018	2017	2016
Numerador del beneficio por acción (millones de euros):			
Atribuible a los propietarios de la dominante	5.324	3.519	3.475
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (1)	(313)	(301)	(260)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	5.011	3.218	3.215
Del que: ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	-	-	-
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones):	-	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación (2)	6.668	6.642	6.468
Número medio ponderado de acciones en circulación x factor corrector (3)	6.668	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio básico por acción (C)	6.636	6.642	6.592
Número ajustado de acciones beneficio diluido por acción (D)	6.636	6.642	6.592
Beneficio atribuido por acción (*)	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/C	0,76	0,48	0,49
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas (euros por acción) A-B/D	0,76	0,48	0,49
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/C	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros por acción) B/D	-	-	-

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Núm. medio de acciones en circulación (en millones), excluido el núm. medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo de cada ejercicio.

(3) Aplicación del factor corrector del efecto de las ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente aplicado a los ejercicios previos a la emisión.

(*) A 31 de diciembre de 2018, el número medio de acciones en circulación fue 6.668 millones (6.642 y 6.468 millones a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) y el ajuste por remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional fue de 313 millones de euros (301 y 260 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden a dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En el ejercicio 2018, la estructura de la información por segmentos de negocio del Grupo BBVA sigue siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile (ver Nota 3). Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

■ Actividad bancaria en España

Incluye, al igual que en ejercicios precedentes, las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.

■ Non Core Real Estate

Se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (ver Nota 3). La efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos.

■ Estados Unidos

Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del Grupo BBVA Compass y la sucursal de BBVA en Nueva York.

■ México

Aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el ejercicio 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

■ Turquía

Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla a través del Grupo Garanti.

■ América del Sur

Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) (ver Nota 3), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.

■ Resto de Eurasia

Incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Por último, el Centro Corporativo es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de holding del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del ejercicio 2018 incorpora el 20% de la participación que BBVA mantiene sobre los fondos propios de Divarian (ver Nota 3).

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)			
	2018	2017 ⁽¹⁾	2016 ⁽¹⁾
Actividad bancaria en España	335.294	319.417	335.847
Non Core Real Estate	4.163	9.714	13.713
Estados Unidos	82.057	75.775	88.902
México	96.455	94.061	93.318
Turquía	66.250	78.694	84.866
América del Sur	52.385	74.636	77.918
Resto de Eurasia	18.000	17.265	19.106
Subtotal activos por áreas de negocio	654.605	669.562	713.670
Centro Corporativo	22.084	20.497	18.186
Total activos Grupo BBVA	676.689	690.059	731.856

(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

A continuación se presenta un detalle del beneficio atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

		Áreas de negocio								
		Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto Eurasia	Centro Corporativo
Ejercicio 2018	Notas									
Margen de intereses		17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	(276)
Margen bruto		23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	(432)
Resultado antes de impuestos		7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	(1.420)
Beneficio atribuido	55.2	5.324	1.522	(78)	735	2.384	569	591	93	(494)
Ejercicio 2017 (1)										
Margen de intereses		17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	(357)
Margen bruto		25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	73
Resultado antes de impuestos		6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	(2.013)
Beneficio atribuido	55.2	3.519	1.374	(490)	486	2.187	826	861	125	(1.848)
Ejercicio 2016 (1)										
Margen de intereses		17.059	3.877	60	1.953	5.126	3.404	2.930	166	(455)
Margen bruto		24.653	6.416	(6)	2.706	6.766	4.257	4.054	491	(31)
Resultado antes de impuestos		6.392	1.268	(743)	612	2.678	1.906	1.552	203	(1.084)
Beneficio atribuido	55.2	3.475	905	(595)	459	1.980	599	771	151	(794)

(1) Los saldos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han sido reexpresados (ver Nota 1.3).

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes del balance consolidado, por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1	Modelo General de gestión y control de Riesgos	76
7.1.1	Gobierno y organización	76
7.1.2	Marco de Apetito de Riesgo.....	80
7.1.3	Decisiones y procesos	83
7.1.4	Evaluación, seguimiento y reporting	84
7.1.5	Infraestructura	85
7.1.6	Cultura de riesgos	85
7.2	Factores de riesgo	86
7.3	Riesgo de crédito.....	88
7.3.1	Cálculo de pérdidas esperadas	89
7.3.2	Exposición máxima al riesgo de crédito	91
7.3.3	Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias.....	95
7.3.4	Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados.....	96
7.3.5	Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados.....	99
7.3.6	Pérdidas por deterioro	106
7.3.7	Operaciones de refinanciación y reestructuración	112
7.4	Riesgo de mercado	114
7.4.1	Riesgo de mercado en carteras de negociación.....	114
7.4.2	Riesgos estructurales	120
7.4.3	Compensación de instrumentos financieros	123
7.5	Riesgo de liquidez.....	124
7.5.1	Gestión de liquidez	124
7.5.2	Activos comprometidos en operaciones de financiación	132
7.6	Riesgo Operacional	134
7.7.	Concentración de riesgos.....	137

7.1 Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el “Modelo”) adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización.
- Marco de Apetito de Riesgo.
- Decisiones y procesos.
- Evaluación, seguimiento y reporting.
- Infraestructura.

Además, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del Modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

7.1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación.

De este modo, y como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban la dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

Órganos sociales

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el “Consejo”) aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo de Administración la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la

planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (“CDP”) aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos (“CR”), que asiste al Consejo de Administración y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo de Administración de BBVA, mientras que, por su parte, corresponde a la Comisión Delegada Permanente la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la Comisión de Riesgos, para su posterior elevación al Consejo de Administración y/o a la Comisión Delegada Permanente, según corresponda.

Asimismo, la Comisión de Riesgos, la Comisión Delegada Permanente y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la Comisión Delegada Permanente, todo ello previo análisis por la Comisión de Riesgos, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

Función de riesgos: CRO. Estructura organizativa y cuerpo de comités

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo (“CRO”), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, Comisión Delegada Permanente y Comisión de Riesgos), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de Riesgos, como se ha mencionado anteriormente, está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al CRO la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas corporativas, normas, procedimientos e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales; se aseguran de su aplicación; y reportan, directamente o a través del CRO, a los órganos sociales del Banco. Entre sus funciones, se incluye:
 - Gestión de las distintas tipologías de riesgos a nivel Grupo de acuerdo con la estrategia definida por los órganos sociales.
 - Planificación de riesgos alineada con los principios del Marco de Apetito de Riesgo definido por el Grupo.
 - Seguimiento y control del perfil de riesgos del Grupo en relación con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales del Banco, proporcionando información precisa y fiable con la frecuencia y el formato requerido.
 - Realización de análisis prospectivos que permitan evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés y el análisis de los mecanismos para su mitigación.
 - Gestión de los desarrollos tecnológicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del Modelo en el Grupo.
 - Articular el modelo de Control Interno del Grupo y definir la metodología, criterios corporativos y procedimientos para identificar y priorizar el riesgo inherente a las actividades y procesos de cada unidad.
 - Validación de los modelos utilizados y de los resultados obtenidos por los mismos para verificar su adecuación a los distintos usos a los que se aplican.
- Las unidades de riesgos de las áreas de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio, con autonomía y siempre dentro de la estrategia/Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales; se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas; y reportan, según corresponda, a sus órganos sociales y a la Alta Dirección.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras. Son miembros de dicho Comité el CRO, los Directores de GRM de las principales Áreas de Front, los Directores de las Disciplinas Corporativas de GRM y el Director de Risk Management Group de GRM.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto ser informado de las decisiones tomadas según el marco de delegación en referencia a las propuestas de riesgo de los clientes clasificados en Watch List y clientes clasificados como dudosos de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso unlikely to pay y pase a fallidos.
- *Comité de Asset Allocation*: instancia ejecutiva para el análisis y decisión sobre todos aquellos asuntos que, en materia de riesgo de crédito, estén relacionados con los procesos destinados a conseguir la combinación y composición de carteras que, bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, permita maximizar la rentabilidad del capital ajustada al riesgo.
- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Global Market Risk Unit (CGGMRU)*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de GMRU, y elaborar y proponer al GRMC la regulación de carácter corporativo de la unidad.
- *Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto*: su objeto es la identificación, evaluación y análisis de los riesgos operacionales asociados a las iniciativas de nuevos negocios, productos o servicios, externalización, transformación de procesos y nuevos sistemas, con carácter previo a su lanzamiento. Asimismo, verificará el cumplimiento de los requerimientos de Gobierno de producto previstos en la normativa y decidirá sobre el esquema de aseguramiento de los riesgos identificados (pólizas globales).
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación.
- *Asset Management Global Risk Steering Committee*: su objeto es desarrollar y coordinar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructura necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales a los que se enfrenta la institución en el desarrollo de sus negocios vinculados a BBVA Asset Management.
- *Global Insurance Risk Committee*: su objeto es garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA, para lo cual impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de riesgos en seguros en el Grupo.
- *COPOR*: su objeto es el análisis y toma de decisión con respecto a las operaciones de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura de riesgos. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Control Interno de Riesgos y Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, cuya principal función es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo (y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente), controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles. Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta última en aquellas cuestiones en que así le requiera. A estos efectos, la unidad de Control Interno de Riesgos integra una Secretaría Técnica que ofrece a la Comisión el apoyo técnico necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una unidad de Validación Interna, que contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgos y de las que los utilizan en la gestión. Sus funciones son, entre otras, la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo.

7.1.2 Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir, tanto a nivel Grupo como a nivel área geográfica y/o de negocio.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones (tanto a nivel Grupo como a nivel de cada área geográfica y/o de negocio) que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas, evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders, gracias a un marco integral y estable de gestión del riesgo.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

Declaración de Apetito de Riesgo (*Risk Appetite Statement*)

Recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo. A continuación se detalla la declaración del Apetito de Riesgo del Grupo en el ejercicio 2018:

La política de riesgos del Grupo está enfocada a promover un modelo de negocio de banca universal, multicanal y responsable, basado en principios, teniendo como objetivos el crecimiento sostenible, la rentabilidad ajustada al riesgo y la generación de valor recurrente. Para la consecución de estos objetivos, el modelo de riesgos está orientado a mantener un perfil moderado de riesgo, que nos permita mantener una sólida posición financiera para afrontar coyunturas adversas sin comprometer nuestras metas estratégicas, una gestión prudente, una visión integral de los riesgos, una diversificación de carteras por geografías, clases de activos y segmentos de clientela y el mantenimiento de una relación a largo plazo con el cliente.

Declaración y métricas fundamentales (*Core metrics*)

Partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones (*statements*) que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad y recurrencia de resultados.

- **Solvencia:** sólida posición de capital, con el objetivo de mantener un nivel de capital confortable sobre los requerimientos regulatorios e internos que apoye el normal desarrollo de la actividad bancaria incluso en situaciones de estrés. Así, BBVA gestiona su posición de capital de forma proactiva, la cual es evaluada bajo diferentes escenarios de estrés de forma continua.
- **Liquidez y financiación:** sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. Mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables, una estructura de financiación mayorista diversificada, que limite el peso de la financiación a corto plazo, y asegure el acceso a los diferentes mercados de financiación, optimizando costes, y preservando un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.
- **Rentabilidad y recurrencia de resultados:** sólida capacidad para generación de márgenes basado en un modelo de negocio recurrente apoyado en: diversificación de activos, financiación estable y orientación a cliente; combinado con un perfil de riesgo moderado que limite las pérdidas crediticias incluso en situaciones de estrés; todo ello orientado a permitir la estabilidad de ingresos y maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo.

Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo. Cada una de las métricas cuenta con tres umbrales (*traffic light approach*) que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro: Referencia de gestión, Apetito máximo y Capacidad máxima. Las métricas fundamentales del Grupo BBVA en el ejercicio 2018 son:

	Métrica
Solvencia	Solvencia Económica
	Solvencia Regulatoria: CET1 Fully Loaded
Liquidez y Financiación	Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD)
	Liquidity Coverage Ratio (LCR)
Rentabilidad y Recurrencia de Resultados	Margen Neto / Activos Totales Medios
	Coste de Riesgo
	Return on Equity (ROE)

Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk metrics*)

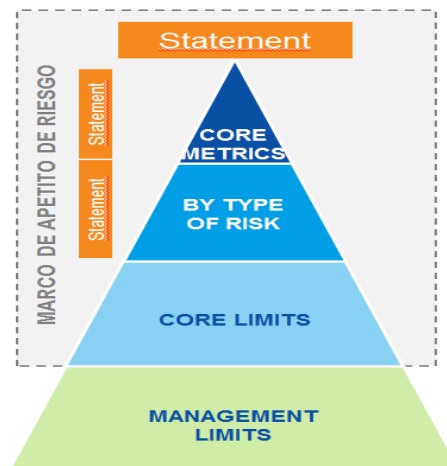
Partiendo de las core metrics, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones (statements) recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las core metrics y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Las métricas por tipo de riesgo cuentan con un umbral de apetito máximo.

Estructura básica de límites (*Core limits*)

La estructura básica de límites tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (Management limits), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El esquema del Marco de Apetito de Riesgos de BBVA se resume en el siguiente gráfico:



El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA.

Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado.

7.1.3 Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

Cuerpo normativo homogéneo

Corresponde al área corporativa de riesgos la definición y propuestas de las políticas corporativas, normas específicas, procedimientos y esquemas de delegación con base en los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo.

Este proceso persigue los siguientes objetivos:

- Jerarquización y estructuración: información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de documentos dependientes entre sí.
- Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos.
- Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos.
- Accesibilidad: búsqueda y fácil acceso a la documentación a través de la Biblioteca Corporativa de Gestión de Riesgos.

La aprobación de las políticas corporativas para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales del Banco, mientras que el área corporativa de riesgos aprueba el resto de la normativa.

Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen y, en su caso, adaptan dicho cuerpo normativo a las exigencias locales, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo. En caso de ser necesaria dicha adaptación, el área de riesgos local deberá informar al área corporativa de GRM, quien deberá velar por la consistencia del cuerpo normativo a nivel de todo el Grupo y, por tanto deberá, en su caso, dar su conformidad previa a las modificaciones propuestas por las áreas de riesgos locales.

Planificación de riesgos

La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites y rentabilidades ajustadas al riesgo objetivo, donde la función de las unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados.

Dicho proceso cuenta con herramientas que permiten la asignación y seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo definido a nivel agregado, por áreas de negocio, entidades legales, tipologías de riesgo, concentraciones y cualquier otro nivel que se considere necesario.

El proceso de planificación de riesgos está alineado y se toma en consideración dentro del resto del marco de planificación del Grupo para asegurar su coherencia.

Gestión integral

Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integral durante su ciclo de vida, en base a un tratamiento diferenciado en función de su tipología.

El ciclo de gestión del riesgo está compuesto por cinco elementos:

- Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades del Grupo con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la solvencia en el desarrollo de la estrategia.
- Evaluación: proceso enfocado a la identificación de todos los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo.
- Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo.
- Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes para su uso interno y/o externo (mercado, inversores, etc.).
- Gestión activa de la cartera: enfocada a la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos mercados, negocios o productos.

7.1.4 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y reporting es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo en el momento presente, mediante un seguimiento de las métricas fundamentales, de las métricas por tipo de riesgo y de la estructura básica de límites.
- Evaluar el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo a futuro mediante la proyección de las variables del Marco de Apetito de Riesgo tanto en un escenario base determinado por el presupuesto como en un escenario de riesgo determinado por las pruebas de stress-test.
- Identificar y valorar los factores de riesgo y escenarios que pudieran comprometer el cumplimiento del Apetito de Riesgo, mediante el desarrollo de un repositorio de riesgos y un análisis del impacto de los mismos.
- Actuar para mitigar el impacto en el Grupo de los factores y escenarios de riesgo identificados, permitiendo que se mantenga dentro del perfil de riesgos objetivo.
- Supervisar las variables claves que, aun no formando parte directamente del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Estas pueden ser externas o internas.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el desempeño del Grupo o del área geográfica y/o de negocio en relación con los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, que permitan una gestión dinámica de la situación incluso con anterioridad a que esta se produzca.

- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

7.1.5 Infraestructura

La infraestructura constituye el elemento que debe asegurar que el Grupo cuenta con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos.

En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia.

En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos.

Los principios según los cuales se rige la tecnología de riesgos del Grupo son:

- Homogeneidad: los criterios son consistentes para todo el Grupo, asegurando un mismo tratamiento del riesgo a nivel de área geográfica y/o de negocio.
- Integración en la gestión: las herramientas incorporan las políticas de riesgo corporativas y son aplicadas en la gestión diaria del Grupo.
- Automatización de los principales procesos que componen el ciclo de gestión del riesgo.
- Adecuación: aprovisionamiento de información de forma adecuada en el momento oportuno.

A través de la función de “*Risk Analytics*”, el Grupo cuenta con un marco corporativo para el desarrollo de las técnicas de medición y modelos, que cubre todas las tipologías de riesgo y las distintas finalidades e implica un lenguaje homogéneo para todas las actividades y geografías / áreas de negocio. La ejecución se realiza de forma descentralizada, lo que permite aprovechar la globalidad del Grupo, con el objetivo de evolucionar continuamente los modelos de riesgos existentes y generar otros que cubran los nuevos ámbitos de los negocios que se desarrollan, con el objetivo de que se refuerce la anticipación y proactividad que caracteriza a la función de riesgos en el Grupo.

Igualmente, las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.

7.1.6 Cultura de riesgos

El Grupo BBVA impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos basada en la observancia y el entendimiento de unos valores, actitudes y comportamientos que permiten el cumplimiento de las normas y marcos que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos.

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de los órganos sociales, por lo que de ellos parte la cultura de riesgos que se difunde al resto de la organización y que tiene como elementos principales:

- Nuestro Propósito, que define nuestra razón de ser y que junto con nuestros valores y comportamientos guían la actuación de la organización y de las personas que formamos parte de ella.
- El Marco de Apetito al Riesgo, que determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos.
- El Código de Conducta establece las pautas de comportamiento que debemos seguir para ajustar nuestra conducta a los valores de BBVA.

La cultura de riesgos en BBVA se articula en base a las siguientes palancas:

- Comunicación: El Grupo BBVA promueve la difusión de los principios y valores que deben regir la conducta y la gestión de riesgos de forma consistente e integral. Para ello se utilizan los canales más adecuados que permitan que la cultura de riesgos se integre en la gestión de los negocios a todos los niveles de la organización.
- Formación: El Grupo BBVA favorece el entendimiento de los valores, el modelo de gestión de riesgos y las normas de la conducta en todos los ámbitos, asegurando unos estándares en capacidades y conocimientos.
- Motivación: El Grupo BBVA persigue que los incentivos de los empleados de BBVA apoyen la cultura de riesgos en todos los niveles. Entre dichos incentivos destaca el papel de la Política Retributiva, así como la habilitación de mecanismos adecuados para su control, entre los que cabe mencionar los canales de denuncia y los comités de disciplina.
- Seguimiento: El Grupo BBVA persigue a los niveles más altos de la organización una evaluación y seguimiento continuos de la cultura de riesgos para garantizar su implantación, y la identificación de áreas de mejora.

7.2 Factores de riesgo

BBVA cuenta, según ha sido descrito anteriormente, con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten al Grupo realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes geografías, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y “*stress testing*”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de stress, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

■ Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

■ Riesgos regulatorios y reputacionales

- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
- El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Los comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidos por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de control interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

■ Riesgos de negocio, operacionales y legales

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - *Advanced Measurement Approach*).

- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).
- En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (incluyendo cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, y comisión de apertura). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra el Grupo u otras entidades bancarias pueden afectar directamente o indirectamente al Grupo.

El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que podrían tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación forense que ha encargado a PwC, a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de su investigación o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni sus posibles resultados o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que pueden resultar para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos y el estado de los procedimientos o acciones) las correspondientes provisiones para sus coberturas cuando sea necesario. Sin embargo, el resultado de investigaciones, procedimientos o acciones judiciales o regulatorias, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

7.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Representa el riesgo más relevante para el Grupo e incluye la gestión del riesgo de contrapartida, riesgo emisor, riesgo de liquidación y riesgo-país.

Los principios que sustentan la gestión del riesgo de crédito en BBVA son los siguientes:

- Disponibilidad de información básica para el estudio de riesgo, la propuesta de riesgo y tener el soporte documental de aprobación, donde se recojan las condiciones requeridas por el organismo interno pertinente.
- Suficiencia en la generación de recursos y solvencia patrimonial del cliente para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados.
- Constitución de adecuadas y suficientes garantías que permitan una efectiva recuperación de la operación, siendo considerada esta como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada geografía, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validados por el área corporativa de GRM.
 - Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas corporativas del Grupo.

7.3.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*expected credit loss*" o "*ECL*") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservatismo u optimismo, el valor temporal de dinero e información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la económica).

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo ajustados por escenarios macro-económicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino que también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macro-económica. BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico de BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo de determinar la relación entre variables macro-económicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.

- Paso 3: Elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade a través de la introducción de escenarios macro-económicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y la cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles.

Basándose en la teoría y en el análisis económicos, las variables macro-económicas más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD) son:

- a) Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- b) El importe de pagos sobre principal e intereses de préstamos pendientes.
- c) El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macro-económicos facilitados por el departamento de BBVA Research.

Únicamente se puede utilizar un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo los indicadores macro-económicos core deben ser considerados como primera opción: para a) el uso del crecimiento real del PIB para la previsión condicional se puede considerar como el único factor suficiente requerido para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PDs y LGDs internos; para b) usar del tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquido o interbancario o EMBI) o tipos de cambio expresados en términos reales y para c) usar un índice de precio para propiedades inmobiliarias comprensivo igualmente expresado en términos reales en el caso de hipotecas y un índice representativo para las mercancías relevantes (en términos reales) de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica pero también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macro-económicos.

Enfoque de múltiples escenarios bajo NIIF 9

NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

Los equipos de BBVA Research del Grupo producen las previsiones de las variables macro-económicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos de la entidad, tales como presupuesto, ICAAP y Marco de Apetito de Riesgo así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, los equipos de BBVA Research generan los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macro-económicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.

El enfoque de BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, y que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.) y luego aplicar un ajuste

adicional (“overlay”). Ese adicional se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto del ajuste adicional sea incrementar la pérdida esperada. Es posible la obtención del ajuste adicional que no contuviese ese efecto, en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas sea lineal. No obstante, no se espera que el ajuste adicional reduzca la pérdida esperada.

7.3.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”, a continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima (ver definición más adelante) del Grupo BBVA al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes.

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	2018			
Activos financieros mantenidos para negociar		59.581			
Valores representativos de deuda	10	25.577			
Instrumentos de patrimonio	10	5.254			
Préstamos y anticipos	10	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.135			
Préstamos y anticipos	11	1.803			
Valores representativos de deuda	11	237			
Instrumentos de patrimonio	11	3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313			
Derivados y contabilidad de coberturas		38.249	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		56.332	56.329	3	-
Valores representativos de deuda	13.1	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	13.1	2.595	2.595	-	-
Activos a coste amortizado		431.927	384.632	30.902	16.394
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		592.538	440.960	30.905	16.394
Total compromisos y garantías concedidas	33	170.511	161.404	8.120	987
Total exposición máxima al riesgo de crédito		763.049			

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o “add-on”).

- El primer factor, el valor de mercado, refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación ("*mark-to-market*").
- El segundo factor, el riesgo potencial ("*add-on*"), es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado (con un nivel de confianza estadística) como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento final de la operación.
- El riesgo potencial ("*add-on*") relaciona la exposición al riesgo con el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de un cliente. El nivel de exposición dependerá de la calidad crediticia del cliente y del tipo de transacción con dicho cliente. Teniendo en cuenta que por defecto es un hecho incierto que podría darse en cualquier momento durante la vigencia de un contrato, el Grupo considera no sólo el riesgo de crédito del contrato en la fecha informada, sino también los posibles cambios en la exposición durante la vida del contrato. Esto es especialmente importante para los contratos de derivados, cuya valoración cambia sustancialmente a través del tiempo, dependiendo de la fluctuación de los precios de mercado.

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de pérdidas por deterioro, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
Por productos								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	10	-	151	2.833	648	3.641	3.834
Deuda por tarjetas de crédito	-	8	1	2	2.328	13.108	15.446	16.495
Deudores Comerciales		948	-	195	16.190	103	17.436	17.716
Arrendamientos financieros	-	226	-	3	8.014	406	8.650	9.077
Prestamos de recompra inversa	-	293	477	-	-	-	770	772
Otros préstamos a plazo	3.911	26.839	2.947	7.030	133.573	157.760	332.060	342.264
Anticipos distintos de préstamos	29	1.592	5.771	2.088	984	498	10.962	11.025
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	3.941	29.917	9.196	9.468	163.922	172.522	388.966	401.183
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		1.056	15	219	26.784	111.809	139.883	144.005
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	7.179	285	1.389	31.393	6.835	47.081	47.855
Por Finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						40.124	40.124	42.736
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						111.007	111.007	112.952
Por Subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					13.973		13.973	14.286

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	222	-	270	7.663	2.405	10.560
Deuda por tarjetas de crédito	-	6	-	3	1.862	13.964	15.835
Cartera comercial		1.624	-	497	20.385	198	22.705
Arrendamientos financieros	-	205	-	36	8.040	361	8.642
Adquisición temporal de activos	305	1.290	13.793	10.912	-	-	26.300
Otros préstamos a plazo	6.993	26.983	4.463	5.763	125.228	155.418	324.848
Anticipos distintos de préstamos	2	1.964	8.005	1.044	1.459	522	12.995
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	7.301	32.294	26.261	18.525	164.637	172.868	421.886
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>		998	-	308	37.353	116.938	155.597
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>		7.167	13.501	12.907	24.100	9.092	66.767
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						40.705	40.705
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						114.709	114.709
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					16.412		16.412

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	373	-	246	8.125	2.507	11.251
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	1	1.875	14.719	16.596
Cartera comercial		2.091	-	998	20.246	418	23.753
Arrendamientos financieros	-	261	-	57	8.647	477	9.442
Adquisición temporal de activos	81	544	15.597	6.746	-	-	22.968
Otros préstamos a plazo	8.814	29.140	7.694	6.878	136.105	167.892	356.524
Anticipos distintos de préstamos	-	2.410	8.083	2.082	1.194	620	14.389
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	8.894	34.820	31.373	17.009	176.192	186.633	454.921
<i>De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)</i>		4.722	112	690	44.406	132.398	182.328
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>		3.700	15.191	8.164	21.863	6.061	54.979
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>						44.504	44.504
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>						127.606	127.606
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>					19.269		19.269

7.3.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, en la mayoría de los casos, se ve reducida por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído, en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- Análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado.
- En su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas, y finalmente
- Valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las Políticas Corporativas de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

A continuación se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento.
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación.

El resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2018 se presenta en la Nota 7.4.3.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo BBVA no tenía saldo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.3.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, solo cuentan con la garantía personal de la contraparte.

- Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales, coberturas, etc.).
- Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.

El desglose de los activos financieros a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.3.2) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía real, a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Diciembre 2018 (Millones de euros)						
	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Activos financieros a coste amortizado deteriorados	16.394	3.484	1.255	13	317	502
Total	16.394	3.484	1.255	13	317	502

- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles para terceros: Cuentan con la garantía personal de la contraparte.

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 987 millones de euros (ver Nota 7.3.2).

7.3.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación (“*scorings*” y “*ratings*”) que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (“*PD*”). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de scoring y rating.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del scoring reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de scoring en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el scoring, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles

internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.

- **Scoring proactivo:** otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings* (que califican operaciones), es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el "*benchmarking*" de las agencias de calificación externa (Moody's, Standard & Poor's y Fitch). Por ello, cada año se comparan las *PDs* estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

Una vez estimada la probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes, se realiza el denominado "ajuste a ciclo"; pues de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo. Esta probabilidad se vincula a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

A continuación, se presenta la escala reducida utilizada para clasificar los riesgos vivos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

Ratings externos		Ratings internos	Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)		
Escala Standard&Poor's		Escala reducida (22 grupos)	Medio	Mínimo desde >=	Máximo
AAA		AAA	1	-	2
AA+		AA+	2	2	3
AA		AA	3	3	4
AA-		AA-	4	4	5
A+		A+	5	5	6
A		A	8	6	9
A-		A-	10	9	11
BBB+		BBB+	14	11	17
BBB		BBB	20	17	24
BBB-		BBB-	31	24	39
BB+		BB+	51	39	67
BB		BB	88	67	116
BB-		BB-	150	116	194
B+		B+	255	194	335
B		B	441	335	581
B-		B-	785	581	1.061
CCC+		CCC+	1.191	1.061	1.336
CCC		CCC	1.500	1.336	1.684
CCC-		CCC-	1.890	1.684	2.121
CC+		CC+	2.381	2.121	2.673
CC		CC	3.000	2.673	3.367
CC-		CC-	3.780	3.367	4.243

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (*PD*) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas Standard & Poor's y Moody's. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de *PD* / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación se muestra la distribución, por probabilidad de incumplimiento a 12 meses y *stage*, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos)	Diciembre 2018	
	Activos sujeto a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (Stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (Stage 2)
	%	%
0 a 2	9,6	-
2 a 5	10,8	0,1
5 a 11	6,3	-
11 a 39	20,9	0,4
39 a 194	30,1	1,8
194 a 1.061	12,2	3,6
1.061 a 2.121	1,6	1,2
> 2.021	0,2	1,2
Total	91,7	8,3

No se dispone de un desglose similar previo a la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018, ver Nota 2.1

7.3.5 Riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes vencidos de los riesgos que no se consideraban deteriorados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 clasificados en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado; así como el desglose de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos considerados como deteriorados, determinados individual y colectivamente (ver Nota 2.2.1):

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 1)			Activos con aumento significativo del riesgo de crédito (Stage 2)			Activos deteriorados (Stage 3)		
	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días	<= 30 días	> 30 días <= 90 días	> 90 días
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Préstamos y anticipos	4.191	454	-	4.261	3.228	-	407	900	2.769
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	95	7	-	5	1	-	5	5	26
Entidades de crédito	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	117	224	-	2	-	-	-	-	5
Sociedades no financieras	1.140	158	-	1.282	1.180	-	149	276	1.333
Hogares	2.835	64	-	2.971	2.047	-	254	618	1.404
TOTAL	4.191	454	-	4.261	3.228	-	407	900	2.774
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación									
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	127	-	-	25	47	-	3	4	52
Deuda por tarjetas de crédito	182	10	-	598	102	-	24	25	120
Cartera comercial	46	12	-	20	106	-	2	11	50
Arrendamientos financieros	307	16	-	43	102	-	10	20	110
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	3.421	325	-	3.575	2.869	-	369	840	2.433
Anticipos distintos de préstamos	108	89	-	-	1	-	-	-	4
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	1.681	38	-	1.598	1.745	-	251	712	1.365
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	255	14	-	742	99	-	22	21	103
De los cuales: crédito al consumo	910	27	-	1.278	424	-	49	49	281
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	1.365	24	-	1.394	1.404	-	170	507	839
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	1	-	-	-	382	-	-	-	71

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	66	38	(28)	(21)	-
Préstamos y anticipos	3.432	759	503	19.401	10.726	(8.675)	(4.109)	(29.938)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	75	3	13	171	129	(42)	(69)	(27)
Entidades de crédito	-	-	-	11	5	(6)	(30)	(5)
Otras sociedades financieras	2	-	-	12	6	(7)	(19)	(5)
Sociedades no financieras	843	153	170	10.791	5.192	(5.599)	(1.939)	(18.988)
Hogares	2.512	603	319	8.417	5.395	(3.022)	(2.052)	(10.913)
TOTAL	3.432	759	503	19.467	10.764	(8.703)	(4.130)	(29.938)
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	77	12	11	389	151	(238)		
Deuda por tarjetas de crédito	397	66	118	629	190	(439)		
Cartera comercial	115	8	9	515	179	(336)		
Arrendamientos financieros	138	66	47	431	155	(276)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-		
Otros préstamos a plazo	2.705	606	317	17.417	10.047	(7.370)		
Anticipos distintos de préstamos	1	-	1	20	3	(16)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	1.345	360	164	11.388	7.630	(3.757)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	592	137	43	803	493	(310)		
De los cuales: crédito al consumo	1.260	248	207	1.551	457	(1.093)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	1.034	307	107	5.730	4.444	(1.286)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	13	-	25	1.165	895	(271)		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros) (*)

	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado			Activos deteriorados (importe bruto) (*)	Importe neto en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individual y colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Fallidos acumulados
	<= 30 días	> 30 días <= 60 días	> 60 días <= 90 días					
Valores representativos de deuda	-	-	-	272	128	(144)	(46)	(1)
Préstamos y anticipos	3.384	696	735	22.925	12.133	(10.793)	(5.224)	(29.346)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	66	-	2	295	256	(39)	(13)	(13)
Entidades de crédito	3	-	82	10	3	(7)	(36)	(5)
Otras sociedades financieras	4	7	21	34	8	(25)	(57)	(6)
Sociedades no financieras	968	209	204	13.786	6.383	(7.402)	(2.789)	(18.020)
Hogares	2.343	479	426	8.801	5.483	(3.319)	(2.329)	(11.303)
TOTAL	3.384	696	735	23.197	12.261	(10.937)	(5.270)	(29.347)
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación								
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	79	15	29	562	249	(313)		
Deuda por tarjetas de crédito	377	88	124	643	114	(529)		
Cartera comercial	51	15	13	424	87	(337)		
Arrendamientos financieros	188	107	59	516	252	(264)		
Préstamos de recompra inversa	-	-	82	1	-	(1)		
Otros préstamos a plazo	2.685	469	407	20.765	11.429	(9.336)		
Anticipos distintos de préstamos	5	-	21	14	2	(12)		
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	1.202	265	254	16.526	9.008	(5.850)		
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	593	124	47	1.129	656	(275)		
De los cuales: crédito al consumo	1.186	227	269	1.622	455	(1.168)		
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	883	194	105	6.094	4.546	(1.548)		
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	138	-	-	253	105	(147)		

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, deteriorados y el deterioro de valor acumulado por sectores a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	128	(84)	0,4%
Entidades de crédito	10	(12)	0,1%
Otras sociedades financieras	11	(22)	0,1%
Sociedades no financieras	8.372	(6.260)	4,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	122	(107)	3,3%
Industrias extractivas	96	(70)	1,9%
Industria manufacturera	1.695	(1.134)	4,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	585	(446)	4,2%
Suministro de agua	19	(15)	1,8%
Construcción	1.488	(1.007)	12,5%
Comercio al por mayor y al por menor	1.624	(1.259)	6,3%
Transporte y almacenamiento	459	(374)	4,7%
Hostelería	315	(204)	4,0%
Información y comunicaciones	113	(72)	2,1%
Actividades financieras y de seguros	147	(128)	2,1%
Actividades inmobiliarias	834	(624)	4,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	204	(171)	4,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	128	(125)	4,0%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	5	(7)	1,6%
Educación	31	(31)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	63	(63)	1,4%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	59	(41)	4,5%
Otros servicios	386	(382)	3,9%
Hogares	7.838	(5.833)	4,4%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	16.359	(12.211)	4,1%

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	171	(111)	0,5%
Entidades de crédito	11	(36)	0,3%
Otras sociedades financieras	12	(26)	0,1%
Sociedades no financieras	10.791	(7.538)	6,3%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	166	(123)	4,3%
Industrias extractivas	177	(123)	3,7%
Industria manufacturera	1.239	(955)	3,6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	213	(289)	1,8%
Suministro de agua	29	(11)	4,5%
Construcción	2.993	(1.708)	20,1%
Comercio al por mayor y al por menor	1.706	(1.230)	5,9%
Transporte y almacenamiento	441	(353)	4,2%
Hostelería	362	(222)	4,3%
Información y comunicaciones	984	(256)	17,0%
Actividades inmobiliarias	1.171	(1.100)	7,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	252	(183)	3,8%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	188	(130)	6,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	4	(6)	1,9%
Educación	31	(25)	3,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	75	(68)	1,7%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	69	(38)	4,6%
Otros servicios	690	(716)	4,3%
Hogares	8.417	(5.073)	4,7%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	19.401	(12.784)	4,5%

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dudosos o deteriorados	Deterioro de valor acumulado o cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Préstamos deteriorados como % de los préstamos por categoría
Administraciones públicas	295	(52)	0,8%
Entidades de crédito	10	(42)	-
Otras sociedades financieras	34	(82)	0,2%
Sociedades no financieras	13.786	(10.192)	7,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	221	(188)	5,1%
Industrias extractivas	126	(83)	3,3%
Industria manufacturera	1.569	(1.201)	4,5%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	569	(402)	3,2%
Suministro de agua	29	(10)	3,5%
Construcción	5.358	(3.162)	26,3%
Comercio al por mayor y al por menor	1.857	(1.418)	6,2%
Transporte y almacenamiento	442	(501)	4,5%
Hostelería	499	(273)	5,9%
Información y comunicaciones	112	(110)	2,2%
Actividades inmobiliarias	1.441	(1.074)	8,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	442	(380)	6,0%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	182	(107)	7,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	18	(25)	3,0%
Educación	58	(31)	5,4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	89	(88)	1,8%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	84	(51)	5,1%
Otros servicios	691	(1.088)	4,2%
Hogares	8.801	(5.648)	4,6%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	22.925	(16.016)	5,0%

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 de los riesgos dudosos o deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos dudosos o deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	20.590	23.877	26.103
Entradas	9.792	10.856	11.133
Disminuciones (*)	(6.909)	(7.771)	(7.633)
Entrada neta	2.883	3.085	3.500
Trasposos a fallidos	(5.076)	(5.758)	(5.592)
Diferencias de cambio y otros	(1.264)	(615)	(134)
Saldo final	17.134	20.590	23.877

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias (ver Nota 19 y Nota 20 a los Estados Financieros consolidados para obtener información adicional).

El movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación (en adelante “fallidos”), se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de Euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		30.139	29.347	26.143
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Altas:		6.164	5.986	5.699
Bajas por:		(4.210)	(4.442)	(2.384)
Refinanciación o reestructuración		(10)	(9)	(32)
Cobro en efectivo	47	(589)	(558)	(541)
Adjudicación de activos		(625)	(149)	(210)
Ventas		(1.805)	(2.284)	(45)
Condonación		(889)	(1.121)	(864)
Prescripción y otras causas		(292)	(321)	(692)
Diferencias de cambio y otros movimientos		250	(752)	(111)
Saldo final		32.343	30.139	29.347

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.3.6 Pérdidas por deterioro

A continuación se presentan los movimientos producidos durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 en las provisiones registradas en los balances consolidados adjuntos para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los activos financieros a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global así como compromisos concedidos y garantías financieras:

Activos financieros a coste amortizado. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	(2.237)	(1.827)	(525)	(9.371)	-	(13.960)
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	208	(930)	(218)	-	-	(940)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(125)	619	50	-	-	544
Transferencias a Stage 3	55	282	564	(2.127)	-	(1.226)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(7)	(126)	(68)	333	-	132
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	358	(53)	(260)	(3.775)	-	(3.730)
Nuevos activos financieros originados	(1.072)	(375)	(244)	-	-	(1.692)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	2	3	-	110	-	115
Repagados	641	432	118	1.432	-	2.623
Traspasos a fallidos	13	14	2	4.433	-	4.461
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	(84)	72	(93)	343	-	239
Modificaciones que causan dereconocimiento	5	10	25	98	-	138
Modificaciones que no causan dereconocimiento	3	(8)	1	(362)	-	(366)
Otros	135	133	20	1.111	-	1.399
Saldo de cierre	(2.106)	(1.753)	(628)	(7.777)	-	(12.264)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	(20)	(1)	-	(14)	-	(35)
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Stage 3	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	-	-	-	-	-	-
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	(7)	-	-	16	-	9
Nuevos activos financieros originados	(3)	-	-	-	-	(3)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Repagados	5	-	-	-	-	5
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(11)	-	(11)
Otros	(5)	1	-	8	-	4
Saldo de cierre	(28)	-	-	-	-	(28)

Compromisos concedidos y Garantías financieras. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	No deteriorados			Deteriorados		Total
	Stage 1	Stage 2		Deteriorados (Stage 3)	Purchased/originated credit-impaired (Stage 3)	
	Provisiones	Provisiones (colectivas)	Provisiones (individualizadas)	Provisiones	Provisiones	Provisiones
Saldo de apertura (bajo NIIF 9)	(200)	(135)	(84)	(285)	-	(704)
Transferencias de activos financieros:	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Stage 1 a Stage 2 (no deteriorados)	14	(84)	(11)	-	-	(81)
Transferencias de Stage 2 (no deteriorados) a Stage 1	(8)	65	1	-	-	58
Transferencias a Stage 3	1	4	16	(48)	-	(27)
Transferencias de Stage 3 a Stage 1 o 2	(3)	(3)	-	20	-	14
Dotación / Recuperación sin transfer entre stages	14	12	6	35	-	67
Nuevos activos financieros originados	(102)	(32)	(20)	-	-	(154)
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	1	-	1
Repagados	47	58	24	73	-	202
Traspasos a fallidos	-	-	-	-	-	-
Cambios en modelo / metodología	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio	11	1	(2)	6	-	16
Modificaciones que causan dereconocimiento	-	-	-	-	-	-
Modificaciones que no causan dereconocimiento	-	-	-	(32)	-	(32)
Otros	(6)	(13)	10	13	-	4
Saldo de cierre	(232)	(127)	(60)	(217)	-	(636)

Diciembre 2017 (Millones de euros) (*)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	(10.937)	(7.484)	2.878	4.503	1.810	526	(8.703)	558
Valores representativos de deuda	(144)	(26)	6	-	123	13	(28)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(15)	(5)	4	-	16	-	-	-
Otras sociedades financieras	(26)	(4)	2	-	-	13	(16)	-
Sociedades no financieras	(103)	(17)	-	-	107	-	(12)	-
Préstamos y anticipos	(10.793)	(7.458)	2.872	4.503	1.687	513	(8.675)	558
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(39)	(70)	37	14	1	15	(42)	1
Entidades de crédito	(7)	(2)	2	-	-	1	(6)	-
Otras sociedades financieras	(25)	(287)	3	38	227	38	(7)	-
Sociedades no financieras	(7.402)	(3.627)	1.993	3.029	(228)	636	(5.599)	345
Hogares	(3.319)	(3.472)	837	1.422	1.687	(177)	(3.022)	212
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(5.270)	(1.783)	2.159	1.537	(1.328)	557	(4.130)	-
Valores representativos de deuda	(46)	(8)	30	1	-	3	(21)	-
Préstamos y anticipos	(5.224)	(1.776)	2.128	1.536	(1.328)	554	(4.109)	-
Total	(16.206)	(9.267)	5.037	6.038	482	1.083	(12.833)	558

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2017.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Saldo de apertura	Aumentos debidos a dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el período	Disminuciones debidas a importes para pérdidas crediticias estimadas durante el período revertidos	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperaciones registradas directamente en el estado de resultados
Instrumentos de patrimonio								
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente y colectivamente	(12.866)	(6.912)	2.708	5.673	(123)	583	(10.937)	540
Valores representativos de deuda	(35)	(167)	6	64	(10)	(2)	(144)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	(20)	-	-	5	-	-	(15)	-
Otras sociedades financieras	(15)	(29)	3	26	(10)	(1)	(26)	-
Sociedades no financieras	-	(138)	3	33	-	(1)	(103)	-
Préstamos y anticipos	(12.831)	(6.745)	2.702	5.610	(113)	585	(10.793)	540
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(37)	(2)	20	6	(27)	2	(39)	1
Entidades de crédito	(17)	(2)	3	-	10	(3)	(7)	-
Otras sociedades financieras	(38)	(34)	9	22	10	6	(25)	-
Sociedades no financieras	(9.225)	(3.705)	2.158	3.257	(278)	391	(7.402)	335
Hogares	(3.514)	(3.002)	511	2.325	172	189	(3.319)	205
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(6.024)	(1.558)	1.463	88	775	(15)	(5.270)	1
Valores representativos de deuda	(113)	(11)	15	1	64	-	(46)	-
Préstamos y anticipos	(5.911)	(1.546)	1.449	87	711	(15)	(5.224)	-
Total	(18.890)	(8.470)	4.172	5.762	652	568	(16.206)	541

(*) Datos originalmente reportados, según la normativa vigente en el ejercicio 2016.

7.3.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada geografía en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente, que aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, no existiendo la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.

- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones / reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a la empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de “deteriorado” o “con incremento significativo de riesgo de crédito”. La reclasificación a las categorías de “con incremento significativo de riesgo de crédito” o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los períodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- “Riesgos deteriorados”, ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como ‘unlikely to pay’ cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- “Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito”, hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito” para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este período de prueba.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las provisiones por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como re-defaults de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento (“PD”) que se asigna a los créditos

reestructurados o renegociados (con lo que la *PD* resulta ser más alta que la *PD* media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo XI.

7.4 Riesgo de mercado

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado se genera por los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros con los que se lleva a cabo la actividad de *trading*. Los principales riesgos que se generan se pueden catalogar en las siguientes agregaciones:

- **Riesgo de tipos de interés:** surgen como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés –*caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- **Riesgo de renta variable:** surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- **Riesgo de tipo de cambio:** se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto *quanto* (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorizar.
- **Riesgo de spread de crédito:** El spread de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de spread se produce por las variaciones en los niveles de spread tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- **Riesgo de volatilidad:** se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de trading de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo ("VaR"), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de trading teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de trading como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes riesgos: spread de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

La mayor parte de las partidas del balance consolidado del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado son posiciones cuya principal métrica para medir su riesgo de mercado es el VaR. La siguiente tabla muestra los epígrafes contables de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 en las geografías que cuentan con Modelo Interno (BBVA, S.A. y BBVA Bancomer) donde existe riesgo de mercado en la actividad de trading sujeta a esta medición:

Partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado (Millones de euros)

	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)	Principales métricas de riesgo de mercado - VaR	Principales métricas de riesgo de mercado - Otros(*)
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Activos financieros mantenidos para negociar	57.486	28.459	59.008	441	64.623	1.480
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.652	19.125	5.661	24.083	7.119	28.771
De los que: Instrumentos de capital	-	2.046	-	2.404	-	3.559
Derivados - contabilidad de coberturas	688	1.061	829	1.397	1.041	1.415
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	38.844	40.026	42.468	2.526	47.491	2.223
Derivados - contabilidad de coberturas	550	910	1.157	638	1.305	689

(*) Se incluyen principalmente los activos y pasivos cuya medición se engloba en el marco de la gestión de riesgos estructurales (COAP).

Aunque la tabla anterior muestra el detalle de las posiciones financieras sujetas a riesgo de mercado, es preciso resaltar que la información es a título informativo y no refleja cómo se gestiona el riesgo en la actividad de trading, dónde no se clasifica entre activos y pasivos.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, Banco de España ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA Bancomer que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 76%, 70% y 66% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Para el resto de geografías (fundamentalmente, América del Sur, Garanti y Compass Bank) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado que consiste en un esquema de límites basados en el VaR (*Value at Risk*), capital económico (basado en mediciones VaR) y sublímites de VaR, así como de *stop-loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo.

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado período de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El período

histórico utilizado en este modelo es de dos años. La metodología de simulación histórica se utiliza en BBVA, S.A., BBVA Bancomer, BBVA Colombia, Compass Bank y Garanti.

Las cifras de *VaR* se estiman siguiendo 2 metodologías:

- *VaR* sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
- *VaR* con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Es una medición complementaria a la anterior.

En el caso de Global Markets Argentina y Global Markets Perú se emplea metodología paramétrica para la medición del riesgo en términos de *VaR*.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al *VaR* con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las nuevas medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

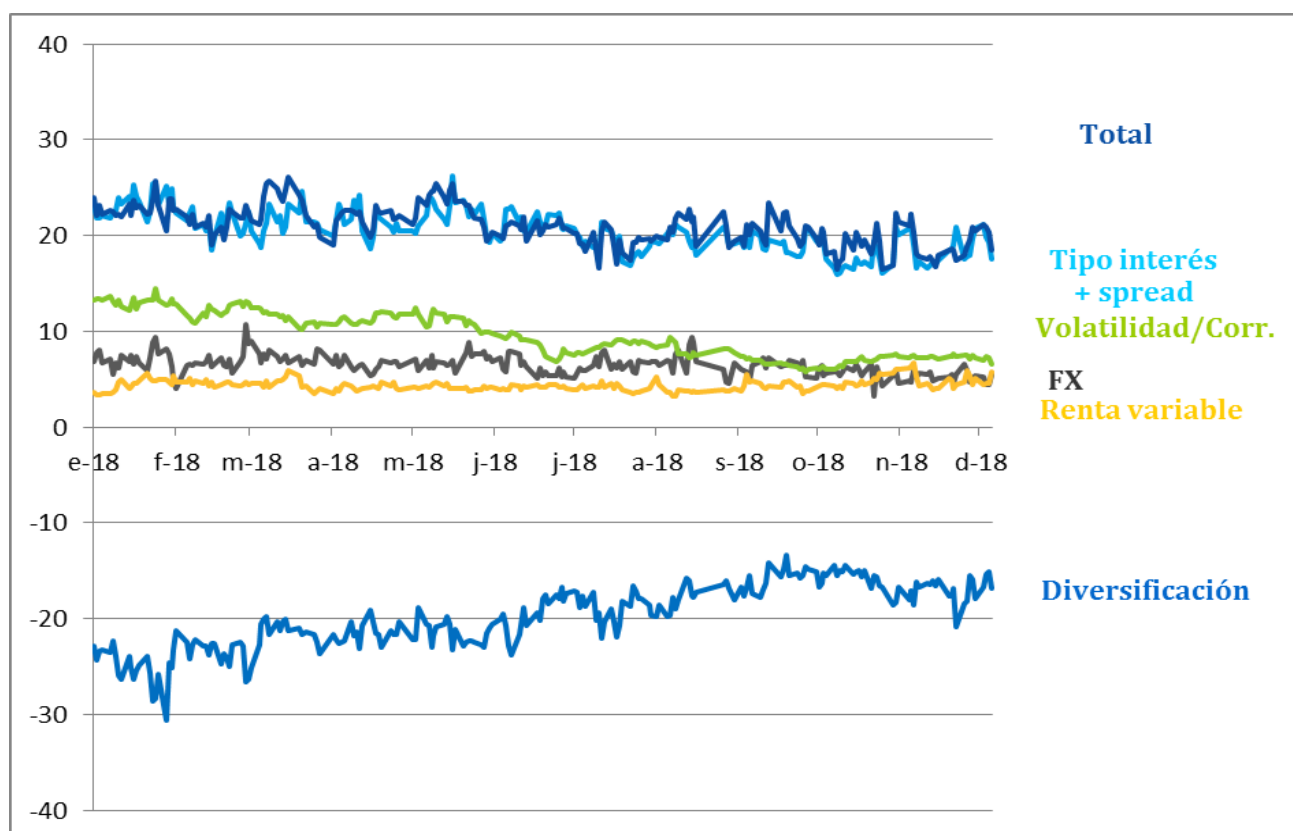
- *VaR*: En términos regulatorios, a la carga por *VaR* se incorpora la carga por *VaR Stress*, computándose la suma de las dos (*VaR* y *VaR Stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, FX, RV, crédito, etc.). Tanto al *VaR* como al *VaR Stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio fijado en tres y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y bajada de calificación crediticia de las posiciones de bonos y derivados de crédito de la cartera. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas geografías con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y Bancomer). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o default por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.
- Riesgo Específico: Titulizaciones y Carteras de correlación. Carga de capital por las Titulizaciones y por la cartera de Correlación para recoger las pérdidas potenciales asociadas al nivel de *rating* de una determinada estructura de crédito (*rating*). Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo *FTD* y/o tranchas de *CDOs* de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*Backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*Stress Testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *Backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2018

El riesgo de mercado del Grupo continúa en niveles bajos si se compara con las magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2018, el *VaR* promedio se ha situado en 21 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2017, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de marzo de 2018 que ascendió a 26 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el

ejercicio 2018, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de trading del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 55% del total a finales del ejercicio 2018 (esta cifra incorpora el riesgo de spread), aumentando el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2017 (48%). Por otro lado, el riesgo cambiario representa un 14%, manteniendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2017 (14%), mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación, disminuyen, presentando un peso del 31% a cierre del ejercicio 2018 (vs. 38% a cierre del ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el saldo de VaR fue de 17, 22 y 26 millones de euros, respectivamente. Estas cifras se desglosan de la siguiente manera:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros)

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación (*)	Total
Diciembre 2018						
VaR medio del ejercicio	20	6	4	9	(20)	21
VaR máximo del ejercicio	23	7	6	11	(21)	26
VaR mínimo del ejercicio	17	6	4	7	(18)	16
VaR al final del ejercicio	19	5	3	7	(17)	17
Diciembre 2017						
VaR medio del ejercicio	25	10	3	13	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	27	11	2	12	(19)	34
VaR mínimo del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
VaR al final del ejercicio	23	7	4	14	(26)	22
Diciembre 2016						
VaR medio del ejercicio	28	10	4	11	(23)	29
VaR máximo del ejercicio	30	16	4	11	(23)	38
VaR mínimo del ejercicio	21	10	1	11	(20)	23
VaR al final del ejercicio	29	7	2	12	(24)	26

(*) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de Backtesting tanto en BBVA, S.A como en Bancomer. El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados del Grupo y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de Bancomer son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* “Hipotético”: el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* “Real”: el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de backtesting incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre finales del ejercicio 2017 y finales del ejercicio 2018, se realizó el backtesting del modelo interno de cálculo de VaR (Value at Risk), comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, manteniéndose dentro de la zona “verde” (0-4 excepciones), que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de trading del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún

evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de Lehman Brothers o la crisis del Tequilazo. Estos ejercicios de stress se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de stress test fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de stress histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de Lehman Brothers, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- *Shock* de crédito: reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- *Shock* de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de trading. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de stress (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta hoy), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el período de stress no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de *VaR*.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el portfolio (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 95% a 20 días) a 31 de diciembre de 2018:

Millones de Euros								
	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía	Compass
Impacto Esperado	(99)	(33)	(11)	-	(5)	(6)	(6)	(1)

7.4.2 Riesgos estructurales

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el principal órgano responsable de la gestión de riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/*funding*, tipo de interés, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, es el comité en el que se monitorizan los riesgos anteriormente citados y donde se presentan para su aprobación las propuestas de gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo y tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera y de preservar la solvencia de la entidad.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural ("RIE") recoge el impacto potencial que las variaciones en los tipos de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en BBVA se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo: el riesgo de repreciaación, riesgo de curva, riesgo de opcionalidad y riesgo de base, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

En el COAP se realiza una monitorización de las métricas de riesgo de tipo de interés y es la unidad de Global ALM quien realiza las propuestas de gestión para el balance estructural. El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites internos, en los diferentes balances y para el Grupo BBVA, y cumpliendo con requerimientos regulatorios actuales y futuros.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de BBVA se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo. De esta forma se mide regularmente un amplio abanico de escenarios, que incluye sensibilidades a movimientos paralelos ante diferentes *shocks*, cambios de pendiente y curvatura, así como movimientos no instantáneos. Además, se evalúan otras métricas probabilísticas basadas en métodos estadísticos de simulación de escenarios, como son el margen en riesgo ("MeR") y el capital económico ("CE"), definidos como las máximas desviaciones desfavorables en el margen de intereses y en el valor económico, respectivamente, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Sobre estas métricas de gestión se establecen umbrales de impacto, tanto en términos de desviaciones del margen de intereses como desde el punto de vista del impacto en el valor económico. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

Con el fin de evaluar la eficacia del modelo, éste se somete periódicamente a una validación interna. Adicionalmente, las exposiciones a riesgo de interés del *Banking book* se someten a diferentes escenarios de tensión con el fin de aflorar las vulnerabilidades del balance bajo escenarios extremos. Los ejercicios tienen en cuenta tanto el análisis de escenarios macroeconómicos desfavorables, específicamente diseñados por BBVA Research, como un amplio espectro de escenarios potenciales, que persiguen identificar aquellos entornos de tipos de interés especialmente perjudiciales para el Grupo. Para ello se generan escenarios extremos de ruptura de los niveles de tipos de interés y correlaciones históricas, dando lugar a cambios bruscos en las pendientes e, incluso, a curvas invertidas.

El modelo se apoya, necesariamente, en un elaborado conjunto de hipótesis que tiene como objeto reproducir el comportamiento del balance con la mayor similitud a la realidad. Dentro de estos supuestos cobran especial relevancia los relativos al comportamiento de las "cuentas sin vencimiento explícito", -para las cuales se establecen criterios de estabilidad y remuneración acordes a una adecuada segmentación por tipología de producto y cliente,- y a las estimaciones de prepago (opcionalidad implícita). Las hipótesis se revisan y adaptan, al menos una vez al año, según la evidencia de la evolución de los comportamientos, y se mantienen adecuadamente documentadas, siendo revisadas regularmente en los procesos de validación interna.

Los impactos en las métricas se evalúan tanto desde una óptica de valor económico partiendo de un balance estático (*gone concern*), como desde la perspectiva del margen de intereses, para lo cual se emplea un modelo dinámico (*going concern*) consistente con los supuestos corporativos de previsión de resultados.

A continuación se presentan los niveles medios de riesgo de interés, en términos de sensibilidad, de las principales geografías del Grupo durante el ejercicio 2018:

Análisis sensibilidad al tipo de interés - Diciembre 2018

	Impacto margen de intereses (*)		Impacto valor económico (**)	
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Europa (***)	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
México	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)
Estados Unidos	+ (5% - 10%)	- (5% - 10%)	- (5% - 10%)	+ (0% - 5%)
Turquía	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
América del Sur	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	+ (0% - 5%)
GRUPO BBVA	+ (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)	- (0% - 5%)

(*) Porcentaje respecto al margen de intereses "1 año" proyectado de cada unidad.

(**) Porcentaje respecto al Core Capital de cada unidad.

(***) En Europa se considera movimiento de tipos a la baja hasta niveles más negativos que los actuales.

A lo largo del ejercicio 2018, en Europa ha continuado la política monetaria expansiva, manteniendo los tipos en el 0% y la facilidad de depósito al -0.40%. En Estados Unidos continúa el ciclo de subidas iniciado por la Reserva Federal en el ejercicio 2015. En México y Turquía ha continuado el ciclo alcista motivado por la volatilidad de sus divisas y las perspectivas de inflación. En América del Sur, la política monetaria se ha mantenido expansiva en la mayor parte de economías donde el Grupo tiene presencia, con la excepción de Argentina, donde subieron tipos y se tomaron medidas para no aumentar la base monetaria y frenar la inflación.

El Grupo BBVA mantiene a nivel agregado un posicionamiento favorable en margen de intereses ante un aumento en los tipos de interés. Las mayores sensibilidades de margen se observan Euro y Dólar. En Europa sin embargo el recorrido plausible a la baja de los tipos de interés se mantiene acotado por los niveles actuales de tipos muy bajos o incluso negativos, impidiendo que se produzcan escenarios extremadamente adversos. El Grupo mantiene un perfil de riesgo moderado, acorde a su objetivo, mediante la gestión eficaz del riesgo estructural del balance.

Riesgo estructural de tipo de cambio

En el Grupo BBVA, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura con el objetivo prioritario de controlar los potenciales impactos negativos por fluctuaciones de los tipos de cambio en los ratios de capital y en el contravalor en euros de los resultados en divisa que aportan las diferentes filiales, considerando las operaciones según las expectativas de mercado y su coste.

Las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites están integradas en la gestión y complementadas con indicadores adicionales de evaluación. En el ámbito corporativo, se basan en métricas probabilísticas, que miden la desviación máxima en capital, ratio CET1 ("Common Equity Tier 1") y en beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la

exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de backtesting. El control del riesgo estructural de tipo de cambio se completa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de identificar, con carácter anticipatorio, posibles amenazas al cumplimiento futuro de los niveles de apetito de riesgo fijados, de tal manera que se posibilite la adopción, en su caso, de las acciones preventivas pertinentes. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por BBVA Research.

El ejercicio 2018 ha estado marcado por una mayor volatilidad en los tipos de cambio de las divisas de mercados emergentes. Entre las principales divisas de las geografías donde opera el Grupo, destaca la apreciación del peso mexicano y el dólar USA frente al euro, en torno a un 5% en ambos casos, mientras que la lira turca y el peso argentino se han depreciado fuertemente (-25% y - 48% respectivamente), afectados por factores idiosincráticos.

El nivel de exposición al riesgo estructural de tipo de cambio en el Grupo se ha mantenido bastante estable desde el cierre del ejercicio 2017. La política de coberturas está dirigida a mantener en niveles bajos la sensibilidad del ratio de capital y de los resultados del Grupo a variaciones de los tipos de cambio de las divisas emergentes y se centra principalmente en el peso mexicano y la lira turca. El nivel de mitigación del riesgo en el ratio de capital por el valor en libros de las participaciones del Grupo BBVA en estas divisas se mantiene en torno al 70% y, a cierre del ejercicio 2018, la sensibilidad del ratio CET1 a la apreciación del 1% en el tipo del cambio del euro respecto a cada divisa es la siguiente: dólar estadounidense +1,1 pbs; peso mexicano -0,2 pbs; lira turca -0,2 pbs; resto de divisas -0,2 pbs. Por otro lado, la cobertura de los resultados del ejercicio 2018 en divisas emergentes ha alcanzado el 82%, centrada en peso mexicano, lira turca y las principales divisas de América del Sur.

Riesgo estructural de renta variable

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión a medio y largo plazo. En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a unidades especializadas del Grupo en esta materia. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de apetito de riesgo definidos.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo con que cuenta el Grupo permiten anticipar posibles impactos negativos y adoptar las medidas que se consideren oportunas para evitar que se cause un perjuicio en la Entidad. Los mecanismos de control y limitación de riesgos se centran en la exposición, el resultado de gestión anual y el capital económico estimado para cada cartera. La estimación de capital económico se realiza conforme a un modelo corporativo, basado en simulaciones de Monte Carlo, teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los precios de los activos y la diversificación existente entre las distintas exposiciones.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Con ello se comprueba que los riesgos están acotados y que no se ponen en peligro los niveles de tolerancia fijados en el Grupo.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

En cuanto al mercado, las bolsas mundiales han cerrado el ejercicio 2018 con caídas generalizadas y repunte de volatilidad en un contexto macro de moderación del crecimiento mundial, aumento de la incertidumbre política y normalización de las políticas monetarias.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico, ha disminuido en el período por la menor exposición asumida. Así, la sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del 1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2018 en -28 millones de euros, frente a -32 millones de euros en diciembre de 2017. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32-Párrafo 42, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación "*Master Netting Agreement*", pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* ("*ISDA*") y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras ("*CMOF*"). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como "*Master Netting Agreement*", reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* ("*CSA*"), minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionado a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato *GMRA* (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* ("*ICMA*"), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 un resumen del efecto de la compensación (vía *netting* y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado o en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.908	16.480	33.428	25.024	7.790	613
Adquisición temporal de activos y similares		28.074	42	28.032	28.022	169	(159)
Total Activo		77.982	16.522	61.460	53.046	7.959	454
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	51.596	17.101	34.494	25.024	6.788	2.682
Cesión temporal de activos y similares		43.035	42	42.993	42.877	34	82
Total Pasivo		94.631	17.143	77.487	67.901	6.822	2.765

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado o en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	49.333	11.584	37.749	27.106	7.442	3.202
Adquisición temporal de activos y similares		26.426	56	26.369	26.612	141	(384)
Total Activo		75.759	11.641	64.118	53.717	7.583	2.818
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	50.693	11.644	39.049	27.106	8.328	3.615
Cesión temporal de activos y similares		40.134	56	40.078	40.158	21	(101)
Total Pasivo		90.827	11.701	79.126	67.264	8.349	3.514

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Notas	Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado o en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Importe bruto no compensado en balance (D)		Importe neto (E=C-D)
					Importe relativo a instrumentos financieros reconocidos	Colaterales (Incluyendo efectivo)	
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.374	13.587	45.788	32.146	6.571	7.070
Adquisición temporal de activos y similares		25.833	2.912	22.921	23.080	174	(333)
Total Activo		85.208	16.499	68.709	55.226	6.745	6.738
Derivados de negociación y de cobertura	10, 15	59.545	14.080	45.465	32.146	7.272	6.047
Cesión temporal de activos y similares		49.474	2.912	46.562	47.915	176	(1.529)
Total Pasivo		109.019	16.991	92.027	80.061	7.448	4.518

7.5 Riesgo de liquidez

7.5.1 Gestión de liquidez

La gestión de la financiación y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo BBVA, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en

los mercados donde operan. En este sentido se conforman Unidades de Gestión de Liquidez (UGL) en los ámbitos geográficos donde operan las principales filiales extranjeras, y adicionalmente para la matriz BBVA, S.A. en el entorno del euro.

La Unidad de Global ALM a nivel corporativo, y las unidades Finance-ALM a nivel local, son responsables de la gestión de la liquidez y financiación del Grupo BBVA; planificando y ejecutando la financiación del gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y proponiendo al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas y límites establecidos por la CDP.

Como primer eje de gestión, los objetivos del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación, se determinan a través del Liquidity Coverage Ratio (LCR) y el Loan to Stable Customer Deposits (LtSCD). El ratio LCR es una métrica regulatoria destinada a garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su marco de apetito al riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGLs individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100%.

A nivel europeo, la ratio LCR entró en vigor el 1 de octubre de 2015, con un nivel de exigencia inicial del 60% que se ha ido incrementando de manera progresiva hasta el 100% en el año 2018. En el Grupo BBVA dicha ratio se ha mantenido, a lo largo del ejercicio 2018, holgadamente por encima de 100%. El LCR a Diciembre 2018 se sitúa en 127%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido. Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada. De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 154%, es decir +27% por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Grupo	127%	128%
Eurozona	145%	151%
Bancomer	154%	148%
Compass(*)	143%	144%
Garanti	209%	134%

(*) Calculado según normativa estadounidense (Fed Modified LCR).

El LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGLs entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las

estructuras de financiación en las diferentes geografías. El comportamiento de los indicadores refleja que se mantiene robustez en la estructura de financiación durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en el sentido de que todas las UGLs mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL			
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Grupo (media ponderada)	106%	110%	113%
Eurozona	101%	108%	113%
Bancomer	114%	109%	113%
Compass	119%	109%	108%
Garanti	110%	122%	124%
Resto UGLs	99%	108%	107%

El segundo eje en la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Como tercer eje principal se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días.

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA S.A., como para cada una de las filiales, incluyendo BBVA Estados Unidos, BBVA México, BBVA Turquía y las filiales latinoamericanas. La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017):

Diciembre 2018 (Millones de euros)					
	BBVA Eurozona	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	26.506	7.666	1.667	7.633	6.677
Activos negociables de Nivel 1	29.938	4.995	10.490	6.502	3.652
Activos negociables de Nivel 2A	449	409	510	-	-
Activos negociables de Nivel 2B	4.040	33	-	-	-
Otros activos negociables	5.661	1.372	1.043	499	617
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.314	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	66.594	14.475	16.024	14.634	10.946

Diciembre 2017 (Millones de euros)					
	BBVA Eurozona (1)	BBVA Bancomer	BBVA Compass	Garanti Bank	Otros
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	15.634	8.649	2.150	6.692	6.083
Activos negociables de Nivel 1	38.954	3.805	9.028	5.705	6.141
Activos negociables de Nivel 2A	386	418	753	-	10
Activos negociables de Nivel 2B	4.995	69	-	-	21
Otros activos negociables	6.734	1.703	1.252	962	1.573
Activos no negociables elegibles por Bancos Centrales	-	-	2.800	-	-
Capacidad de Contrabalance Acumulada	66.703	14.644	15.983	13.359	13.828

(1) Incluye Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal), S.A

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garanticen la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos períodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes del BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos (buffer de estrés) suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, durante un periodo en general por encima de 3 meses para las distintas UGLs, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating del BBVA de hasta tres escalones ("notches").

Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (Early Warning Indicators) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez. Se trata principalmente de indicadores de estructura de financiación, en relación al asset encumbrance, concentración de contrapartidas, salidas de depósitos de clientes, uso inesperado de líneas de crédito, y de mercado, que ayudan a anticipar los posibles riesgos y a captar las expectativas del mercado

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.550	40.599	-	-	-	-	-	-	-	-	50.149
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	801	3.211	216	141	83	152	133	178	27	1.269	6.211
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.408	750	664	647	375	1.724	896	1.286	2.764	10.515
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	21.266	1.655	1.158	805	498	205	1.352	390	210	27.539
Préstamos	132	19.825	25.939	23.265	15.347	16.433	42.100	32.336	53.386	120.571	349.334
Liquidación de cartera de valores	-	1.875	4.379	5.990	2.148	6.823	8.592	12.423	11.533	42.738	96.501

Diciembre 2018. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Depósito	1	2.678	1.652	2.160	2.425	2.736	7.225	8.578	16.040	26.363	69.858
Depósitos de entidades de crédito	7.107	5.599	751	1.992	377	1.240	1.149	229	196	904	19.544
Depósitos de otras instituciones financieras	10.680	4.327	1.580	458	302	309	781	304	825	1.692	21.258
Financiaciones del resto de la clientela	252.630	44.866	18.514	10.625	6.217	7.345	5.667	2.137	1.207	1.310	350.518
Financiaciones con colateral de valores	40	46.489	2.219	2.274	114	97	22.911	526	218	1.627	76.515
Derivados, neto	-	(75)	(523)	(68)	(5)	(117)	498	(91)	(67)	(392)	(840)

Diciembre 2017. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.179	31.029	-	-	-	-	-	-	-	-	39.208
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	252	4.391	181	169	120	122	116	112	157	1.868	7.488
Préstamos a otras instituciones financieras	1	939	758	796	628	447	1.029	681	806	1.975	8.060
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	18.979	2.689	1.921	541	426	815	30	727	226	-	26.354
Préstamos	267	21.203	26.323	23.606	15.380	17.516	43.973	35.383	50.809	123.568	358.028
Liquidación de cartera de valores	1	1.579	4.159	4.423	2.380	13.391	5.789	11.289	12.070	44.666	99.747

Diciembre 2017. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Depósito	-	3.648	4.209	4.238	1.227	2.456	5.772	6.432	18.391	30.162	76.535
Depósitos de entidades de crédito	6.831	5.863	1.082	2.335	392	1.714	930	765	171	1.429	21.512
Depósitos de otras instituciones financieras	10.700	4.827	3.290	1.959	554	1.328	963	286	355	1.045	25.307
Financiaciones del resto de la clientela	233.068	45.171	18.616	11.428	8.711	10.368	7.607	2.612	1.833	2.034	341.448
Financiaciones con colateral de valores	-	35.502	2.284	1.405	396	973	64	23.009	338	1.697	65.668
Derivados, neto	-	(18)	(110)	(116)	(135)	(117)	(336)	(91)	(106)	(419)	(1.448)

Diciembre 2016. Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23.191	13.825	-	-	-	-	-	-	-	-	37.016
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	991	4.068	254	155	48	72	117	87	122	4.087	10.002
Préstamos a otras instituciones financieras	1	1.192	967	675	714	532	1.330	918	942	336	7.608
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	-	20.232	544	523	-	428	500	286	124	189	22.826
Préstamos	591	20.272	25.990	22.318	16.212	15.613	44.956	35.093	55.561	133.589	370.195
Liquidación de cartera de valores	-	708	3.566	3.688	2.301	4.312	19.320	10.010	16.662	51.472	112.039

Diciembre 2016. Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la Vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y Certificados de Depósito	419	7.380	2.943	5.547	3.463	5.967	7.825	5.963	14.016	31.875	85.397
Depósitos de entidades de crédito	6.762	5.365	1.181	2.104	800	2.176	746	1.156	859	3.714	24.862
Depósitos de otras instituciones financieras	15.375	6.542	8.624	3.382	2.566	1.897	1.340	686	875	2.825	44.114
Financiaciones del resto de la clientela	206.140	49.053	25.522	15.736	11.863	11.343	8.619	5.060	781	936	335.052
Financiaciones con colateral de valores	-	38.153	3.561	1.403	1.004	912	1.281	640	23.959	1.712	72.626
Derivados, neto	-	(2.123)	(95)	(190)	(111)	(326)	(132)	(82)	(105)	(47)	(3.210)

La estructura de financiación muestra que la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas (66%). El tramo a la vista de las salidas, contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes retail cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez, un 78% vence en un periodo mayor de 5 años.

En la Unidad de Gestión de Liquidez (UGL) Euro, hay una sólida situación de liquidez y financiación, donde la actividad ha continuado generando liquidez mediante un estrechamiento del Gap de Crédito. Adicionalmente en el ejercicio 2018 la UGL Euro ha efectuado 3 emisiones públicas por importe de 3.500 millones de euros: Senior Non Preferred (“SNP”) a 5 años por 1.500 millones de euros, Bono Verde inaugural SNP a 7 años por 1.000 millones de euros y AT1 por 1.000 millones de euros, que ha permitido obtener financiación a largo plazo en condiciones favorables de precio. Estas operaciones públicas se han visto complementadas con una emisión privada de T2, por importe de 300 millones de dólares.

En México, la posición de liquidez continúa siendo sólida a pesar de la volatilidad del mercado. El gap de crédito se amplió en 2018 como consecuencia de un menor crecimiento de los depósitos principalmente por salidas de captación en dólares no rentables. En el ejercicio 2018 BBVA México efectuó una emisión Tier II en el mercado internacional por importe de 1.000 millones de dólares así como una emisión en el mercado local por importe de 7.000 millones de pesos en dos tramos: a 3 y 5 años, siendo el tramo de 3 años en formato Bono Verde (primer Bono Verde emitido por un banco privado).

En Estados Unidos, la contención del coste de los pasivos ha llevado a un ligero incremento del gap de crédito. En el ejercicio 2018, BBVA Compass ha emitido con éxito deuda senior a un plazo de 3 años por un importe de 1.150 millones de dólares.

En Turquía cerramos el año con una situación de liquidez adecuada, tras un principio de segundo semestre afectado por la volatilidad en la divisa, pero con Garanti mostrando un buen desempeño renovando en 2018 los vencimientos de financiación mayorista. Las principales operaciones del año fueron dos préstamos sindicados por 2.300 millones de dólares, el primer bono verde por 75 millones de dólares a 6 años y titulizaciones de derechos de cobro (“DPR”) por 375 millones de dólares a 7 años.

Argentina se vio afectada por la volatilidad de los mercados, pero sin impactos relevantes en la situación de liquidez de la entidad. BBVA Argentina mantiene una posición de liquidez sólida caracterizada por un elevado volumen de encaje.

Situación confortable de liquidez en el resto de geografías con pleno acceso a los mercados de capital locales.

En este contexto, BBVA ha mantenido sus objetivos de, por una parte, fortalecer la estructura de financiación de las diferentes franquicias del Grupo sobre la base del crecimiento de su autofinanciación procedente de los recursos estables de clientes y, por otra, garantizar un colchón suficiente de activos líquidos plenamente disponibles, la diversificación de las diferentes fuentes de financiación y la optimización en la generación de colateral para hacer frente a situaciones de tensión de los mercados.

7.5.2 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	1.864	1.864	6.485	6.485
Valores representativos de deuda	31.157	32.216	82.209	82.209
Préstamos y otros activos	74.928		478.880	

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.297	2.297	9.616	9.616
Valores representativos de deuda	28.700	29.798	84.391	84.391
Préstamos y otros activos	79.604		485.451	

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos comprometidos		Activos no comprometidos	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Activos				
Instrumentos de patrimonio	2.214	2.214	9.022	9.022
Valores representativos de deuda	40.114	39.972	90.679	90.679
Préstamos y otros activos	94.718		495.109	

El valor comprometido de “Préstamos y otros activos” corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.3) así como a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	27.474	5.633	319
Instrumentos de patrimonio	89	82	-
Valores representativos de deuda	27.385	5.542	300
Préstamos y otros activos	-	8	19
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	78	87	-

Diciembre 2017. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	23.881	9.630	201
Instrumentos de patrimonio	103	5	-
Valores representativos de deuda	23.715	9.619	121
Préstamos y otros activos	63	6	80
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	3	161	-

Diciembre 2016. Garantías recibidas (Millones de euros)

	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas	19.921	10.039	173
Instrumentos de patrimonio	58	59	-
Valores representativos de deuda	19.863	8.230	28
Préstamos y otros activos	-	1.750	144
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	5	-	-

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Diciembre 2018. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	113.498	131.172
Derivados	8.972	11.036
Depósitos	85.989	97.361
Emisiones	18.538	22.775
Otras fuentes de pignoración	3.972	4.330

Diciembre 2017. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	118.704	133.312
Derivados	11.843	11.103
Depósitos	87.484	98.478
Emisiones	19.377	23.732
Otras fuentes de pignoración	305	1.028

Diciembre 2016. Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)

	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	134.387	153.632
Derivados	9.304	9.794
Depósitos	96.137	108.268
Emisiones	28.946	35.569
Otras fuentes de pignoración	-	2.594

7.6 Riesgo Operacional

BBVA define el riesgo operacional ("RO") como aquél que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, conducta inadecuada frente a clientes o en los mercados, fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su ocurrencia, y a la mitigación de los posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio del grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, se incluyen también dentro del presente informe apartados dedicados al riesgo de cumplimiento y conducta y a la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los órganos de gobierno del Grupo.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de nuevos productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de *outsourcing* o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente en todos los procesos existentes.
- Establecer las metodologías, procedimientos e indicadores que permitan reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso, una vez considerado el riesgo identificado y el coste de la mitigación (análisis coste/beneficio) y preservando en todo momento la solvencia del Grupo.
- Indagar en las causas de los eventos operacionales que sufra el Grupo y establecer las medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje. Para ello deberán existir procedimientos para el análisis de los eventos operacionales y mecanismos que permitan la captura de las pérdidas operacionales que puedan ocasionar los mismos.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Identificar, analizar e intentar cuantificar eventos de baja probabilidad de ocurrencia y alto impacto, que por su naturaleza excepcional, es posible que no estén recogidos en la base de datos de pérdidas o si lo están, sea con impactos poco representativos con objeto de valorar posibles medidas de mitigación.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos que intervienen en la gestión del RO estén claramente definidas.

Con independencia de la adopción de todas las medidas y controles posibles para evitar o disminuir tanto la frecuencia como la severidad de los eventos de RO, BBVA asegura en todo momento el capital suficiente para hacer frente a las pérdidas esperadas o inesperadas que puedan suceder.

Modelo de gestión y control del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación se describen sus elementos:

Planificación

El riesgo operacional forma parte del marco de apetito del riesgo del Grupo y comporta métricas de tres clases:

- Capital Económico calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo y de la industria, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés diseñados para los principales tipos de riesgos. El capital económico es calculado para los principales bancos

del grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.

- Métricas IRO (perdidas por riesgo operacional versus margen bruto) con desglose por geografías, áreas de negocio y tipos de riesgos.
- Adicionalmente, se está trabajando en la implantación en todo el grupo de un esquema común más granular de métricas que cubran las principales tipologías de riesgos operacionales.

Admisión de Riesgo Operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición de nuevas iniciativas (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas, etc.) o modificaciones en las puestas en vigor.
- Procurar que su implantación se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contemplará el aseguramiento de los riesgos, cuando así se determine.

La Política Corporativa de Gestión y Control del Riesgo Operacional establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas.

Seguimiento del Riesgo Operacional

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional objetivo del grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del “stock” de riesgo operacional asociado a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica para confirmar que los riesgos residuales y el riesgo objetivo están razonablemente alineados, o en caso contrario, implementar planes de acción para reconducir los gaps al nivel deseado.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del RO así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de BIS, BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros Grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión. Para ello, se utiliza una herramienta corporativa implantada en todos los países del Grupo.

Mitigación del Riesgo Operacional

En los dos últimos años se han promovido una serie de planes transversales en materia de riesgo operacional para el conjunto del Grupo BBVA, con el objeto de fomentar la gestión anticipatoria de estos riesgos. Para ello se han identificado focos de atención a partir de eventos, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, tanto dentro del Grupo como en la industria, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Uno de los principales planes ha sido el de la gestión del Outsourcing, siendo esta una materia de creciente importancia en el Grupo, en el sector y en el entorno regulatorio. Dentro de este plan se han lanzado diferentes iniciativas que se resumen en:

- Reforzamiento del proceso de admisión de estas iniciativas y de sus marcos de control y su seguimiento.
- Nueva normativa interna incorporando las mejores prácticas de la industria.
- Integración en el modelo de control de 3 líneas de defensa: roles y responsabilidades en cada una de las fases de su ciclo de vida.
- Gestión del riesgo tanto del servicio como del proveedor.
- Revisión de su gobernanza, que se integra dentro de la del riesgo operacional, y de los criterios de escalado.
- Adecuación de la herramienta de gestión a los nuevos requerimientos.
- Proceso de comunicación interno y formación entre las unidades externalizadoras y la alta dirección, incluyendo estos temas dentro de la agenda de los principales comités de control del Grupo.

Este plan continuará impulsándose en el ejercicio 2019 con foco en la revisión del stock de externalizaciones más significativas.

Gobierno de los Riesgos no Financieros

El modelo de gobernanza de los riesgos no financieros en el grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria, y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance y Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio.

El Corporate Assurance establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los riesgos no financieros más relevantes. El objetivo es facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos tanto a nivel local como del Grupo consolidado.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

7.7. Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial y de cartera, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice Herfindahl para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración “muy bajo”.

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.

Concentración de riesgos por geografías

Para información sobre concentración de riesgos por geografías véase el Anexo XII.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes sobre los países con los que se mantiene riesgo soberano (denominados “programas financieros”), su seguimiento, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional – en adelante “FMI” – y el Banco Mundial), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano en Europa véase el Anexo XII.

Métodos de valoración y deterioro

Los métodos de valoración utilizados para valorar los instrumentos que presentan riesgo soberano son los mismos que los utilizados para otros instrumentos que forman parte de las mismas carteras y se detallan en la Nota 8.

En concreto, el valor razonable de los valores representativos de deuda soberana de los países europeos se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos (Nivel 1 tal y como se define en la Nota 8).

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

El peso relativo de la Inversión en Promociones Inmobiliarias ha disminuido de manera radical en estos años, en un movimiento que se intensificó a partir de 2014. Se ha desplegado una política de ventas corporativas para sacar de balance activos inmobiliarios de más complicada comercialización. Entre las acciones más relevantes, señalar la venta del 80% de Divarian y otra serie de ventas mayoristas de activos y saldo dudoso a Fondos e Inversores especializados (ver Nota 3).

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización se produce tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, el departamento de estudios del Grupo (BBVA Research) ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido una de las constantes. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de Admisión de Riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, la estrategia con clientes del sector promotor ha sido evitar grandes operaciones corporativas, que ya disminuyeron la cuota en los años de máximo crecimiento de mercado. Además se han impuesto límites muy restringidos en mercado de segunda residencia y en la financiación de suelos. Se realiza estudios de viabilidad a nivel de promoción inmobiliaria haciendo un análisis de contraste en preventas, FP adecuadas, con un ciclo de financiación que encaje (caja cerrada) y en ubicaciones de bajo riesgo de comercialización.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Las herramientas utilizadas son el listado de vigilancia “*watch-list*”, que se actualiza mensualmente con la evolución de cada cliente en vigilancia, y los distintos planes estratégicos de la propia gestión de colectivos especiales. Existen planes que suponen una intensificación en la revisión de la cartera de financiación de suelo, mientras que para el seguimiento de las promociones en curso se clasifican en función del grado de avance de los proyectos, comparándose la evolución de las obras y las ventas, poniéndose un semáforo para que las personas responsables puedan detectar de manera temprana desviaciones respecto al caso base del proyecto.

Estas actuaciones han permitido identificar los posibles deterioros, observando siempre el posicionamiento de BBVA en cada cliente (ya sea como primer acreedor o no). En este sentido, son clave la gestión de la política de riesgos a seguir con cada cliente, la revisión de contratos, la mejora de garantías y la revisión de tipos (“repricing”). Desde el año 2013 no se aprecian amenazas de nuevos impagos en el portfolio.

Para un correcto tratamiento de la relación con cada cliente, se hace necesario tener conocimiento de diversos aspectos como el análisis de la viabilidad futura de la compañía, la actualización de la información del deudor y de los garantes (su situación actual y evolución de los negocios, información económico-financiera, análisis del endeudamiento y de la generación de recursos), así como la actualización de la tasación de los bienes en garantías.

BBVA dispone de una clasificación de los deudores de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada país, en general, categorizando el grado de problemática de cada riesgo.

Al respecto del volumen de refinanciaciones en el último periodo ha sido muy bajo, siendo próximo a cero.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Al respecto en Financiación de Real Estate se actualizó una nueva normativa en el año 2018, donde se establecen recomendaciones para la promoción de la vivienda.

Las "Pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Lo establecido en las presentes guidelines hace referencia a nuevas operaciones con clientes no calificados en dudoso o en Watch List (WL1 o WL2).

Las políticas que se derivan de las líneas marcadas son intervenir con prudencia en un mercado, que ha cambiado de ciclo en casi todas las geografías, y que se encuentra en términos más sostenibles en cuanto a su correlación con la demografía, el empleo y la capacidad económica y de inversión.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XII.

8. Valor razonable de Instrumentos Financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente. BBVA ha establecido - a nivel de geografías - una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Nota 7).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Grupo y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables.

Jerarquía de valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (su precio de cotización o precio de mercado).

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva

asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio o las de otros participantes de mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.
- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre 2018, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,56% de los activos financieros y el 0,46% de los pasivos financieros registrados por su valor razonable. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	2018		
	Notas	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.196	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	10	90.117	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	5.135	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	56.337	56.337
Activos financieros a coste amortizado	14	419.660	419.857
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.892	2.892
PASIVOS			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	80.774	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	6.993	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	22	509.185	510.300
Derivados - contabilidad de cobertura	15	2.680	2.680

Valor razonable y valor en libros (Millones de euros)

	2017			2016	
	Notas	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
ACTIVOS					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	42.680	42.680	40.039	40.039
Activos financieros mantenidos para negociar	10	64.695	64.695	74.950	74.950
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.709	2.709	2.062	2.062
Activos financieros disponibles para la venta		69.476	69.476	79.221	79.221
Préstamos y partidas a cobrar		431.521	438.991	465.977	468.844
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.754	13.865	17.696	17.619
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.485	2.485	2.833	2.833
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	46.182	46.182	54.675	54.675
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	2.222	2.222	2.338	2.338
Pasivos financieros a coste amortizado	22	543.713	544.604	589.210	594.190
Derivados - Contabilidad de cobertura	15	2.880	2.880	2.347	2.347

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

No todos los activos y pasivos financieros están contabilizados a valor razonable, por lo que a continuación se desglosará la información referida a los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable y posteriormente la referida a los contabilizados a coste amortizado de los que también se proporciona su valor razonable, aunque no se utilice para su registro en balance.

8.1.1 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado Activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Por defecto se considerarán como tales, sin que esta pretenda ser una lista cerrada, todos los Mercados Organizados reconocidos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*over-the-counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2018			
		Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	26.730	62.983	404	
Préstamos y anticipos		47	28.642	60	
Valores representativos de deuda		17.884	7.494	199	
Instrumentos de patrimonio		5.194	-	60	
Derivados		3.605	26.846	85	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	3.127	78	1.929	
Préstamos y anticipos		25	-	1.778	
Valores representativos de deuda		90	71	76	
Instrumentos de patrimonio		3.012	8	75	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	1.313	-	-	
Préstamos y anticipos		-	-	-	
Valores representativos de deuda		1.313	-	-	
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	45.824	9.323	1.190	
Préstamos y anticipos		33	-	-	
Valores representativos de deuda		43.788	9.211	711	
Instrumentos de patrimonio		2.003	113	479	
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	7	2.882	3	
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	22.932	57.573	269	
Depósitos		7.989	29.945	-	
Derivados		3.919	27.628	267	
Posiciones cortas de valores		11.024	-	1	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	4.478	2.515	
Depósitos		-	976	-	
Débitos representados por valores negociables		-	2.858	-	
Otros pasivos financieros		-	643	2.515	
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	223	2.454	3	

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles (Millones de euros)

		2017			2016		
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS							
Activos financieros mantenidos para negociar	10	29.057	35.349	289	32.544	42.221	184
Préstamos y anticipos a la clientela		-	56	-	-	154	-
Valores representativos de deuda		21.107	1.444	22	26.720	418	28
Instrumentos de patrimonio		6.688	33	80	4.570	9	96
Derivados		1.262	33.815	187	1.254	41.640	60
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	2.061	648	-	2.062	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		-	648	-	-	-	-
Préstamos y anticipos de entidades de crédito		-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		174	-	-	142	-	-
Instrumentos de patrimonio		1.888	-	-	1.920	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		57.381	11.082	544	62.125	15.894	637
Valores representativos de deuda		54.850	10.948	454	58.372	15.779	429
Instrumentos de patrimonio		2.531	134	90	3.753	115	208
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	-	2.483	2	41	2.792	-
PASIVOS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	11.191	34.866	125	12.502	42.120	53
Derivados		1.183	34.866	119	952	42.120	47
Posiciones cortas		10.008	-	6	11.550	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	-	2.222	-	-	2.338	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	274	2.606	-	94	2.189	64

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable correspondientes a las sociedades del Grupo Provincial de Venezuela, cuyo balance está denominado en bolívares, se han incluido en el Nivel 3 en las tablas anteriores (ver Nota 2.2.20).

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs observables	Principales inputs no observables
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	62.983	404			
Préstamos y anticipos	28.642	60	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Valores representativos de deuda	7.494	199	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	-	60	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados	26.846	85			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	78	1.929			
Préstamos y anticipos	-	1.778	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Criterios específicos de liquidación de pérdidas contempladas en Protocolo EPA		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - PD y LGD
Valores representativos de deuda	71	76	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	8	75	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.323	1.190			
Valores representativos de deuda	9.211	711	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Instrumentos de patrimonio	113	479	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor Actual Neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.882	3			
Tipo de interés			Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	
Instrumentos de patrimonio			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	-	
Divisas y oro			Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	-	
Crédito			Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana	-	
Materias primas			Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;	-	

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles- Diciembre 2018 (Millones de euros)

Técnicas de valoración			Principales inputs observables	Principales inputs no observables
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	57.573	269	-	-
Depósitos	29.945	-	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Tasa de recuperación
Derivados	27.628	267		
Tipo de interés		Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio		Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Divisas y oro		Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito		Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas		Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		
Posiciones cortas	-	1 Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.478	2.515	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.454	3		
Tipo de interés		Productos Lineales de Tipos de interés (Interés rate swaps, Call money Swaps y FRA): Descuento de Flujos. Caps/Floors: Black, Hull-White y SABR Opciones sobre bonos: Black Swaptions: Black, Hull-White y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black, Hull-White, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR		- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio		Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black, Ajuste de momentos y Heston	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos Repo a largo plazo
Divisas y oro		Futuros y Forwards de Renta Variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black, Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito		Derivados Crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas		Materias primas: Descuento de flujos y Ajuste de momentos;		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:
 - Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - Tasa de recuperación: se define cómo el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- *Net asset value*: representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de default que se aproxima por la de los CDS de los emisores.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de Opciones de Bonos, *Caps/ floors* y *Swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del Forward y no el propio Spot.
- Black Scholes: El modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
- Heston: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de Heston es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo hoy.
- *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los forwards que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos forwards cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input "Volatilidad de impago" es la parte volátil del factor dinámico del modelo. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.

- **Local volatility:** En los modelos de volatilidad local (en inglés, "*local volatility*"), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés "*moneyness*"), reproduciendo las denominadas "sonrisas de volatilidad" ("*volatility smiles*") que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente (*path dependent*) que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento

Bajo NIIF 13 los ajustes por valoración por riesgo de crédito deben ser considerados en la clasificación de activos y pasivos debido a la falta de datos observables de las probabilidades de default inherentes en el cálculo.

Los ajustes por valoración de crédito (*Credit Valuation Adjustment*, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (*Debit Valuation Adjustment*, en adelante "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure At Default*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of Default*") y la severidad ("*Loss Given Default*"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que BBVA tenga exposición.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps* o Índices iTraxx), aplicándose el de la entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA implementa un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -163 y -153 millones de euros por "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA) y 214 y 138 millones de euros por "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA), respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios de 2018 y 2017 correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de -24 millones de euros y de -23 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -12 y -10 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por "*Funding Valuation Adjustment*" (FVA).

Inputs no observables

A continuación se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 a 31 de diciembre de 2018:

Instrumento Financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Valor actual neto	Diferencial de crédito	37	152,22	385,00	p.b.
		Tasa de recuperación	0,00%	32,06%	40,00%	%
	Precios comparables		1,00%	88,00%	275,00%	%
Instrumentos de patrimonio	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Opciones de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	0,00%	37,98%	60,26%	%
Opciones de bonos corporativos	Black 76	Volatilidad del Precio	-	-	-	vegas
Opciones RV OTC	Heston	Forward Volatility Skew	47,05	47,05	47,05	Vegas
	Local Volatility	Dividendos				
		Volatilidad	13,79	27,24	65,02	vegas
Opciones FX OTC	Black Scholes / Local vol	Volatilidad	5,05	7,73	9,71	vegas
Opciones de tipo de interés	Libor Market Model	Beta	0,25	9,00	18,00	%
		Correlación tipo/crédito	(100)		100	%
		Volatilidad de impago	-	-	-	Vegas

Activos y pasivos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Instrumentos financieros Nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	835	125	822	116	463	182
Incorporaciones al Grupo	-	-	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias (*)	(167)	(95)	(24)	(21)	33	(86)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	(4)	-	(45)	-	(81)	(3)
Compras, ventas y liquidaciones (**)	2.102	2.710	32	320	438	(25)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	761	47	106	(39)	16	-
Diferencias de cambio y otros	-	-	(55)	(250)	(47)	49
Saldo final	3.527	2.787	835	125	822	116

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

(**) De los que en el ejercicio 2018, el movimiento de activo se compone de 2400 millones de euros de compras, 254 millones de euros de ventas y 44 millones de euros de liquidaciones. Los movimientos del pasivo se componen de 2.716 millones de euros de compra y 5 millones de euros de liquidaciones.

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados, en colaboración con el Grupo, ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de los instrumentos financieros mantenidos para negociar y activos disponibles para la venta de acuerdo con la jerarquía de valor razonable definida por las normas internacionales de contabilidad.

Mensualmente, los nuevos activos incorporados a la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018:

Traspasos de niveles. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	DE:					
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activo						
Activos financieros mantenidos para negociar		1.171	2	2	6	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-	9	67	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		134	72	-	515	-
Derivados		-	-	-	52	118
Total		1.305	74	11	641	118
Pasivo						
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	138	-
Total		-	-	-	138	-

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2018 es poco significativo con respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Los traspasos entre los Niveles 1 y 2 se han producido principalmente en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, que o bien dejan de cotizar en un mercado activo (traspaso de Nivel 1 a 2) o bien empiezan a hacerlo (traspaso de Nivel 2 a 1).
- Los traspasos desde el Nivel 2 al Nivel 3 se deben principalmente a operaciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y pasivos para negociar.
- Los traspasos desde el Nivel 3 al Nivel 2 generalmente se producen en operaciones de derivados y valores representativos de deuda, para los que se consigue obtener variables observables en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo, con periodicidad mensual, en base a los criterios definidos por el Área Global de Valoración teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los inputs y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre 2018, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros Nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Impacto potencial en ajustes por valoración consolidados	
	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables	Hipótesis más favorables	Hipótesis menos favorables
ACTIVOS				
Activos financieros mantenidos para negociar	6	(13)	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2	(3)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(9)	-	-
Derivados de negociación	1	(1)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	291	(181)	-	-
Préstamos y anticipos	285	(161)	-	-
Valores representativos de deuda	3	(12)	-	-
Instrumentos de patrimonio	3	(8)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	1	(1)
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	(1)	1	(1)
Total	297	(194)	1	(1)

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste, según criterios de valoración

A continuación se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste al 31 de diciembre de 2018:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / Préstamos a Bancos centrales / Préstamos a entidades de crédito a corto plazo / Adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / Depósitos de entidades de crédito a corto plazo / Cesiones temporales de activos / Depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y Depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

La siguiente tabla presenta el valor razonable de los principales instrumentos financieros registrados a coste amortizado en los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, desglosados según el método de valoración utilizado en su estimación:

Valor Razonable de instrumentos financieros registrados a valorados a coste amortizado por niveles (Millones de euros)

	2018			
	Notas	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	58.024	-	172
Activos financieros a coste amortizado	14	21.419	204.619	193.819
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	22	58.225	269.128	182.948

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a coste clasificados en Nivel 2 y Nivel 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre 2018:

Instrumentos financieros registrados a coste amortizado por técnicas de valoración. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
ACTIVOS				
Activos financieros a coste amortizado	204.619	193.819		
Bancos centrales	-	1		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.934	4.291	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Préstamos y anticipos a la clientela	190.666	183.645		- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda	9.019	5.881		- Diferencial de crédito - Tipos de interés
PASIVOS				
Pasivos financieros a coste amortizado	269.128	182.948		
Depósitos de bancos centrales	196	-		
Depósitos de entidades de crédito	22.281	9.852		
Depósitos de la clientela	240.547	135.270	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Valores representativos de deuda emitidos	6.104	25.096		
Otros pasivos financieros	-	12.730		

Instrumentos de patrimonio a coste

Hasta el ejercicio 2017, existían instrumentos de patrimonio y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que figuran registrados a su coste en los balances consolidados al no haberse podido estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable (a 31 de diciembre 2017 y 2016 se registraron 469 y 565 millones de euros, respectivamente).

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Efectivo	6.346	6.220	7.413
Saldos en efectivo en bancos centrales	43.880	31.718	28.671
Otros depósitos a la vista	7.970	4.742	3.955
Total	58.196	42.680	40.039

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Derivados		30.536	35.265	42.955
Valores representativos de deuda	7.3.2	25.577	22.573	27.166
Préstamos y anticipos	7.3.2	28.750	56	154
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	5.254	6.801	4.675
Total Activos		90.117	64.695	74.950
PASIVOS				
Derivados		31.815	36.169	43.118
Posiciones cortas de valores		11.025	10.013	11.556
Depósitos		37.934		
Total Pasivos		80.774	46.182	54.675

A 31 de diciembre de 2018, el capítulo de “Posiciones cortas de valores” incluye 10.255 millones de euros mantenidos con las Administraciones Públicas.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo, por tipo de emisor, de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda por emisor (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Emitidos por Bancos Centrales	1.001	1.371	544
Emitidos por Administraciones Públicas	22.950	19.344	23.621
Emitidos por Entidades de Crédito	790	816	1.652
Otros valores representativos de deuda	836	1.041	1.349
Total	25.577	22.573	27.166

10.3 Préstamos y anticipos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Préstamos y anticipos (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos a bancos centrales		2.163	-	-
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	2.163	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		14.566	-	-
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	13.305	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		12.021	56	154
<i>Adquisición temporal de activos</i>	35	11.794	-	-
Total		28.750	56	154

10.4 Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio por emisor (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Acciones de sociedades españolas			
Entidades de crédito	576	617	781
Otros sectores	536	603	956
Subtotal	1.112	1.220	1.737
Acciones de sociedades extranjeras			
Entidades de crédito	304	345	220
Otros sectores	3.838	5.236	2.718
Subtotal	4.142	5.581	2.939
Total	5.254	6.801	4.675

10.5 Depósitos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Depósitos (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Depósitos de bancos centrales		10.511		
<i>Cesiones temporales de activos</i>	35	10.511		
Depósitos de entidades de crédito		15.687		
<i>Cesiones temporales de activos</i>	35	14.839		
Depósitos de la clientela		11.736		
<i>Cesiones temporales de activos</i>	35	11.466		
Total		37.934		

10.6 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito no residentes en España y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nominales relacionados de los derivados financieros de negociación registrados en los balances consolidados adjuntos, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total
Tipo de interés	19.147	18.769	2.929.371
Opciones OTC	1.940	2.413	207.107
Otros OTC	17.206	16.356	2.702.909
Opciones en mercados organizados	-	-	6.092
Otros en mercados organizados	-	-	13.263
Instrumentos de patrimonio	2.799	2.956	114.184
Opciones OTC	400	341	32.906
Otros OTC	230	123	6.693
Opciones en mercados organizados	2.168	2.492	72.062
Otros en mercados organizados	-	-	2.524
Divisas y oro	8.355	9.693	432.283
Opciones OTC	226	309	21.293
Otros OTC	8.118	9.329	405.659
Opciones en mercados organizados	-	1	45
Otros en mercados organizados	11	54	5.286
Crédito	232	393	25.452
Permutas de cobertura por impago	228	248	22.791
Opciones sobre el diferencial de crédito	2	-	500
Permutas de rendimiento total	2	145	2.161
Otros	-	-	-
Materias primas	3	3	67
Otros	-	-	-
DERIVADOS	30.536	31.815	3.501.358
<i>de los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>16.979</i>	<i>18.729</i>	<i>897.384</i>
<i>de los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>7.372</i>	<i>7.758</i>	<i>2.355.784</i>
<i>de los cuales: OTC - resto</i>	<i>4.005</i>	<i>2.780</i>	<i>148.917</i>

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe notional - Total
Tipo de interés	22.606	22.546	2.152.490
Opciones OTC	2.429	2.581	212.554
Otros OTC	20.177	19.965	1.916.920
Opciones en mercados organizados	-	-	600
Otros en mercados organizados	-	-	22.416
Instrumentos de patrimonio	1.778	2.336	95.573
Opciones OTC	495	1.118	34.140
Otros OTC	83	90	8.158
Opciones en mercados organizados	1.200	1.129	48.644
Otros en mercados organizados	-	-	4.631
Divisas y oro	10.371	10.729	380.404
Opciones OTC	245	258	24.447
Otros OTC	10.092	10.430	348.857
Opciones en mercados organizados	-	3	104
Otros en mercados organizados	34	37	6.997
Crédito	489	517	30.181
Permutas de cobertura por impago	480	507	27.942
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	200
Permutas de rendimiento total	9	9	2.039
Otros	-	-	-
Materias primas	3	3	36
Otros	18	38	561
DERIVADOS	35.265	36.169	2.659.246
<i>de los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>21.016</i>	<i>22.804</i>	<i>898.209</i>
<i>de los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>8.695</i>	<i>9.207</i>	<i>1.548.919</i>
<i>de los cuales: OTC - resto</i>	<i>4.316</i>	<i>2.986</i>	<i>128.722</i>

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado - Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Activos	Pasivos	Importe nominal - Total
Tipo de interés	25.770	25.322	1.556.150
Opciones OTC	3.331	3.428	217.958
Otros OTC	22.339	21.792	1.296.183
Opciones en mercados organizados	1	-	1.311
Otros en mercados organizados	100	102	40.698
Instrumentos de patrimonio	2.032	2.252	90.655
Opciones OTC	718	1.224	44.837
Otros OTC	109	91	5.312
Opciones en mercados organizados	1.205	937	36.795
Otros en mercados organizados	-	-	3.712
Divisas y oro	14.872	15.179	425.506
Opciones OTC	417	539	27.583
Otros OTC	14.436	14.624	392.240
Opciones en mercados organizados	3	-	175
Otros en mercados organizados	16	16	5.508
Crédito	261	338	19.399
Permutas de cobertura por impago	246	230	15.788
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	150
Permutas de rendimiento total	2	108	1.895
Otros	14	-	1.565
Materias primas	6	6	169
Otros	13	22	1.065
DERIVADOS	42.955	43.118	2.092.945
<i>de los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>26.438</i>	<i>28.005</i>	<i>806.096</i>
<i>de los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>8.786</i>	<i>9.362</i>	<i>1.023.174</i>
<i>de los cuales: OTC - resto</i>	<i>6.404</i>	<i>4.694</i>	<i>175.473</i>

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	3.095
Valores representativos de deuda	7.3.2	237
Préstamos y anticipos a la clientela	7.3.2	1.803
Total Activos		5.135

Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018. Anteriormente no existía esta categoría en la norma NIC 39 (ver Nota 2.2.1 y 2.3).

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
ACTIVOS				
Instrumentos de patrimonio			1.888	1.920
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo			1.621	1.749
Otros valores			266	171
Valores representativos de deuda		1.313	174	142
Préstamos y anticipos		-	648	-
Total Activos	7.3.2	1.313	2.709	2.062
PASIVOS				
Depósitos		976	-	-
Valores representativos de deuda		2.858	-	-
Otros pasivos financieros		3.159	2.222	2.338
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		3.159	2.222	2.338
Total Pasivos		6.993	2.222	2.338

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los instrumentos de patrimonio de este epígrafe se han reclasificado hacia el epígrafe de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” (ver Nota 11).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, el saldo más representativo dentro de estos capítulos corresponde a los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo (“Unit-Link”). Este tipo de producto se comercializa únicamente en España, a través de BBVA Seguros S.A., de Seguros y Reaseguros y en México a través de Seguros Bancomer S.A. de C.V..

Dado que los pasivos vinculados a los productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo se valoran como el activo asociado a dichos seguros, no existe ningún componente de riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación a estos pasivos.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	7.3.2	53.737	66.273	74.739
Pérdidas por deterioro		(28)	(21)	(159)
Subtotal		53.709	66.251	74.580
Instrumentos de patrimonio	7.3.2	2.595	4.488	4.814
Pérdidas por deterioro		-	(1.264)	(174)
Subtotal		2.595	3.224	4.641
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		33	-	-
Total		56.337	69.476	79.221

13.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global: Valores representativos de deuda. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	17.205	661	(9)	17.857
Otros valores representativos de deuda	1.597	100	(1)	1.696
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	793	63	-	855
Emitidos por otras entidades	804	37	(1)	841
Subtotal	18.802	761	(10)	19.553
Valores extranjeros				
México	6.299	6	(142)	6.163
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	5.286	4	(121)	5.169
Otros valores representativos de deuda	1.013	2	(21)	994
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	35	-	(1)	34
Emitidos por otras entidades	978	2	(20)	961
Estados Unidos	14.507	47	(217)	14.338
Deuda del estado	11.227	37	(135)	11.130
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	7.285	29	(56)	7.258
Subdivisiones estatales y políticas	3.942	8	(79)	3.872
Otros valores representativos de deuda	3.280	10	(82)	3.208
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	49	1	-	50
Emitidos por otras entidades	3.231	9	(82)	3.158
Turquía	4.164	20	(269)	3.916
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	4.007	20	(256)	3.771
Otros valores representativos de deuda	157	-	(13)	145
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	157	-	(13)	145
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	9.551	319	(130)	9.740
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	4.510	173	(82)	4.601
Otros valores representativos de deuda	5.041	146	(48)	5.139
Emitidos por bancos centrales	987	2	(4)	986
Emitidos por entidades de crédito	1.856	111	(20)	1.947
Emitidos por otras entidades	2.197	33	(25)	2.206
Subtotal	34.521	392	(758)	34.157
Total	53.323	1.153	(768)	53.709

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.765	791	(17)	23.539
Otros valores representativos de deuda	1.951	114	-	2.066
Emitidos por bancos centrales				
Emitidos por entidades de crédito	891	72	-	962
Emitidos por otras entidades	1.061	43	-	1.103
Subtotal	24.716	906	(17)	25.605
Valores extranjeros				
México	9.755	45	(142)	9.658
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	8.101	34	(120)	8.015
Otros valores representativos de deuda	1.654	11	(22)	1.643
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	212	1	(3)	209
Emitidos por otras entidades	1.442	10	(19)	1.434
Estados Unidos	12.479	36	(198)	12.317
Deuda del estado	8.625	8	(133)	8.500
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	3.052	-	(34)	3.018
Subdivisiones estatales y políticas	5.573	8	(99)	5.482
Otros valores representativos de deuda	3.854	28	(65)	3.817
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	56	1	-	57
Emitidos por otras entidades	3.798	26	(65)	3.759
Turquía	5.052	48	(115)	4.985
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	5.033	48	(114)	4.967
Otros valores representativos de deuda	19	1	(1)	19
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	19	-	(1)	19
Emitidos por otras entidades	-	-	-	-
Otros países	13.271	533	(117)	13.687
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	6.774	325	(77)	7.022
Otros valores representativos de deuda	6.497	208	(40)	6.664
Emitidos por bancos centrales	1.330	2	(1)	1.331
Emitidos por entidades de crédito	2.535	139	(19)	2.654
Emitidos por otras entidades	2.632	66	(19)	2.679
Subtotal	40.557	661	(572)	40.647
Total	65.273	1.567	(589)	66.251

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado (*)	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Valores españoles				
Deuda del estado español y otras administraciones públicas españolas	22.427	711	(18)	23.119
Otros valores representativos de deuda	2.305	117	(1)	2.421
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	986	82	-	1.067
Emitidos por otras entidades	1.319	36	(1)	1.354
Subtotal	24.731	828	(19)	25.540
Valores extranjeros				
México	11.525	19	(343)	11.200
Deuda del estado mexicano y otras administraciones públicas mexicanas	9.728	11	(301)	9.438
Otros valores representativos de deuda	1.797	8	(42)	1.763
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	86	2	(1)	87
Emitidos por otras entidades	1.710	6	(41)	1.675
Estados Unidos	14.256	48	(261)	14.043
Deuda del estado	8.460	9	(131)	8.337
Deuda del tesoro USA y otras agencias gubernamentales	1.702	1	(19)	1.683
Subdivisiones estatales y políticas	6.758	8	(112)	6.654
Otros valores representativos de deuda	5.797	39	(130)	5.706
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	95	2	-	97
Emitidos por otras entidades	5.702	37	(130)	5.609
Turquía	5.550	73	(180)	5.443
Deuda del estado turco y otras administraciones públicas turcas	5.055	70	(164)	4.961
Otros valores representativos de deuda	495	2	(16)	482
Emitidos por bancos centrales	-	-	-	-
Emitidos por entidades de crédito	448	2	(15)	436
Emitidos por otras entidades	47	-	(1)	46
Otros países	17.923	634	(203)	18.354
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	7.882	373	(98)	8.156
Otros valores representativos de deuda	10.041	261	(105)	10.197
Emitidos por bancos centrales	1.657	4	(2)	1.659
Emitidos por entidades de crédito	3.269	96	(54)	3.311
Emitidos por otras entidades	5.115	161	(49)	5.227
Subtotal	49.253	773	(987)	49.040
Total	73.985	1.601	(1.006)	74.580

(*) El coste amortizado incluye determinadas plusvalías/minusvalías de cartera vinculadas a contratos de seguros en los que el tomador, en caso de rescate, asume el riesgo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating						
	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	531	1,0%	687	1,0%	4.922	6,6%
AA+	13.100	24,4%	10.738	16,2%	11.172	15,0%
AA	222	0,4%	507	0,8%	594	0,8%
AA-	409	0,8%	291	0,4%	575	0,8%
A+	632	1,2%	664	1,0%	1.230	1,6%
A	687	1,3%	683	1,0%	7.442	10,0%
A-	18.426	34,3%	1.330	2,0%	1.719	2,3%
BBB+	9.195	17,1%	35.175	53,1%	29.569	39,6%
BBB	4.607	8,6%	7.958	12,0%	3.233	4,3%
BBB-	1.003	1,9%	5.583	8,4%	6.809	9,1%
Con rating igual o inferior a BB+	4.453	8,3%	1.564	2,4%	2.055	2,8%
Sin rating	445	0,8%	1.071	1,6%	5.261	7,1%
Total	53.709	100%	66.251	100,0%	74.580	100,0%

13.3 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe “Instrumentos de patrimonio” de los balances consolidados a 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.172	-	(210)	1.962
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.172	-	(210)	1.962
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	90	43	(12)	121
Estados Unidos	20	17	-	37
México	1	25	-	26
Turquía	3	-	(1)	2
Otros países	66	1	(11)	56
Subtotal	2.262	43	(222)	2.083
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	6	1	-	7
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	6	1	-	7
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	453	54	(1)	506
Estados Unidos	388	23	-	411
México	-	-	-	-
Turquía	6	4	-	10
Otros países	59	27	(1)	85
Subtotal	459	55	(1)	513
Total	2.721	98	(223)	2.595

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.189	-	(1)	2.188
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	2.189	-	(1)	2.188
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	215	33	(7)	241
Estados Unidos	11	-	-	11
México	8	25	-	33
Turquía	4	1	-	5
Otros países	192	7	(7)	192
Subtotal	2.404	33	(8)	2.429
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	33	29	-	62
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	29	29	-	58
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	665	77	(8)	734
Estados Unidos	498	40	(6)	532
México	1	-	-	1
Turquía	15	6	(2)	19
Otros países	151	31	-	182
Subtotal	698	106	(8)	796
Total	3.102	139	(16)	3.224

Activos financieros disponibles para la venta: Instrumentos de patrimonio. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Coste amortizado	Plusvalías no realizadas	Minusvalías no realizadas	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio cotizados				
Acciones de sociedades españolas cotizadas	3.690	17	(944)	2.763
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras entidades	3.690	17	(944)	2.763
Acciones de sociedades en el extranjero cotizadas	793	289	(15)	1.066
Estados Unidos	16	22	-	38
México	8	33	-	41
Turquía	5	1	-	6
Otros países	763	234	(15)	981
Subtotal	4.483	306	(960)	3.829
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	57	2	(1)	59
Entidades de crédito	4	-	-	4
Otras entidades	53	2	(1)	55
Acciones de sociedades en el extranjero no cotizadas	708	46	(2)	752
Estados Unidos	537	13	-	550
México	1	-	-	1
Turquía	18	7	(2)	24
Otros países	152	26	-	178
Subtotal	766	48	(3)	811
Total	5.248	355	(962)	4.641

13.4 Plusvalías/minusvalías

Valores representativos de deuda

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado” de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		1.557
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(58)
Ganancias y pérdidas por valoración		(640)
Importes transferidos a resultados		(137)
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		221
Saldo final	30	943

En el ejercicio 2018, se ha registrado un deterioro por importe de 1 millón de euros en el epígrafe de resultados “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado”. En el ejercicio 2017 se registró una recuperación de 4 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 157 millones de euros (ver Nota 47).

Instrumentos de patrimonio

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) registradas en el ejercicio 2018 en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	2018
Saldo inicial		84
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9		(40)
Ganancias y pérdidas por valoración		(174)
Importes transferidos a reservas		-
Otras reclasificaciones		-
Impuestos sobre beneficios y otros		(25)
Saldo final	30	(155)

En el ejercicio 2018, no se ha registrado ningún deterioro en el epígrafe de resultados “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado”. En el ejercicio 2017 se registró un deterioro de 1.131 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se registró un deterioro por importe de 46 millones de euros (ver Nota 47).

Ejercicios 2017 y 2016

Los ejercicios 2017 y 2016 se presentan de forma separada debido a la entrada en vigor de la NIIF 9:

Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta (Millones de euros)

	Notas	2017	2016
Saldo inicial		947	1.674
Ganancias y pérdidas por valoración		321	400
Importes transferidos a resultados		356	(1.181)
Otras reclasificaciones		(10)	116
Impuestos sobre beneficios y otros		27	(62)
Saldo final	30	1.641	947
<i>De los que:</i>			
Valores representativos de deuda		1.557	1.629
Instrumentos de patrimonio		84	(682)

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Valores representativos de deuda	32.530	24.093	28.905
Préstamos y anticipos en bancos centrales	3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	9.163	26.261	31.373
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	387.621	414.500
Administraciones públicas	28.114	31.645	
Otras sociedades financieras	9.468	18.173	
Sociedades no financieras	163.922	164.510	
Resto de la clientela	172.522	173.293	
Total	419.660	445.275	483.672

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde "Activos financieros a coste amortizado" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia "Activos financieros a coste amortizado".

14.2 Préstamos y anticipos en bancos centrales y en entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos en Bancos Centrales y Entidades de Crédito (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos en bancos centrales	7.3.2	3.941	7.300	8.894
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	7.3.2	9.163	26.261	31.373
Adquisición temporal de activos	35	478	13.861	15.561
Otros préstamos		8.685	12.400	15.812
Total		13.104	33.561	40.267
<i>Del que:</i>				
Pérdidas por deterioro	7.3.5 / 7.3.2	(18)	(36)	(43)

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		3.641	10.560	11.251
Deuda por tarjetas de crédito		15.445	15.835	16.596
Cartera comercial		17.436	22.705	23.753
Arrendamientos financieros		8.650	8.642	9.442
Adquisición temporal de activos	35	294	11.554	7.291
Otros préstamos a plazo		324.767	313.336	339.862
Anticipos distintos de préstamos		3.794	4.989	6.306
Total	7.3.2	374.027	387.621	414.500
<i>Del que:</i>				
Activos deteriorados	7.3.5	16.349	19.390	22.915
Pérdidas por deterioro	7.3.5 / 7.3.2	(12.199)	(12.748)	(15.974)

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016 el 38%, 38% y 34% de las operaciones de “Préstamos y anticipos a la clientela” con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 62%, 62% y 66% a tipo de interés variable, respectivamente.

El epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela” de los balances consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo X y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Activos hipotecarios titulizados	26.556	28.950	29.512
Otros activos titulizados	3.221	4.143	3.731
Total	29.777	33.093	33.243

14.4 Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Valores representativos de deuda (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Sector público		25.014	17.030	20.736
Entidades de crédito		644	1.152	1.688
Otros sectores		6.872	5.911	6.481
Total	7.3.2	32.530	24.093	28.905
<i>Del que:</i>				
<i>Pérdidas por deterioro</i>		(51)	(15)	(17)

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda por rating						
Diciembre 2018			Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%
AAA	49	0,2%	-	-	-	-
AA+	1.969	6,1%	-	-	-	-
AA	62	0,2%	41	0,3%	43	0,2%
AA-	-	0,0%	-	-	134	0,8%
A+	607	1,9%	55	0,4%	-	-
A	21	0,1%	-	-	-	-
A-	6.117	18,8%	-	-	-	-
BBB+	13.894	42,7%	5.667	41,2%	10.472	59,2%
BBB	1.623	5,0%	2.412	17,5%	591	3,3%
BBB-	2.694	8,3%	2.818	20,5%	5.187	29,3%
Con rating igual o inferior a BB+	4.371	13,4%	1.696	12,3%	-	-
Sin rating	1.123	3,5%	1.064	7,7%	1.270	7,2%
Total	32.530	100%	13.754	100,0%	17.696	100,0%

En el ejercicio 2016, aplicando la normativa contable vigente en ese ejercicio, se procedió a reclasificar ciertos valores representativos de deuda entre epígrafes existentes bajo dicha normativa (desde "Activos financieros disponibles para la venta" a los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones

mantenidas hasta el vencimiento” del balance consolidado. Tal y como se menciona en la Nota 1.3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9, que ha sustituido a la NIC 39, por lo que los valores representativos de deuda provenientes de la reclasificación anterior se encuentran registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se muestra información sobre los valores razonables y los valores en libros de estos activos financieros reclasificados:

Valores representativos de deuda reclasificados (Millones de euros)

	A fecha de reclasificación		A 31 de diciembre 2018		A 31 de diciembre 2017		A 31 de diciembre 2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
BBVA, S.A.	12.024	12.024	1.467	1.486	7.236	7.286	10.433	10.498
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	6.488	6.488	2.859	2.668	5.381	5.392	6.230	6.083
Total	18.512	18.512	4.326	4.154	12.617	12.678	16.663	16.581

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de la valoración a coste amortizado de los activos financieros reclasificados, así como el impacto que se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el epígrafe de “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado”, de no haber realizado la reclasificación, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es el siguiente:

Efecto en cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en		Registrado en	Impactos de no haber reclasificado en	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto "Otro resultado global acumulado"
BBVA, S.A.	41	41	(2)	198	198	(14)	252	252	(91)
TURKIYE GARANTI BANKASI, A.S	414	414	(172)	545	545	(16)	326	326	(225)
Total	456	456	(173)	743	743	(30)	578	578	(316)

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	2.485	2.833
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(21)	(25)	17
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.680	2.880	2.347
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	(7)	-

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

■ Cobertura de valor razonable:

- Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y préstamos y anticipos: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable) y ventas a plazo.
- Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
- Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".

■ Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA's ("Forward Rate Agreement").

■ Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compras ventas a plazo de divisa.

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable así como los nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados - Contabilidad de coberturas-Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés	982	513	1.141	850	1.154	974
Opciones OTC	5	158	100	111	125	118
Otros OTC	978	355	1.041	739	1.029	856
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	6	-	-	-	-	50
Opciones OTC	6	-	-	-	-	50
Otros OTC	-	-	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	587	398	625	511	817	553
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	587	398	625	511	817	553
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	1.575	912	1.766	1.362	1.970	1.577
Tipo de interés	221	562	244	533	194	358
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	219	562	242	533	186	358
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	2	-	2	-	8	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	955	873	119	714	248	118
Opciones OTC	-	-	-	-	89	70
Otros OTC	955	873	119	714	160	48
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	1.176	1.435	363	1.247	442	476
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	92	231	301	15	362	79
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	33	90	46	256	55	214
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	15	12	9	-	4	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	2.892	2.680	2.485	2.880	2.833	2.347
De los cuales: OTC - entidades de crédito	2.534	2.462	1.829	2.527	2.381	2.103
De los cuales: OTC - otras entidades financieras	355	216	651	234	435	165
De los cuales: OTC - resto	2	2	2	120	9	79

A continuación se presentan los flujos de caja previstos en los próximos ejercicios para las coberturas de los flujos de efectivo registrados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre 2018:

Flujos de efectivo del elemento de cobertura (Millones de euros)

	3 meses o menos	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a cobrar	116	277	1.828	2.181	4.401
Flujos de efectivo a pagar	139	517	2.215	2.221	5.092

Los anteriores flujos de efectivo incidirán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo hasta el ejercicio 2058.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41).

Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y entidades asociadas

El desglose del saldo del capítulo “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Negocios conjuntos			
Fideic F 403853 5 BBVA Bancom Ser.Zibata	-	27	33
Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera	55	53	57
PSA Finance Argentina Compañía Financiera	10	14	21
Altura Markets, S.V., S.A.	69	64	19
RCI Colombia	32	19	17
Resto negocios conjuntos	7	79	82
Subtotal	173	256	229
Entidades asociadas			
Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A.	508	697	208
Testa Residencial SOCIMI, S.A.U.	-	444	91
Metrovacesa Promoción y Arrendamientos, S.A.	-	-	67
Atom Bank, PLC	138	66	43
Divarian Propiedad S.A.U.	591	-	-
Servired	9	9	11
Resto asociadas	159	116	116
Subtotal	1.405	1.332	536
Total	1.578	1.588	765

El detalle de los negocios conjuntos y las entidades asociadas a 31 de diciembre de 2018 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		1.588	765	879
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		309	868	456
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(516)	(8)	(91)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		211	-	(351)
Resultados	39	(7)	3	25
Diferencias de cambio		2	(29)	(34)
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(8)	(12)	(118)
Saldo final		1.578	1.588	765

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha disminuido su participación en las sociedades Testa Residencial, S.A., Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. y Divarian Propiedad, S.A.U. (ver Nota 3 y Anexo III).

El movimiento del ejercicio 2017 corresponde principalmente al incremento de la participación de Grupo BBVA en las sociedades Testa Residencial, S.A. y Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. al acudir a las ampliaciones de capital realizadas por dichas sociedades, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material (ver Nota 21).

Durante el ejercicio 2016 se formalizaron dos ampliaciones de capital de Metrovacesa, S.A. mediante canje de deuda y aportación de activos inmobiliarios que supusieron para el Grupo un importe de 357 millones de euros, tras esto se llevó a cabo una escisión parcial de Metrovacesa, S.A. a favor de una sociedad beneficiaria de nueva constitución denominada Metrovacesa Suelo y Promoción, S.A. En el cuarto trimestre del ejercicio 2016 se produjo la escisión total de Metrovacesa, S.A. mediante su extinción y división de su patrimonio en tres partes, dos de las cuales se fusionaron con Merlin Properties, SOCIMI, S.A y Testa Residencial, SOCIMI, S.A. Como consecuencia de la fusión con Merlin Properties, SOCIMI, S.A, el Grupo recibió participaciones en el capital de la sociedad, por un 6,41% de su capital, habiendo sido traspasada al epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 12.3) del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de entidades asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos coste de

venta. A 31 diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían deterioros significativos ni en las entidades asociadas ni en los negocios conjuntos del Grupo a esas fechas.

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2018. (Millones de euros)

	Notas	De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
		Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		5.490	234	6.628	12.352	228	492	13.072
Adiciones		445	78	404	927	11	-	938
Retiros		(98)	(17)	(492)	(607)	(149)	(1)	(757)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		64	(177)	(12)	(125)	(5)	-	(130)
Diferencia de cambio y otros		38	(48)	(214)	(224)	116	(105)	(213)
Saldo final		5.939	70	6.314	12.323	201	386	12.910
Amortización acumulada								
Saldo inicial		1.076	-	4.380	5.456	13	77	5.546
Dotaciones	45	120	-	469	589	5	-	594
Retiros		(36)	-	(403)	(439)	(8)	-	(447)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(3)	-	-	(3)	-	-	(3)
Trasposos		(31)	-	(22)	(53)	(2)	-	(55)
Diferencia de cambio y otros		12	-	(212)	(200)	3	(1)	(198)
Saldo final		1.138	-	4.212	5.350	11	76	5.437
Deterioro								
Saldo inicial		315	-	-	315	20	-	335
Adiciones	48	30	-	-	30	(25)	-	5
Retiros		-	-	-	-	(27)	-	(27)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		(77)	-	-	(77)	(3)	-	(80)
Diferencia de cambio y otros		(51)	-	-	(51)	62	-	11
Saldo final		217	-	-	217	27	-	244
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		4.099	234	2.248	6.581	195	415	7.191
Saldo final		4.584	70	2.102	6.756	163	310	7.229

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2017 (Millones de euros)

		De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento o operativo	Total
	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		6.176	240	7.059	13.473	1.163	958	15.594
Adiciones		49	128	397	574	1	201	776
Retiros		(42)	(29)	(264)	(335)	(90)	(93)	(518)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(552)	(552)
Trasposos		(273)	(57)	(186)	(516)	(698)	-	(1.214)
Diferencia de cambio y otros		(420)	(48)	(378)	(844)	(148)	(22)	(1.014)
Saldo final		5.490	234	6.628	12.352	228	492	13.072
Amortización acumulada								
Saldo inicial		1.116	-	4.461	5.577	63	216	5.856
Dotaciones	45	127	-	553	680	13	-	693
Retiros		(26)	-	(235)	(261)	(7)	(21)	(289)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(134)	(134)
Trasposos		(53)	-	(146)	(199)	(31)	-	(230)
Diferencia de cambio y otros		(88)	-	(253)	(341)	(25)	16	(350)
Saldo final		1.076	-	4.380	5.456	13	77	5.546
Deterioro								
Saldo inicial		379	-	-	379	409	10	798
Adiciones	48	5	-	-	5	37	-	42
Retiros		(2)	-	-	(2)	(10)	-	(12)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	(10)	(10)
Trasposos		(58)	-	-	(58)	(276)	-	(334)
Diferencia de cambio y otros		(9)	-	-	(9)	(140)	-	(149)
Saldo final		315	-	-	315	20	-	335
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		4.681	240	2.598	7.519	691	732	8.941
Saldo final		4.099	234	2.248	6.581	195	415	7.191

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2016 (Millones de euros)

		De uso propio			Total inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos				
Coste								
Saldo inicial		5.858	545	7.628	14.029	2.391	668	17.088
Adiciones		30	320	563	913	62	337	1.312
Retiros		(85)	(29)	(468)	(582)	(117)	(97)	(796)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		(7)	-	(1)	(8)	(3)	-	(11)
Trasposos		676	(544)	(386)	(254)	(986)	84	(1.156)
Diferencia de cambio y otros		(296)	(52)	(277)	(625)	(184)	(34)	(843)
Saldo final		6.176	240	7.059	13.473	1.163	958	15.594
Amortización acumulada								
Saldo inicial		1.103	-	4.551	5.654	116	202	5.972
Dotaciones	45	106	-	561	667	23	-	690
Retiros		(72)	-	(461)	(533)	(10)	(17)	(560)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		(1)	-	(37)	(38)	(55)	55	(38)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(153)	(173)	(11)	(24)	(208)
Saldo final		1.116	-	4.461	5.577	63	216	5.856
Deterioro								
Saldo inicial		354	-	-	354	808	10	1.172
Adiciones	48	48	-	5	53	90	-	143
Retiros		(2)	-	-	(2)	(9)	-	(11)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Entidades enajenadas en el ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Trasposos		(1)	-	-	(1)	(380)	-	(381)
Diferencia de cambio y otros		(20)	-	(5)	(25)	(100)	-	(125)
Saldo final		379	-	-	379	409	10	798
Activos tangibles neto								
Saldo inicial		4.401	545	3.077	8.021	1.467	456	9.944
Saldo final		4.681	240	2.598	7.519	691	732	8.941

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 2.624, 2.660 y 2.313 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)			
	2018	2017	2016
España	2.840	3.019	3.303
México	1.836	1.840	1.836
América del Sur	1.543	1.631	1.667
Estados Unidos	646	651	676
Turquía	1.066	1.095	1.131
Resto de Eurasia	32	35	47
Total	7.963	8.271	8.660

A continuación se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
BBVA y sociedades dependientes españolas	2.705	2.574	3.692
Sociedades dependientes extranjeras	4.524	4.617	5.249
Total	7.229	7.191	8.941

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") que lo originan, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGEs y movimientos del ejercicio (Millones de euros)							
	Estados Unidos	Turquía	México	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2015	5.328	727	602	176	62	20	6.915
Adiciones	-	-	-	-	-	8	8
Diferencias de cambio	175	(101)	(79)	14	6	-	15
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldo a 31/12/2016	5.503	624	523	191	68	28	6.937
Adiciones	-	-	24	-	-	-	24
Diferencias de cambio	(666)	(115)	(44)	(22)	(3)	(1)	(851)
Deterioros	-	-	-	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(10)	-	(33)	-	(43)
Saldo a 31/12/2017	4.837	509	493	168	32	23	6.062
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	229	(127)	26	(7)	(3)	-	118
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	5.066	382	519	161	29	23	6.180

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no se han producido combinaciones de negocio significativas.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018, las unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto los valores razonables de las UGEs como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de las mismas, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año (2023), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. Asimismo, con carácter general, las valoraciones de los fondos de comercio más significativos han sido revisadas por expertos independientes (distintos de los auditores externos del Grupo) que aplican diferentes métodos de valoración en función de cada tipo de activo y pasivo. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se registraron deterioros en ninguna de las principales unidades generadoras de efectivo.

Fondo de comercio - UGE Estados Unidos

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de Estados Unidos. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Estados Unidos

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	10.5%	10.0%	10.0%
Tasa de crecimiento	4.0%	4.0%	4.0%

Dado el potencial crecimiento del sector en Estados Unidos, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 4,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Estados Unidos y en la inflación esperada. El 4,0% empleado es inferior al PIB nominal de EEUU promedio histórico de los últimos 30 años e inferior al PIB real previsto por el FMI.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A

continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, “p.b.”) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Estados Unidos (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(1.009)	1.176
Tasa de crecimiento	526	(451)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Como se mencionaba anteriormente, la otra de las hipótesis utilizada con más impacto en el test de deterioro son los presupuestos de la UGE y, en concreto, el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen en los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de la UGE de Turquía son:

Hipótesis test de deterioro Fondo de comercio UGE Turquía

	2018	2017	2016
Tasa de descuento	24,3%	18,0%	17,7%
Tasa de crecimiento	7%	7%	7%

Dado el potencial crecimiento del sector en Turquía, de acuerdo con el párrafo 33 de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento sostenible constante del 7,0%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de Turquía y en la inflación esperada.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, se muestra el importe que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, “p.b.”) de cada una de las hipótesis clave a 31 de diciembre de 2018:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - Turquía (Millones de euros)

	Incremento de 50 p.b. (*)	Decremento de 50 p.b. (*)
Tasa de descuento	(149)	158
Tasa de crecimiento	40	(37)

(*) En base a los movimientos históricos observados, el uso de 50 puntos básicos para el cálculo de un análisis de sensibilidad supondría una variación razonable respecto a la media de las variaciones observadas en los últimos cinco años.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.605	1.682	1.877
Otros Activos Intangibles de vida indefinida	11	12	12
Otros Activos Intangibles de vida definida	518	708	960
Total	2.134	2.402	2.849

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		2.402	2.849	3.137
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		-	-	-
Adiciones e incorporaciones al grupo		552	564	645
Amortización del ejercicio	45	(614)	(694)	(735)
Diferencias de cambio y otros		(123)	(305)	(196)
Deterioro		(83)	(12)	(3)
Saldo final		2.134	2.402	2.849

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 1.604, 1.380 y 1.501 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Fiscal Consolidado BBVA tenía sujetos a revisión los ejercicios 2014 y siguientes, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo

aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad en el propio ejercicio 2017. En este sentido, estas actas no supusieron un importe material en las Cuentas Anuales consolidadas, debido a que su impacto se encontraba ya provisionado.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades españolas con el gasto fiscal registrado en el período (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	8.446		6.931		6.392	
Procedente de operaciones continuadas	8.446	-	6.931	-	6.392	
Procedente de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	2.534	-	2.079	-	1.918	
Disminución por menor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras (*)	(234)	-	(307)	-	(298)	
México	(78)	28%	(100)	27%	(105)	26%
Chile	(18)	21%	(29)	21%	(27)	17%
Colombia	10	33%	(3)	29%	22	36%
Perú	(12)	28%	(16)	27%	(18)	26%
Turquía	(132)	20%	(182)	21%	(176)	21%
Otros	(4)		23		6	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(57)		(53)		(69)	
Ingresos por puesta en equivalencia	3		(2)		(11)	
Otros efectos	49		452		159	
Impuesto sobre beneficios	2.295		2.169		1.699	
<i>Del que:</i>						
Operaciones continuadas	2.295		2.169		1.699	
Operaciones interrumpidas	-		-		-	

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado	1.482	(678)	(483)
Otras entidades españolas	33	29	52
Entidades extranjeras	6.931	7.580	6.823
Total	8.446	6.931	6.392
Impuesto sobre beneficios y otros impuestos	2.295	2.169	1.699
Tipo fiscal efectivo	27,17%	31,3%	26,6%

En el ejercicio 2018, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, han sido en Estados Unidos (el tipo federal pasa del 35% al 21%), Turquía (del 20% al 22%), Argentina (del 35% al 30%), Chile (del 25,5% al 27%) y Colombia (del 40% al 37%). En el ejercicio 2017, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto los existentes en el período anterior, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Chile (del 24,0% al 25,5%) y Perú (del 28,0% al 29,5%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado las siguientes cargas fiscales, por los siguientes conceptos:

Impuesto repercutido en patrimonio neto (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Cargos a patrimonio neto			
Cartera de renta fija y otros	(87)	(355)	(533)
Cartera de renta variable	(56)	(74)	(2)
Subtotal	(143)	(429)	(535)
Total	(143)	(429)	(535)

19.5 Impuestos corrientes y diferidos

Dentro del saldo del epígrafe “Activos por impuestos” de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe “Pasivos por impuestos” se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes	2.784	2.163	1.853
Activos por impuestos diferidos	15.316	14.725	16.391
Pensiones	405	395	1.190
Instrumentos financieros	1.401	1.453	1.371
Otros activos	302	357	662
Insolvencias	1.375	1.005	1.390
Otros	990	870	1.236
Activos por impuestos garantizados (*)	9.363	9.433	9.431
Pérdidas tributarias	1.480	1.212	1.111
Total	18.100	16.888	18.245
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes	1.230	1.114	1.276
Pasivos por impuestos diferidos	2.046	2.184	3.392
Instrumentos financieros	1.136	1.427	1.794
Libertad de amortización y otros	910	757	1.598
Total	3.276	3.298	4.668

(*) La ley que garantiza los activos por impuestos diferidos fue aprobada en España en el ejercicio 2013. En los ejercicios 2016 y 2017 también existían activos por impuestos garantizados en Portugal pero pierden tal condición en el ejercicio 2018, por la fusión de BBVA Portugal, S.A. con BBVA, S.A.

A finales del ejercicio 2018, se ha aprobado una reforma fiscal en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades en Colombia en la que se prevé para el ejercicio 2019 mantener el tipo de gravamen en el 37% para las entidades financieras (antes de la reforma estaba previsto bajar el tipo de gravamen al 33%).

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2018, 2017 y 2016 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)

	2018		2017		2016	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	14.725	2.184	16.391	3.392	15.878	3.418
Pensiones	10	-	(795)	-	168	-
Instrumentos financieros	(52)	(291)	82	(367)	(103)	(113)
Otros activos	(55)	-	(305)	-	108	-
Insolvencias	370	-	(385)	-	44	-
Otros	120	153	(366)	(841)	255	-
Activos fiscales garantizados	(70)	-	2	-	(105)	-
Pérdidas tributarias	268	-	101	-	146	-
Libertad de Amortización y otros	-	-	-	-	-	87
Saldo final	15.316	2.046	14.725	2.184	16.391	3.392

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- La disminución de los activos fiscales garantizados viene motivada porque los correspondientes a Portugal ya no tienen la consideración de garantizados.
- El incremento de activos fiscales por pérdidas tributarias se produce fundamentalmente por la declaración del Impuesto sobre Sociedades finalmente presentada correspondientes al ejercicio 2017 que ha generado diferencias respecto a la estimación del Impuesto sobre Sociedades reflejada en las Cuentas Anuales del ejercicio y, por otro lado, como consecuencia de la generación en el ejercicio 2017 de bases imponibles negativas y deducciones.
- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, aumentan en un importe de 531 millones euros, motivado principalmente por la primera aplicación de NIIF 9, por las variaciones en la valoración de la cartera, y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenido en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 443, 376 y 874 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)

	2018	2017 (*)	2016 (*)
Pensiones	1.874	1.897	1.901
Insolvencias	7.489	7.536	7.530
Total	9.363	9.433	9.431

(*) En 2017 y 2016 existían activos por impuestos garantizados en Portugal que ya no tienen esa consideración en 2018.

A 31 de diciembre de 2018, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 3.907 millones de euros (3.108 y 3.568 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente), cuyo desglose por las principales geografías es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 2.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (2.052 y 2.007 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 1.462 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 1.191 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 826 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (615 y 698 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). El 99,97% de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2018 han surgido como diferencias temporarias. Siendo el resto créditos fiscales por bases imponibles negativas.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 383 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (26 y 362 millones de euros a 31 de

diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias, solo un 1,03% de dichos activos corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas.

- Estados Unidos: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 164 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (180 y 345 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 250 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (224 y 135 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). De la cifra registrada en el ejercicio 2018 de activos por impuestos diferidos netos, 15 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 235 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2018, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente determinadas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.236 millones de euros, que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos: (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activos			
Existencias	635	229	3.298
Inmobiliarias	633	226	3.268
Resto de los otros activos	2	3	29
Operaciones en camino	249	156	241
Periodificaciones	702	768	723
Gastos pagados no devengados	465	509	518
Resto de otras periodificaciones activas	237	259	204
Resto de otros conceptos	3.886	3.207	3.012
Total activos	5.472	4.359	7.274
Pasivos			
Operaciones en camino	39	165	127
Periodificaciones	2.558	2.490	2.721
Gastos devengados no pagados	2.119	1.997	2.125
Resto de otras periodificaciones pasivas	439	493	596
Otros conceptos	1.704	1.894	2.131
Total pasivos	4.301	4.550	4.979

El capítulo "Existencias" del detalle anterior incluye el valor neto contable de las compras de suelo y propiedades que las compañías inmobiliarias del Grupo tienen disponibles para la venta o para su negocio. Los importes de este epígrafe incluyen, principalmente, activos inmobiliarios adquiridos por estas empresas a clientes en dificultad (sobre todo en España), netos de sus correspondientes provisiones por deterioro. A continuación se detalla el movimiento de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad:

Movimientos de los Activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Valor bruto			
Saldo inicial	91	8.499	9.318
Adquisiciones de negocio y desinversiones	-	-	-
Adiciones	-	533	336
Retiros	(20)	(2.288)	(1.214)
Trasposos y otros	-	(6.653)	59
Saldo final	71	91	8.499
Deterioro del valor	(21)	(26)	(5.385)
Valor en libros	49	65	3.114

A 31 de diciembre de 2017, la mayor parte del saldo de los activos inmobiliarios adquiridos a clientes en dificultad se reclasificó al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 21) por el acuerdo con Cerberus de transferir el negocio de Real Estate en España (ver Nota 3).

El deterioro registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas ascendieron a 51, 306 y 375 millones de euros durante los ejercicios del 2018, 2017 y 2016, respectivamente (ver Nota 48).

Como se indica en la Nota 2.2.6, "Existencias" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

21. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo del capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	2.211	6.207	4.225
Adjudicaciones (*)	2.135	6.047	4.057
Recuperaciones de arrendamientos financieros	76	160	168
Otros activos procedentes del inmovilizado material	433	447	1.181
Inmovilizado material de uso propio	276	447	378
Operaciones de arrendamientos operativos	-	-	803
Inversiones inmobiliarias	158	-	-
Sociedades en proceso de venta (**)	29	18.623	40
Amortización acumulada (***)	(44)	(77)	(116)
Deterioro del valor	(628)	(1.348)	(1.727)
Total Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.001	23.853	3.603

(*) Corresponde principalmente al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de “Real-Estate” en España (ver Nota 3).

(**) La variación corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

(***) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2018 (Millones de euros)						
	Notas	Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
		Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		6.047	160	371	18.623	25.201
Adiciones		637	55	4	-	696
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(4.354)	(135)	(227)	(18.594)	(23.310)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio (**)		(195)	(4)	241	-	42
Saldo final		2.135	76	389	29	2.629
Deterioro (2)						
Saldo inicial		1.102	52	194	-	1.348
Adiciones	50	195	11	2	-	208
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(793)	(37)	(101)	-	(931)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		(22)	(4)	29	-	3
Saldo final		482	22	124	-	628
Saldo final neto (1)-(2)		1.653	54	265	29	2.001

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de “Real Estate” en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2017 (Millones de euros)

		Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta (**)	Total
	Notas	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		4.057	168	1.065	40	5.330
Adiciones		791	45	1	-	837
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(1.037)	(49)	(131)	-	(1.217)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		2.236	(4)	(564)	18.583	20.251
Saldo final		6.047	160	371	18.623	25.201
Deterioro (2)						
Saldo inicial		1.237	47	443	-	1.727
Adiciones	50	143	14	1	-	158
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(272)	(7)	(42)	-	(321)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		(6)	(2)	(208)	-	(216)
Saldo final		1.102	52	194	-	1.348
Saldo final neto (1)-(2)		4.945	108	177	18.623	23.853

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(**) La variación corresponde principalmente a la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile y al acuerdo con Cerberus de transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta Movimientos en el ejercicio 2016 (Millones de euros)

		Activos adjudicados		Otros activos procedente de inmovilizado material (*)	Sociedades en proceso de venta	Total
	Notas	Adjudicados	Bienes recuperados de arrendamientos financieros			
Coste (1)						
Saldo inicial		3.775	216	626	37	4.654
Adiciones		582	57	23	-	662
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(779)	(77)	(170)	3	(1.023)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		480	(28)	586	-	1.037
Saldo final		4.057	168	1.065	40	5.330
Deterioro (2)						
Saldo inicial		994	52	240	-	1.285
Adiciones	50	129	3	5	-	136
Aportaciones por incorporación sociedades al Grupo		-	-	-	-	-
Retiros (ventas y otras bajas)		(153)	(6)	(33)	-	(192)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		268	(2)	232	-	499
Saldo final		1.237	47	443	-	1.727
Saldo final neto (1)-(2)		2.820	121	621	40	3.603

(*) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.2.4, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 1.072, 1.924 y 2.326 millones de euros en los activos de uso residencial; a 182, 491 y 574 millones de euros en los activos de uso terciario

(industrial, comercial u oficinas) y a 19, 29 y 41 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 82, 207 y 219 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2018 del 50% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiadas por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas ascendía a 1 millón de euros.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)				
	2018	2017	2016	
Depósitos	435.229	467.949	499.706	
Depósitos de bancos centrales (*)	27.281	37.054	34.740	
Depósitos de entidades de crédito	31.978	54.516	63.501	
Depósitos de la clientela	375.970	376.379	401.465	
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	63.915	76.375	
Otros pasivos financieros	12.844	11.850	13.129	
Total	509.185	543.713	589.210	

(*) A 31 de diciembre de 2018 el saldo correspondiente a cesión temporal de activos en bancos centrales asciende a 375 millones de euros (ver Nota 35).

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Cuentas a plazo		19.015	25.941	30.429
Cuentas a la vista		8.370	3.731	4.651
Cesión temporal de activos	35	4.593	24.843	28.420
Total		31.978	54.516	63.501

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	1.981	2.527	55	4.563
Estados Unidos	1.701	2.677	-	4.379
México	280	286	-	566
Turquía	651	669	4	1.323
América del Sur	442	1.892	-	2.335
Resto de Europa	3.108	6.903	4.534	14.545
Resto del mundo	207	4.061	-	4.268
Total	8.370	19.015	4.593	31.978

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	762	3.879	878	5.518
Estados Unidos	1.563	2.398	-	3.961
México	282	330	1.817	2.429
Turquía	73	836	44	953
América del Sur	448	2.538	13	2.999
Resto de Europa	526	12.592	21.732	34.849
Resto del mundo	77	3.369	360	3.806
Total	3.731	25.941	24.843	54.516

Depósitos de entidades de crédito. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	956	4.995	817	6.768
Estados Unidos	1.812	3.225	3	5.040
México	306	426	2.931	3.663
Turquía	317	1.140	5	1.463
América del Sur	275	3.294	465	4.035
Resto de Europa	896	13.751	23.691	38.338
Resto del mundo	88	3.597	509	4.194
Total	4.651	30.429	28.420	63.501

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, se indica a continuación:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Administraciones Públicas	26.459	23.210	21.396
Cuentas a la vista	238.907	223.497	212.604
Imposiciones a plazo	105.257	116.538	153.388
Cesiones temporales de activos	1.207	9.076	13.514
Depósitos subordinados	220	194	233
Otras cuentas	3.920	3.864	330
Total	375.970	376.379	401.465
<i>Del que:</i>			
<i>En euros</i>	<i>184.934</i>	<i>184.150</i>	<i>189.438</i>
<i>En moneda extranjera</i>	<i>191.036</i>	<i>192.229</i>	<i>212.027</i>

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica, es la siguiente:

Depósitos de la clientela. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	138.236	28.165	3	166.403
Estados Unidos	41.222	21.317	-	62.539
México	38.383	11.837	770	50.991
Turquía	10.856	22.564	7	33.427
América del Sur	23.811	14.159	-	37.970
Resto de Europa	7.233	14.415	429	22.077
Resto del mundo	831	1.731	-	2.563
Total	260.573	114.188	1.209	375.970

Depósitos de la clientela. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	123.382	39.513	2.664	165.559
Estados Unidos	36.728	21.436	-	58.164
México	36.492	11.622	4.272	52.387
Turquía	12.427	24.237	152	36.815
América del Sur	23.710	15.053	2	38.764
Resto de Europa	6.816	13.372	1.989	22.177
Resto del mundo	1.028	1.484	-	2.511
Total	240.583	126.716	9.079	376.379

Depósitos de la clientela. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	A la vista y otros	Plazo	Cesión temporal de activos	Total
España	102.730	56.391	1.901	161.022
Estados Unidos	26.997	23.023	263	50.282
México	36.468	10.647	7.002	54.117
Turquía	47.340	14.971	-	62.311
América del Sur	9.862	28.328	21	38.211
Resto de Europa	6.959	19.683	4.306	30.949
Resto del mundo	1.190	3.382	-	4.572
Total	231.547	156.425	13.493	401.465

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
En euros	37.436	38.735	45.619
Pagarés y efectos	267	1.309	875
Bonos y obligaciones no convertibles	9.638	9.418	8.766
Bonos garantizados (*)	15.809	16.425	24.845
Contratos híbridos	814	807	468
Bonos de titulizaciones	1.630	2.295	3.693
Certificados de depósito	142	-	-
Pasivos subordinados	9.136	8.481	6.972
Convertibles	5.490	4.500	4.070
Valores perpetuos eventualmente convertibles	5.490	4.500	4.070
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	3.647	3.981	2.902
Participaciones preferentes	107	107	359
Otros pasivos subordinados	3.540	3.875	2.543
En moneda extranjera	23.676	25.180	30.759
Pagarés y efectos	3.237	3.157	382
Bonos y obligaciones no convertibles	9.335	11.109	15.134
Bonos garantizados (*)	569	650	149
Contratos híbridos	1.455	1.809	2.059
Bonos de titulizaciones	38	47	3.019
Certificados de depósito	544	-	-
Pasivos subordinados	8.499	8.407	10.016
Convertibles	873	2.085	1.548
Valores perpetuos eventualmente convertibles	873	2.085	1.548
Bonos subordinados convertibles	-	-	-
No convertibles	7.626	6.323	8.467
Participaciones preferentes	74	55	620
Otros pasivos subordinados	7.552	6.268	7.846
Total	61.112	63.915	76.375

(*) Incluye cédulas hipotecarias (ver Anexo III).

A 31 de diciembre de 2018, el 67% de los “Valores representativos de deuda emitidos” estaba formalizado a tipo de interés fijo y el 33% a tipo de interés variable.

La mayor parte de las emisiones en moneda extranjera está denominada en dólares estadounidenses.

22.4.1 Pasivos subordinados

Las emisiones de BBVA International Preferred, S.A.U., BBVA Global Finance, Ltd., Caixa Terrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.U. y CaixaSabadell Preferents, S.A.U. están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco. La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

El 24 de septiembre de 2018, BBVA realizó la séptima emisión de valores eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en AIAF Mercado de Renta Fija y en ningún caso está dirigida a clientes minoristas. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Las restantes cinco emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente se realizaron en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros; en mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros y en noviembre de 2017 por un importe de 1.000 millones de dólares americanos. Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. La primera emisión cotiza en la Bolsa de Singapur y las restantes en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013.

Estos valores perpetuos serán objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Estas emisiones podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación.

En concreto el 9 de mayo de 2018 el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 9 de mayo de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Adicionalmente, el 15 de enero de 2019 el Banco ha notificado su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el próximo 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe nominal conjunto de 1.500 millones de euros y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Participaciones preferentes

El desglose, por sociedades emisoras, del saldo de esta cuenta de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Participaciones preferentes por sociedades emisoras (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
BBVA International Preferred, S.A.U. ⁽¹⁾	35	36	855
Grupo Unnim ⁽²⁾	98	98	100
Grupo Compass	19	19	22
BBVA Colombia, S.A.	19	1	1
Resto	9	9	1
Total	181	163	979

(1) Cotiza en las Bolsas de Londres y Nueva York.

(2) Grupo Unnim: Emisiones previas a la adquisición por parte de BBVA.

Estas emisiones fueron suscritas íntegramente en el momento de su emisión por inversores cualificados/institucionales ajenos al Grupo y son amortizables, en su totalidad o parcialmente, por decisión de la sociedad emisora, una vez hayan transcurrido, al menos, cinco años desde su fecha de emisión, según las condiciones particulares de cada una de ellas, y con el consentimiento previo del Banco de España o de la autoridad que resulte competente.

Amortización de participaciones preferentes

El 20 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie B por un importe nominal de 164.350.000 euros.

Asimismo, el 22 de marzo de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie A por un importe nominal de 85.550.000 euros.

Por último, el 18 de abril de 2017, BBVA International Preferred, S.A.U. llevó a cabo la amortización anticipada total de la emisión de participaciones preferentes Serie C por un importe nominal de 600.000.000 de dólares, tras haber obtenido las autorizaciones pertinentes.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Acreedores por otros pasivos financieros		2.891	2.835	3.465
Cuentas de recaudación		4.305	3.452	2.768
Acreedores por otras obligaciones a pagar		5.648	5.563	6.370
Dividendo a cuenta pendiente de pago	4	-	-	525
Total		12.844	11.850	13.129

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España y en Latinoamérica (fundamentalmente en México). El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo) como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición (ver Nota 7), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos. Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- **Riesgo técnico:** emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- **Riesgo biométrico:** dependiente de las desviaciones en el comportamiento esperado de la mortalidad o la supervivencia de los asegurados.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada geografía. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de las nuevas normativas de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se registran en el capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Provisiones técnicas por tipo de producto de seguro (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Provisiones matemáticas	8.504	7.961	7.813
Seguros de vida individual ⁽¹⁾	6.201	5.359	4.791
Ahorro	5.180	4.391	3.943
Riesgo	1.021	967	848
Otros	-	1	-
Seguros colectivos ⁽²⁾	2.303	2.601	3.022
Ahorro	2.210	2.455	2.801
Riesgo	93	147	221
Otros	-	-	-
Provisiones para siniestros	662	631	691
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	668	631	635
Total	9.834	9.223	9.139

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

A continuación se detallan los flujos de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales (Millones de euros). Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2018	1.686	1.041	1.822	5.285	9.834
2017	1.560	1.119	1.502	5.042	9.223
2016	1.705	1.214	1.482	4.738	9.139

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por el correspondiente regulador o supervisor del país en el que se opera. Las aseguradoras del Grupo más importantes están ubicadas en España y en México (lo que representa, en conjunto, aproximadamente el 85% de la actividad de seguros) donde los métodos y técnicas de modelización están revisados por las autoridades de seguros en España (Dirección General de Seguros) y en México (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), respectivamente. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros están en consonancia con las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión de activo-pasivo, adquiriendo una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con clientes.

La siguiente tabla muestra los supuestos clave a 31 de diciembre de 2018, para el cálculo de las provisiones matemáticas de seguros en España y México, respectivamente:

Provisiones Matemáticas	Tabla mortalidad		Tipo de interés medio técnico	
	España	México	España	México
Seguros de vida riesgo individual ⁽¹⁾	GRMF 80-2 GKM 80 / GKMF 95 PERMF 2000 PASEM	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-individual	0,26%-3,27%	2,50%
Seguros de ahorro ⁽²⁾	PERMF 2000	Tablas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas 2000-grupo	En función de la cartera de inversiones afecta	5,50%

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: muerte y discapacidad.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados adjuntos recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo era de 366, 421 y 447 millones de euros, respectivamente.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	4.787	5.407	6.025
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	25	62	67	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		686	756	418
Compromisos y garantías concedidos		636	578	950
Restantes provisiones		601	669	1.609
Total		6.772	7.477	9.071

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Saldo inicial		5.407	6.025	6.299
Más				
Cargos a resultados del ejercicio		126	391	402
Intereses y cargas asimiladas		78	71	96
Gastos de personal	44.1	58	62	67
Dotaciones a provisiones		(10)	258	239
Cargos a patrimonio neto ⁽¹⁾	25	41	140	339
Traspasos y otros movimientos		95	(264)	66
Menos				
Prestaciones pagadas	25	(779)	(861)	(926)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos	25	(103)	(25)	(154)
Saldo final		4.787	5.407	6.025

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida por retribuciones post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio Neto Consolidado" (ver Nota 2.2.12).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Saldo inicial	1.425	2.028	1.771
Adiciones	455	868	1.109
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el período	(184)	(164)	(311)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(410)	(1.306)	(540)
Saldo al final	1.286	1.425	2.028

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, BBVA considera que ninguno de ellos es material, de forma individual o agregada y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo

ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez o en la situación financiera a nivel consolidado, como tampoco a nivel del banco individual. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas.

Como se menciona en el apartado 7.2. Factores de riesgo, el Grupo está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían impactar de forma adversa al Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.12, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Obligaciones por pensiones	4.678	4.969	5.277
Obligaciones por prejubilaciones	1.793	2.210	2.559
Obligaciones por planes médicos	1.114	1.204	1.015
Otras retribuciones a largo plazo	62	67	69
Total obligaciones	7.647	8.451	8.920
Activos afectos a planes por pensiones	1.694	1.892	1.909
Activos afectos a planes médicos	1.146	1.114	1.113
Total activos afectos (1)	2.840	3.006	3.022
Total pasivo / activo neto	4.807	5.445	5.898
<i>de los que:</i>			
<i>Activos netos en el balance consolidado (2)</i>	<i>(41)</i>	<i>(27)</i>	<i>(194)</i>
<i>Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos (3)</i>	<i>4.787</i>	<i>5.407</i>	<i>6.025</i>
<i>Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo (4)</i>	<i>62</i>	<i>67</i>	<i>69</i>

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 181 millones de euros que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados (ver Nota 24).

(4) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Ingresos y gastos por intereses		78	71	96
Gastos por intereses		295	294	303
Ingresos por intereses		(217)	(223)	(207)
Gastos de personal		147	149	154
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	58	62	67
Provisiones o reversión de provisiones	46	125	343	332
Coste por prejubilaciones del período		141	227	236
Coste de servicios pasados		(33)	3	(2)
Pérdidas / ganancias actuariales ^(*)		(10)	31	3
Resto de dotaciones		28	82	95
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		350	563	582

(*) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.12).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal. Los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Planes por pensiones de prestación definida	81	(40)	237
Planes médicos de prestación definida	(47)	179	119
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos) ^(*)	34	140	356

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	8.384	3.006	5.378	8.851	3.022	5.829	9.184	3.124	6.060
Coste de servicios corriente	61	-	61	64	-	64	67	-	67
Gastos o ingresos por intereses	292	217	76	290	223	68	299	207	92
Aportaciones de los partícipes	4	3	1	4	4	-	5	5	-
Aportaciones de la empresa	-	103	(103)	-	25	(25)	-	154	(154)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	109	-	109	231	-	231	235	-	235
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(263)	(286)	21	331	161	171	354	(5)	359
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	(286)	286	-	161	(161)	-	(20)	20
Por cambios en hipótesis demográficas	14	-	14	100	-	100	107	-	107
Por cambios en hipótesis financieras	(274)	-	(274)	220	-	220	106	-	106
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(3)	-	(3)	12	-	12	141	15	125
Prestaciones pagadas	(979)	(200)	(779)	(1.029)	(169)	(861)	(1.052)	(169)	(883)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	(43)	-	(43)
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	(31)	(9)	(22)	(278)	(258)	(19)	(282)	(293)	11
Transformación a aportación definida	-	-	-	(82)	-	(82)	-	-	-
Otros movimientos	10	6	4	(1)	(1)	-	84	-	84
Saldo al final	7.585	2.840	4.745	8.384	3.006	5.378	8.851	3.022	5.829
De los que:									
España	4.807	260	4.547	5.442	320	5.122	6.157	358	5.799
México	1.615	1.587	28	1.661	1.602	60	1.456	1.627	(171)
Estados Unidos	326	287	39	360	309	51	385	339	46
Turquía	422	339	83	520	424	96	447	348	99

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2018 incluye 332 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, en Estados Unidos y Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Hipótesis actuariales (Millones de euros)												
	2018				2017				2016			
	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía	España	México	Estados Unidos	Turquía
Tipo de descuento	1,28%	10,45%	4,23%	16,30%	1,24%	9,48%	3,57%	11,60%	1,50%	9,95%	4,04%	11,50%
Tasa de crecimiento de salarios	-	4,75%	-	14,00%	-	4,75%	-	9,90%	1,50%	4,75%	3,00%	9,30%
Tasa de crecimiento de las pensiones	-	2,51%	-	12,50%	-	2,13%	-	8,40%	0,00%	2,13%	0,00%	7,80%
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	-	7,00%	-	16,70%	-	7,00%	-	12,60%	0,00%	6,75%	0,00%	10,92%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA09	RP 2014	CSO2001	PERM/F 2000P	EMSSA97 (adjustment EMSSA09)	RP 2014	CSO2001

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2018, se corresponde con el tipo promedio ponderado, siendo los tipos de descuento utilizados el 0,50% y el 1,75% en función del tipo de compromiso.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.12) de cada una de las divisas (zona Euro para el caso de España, peso mexicano para México y dólar estadounidense para Estados Unidos) y gubernamental en nueva lira turca para el caso de Turquía.

El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido.

Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)					
	Variación en puntos básicos	2018		2017	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento		(298)	332	(352)	386
Tasa de crecimiento de salarios		3	(3)	5	(5)
Tasa de crecimiento de las pensiones		19	(18)	23	(22)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos		229	(181)	290	(225)
Incremento en la obligación por año de longevidad		108	-	155	-

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluye posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 62, 67 y 69 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

Como se describe anteriormente, las entidades del Grupo mantienen compromisos post-empleo por pensiones y planes médicos con sus empleados.

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, las sociedades españolas del Grupo ofrecieron a determinados empleados en el ejercicio 2018 la posibilidad de jubilarse o prejubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida en el convenio colectivo laboral vigente, oferta que fue aceptada por 489 empleados (731 y 613 en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente). Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el valor de estos compromisos ascendía a 1.793, 2.210 y 2.559 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

Obligación por prestación definida					
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	5.442	470	360	520	387
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	64	44	13	47	9
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	-	-	-
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(32)	18	(28)	(18)	3
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis demográficas	-	0	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(824)	(48)	(35)	(21)	(18)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	25	17	(134)	(2)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	(2)	(1)	-	17
Saldo al final	4.807	512	326	422	402
de los que:					
Obligaciones no causadas					
Obligaciones causadas					

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

Activos del plan					
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	320	488	309	424	351
Coste de servicios corriente	-	-	-	-	-
Gastos o ingresos por intereses	5	46	11	39	7
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	3	1
Aportaciones de la empresa	-	-	2	13	18
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	(4)	(70)	(17)	(21)	(11)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-
Por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	-	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(61)	(47)	(33)	(10)	(15)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	26	15	(108)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(1)	-	-	17
Saldo al final	260	441	287	339	366

Compromisos post-empleo 2018 (Millones de euros)

	Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	5.122	(18)	51	96	36
Coste de servicios corriente	4	5	-	21	4
Gastos o ingresos por intereses	59	(2)	2	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	1
Aportaciones de la empresa	-	-	(2)	(13)	(18)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	148	(1)	-	2	2
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(28)	88	(11)	3	14
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	4	70	17	21	11
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	(1)	-	15
Por cambios en hipótesis financieras	-	(9)	(28)	(45)	(12)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(32)	27	1	29	-
Prestaciones pagadas	(763)	-	(2)	(11)	(3)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	(1)	2	(26)	(1)
Transformación a aportación definida	-	-	-	-	-
Otros movimientos	5	-	(1)	-	-
Saldo al final	4.547	71	39	83	35

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2017: Obligación (activo) neto					2016: Obligación (activo) neto				
	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto	España	México	Estados Unidos	Turquía	Resto
Saldo inicial	5.799	(59)	46	99	43	6.109	(79)	35	97	24
Coste de servicios corriente	4	5	3	21	5	10	6	4	22	5
Gastos o ingresos por intereses	73	(6)	1	9	2	98	(7)	1	8	2
Aportaciones de los partícipes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	(1)	-	(16)	(8)	-	(14)	(1)	(17)	(9)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	235	1	-	4	3	240	1	-	4	(4)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(67)	38	9	12	(1)	188	23	10	8	11
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	(21)	(10)	(11)	(101)	2	(35)	23	3	(23)	(8)
Por cambios en hipótesis demográficas	-	22	(2)	-	(3)	-	2	(5)	-	(1)
Por cambios en hipótesis financieras	(33)	18	22	81	4	192	(22)	13	(23)	37
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(13)	7	-	32	(4)	31	19	(1)	54	(17)
Prestaciones pagadas	(842)	(1)	(2)	(11)	(3)	(867)	-	(3)	(9)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	(43)	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	-	5	(5)	(21)	(5)	-	10	2	(15)	(4)
Transformación a aportación definida	(82)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	2	-	(1)	-	(1)	63	-	(3)	-	20
Saldo al final	5.122	(18)	51	96	36	5.799	(59)	46	99	42

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada a BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de

prestaciones definidas post-empleo” de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 2.543 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 260, 320 y 358 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones con empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de cashflow matching que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En Estados Unidos existen principalmente dos planes, que se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, que a cambio disponen de un plan de aportación definida. Para ambos planes existen fondos para el pago de prestaciones tal y como requiere la regulación en Estados Unidos.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos.

En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La Fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2018 por importe de 241 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social.

Adicionalmente Garanti tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

Hasta el ejercicio 2016, el Banco contaba además con compromisos de pago de indemnizaciones a favor de determinados empleados y miembros de la Alta Dirección del Grupo, para el caso de cese no debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de funciones, cuyo importe será calculado en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos, teniendo en cuenta elementos fijos de la retribución y la antigüedad del empleado en el Banco, y que en ningún caso se abonan en supuestos de despido disciplinario procedente por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de los compromisos médicos para los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Compromisos médicos									
	2018			2017			2016		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.204	1.114	91	1.015	1.113	(98)	1.022	1.149	(127)
Coste de servicios corriente	27	-	27	26	-	26	24	-	24
Gastos o ingresos por intereses	116	109	8	101	112	(11)	86	97	(11)
Aportaciones de los participantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de la empresa	-	71	(71)	-	-	-	-	114	(114)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	(42)	-	(42)	(11)	-	(11)	(5)	-	(5)
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(210)	(164)	(47)	200	21	179	59	(60)	119
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	-	(164)	164	-	21	(21)	-	(60)	60
Por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	83	-	83	110	-	110
Por cambios en hipótesis financieras	(182)	-	(182)	128	-	128	(91)	-	(91)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(28)	-	(28)	(10)	-	(10)	39	-	39
Prestaciones pagadas	(34)	(33)	(1)	(35)	(33)	(2)	(33)	(30)	(2)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio y desinversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones por tipos de cambio	62	59	3	(92)	(100)	8	(138)	(156)	18
Otros movimientos	(9)	(9)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final	1.114	1.146	(32)	1.204	1.114	91	1.015	1.113	(98)

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existe un plan de planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo a la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos así como su reflejo contable se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pago al 31 de diciembre de 2018 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México, Estados Unidos y Turquía para los próximos 10 años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar

	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Compromisos en España	684	611	518	419	333	965
Compromisos en México	91	92	99	106	112	680
Compromisos en Estados Unidos	16	17	17	18	19	103
Compromisos en Turquía	24	14	18	20	25	231
Total	815	734	652	563	489	1.979

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo a lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del Plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismo que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2018:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Inmuebles y bienes	-
Fondos de inversión	2
Contratos de seguros	132
Otras inversiones	-
Total	2.241
<i>De los que:</i>	
<i>Cuentas bancarias en BBVA</i>	3
<i>Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	-
<i>Inmuebles ocupados por BBVA</i>	-

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2018 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados

	2018
Efectivo y equivalentes	26
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.080
Fondos de inversión	2
Total	2.109
<i>De los que:</i>	
<i>Cuentas bancarias en BBVA</i>	3
<i>Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	-
<i>Inmuebles ocupados por BBVA</i>	-

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2018, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2018, el capital social de BBVA ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 las acciones de BBVA Banco Continental, S.A.; Banco Provincial, S.A.; BBVA Colombia, S.A.; BBVA Banco Francés, S.A. y Turkiye Garanti Bankasi A.S., cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales. BBVA Banco Francés, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York.

A 31 de diciembre de 2018, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69%, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 5,939% del cual son 5,708% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,231% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Los movimientos del capítulo "Capital" de los balances consolidados adjuntos se deben a los siguientes aumentos de capital:

Aumentos de Capital		
	Nº de acciones	Capital (Millones de euros)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	6.366.680.118	3.120
Dividendo opción - Abril 2016	113.677.807	56
Dividendo opción - Octubre 2016	86.257.317	42
Saldo a 31 de diciembre de 2016	6.566.615.242	3.218
Dividendo opción - Abril 2017	101.271.338	50
Saldo a 31 de diciembre de 2017	6.667.886.580	3.267
Saldo a 31 de diciembre de 2018	6.667.886.580	3.267

Programa “Dividendo Opción” ejercicio 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias para implementar el sistema de retribución al accionista denominado “Dividendo Opción” durante este ejercicio, en condiciones similares a las acordadas en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que el aumento de capital se debería llevar a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción del acuerdo.

En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 29 de marzo de 2017, acordó llevar a efecto el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias aprobado por la referida Junta General, de acuerdo con los términos y condiciones acordados en la misma. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 49.622.955,62 euros mediante la emisión de 101.271.338 nuevas acciones ordinarias de BBVA, de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas (ver Nota 4).

Programa “Dividendo Opción” ejercicio 2016

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 11 de marzo de 2016, en el punto tercero del orden del día, acordó cuatro aumentos de capital social, con cargo a reservas voluntarias, para implementar de nuevo el programa de remuneración al accionista denominado “Dividendo Opción” (ver Nota 4), delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de señalar la fecha en la que dichos aumentos de capital deberían llevarse a cabo, dentro del plazo máximo de un año a contar desde la adopción de dichos acuerdos, teniendo la facultad de no ejecutar cualquiera de ellos, siempre que lo considere conveniente.

En su virtud, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 31 de marzo de 2016, acordó llevar a efecto el primero de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 55.702.125,43 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 113.677.807 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Posteriormente, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, acordó llevar a efecto el segundo de los aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias, de acuerdo con los términos y condiciones acordados por la referida Junta General. Como resultado de esta ejecución, se aumentó el capital social del Banco en 42.266.085,33 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 86.257.317 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas.

Valores convertibles y/o canjeables

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o en varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros, o su equivalente en cualquier otra divisa. Asimismo, la Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta de valores convertibles, si bien, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) con exclusión del derecho de suscripción preferente y de los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto de su orden del día, no

superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles.

En uso de la referida delegación, BBVA realizó, el 24 de mayo de 2017, la quinta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 500 millones de euros. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España. Esta emisión computa como capital de nivel 1 adicional del Banco y del grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Asimismo, en uso de dicha delegación, BBVA realizó, el 14 de noviembre de 2017, la sexta emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe nominal total de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange) y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita en España ni entre inversores residentes en España, habiéndose solicitado su computabilidad como capital de nivel 1 adicional (ver Nota 22.4).

En ejercicios anteriores, BBVA ha realizado, en uso de la delegación para emitir valores convertibles concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2012 (en vigor hasta el pasado 16 de marzo de 2017), otras cuatro emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente (en abril de 2013 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses; en febrero de 2014 y en febrero de 2015 por un importe de 1.500 millones de euros cada una; y en abril de 2016 por un importe de 1.000 millones de euros). Estas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados y clientes de banca privada extranjeros, no pudiendo ser colocadas o suscritas en España ni entre inversores residentes en España. Las dos primeras emisiones cotizan en la Bolsa de Singapur y las dos últimas en la Bolsa de Irlanda. Asimismo estas cuatro emisiones computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y/o del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 (ver Nota 22.4).

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2017 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación; si bien esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto quinto de su orden del día (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución y de que dicho límite no es de aplicación a las emisiones eventualmente convertibles), no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación.

A la fecha del presente documento, el Consejo de Administración del Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 23.992 millones.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Reserva legal	653	644	624
Reservas indisponibles	133	159	201
Reservas por regularizaciones y actualizaciones de balance	3	12	20
Reservas libre disposición	8.010	8.643	8.521
Total reservas sociedad matriz (*)	8.799	9.458	9.366
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	14.164	14.132	12.439
Total	22.963	23.590	21.805

(*) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

El impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 y el cambio de política contable por hiperinflación, está recogido en la partida de “Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas” del cuadro anterior (ver Notas 1.3, 2.4 y 2.2.20).

28.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.2 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Reserva indisponible por capital amortizado	88	88	88
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	44	69	111
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	133	159	201

La reserva indisponible por capital amortizado tiene su origen en la reducción de valor nominal unitario de las acciones de BBVA realizada en el mes de abril de 2000.

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.3 Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes “Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas” de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Ganancias acumuladas y Reservas de revalorización			
Sociedad matriz	14.643	15.625	14.101
Grupo BBVA Bancomer	10.014	9.442	9.108
BBVA Seguros, S.A.	(127)	(215)	(62)
Corporación General Financiera, S.A.	1.084	1.202	1.187
Grupo BBVA Banco Provincial	(124)	(113)	(92)
Grupo BBVA Chile	552	951	1.264
BBVA Paraguay	119	108	98
Compañía de Cartera e Inversiones, S.A.	108	(20)	(27)
Anida Grupo Inmobiliario, S.L.	363	515	528
BBVA Suiza, S.A.	(53)	(57)	(1)
Grupo BBVA Continental	756	681	611
BBVA Luxinvest, S.A.	(48)	25	16
Grupo BBVA Colombia	998	926	803
Grupo BBVA Banco Francés	103	999	827
Banco Industrial de Bilbao, S.A.	-	25	61
Uno-E Bank, S.A	-	-	-
Gran Jorge Juan, S.A.	(33)	(47)	(30)
Grupo BBVA Portugal	(66)	(436)	(477)
Participaciones Arenal, S.L.	(4)	(183)	(180)
BBVA Propiedad S.A.	-	(503)	(431)
Anida Operaciones Singulares, S.L.	(5.317)	(4.881)	(4.127)
Grupo BBVA USA Bancshares	(586)	(794)	(1.053)
Grupo Garanti Turkiye Bankasi	1.415	751	127
Sociedades inmobiliarias Unnim	(587)	(576)	(477)
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	49	145	139
Pecri Inversión S.L.	(74)	(73)	(75)
Resto	(164)	127	25
Subtotal	23.021	23.624	21.864
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
Metrovacesa, S.A.	-	-	-
Metrovacesa Suelo, S.A.	(61)	(53)	(52)
Resto	2	18	(7)
Subtotal	(59)	(35)	(59)
Total	22.963	23.590	21.805

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

Acciones propias						
	2018		2017		2016	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	13.339.582	96	7.230.787	48	38.917.665	309
+ Compras	279.903.844	1.683	238.065.297	1.674	379.850.939	2.004
- Ventas y otros movimientos	(245.985.735)	(1.505)	(231.956.502)	(1.622)	(411.537.817)	(2.263)
+/- Derivados sobre acciones BBVA, S.A.	-	-	-	(4)	-	(1)
+/- Otros movimientos	-	23	-	-	-	-
Saldo al final	47.257.691	296	13.339.582	96	7.230.787	48
De los que:	-	-	-	-	-	-
Propiedad de BBVA, S.A.	-	-	-	-	2.789.894	22
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691	296	13.339.582	96	4.440.893	26
Propiedad de otras sociedades del Grupo	-	-	-	-	-	-
Precio medio de compra en euros	6,11	-	7,03	-	5,27	-
Precio medio de venta en euros	6,25	-	6,99	-	5,50	-
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)	-	(24)	-	1	-	(30)

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Autocartera									
	2018			2017			2016		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,200%	0,850%	0,709%	0,004%	0,278%	0,200%	0,081%	0,756%	0,110%

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

Acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía			
	2018	2017	2016
Número de acciones en garantía	61.632.832	64.633.003	90.731.198
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,92%	0,97%	1,38%

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, era el siguiente:

Acciones de BBVA propiedad de terceros gestionado por el Grupo			
	2018	2017	2016
Número de acciones propiedad de terceros	25.306.229	34.597.310	85.766.602
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,38%	0,52%	1,31%

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado: desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017(*)	2016(*)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.284)	(1.183)	(1.095)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.245)	(1.183)	(1.095)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(155)		
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		116		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.932)	(5.755)	(2.527)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(218)	1	(118)
Conversión de divisas		(6.643)	(7.297)	(3.349)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(6)	(34)	16
Activos financieros disponibles para la venta	13.4		1.641	947
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	943		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1	(26)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(9)	(40)	(31)
Total		(7.215)	(6.939)	(3.622)

(*) Ver Nota 1.3.

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios (Participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios: desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	67	65	67
Grupo BBVA Chile (*)	-	399	377
Grupo BBVA Banco Continental	1.167	1.059	1.059
Grupo BBVA Banco Provincial	67	78	97
Grupo BBVA Banco Francés	352	420	243
Grupo Garanti	4.058	4.903	6.157
Otras sociedades	53	55	64
Total	5.764	6.979	8.064

(*) Ver Nota 3.

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes): desglose por subgrupos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Grupo BBVA Colombia	9	7	9
Grupo BBVA Chile (*)	26	51	40
Grupo BBVA Banco Continental	227	208	193
Grupo BBVA Banco Provincial	(5)	(2)	(2)
Grupo BBVA Banco Francés	(18)	93	55
Grupo Garanti	585	883	917
Otras sociedades	4	4	8
Total	827	1.244	1.218

(*) Ver Nota 3.

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2018 han sido los siguientes: Grupo Garanti 233 millones de euros, Grupo BBVA Banco Continental 108 millones de euros, Grupo BBVA Chile 14 millones de euros, Grupo BBVA Banco Francés 13 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 10 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

En el momento de formulación de estos estados financieros, BBVA no ha recibido comunicación oficial del BCE sobre el resultado del proceso de SREP llevado a cabo durante el ejercicio 2018 que incluirá los requerimientos en cuanto al ratio de capital (tanto a nivel individual como consolidado) aplicables a BBVA y su Grupo a partir de la fecha que indique dicha comunicación. Tan pronto como se reciba dicha comunicación, BBVA la hará pública a los mercados mediante la correspondiente información relevante.

No obstante, teniendo en cuenta la completa aplicación del requisito combinado de colchones de capital desde el 1 de enero de 2019 así como el último requerimiento de capital comunicado por el BCE, BBVA tiene que mantener, desde el 1 de enero de 2019, un ratio (i) CET1 de 9,26% a nivel consolidado; y (ii) un ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado. Este ratio de capital total del 12,76% a nivel consolidado incluye: (i) el ratio de CET1 mínimo requerido por Pilar 1 (4,5%); (ii) el ratio de capital adicional de nivel 1 ("AT1") mínimo requerido por Pilar 1 (1,5%); (iii) el ratio de Tier 2 mínimo requerido por Pilar 1 (2%); (iv) el ratio de CET 1 requerido por Pilar 2 (1,5%); (v) el colchón de conservación de capital del 2,5% en términos CET 1; (vi) el colchón de otras entidades de importancia sistémica (OEIS) del 0,75% en términos de CET 1; y (vii) el colchón de capital anticíclico del 0,01% en términos de CET 1.

A continuación se muestran los recursos propios del Grupo, calculados con el perímetro de sociedades de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Recursos propios Computables (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018 (*)	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Capital	26	3.267	3.267	3.218
Prima de emisión	27	23.992	23.992	23.992
Ganancias acumuladas, reservas de revaloración y otras reservas	28	22.963	23.590	21.805
Otros elementos de patrimonio neto	28	50	54	54
Acciones propias en cartera	29	(296)	(96)	(48)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475
Dividendo a cuenta	4	(975)	(1.043)	(1.510)
Total Fondos Propios		54.325	53.283	50.985
Otro resultado global acumulado	30	(7.215)	(6.939)	(3.622)
Intereses minoritarios	31	5.764	6.979	8.064
Total Patrimonio Neto		52.874	53.323	55.428
Activos intangibles		(8.199)	(6.627)	(5.675)
Fin. Acciones Propias		(27)	(48)	(82)
Autocartera sintética		(108)	(134)	(51)
Deducciones		(8.334)	(6.809)	(5.808)
Ajustes transitorios CET 1		-	(273)	(129)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de deuda disponibles para la		-	(256)	(402)
Plusvalías / minusvalías de la cartera de instrumentos de capital disponible para la		-	(17)	273
Diferencias de perímetro		(176)	(189)	(120)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		(176)	(462)	(249)
Resto de ajustes y deducciones		(4.053)	(3.711)	(2.001)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		40.311	42.341	47.370
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		5.634	6.296	6.114
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		-	(1.657)	(3.401)
Capital de nivel 1 (Tier 1)		45.945	46.980	50.083
Capital de nivel 2 (Tier 2)		8.754	8.798	8.810
Capital total (Capital total= Tier 1 + Tier 2)		54.699	55.778	58.893
Total recursos propios mínimos exigibles		41.607	40.370	37.923

(*) Datos provisionales.

Apalancamiento

	2018 (*)	2017	2016
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	45.945	46.980	50.083
Exposición (millones de euros) (b)	705.406	700.443	747.216
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,51%	6,71%	6,70%

(*) Datos provisionales.

A 31 de diciembre de 2018 el Capital de nivel 1 (CET1) *phased-in* se sitúa en el 11,6% (siendo el ratio *fully loaded* del 11,3%). Excluyendo el efecto calendario del faseo en la computabilidad de minoritarios y deducciones que pasa del 80% en 2017 al 100% en el ejercicio 2018, e incluyendo el impacto positivo por la venta de la participación en BBVA Chile (+50 puntos básicos), el ratio CET1 *phased-in* se ha incrementado en +48 puntos básicos, caracterizado por la generación del resultado neto de retribuciones a los accionistas y retribuciones de instrumentos AT1 ; y una contenida evolución de los activos ponderados por riesgo.

Adicionalmente, este ratio CET1 *phased-in* tiene en cuenta el impacto de la primera implementación de la norma NIIF 9. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre las ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Cabe destacar también que la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España Cerberus no ha tenido un impacto material en los ratios (Nota 3).

A nivel de Tier 1, el ratio *phased-in* se sitúa en 13,2%, destacando el cómputo de dos nuevas emisiones de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumentos AT1 por importe de 1.000 millones de dólares y 1.000 millones de euros, respectivamente. Asimismo, se ha dejado de computar una emisión de AT1 por 1.500 millones de dólares que fue cancelada anticipadamente en el mes de mayo y otra por importe de 1.500 millones de euros para la cual BBVA anunció en enero de

2019 que ejercitará la opción de amortización anticipada. El impacto neto de estas emisiones en Tier 1 *phased-in* es de -15 puntos básicos.

A nivel de Tier 2, el Grupo ha recibido en el tercer trimestre autorización del regulador para el cómputo de una emisión subordinada de 300 millones de dólares, realizada en mayo y la cancelación de las emisiones realizadas por BBVA Chile tras la venta de la participación en esta entidad. El ratio total *phased-in* se sitúa en el 15,7% recogiendo los efectos comentados anteriormente.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de MREL mediante el cierre de dos emisiones públicas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. En términos de MREL (iniciales de *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* o requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles, en castellano), el requisito que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero del 2020, será un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,08% sobre el total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución (BBVA S.A. y sus subsidiarias, que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo), con datos a 31 de diciembre del 2016 (28,04% expresado en términos de APR). El Grupo estima que actualmente se encuentra en línea con dicho requisito MREL.

Los activos ponderados por riesgo (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo lleva realizadas en el año tres titulizaciones, una tradicional en junio, de una cartera de préstamos de automóviles de consumer finance por un importe de 800 millones de euros y otras dos sintéticas en marzo y diciembre, sobre las que el Fondo Europeo de Inversiones (FEI, filial del Banco Europeo de Inversiones) otorgó garantía financiera. El impacto positivo en capital de las tres titulizaciones vía liberación de activos ponderados por riesgo ha sido de 971 millones de euros. Además, durante el primer semestre BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

A continuación se presenta una conciliación de los perímetros contables y regulatorios consolidados a 31 de diciembre de 2018 (datos provisionales):

Epígrafes de Balance Público (Millones de euros)

	Balance Público	Entidades aseguradoras e inmobiliarias (1)	Entidades multigrupo y resto ajustes (2)	Perímetro regulatorio
Efectivo, saldo en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	(3)	103	58.296
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	1.277	-	91.394
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	(2.768)	-	2.367
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	(1.313)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	56.337	(14.318)	-	42.019
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(6.279)	593	413.974
Derivados- contabilidad de coberturas	2.892	(87)	-	2.805
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(21)	-	-	(21)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.578	2.587	(80)	4.085
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.001	(2)	2	2.001
Resto de activos	39.481	715	3	40.199
Total Activo	676.689	(20.191)	621	657.119

(1) Saldos correspondientes a las sociedades que en el perímetro contable consolidan por integración global, mientras que en perímetro solvencia se registran por el método de puesta en equivalencia.

(2) Saldos correspondientes a eliminaciones intergrupo y otros ajustes de homogeneización.

32.2 Gestión de capital

La gestión de capital en el Grupo BBVA persigue el cumplimiento de un doble objetivo:

- Conservar un nivel de capitalización acorde con los objetivos de negocio en todos los países en los que opera y, simultáneamente,
- Maximizar la rentabilidad de los recursos de los accionistas a través de una asignación eficiente del capital a las distintas unidades, de la buena gestión del balance y de la utilización, en las proporciones adecuadas, de los diversos instrumentos que forman la base de sus recursos propios: acciones, participaciones preferentes y deuda subordinada.

Todo ello, conforme a los criterios, tanto en la determinación de la base de capital como de los ratios de solvencia, establecidos por los requerimientos prudenciales y de capital mínimo de las entidades sujetas a supervisión prudencial en cada uno de los países.

La normativa vigente permite a cada entidad la aplicación de modelos internos, previa aprobación por parte del supervisor bancario, para la evaluación de riesgos y la gestión de su capital (denominados por su acrónimo en inglés, "IRB"). El Grupo BBVA gestiona sus riesgos de manera integrada de acuerdo con sus políticas internas (ver Nota 7) y su modelo interno de estimación de capital regulatorio para determinadas carteras fue aprobado por el Banco de España.

33. Compromisos y garantías concedidas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos es:

Compromisos y Garantías Concedidas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Compromisos de préstamo concedidos	7.3.2	118.959	94.268	107.254
De los cuales: con impago		247	537	411
Bancos centrales		-	1	1
Administraciones públicas		2.318	2.198	4.354
Entidades de crédito		9.635	946	1.209
Otras sociedades financieras		5.664	3.795	4.155
Sociedades no financieras		58.405	58.133	71.710
Hogares		42.936	29.195	25.824
Garantías financieras concedidas (*)	7.3.2	16.454	16.545	18.267
De las cuales: con impago		332	278	278
Bancos centrales		2	-	-
Administraciones públicas		159	248	103
Entidades de crédito		1.274	1.158	1.553
Otras sociedades financieras		730	3.105	722
Sociedades no financieras		13.970	11.518	15.354
Hogares		319	516	534
Otros compromisos y garantías concedidos	7.3.2	35.098	45.738	42.592
De los cuales: con impago		408	461	402
Bancos centrales		1	7	12
Administraciones públicas		248	227	372
Entidades de crédito		5.875	15.330	9.880
Otras sociedades financieras		2.990	3.820	4.892
Sociedades no financieras		25.723	25.992	27.297
Hogares		261	362	138
Total Compromisos y Garantías Concedidas		170.511	156.551	168.113

(*) Las garantías concedidas dudosas ascienden a 740, 739 y 680 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 para los compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos y garantías concedidos ascendieron a 338, 252 y 45 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

A continuación se desglosan los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Compromisos de compra-venta (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Instrumentos financieros vendidos con compromisos de post-compra		42.993	40.077	46.562
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	36.815	-	-
Bancos centrales		10.511	-	-
Entidades de crédito		14.839	-	-
Depósitos de la clientela		11.466	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	22	6.178	40.077	46.562
Bancos centrales		375	6.155	4.649
Entidades de crédito		4.593	24.843	28.421
Depósitos de la clientela		1.209	9.079	13.491
Instrumentos financieros comprados con compromisos de post-venta		28.034	26.368	22.921
Activos financieros mantenidos para negociar	10	27.262	-	-
Bancos centrales		2.163	-	-
Entidades de crédito		13.305	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela		11.794	-	-
Activos financieros a coste amortizado	14	772	26.368	22.921
Bancos centrales		-	305	81
Entidades de crédito		478	13.861	15.561
Préstamos y anticipos a la clientela		294	12.202	7.279

A continuación se detallan los vencimientos de otras obligaciones de pago futuras, no recogidas en Notas anteriores, con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2018:

Vencimientos de obligaciones de pago futuras (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Por arrendamiento operativo	251	253	554	1.879	2.937
Por obligaciones de compra	28	-	-	-	28
Proyectos Informáticos	7	-	-	-	7
Otros proyectos	20	-	-	-	20
Total	279	253	554	1.879	2.965

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones por cuenta de terceros. Detalle por conceptos (Millones de euros)				
	2018	2017	2016	
Instrumentos financieros confiados por terceros	628.417	624.822	637.761	
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.484	14.775	16.054	
Valores recibidos en préstamo	4.866	5.485	3.968	
Total	646.768	645.081	657.783	

Los recursos de clientes administrados por el Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 eran los siguientes:

Recursos de clientes por tipología (Millones de euros)				
	2018	2017	2016	
Gestión de activos por tipos de clientes ^(*):				
Inversión colectiva	61.393	60.939	55.037	
Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418	
Carteras de clientes gestionadas	29.953	36.901	40.805	
De los que:				
Carteras gestionadas discrecionalmente	23.657	19.628	18.165	
Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831	
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados por tipos de productos:				
Inversión colectiva	3.468	3.407	3.695	
Productos de seguro	32	35	39	
Otros	-	-	-	
Total	131.603	138.347	135.824	

(*) No incluye saldos procedentes de fondos de titulizaciones.

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Bancos centrales		482	406	229
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		458	410	217
Préstamos y anticipos a la clientela		22.831	22.699	21.608
Valores representativos de deuda		4.395	3.809	4.128
Activos financieros mantenidos para negociar		1.552	1.263	1.014
Resto carteras		2.843	2.546	3.114
Rectificaciones de ingresos con origen en coberturas contables		(201)	427	(385)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)		(3)	15	12
Coberturas de valor razonable		(198)	412	(397)
Actividad de seguros		1.142	1.058	1.219
Otros ingresos		722	487	692
Total	55.2	29.831	29.296	27.708

De los cuales:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.306	1.962	-
Activos financieros a coste amortizado	24.668	23.803	24.578
Restantes activos	2.856	3.531	3.130

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos periodos se muestran en los “Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados”.

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)				
		2018	2017	2016
Bancos centrales		80	123	192
Depósitos de entidades de crédito		2.023	1.880	1.367
Depósitos de la clientela		6.523	5.814	5.766
Valores representativos de deuda emitidos		1.936	1.930	2.323
Rectificación de costes con origen en coberturas contables		(323)	665	(574)
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva)		46	38	42
Coberturas de valor razonable		(368)	627	(616)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos		119	125	96
Actividad de seguros		607	682	846
Otros gastos		1.274	316	634
Total		12.239	11.537	10.648

37.3 Rendimiento medio de las inversiones y coste medio de la financiación

A continuación se presenta el rendimiento medio de las inversiones en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Activo (Millones de euros)									
	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Ingresos por intereses	Tipos medios(%)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	42.730	135	0,32	33.917	83	0,25	26.209	10	0,04
Cartera de títulos y derivados	179.672	5.707	3,18	177.164	4.724	2,67	202.388	5.072	2,51
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.518	258	4,67	10.945	258	2,36	15.326	229	1,50
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	25.634	657	2,56	26.420	485	1,83	28.078	218	0,78
Préstamos y anticipos a la clientela	378.996	22.804	6,02	407.153	23.261	5,71	410.895	21.853	5,32
Euros	181.668	3.381	1,86	196.893	3.449	1,75	201.967	3.750	1,86
Moneda extranjera	197.328	19.423	9,84	210.261	19.812	9,42	208.928	18.104	8,67
Otros activos	46.343	270	0,58	48.872	485	0,99	52.748	325	0,62
Totales	678.893	29.831	4,39	704.471	29.296	4,16	735.645	27.708	3,77

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el coste medio de las financiaciones fue el siguiente:

Pasivo (Millones de euros)									
	2018			2017			2016		
	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)	Saldos medios	Gastos por intereses	Tipos medios(%)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	65.044	2.192	3,37	90.619	2.212	2,44	101.975	1.866	1,83
Depósitos de la clientela	370.078	6.559	1,77	392.057	7.007	1,79	398.851	5.944	1,49
Euros	178.370	337	0,19	186.261	461	0,25	195.310	766	0,39
Moneda extranjera	191.709	6.222	3,25	205.796	6.546	3,18	203.541	5.178	2,54
Valores representativos de deuda emitidos	75.927	1.753	2,31	84.221	1.631	1,94	89.876	1.738	1,93
Otros pasivos	115.638	1.735	1,50	82.699	687	0,83	89.328	1.101	1,23
Patrimonio neto	52.206	-	-	54.874	-	-	55.616	-	-
Totales	678.893	12.239	1,80	704.471	11.537	1,64	735.645	10.648	1,45

La variación experimentada en el saldo de los capítulos “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” y “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas viene determinada, además de por el efecto del tipo de cambio que está implícito, por la variación en los precios (efecto precio) y la variación en el volumen de actividad (efecto volumen), como se desglosa a continuación:

Ingresos y gastos por intereses: Variación de saldos (Millones de euros)

	2018 / 2017			2017 / 2016		
	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total	Efecto volumen (1)	Efecto precio (2)	Efecto total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22	30	51	3	71	74
Cartera de títulos y derivados	67	916	983	(632)	285	(347)
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	(128)	128	(0)	(66)	94	29
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	(14)	187	172	(13)	279	266
Préstamos y anticipos a la clientela	(1.609)	1.152	(456)	(199)	1.606	1.408
Euros	(267)	199	(68)	(94)	(206)	(301)
Moneda extranjera	(1.219)	830	(389)	115	1.593	1.708
Otros activos	(25)	(190)	(215)	(24)	184	160
Ingresos por intereses			535			1.588
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	(624)	604	(20)	(208)	554	346
Depósitos de la clientela	(393)	(55)	(448)	(101)	1.164	1.063
Euros	(20)	(104)	(124)	(35)	(269)	(305)
Moneda extranjera	(448)	124	(324)	57	1.311	1.368
Valores representativos de deuda emitidos	(161)	282	122	(109)	3	(106)
Otros pasivos	274	774	1.048	(82)	(332)	(414)
Gastos por intereses			702			889
Margen de intereses			(167)			699

- (1) El efecto volumen se calcula como el producto del tipo de interés del periodo inicial por la diferencia entre los saldos medios de los dos periodos.
- (2) El efecto precio se calcula como el producto del saldo medio del último periodo por la diferencia entre los tipos de interés de los dos periodos.

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Dividendos procedentes de:			
Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados	19	145	161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	138	188	307
Total	157	334	467

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe “Resultados en entidades valoradas por el método de la participación” presenta una pérdida de 7 millones de euros en el ejercicio 2018, comparado con un beneficio de 4 y 25 millones de euros registrados en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Efectos de cobro	39	46	52
Cuentas a la vista	451	507	469
Tarjetas de crédito y débito	2.900	2.834	2.679
Cheques	194	212	207
Transferencias, giros y otras órdenes	605	601	578
Por productos de seguros	171	192	178
Comisiones de disponibilidad	223	231	237
Riesgos contingentes	390	396	406
Gestión de activos	1.023	923	839
Comisiones por títulos	325	385	335
Administración y custodia	122	122	122
Otras comisiones	689	700	701
Total	7.132	7.150	6.804

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Tarjetas de crédito y débito	1.502	1.458	1.334
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	96	102	102
Comisiones por la venta de seguros	48	60	63
Otras comisiones	607	610	587
Total	2.253	2.229	2.086

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio: Desgloses por epígrafe del balance consolidado (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	216	985	1.375
Activos financieros a coste amortizado	51	133	95
Restantes activos y pasivos financieros	164	852	1.281
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	707	218	248
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	707	-	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	96	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	96	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	143	(56)	114
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	72	(209)	(76)
Subtotal ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	1.234	938	1.661
Diferencias de cambio	(9)	1.030	472
Total	1.223	1.968	2.133

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros: desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Valores representativos de deuda	354	545	906
Instrumentos de patrimonio	(253)	845	459
Préstamos y anticipos a la clientela	(172)	97	65
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	927	(470)	109
Depósitos de la clientela	240	(96)	87
Resto	137	18	35
Total	1.233	938	1.661

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Derivados			
Contratos de tipos de interés	90	165	431
Contratos de valores	294	(139)	86
Contratos de materias primas	(2)	99	(29)
Contratos de derivados de crédito	(109)	(564)	(118)
Contratos de derivados de tipos de cambio	606	315	186
Otros contratos	(24)	(137)	(371)
Subtotal	856	(261)	185
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	87	(177)	(76)
Derivado de cobertura	(150)	(236)	(330)
Elemento cubierto	237	59	254
Coberturas de flujos de efectivo	(15)	(32)	-
Subtotal	72	(209)	(76)
Total	927	(470)	109

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se han registrado en el capítulo “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, importes netos por 113 millones de euros negativos, 235 millones de euros positivos y 151 millones de euros positivos, respectivamente, por operaciones con derivados de tipo de cambio.

42. Otros Ingresos y Gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	458	1.109	882
<i>De los cuales: Inmobiliarias</i>	283	884	588
Resto de ingresos de explotación	491	330	390
<i>De los cuales: Beneficios netos explotación fincas en renta</i>	21	61	76
Total	949	1.439	1.272

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Variación de existencias	292	886	617
De las que: Inmobiliarias	248	816	511
Resto de gastos de explotación	1.808	1.337	1.511
Total	2.101	2.223	2.128

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros

El detalle del saldo de los capítulos “Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.949	3.342	3.652
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.894)	(2.272)	(2.545)
Total	1.055	1.069	1.107

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Ingresos netos por tipo de producto de seguro (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Seguros de vida	682	604	634
Individual	486	346	268
Ahorro	56	38	30
Riesgo	430	308	238
Colectivos	196	258	366
Ahorro	39	(4)	8
Riesgo	157	263	357
Seguros no vida	373	464	474
Hogar	110	118	131
Resto no vida	263	346	342
Total	1.055	1.069	1.107

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Sueldos y salarios		4.786	5.163	5.267
Seguridad Social		722	761	784
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	89	87	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	58	62	67
Otros gastos de personal		465	497	516
Total		6.120	6.571	6.722

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA, distribuido por categorías profesionales y áreas geográficas, en 2018, 2017 y 2016, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)

	2018	2017	2016
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.047	1.026	1.044
Técnicos	21.840	22.180	23.211
Administrativos	2.818	3.060	3.730
Sucursales en el extranjero	589	603	718
Subtotal	26.294	26.869	28.703
Sociedades en el extranjero			
México	31.655	30.664	30.378
Estados Unidos	9.786	9.532	9.710
Turquía	22.322	23.154	23.900
Venezuela	3.631	4.379	5.097
Argentina	6.074	6.173	6.041
Colombia	5.185	5.374	5.714
Perú	5.879	5.571	5.455
Resto	3.767	5.501	5.037
Subtotal	88.299	90.348	91.332
Administradoras de fondos de pensiones	395	362	335
Otras sociedades no bancarias	14.349	14.925	16.307
Total	129.336	132.504	136.677
<i>De los que:</i>			
<i>Hombres</i>	<i>59.547</i>	<i>60.730</i>	<i>62.738</i>
<i>Mujeres</i>	<i>69.790</i>	<i>71.774</i>	<i>73.939</i>
<i>De los que:</i>			
<i>BBVA, S.A.</i>	<i>26.294</i>	<i>26.869</i>	<i>25.979</i>

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género						
	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Gestor	1.197	339	1.244	342	1.331	350
Técnicos	37.461	38.918	38.670	39.191	38.514	39.213
Administrativos	19.315	28.397	20.639	31.770	22.066	33.318
Total	57.973	67.654	60.553	71.303	61.911	72.881

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal - Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, correspondientes a los planes de remuneraciones basadas en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 29, 38 y 57 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto” de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Sistema de Retribución Variable en Acciones

La retribución variable anual en BBVA aplicable con carácter general a toda la plantilla consiste en un único incentivo en efectivo que se otorga de forma anual, vinculado a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos, basada en el diseño de incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo del Banco, teniendo en cuenta riesgos (en adelante, la “Retribución Variable Anual”).

Conforme a la política de remuneraciones del Grupo BBVA vigente desde el año 2017, el sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable a aquellos empleados y directivos cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo, incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, (en adelante, “Colectivo Identificado”), incluye, entre otros, el pago en acciones de parte de su Retribución Variable Anual.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros de BBVA por el Consejo de Administración el 9 de febrero de 2017 y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017.

Esta política de remuneraciones cuenta con un sistema específico de liquidación y pago de la Retribución Variable Anual aplicable al Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros y altos directivos, cuyas reglas se concretan, entre otras, en las siguientes:

- Un porcentaje significativo de la retribución variable – 60% para consejeros ejecutivos, Alta Dirección y aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y 40% para el resto del Colectivo Identificado- quedará diferido por un periodo de 5 años, para consejeros ejecutivos y Alta Dirección, y de 3 años para el resto del Colectivo Identificado.
- El 50% de la retribución variable de cada ejercicio, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA, difiriéndose una parte más alta del componente en acciones para consejeros ejecutivos y Alta Dirección (un 60%).

- La retribución variable estará sujeta a ajustes ex ante de modo que no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital. Asimismo, la Retribución Variable Anual se reducirá en el momento de la evaluación de su desempeño, en caso de apreciarse un comportamiento negativo de los resultados del Banco o de otros parámetros como el grado de consecución de los objetivos presupuestados.
- El componente diferido de la retribución variable (en acciones y en efectivo) podrá verse reducido hasta su totalidad, pero no incrementado, en función de ajustes ex post, que se determinarán considerando el resultado de indicadores plurianuales alineados con las métricas fundamentales de control y gestión de riesgos de la Entidad, relacionadas con la solvencia, el capital, la liquidez, la financiación o la rentabilidad, o con la evolución de la acción y recurrencia de los resultados del Grupo.
- Durante todo el periodo de diferimiento (5 o 3 años, en cada caso) y retención, la retribución variable estará sujeta a cláusulas de reducción y de recuperación (“malus” y “clawback”) ligadas ambas a un deficiente desempeño del Grupo, unidad o individuo, en determinados supuestos.
- Todas las acciones serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las acciones que proceda enajenar para hacer frente al pago de los impuestos correspondientes.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión sana de los riesgos.
- Las cantidades en efectivo diferidas y sujetas a los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual que finalmente se abonen podrán ser objeto de actualización, en los términos que establezca el Consejo de Administración del Banco, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, no procediéndose a la actualización de las acciones.
- Por último, el componente variable de la remuneración correspondiente a un ejercicio estará limitado a un importe máximo del 100% del componente fijo de la remuneración total, salvo que la Junta General acuerde elevar dicho porcentaje al 200%.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo, a un número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el Informe de Recomendaciones emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 12 de febrero de 2018.

De conformidad con esta política retributiva aplicable al Colectivo Identificado, las cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable serán aplicables a la Retribución Variable Anual generada a partir de 2016, inclusive, de cada miembro del Colectivo Identificado.

De acuerdo al esquema de liquidación y pago señalado, durante el ejercicio 2018 se han entregado al Colectivo Identificado 3.932.268 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017.

Asimismo, la política retributiva vigente hasta el ejercicio 2014, contaba con un sistema específico de liquidación y pago de la retribución variable para el Colectivo Identificado que establecía el diferimiento por tres años de un porcentaje de la Retribución Variable Anual, abonándose la cantidad diferida por tercios a lo largo de ese periodo a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Conforme a este esquema previo, durante el ejercicio 2018, se han entregado a los beneficiarios miembros del Colectivo Identificado, las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores, y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, cuya entrega correspondía en el ejercicio 2018, dando lugar a la entrega de un total de 941.366 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014, y 903.711 euros en concepto de actualización de las acciones entregadas.

En el caso de los consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, la información sobre las acciones correspondientes a las partes diferidas de la Retribución Variable Anual de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones en efectivo, se detallan en la Nota 54.

Adicionalmente, y en cumplimiento con la legislación específica de Portugal y Brasil, BBVA viene identificando al colectivo que, según las directrices de los reguladores locales, deben estar sometidos a unas reglas de diferimiento y pago en acciones de su Retribución Variable Anual.

En aplicación de dicha legislación, durante el ejercicio 2018 se han entregado a este colectivo 39.555 acciones correspondientes al pago inicial de la parte en acciones de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017.

Igualmente, durante el ejercicio 2018 se han entregado 12.120 acciones correspondientes al primer tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2016 y 2.679 euros en concepto de actualización; un total de 10.485 acciones correspondientes al segundo tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2015 y 6.186 euros en concepto de actualización; y un total de 7.158 acciones correspondientes al último tercio diferido de la Retribución Variable Anual 2014 y 6.872 euros en concepto de actualización.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Tecnología y sistemas	1.133	692	673
Comunicaciones	235	269	294
Publicidad	336	352	398
Inmuebles, instalaciones y material	982	1.033	1.080
De los que: Gastos alquileres (*)	552	581	616
Tributos	417	456	433
Otros gastos de administración	1.271	1.738	1.766
Total	4.374	4.541	4.644

(*) No se prevé la cancelación anticipada de los gastos de alquileres de inmuebles por parte de las sociedades consolidadas.

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	594	694	690
De uso propio		589	680	667
Inversiones inmobiliarias		5	13	23
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	-
Otros activos intangibles		613	694	735
Total		1.208	1.387	1.426

46. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2018, 2017 y 2016, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	125	343	332
Compromisos y garantías concedidos		(48)	(313)	56
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		133	318	76
Otras provisiones		163	397	722
Total		373	745	1.186

47. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	1	1.127	202
Valores representativos de deuda		1	(4)	157
Instrumentos de patrimonio		-	1.131	46
Activos financieros a coste amortizado		3.980	3.677	3.597
<i>De los que: Recuperación de activos fallidos</i>	7.3.5	589	558	541
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			(1)	1
Total		3.981	4.803	3.801

48. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Activos tangibles	17	5	42	143
Activos intangibles	18.2	83	16	3
Otros	20	51	306	375
Total		138	363	521

49. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Ganancias:			
Enajenación de participaciones	55	38	111
Enajenación de activos tangibles y otros	81	69	64
Pérdidas:			
Enajenación de participaciones	(13)	(27)	(58)
Enajenación de activos tangibles y otros	(45)	(33)	(47)
Total	78	47	70

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)				
	Notas	2018	2017	2016
Ganancias netas por ventas de inmuebles		129	102	66
Deterioro de activos no corrientes en venta	21	(208)	(158)	(136)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta (*)		894	82	39
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		-	-	-
Total		815	26	(31)

(*) La variación en el ejercicio 2018 corresponde principalmente a la venta de la participación en BBVA Chile (ver Nota 3).

51. Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes incluye depósitos a corto plazo en bancos centrales del capítulo "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos y no incluyen depósitos a la vista con entidades de crédito registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en Banco Centrales y otros depósitos a la vista".

Los flujos de efectivo con origen en las actividades de explotación aumentaron en el ejercicio de 2018 en 6.609 millones de euros (4.568 millones de euros de disminución en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de "Activos financieros mantenidos para negociar".

Los flujos de efectivo de las actividades de inversión aumentaron en el ejercicio de 2018 en 4.614 millones de euros (3.462 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

Las variaciones en los flujos de efectivo con origen en las actividades de financiación disminuyeron en el ejercicio debido de 2018 en 4.994 millones de euros (1.015 millones de euros de incremento en el ejercicio de 2017), debido fundamentalmente a la variación de “Pasivos subordinados”.

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2018 (Millones de euros)							
	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2018
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	50.635	(1.621)	-	(1.900)	(779)	-	46.335
Subordinadas	17.443	857	-	(694)	29	-	17.635
Deuda a corto plazo	10.013	931	-	-	81	-	11.025
Otros pasivos financieros	8.891	1.574	-	(643)	(1.328)	-	8.495
Total	86.982	1.741	-	(3.237)	(1.997)	-	83.490

Movimiento pasivos procedentes de actividades de financiación del ejercicio 2017 (Millones de euros)							
	31 de diciembre de 2016	Flujos de efectivo	Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo				31 de diciembre de 2017
			Adquisición	Enajenación	Diferencias de cambio	Cambios en el valor razonable	
Emisiones	59.388	(5.958)	-	-	(2.796)	-	50.635
Subordinadas	16.987	1.679	-	-	(1.223)	-	17.443
Deuda a corto plazo	11.556	(1.319)	-	-	(224)	-	10.013
Otros pasivos financieros	10.179	(378)	-	-	(910)	-	8.891
Total	98.111	(5.976)	-	-	(5.153)	-	86.982

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2018 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados (Millones de euros) (**)			2018	2017
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial KPMG y otros trabajos relacionados con la auditoría (*)			26,1	27,2
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial KPMG			1,5	1,9
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas			0,1	0,1

(*) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (22,4 y 22,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.).

(**) Independientemente del periodo de facturación.

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2018 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)		
	2018	2017
Firmas de la organización mundial KPMG	0,3	0,5

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estos estados financieros ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados (*) (Millones de euros)		
	2018	2017
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	6,7	6,8
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,9	5,0
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	1,1	0,9
Informes relativos a emisiones	0,3	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	0,9	0,6
Otros	-	-
(*) Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a sociedades ubicadas en España, la Sucursal de BBVA en Nueva York y a la sucursal de BBVA en Londres.		

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002", asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC").

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existían accionistas considerados como significativos (ver Nota 26).

53.2 Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de balance derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Activo:			
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	132	91	69
Préstamos y anticipos a la clientela	1.866	510	442
Pasivo:			
Depósitos de entidades de crédito	2	5	1
Depósitos de la clientela	521	428	533
Valores representativos de deuda	-	-	-
Pro-memoria			
Garantías concedidas	78	78	42
Compromisos contingentes concedidos	1.358	114	121
Otros	152	1.175	1.466

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con las entidades asociadas y negocios conjuntos, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de operaciones con entidades del Grupo (Millones de euros)

	2018	2017	2016
Pérdidas y ganancias:			
Ingresos financieros	55	26	26
Costes financieros	2	1	1
Ingresos por comisiones	5	5	5
Gastos por comisiones	48	49	58

En los estados financieros consolidados no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esas entidades, asociadas y negocios conjuntos.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

La información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

A 31 de diciembre de 2018, el importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración ascendía a 611 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se habían concedido créditos por entidades del Grupo a los miembros del Consejo de Administración. El importe dispuesto de los créditos concedidos por entidades del Grupo a los miembros de la Alta Dirección en

esas mismas fechas (excluidos los consejeros ejecutivos), ascendía a 3.783, 4.049 y 5.573 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 no se habían concedido créditos a partes vinculadas con los miembros del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe dispuesto de los créditos concedidos a partes vinculadas con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 69, 85 y 98 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no se habían otorgado avales a ningún miembro del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el importe dispuesto por operaciones de aval con los miembros de la Alta Dirección ascendía a 38, 28 y 28 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, no se habían otorgado avales ni formalizado créditos comerciales con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe dispuesto por operaciones de aval y créditos comerciales formalizados con partes vinculadas de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección ascendía a 8 miles de euros.

53.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios de 2018, 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado operaciones con otras partes vinculadas que no pertenezcan al giro o tráfico ordinario de su actividad, que no se efectúen en condiciones normales de mercado y que no sean de escasa relevancia; entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo BBVA.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

■ Remuneraciones percibidas por los consejeros no ejecutivos en el ejercicio 2018

Las retribuciones satisfechas a los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros)

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Riesgos	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Total
Tomás Alfaro Drake	129	-	18	-	43	25	43	258
José Miguel Andrés Torrecillas	129	-	179	107	-	71	-	485
Jaime Félix Caruana Lacorte (1)	75	83	-	53	-	-	25	237
Belén Garijo López	129	-	71	-	107	20	-	328
Sunir Kumar Kapoor	129	-	-	-	-	-	43	172
Carlos Loring Martínez de Irujo	129	167	-	107	43	-	-	445
Lourdes Máiz Carro	129	-	71	-	43	41	-	284
José Maldonado Ramos	129	167	-	53	-	41	-	390
Ana Peralta Moreno (1)	86	-	36	-	21	-	-	143
Juan Pi Llorens	129	-	71	214	-	-	43	457
Susana Rodríguez Vidarte	129	167	-	107	-	41	-	443
Jan Verplancke (1)	107	-	-	-	-	-	25	132
Total (2)	1.427	584	446	642	257	239	179	3.773

(1) Consejeros nombrados por la Junta General de 16 de marzo de 2018. Incluye los importes por la pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo durante el ejercicio 2018. La composición de estas Comisiones se modificó a 27 de junio de 2018. Remuneraciones percibidas en función de la fecha de aceptación del cargo.

(2) Además, el consejero D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018, percibió en 2018 la cantidad total de 95 miles de euros, por su pertenencia al Consejo y a las distintas Comisiones del Consejo.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han satisfecho 107 miles de euros en primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos miembros del Consejo de Administración.

■ Remuneraciones percibidas por los consejeros ejecutivos en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018, los consejeros ejecutivos han percibido el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio, determinada en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en el ejercicio 2018, que fue aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en dicha Política, correspondía entregarles durante el primer trimestre del ejercicio 2018.

Así, en aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2017 se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la "Parte Inicial"), por partes iguales en efectivo y en acciones.
- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometándose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la "Parte Diferida"). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a

la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.

- Todas las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en concepto de Retribución Variable Anual, tanto de la Parte Inicial como de la Parte Diferida, serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, no siendo de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- El componente en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual será objeto de actualización en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- Los consejeros ejecutivos no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionadas con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2017 está limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos estará sometida, durante todo el periodo de diferimiento y retención, a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable ("malus" y "clawback").

Además, en el caso de los consejeros ejecutivos, una vez recibidas las Acciones, los consejeros ejecutivos no podrán transmitir el número de acciones equivalentes a dos veces su Retribución Fija Anual hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su entrega.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los consejeros ejecutivos han percibido en 2018 el último tercio diferido de la retribución variable anual de 2014, cuya entrega correspondía en 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas correspondientes al ejercicio 2014.

De conformidad con lo anterior, las retribuciones satisfechas a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2018 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Carlos Torres Vila	1.965
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	834
Total	2.799

Retribución variable correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	En acciones (1)
Carlos Torres Vila	562	77.493
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	87	12.029
Total	649	89.522

- (1) Retribuciones correspondientes a la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual ("RVA") del ejercicio 2017, 50% en efectivo y 50% en acciones.

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (1) (Miles de euros)	En acciones (1)
Carlos Torres Vila	105	11.766
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	33	3.678
Total	137	15.444

(1) Retribuciones correspondientes al último tercio diferido de la RVA del ejercicio 2014, 50% en efectivo y 50% en acciones, junto con su actualización en efectivo.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han percibido durante el ejercicio 2018, retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por un importe total conjunto de 236 miles de euros, de los cuales 154 miles de euros corresponden a D. Carlos Torres Vila y 82 miles de euros al consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.

El anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, que cesó en el cargo con efectos el 21 de diciembre de 2018, percibió durante el ejercicio 2018 la cantidad de 2.475 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 660 miles de euros y 90.933 acciones de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 332 miles de euros y 37.390 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía realizar en el primer trimestre del ejercicio 2018, incluyendo la correspondiente actualización; así como 20 miles de euros en concepto de retribución en especie.

Por su parte, se indica que el Consejero Delegado del Banco, D. Onur Genç, que fue nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 no ha percibido por esta condición remuneración alguna en 2018; habiendo percibido las remuneraciones, fija y variable, asociadas a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y estando esta última sujeta al sistema de liquidación y pago que le era aplicable por dicha condición. Así, durante el ejercicio 2018 ha percibido la cantidad de 2.240 miles de euros^(*) en concepto de Retribución Fija Anual; 191 miles de euros^(*) y 26.531 ADSs de BBVA correspondientes al 40% de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y la cantidad de 376 miles de euros en concepto de retribución en especie que incluye beneficios por su condición de expatriado en Estados Unidos.

(*) Cantidades satisfechas en dólares estadounidenses. Los datos facilitados en euros son a título informativo.

• Retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2018

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a dicho ejercicio, aplicando las condiciones establecidas a su inicio, tal y como se recogen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 17 de marzo de 2017, siéndole de aplicación el siguiente sistema de liquidación y pago:

- La Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019 por partes iguales en efectivo y en acciones, lo que supone 479 miles de euros y 100.436 acciones de BBVA en el caso de D. Carlos Torres Vila; y 79 miles de euros y 16.641 acciones de BBVA en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo.
- La Parte Diferida (60%) restante quedará diferida durante un periodo de cinco años, sujeto al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, procediéndose a su entrega, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: el 60% de la Parte Diferida transcurrido el tercer año de diferimiento; el 20%, transcurrido el cuarto año de diferimiento; y el 20% restante, transcurrido el quinto año de diferimiento, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas "malus" y "clawback" y periodos de retención de las acciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2018, que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago aplicable a los consejeros ejecutivos, que incluye reglas de diferimiento, cláusulas “malus” y “clawback” y periodos de retención de las acciones. Así, la Parte Inicial (40%) ha sido determinada en: 528 miles de euros y 110.814 acciones de BBVA. El devengo y pago de la Parte Diferida (60% restante), 40% en efectivo y 60% en acciones, se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual aprobados por el Consejo, todo ello sujeto a las condiciones del sistema de liquidación y pago establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluye cláusulas “malus” y “clawback” y periodos de retención de las acciones.

En el caso del Consejero Delegado, D. Onur Genç, por lo indicado anteriormente, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 está asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass y se ha determinado con arreglo al sistema de liquidación y pago aplicable por dicha condición. Así, el 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 se pagará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, lo que supone 196 miles de euros^(*) y 41.267 acciones de BBVA. El 60% restante de la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018, 50% en efectivo y 50% en acciones, quedará diferido por un periodo de tres años y se someterá al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual determinados por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio 2018 para todo el Colectivo Identificado, medidos a lo largo del periodo de tres años.

^(*) Los datos en euros son a título informativo. El tipo de cambio aplicado ha sido el de cierre del ejercicio 2018: EUR/USD 1,145001.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

La parte de las acciones diferidas se encuentra registrada en el epígrafe “Remuneraciones basadas en Instrumentos de Capital - Patrimonio” y la parte correspondiente al efectivo en “Resto de pasivos - Otras Periodificaciones” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Retribución variable anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio 2015, cuya entrega corresponderá realizar durante el primer trimestre del ejercicio 2019, de darse las condiciones para ello, aplicando las condiciones establecidas a tal efecto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de 13 de marzo de 2015.

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración, y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 612 miles de euros y 79.157 acciones de BBVA, en el caso de D. Carlos Torres Vila, y de 113 miles de euros y 14.667 acciones de BBVA, en el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que se refiere al anterior Presidente, D. Francisco González Rodríguez, se ha determinado su Retribución Variable Anual diferida correspondiente al ejercicio 2015 que percibirá, de darse las condiciones para ello, con arreglo al mismo sistema de liquidación y pago descrito aplicable a los consejeros ejecutivos, en la cantidad de 1.035 miles de euros y 133.947 acciones de BBVA, lo que incluye la correspondiente actualización.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

Finalmente, al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidos el 50% y el 60% de la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2018

Los miembros de la Alta Dirección, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018^(*) (15 miembros) han percibido durante el ejercicio 2018 el importe de la Retribución Fija Anual correspondiente a ese ejercicio y la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017, que, de acuerdo con el sistema de liquidación y pago recogido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección en ese ejercicio, correspondía entregarles durante el primer trimestre de 2018.

En aplicación de este sistema de liquidación y pago:

- El 40% de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a 2017, se ha abonado, al darse las condiciones para ello, en el primer trimestre del ejercicio 2018 (la “Parte Inicial”), por partes iguales en efectivo y en acciones.
- El restante 60% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, ha quedado diferido en su totalidad por un periodo de cinco años, sometiéndose su devengo y pago al cumplimiento de una serie de indicadores plurianuales (la “Parte Diferida”). La aplicación de estos indicadores, calculados sobre el periodo de los tres primeros años de diferimiento, podrá dar lugar a la reducción de la Parte Diferida, incluso hasta llegar a cero, sin que en ningún caso pueda incrementarse, procediéndose a la entrega del importe resultante de la Parte Diferida, 40% en efectivo y 60% en acciones, de darse las condiciones para ello, con el siguiente calendario de pago: un 60% en 2021, un 20% en 2022, y el 20% restante en 2023.
- Las acciones recibidas en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, salvo las que proceda enajenar para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las mismas.
- La parte en efectivo de la Retribución Variable Anual diferida será objeto de actualización, en los términos establecidos por el Consejo de Administración.
- No se podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- El componente variable de la remuneración correspondiente al ejercicio 2017 estará limitado a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General.
- La totalidad de la Retribución Variable Anual estará sometida a cláusulas de reducción y de recuperación de la retribución variable (“malus” y “clawback”) durante la totalidad del periodo de diferimiento e indisponibilidad.

Igualmente, en aplicación del sistema de liquidación y pago de la retribución variable anual del ejercicio 2014, conforme a la política retributiva aplicable en ese ejercicio, los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios de dicha remuneración, han percibido el último tercio diferido de la retribución variable anual de ese ejercicio, cuya entrega correspondía durante el primer trimestre del ejercicio 2018, dando por concluido así, el pago de las remuneraciones variables diferidas del ejercicio 2014.

(*) Fecha del acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprobaron cambios organizativos en el Grupo.

De conformidad con lo anterior, la retribución satisfecha durante el ejercicio 2018 al conjunto de los miembros de la Alta Dirección, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, se indica a continuación por conceptos retributivos:

Retribución Fija Anual (Miles de euros) percibida en 2018

Total Alta Dirección	16.129

Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2017 percibida en 2018

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	1.489	205.104

Retribución variable diferida correspondiente al ejercicio 2014 percibida en 2018

	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección	573	64.853

Además, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección que tenía tal condición hasta 20 de diciembre de 2018, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante el ejercicio 2018 retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 875 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2018 y en aplicación de las condiciones establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio, quedan diferidas partes de la retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de la remuneraciones variables correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, respectivamente, para ser percibidas en ejercicios futuros, de darse las condiciones para ello, de conformidad con la política aplicable en esos ejercicios.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) no han percibido durante 2018 remuneraciones por tal condición, habiendo percibido las siguientes remuneraciones, fija y variables, asociadas a sus anteriores cargos y funciones, de forma conjunta: 1.757 miles de euros en concepto de Retribución Fija Anual; 337 miles de euros y 24.293 acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2017; y 33 miles de euros y 3.684 acciones de BBVA como liquidación del último tercio diferido de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2014 a los beneficiarios de dicha remuneración, lo que incluye la correspondiente actualización, así como retribuciones en especie y otras por un importe de 158 miles de euros; todo ello en aplicación de la política de remuneraciones que les correspondía en su condición de *risk takers* del Grupo.

• Retribución variable anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2018

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente a dicho ejercicio, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, la Retribución Variable Anual correspondiente a 2018 ha sido determinada para el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, en un importe total conjunto de 7.074 miles de euros, en aplicación del sistema de liquidación y pago aplicable a este colectivo. El 40% de la Retribución Variable Anual correspondiente a cada uno de ellos se abonará, de darse las condiciones para ello, durante el primer trimestre de 2019, por partes iguales en efectivo y en acciones; y quedando el restante 60% de la Retribución Variable Anual (40% en efectivo y 60% en acciones) sometido al cumplimiento de los indicadores de evaluación plurianual, así como al resto de las condiciones del sistema de liquidación y pago

establecido en la política retributiva aplicable a la Alta Dirección, que incluye cláusulas “malus” y “clawback” y periodos de retención de las acciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), su Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 633 miles de euros, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- **Retribución variable anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015**

Una vez cerrado el ejercicio 2018, se ha procedido a determinar la Retribución Variable Anual diferida de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2015, excluyendo a los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros).

Así, en función del resultado de cada uno de los indicadores de evaluación plurianual que habían sido determinados en 2015 por el Consejo para el cálculo de la parte diferida de esta remuneración y en aplicación de las escalas de consecución asociadas y sus correspondientes objetivos y ponderaciones, también aprobadas por el Consejo, se ha procedido a ajustar a la baja la cantidad diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 como consecuencia del resultado del indicador TSR, cuya escala ha determinado la reducción de la cantidad diferida asociada a este indicador en un 10%. El importe final de la parte diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 que corresponderá abonar a los miembros de la Alta Dirección beneficiarios de esta remuneración, de darse las condiciones establecidas para ello, tras el correspondiente ajuste por el resultado del indicador TSR, se ha determinado en la cantidad de 2.936 miles de euros y 382.407 acciones de BBVA, lo que incluye sus correspondientes actualizaciones.

Por lo que respecta al conjunto de los miembros de la Alta Dirección que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros) que eran beneficiarios de esta remuneración, su Retribución Variable Anual del ejercicio 2015 se ha calculado en atención a las condiciones asociadas a sus anteriores cargos, habiéndose determinado un importe total conjunto de 110 miles de euros y 14.203 acciones de BBVA, incluyendo sus correspondientes actualizaciones, quedando sujeta a las condiciones establecidas en el sistema de liquidación y pago que les corresponde en su condición de *risk takers* del Grupo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas del Banco ninguna de estas remuneraciones ha sido satisfecha.

- **Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para consejeros no ejecutivos**

BBVA cuenta con un sistema de retribución en acciones con entrega diferida para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016, por un periodo adicional de cinco años, en cada caso.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de “acciones teóricas” de BBVA equivalente al 20% de la retribución total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las sesenta sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales ordinarias que aprueben las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las acciones serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Las “acciones teóricas” asignadas a los consejeros no ejecutivos beneficiarios del sistema de retribución en acciones con entrega diferida en el ejercicio 2018, correspondientes al 20% de las retribuciones en efectivo totales percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio 2017, son las siguientes:

	Acciones teóricas asignadas en 2018	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre de 2018
Tomás Alfaro Drake	10.367	83.449
José Miguel Andrés Torrecillas	12.755	36.565
Belén Garijo López	7.865	34.641
Sunir Kumar Kapoor	4.811	8.976
Carlos Loring Martínez de Irujo	11.985	98.876
Lourdes Máiz Carro	7.454	23.160
José Maldonado Ramos	11.176	78.995
Juan Pi Llorens	11.562	54.171
Susana Rodríguez Vidarte	12.425	104.983
Total (1)	90.400	523.816

- (1) Además, en el ejercicio 2018 se asignaron 10.188 acciones teóricas a D. José Antonio Fernández Rivero, que cesó como consejero el 16 de marzo de 2018.

- **Obligaciones contraídas en materia de previsión**

A cierre del ejercicio 2018, el Banco cuenta con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de los consejeros ejecutivos D. Carlos Torres Vila y de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco.

Por lo que respecta a D. Carlos Torres Vila, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual tiene reconocido, siempre que no se produzca su cese como Consejero Delegado debido al incumplimiento grave de sus funciones, el derecho a percibir una prestación de jubilación, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, en forma de capital o renta, cuyo importe será el que resulte de los fondos acumulados por el Banco hasta diciembre de 2016 para la cobertura de los compromisos previsionales al amparo de su anterior sistema de previsión más la suma de las aportaciones anuales realizadas por el Banco a partir del 1 de enero de 2017 por este mismo concepto, junto con sus correspondientes rendimientos acumulados.

El importe establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA como aportación anual para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida de D. Carlos Torres Vila es de 1.642 miles de euros.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir a D. Carlos Torres Vila, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado por las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. Carlos Torres Vila, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 1.896 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. Carlos Torres Vila, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (1.642 miles de euros) como la de fallecimiento e invalidez (212 miles de euros), así como 42 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. Carlos Torres Vila asciende a 18.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (246 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de D. Carlos Torres Vila correspondiente a 2018. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en un importe de 245 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En el caso de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, el sistema de previsión recogido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece una aportación anual del 30% sobre su Retribución Fija Anual, para la cobertura de la contingencia de jubilación, así como el pago de las primas de seguro correspondientes para completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez.

Un 15% de la citada aportación anual pactada girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con dicha Política.

D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo tendrá derecho a percibir, alcanzada la edad de jubilación, en forma de capital o renta, la prestación que resulte de las aportaciones realizadas por el Banco para la cobertura de los compromisos de pensión, más sus correspondientes rendimientos acumulados hasta dicha fecha, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones. En caso de extinción de la relación contractual antes de la jubilación por voluntad del consejero, la prestación quedará limitada a la resultante del 50% de las aportaciones realizadas por el Banco hasta esa fecha, junto con la correspondiente rentabilidad acumulada, cesando en todo caso las aportaciones a realizar por el Banco en el momento de la extinción de la relación contractual.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con D. José Manuel González-Páramo, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de su sistema de previsión.

Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2018 se han registrado 405 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (250 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (147 miles de euros), así como 8 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con D. José Manuel González-Páramo asciende a 1.067 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

De la aportación anual pactada para la contingencia de jubilación, el 15% (38 miles de euros) se ha registrado en el ejercicio 2018 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la

Retribución Variable Anual de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo correspondiente a 2018. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio han quedado determinados en un importe de 42 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

A 31 de diciembre de 2018 no existen otras obligaciones en materia de previsión a favor de otros consejeros ejecutivos.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se han registrado 4.754 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (3.883 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (831 miles de euros), así como 40 miles de euros que se corresponden con el ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” correspondientes al ejercicio 2017, ya declarados a cierre de dicho ejercicio, y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2018. Así, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 57.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio, un importe de 571 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2018 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, en aplicación de los mismos criterios empleados para determinar la Retribución Variable Anual de la Alta Dirección correspondiente a 2018. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 han quedado determinados en un importe de 555 miles de euros, que se aportará al fondo acumulado en el ejercicio 2019, sujeto a las mismas condiciones que la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, así como al resto de condiciones establecidas para estos beneficios en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

En el ejercicio 2018 se han registrado 146 miles de euros para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, que fueron nombrados por acuerdo del Consejo de Administración de BBVA de fecha 20 de diciembre de 2018 (5 miembros), en virtud de los compromisos adquiridos por el Baco con cada uno de ellos, asociados a sus anteriores cargos y funciones, importe que incluye tanto la aportación para la contingencia de jubilación (97 miles de euros) como el pago de las primas para cubrir las coberturas de fallecimiento e invalidez (49 miles de euros), ascendiendo a 1.713 miles de euros el total del fondo acumulado para atender a los compromisos de jubilación de este colectivo.

Extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros ejecutivos.

El marco contractual definido en la mencionada Política para D. Carlos Torres Vila y para el consejero ejecutivo D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo, establece una cláusula de no competencia post-contractual por un periodo de dos años tras su cese como consejeros ejecutivos de BBVA, por la que percibirán del Banco una remuneración por un importe equivalente a una Retribución Fija Anual cada año de

duración del pacto de no competencia, que será satisfecha de forma periódica durante el periodo de dos años, siempre que el cese como consejeros ejecutivos no sea debido a su jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones.

55. Otra información

55.1 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2018 las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, y por ello no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

55.2 Requerimientos de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V)

Dividendos pagados durante el ejercicio

La siguiente tabla recoge los dividendos por acción pagados en efectivo durante el 2016, 2017 y 2018 (criterio de caja, con independencia del ejercicio en el que se hayan devengado), pero sin incluir otras retribuciones al accionista como el “Dividendo Opción”. Para un análisis completo de todas las retribuciones entregadas a accionistas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 (ver Notas 4 y 26).

[illegible]

Resultados e ingresos ordinarios por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, por segmentos de negocio, es:

Resultados del Grupo por segmentos de negocio

	Notas	2018	2017	2016
Actividad bancaria en España		1.522	1.374	912
Non Core Real Estate		(78)	(490)	(595)
Estados Unidos		735	486	459
México		2.384	2.187	1.980
Turquía		569	826	599
América del Sur		591	861	771
Resto de Eurasia		93	125	151
Subtotal resultados de áreas de negocio		5.818	5.368	4.276
Centro Corporativo		(494)	(1.848)	(801)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475
Resultados no asignados		-	-	-
Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		-	-	-
Otros resultados (*)		827	1.243	1.218
Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas		2.295	2.169	1.699
Resultado antes de impuestos	6	8.446	6.931	6.392

(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)

	Notas	2018	2017	2016
Mercado nacional		4.952	5.093	5.962
Mercado internacional		24.879	24.203	21.745
Unión Europea		509	422	291
Zona Euro		391	239	291
Zona no Euro		117	183	-
Resto de países		24.370	23.781	21.455
Total	37.1	29.831	29.296	27.708

55.3 Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario

En el Anexo III se encuentra la información sobre “Políticas y procedimientos sobre el mercado hipotecario” (tanto para la concesión de préstamos hipotecarios como para las emisiones de deuda con la garantía de los mismos) requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero).

56. Hechos posteriores

El 15 de enero de 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero de 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero de 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero de 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero de 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Grupo **BBVA**

Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas a 31 de diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(*)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,63	49,37	100,00	21	24	3	20	1
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	17	26	8	16	2
ANIDA GERMANIA IMMOBILIEN ONE, GMBH	ALEMANIA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	1.569	1.642	38	1.863	(259)
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	-	100,00	100,00	113	80	-	59	21
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1.485	2.381	893	1.678	(190)
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	57	4	32	21
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPESSOAL, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	23	62	53	6	2
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	3	-	-
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	-	100,00	203	232	21	214	(3)
ARIZONA FINANCIAL PRODUCTS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	855	855	-	855	1
ARRAHONA AMBIT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	12	34	10	14	9
ARRAHONA IMMO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	53	118	4	105	9
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	58	131	67	58	6
ARRAHONA RENT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	9	12	1	10	-
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	64	114	35	64	15
ARRELS CT LLOGUER, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	27	21	5	1
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	22	52	28	22	2
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	28	60	23	28	9
AZLO BUSINESS, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	11	12	1	18	(8)
BAHIA SUR RESORT S.C.	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	99,95	-	99,95	1	1	-	1	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	110	2.850	2.652	168	30
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO SA	ESPAÑA	BANCA	-	99,93	99,93	46	45	-	60	(15)
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	18	-	18	-
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	-	100,00	100,00	48	403	355	44	5
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	52	296	174	140	(18)
BANCOMER FOREIGN EXCHANGE INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	21	-	16	5
BANCOMER PAYMENT SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	614	-	604	10
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA ASSET MANAGEMENT CONTINENTAL SA SAF	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS OTRAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN	-	100,00	100,00	15	18	3	11	4
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	INVERSIÓN	17,00	83,00	100,00	38	111	55	(41)	98
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	32	4	19	10
BBVA AUTOMERCANTIL COMERCIO E ALUGER DE VEICULOS AUTOMOVEIS LDA.	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	4	26	21	4	-
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	PERU	BANCA	-	46,12	46,12	998	19.382	17.212	1.747	423
BBVA BANCO FRANCES SA	ARGENTINA	BANCA	39,97	26,58	66,55	157	8.189	7.166	1.047	(23)
BBVA BANCOMER GESTION, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	14	31	17	9	5
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	69	269	199	60	9
BBVA BANCOMER SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	BANCA	-	100,00	100,00	8.633	87.919	79.560	6.374	1.985

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD SA DE CV	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	13	23	10	12	2
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	38	197	159	27	11
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	-	100,00	16	28	3	25	-
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SEGUROS	99,94	0,06	100,00	-	15	3	8	4
BBVA BROKER SA	ARGENTINA	SEGUROS	-	99,99	99,99	-	9	2	2	5
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	77,41	18,06	95,47	355	16.793	15.572	1.035	186
BBVA COMPASS BANCSHARES INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	100,00	-	100,00	11.703	11.817	41	11.131	645
BBVA COMPASS FINANCIAL CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	230	432	210	217	5
BBVA COMPASS INSURANCE AGENCY, INC	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	38	40	2	29	9
BBVA COMPASS PAYMENTS INC	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	88	88	-	73	15
BBVA CONSOLIDAR SEGUROS SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	8	82	55	22	4
BBVA CONSULTING (BEIJING) LIMITED	CHINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
BBVA CONSULTORIA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	5	3	2	-
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	21	135	115	17	3
BBVA DATA & ANALYTICS SL	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	5	2	3	1
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SEGUROS	-	100,00	100,00	5	5	-	3	2
BBVA FINANZIA SPA	ITALIA	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	4	13	10	4	-
BBVA FRANCES ASSET MANAGMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.	ARGENTINA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	15	5	11	-
BBVA FRANCES VALORES, S.A.	ARGENTINA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	4	5	1	5	(1)
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	10	10	-	8	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	179	175	4	-
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	2.562	2.561	-	-
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	139	348	-	273	75
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	ESPAÑA	SERVICIOS	76,00	-	76,00	1	6	5	1	-
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	422	369	50	3
BBVA INTERNATIONAL PREFERRED SOCIEDAD ANONIMA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	36	35	-	-
BBVA IRELAND PLC	IRLANDA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	2	52	48	2	1
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	51	888	751	127	10
BBVA LUXINVEST SA	LUXEMBURGO	EN LIQUIDACION	36,00	64,00	100,00	-	2	1	(1)	1
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	10	96	69	10	17
BBVA NEXT TECHNOLOGIES SLU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	19	41	18	20	3
BBVA NOMINEES LIMITED (EN LIQUIDACION)	REINO UNIDO	EN LIQUIDACION	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
BBVA OP3N S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	3	4	(1)	(1)
BBVA OPEN PLATFORM INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	8	(7)
BBVA PARAGUAY SA	PARAGUAY	BANCA	100,00	-	100,00	23	1.923	1.741	150	32
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	-	100,00	13	40	13	16	11
BBVA PLANIFICACION PATRIMONIAL SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	80,00	20,00	100,00	-	1	-	1	-
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	1	26	15	5	7
BBVA PROCUREMENT SERVICES AMERICA DEL SUR SpA	CHILE	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
BBVA RE DAC	IRLANDA	SEGUROS	-	100,00	100,00	39	68	25	48	(6)

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
BBVA REAL ESTATE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	192	398	205	187	6
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	90	68	13	9
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	402	282	86	33
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	-	99,96	713	17.303	16.509	484	309
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	100,00	100,00	-	8	-	7	-
BBVA SUIZA SA (BBVA SWITZERLAND)	SUIZA	BANCA	100,00	-	100,00	98	832	719	108	4
BBVA TRADE, S.A. (**)	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	42	37	5	-
BBVA TRANSFER SERVICES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	66	118	51	57	9
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	5	6	1	4	1
BBVA WEALTH SOLUTIONS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	8	8	-	6	2
BEEVA TEC OPERADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	2	2	-	-
BEEVA TEC SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	6	3	2	1
BILBAO VIZCAYA HOLDING SA	ESPAÑA	CARTERA	89,00	11,00	100,00	51	234	141	90	3
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-	2	-
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA SOCIAL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100	-	100,00	4	3	-	3	-
CAIXA TERRASSA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS SAU	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	76	74	2	-
CAIXASABADELL PREFERENTS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	-	91	90	1	-
CARTERA E INVERSIONES SA CIA DE	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	92	224	120	(83)	186
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	48	57	8	21	27
CATALONIA GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	4	2	2	-
CATALUNYACAIXA CAPITAL SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	79	88	7	76	5
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	328	324	8	303	14
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	2	8	6	3	-
CDD GESTION I S.R.L.	ITALIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	12	2	6	4
CETACTIUS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	1	1	-	1	-
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	15	15	1	15	-
CIDESSA UNO SL	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	5	283	251	(50)	83
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	53	60	6	54	-
CLUB GOLF HACIENDA EL ALAMO, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	97,87	97,87	1	2	1	-	1
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	-	1	1	-	-
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	9	5	3	1
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	719	280	(59)	498
COMPASS BANK	ESTADOS UNIDOS	BANCA	-	100,00	100,00	10.950	84.383	73.398	10.267	718
COMPASS CAPITAL MARKETS, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	7.203	7.203	-	7.116	88
COMPASS GP, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	43	54	10	43	-
COMPASS INSURANCE TRUST	ESTADOS UNIDOS	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS LIMITED PARTNER, INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	6.305	6.305	-	6.218	87
COMPASS LOAN HOLDINGS TRS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	72	72	-	71	1

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de CARTERA E INVERSIONES, S.A. CIA DE

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Datos de la entidad participada			
							Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
COMPASS MORTGAGE CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2.857	2.950	98	2.783	69
COMPASS MORTGAGE FINANCING, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
COMPASS SOUTHWEST, LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5.213	5.229	5	5.151	73
COMPASS TEXAS MORTGAGE FINANCING, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,00	53,89	100,00	1	2	1	2	-
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	8	1	6	1
CONTINENTAL BOLSA SDAD. AGENTE DE BOLSA SA	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	100,00	100,00	6	103	98	4	2
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	52	52	-	-
CONTINENTAL SOCIEDAD TITULIZADORA SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	6	11	5	5	1
COPROMED SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	510	1.577	-	1.642	(65)
COVAULT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	1	1	2	(2)
DALLAS CREATION CENTER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	4	8	4	-	3
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	4	1	2	-
DENIZEN FINANCIAL, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	1	3	(3)
DENIZEN GLOBAL FINANCIAL SAU	ESPAÑA	Entidades de Pago	100,00	-	100,00	2	4	1	4	(1)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54	98	147	20	133	(5)
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	25	30	4	14	11
EL ENCINAR METROPOLITANO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	99,05	99,05	6	6	-	6	-
EL MILANILLO, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	13	6	9	(3)
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	3	6	3	3	-
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	ESPAÑA	Resto Holding	-	99,88	99,88	15	17	-	17	-
ENTRE2 SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	9	9	-	9	-
ESPAIS SABADELL PROMOCIONS INMOBILIARIES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	8	-	8	-
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT .	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	-	88,24	2	34	2	28	4
EXPANSION INTERCOMARCAL SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	16	17	-	16	-
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	-	1	-	1	-
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	1	-	1	-
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	46	46	-	41	6
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/ 47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	8	5	4	-
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99	-	2	-	2	-
FIDEICOMISO N.989 EN THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FIDUCIARIO (FIDEIC.00989 6 EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	79	79	(3)	3

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Millones de euros(*)							
			% Porcentaje jurídico de participación			Datos de la entidad participada				
			Directo	Indirecto	Total	Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
FIDEICOMISO Nº 711 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 1ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	13	14	(1)	-
FIDEICOMISO Nº 752 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 2ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	7	7	-	-
FIDEICOMISO Nº 847 EN BANCO INVEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO (FIDEIC. INVEX 4ª EMISION)	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	39	38	-	1
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	7	13	6	6	1
FINANCEIRA DO COMERCIO EXTERIOR SARL	PORTUGAL	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	11	12	1	16	(6)
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00	-	-	-	-	-
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	1	-	1	-
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	5	46	41	5	-
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39	373	336	32	5
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	244	3.014	2.785	161	68
FUTURO FAMILIAR, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	4	3	1	-
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	340	348	50	299	(1)
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	-	100,00	100,00	269	2.216	1.930	258	28
GARANTI BILISIM TEKNOLOJISI VE TIC TAS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	13	17	4	12	2
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	3.316	3.321	(3)	(3)
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	TURQUIA	SEGUROS	-	84,91	84,91	126	266	120	67	79
GARANTI FACTORING HIZMETLERI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	81,84	81,84	19	399	376	29	(6)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI FILO YONETIM HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	2	302	301	-	1
GARANTI FINANSAL KIRALAMA AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	149	995	846	133	16
GARANTI HIZMET YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1	-	1	-
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	-	100,00	100,00	228	340	-	340	-
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	6	3	3	1
GARANTI PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	16	19	2	11	5
GARANTI YATIRIM MENKUL KIYMETLER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	29	56	27	19	11
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	TURQUIA	CARTERA	-	3,61	95,49	-	6	-	6	-
GARANTIBANK INTERNATIONAL NV	PAISES BAJOS	BANCA	-	100,00	100,00	578	4.278	3.703	560	14
GARRAF MEDITERRANIA, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	2	1	2	-
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	8	20	8	14	(2)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	5	2	2	1
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	3	4	-	3	-
GESCAT POLSKA SP ZOO	POLONIA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	10	10	-	9	1
GESCAT SINEVA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-	6	-
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	93	107	14	98	(6)
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00	9	28	1	21	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARS A	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	-	2	-
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	409	966	558	395	14

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

% Porcentaje jurídico de participación						Millones de euros(*)				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	-	99,98	6.678	9.642	-	7.323	2.318
GUARANTY BUSINESS CREDIT CORPORATION	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32	32	-	32	-
GUARANTY PLUS HOLDING COMPANY	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HABITATGES FINVER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	2	-	1	-
HABITATGES JUVIPRO, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
HOLAMUNO AGENTE DE SEGUROS VINCULADO, S.L.U.(**)	ESPAÑA	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	2	4	(1)	(2)
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	ALEMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
HOLVI PAYMENT SERVICE OY	FINLANDIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	32	5	2	12	(9)
HUMAN RESOURCES PROVIDER, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	404	404	-	398	6
HUMAN RESOURCES SUPPORT, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS	-	100,00	100,00	399	399	-	393	6
INMESP DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	34	9	25	-
INMUEBLES Y RECUPERACIONES CONTINENTAL SA	PERU	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	40	41	1	39	1
INPAU, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	25	25	-	25	-
INVERAHHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	101	103	-	105	(3)
INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	4	10	2	4	3
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CURACAO	CARTERA	48,00	-	48,01	16	52	2	45	5
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	-	100,00	1	1	-	-	1
INVERSIONES DE INNOVACION EN SERVICIOS FINANCIEROS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	40	41	1	40	-
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46	-	-	-	-	-
IRIDION SOLUCIONS IMMOBILIARIES SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	3	1	2	-
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00	-	3	56	(49)	(4)
L'EIX IMMOBLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	9	7	2	-
LIQUIDITY ADVISORS LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.116	1.124	2	1.108	14
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	9	3	1	2	1
MICRO SPINAL LLC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
MISAPRE, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	2	2	-	2	-
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	-	100,00	100,00	7	7	-	7	-
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	37	185	158	23	3
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	16	14	1	1
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	-	1	-	-	-
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	22	35	13	15	6
NEWCO PERU SAC	PERU	CARTERA	100,00	-	100,00	124	1.005	-	829	176
NOIDIRI SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	-	-	-	-	-
NOVA TERRASSA 3, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	6	-	6	-
OPCION VOLCAN, S.A.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	19	23	4	20	-
OPENPAY S.A.P.I DE C.V.	MEXICO	Entidades de Pago	-	100,00	100,00	15	2	1	1	-
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	1	2	1	1	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Estas sociedades cuentan con un préstamo participativo de BILBAO VIZCAYHOLDING, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	1	41	11	24	6
OPPLUS SAC (En liquidación)	PERU	EN LIQUIDACION	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
P.I. HOLDINGS NO. 3, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
PARCSUD PLANNER, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	4	2	1	-
PECRI INVERSION SA	ESPAÑA	OTRAS SOCIEDADES DE INVERSION	100,00	-	100,00	163	164	-	148	15
PENSIONES BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	185	4.629	4.449	140	41
PERSONAL DATA BANK SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PHOENIX LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	339	361	20	336	5
PI HOLDINGS NO. 1, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	83	83	-	83	-
PORTICO PROCAM, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	26	26	-	25	-
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CERBAT, S.L.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	8	8	-	8	-
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	39	101	65	49	(13)
PROMOU CT 3AG DELTA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	10	9	1	-
PROMOU CT EIX MACIA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	4	5	-	5	-
PROMOU CT GEBIRA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	8	6	1	1
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	5	29	22	6	1
PROMOU CT VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	2	8	6	2	-
PROMOU GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	18	45	28	7	11
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	-	5	4	-	-
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	99,50	99,50	31	64	20	33	10
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	-	100,00	100,00	71	71	-	70	-
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86	-	-	-	-	-
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	-	90,00	90,00	1	2	1	-	1
PROVINCIAL SDAD. ADMIN. DE ENTIDADES DE INV. COLECTIVA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
PROV-INF-ARRAHONA, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	6	9	3	4	2
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN. DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	2	8	7	2	-
PUERTO CIUDAD LAS PALMAS, S.A. (**)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	96,64	96,64	-	21	45	(18)	(6)
QIPRO SOLUCIONES S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	15	3	10	2
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	39	126	109	15	2
RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	100,00	-	100,00	1	1	-	2	(1)
RESIDENCIAL CUMBRES DE SANTA FE, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	3	3	-	2	-
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	1.324	1.324	-	-
RWHC, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	742	739	-	725	14
SAGE OG I, INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	-	-	-	-
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	4	4	-	4	-
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	5	6	-	5	-
SATICEM IMMOBILIARIA SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	15	15	-	15	-
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	2	2	-	2	-
SEGUROS BBVA BANCOMER SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	MEXICO	SEGUROS	-	100,00	100,00	335	4.199	3.865	124	210
SEGUROS PROVINCIAL CA	VENEZUELA	SEGUROS	-	100,00	100,00	7	7	7	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**) Estas sociedades cuentan con préstamos participativos de CATALUNYA CAIXA INMOBILIARIA, S.A.

Información adicional sobre sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas consolidadas (Continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación		Millones de euros(*)					
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
SERVICIOS CORPORATIVOS BANCOMER, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	5	6	2	5	-
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	3	17	14	2	-
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	-	100,00	100,00	10	26	15	8	2
SERVICIOS TECNOLOGICOS SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	100,00	100,00	-	1	1	-	-
SIMPLE FINANCE TECHNOLOGY CORP.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	50	59	9	80	(30)
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	-	100,00	79	83	8	81	(5)
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO PUBLICO DE REGULACION DEL MERCADO HIPOTECARIO SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	77,20	-	77,20	-	-	-	-	-
SPORT CLUB 18 SA (**)	ESPAÑA	CARTERA	100,00	-	100,00	10	13	1	13	(1)
TEXAS LOAN SERVICES LP	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1.129	1.130	-	1.112	17
TMF HOLDING INC.	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	-	100,00	100,00	15	22	8	14	1
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	-	100,00	100,00	1	1	-	1	-
TUCSON LOAN HOLDINGS, INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	33	35	-	34	1
TURKIYE GARANTI BANKASI AS	TURQUIA	BANCA	49,85	-	49,85	5.509	59.390	51.556	6.670	1.163
UNIVERSALIDAD TIPS PESOS E-9	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	-	49	20	27	2
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	-	100,00	359	1.038	496	500	42
UPTURN FINANCIAL INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	-	100,00	100,00	1	1	-	2	(1)
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60	-	-	-	-	-
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	-	51,00	51,00	-	3	2	-	-

(*) Datos de sociedades extranjeras al tipode cambio del 31 de Diciembre de 2018

(**))Esta sociedad cuenta con un préstamo participativo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

ANEXO II Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Porcentaje jurídico de participación			Millones de euros(**)				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				
						Valor neto en libros	Activos 31.12.18	Pasivos 31.12.18	Patrimonio 31.12.18	Resultado 31.12.18
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	-	40,00	40,00	3	18	11	7	1
ATOM BANK PLC	REINO UNIDO	BANCA	39,06	-	39,06	138	3.078	2.796	330	(48)
AUREA, S.A. (CUBA)	CUBA	INMOBILIARIA	-	49,00	49,00	5	10	1	9	1
BANK OF HANGZHOU CONSUMER FINANCE CO LTD	CHINA	BANCA	30,00	-	30,00	18	753	693	58	3
CANCUN SUN & GOLF COUNTRY CLUB, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	-	33,33	33,33	27	75	22	52	1
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	ESPAÑA	Sociedades e Instituciones Públicas	16,67	-	16,67	22	138	6	124	9
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	Entidades de dinero electrónico	-	20,96	20,96	2	49	37	4	8
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	-	20,00	591	3.014	57	2.936	20
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	-	28,50	28,50	3	12	-	12	-
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	9,44	11,41	20,85	508	2.577	184	2.402	(9)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	20,00	-	20,00	12	121	60	51	11
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	-	40,00	40,00	12	209	179	31	(2)
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	-	46,14	46,14	9	18	-	17	1
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	-	28,72	9	38	8	27	3
SOLARISBANK AG	ALEMANIA	BANCA	-	18,76	18,76	37	212	158	56	(2)
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	-	30,00	4	59	46	7	6
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30	24,30	1	5	1	3	2
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ADQUIRA MEXICO SA DE CV (*)	MEXICO	COMERCIAL	-	50,00	50,00	2	5	2	3	-
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA (*)	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSION MOBILIARIA)	50,00	-	50,00	69	2.711	2.574	127	10
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	50,00	50,00	7	15	-	14	1
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A (*)	ESPAÑA	CARTERA	-	50,00	50,00	29	63	5	58	-
DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR, S.L. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	50,00	50,00	13	77	52	25	1
FIDEICOMISO F/402770-2 ALAMAR (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40	7	17	-	17	-
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA (*)	MEXICO	INMOBILIARIA	-	32,25	32,25	55	171	-	171	-
INVERSIONES PLATCO CA (*)	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00	1	2	-	4	(2)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A. (*)	ESPAÑA	INMOBILIARIA	-	39,11	39,11	4	15	-	15	-
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA(*)	ARGENTINA	BANCA	-	50,00	50,00	10	96	76	22	(2)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (*)	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	49,00	49,00	32	379	314	61	5
REAL ESTATE DEAL II SA (*)	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	20,06	-	20,06	4	20	-	18	2
VITAMEDICA ADMINISTRADORA, S.A. DE C.V (*)	MEXICO	SERVICIOS	-	51,00	51,00	5	16	8	6	2
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA (*)	ARGENTINA	BANCA	-	51,00	51,00	15	195	166	34	(5)

(*) Negocios conjuntos incorporados por el método de la participación.

(**) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de Diciembre de 2018

ANEXO III Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones (compras y combinaciones de negocio) + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
ENTIDAD DE PROMOCION DE NEGOCIOS SA	COMPRA	RENTO HOLDING	-	-	0,02%	99,88%	10-may.-18	DEPENDIENTE
BBVA BROKER SA	COMPRA	SEGUROS	-	-	4,99%	99,99%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA HOLDING CHILE SA	CONSTITUCION Y ESCISIÓN	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
HOLVI DEUTSCHLAND SERVICE GMBH	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-may.-18	DEPENDIENTE
PERSONAL DATA BANK SLU	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	100,00%	100,00%	1-jun.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	CONSTITUCION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	100,00%	3-jul.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	100,00%	100,00%	21-ago.-18	DEPENDIENTE
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS	AMPLIACION CAPITAL	CARTERA	-	-	0,31%	95,49%	1-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Pérdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PORTUGAL) SA	FUSION	BANCA	-	-	100,00%	-	1-oct.-18	DEPENDIENTE
PROMOCION EMPRESARIAL XX SA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	17-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTING, S.A.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	2-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE, S.A.	VENTA	BANCA	-	-	68,19%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	VENTA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	97,49%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASESORIAS FINANCIERAS, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA FACTORING LIMITADA (CHILE)	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA CORREDORA TECNICA DE SEGUROS LIMITADA	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BANCOMER FINANCIAL SERVICES INC.	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	6-dic.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA OPERADORA, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	(8)	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	18-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SUBORDINATED CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA SENIOR FINANCE SAU	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A.	VENTA	INMOB. INSTRUMENTALES	3	-	68,11%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
HOMEOWNERS LOAN CORPORATION	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	1-dic.-18	DEPENDIENTE
BBVA RENTAS E INVERSIONES LIMITADA	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	-	30-abr.-18	DEPENDIENTE
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS LIMITADA	VENTA	SERVICIOS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
DIVARIAN DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.U	VENTA	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	-	10-oct.-18	DEPENDIENTE
BBVA INVERSIONES CHILE, S.A.	VENTA	CARTERA	863	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
BBVA SEGUROS DE VIDA, S.A.	VENTA	SEGUROS	-	-	100,00%	-	6-jul.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES, INC-1	FUSION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	31-dic.-18	DEPENDIENTE
GUARANTY PLUS PROPERTIES LLC-2	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	(1)	-	100,00%	-	1-ago.-18	DEPENDIENTE
4D INTERNET SOLUTIONS, INC	LIQUIDACION	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	100,00%	-	18-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	Variación en Patrimonio generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
PARTICIPACIONES ARENAL, S.L.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	7-ago.-18	DEPENDIENTE
CAIXASABADELL TINELIA, S.L.	FUSION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	18-jul.-18	DEPENDIENTE
HABITATGES INVERVIC, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	35,00%	0,00%	22-feb.-18	DEPENDIENTE
PROCAMVASA, S.A.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	51,00%	0,00%	4-may.-18	DEPENDIENTE
CATALUNYACAIXA ASSEGURANCES GENERALS, S.A.	FUSION	SEGUROS	-	-	100,00%	0,00%	23-ene.-18	DEPENDIENTE
VOLJA LUX, SARL	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	71,78%	0,00%	29-ene.-19	DEPENDIENTE
CX PROPIETAT, FI	LIQUIDACION	SOCIEDAD INVERSIÓN INMOBILIARIA	-	-	94,96%	0,00%	30-jun.-18	DEPENDIENTE
VOLJA PLUS SL (EN LIQUIDACION)	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	75,40%	0,00%	1-oct.-18	DEPENDIENTE
UNITARIA GESTION DE PATRIMONIOS INMOBILIARIOS SA	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	-	100,00%	0,00%	20-dic.-18	DEPENDIENTE
SCALDIS FINANCE, S.A.	LIQUIDACION	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	1-abr.-18	DEPENDIENTE
ONUTPEN 2018 SL	VENTA	CARTERA	-	-	100,00%	0,00%	31-oct.-18	DEPENDIENTE
DOMICILIA TREBOLBLUE SA	FUSION	ENTID.HOLDING QUE GESTIONA PPALMENTE FRAS.	-	-	100,00%	0,00%	19-dic.-18	DEPENDIENTE

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA (Continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de Euros		% Derechos de voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Importe pagado en las operaciones + costes asociados	Valor Razonable de los instrumentos de Patrimonio Neto emitidos para las transacciones	% Participación (neto) adquirido en el ejercicio	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
LEVENT YAPILANDIRMA YONETIMI AS	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	22,13%	22,13%	14-dic.-18	ASOCIADA
ATOM BANK PLC	AMPLIACION CAPITAL EN LA QUE NO ACUDEN OTROS SOCIOS	BANCA	99	-	9,16%	39,06%	1-may.-18	ASOCIADA
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	CONSTITUCION Y ESCISION	ENTIDADES DE PAGO	1	-	28,72%	28,72%	1-ene.-18	ASOCIADA
SOCIEDADE ALTITUDE SOFTWARE- SISTEMA E SERÇOS SA	CONSTITUCION	SERVICIOS	-	-	31,55%	31,55%	2-abr.-18	MULTIGRUPO
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	CONSTITUCION	ENTIDADES DE PAGO	-	-	18,11%	18,11%	30-abr.-18	ASOCIADA
SOLARISBANK AG	COMPRA	BANCA	38	-	18,76%	18,76%	1-oct.-18	ASOCIADA
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	CONSTITUCION	CARTERA	-	-	75,00%	75,00%	1-dic.-18	MULTIGRUPO
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	AMPLIACION CAPITAL	ENTIDADES DE DINERO ELECTRONICO	-	-	0,68%	20,96%	1-ago.-18	ASOCIADA

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018 (Continuación)

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad Participada	Tipo de transacción	Actividad	Millones de euros	% Derechos de Voto		Fecha efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)	Categoría
			Beneficio (Perdida) generado en la transacción	% Participación vendido en el periodo	Total derechos controlados con posterioridad a la transacción		
FIDEICOMISO F/404180-2 BBVA BANCOMER SERVICIOS GOLF ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	-	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SISTARBANC S.R.L.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	26,66%	-	13-sep.-18	ASOCIADA
FIDEICOMISO F 403853- 5 BBVA BANCOMER SERVICIOS ZIBATA	VENTA	INMOBILIARIA	22	30,00%	-	15-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
OPERADORA ZIBATA S. DE R.L. DE C.V.	VENTA	SERVICIOS	-	30,00%	-	15-feb.-18	ASOCIADA
FERROMOVIL 3000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	12	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
FERROMOVIL 9000, S.L.	VENTA	SERVICIOS	8	20,00%	-	29-may.-18	NEGOCIO CONJUNTO
DIVARIAN PROPIEDAD, S.A.U.	VENTA	INMOBILIARIA	-	80,00%	20,00%	10-oct.-18	ASOCIADA
TELEFONICA FACTORING CHILE, S.A.	VENTA	SERVICIOS FINANCIEROS	-	24,30%	-	6-jul.-18	ASOCIADA
ALTITUDE SOFTWARE SGPS, S.A.	FUSION	SERVICIOS	-	31,55%	-	1-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
METROVACESA SA	VENTA	INMOBILIARIA	2	7,66%	20,85%	6-feb.-18	ASOCIADA
TESTA RESIDENCIAL SOCIMI SAU	VENTA	SOCIMI	28	26,87%	-	21-dic.-18	ASOCIADA
PARQUE RIO RESIDENCIAL, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	8	50,00%	-	27-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
AVANTESPACIA INMOBILIARIA, S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	3	30,01%	-	28-dic.-18	NEGOCIO CONJUNTO
BATEC ORTO DISTRIBUCION S.L.	LIQUIDACION	COMERCIAL	-	100,00%	-	7-jun.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES CIMIPRO, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	50,00%	-	12-mar.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SOLARVOLAR, S.L.	LIQUIDACION	INMOBILIARIA	-	45,00%	-	8-feb.-18	NEGOCIO CONJUNTO
PROMOCIONES MIES DEL VALLE, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	INMOBILIARIA	-	51,00%	-	1-oct.-18	NEGOCIO CONJUNTO
TEIN CENTRO TECNOLOGICO DEL PLASTICO, S.L.	CONCLUSION PROCESO CONCURSAL	SERVICIOS	-	40,00%	-	1-sep.-18	NEGOCIO CONJUNTO
HABITATGES SOCIALS DE CALAF S.L.	VENTA	INMOBILIARIA	-	40,00%	-	4-abr.-18	NEGOCIO CONJUNTO
SR2 SOCIEDAD DE MEDIOS DE PAGO S.A.	FUSION	ENTIDADES DE PAGO	-	28,72%	-	1-abr.-18	ASOCIADA

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BBVA BANCO CONTINENTAL SA	BANCA	-	46,12	46,12
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	-	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	-	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	-	50,00	50,00
DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.	INMOBILIARIA	-	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	-	60,00
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	SIN ACTIVIDAD	60,60	-	60,60
F/403035-9 BBVA HORIZONTES RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	-	65,00	65,00
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	-	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	-	42,40	42,40
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS	-	51,00	51,00
GARANTI EMEKLILIK VE HAYAT AS	SEGUROS	-	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	-	60,00	60,00
BBVA INFORMATION TECHNOLOGY ESPAÑA SL	SERVICIOS	76,00	-	76,00
JALE PROCAM, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	EN LIQUIDACION	-	50,00	50,00

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2018

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
AYT CAIXA SABADELL HIPOTECARIO I, FTA	BBVA SA	07/2008	300	80
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FTA	BBVA SA	06/2005	100	18
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FTA	BBVA SA	03/2004	100	13
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BBVA SA	06/2018	800	746
BBVA CONSUMO 6 FTA	BBVA SA	10/2014	299	54
BBVA CONSUMO 7 FTA	BBVA SA	07/2015	1.450	572
BBVA CONSUMO 8 FT	BBVA SA	07/2016	700	502
BBVA CONSUMO 9 FT	BBVA SA	03/2017	1.375	1.229
BBVA EMPRESAS 4 FTA	BBVA SA	07/2010	1.700	37
BBVA LEASING 1 FTA	BBVA SA	06/2007	2.500	43
BBVA PYME 10 FT	BBVA SA	12/2015	780	201
BBVA RMBS 1 FTA	BBVA SA	02/2007	2.500	1.000
BBVA RMBS 10 FTA	BBVA SA	06/2011	1.600	1.150
BBVA RMBS 11 FTA	BBVA SA	06/2012	1.400	1.006
BBVA RMBS 12 FTA	BBVA SA	12/2013	4.350	3.197
BBVA RMBS 13 FTA	BBVA SA	07/2014	4.100	3.138
BBVA RMBS 14 FTA	BBVA SA	11/2014	700	488
BBVA RMBS 15 FTA	BBVA SA	05/2015	4.000	3.185
BBVA RMBS 16 FT	BBVA SA	05/2016	1.600	1.345
BBVA RMBS 17 FT	BBVA SA	11/2016	1.800	1.576
BBVA RMBS 18 FT	BBVA SA	11/2017	1.800	1.686
BBVA RMBS 2 FTA	BBVA SA	03/2007	5.000	1.858
BBVA RMBS 3 FTA	BBVA SA	07/2007	3.000	1.414
BBVA RMBS 5 FTA	BBVA SA	05/2008	5.000	2.350
BBVA RMBS 9 FTA	BBVA SA	04/2010	1.295	844
BBVA VELA SME 2017-1	BBVA SA	06/2017	3.000	1.321
BBVA VELA SME 2018	BBVA SA	03/2018	1.950	1.387
BBVA-5 FTPYME FTA	BBVA SA	11/2006	1.900	11
BBVA-6 FTPYME FTA	BBVA SA	06/2007	1.500	13
FTA TDA-22 MIXTO	BBVA SA	12/2004	112	24
FTA TDA-27	BBVA SA	12/2006	275	87
FTA TDA-28	BBVA SA	07/2007	250	88
GAT ICO FTVPO 1, F.T.H	BBVA SA	jun.-09	358	84
GC FTGENCAT TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	06/2008	283	23
HIPOCAT 10 FTA	BBVA SA	07/2006	1.500	291
HIPOCAT 11 FTA	BBVA SA	03/2007	1.600	299
HIPOCAT 7 FTA	BBVA SA	06/2004	1.400	221
HIPOCAT 8 FTA	BBVA SA	05/2005	1.500	261
HIPOCAT 9 FTA	BBVA SA	11/2005	1.000	201
TDA 19 FTA	BBVA SA	03/2004	200	25
TDA 20-MIXTO, FTA	BBVA SA	06/2004	100	15
TDA 23 FTA	BBVA SA	03/2005	300	53
TDA TARRAGONA 1 FTA	BBVA SA	12/2007	397	116
VELA CORPORATE 2018-1	BBVA SA	12/2018	1.000	916

Fondos de titulización (no consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2018 (*)
FTA TDA-18 MIXTO	BBVA, S.A.	nov.-03	91	12
HIPOCAT 6 FTA	BBVA, S.A.	jul.-03	850	108

(*) Perímetro de solvencia.

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en euros						
BBVA, S.A						
febrero-07	EUR	-	255	255	0,47%	16-feb-22
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03%	3-mar-33
julio-08	EUR	100	100	100	6,20%	4-jul-23
febrero-14	EUR	1.500	1.500	1.500	7,00%	Perpetuo
abril-14	EUR	1.494	1.494	-	3,50%	11-Abr-24
febrero-15	EUR	1.500	1.500	1.500	6,75%	Perpetuo
abril-16	EUR	1.000	1.000	1.000	8,88%	Perpetuo
febrero-17	EUR	1.000	997	-	3,50%	10-feb-27
febrero-17	EUR	165	165	-	4,00%	24-feb-32
mayo-17	EUR	150	150	-	2,54%	24-may-27
mayo-17	EUR	500	500	-	5,88%	Perpetuo
septiembre-18	EUR	990	-	-	5,87%	Perpetuo
Varías emisiones	EUR	384	386	277		
Subtotal	EUR	8.906	8.171	4.756		
BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S.A.U. (*)						
octubre-05	EUR	-	99	99	0,47%	13-oct-20
abril-07	EUR	-	-	68	0,57%	4-abr-22
mayo-08	EUR	-	-	50	3,00%	19-may-23
julio-08	EUR	-	20	20	6,11%	22-jul-18
abril-14	EUR	-	-	1.500	3,50%	11-abr-24
Subtotal	EUR	-	119	1.737		
Resto		-	-	-		
Total emisiones en euros	EUR	8.906	8.290	6.493		

(*) Las emisiones de BBVA Subordinated Capital, S.A.U están garantizadas con carácter solidario e irrevocable por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

Sociedad Emisora y fecha de emisión (*)	Moneda	Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016		
Emisiones en moneda extranjera						
BBVA, S.A						
mayo-13	USD	-	1.251	1.423	9,00%	Perpetuo
marzo-17	USD	105	100	-	5,70%	31-mar-32
noviembre-17	USD	873	834	-	6,13%	15-feb.-18
mayo-18	USD	260	-	-	5,25%	29-may.-33
Subtotal	USD	1.238	2.185	1.423		
mayo-17	CHF	18	17	-	1,60%	24-may-27
Subtotal	CHF	18	17	-		
BBVA GLOBAL FINANCE, LTD. (**)						
diciembre-95	USD	169	162	189	7,00%	01-dic-25
Subtotal	USD	169	162	189		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE						
Varias emisiones	CLP	-	574	609		Varios
Subtotal	CLP	-	574	609		
BBVA BANCOMER, S.A. de C.V.						
mayo-07	USD	-	-	474	6,01%	17-may-22
abril-10	USD	874	831	947	7,25%	22-abr-20
marzo-11	USD	1.092	1.039	1.184	6,50%	10-mar-21
julio-12	USD	1.311	1.247	1.421	6,75%	30-sep-22
noviembre-14	USD	175	166	189	5,35%	12-nov-29
enero-18	USD	874	-	-	5,13%	18-ene.-33
Subtotal	USD	4.325	3.283	4.214		
BBVA PARAGUAY						
marzo-06	USD	19	17	19	6,75%	05-nov-21
septiembre-07	USD	23	21	24	6,70%	22-nov-22
Subtotal	USD	42	38	43		
TEXAS REGIONAL STATUTORY TRUST I						
febrero-04	USD	-	-	47	3,13%	17-mar-34
Subtotal	USD	-	-	47		

(*) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de financiaciones subordinadas

		Millones de euros				
Sociedad Emisora y fecha de emisión (continuación)	Moneda	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2018	Fecha de vencimiento
STATE NATIONAL CAPITAL TRUST I						
julio-03	USD	-	-	14	3,32%	30-sep-33
Subtotal	USD	-	-	14		
STATE NATIONAL STATUTORY TRUST II						
marzo-04	USD	-	-	9	3,07%	17-mar-34
Subtotal	USD	-	-	9		
TEXASBANC CAPITAL TRUST I						
junio-04	USD	-	-	24	2,88%	23-jul-34
Subtotal	USD	-	-	24		
COMPASS BANK						
marzo-05	USD	199	190	212	5,50%	01-abr-20
marzo-06	USD	62	59	65	5,90%	01-abr-26
septiembre-07	USD	-	-	332	6,40%	01-oct-17
abril-15	USD	611	584	655	3,88%	10-abr-25
Subtotal	-	872	833	1.264		
BBVA COLOMBIA, S.A.						
septiembre-11	COP	-	28	32	8,31%	19-sep-18
septiembre-11	COP	28	30	33	8,48%	19-sep-21
septiembre-11	COP	42	44	49	8,72%	19-sep-26
febrero-13	COP	53	56	63	7,65%	19-feb-23
febrero-13	COP	44	46	52	7,93%	19-feb-28
noviembre-14	COP	24	25	28	8,53%	26-nov-26
noviembre-14	COP	43	45	51	8,41%	26-nov-34
diciembre-00	COP	(9)	-	-		
diciembre-15	COP	(9)	-	-		
Subtotal	COP	215	273	308		
abril-15	USD	332	313	379	4,88%	21-abr-25
Subtotal	USD	332	313	379		
BANCO CONTINENTAL, S.A.						
septiembre-07	USD	-	-	19	2,16%	24-sep-17
Subtotal	USD	-	-	19		
mayo-07	PEN	-	-	11	5,85%	07-may-22
mayo-07	PEN	17	17	19	6,00%	14-may.-27
junio-07	PEN	20	20	21	3,47%	18-jun-32
noviembre-07	PEN	18	18	19	3,56%	19-nov-32
julio-08	PEN	16	16	17	3,06%	08-jul-23
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	45-178
septiembre-08	PEN	17	17	18	3,09%	09-sep-23
diciembre-08	PEN	10	10	11	4,19%	15-dic-33
octubre-13	PEN	40	38	43	6,53%	2-oct.-28
septiembre-14	PEN	252	244	273	5,25%	22-sep.-29
Subtotal	PEN	410	395	451		
TURKIYE GARANTI BANKASI A.S						
mayo-17	USD	652	623	-	6,13%	24-may-27
Subtotal	USD	652	623	-		
Total emisiones en otras divisas (millones de euros)		8.274	8.695	8.994		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de participaciones preferentes (Millones de euros)

Sociedad Emisora y fecha de emisión	Diciembre 2018		Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido	Moneda	Importe emitido
BBVA S.A						
Diciembre 2007	EUR	-	EUR	-	EUR	14
BBVA COLOMBIA SA						
dic.-93	COP	19	PESO COL	-	PESO COL	-
BBVA PARAGUAY, S.A.						
septiembre-05	-	-	EUR	-	EUR	86
sep.-06	-	-	EUR	-	EUR	164
abr.-07	-	-	USD	-	USD	569
BBVA International Preferred, S.A.U.						
Julio 2007	GBP	35	GBP	35	GBP	36
Phoenix Loan Holdings Inc.						
Diciembre-2000	USD	18	USD	18	USD	22
Caixa Terrasa Societat de Participacion						
Agosto 2005	EUR	52	EUR	51	EUR	51
Calxasabadell Preferents, S.A.						
Julio 2006	EUR	56	EUR	56	EUR	53
Resto	-	-	-	1	-	1

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 de saldos mantenidos en moneda extranjera

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.184	6.869	476	5.547	28.076
Activos financieros mantenidos para negociar	3.133	15.500	366	3.614	22.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	2.303	3	58	3.014
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.566	4.704	3.031	2.931	27.232
Activos financieros a coste amortizado	101.366	47.550	28.094	34.075	211.085
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	54	-	267	326
Activos Tangibles	670	1.964	1.007	850	4.490
Otros activos	3.444	2.911	1.361	2.879	10.595
Total	141.019	81.856	34.336	50.221	307.433
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.372	13.626	360	1.507	17.864
Pasivos financieros a coste amortizado	136.307	48.169	20.878	37.342	242.696
Otros pasivos	3.874	6.081	750	7.200	17.904
Total	142.552	67.876	21.987	46.049	278.464

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17.111	4.699	827	4.264	26.902
Activos financieros mantenidos para negociar	2.085	14.961	484	4.583	22.113
Activos financieros disponibles para la venta	14.218	8.051	4.904	3.010	30.183
Préstamos y partidas a cobrar	93.069	39.717	32.808	34.488	200.081
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	124	-	147	276
Activos Tangibles	659	1.953	1.289	673	4.573
Otros activos	7.309	5.041	4.426	18.662	35.438
Total	134.456	74.546	44.738	65.826	319.566
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	935	5.714	506	533	7.688
Pasivos financieros a coste amortizado	135.546	51.492	27.079	39.062	253.178
Otros pasivos	3.907	8.720	1.039	16.593	30.259
Total	140.387	65.926	28.623	56.188	291.124

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Lira Turca	Otras monedas	Total moneda extranjera
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.436	4.947	426	4.547	25.357
Activos financieros mantenidos para negociar	5.048	15.541	732	2.695	24.016
Activos financieros disponibles para la venta	18.525	9.458	4.889	5.658	38.530
Préstamos y partidas a cobrar	109.167	41.344	34.425	46.629	231.565
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	135	-	106	247
Activos Tangibles	788	2.200	1.376	844	5.207
Otros activos	4.482	5.214	5.219	4.358	19.273
Total	153.451	78.839	47.066	64.839	344.194
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.908	5.957	693	1.426	11.983
Pasivos financieros a coste amortizado	150.035	53.185	28.467	53.858	285.546
Otros pasivos	1.812	8.774	1.418	1.957	123.961
Total	155.755	67.916	30.578	57.241	311.490

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del primer y segundo semestre de 2018 y 2017

	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	14.418	15.413	14.305	14.991
Gastos por intereses	(5.828)	(6.411)	(5.502)	(6.035)
MARGEN DE INTERESES	8.590	9.001	8.803	8.955
Ingresos por dividendos	83	74	212	122
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	(21)	(8)	12
Ingresos por comisiones	3.553	3.579	3.551	3.599
Gastos por comisiones	(1.073)	(1.180)	(1.095)	(1.134)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	130	86	683	302
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	329	378	139	79
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	3	93	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	36	(88)	32
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	51	21	(193)	(16)
Diferencias de cambio, neto	74	(83)	528	502
Otros ingresos de explotación	554	395	562	877
Otros gastos de explotación	(1.062)	(1.039)	(945)	(1.278)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.601	1.348	1.863	1.479
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.091)	(803)	(1.295)	(977)
MARGEN BRUTO	11.865	11.882	12.718	12.552
Gastos de administración	(5.297)	(5.197)	(5.599)	(5.513)
Gastos de personal	(3.103)	(3.017)	(3.324)	(3.247)
Otros gastos de administración	(2.195)	(2.179)	(2.275)	(2.266)
Amortización	(599)	(609)	(712)	(675)
Provisiones o reversión de provisiones	(184)	(189)	(364)	(381)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.606)	(2.375)	(1.941)	(2.862)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.179	3.512	4.102	3.120
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	(138)	(80)	(284)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	80	-	30	17
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	29	786	(18)	44
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	4.286	4.160	4.033	2.898
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.222)	(1.073)	(1.120)	(1.049)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.063	3.088	2.914	1.848
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	3.063	3.088	2.914	1.848
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	528	299	607	636
Atribuible a los propietarios de la dominante	2.536	2.788	2.306	1.213

Euros	Primer semestre 2018	Segundo semestre 2018	Primer semestre 2017	Segundo semestre 2017
BENEFICIO POR ACCIÓN				
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,37	0,39	0,33	0,16
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-	-	-

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	30.922	18.503
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	75.210	50.424
Derivados	30.217	36.536
Instrumentos de patrimonio	4.850	6.202
Valores representativos de deuda	11.453	7.686
Préstamos y anticipos en bancos centrales	2.073	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	14.588	-
Préstamos y anticipos a la clientela	12.029	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.726	
Instrumentos de patrimonio	200	
Valores representativos de deuda	150	
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	
Préstamos y anticipos a la clientela	1.376	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	648
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos en bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	19.273	24.205
Instrumentos de patrimonio	2.020	2.378
Valores representativos de deuda	17.253	21.827
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	219.127	252.586
Valores representativos de deuda	19.842	18.856
Préstamos y anticipos en bancos centrales	5	28
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	5.271	22.105
Préstamos y anticipos a la clientela	194.009	211.597
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.090	1.561
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	(21)	(25)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	30.734	30.795
Dependientes	29.634	30.304
Negocios conjuntos	58	58
Asociadas	1.042	433
ACTIVOS TANGIBLES	1.739	1.599
Inmovilizado material	1.737	1.587
De uso propio	1.737	1.587
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2	12
ACTIVOS INTANGIBLES	898	882
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	898	882
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.990	12.911
Activos por impuestos corrientes	1.410	1.030
Activos por impuestos diferidos	12.580	11.881
OTROS ACTIVOS	4.187	3.768
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.032	2.142
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.155	1.626
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	1.065	2.226
TOTAL ACTIVO	399.940	400.083

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	68.242	43.703
Derivados	29.748	36.097
Posiciones cortas de valores	9.235	7.606
Depósitos de bancos centrales	5.149	-
Depósitos de entidades de crédito	15.642	-
Depósitos de la clientela	8.468	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.746	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	1.746	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	283.157	305.797
Depósitos de bancos centrales	26.605	28.132
Depósitos de entidades de crédito	20.539	40.599
Depósitos de la clientela	192.419	194.645
Valores representativos de deuda emitidos	35.769	34.166
Otros pasivos financieros	7.825	8.255
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	10.588	10.887
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURA	1.068	1.327
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS	-	(7)
PROVISIONES	5.125	7.605
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.043	4.594
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	29	31
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	348	329
Compromisos y garantías concedidos	238	272
Restantes provisiones	467	2.379
PASIVOS POR IMPUESTOS	1.197	1.240
Pasivos por impuestos corrientes	126	124
Pasivos por impuestos diferidos	1.071	1.116
OTROS PASIVOS	1.996	2.207
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	362.531	361.872

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
FONDOS PROPIOS	37.417	37.802
Capital	3.267	3.267
Capital desembolsado	3.267	3.267
Capital no desembolsado exigido	-	-
Prima de emisión	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	46	47
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitido	46	47
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	3	12
Otras reservas	8.796	9.445
Menos: acciones propias	(23)	-
Resultado del ejercicio	2.316	2.083
Menos: Dividendos a cuenta	(980)	(1.044)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(8)	409
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(152)	(38)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(78)	(38)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(190)	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otros resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	116	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	144	447
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(116)	(136)
Activos financieros disponibles para la venta		583
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	260	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	37.409	38.211
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	399.940	400.083

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	69.513	54.631
Garantías financieras concedidas	9.197	11.336
Otros compromisos concedidos	27.202	36.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre (*) 2017
Ingresos por intereses	4.877	4.860
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	394	393
Activos financieros a coste amortizado	4.293	4.343
Restantes ingresos por intereses	190	124
Gastos por intereses	(1.386)	(1.397)
MARGEN DE INTERESES	3.491	3.463
Ingresos por dividendos	3.115	3.555
Ingresos por comisiones	2.083	2.003
Gastos por comisiones	(407)	(386)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	109	634
Activos financieros a coste amortizado	3	565
Restantes activos y pasivos financieros	106	69
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	364	32
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	364	32
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	78	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	78	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(41)	18
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	46	(227)
Diferencias de cambio	(60)	435
Otros ingresos de explotación	108	159
Otros gastos de explotación	(474)	(466)
MARGEN BRUTO	8.412	9.220
Gastos de administración	(4.077)	(4.038)
Gastos de personal	(2.328)	(2.382)
Otros gastos de administración	(1.749)	(1.656)
Amortización	(452)	(540)
Provisiones o reversión de provisiones	(566)	(802)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(267)	(1.585)
Activos financieros valorados al coste amortizado	(278)	(451)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	(1.134)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.050	2.256
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(1.537)	207
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)	(8)
Activos tangibles	(23)	(8)
Activos intangibles	-	-
Otros	(4)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(16)	(1)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.004	(14)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.474	2.440
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(159)	(357)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.316	2.083
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.316	2.083

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2018	2017(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.316	2.083
OTRO RESULTADO GLOBAL	(382)	771
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(125)	4
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(47)	6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	(199)	-
Ganancias o pérdidas de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	166	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(45)	(2)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(257)	767
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	(18)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	(18)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	29	(12)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29	(9)
Transferido a resultados	-	(3)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		751
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		142
Transferido a resultados		609
Otras reclasificaciones		-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(396)	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(292)	
Transferido a resultados	(104)	
Otras reclasificaciones	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	110	46
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.934	2.854

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de BBVA, S.A.

Diciembre 2018	Millones de euros											Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	
Saldos a 1 de enero de 2018	3.267	23.992	47	-	-	12	9.445	-	2.083	(1.045)	409	38.210
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(666)	-	-	-	(35)	(701)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.992	47	-	-	12	8.779	-	2.083	(1.045)	374	37.509
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.316	-	(382)	1.934
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(9)	17	(23)	(2.083)	65	-	(2.034)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(1.000)	-	-	(980)	-	(1.980)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.288)	-	-	-	(1.288)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(5)	1.265	-	-	-	1.260
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(9)	1.048	-	(2.083)	1.045	-	-
Aumento o (i) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(25)	-	-	-	-	(25)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (i) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.267	23.992	46	-	-	3	8.796	(23)	2.316	(980)	(8)	37.409

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 de BBVA, S.A.

Millones de euros												
Diciembre 2017 (*)	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otros reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2017	3.218	23.992	46	-	-	20	9.346	(23)	1.662	(1.513)	(362)	36.386
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2.083	-	771	2.854
Otras variaciones del patrimonio neto	49	-	1	-	-	(8)	99	23	(1.662)	469	-	(1.029)
Emisión de acciones ordinarias	49	-	-	-	-	-	(49)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(901)	-	(901)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(1.354)	-	-	-	(1.354)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	4	1.377	-	-	-	1.381
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	(8)	158	-	(1.662)	1.513	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	(14)	-	-	(143)	-	(155)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	47	-	-	12	9.445	-	2.083	(1.044)	409	38.211

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

Diciembre 2018 Diciembre 2017 (*)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	16.944	(20)
1. Resultado del ejercicio	2.316	2.083
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.227	2.261
Amortización	452	540
Otros ajustes	775	1.721
3. Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	10.926	17.516
Activos financieros mantenidos para negociar	2.178	7.016
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.087	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(648)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.409	4.799
Activos a coste amortizado	3.081	7.255
Otros activos de explotación	(829)	(906)
4. Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	2.317	(22.237)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.718)	(4.562)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	754	-
Pasivos financieros a coste amortizado	5.735	(15.228)
Otros pasivos de explotación	(1.454)	(2.447)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	158	357
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(2.049)	1.995
1. Pagos	(7.081)	(2.118)
Activos tangibles	(372)	(100)
Activos intangibles	(314)	(276)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(6.083)	(1.117)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(312)	(625)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros	5.032	4.113
Activos tangibles	50	21
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.678	508
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.304	815
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		2.576
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	193

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación) (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(2.334)	106
1. Pagos	(4.872)	(4.090)
Dividendos	(1.980)	(1.570)
Pasivos subordinados	(1.627)	(919)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.265)	(1.354)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(247)
2. Cobros	2.538	4.196
Pasivos subordinados	1.262	2.819
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.260	1.377
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	16	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(143)	566
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	12.418	2.647
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	18.503	15.856
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	30.921	18.503
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo	975	906
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	27.290	15.858
Otros activos financieros	2.656	1.739
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	30.921	18.503

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO X. Información sobre datos procedentes del registro contable especial y otra información sobre cédulas

El Banco cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario y en la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, que permiten garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa aplicable al mercado hipotecario y a la emisión de cédulas.

a) Políticas y procedimientos sobre mercado hipotecario

La información requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España se muestra a continuación.

La política de concesión de operaciones hipotecarias está sustentada en unos criterios orientados a garantizar una adecuada relación entre el importe y las cuotas del préstamo con respecto a los ingresos del solicitante. Es necesario en todos los casos que éste demuestre que tiene suficiente capacidad de pago (presente y futura) para hacer frente a sus compromisos de pago, tanto de la deuda hipotecaria, como de otras deudas detectadas en el sistema financiero. Por tanto, la capacidad de reembolso del solicitante es un elemento clave dentro de las herramientas de decisión crediticia y manuales de admisión de riesgo minorista, manteniendo una elevada ponderación en la decisión final.

Durante el proceso de análisis de las operaciones de riesgo hipotecario, se solicita documentación acreditativa de los ingresos del solicitante (nóminas, etc.) y se comprueba la posición del solicitante en el sistema financiero mediante consultas automatizadas a bases de datos (internas y públicas externas). De estas informaciones se derivan los cálculos para determinar el nivel de endeudamiento/cumplimiento con el resto del sistema. Esta documentación se custodia dentro del expediente de la operación.

Por otro lado, la política de concesión de operaciones hipotecarias evalúa una adecuada relación entre el importe del préstamo y la tasación del bien hipotecado. En este sentido, se establece que la tasación del inmueble a hipotecar se realizará por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2016. BBVA selecciona aquellas sociedades que por su reputación, reconocimiento en el mercado e independencia son capaces de ofrecer la máxima adecuación de sus valoraciones a la realidad de mercado en cada territorio. Cada valoración se revisa y comprueba previamente a la concesión y, en caso de contratación final, se custodia dentro del expediente de la operación.

Respecto de las emisiones relacionadas con el mercado hipotecario, el área de Finanzas define con periodicidad anual la estrategia de emisión de financiación mayorista y, en concreto, de las emisiones hipotecarias, tales como cédulas hipotecarias o titulizaciones hipotecarias. El Comité de Activos y Pasivos realiza el seguimiento presupuestario con frecuencia mensual. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función del plan de financiación mayorista, de la evolución de los saldos vivos de "Inversiones crediticias" del Banco y de las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración del Banco autoriza cada una de las emisiones de Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o Participaciones Hipotecarias que se emiten por parte de BBVA para titular los derechos de crédito procedentes de préstamos y créditos hipotecarios. Asimismo, el Consejo de Administración autoriza el establecimiento de un Folleto de Base para la emisión de valores de renta fija a través del cual se instrumentan las emisiones de cédulas hipotecarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, *"el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no podrá superar el 80 por 100 de una base de cómputo formada por la suma de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de la cartera de la entidad que resulten elegibles"* y que no estén afectos a la emisión de Bonos Hipotecarios, Participaciones Hipotecarias o

Certificados de Transmisión de Hipoteca. A estos efectos, de acuerdo con el mencionado Real Decreto 716/2009, para que los préstamos y créditos hipotecarios resulten elegibles: (i) deberán estar garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio; (ii) el importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación, en financiación de viviendas, y el 60% en el resto de financiaciones hipotecarias; (iii) deberán estar constituidos sobre bienes que pertenezcan en pleno dominio y en su totalidad al hipotecante; (iv) deberán haber sido tasados por una sociedad de tasación independiente del Grupo y homologada por el Banco de España; y (v) el inmueble hipotecado deberá contar, al menos, con un seguro de daños en vigor.

Por otro lado, el Banco tiene establecidos una serie de controles para la emisión de las cédulas hipotecarias, en virtud de los cuales se controla periódicamente el volumen total de cédulas hipotecarias emitido y del colateral elegible remanente, con el objetivo de evitar que se traspase el límite previsto en el Real Decreto 716/2009 y descrito en el párrafo anterior. En el caso de las titulizaciones, la cartera preliminar de préstamos y créditos hipotecarios a titular es verificada por el auditor externo del Banco, conforme a lo requerido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe además, una serie de filtros a través de los cuales, son excluidos determinados préstamos y créditos hipotecarios atendiendo a criterios legales, comerciales y de concentración de riesgos.

b) Información cuantitativa sobre actividades en mercado hipotecario

A continuación se presenta la información cuantitativa de BBVA, S.A. sobre actividades en el mercado hipotecario requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

b.1) Operaciones activas

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	97.519	105.539
<i>Menos: Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que, figurando aún en la cartera, hayan sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria</i>	(29.781)	(32.774)
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización sin titulizados	67.738	72.765
<i>De los que:</i>		
<i>Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles sin tener en cuenta los límites de cómputo fijados en el artículo 12 del RD 716/2009</i>	45.664	48.003
<i>Menos: Préstamos y créditos hipotecarios que resultarían elegibles pero que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	(1.240)	(1.697)
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	44.424	46.306
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles que sean computables	35.539	37.045
Cédulas hipotecarias emitidas	24.301	20.153
Cédulas hipotecarias en circulación	15.207	16.065
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	11.238	16.892
<i>Pro-memoria:</i>		
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera</i>	279%	361%
<i>Porcentaje de sobrecolateralización sobre toda la cartera elegible computable</i>	183%	230%
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	5.267	3.084
<i>De los que:</i>		
<i>Potencialmente elegibles</i>	4.517	2.471
<i>No elegibles</i>	750	613
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del RD 716/2009, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 del Real Decreto	12.827	16.272
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

Préstamos Hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Total préstamos	(1) 97.519	105.539
Participaciones hipotecarias emitidas	(2) 4.360	1.809
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	2.927	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(3) 25.422	30.965
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	23.590	28.954
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	(4)	
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	1-2-3-4 67.738	72.765
Préstamos no elegibles	22.074	24.762
Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	12.827	16.272
Resto	9.247	8.490
Préstamos elegibles	45.664	48.003
Importes no computables	1.240	1.697
Importes computables	44.424	46.306
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias	44.424	46.306

Préstamos hipotecarios. Clasificación de los valores nominales según diferentes atributos (Millones de euros)

	2018			2017		
	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)	Total préstamos y créditos hipotecarios sin titulizados	Préstamos elegibles (*)	Elegibles computables para las emisiones(**)
Totales	67.738	45.664	44.424	72.765	48.003	46.306
Según origen de las operaciones						
Originadas por la entidad	62.170	40.962	39.799	67.134	43.315	41.694
Subrogadas de otras entidades	797	664	660	795	692	686
Resto	4.771	4.038	3.965	4.836	3.996	3.926
Según divisa:						
En euros	67.255	45.362	44.122	72.070	47.623	45.945
En moneda extranjera	483	302	302	695	380	361
Según situación en el pago						
Normalidad en el pago	56.621	41.688	41.057	61.013	43.578	43.187
Otras situaciones	11.117	3.976	3.367	11.752	4.425	3.119
Según vencimiento medio residual						
Hasta diez años	15.169	11.226	10.808	15.482	10.268	9.659
Más de diez años y hasta veinte años	28.317	22.907	22.344	29.131	23.344	22.748
Más de veinte años y hasta treinta años	18.195	9.973	9.752	18.470	11.565	11.153
Más de treinta años	6.057	1.558	1.520	9.682	2.826	2.746
Según tipo de interés:						
A tipo fijo	10.760	5.545	5.467	5.578	2.697	2.614
A tipo variable	56.978	40.119	38.957	67.187	45.306	43.692
A tipo mixto	-	-	-	-	-	-
Según destino de las operaciones:						
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	13.308	7.107	6.196	17.111	7.788	6.569
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	2.770	1.455	682	4.520	1.670	726
<i>Resto de personas físicas e ISFLSH</i>	54.430	38.557	38.228	55.654	40.215	39.737
Según naturaleza de la garantía:						
Garantía de activos/edificios terminados	65.535	44.912	43.884	70.922	47.619	45.989
Uso residencial	56.880	40.098	39.276	53.543	39.050	38.499
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	4.464	3.423	3.278	4.124	3.029	2.981
Comercial	8.618	4.803	4.597	4.610	2.535	2.414
Resto	37	11	11	12.769	6.034	5.076
Garantía de activos/edificios en construcción	1.014	369	261	1.433	245	191
Uso residencial	721	234	150	522	61	61
<i>De los que: viviendas de protección oficial</i>	18	1	1	8	1	1
Comercial	293	135	111	174	48	48
Resto	-	-	-	737	136	82
Garantía de terrenos	1.189	383	279	410	139	126
Urbanizados	478	134	47	8	5	2
No urbanizados	711	249	232	402	134	124

(*) Sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

(**) Considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009.

b.2) Operaciones pasivas

Títulos hipotecarios emitidos (Millones de euros)				
	2018		2017	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
Bonos hipotecarios vivos	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas	24.301		20.153	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	9.093		4.088	
<i>De las que: En circulación</i>	15.207		16.065	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	12.501		12.501	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.051		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.750		2.051	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.500		4.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	4.000		6.250	
Vencimiento residual mayor de diez años	200		200	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	9.161		4.162	
Vencimiento residual hasta un año	-		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	50		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500		50	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500		1.500	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.111		2.612	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos	2.640		3.491	
Vencimiento residual hasta un año	380		791	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	246		380	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	425		246	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	468		793	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	471		571	
Vencimiento residual mayor de diez años	650		710	
Participaciones hipotecarias emitidas	2.927		-	
Emitidas mediante oferta pública	2.927		-	
Resto de emisiones	-		-	
Certificados de transmisión hipotecarias emitidos	23.590		28.954	
Emitidos mediante oferta pública	23.590	269	28.954	279
Resto de emisiones	-	-	-	-

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas hipotecarias del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados vinculados con las emisiones de títulos hipotecarios, tal y como se definen en el Real Decreto antes mencionado.

c) Información cuantitativa sobre cédulas y bonos de internacionalización

A continuación se presenta la información cuantitativa de cédulas y bonos de internacionalización requerida por la Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

c.1) Operaciones activas

Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos (Millones de euros)		
	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Préstamos elegibles conforme al artículo 34.6 y 7 de la Ley 14/2013	3.369	3.075
Menos: Préstamos que respaldan la emisión de bonos de internacionalización	-	-
Menos: Préstamos en mora que se han de deducir en el cálculo del límite de emisión, conforme al artículo 13 del Real Decreto 579/2014	4	74
Total de préstamos incluidos en la base de cómputo del límite de emisión	3.365	3.001

c.2) Operaciones pasivas

CÉDULAS DE INTERNACIONALIZACIÓN (Millones de euros)		
	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
(1) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (a)	1.500	1.500
<i>De los cuales: Valores propios</i>	1.500	1.500
Vencimiento residual hasta un año	1.500	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.500
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(2) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (a)	-	-
<i>De los cuales: Valores propios</i>	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
(3) Depósitos (b)	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
TOTAL: (1) + (2) + (3)	1.500	1.500
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas de internacionalización sobre los préstamos (c')	45%	50%

- (a) Saldo que incluye todas las cédulas de internacionalización emitidas por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Cédulas nominativas.
- (c) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

Dadas las características propias del tipo de emisiones de cédulas internacionalización del Banco, no existen activos de sustitución afectos a dichas emisiones.

d) Cédulas territoriales

d.1) Operaciones activas

Diciembre 2018. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales

Valor nominal (a)			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	1.637	1.592	45
Administración Autonómicas o Regionales	8.363	8.333	30
Administraciones Locales	5.145	5.145	-
Total préstamos	15.145	15.070	75

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

Diciembre 2017. Préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales (Millones de euros)

Valor nominal (a)			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	473	420	53
Administración Autonómicas o Regionales	8.882	8.851	31
Administraciones Locales	7.040	7.040	-
Total préstamos	16.395	16.311	84

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos.

d.2) Operaciones pasivas

Cédulas territoriales (Millones de euros)

	Valor nominal 2018	Valor nominal 2017
Cédulas territoriales emitidas (a)	7.540	9.690
Emitidas mediante oferta pública	7.540	9.540
<i>De las cuales: Valores propios</i>	<i>7.040</i>	<i>9.040</i>
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.500	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.000	6.500
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.040	2.840
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	200
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	-	150
<i>De las cuales: Valores propios</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	150
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
	Porcentaje	Porcentaje
Ratio de cobertura de las cédulas territoriales sobre los préstamos (b)	50%	59%

(a) Incluye el valor nominal de todos los préstamos que sirven de garantía de las cédulas territoriales, con independencia de la partida en la que estén encuadradas en el balance. Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos. Las cédulas territoriales incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, aunque no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Porcentaje que resulte del valor del cociente entre el valor nominal de las cédulas emitidas y no vencidas, aunque no estén reconocidas en el pasivo, y el valor nominal pendiente de cobro de los préstamos que sirven como garantía.

ANEXO XI. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a) Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	DICIEMBRE 2018 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)						
	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75	111	46	64	52	-	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252	13	29.360	5	3	-	6
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	44.271	4.483	15.493	4.177	2.200	221	3.148
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	734	258	1.627	962	501	12	517
Resto de hogares (*)	193.061	1.326	355.466	6.990	5.083	150	1.716
Total	237.659	5.933	400.365	11.236	7.338	371	4.885

	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	46	65	12	16	8	-	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	133	4	29.320	4	2	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25.420	2.723	9.922	2.777	1.192	100	2.773
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	631	200	1.145	656	254	1	477
Resto de hogares (*)	116.916	741	42.403	3.673	2.435	26	1.414
Total	142.515	3.533	81.657	6.470	3.636	126	4.202

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 682 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.202 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2017 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	69	105	135	430	112	302	18
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.727	36	93	8	1	-	21
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	113.464	4.672	17.890	6.258	3.182	251	3.579
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.812	398	3.495	2.345	1.995	-	1.327
Resto de hogares (*)	163.101	1.325	109.776	8.477	6.891	18	1.373
Total	281.361	6.138	127.894	15.173	10.186	571	4.991

	De los cuales: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	50	72	45	29	22	-	16
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	126	5	16	2	+	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	95.427	2.791	10.994	4.144	1.983	66	3.361
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.538	208	2.779	1.961	1.273	-	1.282
Resto de hogares (*)	105.468	747	47.612	4.330	3.270	6	1.231
Total	201.071	3.615	58.667	8.506	5.275	72	4.612

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 378 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 4.612 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

DICIEMBRE 2016 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES
(Millones de Euros)

	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	24	8	112	711	98	584	6
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.349	59	71	18	5	-	8
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	125.328	5.057	25.327	9.643	4.844	124	5.310
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.519	496	5.102	4.395	694	-	2.552
Resto de hogares (*)	116.961	1.550	103.868	9.243	7.628	18	1.474
Total	245.662	6.674	129.378	19.615	12.576	726	6.798

Del cual: DUDOSOS

	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	12	8	53	33	27	-	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	131	8	22	2	-	-	5
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	103.310	2.857	16.327	6.924	3.002	53	4.986
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.191	304	4.188	3.848	494	-	2.499
Resto de hogares (*)	72.199	672	47.767	4.366	3.271	3	1.285
Total	175.652	3.545	64.169	11.325	6.300	57	6.281

(*) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti Bank.

Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Del total de Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito, 517 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro colectiva y 6.281 millones de euros corresponden a correcciones de valor por deterioro específica.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación se incluye un cuadro de movimientos de activos refinanciados de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos de activos refinanciados. Ejercicio 2018 (Millones de euros)

	Stage 1 y Stage 2		Stage 3		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	9.191	378	12.120	4.612	21.311	4.991
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.599	397	1.417	767	3.017	1.164
(-) Amortizaciones de deuda	(1.098)	(47)	(2.280)	(1.282)	(3.378)	(1.330)
(-) Adjudicaciones	-	-	(339)	(216)	(339)	(216)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(2)	(1)	(857)	(606)	(859)	(607)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.524)	(45)	(58)	927	(2.582)	882
Saldo al final del ejercicio	7.166	682	10.003	4.202	17.169	4.885

Movimientos de activos refinanciados. Diciembre 2017 (*) (Millones de euros)

	Normal		Dudosos		TOTAL	
	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Saldo de apertura	11.418	517	14.869	6.281	26.288	6.798
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	3.095	182	1.614	599	4.709	781
(-) Amortizaciones de deuda	(2.462)	(145)	(2.754)	(1.180)	(5.216)	(1.325)
(-) Adjudicaciones	(2)	-	(463)	(267)	(465)	(267)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(63)	(2)	(1.667)	(1.413)	(1.730)	(1.415)
(+)/(-) Otras variaciones	(2.795)	(174)	521	593	(2.275)	419
Saldo al final del ejercicio	9.191	378	12.120	4.612	21.311	4.991

(*) Datos presentados según la normativa contable vigente en el ejercicio 2017.

A continuación se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones públicas	160	518	713
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	13	24	69
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.512	7.351	9.390
De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	702	1.416	2.339
Resto de hogares	6.600	8.428	9.319
Total valor en libros	12.284	16.321	19.491

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

- - -

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre 2018. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad

Administraciones públicas	47%
Resto de personas jurídicas y autónomos	64%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	70%
Resto de personas físicas	53%

Diciembre 2017. Ratio de mora cartera de préstamos renegociados

Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad

Administraciones públicas	19%
Resto de personas jurídicas y autónomos	63%
De los que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	79%
Resto de personas físicas	52%

b) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad (Valor en libros)

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	30.488	1.056	7.750	1.729	1.856	1.119	3.514	588
Otras instituciones financieras	20.802	233	12.549	1.167	221	93	11.209	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	173.493	29.001	32.371	25.211	11.121	9.793	5.087	10.160
Construcción y promoción inmobiliaria	14.323	5.226	2.539	1.979	2.556	2.140	486	605
Construcción de obra civil	7.775	1.082	620	703	285	195	200	319
Resto de finalidades	151.394	22.694	29.212	22.529	8.281	7.459	4.401	9.235
Grandes empresas	97.132	9.912	19.069	13.918	3.979	4.019	2.245	4.820
Pymes (**) y empresarios individuales	54.262	12.782	10.143	8.611	4.302	3.440	2.156	4.416
Resto de hogares e ISFLSH (***)	163.068	109.578	5.854	21.974	27.860	33.200	21.490	10.908
Viviendas	111.007	105.817	2.419	19.981	26.384	32.122	19.345	10.404
Consumo	40.124	522	2.600	489	587	306	1.597	142
Otros fines	11.938	3.239	835	1.505	888	772	547	362
TOTAL	387.850	139.868	58.524	50.082	41.058	44.206	41.300	21.747

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (****)	12.284	8.325	523	1.508	1.421	1.769	1.527	2.623

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	32.294	998	7.167	1.540	179	475	532	5.440
Otras instituciones financieras	18.669	319	12.910	314	277	106	11.349	1.183
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.338	39.722	24.793	11.697	5.878	5.183	9.167	32.591
Construcción y promoción inmobiliaria	14.599	10.664	1.066	1.518	876	1.049	1.313	6.974
Construcción de obra civil	7.733	1.404	521	449	358	289	162	667
Resto de finalidades	150.006	27.654	23.206	9.729	4.644	3.845	7.692	24.950
Grandes empresas	93.604	10.513	16.868	2.769	1.252	1.023	3.631	18.706
Pymes (**) y empresarios individuales	56.402	17.142	6.338	6.960	3.392	2.823	4.061	6.244
Resto de hogares e ISFLSH (***)	165.024	114.558	8.395	19.762	22.807	25.595	22.122	32.667
Viviendas	114.709	111.604	128	18.251	22.222	25.029	21.154	25.076
Consumo	40.705	670	4.784	1.058	256	192	316	3.632
Otros fines	9.609	2.284	3.483	452	330	374	652	3.959
TOTAL	388.325	155.597	53.266	33.312	29.142	31.359	43.170	71.882

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas
(****)

16.321	6.584	5.117	1.485	1.315	1.871	1.580	5.451

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Total (*)	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	34.820	4.722	3.700	380	715	1.266	2.740	3.320
Otras instituciones financieras	17.181	800	8.168	650	464	319	6.846	690
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.871	47.105	22.663	17.000	13.122	11.667	14.445	13.533
Construcción y promoción inmobiliaria	19.283	12.888	1.736	3.074	4.173	3.843	2.217	1.316
Construcción de obra civil	8.884	1.920	478	508	547	469	379	494
Resto de finalidades	155.704	32.297	20.449	13.417	8.402	7.356	11.850	11.722
Grandes empresas	107.550	16.041	16.349	7.311	5.149	4.777	7.160	7.993
Pymes (**) y empresarios individuales	48.154	16.257	4.100	6.106	3.253	2.579	4.689	3.729
Resto de hogares e ISFLSH (***)	178.781	129.590	5.257	21.906	24.764	34.434	34.254	19.489
Viviendas	127.606	124.427	477	18.802	23.120	32.713	32.148	18.122
Consumo	44.504	3.181	3.732	2.535	1.278	1.230	1.322	547
Otros fines	6.671	1.982	1.048	569	366	491	784	820
TOTAL	414.654	182.216	39.789	39.936	39.065	47.687	58.286	37.032

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas
(****)

19.491	8.031	6.504	3.703	1.845	2.316	2.091	4.580

(*) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

(**) Pequeñas y medianas empresas, en adelante "PYMES".

(***). Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, en adelante "ISFLSH".

(****) Neto de provisiones.

c) Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2018 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	113.978	35.728	33.440	31.234	13.575
Administraciones Públicas	123.382	53.686	11.081	50.092	8.523
Administración Central	87.611	35.691	10.756	32.735	8.428
Resto	35.771	17.995	325	17.357	95
Otras instituciones financieras	49.166	13.784	17.977	15.345	2.061
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.487	70.536	24.565	87.419	43.967
Construcción y promoción inmobiliaria	17.697	3.497	244	10.113	3.843
Construcción de obra civil	11.430	5.789	1.535	1.762	2.343
Resto de finalidades	197.361	61.250	22.786	75.543	37.781
Grandes empresas	137.150	36.964	22.114	53.423	24.649
Pymes y empresarios individuales	60.211	24.286	672	22.120	13.132
Resto de hogares e ISFLSH	163.443	91.977	3.383	56.777	11.306
Viviendas	111.007	78.414	765	28.034	3.794
Consumo	40.124	10.303	629	22.036	7.155
Otros fines	12.312	3.259	1.989	6.707	357
TOTAL	676.456	265.710	90.447	240.867	79.432

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2017 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	70.141	10.606	34.623	13.490	11.422
Administraciones Públicas	121.863	55.391	11.940	44.191	10.341
Administración Central	83.673	35.597	11.625	26.211	10.240
Resto	38.190	19.794	316	17.980	101
Otras instituciones financieras	48.000	19.175	14.283	12.469	2.074
Sociedades no financieras y empresarios individuales	228.227	78.507	20.485	80.777	48.458
Construcción y promoción inmobiliaria	18.619	4.623	339	8.834	4.822
Construcción de obra civil	12.348	6.936	1.302	2.267	1.843
Resto de finalidades	197.260	66.948	18.843	69.676	41.793
Grandes empresas	134.454	43.286	17.470	48.016	25.681
Pymes y empresarios individuales	62.807	23.662	1.373	21.660	16.112
Resto de hogares e ISFLSH	165.667	93.774	3.609	53.615	14.669
Viviendas	114.710	81.815	2.720	24.815	5.361
Consumo	40.705	8.711	649	22.759	8.587
Otros fines	10.251	3.248	241	6.041	721
TOTAL	633.899	257.453	84.940	204.542	86.964

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2016 (Millones de euros)

	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	84.381	12.198	40.552	17.498	14.133
Administraciones Públicas	134.261	61.495	14.865	47.072	10.829
Administración Central	92.155	39.080	14.550	27.758	10.768
Resto	42.105	22.415	315	19.314	61
Otras instituciones financieras	47.029	16.942	14.881	12.631	2.576
Sociedades no financieras y empresarios individuales	249.322	69.833	26.335	98.797	54.357
Construcción y promoción inmobiliaria	23.141	5.572	371	11.988	5.209
Construcción de obra civil	14.185	6.180	2.493	3.803	1.709
Resto de finalidades	211.996	58.080	23.471	83.005	47.439
Grandes empresas	158.356	35.514	22.074	64.940	35.828
Pymes y empresarios individuales	53.640	22.566	1.397	18.065	11.611
Resto de hogares e ISFLSH	179.051	96.345	3.796	62.836	16.073
Viviendas	127.607	85.763	3.025	32.775	6.044
Consumo	44.504	7.230	642	27.398	9.234
Otros fines	6.939	3.352	129	2.663	795
TOTAL	694.044	256.813	100.428	238.834	97.968

(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Garantías concedidas. Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

ANEXO XII. Información adicional sobre concentración de riesgos

a) Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidos según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)			
	Riesgo soberano		
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
España	52.970	54.625	60.434
Turquía	7.998	9.825	10.478
Italia	9.249	9.827	12.206
Francia	122	383	518
Portugal	529	722	586
Alemania	362	259	521
Reino Unido	51	41	17
Irlanda	-	-	-
Grecia	-	-	-
Resto de Europa	699	662	940
Subtotal Europa	71.981	76.343	85.699
México	26.562	25.114	26.942
Estados Unidos	18.645	14.059	16.039
Venezuela	1	137	179
Resto de países	4.910	5.809	3.814
Subtotal resto de países	50.118	45.119	46.974
Total riesgo en instrumentos financieros	122.099	121.462	132.674

La exposición a riesgos soberanos mostrada en los cuadros anteriores incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

Exposición al riesgo soberano en Europa

A continuación se presenta 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a riesgos soberanos de los países europeos, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante "EBA", acrónimo en inglés de "European Banking Authority"):

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	5.237	43.236	1.264	57	(15)	(3.224)	1.130	(1.117)	46.568	79%
Italia	1.726	8.270	-	-	-	(795)	210	(298)	9.112	15%
Francia	591	77	-	-	-	150	1	(32)	787	1%
Alemania	310	334	-	-	-	182	74	(87)	813	1%
Portugal	265	430	277	57	(57)	67	37	(26)	1.050	2%
Reino Unido	-	45	-	-	-	-	-	-	45	0%
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
Irlanda	-	548	-	-	-	-	-	-	548	1%
Resto de Unión Europea	300	31	-	-	-	(36)	3	(3)	295	0%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	8.428	52.971	1.541	113	(71)	(3.656)	1.454	(1.563)	59.218	100%

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.883 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas			Préstamos y partidas a cobrar	Derivados						Total	%
					Exposición Directa			Exposición Indirecta				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	7.065	14.029	5.754	22.101	1.513	62	(15)	591	1.082	(773)	51.410	75%
Italia	4.606	4.292	2.349	55	-	-	-	(57)	648	(237)	11.657	17%
Francia	622	8	-	27	-	-	-	329	15	(19)	983	1%
Alemania	517	-	-	-	-	-	-	826	26	(17)	1.352	2%
Portugal	832	1	-	202	1.019	1	(44)	176	87	(53)	2.221	3%
Reino Unido	-	-	-	37	-	-	-	(2)	-	-	35	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de Unión Europea	38	505	-	32	-	-	-	31	5	(5)	607	1%
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	13.681	18.835	8.103	22.453	2.533	64	(59)	1.896	1.863	(1.104)	68.265	100%

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.474 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

Exposición al riesgo soberano por países de la Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Préstamos y partidas a cobrar	Derivados						Total	%
				Exposición Directa			Exposición Indirecta						
				Nocionales		Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										
España	927	13.385	8.063	24.835	1.786	88	(27)	(744)	993	(1.569)	47.737	81%	
Italia	1.973	4.806	2.719	60	-	-	-	(1.321)	1.271	(866)	8.641	15%	
Francia	250	-	-	28	-	-	-	(13)	46	(63)	248	-	
Alemania	82	-	-	-	-	-	-	(5)	203	(249)	30	-	
Portugal	54	1	-	285	1.150	-	(215)	10	1	(6)	1.280	2%	
Reino Unido	-	-	-	16	-	-	-	(9)	1	-	8	-	
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hungría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de Unión Europea	195	469	-	36	-	-	-	30	13	(6)	736	1%	
Total exposición a riesgo soberano Unión Europea	3.482	18.660	10.783	25.259	2.936	88	(242)	(2.053)	2.527	(2.759)	58.680	100%	

En esta tabla se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA. Por tanto, el riesgo soberano de las entidades de seguro del Grupo (10.443 millones de euros a 31 de diciembre de 2016) no está incluido. Incluye derivados de crédito CDS (Credit Default Swaps) que se muestran por su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el desglose, por plazos de vencimientos de los instrumentos financieros, de la exposición total de las entidades de crédito del Grupo a España y resto de países de la Unión Europea es el siguiente:

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas	Préstamos y anticipos	Derivados						Total	%
			Exposición Directa			Exposición Indirecta				
			Nacionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nacionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	5.237	43.236	1.264	57	(15)	(3.224)	1.130	(1.117)	46.568	79%
Hasta un 1 año	2.821	13.381	383	1	-	(3.224)	1.130	(1.117)	13.375	23%
De 1 a 5 años	761	7.904	640	42	(8)	-	-	-	9.340	16%
Más de 5 años	1.654	21.950	242	13	(7)	-	-	-	23.853	40%
Resto de Unión Europea	3.192	9.735	277	57	(57)	(431)	324	(446)	12.651	21%
Hasta un 1 año	1.155	2.328	220	-	(5)	(865)	297	(355)	2.776	5%
De 1 a 5 años	250	1.184	57	57	-	10	16	(24)	1.548	3%
Más de 5 años	1.787	6.224	-	-	(52)	423	12	(67)	8.327	14%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	8.428	52.971	1.541	113	(71)	(3.656)	1.454	(1.563)	59.218	100%

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Préstamos y partidas a cobrar	Derivados						Total	%
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Exposición Directa			Exposición Indirecta						
				Nacionales		Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nacionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -			
España	7.065	14.029	5.754	22.101	1.513	62	(15)	591	1.082	(773)	51.410	75%	
Hasta un 1 año	1.675	3.363	2.900	7.852	69	1	-	591	1.082	(773)	12.312	25%	
De 1 a 5 años	2.196	1.335	106	7.978	1.131	44	(1)	-	-	-	16.883	19%	
Más de 5 años	3.195	9.332	2.747	6.271	314	17	(14)	-	-	-	22.215	32%	
Resto de Unión Europea	6.616	4.806	2.349	352	1.019	1	(44)	1.305	781	(331)	16.856	25%	
Hasta un 1 año	2.212	1.663	1.895	54	466	1	(6)	744	756	(252)	3.614	11%	
De 1 a 5 años	2.932	192	-	162	3	-	-	243	17	(21)	7.313	5%	
Más de 5 años	1.473	2.951	454	137	550	-	(38)	318	8	(58)	5.928	8%	
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	13.681	18.835	8.103	22.453	2.533	64	(59)	1.896	1.863	(1.104)	68.265	100%	

Vencimientos de riesgos soberanos Unión Europea. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	Valores representativos de deuda netos de Posiciones Cortas				Derivados						Total	%
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Exposición Directa			Exposición Indirecta				
					Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -	Nocionales	Valor Razonable +	Valor Razonable -		
España	927	13.385	8.063	24.835	1.786	88	(27)	(744)	993	(1.569)	47.737	81%
Hasta un 1 año	913	889	1.989	9.087	-	-	-	(736)	993	(1.564)	11.571	20%
De 1 a 5 años	1.272	3.116	3.319	7.059	1.209	32	(1)	(3)	-	-	16.004	27%
Más de 5 años	(1.259)	9.380	2.755	4.595	577	56	(27)	(6)	-	(4)	16.068	27%
Resto de Unión Europea	2.554	5.275	2.719	424	1.150	-	(215)	(1.309)	1.534	(1.191)	10.943	19%
Hasta un 1 año	(395)	38	-	2	-	-	-	(1.721)	1.507	(1.054)	(1.623)	-3%
De 1 a 5 años	1.535	2.050	1.958	247	381	-	(12)	194	19	(50)	6.322	11%
Más de 5 años	1.414	3.186	761	175	770	-	(203)	218	8	(86)	6.243	11%
Total exposición a riesgos soberanos Unión Europea	3.482	18.660	10.783	25.259	2.936	88	(242)	(2.053)	2.527	(2.759)	58.680	100%

b) Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

La siguiente información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España está elaborada de acuerdo con los modelos de información requeridos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 la exposición con el sector de la construcción y actividades inmobiliarias en España era de 11.045, 11.981 y 15.285 millones de euros, respectivamente, de los cuales el riesgo por financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria era 3.183, 5.224 y 7.930 millones de euros, respectivamente, lo que representa el 1,7%, 2,9%, y 5,0% del crédito a la clientela del balance de negocios en España (excluidas las Administraciones Públicas) y 0,5%, 0,8% y 1,1% de los activos totales del Grupo Consolidado, respectivamente.

A continuación, se muestran los datos sobre los créditos de promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	3.183	941	(537)
<i>De la cual: dudosos</i>	875	440	(463)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.619		
<i>Pro memoria</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	183.196		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	676.689		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	4.938		

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	5.224	2.132	(1.500)
<i>Del que: dudosos</i>	2.660	1.529	(1.461)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.289		
<i>Pro memoria</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	174.014		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	690.059		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	(5.843)		

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.930	3.449	(2.944)
<i>Del que: dudosos</i>	5.095	2.680	(2.888)
<i>Pro memoria:</i>			
<i>Activos fallidos</i>	2.061		
<i>Pro memoria</i>			
<i>Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	159.492		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	731.856		
<i>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	(5.830)		

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)			
	2018	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	324	552	801
Con garantía inmobiliaria	2.859	4.672	7.129
Edificios y otras construcciones terminados	1.861	2.904	3.875
Vivienda	1.382	2.027	2.954
Resto	479	877	921
Edificios y otras construcciones en construcción	432	462	760
Viviendas	408	439	633
Resto	24	23	127
Terrenos	566	1.306	2.494
Suelo urbano consolidado	364	704	1.196
Resto de terrenos	202	602	1.298
Total	3.183	5.224	7.930

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el 58,5%, 55,6% y 48,9% del crédito promotor está garantizado por edificios (74,3%, 69,8% y 76,2% viviendas) y únicamente el 17,8%, 25,0% y 31,5% por suelos, de los cuales el 64,3%, 53,9% y 48,0% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)			
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	48	64	62
Importe registrado en el pasivo del balance	24	12	18

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se muestra en los siguientes cuadros:

Diciembre 2018. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	80.159	3.852
Sin hipoteca inmobiliaria	1.611	30
Con hipoteca inmobiliaria	78.548	3.822

Diciembre 2017. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	83.505	4.821
Sin hipoteca inmobiliaria	1.578	51
Con hipoteca inmobiliaria	81.927	4.770

Diciembre 2016. Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	De las cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	87.874	4.938
Sin hipoteca inmobiliaria	1.935	93
Con hipoteca inmobiliaria	85.939	4.845

A continuación se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (Negocios en España) (Millones de euros)"

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan To Value-LTV)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto Diciembre 2018	14.491	18.822	21.657	13.070	10.508	78.548
Del cual: Dudosos	204	323	507	610	2.178	3.822
Importe bruto Diciembre 2017	14.485	18.197	20.778	14.240	14.227	81.927
Del cual: Dudosos	293	444	715	897	2.421	4.770
Importe bruto Diciembre 2016	13.780	18.223	20.705	15.967	17.264	85.939
Del cual: Dudosos	306	447	747	962	2.383	4.845

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 49%, 51% y 47% respectivamente

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2018

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.165	1.252	828	913
Edificios terminados	991	445	274	546
Viviendas	588	245	144	343
Resto	403	200	130	203
Edificios en construcción	209	131	96	78
Viviendas	194	117	85	77
Resto	15	14	11	1
Suelo	965	676	458	289
Terrenos urbanizados	892	633	421	259
Resto de suelo	73	43	37	30
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.797	932	331	865
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	348	192	40	156
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	1.345	234	234	1.111
Total	5.655	2.610	1.433	3.045

Adicionalmente, en diciembre de 2018 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A en la sociedad Garanti Yatirim Ortakligi A.S. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2017

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	6.429	4.350	2.542	2.079
Edificios terminados	2.191	1.184	606	1.007
Viviendas	1.368	742	366	626
Resto	823	442	240	381
Edificios en construcción	541	359	192	182
Viviendas	521	347	188	174
Resto	20	12	4	8
Suelo	3.697	2.807	1.744	890
Terrenos urbanizados	1.932	1.458	1.031	474
Resto de suelo	1.765	1.349	713	416
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.592	2.104	953	1.488
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.665	905	268	760
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	1.135	325	273	810
Total	12.821	7.684	4.036	5.137

Adicionalmente, en marzo 2017 se produjo un incremento de la participación de BBVA, S.A. en la sociedad Testa Residencial, S.A. al acudir a la ampliación de capital realizada por dicha sociedad, aportando principalmente activos procedentes del inmovilizado material.

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)

Diciembre 2016

	Valor contable bruto	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación	Valor contable neto
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	8.017	5.290	2.790	2.727
Edificios terminados	2.602	1.346	688	1.256
Viviendas	1.586	801	408	785
Resto	1.016	545	280	471
Edificios en construcción	665	429	203	236
Viviendas	642	414	195	228
Resto	23	15	8	8
Suelo	4.750	3.515	1.899	1.235
Terrenos urbanizados	3.240	2.382	1.364	858
Resto de suelo	1.510	1.133	535	377
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.332	2.588	1.069	1.744
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.856	1.006	225	850
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.240	549	451	691
Total	15.445	9.433	4.535	6.012

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el Grupo mantenía un total de 2.165, 6.429 y 8.017 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 57,8%, 67,7%, y 66,0% respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de 1.797, 3.592 y 4.332 millones de euros con una cobertura media del 51,9%, 58,6% y 59,7%.

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 4.310, 11.686 y 14.205 millones de euros, con una cobertura media del 55,1%, 63,0% y 62,5% respectivamente.

c) Concentración de riesgos por geografías

A continuación se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta pérdidas por deterioro o provisiones constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2018 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	3.979	16.055	1.550	7.057	161	1.150	583	30.536
Instrumentos de patrimonio (*)	3.228	3.669	2.459	1.139	29	212	207	10.944
Valores representativos de deuda	43.777	14.908	23.134	16.991	8.048	5.274	1.312	113.445
Bancos centrales	-	-	-	-	-	1.982	71	2.052
Administraciones públicas	36.553	10.675	20.891	13.276	7.887	2.431	164	91.877
Entidades de crédito	1.130	1.821	573	74	155	297	463	4.514
Otras sociedades financieras	5.769	1.048	227	2.595	5	432	114	10.190
Sociedades no financieras	325	1.364	1.443	1.046	1	132	500	4.812
Préstamos y anticpos	177.077	43.034	55.248	62.193	45.285	40.007	7.089	429.933
Bancos centrales	294	-	-	-	3.688	342	1.674	6.110
Administraciones públicas	16.671	329	5.727	5.369	99	1.923	453	30.572
Entidades de crédito	5.422	13.600	1.476	696	956	984	639	23.774
Otras sociedades financieras	4.616	10.893	1.303	2.255	766	637	304	20.773
Sociedades no financieras	51.942	14.317	22.426	32.480	26.813	18.518	3.852	170.349
Hogares	98.131	3.783	24.316	21.393	12.963	17.602	168	178.355
Total riesgo en activos financieros	228.061	77.666	82.392	87.381	53.523	46.644	9.191	584.858
Compromisos de préstamo concedidos	32.582	21.983	14.503	32.136	7.914	8.590	1.252	118.959
Garantías financieras concedidas	3.242	1.708	1.528	796	6.900	989	1.291	16.454
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.995	9.229	532	2.118	2.230	2.782	2.213	35.098
Garantías y compromisos contingentes concedidos	51.819	32.920	16.563	35.050	17.043	12.360	4.756	170.511
Total riesgo en instrumentos financieros	279.880	110.586	98.955	122.430	70.567	59.004	13.947	755.369

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2017 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	6.336	20.506	1.847	4.573	113	977	921	35.273
Instrumentos de patrimonio (*)	3.539	4.888	2.050	991	36	333	71	11.908
Valores representativos de deuda	44.773	15.582	21.594	13.280	10.601	5.861	1.450	113.141
Bancos centrales	49	-	-	2.734	-	2.685	-	5.468
Administraciones públicas	36.658	11.475	19.323	8.894	9.668	2.246	221	88.485
Entidades de crédito	1.364	2.095	289	98	884	387	752	5.869
Otras sociedades financieras	6.492	994	337	3.026	7	315	194	11.365
Sociedades no financieras	259	1.018	1.645	1.262	42	228	234	4.688
Préstamos y anticipos	185.597	41.426	50.352	54.315	56.062	42.334	4.585	434.670
Bancos centrales	-	626	-	-	5.299	1.375	-	7.300
Administraciones públicas	18.116	352	5.868	5.165	152	2.354	398	32.405
Entidades de crédito	5.564	15.493	1.889	789	1.073	1.145	345	26.297
Otras sociedades financieras	7.769	6.231	588	1.732	1.297	664	270	18.551
Sociedades no financieras	54.369	14.615	19.737	29.396	31.691	19.023	3.345	172.175
Hogares	99.780	4.110	22.269	17.233	16.550	17.773	227	177.942
Total riesgo en activos financieros	240.245	82.401	75.842	73.159	66.812	49.504	7.027	594.990
Compromisos de préstamo concedidos	31.100	16.203	1.691	29.539	2.944	11.664	1.126	94.268
Garantías financieras concedidas	4.635	1.427	82	717	7.993	1.174	519	16.546
Otros compromisos y otras garantías concedidas	25.279	9.854	1.582	1.879	1.591	3.750	1.804	45.738
Garantías y compromisos contingentes concedidos	61.014	27.484	3.356	32.134	12.527	16.588	3.450	156.552
Total riesgo en instrumentos financieros	301.259	109.885	79.198	105.293	79.339	66.092	10.477	751.542

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2016 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto	Total
Derivados	7.143	26.176	2.719	4.045	175	1.359	1.339	42.955
Instrumentos de patrimonio (*)	4.641	2.303	2.383	831	57	316	706	11.236
Valores representativos de deuda	49.355	20.325	22.380	18.043	11.695	7.262	1.923	130.983
Bancos centrales	-	-	-	-	-	2.237	16	2.253
Administraciones públicas	40.172	14.282	19.771	11.446	10.258	2.257	240	98.426
Entidades de crédito	1.781	2.465	257	112	1.331	1.459	869	8.275
Otras sociedades financieras	6.959	1.181	352	4.142	15	347	379	13.376
Sociedades no financieras	443	2.397	2.000	2.343	90	961	418	8.653
Préstamos y anticipos	187.717	45.075	52.230	61.739	61.090	58.020	5.067	470.938
Bancos centrales	-	158	21	-	5.722	2.994	-	8.894
Administraciones públicas	20.741	424	7.262	4.593	217	1.380	256	34.873
Entidades de crédito	5.225	19.154	1.967	1.351	1.194	1.515	1.011	31.416
Otras sociedades financieras	5.339	6.213	1.171	1.648	1.620	886	214	17.091
Sociedades no financieras	54.112	14.818	19.256	34.330	34.471	26.024	3.371	186.384
Hogares	102.299	4.308	22.552	19.818	17.866	25.221	216	192.281
Total riesgo en activos financieros	248.856	93.880	79.712	84.657	73.016	66.956	9.036	656.112
Compromisos de préstamo concedidos	31.477	19.219	13.060	34.449	2.912	5.161	976	107.254
Garantías financieras concedidas	1.853	3.504	121	819	9.184	2.072	714	18.267
Otros compromisos concedidos	16.610	14.154	1.364	2.911	2.002	3.779	1.771	42.592
Garantías y compromisos contingentes concedidos	49.940	36.878	14.545	38.179	14.098	11.012	3.461	168.113
Total riesgo en instrumentos financieros	298.796	130.757	94.257	122.836	87.114	77.968	12.497	824.225

(*) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Activos deteriorados por geografía (Millones de euros)			
	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2016
España	10.025	13.318	16.812
Resto de Europa	225	549	704
México	1.138	1.124	1.152
América del Sur	1.715	1.468	1.589
Estados Unidos	733	631	975
Turquía	2.520	2.311	1.693
Resto del mundo	2	-	-
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	16.359	19.401	22.925

ANEXO XIII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la ley 10/2014

31 de diciembre 2018 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del Impuesto Sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen bruto	Nº empleados (*)	Actividad	Sociedad principal
México	903	902	3.241	7.070	36.118	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA Bancomer SA
España	534	383	1.295	5.649	29.375	Financiera, Servicios Bancarios, Actividad de Seguros y Actividad Inmobiliaria	BBVA SA
Turquía	422	269	1.225	3.511	20.305	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	Türkiye Garanti Bankası
Estados Unidos	165	188	977	2.991	10.682	Financiera, Servicios Bancarios	Compass Bank, Inc.
Colombia	85	117	355	1.013	6.633	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Colombia SA
Argentina	32	116	66	661	5.740	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Frances SA
Perú	146	163	584	1.140	6.262	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Banco Continental SA
Venezuela	-	20	2	102	3.371	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Banco Provincial SA
Chile	365	43	205	502	923	Financiera	Forum Servicios Financieros, S.A.
Rumanía	1	4	38	118	1.313	Financiera, Servicios Bancarios	Garanti Bank SA
Uruguay	15	6	37	162	578	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Uruguay SA
Paraguay	9	3	35	87	430	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA Paraguay SA
Bolivia	2	2	9	25	396	Pensiones	BBVA Previsión AFP SA
Países Bajos	7	5	20	84	256	Financiera, Servicios Bancarios	Garantibank International NV
Suiza	9	1	4	36	122	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA -Switzerland SA
Finlandia	-	-	(12)	-	83	Financiera	Holvi Payment Service OY
Irlanda	-	2	10	8	4	Financiera, Servicios Bancarios y Actividad de Seguros	BBVA Ireland PCL
Brasil	-	-	-	2	6	Financiera	BBVA Brasil Banco de Investimento, S.A.
Curaçao	-	-	6	8	13	Financiera, Servicios Bancarios	Banco Provincial Overseas NV
Portugal	6	27	59	109	468	Financiera, Servicios Bancarios	BBVA - Sucursal de Portugal
Reino Unido	3	2	21	65	126	Financiera	BBVA - Sucursal de Londres
Hong Kong	-	1	14	44	89	Financiera	BBVA - Sucursal de Hong-Kong
Francia	14	12	36	52	72	Financiera	BBVA - Sucursal de París
Italia	8	8	29	55	52	Financiera	BBVA - Sucursal de Roma
Alemania	17	1	16	44	41	Financiera	BBVA - Sucursal de Frankfurt
Bélgica	-	-	2	7	24	Financiera	BBVA - Sucursal de Bruselas
China	-	-	(1)	2	22	Financiera	BBVA - Sucursal de Shanghai
Singapur	1	1	7	10	8	Financiera	BBVA - Sucursal de Singapur
Japón	-	-	-	1	3	Financiera	BBVA - Sucursal de Tokio
Taiwán	-	-	(2)	2	9	Financiera	BBVA - Sucursal de Taipei
Luxemburgo	-	-	-	-	-	Financiera	BBVA Luxinvest, S.A.
Chipre	3	7	30	33	107	Financiera	Garanti - Sucursal de Nicosia
Malta	6	10	136	153	13	Financiera	Garanti - Sucursal de la Valeta
Polonia	-	-	2	1	-	Inmobiliaria	Geskat Polska SP. ZOO
Total	2.753	2.295	8.446	23.747	123.644		

(*) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 15 empleados de las oficinas de representación

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2018, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 0,91%.

Durante el año 2018 (*), el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

(*) BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a la CNMV: (i) con fecha el 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a: - En el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción (se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas). - En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.
Activos financieros disponibles para la venta	Los valores representativos de deuda no calificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento o a valor razonable con cambios en resultados, y los instrumentos de patrimonio de entidades que no sean dependientes, asociadas o negocios conjuntos de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a) Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b) Que su venta se considere altamente probable.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. b) El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los “pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados ‘unit links’.
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (“posiciones cortas”).
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.

Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. a) Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. b) Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
<i>Basis risk</i>	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.

Categoría de riesgo (Stage)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.
Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su período de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de adquisición corregido	El precio de adquisición de los valores menos las amortizaciones acumuladas y más los intereses devengados, pero no los restantes ajustes por valoración.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.
Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio/ Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.

Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a) Actividades restringidas. b) Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c) Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d) Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos). A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a) Vehículos de titulización. b) Financiación respaldada por activos. c) Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición	(Exposure at default – "EAD") es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte

Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Garantías concedidas dudosas	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para Garantías concedidas. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a) representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otra distribuciones; c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d) intercambio de personal directivo; o e) suministro de información técnica esencial.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, teniendo la entidad, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF 9.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a) sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b) sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c) los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d) su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; y e) sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
Operación Renegociada	Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
<i>Option risk</i>	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada - Expected Credit Loss (ECL)	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos a la clientela dudosos	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor (provisiones de insolvencias) contabilizadas.

Préstamos y partidas a cobrar	Son instrumentos financieros con flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito (importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, y los valores representativos de deuda no cotizados) así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras. Esta categoría corresponde con la norma NIC 39, reemplazada por “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” bajo NIIF 9.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento	Probability of default o “PD” es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.
Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
<i>Repricing risk</i>	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad	(Loss given default – “LGD”) es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
<i>Unit Link</i>	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
<i>Value at Risk (VaR)</i>	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo dos metodologías: a) VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. b) VaR con alisado, que da mayor peso a la información más reciente de los mercados. Medición complementaria a la anterior. El VaR con alisado se adapta con mayor rapidez a los cambios en las condiciones de los mercados financieros, mientras que el VaR sin alisado es una medida, en general, más estable que tenderá a superar al VaR con alisado cuando predomine la tendencia a menor volatilidad en los mercados y tenderá a ser inferior en los momentos en que se produzcan repuntes en la incertidumbre reinante en los mismos.
<i>Yield curve risk</i>	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.



BBVA Creando
Oportunidades

Informe de Gestión 2018

Índice

Acerca de BBVA	2
Información del Grupo	3
Aspectos destacados	4
Resultados	7
Balance y actividad	11
Solvencia	13
Gestión del riesgo	15
La acción BBVA	19
Áreas de negocio	22
Actividad bancaria en España	25
Non Core Real Estate	28
Estados Unidos	31
México	35
Turquía	39
América del Sur	43
Resto de Eurasia	47
Centro corporativo	49
Estado de información no financiera	51
Estrategia y modelo de negocio	57
Relación con el cliente	66
Cuestiones relativas al personal	74
Comportamiento ético	87
Finanzas sostenibles	97
Contribución a la sociedad	104
Otros Riesgos no financieros	112
Indicadores GRI	113
Otra información	119
Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	122
Informe anual de Gobierno corporativo	130

Acerca de BBVA

BBVA es un grupo financiero global fundado en 1857 con una visión centrada en el cliente. Su Propósito es poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. Este Propósito refleja el papel facilitador de la Entidad para ofrecer a sus clientes las mejores soluciones bancarias, ayudarles a tomar las mejores decisiones financieras e impactar positivamente en su vida. Vivimos en la era de las oportunidades, que facilita el acceso a la educación a través de la tecnología; abre la posibilidad de acometer proyectos y de perseguir los sueños a un colectivo mucho más amplio de lo que tradicionalmente era posible. BBVA ayuda a las personas a que puedan hacer realidad sus sueños.

El Grupo está presente en más de 30 países. Tiene una posición sólida en España, es la primera entidad financiera de México, cuenta con franquicias líder en América del Sur y la región del *sunbelt* en Estados Unidos, y es el primer accionista del banco turco Garanti. Su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave.

BBVA cuenta con un modelo de banca responsable basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, el cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos sus grupos de interés.



€677
miles de millones
de activo total

74,5
millones de clientes

>30
países

7.963
oficinas

32.029
cajeros

125.627
empleados

Información a cierre de diciembre 2018. El mapa excluye aquellos países en los que BBVA no tiene sociedad o el nivel de actividad es reducido

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño del Grupo en el 2018: el desempeño financiero en el capítulo de Información del Grupo y de los diferentes países y áreas de negocio en el correspondiente a Áreas de negocio; y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Información del Grupo

Datos relevantes

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)

	NIIF 9		NIC 39	
	31-12-18	Δ %	31-12-17	31-12-16
Balance (millones de euros)				
Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465
Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092
Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557
Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653
Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392
Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567
Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,76	55,9	0,48	0,49
Valor contable por acción (euros)	7,12	2,2	6,96	7,22
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	2,9	5,69	5,73
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,2	5,8
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	11,6		7,4	7,3
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	14,1		9,1	9,2
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,91		0,68	0,64
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,74		1,27	1,19
Ratio de eficiencia	49,3		49,5	51,9
Coste de riesgo	1,01		0,89	0,85
Tasa de mora	3,9		4,6	5,0
Tasa de cobertura	73		65	70
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9
CET1 phased-in ⁽³⁾	11,6		11,7	12,2
Tier 1 phased-in ⁽³⁾	13,2		13,0	12,9
Ratio de capital total phased-in ⁽³⁾	15,7		15,5	15,1
Información adicional				
Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284
Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792
Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660
Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120

Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTE en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.

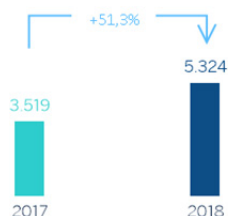
(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.

Aspectos destacados

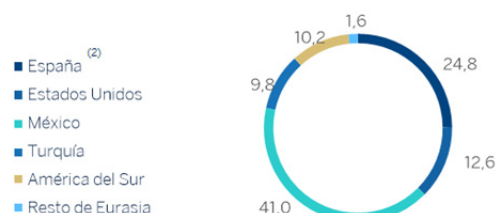
Resultados

- Crecimiento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente** en prácticamente todas las áreas de negocio.
- Tendencia de contención de los **gastos de explotación**, cuyo comportamiento se ve afectado por la evolución de los tipos de cambio.
- Menor importe por **deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados** (en adelante, deterioro de activos financieros), resultado del registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- Los estados financieros del Grupo BBVA del 2018 recogen, por un lado, el impacto negativo derivado de la contabilización de la **hiperinflación en Argentina** (-266 millones de euros) en el resultado atribuido, y por otro, el impacto positivo sobre el patrimonio neto de 129 millones de euros.
- El resultado de **operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y recoge las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta de BBVA Chile**.
- **Resultado** atribuido de 5.324 millones de euros, un 51,3% más que en el 2017.
- El **resultado atribuido sin operaciones corporativas** se situó en 4.691 millones de euros, un 33,3% superior al alcanzado en el 2017.

Resultado atribuido al Grupo
(Millones de euros)



Composición del resultado atribuido ⁽¹⁾
(Porcentaje. 2018)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

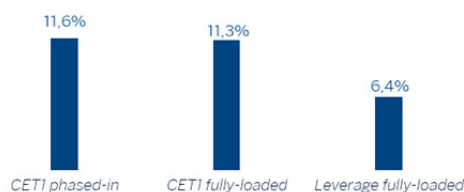
Balance y actividad

- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, se observó crecimiento en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia.
- Continúa la disminución de los **riesgos dudosos** en el 2018.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, se mantiene la positiva evolución de los fondos de inversión.

Solvencia

- Posición de **capital** por encima de los requisitos regulatorios.
- Una vez más, BBVA ha sobrepasado en los test de estrés a la banca europea por su resistencia en potenciales situaciones de crisis económica. Según los resultados, en el escenario adverso, BBVA sería el segundo banco de su grupo de entidades europeas comparables con menos impacto negativo en el ratio de capital CET1 *fully-loaded* y uno de los pocos capaces de generar beneficio acumulado en los tres años analizados (2018, 2019 y 2020), en este escenario.

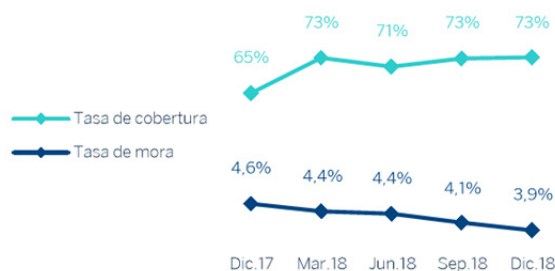
Ratios de capital y leverage (Porcentaje a 31-12-18)



Gestión del riesgo

- Sólidos indicadores en las principales **métricas de gestión del riesgo**: a 31-12-2018, la tasa de mora terminó en el 3,9%, la cobertura en el 73% y el coste de riesgo acumulado en el 1,01%.

Tasas de mora y cobertura (Porcentaje)



Transformación

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo y de las ventas digitales en todas las geografías donde opera BBVA, con impacto positivo en eficiencia.

Clientes digitales y móviles (Millones)



Nombramientos

- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión del 20 de diciembre del 2018, aprobó los **planes de sucesión del presidente y del consejero delegado** de BBVA designando a D. Carlos Torres Vila presidente ejecutivo de BBVA, en sustitución de D. Francisco González Rodríguez y a D. Onur Genç vocal del Consejo de Administración y consejero delegado de BBVA. Asimismo, el Consejo de Administración aprobó cambios organizativos, que implican un cambio en la primera línea ejecutiva del Grupo BBVA. El 21 de diciembre se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias para dar plena efectividad a los acuerdos adoptados.

Otros temas de interés

- El 26 de diciembre del 2018 BBVA alcanzó un acuerdo con Voyager Investing UK Limited Partnership, entidad gestionada por Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB"), para la transmisión de una cartera de créditos compuesta en su mayoría por créditos hipotecarios dudosos y fallidos. Se espera que el cierre de la operación tenga lugar en el segundo trimestre del año 2019. Asimismo, se estima que el impacto positivo en el beneficio atribuido del Grupo se sitúe en aproximadamente 150 millones de euros (netos de impuestos y otros ajustes) y el impacto en el Common Equity Tier 1 (*fully-loaded*) sea ligeramente positivo.
- Impacto de primera aplicación de la NIIF 9: los datos correspondientes al 2018 están elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), que entró en vigor el 1 de enero del 2018. Esta nueva norma contable no exigía la reelaboración de información de períodos anteriores para hacerla comparable, por lo que las cifras comparativas mostradas correspondientes al ejercicio 2017 se han elaborado según la normativa en vigor en ese momento (Norma Internacional de Contabilidad -NIC 39-)

Los impactos derivados de la primera aplicación de la NIIF 9, a 1 de enero del 2018, se registraron con cargo a reservas por aproximadamente 900 millones de euros netos de su efecto fiscal, principalmente por la dotación de provisiones basada en pérdidas esperadas, frente al modelo de pérdidas incurridas de la norma anterior NIC 39.

En capital, el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 supuso una disminución de 31 puntos básicos con respecto al ratio CET1 *fully-loaded* de diciembre del 2017.

- A 1 de enero del 2019, ha entrado en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos que introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. El principal impacto en el Grupo es el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos

por arrendamiento por un importe aproximado de 3.600 millones de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas. El impacto estimado para el Grupo en términos de capital se sitúa aproximadamente en -12 puntos básicos a nivel de CET1.

- Estados financieros individuales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA, S.A."): BBVA ha estimado que, fundamentalmente debido a la depreciación de la lira turca, existe un deterioro en la participación que mantiene en Garanti Bank que afecta únicamente a los estados financieros individuales de BBVA, S.A. Por este motivo, ha registrado en la cuenta de resultados de BBVA, S.A. del ejercicio 2018 un ajuste negativo por un importe neto de 1.517 millones de euros. El patrimonio neto del BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2018, se ha visto reducido en el mismo importe. El impacto en el ratio de capital individual CET1 *fully-loaded* de BBVA, S.A. es de, aproximadamente, -10 puntos básicos.

Es importante destacar que el reconocimiento de dicho impacto contable en las cuentas individuales de BBVA, S.A. no supone ningún impacto en el Grupo Consolidado (ni en el beneficio atribuido, ni en patrimonio neto, ni en los ratios de capital) ni genera salida adicional alguna de caja, ni afectará a la propuesta de distribución de dividendo a los accionistas.

Resultados

El **resultado** atribuido acumulado del Grupo BBVA en el 2018 se situó en 5.324 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 51,3% (+78,2% a tipos de cambio constantes) que incluye el resultado de operaciones corporativas generado por las plusvalías (netas de impuestos) de la venta de BBVA Chile. Además, en términos constantes, destaca de nuevo el buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente, el importe más reducido de los saneamientos (por el registro en el cuarto trimestre del 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.) y las provisiones, que compensan la menor aportación de los resultados de operaciones financieras (ROF) en comparación con la del mismo período del año anterior.

Cuentas de resultados consolidadas (Millones de euros)

	NIIF 9		NIC 39	
	2018	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2017
Margen de intereses	17.591	(0,9)	10,8	17.758
Comisiones netas	4.879	(0,8)	8,9	4.921
Resultados de operaciones financieras	1.223	(37,8)	(33,9)	1.968
Ingresos por dividendos	157	(52,9)	(52,0)	334
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(7)	n.s.	n.s.	4
Otros ingresos y cargas de explotación	(96)	n.s.	n.s.	285
Margen bruto	23.747	(6,0)	4,3	25.270
Gastos de explotación	(11.702)	(6,4)	2,5	(12.500)
Gastos de personal	(6.120)	(6,9)	2,0	(6.571)
Otros gastos de administración	(4.374)	(3,7)	6,1	(4.541)
Amortización	(1.208)	(12,9)	(6,5)	(1.387)
Margen neto	12.045	(5,7)	6,2	12.770
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.981)	(17,1)	(12,0)	(4.803)
Provisiones o reversión de provisiones	(373)	(49,9)	(47,1)	(745)
Otros resultados	(110)	(62,1)	(63,0)	(292)
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	30,4	6.931
Impuesto sobre beneficios	(2.062)	(4,9)	9,2	(2.169)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	5.518	15,9	40,6	4.762
Resultado de operaciones corporativas ⁽¹⁾	633	-	-	-
Resultado del ejercicio	6.151	29,2	56,7	4.762
Minoritarios	(827)	(33,5)	(11,7)	(1.243)
Resultado atribuido	5.324	51,3	78,2	3.519
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	4.691	33,3	57,0	3.519
Beneficio por acción (euros) ⁽²⁾	0,76			0,48

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** acumulado en el período mostró un crecimiento interanual del 4,3%, apoyado en la favorable evolución de las partidas de carácter más recurrente.

El **margen de intereses** registró un avance del 10,8% en términos interanuales, principalmente gracias a la mayor contribución de los bonos ligados a la inflación en Turquía. El resto de áreas de negocio, a excepción de España y Resto de Eurasia, también registraron tasas de crecimiento interanual positivas, destacando, por este orden, la aportación de México, América del Sur y Estados Unidos.

Por su parte, las **comisiones netas** acumuladas (+8,9% interanual) también registraron una evolución favorable muy influida por su adecuada diversificación.

Así, los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses más comisiones netas) registraron un incremento interanual del 10,4%.

En el 2018, los **ROF** se moderaron en comparación con los del año anterior, que fueron excepcionalmente altos debido, en gran parte, al registro de las plusvalías de 228 millones de euros antes de impuestos, procedentes de las ventas en mercado de la participación en China Citic Bank (CNCB): 204 millones de euros en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante. También se han producido menores ventas de carteras COAP en España en comparación con el ejercicio anterior. Por áreas de negocio, destaca su buen comportamiento en América del Sur y Turquía.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** cerró en -96 millones de euros en el 2018 frente a los 285 millones de euros del 2017, principalmente por los impactos negativos derivados de la contabilización de la hiperinflación en Argentina, que ha supuesto un impacto de -323 millones de euros en esta línea de resultados. La variación también se explica por el mayor coste, por 44 millones de euros, de las aportaciones realizadas al Fondo Único de Resolución - FUR- y al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito -FGD- en España. La contribución neta del negocio de seguros creció un 8,7% en términos acumulados (+15,4% en el cuarto trimestre).

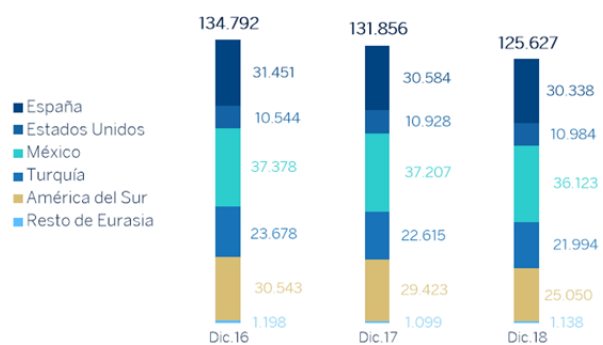
Margen neto

Los **gastos de explotación** del 2018 registraron un crecimiento interanual del 2,5%, muy por debajo la inflación registrada en los principales países donde BBVA está presente (-6,4% a tipos de cambio corrientes). Se mantiene la disciplina de costes implantada en todas las áreas del Grupo a través de diversos planes de eficiencia. Por áreas de negocio siguieron sobresaliendo las reducciones interanuales de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate. En Estados Unidos, México y Turquía el crecimiento de los gastos fue menor al del margen bruto.

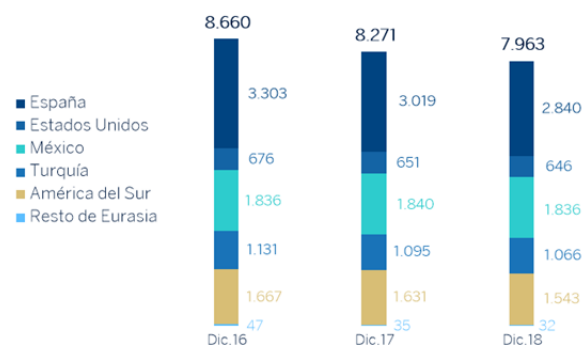
Desglose de gastos de explotación y cálculo de eficiencia (Millones de euros)

	2018	Δ %	2017
Gastos de personal	6.120	(6,9)	6.571
Sueldos y salarios	4.786	(7,3)	5.163
Cargas sociales	869	(4,6)	911
Gastos de formación y otros	465	(6,4)	497
Otros gastos de administración	4.374	(3,7)	4.541
Inmuebles, instalaciones y material	982	(5,0)	1.033
Informática	1.133	11,2	1.018
Comunicaciones	235	(12,7)	269
Publicidad y promoción	336	(4,5)	352
Gastos de representación	109	(0,8)	110
Otros gastos	1.162	(10,7)	1.301
Contribuciones e impuestos	417	(8,6)	456
Gastos de administración	10.494	(5,6)	11.112
Amortización	1.208	(12,9)	1.387
Gastos de explotación	11.702	(6,4)	12.500
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270
Ratio de eficiencia (gastos de explotación/margen bruto; %)	49,3		49,5

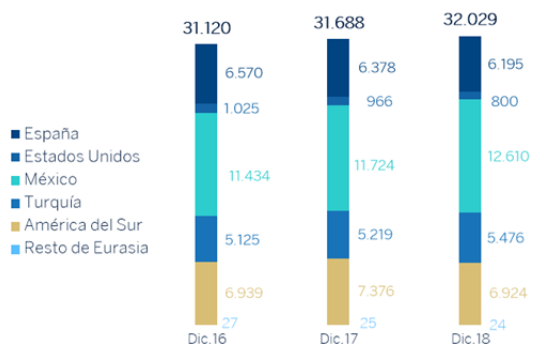
Número de empleados



Número de oficinas

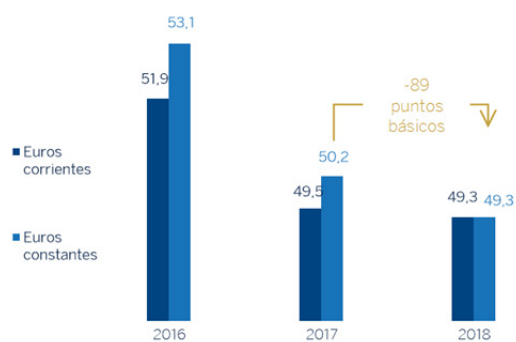


Número de cajeros automáticos



Consecuencia de esta evolución de los gastos, el ratio de **eficiencia** se situó en el 49,3%, y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 6,2%.

Ratio de eficiencia (Porcentaje)



Saneamientos y otros

El **deterioro de activos financieros** del 2018 descendió un 12,0% con respecto a la cifra del 2017, debido principalmente al registro en esta línea en el 2017 de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación del Grupo BBVA en el capital de Telefónica, S.A., como consecuencia de la evolución de la cotización de esta última y en cumplimiento a lo requerido por la normativa contable NIC 39 aplicable durante ese ejercicio. Por áreas de negocio, destacan España, con unas necesidades de provisiones más reducidas para grandes clientes. Por el contrario, aumentó especialmente en Turquía, por el deterioro del escenario macroeconómico y de determinados clientes mayoristas, y en menor medida, en América del Sur. Por su parte, México se mantiene en línea con 2017.

La partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 47,1% por debajo de la cifra del 2017, resultado de los menores costes de reestructuración incurridos en el 2018. Por su parte, la línea de **otros resultados** mostró un saldo negativo, debido principalmente a los costes asociados a las operaciones llevadas a cabo por el área Non Core Real Estate, registrados en el último trimestre del año.

La rúbrica **resultado de operaciones corporativas** asciende a 633 millones de euros y registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la venta de BBVA Chile.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** acumulado del Grupo en el 2018 alcanzó la cifra de 5.324 millones de euros lo que supone una evolución interanual muy favorable (+78,2% a tipos de cambio constantes y +51,3% a tipos corrientes). El **resultado atribuido sin operaciones corporativas**, se situó en 4.691 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 33,3% superior al importe registrado en el ejercicio anterior, cuando no se llevaron a cabo operaciones de este tipo (+57,0% a tipos de cambio constantes).

Por **áreas de negocio**, la Actividad bancaria en España generó 1.522 millones de euros, Non Core Real Estate detrajo 78 millones, Estados Unidos aportó 735 millones, México registró 2.384 millones de beneficio, Turquía contribuyó con 569 millones, América del Sur con 591 millones y Resto de Eurasia con 93 millones.

ROE y ROTE ⁽¹⁾ (Porcentaje)



ROA y RORWA (Porcentaje)



(1) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en el 6,9% en el 2016, 6,7% en el 2017 y 10,1% en 2018; y el ROTE en el 8,6%, 8,0% y 12,0%, respectivamente.

Balance y actividad

La comparativa interanual de los datos de balance y actividad del Grupo se ha visto afectado por la **venta de BBVA Chile**, completada en julio del 2018 y que, por tanto, a 31 de diciembre del 2018 ya no se encontraba dentro del perímetro de BBVA.

A continuación se presenta la **evolución** de los datos de balance y actividad del Grupo, desde el balance de apertura realizado tras la primera implantación de la NIIF 9 hasta el cierre de diciembre del 2018. Este balance recoge las nuevas categorías incluidas en la mencionada norma.

En cuanto a la actividad del Grupo, lo más relevante de su trayectoria durante este período, se resume a continuación:

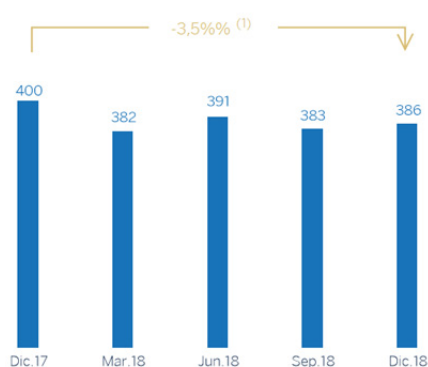
- Menor volumen de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto). Por áreas de negocio, en Estados Unidos, México, América del Sur (excluyendo BBVA Chile) y Resto de Eurasia se observó crecimiento.
- Los **riesgos dudosos** continuaron disminuyendo gracias al favorable comportamiento observado, sobre todo, en España y, en menor medida, en América del Sur y Resto de Eurasia.
- Las partidas de **otros activos y otros pasivos** se ven afectadas por la venta de BBVA Chile completada en julio del 2018. Hasta entonces, estas partidas incluían los saldos del balance de BBVA Chile reclasificados en la categoría de activos y pasivos no corrientes en venta.
- En **depósitos** de la clientela, el plazo presentó un descenso, compensado por el aumento de los depósitos a la vista, particularmente en España.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, los fondos de inversión conservaron su positivo desempeño.

Balances consolidados (Millones de euros)

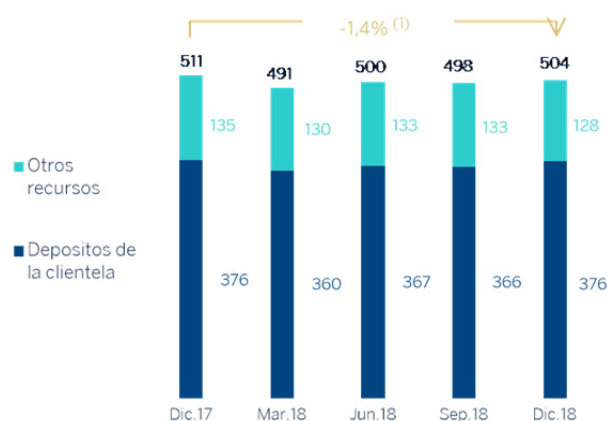
	31-12-18	Δ %	01-01-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.196	36,4	42.680
Activos financieros mantenidos para negociar	90.117	(1,9)	91.854
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.135	15,4	4.451
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.313	28,9	1.019
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	56.337	(9,3)	62.115
Activos financieros a coste amortizado	419.660	(0,5)	421.685
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	13.103	(26,0)	17.716
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	0,0	374.009
Valores representativos de deuda	32.530	8,6	29.959
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.578	(0,7)	1.589
Activos tangibles	7.229	0,5	7.191
Activos intangibles	8.314	(1,8)	8.464
Otros activos	28.809	(40,4)	48.368
Total activo	676.689	(1,8)	689.414
Pasivos financieros mantenidos para negociar	80.774	(0,0)	80.783
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.993	27,3	5.495
Pasivos financieros a coste amortizado	509.185	0,6	506.118
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	59.259	(14,0)	68.928
Depósitos de la clientela	375.970	3,4	363.689
Valores representativos de deuda emitidos	61.112	(0,9)	61.649
Otros pasivos financieros	12.844	8,4	11.851
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	9.834	6,6	9.223
Otros pasivos	17.029	(51,9)	35.392
Total pasivo	623.814	(2,1)	637.010
Intereses minoritarios	5.764	(17,7)	7.008
Otro resultado global acumulado	(7.215)	2,6	(7.036)
Fondos propios	54.326	3,6	52.432
Patrimonio neto	52.874	0,9	52.404
Total pasivo y patrimonio neto	676.689	(1,8)	689.414
Pro memoria:			
Garantías concedidas	47.574	5,2	47.668

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Sector público	28.504	(4,7)	29.921
Particulares	170.501	3,6	164.578
Hipotecario	111.527	(0,7)	112.274
Consumo	33.063	3,0	32.092
Tarjetas de crédito	13.507	(0,9)	13.630
Otros préstamos	12.404	88,5	6.581
Empresas	170.872	(8,4)	186.479
Créditos dudosos	16.348	(15,7)	19.390
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369
Fondos de insolvencias	(12.199)	(4,3)	(12.748)
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	(3,5)	387.621

Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)
(Miles de millones de euros)

(1) A tipos de cambios constantes: -0,2%.

Recursos de clientes
(Miles de millones de euros)

(1) A tipos de cambios constantes: +0,6%.

Recursos de clientes (Millones de euros)

	NIIF 9 31-12-18	Δ %	NIC 39 31-12-17
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379
De los que depósitos a la vista	260.573	8,2	240.750
De los que depósitos a plazo	108.313	(6,4)	115.761
Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906
Fondos y sociedades de inversión	61.393	0,7	60.939
Fondos de pensiones	33.807	(0,5)	33.985
Otros recursos fuera de balance	2.949	(4,3)	3.081
Carteras de clientes	29.953	(18,8)	36.901
Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 fully-loaded** de BBVA se situó en el 11,3% al cierre de diciembre del 2018. En el tercer trimestre del 2018, la venta de la participación en BBVA Chile generó un impacto positivo en el ratio CET1 *fully-loaded* de 50 puntos básicos. Adicionalmente, la operación de traspaso del negocio inmobiliario de BBVA en España a Cerberus no ha tenido un impacto material en el ratio. Cabe destacar que este ratio incluye el impacto de -31 puntos básicos por la primera aplicación de la norma NIIF 9 que entró en vigor el 1 de enero del 2018. En este sentido, el Parlamento y la Comisión Europea han establecido un mecanismo de adecuación progresiva del impacto de dicha norma NIIF 9 sobre los ratios de capital. El Grupo ha comunicado al organismo supervisor su adhesión a dicha disposición.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) han disminuido en el año, principalmente debido a la venta de BBVA Chile y a la depreciación de las divisas frente al euro. El Grupo realizó tres titulizaciones en el 2018, cuyo impacto en capital, a través de liberación de activos ponderados por riesgo ha sido positivo por un importe de 971 millones de euros. Además, BBVA recibió autorización por parte del Banco Central Europeo (BCE) para la actualización del cálculo de los APR por riesgo de tipo de cambio estructural bajo modelo estándar.

Base de capital (Millones de euros)				
	CRD IV phased-in		CRD IV fully-loaded	
	31-12-18 ⁽¹⁾	31-12-17	31-12-18 ⁽¹⁾	31-12-17
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	40.311	42.341	39.569	40.061
Capital de nivel 1 (Tier 1)	45.945	46.980	45.044	46.316
Capital de nivel 2 (Tier 2)	8.754	9.134	8.859	8.891
Capital total (Tier 1+Tier 2)	54.699	56.114	53.903	55.207
Activos ponderados por riesgo	348.254	361.686	348.795	361.686
CET1 (%)	11,6	11,7	11,3	11,1
Tier 1 (%)	13,2	13,0	12,9	12,8
Tier 2 (%)	2,5	2,5	2,5	2,5
Ratio de capital total (%)	15,7	15,5	15,5	15,3

Nota general: A 31 de diciembre y 30 de septiembre del 2018, la principal diferencia entre los ratios phased-in y fully-loaded surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

(1) Datos provisionales. Excluye la emisión de febrero del 2014 de 1.500 millones de euros de AT1 y que será amortizada anticipadamente en febrero del 2019.

En cuanto a **emisiones** de capital, en la primera parte del año el Grupo computó una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias (CoCos) como instrumento AT1 por importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses realizada en noviembre del 2017, mientras que canceló anticipadamente en el mes de mayo otro instrumento AT1 por un importe de 1.500 millones de dólares estadounidenses emitido en 2013. Ya en la segunda parte del año, el Grupo realizó en septiembre una nueva emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe de 1.000 millones de euros y más recientemente -en enero del 2019- ha anunciado que ejercitará la opción de amortización anticipada del instrumento AT1 emitido en febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros.

Por su parte el Grupo ha continuado con su programa para cumplir con los requerimientos de **MREL** -publicados en Mayo del 2018- mediante el cierre de dos emisiones cotizadas de deuda *senior non-preferred*, por un total de 2.500 millones de euros. BBVA estima que actualmente cumple con dicho requisito MREL.

En relación con la **remuneración al accionista**, el 10 de octubre del 2018 se distribuyó un dividendo en efectivo por un importe de 0,10 euros brutos por acción a cuenta del ejercicio 2018. Asimismo, BBVA abonó, el 10 de abril del 2018, el dividendo complementario del ejercicio 2017 por un importe de 0,15 euros brutos por acción, igualmente en efectivo. Ambas distribuciones se encuentran alineadas con la política de dividendos de Grupo, consistente en mantener un ratio de *pay-out* en el 35-40% del beneficio recurrente.

Por su parte, el ratio **CET1 phased-in** se situó en el 11,6% a 31-12-2018, teniendo en cuenta el efecto de la norma NIIF 9. El **Tier 1** alcanzó el 13,2% y el **Tier 2** el 2,5%, dando como resultado un **ratio total de capital** del 15,7%. Estos niveles se sitúan por encima de los requerimientos establecidos por el regulador en su carta SREP y colchones sistémicos aplicables en el 2018 para el Grupo BBVA. Este requerimiento, desde el 1 de enero del 2018, es en términos *phased-in*, del 8,438% para el ratio CET1 y del 11,938% para el ratio total. Su variación con respecto al del 2017 se explica por la progresiva implementación de los colchones de conservación de capital y el de otras entidades de importancia sistémica. El requerimiento regulatorio para el 2018 en visión *fully-loaded* permaneció sin cambios frente al año anterior (CET1 del 9,25% y ratio total del 12,75%).

Por último, el ratio **leverage** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,4% con criterio *fully-loaded* (6,5% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

Durante la primera mitad del año 2018, Moody's, S&P y DBRS mejoraron en un escalón el *rating* de BBVA, a A3, A- y A (high), respectivamente. En el segundo semestre del 2018, las tres principales agencias Moody's, S&P y Fitch confirmaron el *rating* de BBVA (A3, A- y A- respectivamente) aunque tanto S&P como Fitch situaron su perspectiva en negativa por la evolución de la economía en Turquía (ambas agencias) y México (Fitch). En la actualidad, todas las agencias asignan un *rating* en la categoría A, circunstancia que no ocurría desde mediados del 2012, reconociendo así la fortaleza y robustez del modelo de negocio de BBVA.

Ratings			
Agencia de rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Negativa
Moody's ⁽¹⁾	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Adicionalmente, Moody's asigna un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2.

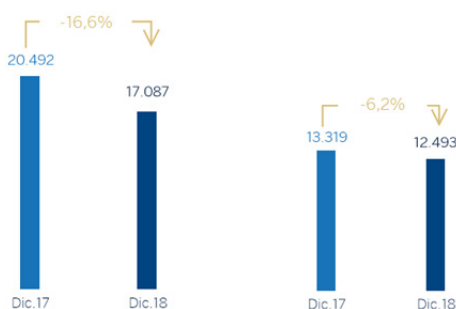
Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

Se mantiene el comportamiento positivo de las métricas de riesgo del Grupo BBVA en el 2018:

- El **riesgo crediticio** cae un 3,6% durante 2018, -0,4% aislando el impacto de la venta de BBVA Chile (-1,8% y +1,3% respectivamente, a tipos de cambio constantes), debido principalmente a la menor actividad en Non Core Real Estate y a la contracción en Turquía y América del Sur por la evolución de los tipos de cambio. En el cuarto trimestre se registró un incremento en el riesgo crediticio del +1,3% (+0,6% a tipos de cambio constantes).
- El **saldo dudoso** descendió en el 2018 un 16,6% (-11,1% en términos constantes), destacando el buen comportamiento de la Actividad Bancaria en España y de Non Core Real Estate. La entrada a mora de clientes mayoristas impacta en el saldo dudoso en Turquía y Estados Unidos. En el último trimestre del 2018 se apreció un descenso del 3,4% a tipos de cambio corrientes (-0,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de mora** se situó en el 3,9% al 31-12-2018, con una reducción de 19 puntos básicos con respecto a la registrada al 30-9-2018 y de 61 puntos básicos durante el año.
- Los **fondos de cobertura** se han contraído un 6,2% en los últimos doce meses (-0,3% a tipos de cambio constantes) mientras que disminuyeron un 3,1% en el trimestre (-2,5% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró en el 73%, con una mejora de 812 puntos básicos en el año y de 26 puntos básicos en los últimos tres meses.
- El **coste de riesgo** acumulado ⁽¹⁾ a diciembre del 2018 fue del 1,01%, 13 puntos básicos superior al dato del 2017.

Riesgos dudosos y fondos de cobertura (Millones de euros)



(1) El coste de riesgo acumulado, incluyendo el saneamiento de inmuebles se situó en 0,93% en el 2016, 0,97% en el 2017 y 1,03% en el 2018.

Riesgo crediticio ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	31-12-18	30-09-18	30-06-18 ⁽²⁾	31-03-18 ⁽²⁾	31-12-17 ⁽²⁾
Riesgo crediticio	433.799	428.318	451.587	442.446	450.045
Riesgos dudosos	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Fondos de cobertura	12.493	12.890	13.954	14.180	13.319
Tasa de mora (%)	3,9	4,1	4,4	4,4	4,6
Tasa de cobertura (%)	73	73	71	73	65

(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Evolución de los riesgos dudosos (Millones de euros)

	4º Trim. 18 ⁽¹⁾	3er Trim. 18	2º Trim. 18 ⁽²⁾	1er Trim. 18 ⁽²⁾	4º Trim. 17 ⁽²⁾
Saldo inicial	17.693	19.654	19.516	20.492	20.932
Entradas	3.005	2.168	2.596	2.065	3.757
Recuperaciones	(1.548)	(1.946)	(1.655)	(1.748)	(2.142)
Entrada neta	1.456	222	942	317	1.616
Pases a fallidos	(1.681)	(1.606)	(863)	(913)	(1.980)
Diferencias de cambio y otros	(382)	(576)	59	(380)	(75)
Saldo al final del período	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Pro memoria:					
Créditos dudosos	16.348	17.045	18.627	18.569	19.753
Garantías concedidas dudosas	739	649	1.027	947	739

(1) Datos provisionales.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes de financiación alternativas, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, el Grupo BBVA es de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE ("Multiple Point of Entry"): la matriz fija las políticas de liquidez y riesgos, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el año 2018, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todas las geografías donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable, reduciéndose el *gap* de crédito y con crecimiento de los depósitos de clientes.
- En Estados Unidos, situación de liquidez adecuada. Incremento del *gap* de crédito en el año debido al dinamismo del crédito al consumo y empresas así como a la estrategia de contención del coste de depósitos en un entorno de mayor competencia y tipos al alza.
- En México, sólida posición de liquidez, con mejora en el entorno tras el proceso electoral y el nuevo acuerdo comercial con los Estados Unidos. Aumento del *gap* de crédito en lo que va de año por un crecimiento de la captación bancaria menor al de la inversión crediticia.
- Situación de liquidez estable en Turquía, con reducción del *gap* de crédito derivado de un crecimiento de los depósitos superior al de la inversión crediticia.
- En América del Sur persiste la confortable situación de liquidez en todas las geografías. En Argentina, a pesar de la volatilidad de los mercados que se ha venido reduciendo a finales del año, la situación de liquidez es adecuada.

Los mercados de **financiación** mayorista en las geografías donde opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, con la excepción de Turquía donde se registró volatilidad durante el tercer trimestre, habiéndose estabilizado en el cuarto trimestre con la renovación de los vencimientos de préstamos sindicados de diferentes entidades.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman el Grupo BBVA durante el año 2018 fueron:

- BBVA S.A. realizó tres operaciones públicas: una emisión de deuda *senior non-preferred* por 1.500 millones de euros, con un cupón flotante a Euríbor a tres meses más 60 puntos básicos y un plazo de cinco años. También llevó a cabo una emisión, de 1.000 millones de euros, la mayor por parte de una entidad financiera de la Eurozona, de los denominados bonos verdes. Fue una emisión de deuda *senior non-preferred*, a siete años, que convirtió a BBVA en el primer banco español en hacer este tipo de emisiones. La elevada demanda permitió bajar el precio a *mid-swap* más 80 puntos básicos. Por último, realizó una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos) abierta por

primera vez a inversores institucionales españoles, con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual de 5,875% y opción de amortización a partir del quinto año. Adicionalmente BBVA realizó una emisión privada de deuda subordinada Tier 2 por importe de 300 millones de dólares, a un plazo de 15 años, con un cupón del 5,25%.

- En Estados Unidos, BBVA Compass emitió en junio un bono de deuda *senior* por 1.150 millones de dólares en dos tramos, ambos a tres años: 700 millones a tipo fijo con un *reoffer yield* del 3,605% y 450 millones a tipo flotante (Libor a tres meses más 73 puntos básicos).
- En México, BBVA Bancomer llevó a cabo una emisión internacional de deuda subordinada Tier 2 por importe de 1.000 millones de dólares. La emisión del instrumento se hizo a un precio equivalente a Treasury más 265 puntos básicos y vencimiento a 15 años, con una *call* al décimo (BBVA Bancomer 15NC10). Adicionalmente, se emitieron dos nuevas operaciones de Certificados Bursátiles Bancarios por 7.000 millones de pesos mexicanos en dos tramos, uno de ellos siendo el primer bono verde emitido por un banco privado en México (3.500 millones de pesos a tres años a TIE28 + 10 puntos básicos).
- En Turquía, Garanti emitió el primer bono de carácter privado en mercados emergentes por 75 millones de dólares estadounidenses a seis años, para apoyar el emprendimiento femenino, y renovó la financiación de dos préstamos sindicados.
- Por su parte, en América del Sur, en Chile, Forum emitió en mercado local deuda *senior* por una cantidad equivalente a 108 millones de euros y BBVA Perú emitió en mercado local deuda *senior* a tres años por un importe agregado de 53 millones de euros.

A 31 de diciembre del 2018 el ratio de cobertura de liquidez **LCR** en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% y se situó en el 127%. Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio se situaría en el 154% (27 puntos porcentuales por encima del 127%). En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 145%, México 154%, Turquía 209% y Estados Unidos 143%).

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

El año **2018** estuvo marcado por la depreciación, con respecto al euro, de la lira turca (-25,0%) y del peso argentino (-47,8%), en tanto que el peso mexicano (+5,2%) y el dólar estadounidense (+4,7%) se apreciaron. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes (peso mexicano o lira turca) se sitúa en torno a 2 puntos básicos negativos para cada una de estas monedas. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente 11 puntos básicos positivos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2019 es, a cierre de enero del 2019, del 85% para México y del 30% para Turquía.

Tipos de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de **tipo de interés** es mantener un crecimiento sostenido del margen de intereses a corto y medio plazo, con independencia del movimiento de los tipos de interés, controlando los impactos en capital por la valoración de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado.

Los bancos del Grupo mantienen carteras de renta fija para la gestión de la estructura de sus balances. Durante el año 2018, los resultados de esta gestión fueron satisfactorios, habiéndose mantenido estrategias de riesgo limitado en todos los bancos del Grupo, cuya capacidad de resistencia para hacer frente a eventos de mercado ha permitido afrontar, sin impactos relevantes, los casos de Italia y Turquía.

Tras la formación de gobierno en Italia, la reacción del mercado ante el proceso de negociación de presupuesto ha contribuido a mantener la presión sobre la deuda italiana, no obstante sin impacto significativo en el ratio de capital.

En Turquía, un crecimiento económico desmesurado ha aflorado tensiones inflacionistas que, junto con el nivel de déficit por cuenta corriente, han debilitado a la Lira turca. En este contexto, el Banco Central de Turquía (CBRT) ha subido tipos para contener la depreciación de la lira. La gestión del riesgo, junto con un *mix* de cartera con un elevado componente de bonos ligados a la inflación, ha estabilizado el margen de intereses y han producido un impacto contenido en el ratio de capital.

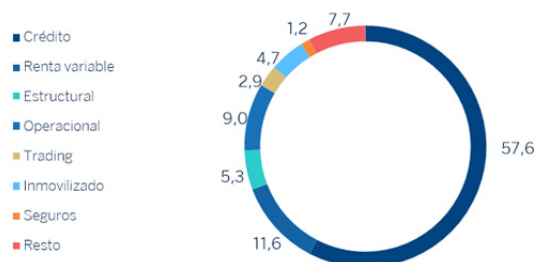
Por último, en cuanto a las **políticas monetarias** seguidas por los distintos bancos centrales de las principales geografías donde BBVA opera cabe resaltar:

- Sin cambios relevantes en la Eurozona, donde se mantienen los tipos de interés al 0% y la facilidad de depósito al -0,40%.
- En Estados Unidos continúa la tendencia alcista de tipos de interés, con aumentos de 25 puntos básicos cada uno en marzo, junio, septiembre y diciembre, que los situaron en el 2,50%.
- En México, tras realizar dos subidas en la primera mitad del año, Banxico los volvió a subir en dos ocasiones en el cuarto trimestre del 7,75% al 8,25%.
- En Turquía, tras las subidas en los tres primeros trimestres del año, el Banco Central los mantuvo en el 24,00% durante el cuarto trimestre.
- En América del Sur, las autoridades monetarias de Colombia y Perú mantienen sus respectivas tasas de referencia durante el trimestre, considerando en su decisión el comportamiento de la inflación muy próximo a las metas establecidas, así como la dinámica de la demanda interna. En Argentina, las medidas adoptadas a comienzos del trimestre en materia de política monetaria (subida de encajes y tasa de referencia) con el fin de no aumentar la base monetaria y frenar la inflación han dado sus frutos, con cierta desaceleración de la inflación.

Capital económico

El consumo de **capital económico** en riesgo (CER) a cierre de diciembre del 2018, en términos consolidados, alcanzó los 31.177 millones de euros, lo que equivale a una tasa de variación del -0,8% con respecto al cierre de septiembre del 2018. La variación, en el mismo horizonte temporal y a tipos de cambio constantes fue del -2,1%, decremento focalizado principalmente en el menor riesgo de inmovilizado por traspaso de los activos inmobiliarios de BBVA en España a Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus). También se producen caídas menos significativas en crédito y renta variable (fondo de comercio).

Desglose del capital económico en riesgo en términos consolidados (Porcentaje a diciembre del 2018)



La acción BBVA

El **crecimiento económico mundial** se mantuvo robusto alrededor del 3,6% en el 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro cíclico en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres.

En cuanto a la evolución de los **mercados bursátiles**, cabe destacar el retroceso de los principales índices durante el 2018. En Europa, el Stoxx 50 y el Euro Stoxx 50 descendieron un 13,1% y un 14,3%, respectivamente. Por su parte, en España, la caída del Ibex 35 ha sido del 15,0%, en el mismo horizonte temporal. Por último en Estados Unidos, el índice S&P 500 ha caído un 6,2% en los últimos doce meses, fundamentalmente por el retroceso del último trimestre del año (-14,0%).

Por lo que se refiere al **sector bancario** en particular, su evolución fue notablemente más negativa que la de los índices generales del mercado en el 2018. En este sentido, el índice de bancos europeos Stoxx Banks, que incluye los del Reino Unido, disminuyó un 28,0% y el índice de bancos de la Eurozona, el Euro Stoxx Banks, un 33,3%, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks retrocedió un 20,5% con respecto al cierre del ejercicio 2017.

La **acción BBVA** cerró el 2018 en 4,64 euros, lo cual implica una reducción del 34,8% en el año.

Evolución de la acción BBVA comparada con los índices europeos (Índice base 100=31-12-17)



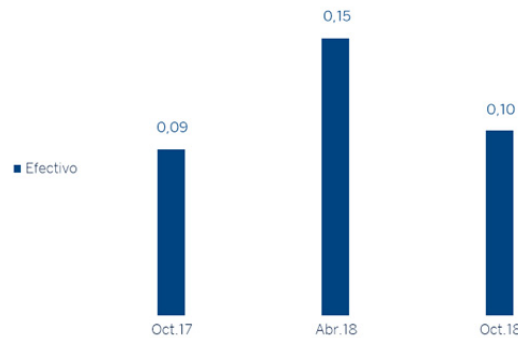
La acción BBVA y ratios bursátiles

	31-12-18	31-12-17
Número de accionistas	902.708	891.453
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	35.909.997	35.820.623
Contratación media diaria (millones de euros)	213	252
Cotización máxima (euros)	7,73	7,93
Cotización mínima (euros)	4,48	5,92
Cotización última (euros)	4,64	7,11
Valor contable por acción (euros)	7,12	6,96
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	5,69
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	47.422
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽¹⁾	5,4	4,2

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del período.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el pasado 10 de octubre se pagó en efectivo una cantidad a cuenta del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,10 euros por acción. Este pago es consistente con la política de remuneración al accionista que se anunció mediante hecho relevante de 1 de febrero del 2017, que prevé, sujeto a las aprobaciones pertinentes por parte de los órganos sociales correspondientes, el pago de dos dividendos en efectivo, previsiblemente en octubre y abril de cada año. Está previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondientes un pago en efectivo en abril del 2019 de 0,16 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2018.

Remuneración al accionista (Euros brutos/acción)



A 31 de diciembre del 2018, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones y el número de **accionistas** alcanzó los 902.708. Por tipo de inversor, el 44,82% del capital pertenecía a inversores residentes en España y el 55,18% restante estaba en manos de accionistas no residentes.

Distribución estructural del accionariado (31-12-2018)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones	
	Número	%	Número	%
Hasta 150	179.213	19,9	12.701.058	0,2
De 151 a 450	179.572	19,9	49.210.098	0,7
De 451 a 1.800	284.225	31,5	278.003.301	4,2
De 1.801 a 4.500	136.369	15,1	388.215.619	5,8
De 4.501 a 9.000	63.647	7,1	401.194.972	6,0
De 9.001 a 45.000	53.104	5,9	921.740.895	13,8
De 45.001 en adelante	6.578	0,7	4.616.820.637	69,2
Total	902.708	100,0	6.667.886.580	100,0

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx 50, con unas ponderaciones del 7,0%, 1,4% y 0,9%, respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Euro Stoxx Banks, con un peso del 8,3%, y el Stoxx Banks, con un 3,8%.

Por último, la presencia de BBVA en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (*environmental, social and governance*, por sus siglas en inglés), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. En septiembre del 2018, BBVA se incorporó al Dow Jones Sustainability Index (DJSI), índice de referencia en el mercado, que mide el desempeño de cerca de 3.400 empresas cotizadas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Entre los aspectos mejor valorados en el análisis de BBVA, se incluyen la estrategia fiscal, las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, la gestión de riesgos y oportunidades medioambientales, la inclusión financiera y, sobre todo, el Compromiso 2025 anunciado este año (ver apartado de banca responsable).



Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe



Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes

Rating AAA



Miembro de los FTSE4Good Index Series



Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120



Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global



En el 2018, BBVA obtuvo una calificación "B"

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

A cierre del año 2018, la **estructura de reporting** de las áreas de negocio del Grupo BBVA siguió siendo básicamente la misma, aunque su composición difiere de la presentada a cierre del ejercicio 2017, producto del acuerdo de venta de BBVA Chile, anunciado el 28 de noviembre de 2017 y que se cerró el 6 de julio del 2018. Esta operación, que ha afectado a la composición del área América del Sur, se detalla a continuación, así como la estructura del resto de áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **Actividad bancaria en España** incluye las unidades en España de Red Minorista, Banca de Empresas y Corporaciones (BEC), Corporate & Investment Banking (CIB), BBVA Seguros y Asset Management. También incorpora los créditos a promotores que se conceden nuevos o que ya no se encuentran en condiciones de dificultad, así como las carteras, financiación y posiciones estructurales de tipo de interés del balance euro.
- **Non Core Real Estate** se creó para gestionar, de manera especializada en España, los créditos a promotores que se encontraban en dificultad y los activos inmobiliarios procedentes, principalmente, de inmuebles adjudicados, tanto los de hipotecas residenciales como los de origen promotor. El 29 de noviembre del 2017, el Grupo BBVA firmó un acuerdo de venta con Cerberus Capital Management, L.P. (Cerberus) para la creación de una *joint venture* a la que traspasaría el negocio inmobiliario de BBVA en España para la posterior venta del 80% de la sociedad creada a una entidad filial de Cerberus (Divarian). El 10 de octubre del 2018 se cerró la citada operación y a cierre del 2018, la participación que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del grupo BBVA Compass y la oficina de BBVA en Nueva York.
- **México** aglutina principalmente los negocios bancarios y los de seguros efectuados por el Grupo en este país. Desde el 2018 incluye también la sucursal de BBVA Bancomer en Houston (en ejercicios precedentes ubicada en Estados Unidos). En consecuencia, las cifras de los ejercicios anteriores han sido reelaboradas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.
- **Turquía** incluye la actividad del grupo Garanti.
- **América del Sur** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que BBVA desarrolla en la región. Cabe resaltar que el 6 de julio del 2018 se completó el acuerdo de venta de BBVA Chile a The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), por lo que la comparativa de los resultados, del balance, de la actividad y los ratios más significativos de esta área de negocio se ve afectada.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad de los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en el resto de Europa y Asia.

Adicionalmente, en todas las áreas existe, además de lo anteriormente descrito, un resto formado, básicamente, por un complemento que recoge eliminaciones e imputaciones no asignadas a las unidades que componen las áreas anteriormente descritas.

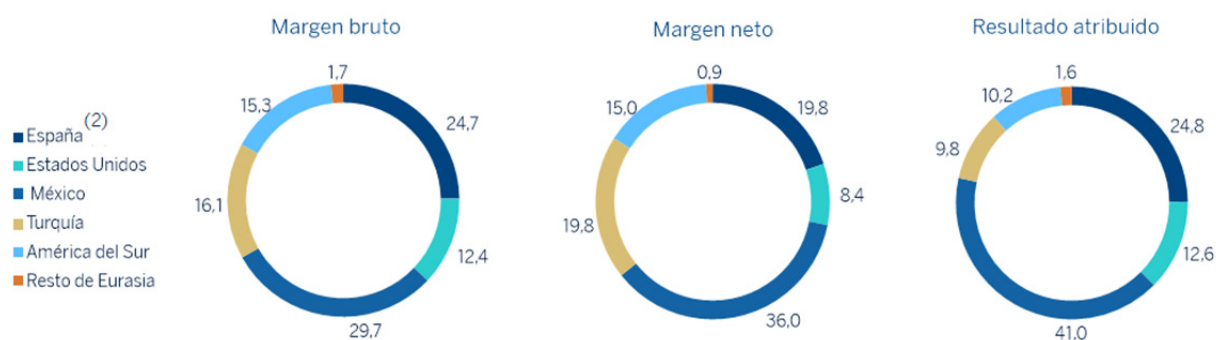
Por último, el **Centro Corporativo** es un agregado que contiene todo aquello no repartido entre las áreas de negocio por corresponder a la función de *holding* del Grupo. Aglutina: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora el 20% de participación que BBVA mantiene en Divarian.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de América y en Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

Para la elaboración de la **información por áreas** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la geografía principal en la que desarrollan su actividad.

Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio (Millones de euros)

	Áreas de negocio									Centro Corporativo
	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia	Σ Áreas de negocio	
2018										
Margen de intereses	17.591	3.672	32	2.276	5.568	3.135	3.009	175	17.867	(276)
Margen bruto	23.747	5.943	38	2.989	7.193	3.901	3.701	415	24.179	(432)
Margen neto	12.045	2.680	(28)	1.127	4.825	2.658	2.011	124	13.397	(1.352)
Resultado antes de impuestos	7.580	2.017	(129)	919	3.294	1.448	1.307	144	9.000	(1.420)
Resultado atribuido	5.324	1.522	(78)	735	2.384	569	591	93	5.818	(494)
2017										
Margen de intereses	17.758	3.738	71	2.119	5.476	3.331	3.200	180	18.115	(357)
Margen bruto	25.270	6.180	(17)	2.876	7.122	4.115	4.451	468	25.196	73
Margen neto	12.770	2.790	(116)	1.025	4.671	2.612	2.444	160	13.585	(815)
Resultado antes de impuestos	6.931	1.854	(656)	748	2.984	2.147	1.691	177	8.944	(2.013)
Resultado atribuido	3.519	1.374	(490)	486	2.187	826	861	125	5.368	(1.848)

Composición del margen bruto⁽¹⁾, margen neto⁽¹⁾ y resultado atribuido⁽¹⁾ (Porcentaje. 2018)

(1) No incluye el Centro Corporativo.

(2) Incluye las áreas de Actividad bancaria en España y Non Core Real Estate.

Principales partidas de balance y activos ponderados por riesgo por áreas de negocio (Millones de euros)

	Grupo BBVA	Actividad bancaria en España	Non Core Real Estate	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Variación por AyPNCV ⁽¹⁾
				Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia			
31-12-18											
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	169.856	582	60.808	51.101	41.478	34.469	15.731	374.027	-	-
Depósitos de la clientela	375.970	180.891	36	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	375.970	-	-
Recursos fuera de balance	98.150	62.557	2	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-
Total activo/pasivo	676.689	335.294	4.163	82.057	96.455	66.250	52.385	18.000	654.605	22.084	-
Activos ponderados por riesgo	348.254	100.950	3.022	64.146	53.359	56.486	42.736	15.449	336.149	12.105	-
31-12-17											
Préstamos y anticipos a la clientela	387.621	183.172	3.521	53.718	45.768	51.378	48.272	14.864	400.693	-	(13.072)
Depósitos de la clientela	376.379	177.763	13	60.806	49.964	44.691	45.666	6.700	385.604	-	(9.225)
Recursos fuera de balance	98.005	62.054	4	-	19.472	3.902	12.197	376	98.005	-	-
Total activo/pasivo	690.059	319.417	9.714	75.775	94.061	78.694	74.636	17.265	669.562	20.497	-
Activos ponderados por riesgo	361.686	108.141	9.692	58.688	44.941	62.768	55.975	15.150	355.354	6.332	-

(1) Incluye los activos y pasivos no corrientes en venta de las operaciones de BBVA Chile y real estate.

Tipos de interés (Medias trimestrales. Porcentaje)

	2018				2017			
	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.	4º Trim.	3º Trim.	2º Trim.	1º Trim.
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses	(0,32)	(0,32)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)	(0,33)
Euribor 1 año	(0,14)	(0,17)	(0,19)	(0,19)	(0,19)	(0,16)	(0,13)	(0,10)
Tasas fondos federales Estados Unidos	2,28	2,01	1,81	1,58	1,30	1,25	1,05	0,80
TIIE (México)	8,26	8,11	7,88	7,84	7,42	7,37	7,04	6,41
CBRT (Turquía)	24,00	19,29	14,82	12,75	12,17	11,97	11,80	10,10

Tipos de cambio (Expresados en divisa/euro)

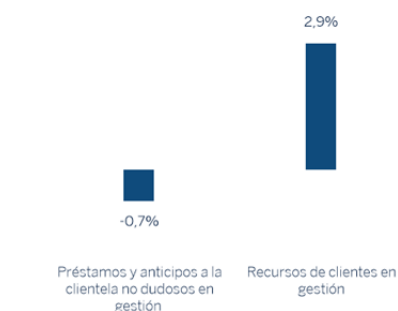
	Cambios finales			Cambios medios	
	Δ % sobre		Δ % sobre	Δ % sobre	
	31-12-18	31-12-17	30-09-18	2018	2017
Peso mexicano	22,4921	5,2	(3,2)	22,7046	(6,1)
Dólar estadounidense	1,1450	4,7	1,1	1,1810	(4,3)
Peso argentino	43,2900	(47,8)	5,7	43,2900	(56,7)
Peso chileno	795,54	(7,2)	(3,8)	757,00	(3,2)
Peso colombiano	3.745,32	(4,3)	(7,6)	3.484,32	(4,3)
Sol peruano	3,8621	0,5	(1,2)	3,8787	(5,1)
Lira turca	6,0588	(25,0)	15,0	5,7058	(27,8)

Actividad bancaria en España

Claves

- Crecimiento de la actividad en los segmentos más rentables.
- Buena evolución de las comisiones netas.
- Reducción de los gastos de explotación a lo largo de todos los trimestres.
- Sólidos indicadores de calidad crediticia: menores saneamientos y provisiones.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual. Datos a 31-12-18)

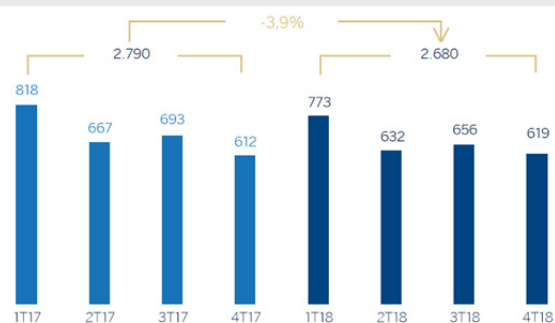


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

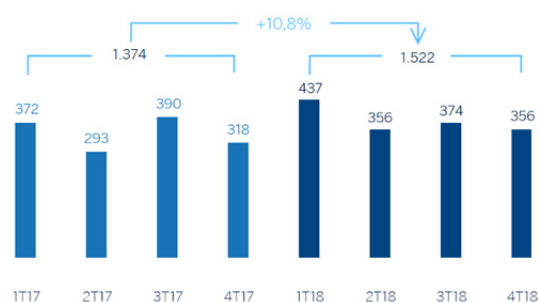
Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje)



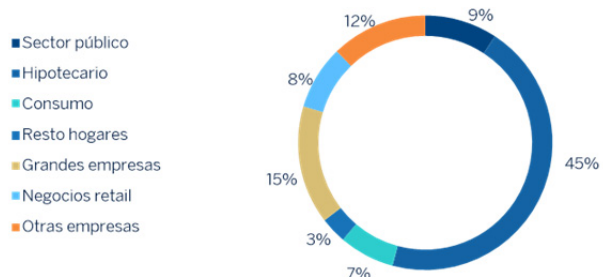
Margen neto (Millones de euros)



Resultado atribuido (Millones de euros)

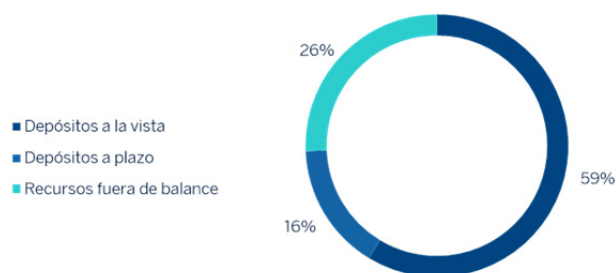


Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	2018	Δ %	2017
Margen de intereses	3.672	(1,8)	3.738
Comisiones netas	1.681	7,7	1.561
Resultados de operaciones financieras	466	(16,1)	555
Otros ingresos y cargas de explotación	124	(62,0)	327
de los que Actividad de seguros ⁽¹⁾	485	12,0	433
Margen bruto	5.943	(3,8)	6.180
Gastos de explotación	(3.262)	(3,8)	(3.390)
Gastos de personal	(1.862)	(2,9)	(1.917)
Otros gastos de administración	(1.113)	(3,6)	(1.154)
Amortización	(288)	(9,8)	(319)
Margen neto	2.680	(3,9)	2.790
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(371)	(34,6)	(567)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(292)	(20,9)	(369)
Resultado antes de impuestos	2.017	8,8	1.854
Impuesto sobre beneficios	(492)	3,1	(477)
Resultado del ejercicio	1.525	10,8	1.377
Minoritarios	(3)	7,1	(3)
Resultado atribuido	1.522	10,8	1.374

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

	NIIF 9		NIC 39
Balances	31-12-18	Δ %	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.841	106,8	13.463
Activos financieros a valor razonable	100.094	25,9	79.501
de los que préstamos y anticipos	28.451	n.s.	1.312
Activos financieros a coste amortizado	193.936	(12,4)	221.391
de los que préstamos y anticipos a la clientela	169.856	(7,3)	183.172
Posiciones inter-áreas activo	7.314	n.s.	1.806
Activos tangibles	1.263	44,1	877
Otros activos	4.846	103,6	2.380
Total activo/pasivo	335.294	5,0	319.417
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	66.255	80,0	36.817
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.043	(29,2)	62.226
Depósitos de la clientela	180.891	1,8	177.763
Valores representativos de deuda emitidos	30.451	(8,6)	33.301
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	5.756	n.s.	391
Dotación de capital económico	7.898	(11,5)	8.920

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	166.131	(0,7)	167.291
Riesgos dudosos	9.101	(16,0)	10.833
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	181.119	3,6	174.822
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	62.557	0,8	62.054
Activos ponderados por riesgo	100.950	(6,6)	108.141
Ratio de eficiencia (%)	54,9		54,9
Tasa de mora (%)	4,6		5,5
Tasa de cobertura (%)	57		50
Coste de riesgo (%)	0,21		0,32

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

Según la última información existente del Instituto Nacional de Estadística (INE), la **economía** española creció un 0,6% trimestral en el tercer trimestre de 2018, consolidándose a lo largo del año este crecimiento sólido pero algo más moderado que los dos años previos. Los indicadores más recientes apuntan a que este ritmo de avance del PIB continuó en el último trimestre de 2018, apoyado en unos factores domésticos sólidos relacionados con la mejora del mercado de trabajo y unas condiciones financieras favorables. Tanto la política monetaria como fiscal siguen apoyando el crecimiento, mientras que la depreciación del euro y la demanda de la zona euro deberían seguir sustentando las exportaciones. Con todo, la economía podría haber crecido alrededor del 2,5% en 2018.

En cuanto al **sistema bancario** español, con datos de octubre del 2018 del Banco de España (últimos publicados), el volumen total de crédito al sector privado (familia y empresas) mantuvo su tendencia interanual decreciente (-3,0%). En cuanto a la morosidad del sector, se observó una disminución muy significativa del volumen de activos dudosos (-28,2% interanual a octubre del 2018), impulsada por el cierre de varias operaciones de venta de créditos dudosos y activos inmobiliarios durante el año 2018. A cierre de octubre, el ratio de mora del sistema fue del 6,08%, un 26,0% por debajo del registrado un año antes.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área a en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó en línea con la cifra de finales de diciembre del 2017 (-0,7%), motivado fundamentalmente por la reducción de la cartera hipotecaria (-3,6%) y la del resto de empresas (-11,2%). Por el contrario, se mantuvo la muy positiva evolución de la financiación al consumo y tarjetas de crédito (+21,9%), que, junto a la buena evolución de las pequeñas empresas y autónomos (+6,5%) compensan la reducción de los préstamos hipotecarios. En los últimos tres meses del año se realizó un traspaso de cartera viva no dudosa desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España por importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año.
- En cuanto a **calidad crediticia**, el saldo de dudosos mostró una tendencia descendente a lo largo de todo el año, que afectó positivamente a la tasa de mora del área, la cual se redujo hasta el 4,6% desde el 5,5% a 31-12-2017. Por su parte, la cobertura se situó en el 57%, 660 puntos básicos por encima del cierre del 2017.
- Los **depósitos** de clientes en gestión crecieron un 3,6% frente al dato de cierre de diciembre del 2017 (+3,5% en el último trimestre del 2018). Por productos, el descenso del plazo (-20,4% interanual), ha sido más que compensado por el aumento experimentado por los depósitos a la vista (+12,7%), que a diciembre ya suponen en torno al 80% del total de los depósitos.
- Los **recursos fuera de balance** cerraron con un ligero crecimiento respecto al dato registrado doce meses antes (+0,8%), a pesar de la desfavorable evolución de los mercados, especialmente en el último trimestre.

Resultados

El **resultado** atribuido generado por la Actividad bancaria en España durante el 2018 alcanzó los 1.522 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 10,8%, muy influido por el favorable comportamiento de las comisiones, el estricto control en los gastos de explotación y el saneamiento crediticio. Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta del área ha sido:

- El **margen de intereses** presentó un descenso interanual del 1,8% aunque un ligero crecimiento en el cuarto trimestre del 2018 (+1,2%). La menor contribución de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO por sus siglas en inglés) explicaron en gran medida esta evolución.
- Positiva evolución de las **comisiones netas** (+7,7% interanual), que compensó ampliamente el comentado retroceso del margen de intereses. Destacó la significativa contribución de las comisiones de gestión de activos y de servicios bancarios.
- Menor aportación de los **ROF** en comparación con los del año anterior (-16,1%), asociada a las menores ventas de carteras COAP realizadas en el 2018.
- Disminución de la línea de **otros ingresos y cargas de explotación** (-62,0% interanual). Uno de los aspectos que explica esta trayectoria es el mayor importe de las aportaciones realizadas al FGD y FUR en comparación con las del 2017. Por su parte, los resultados netos de seguros mostraron un ascenso del 12,0%.
- Los **gastos de explotación** se redujeron un 3,8% durante el año 2018 y el ratio de eficiencia terminó en el 54,9%, en línea con el registrado a cierre del 2017.
- Retroceso del **deterioro de activos financieros** (-34,6% interanual) como consecuencia de la disminución de las entradas brutas en mora y unas menores necesidades de provisiones en grandes clientes. Por tanto, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 0,21% a 31-12-2018.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** mostró una disminución interanual del 20,9%, favorecida, fundamentalmente por los menores costes de reestructuración incurridos en el año.

Non Core Real Estate

Claves

- Se mantiene la tendencia positiva en el mercado inmobiliario español, aunque con tasas de crecimiento más moderadas.
- Exposición neta inmobiliaria en mínimos históricos.
- Cierre del acuerdo de venta de la participación en Testa.
- Significativa reducción de las pérdidas del área.

Entorno sectorial

El mercado inmobiliario español continúa mostrando tendencia de crecimiento, si bien algo más moderada. El contexto macroeconómico sigue siendo favorable para la demanda residencial: los tipos de interés permanecen en niveles mínimos y la economía continúa creando empleo. Sin embargo, la incertidumbre en torno a la política económica podría repercutir en la toma de decisiones de los hogares y los empresarios del sector.

- La **inversión en vivienda** aceleró su crecimiento en el tercer trimestre del 2018, tras la desaceleración registrada en el trimestre precedente. Según los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral, la inversión residencial creció el 1,6% entre julio y septiembre, un avance que, de nuevo, volvió a superar al del conjunto de la economía.
- Entre enero y noviembre se vendieron 526.840 viviendas en España, lo que supuso un incremento interanual del 8,5%, según la información del Consejo General del Notariado (CIEN).
- El crecimiento del **precio** de la vivienda en el tercer trimestre de 2018 fue del 7,2% en términos interanuales (datos del INE), superando al registrado en los dos trimestres anteriores.
- El tipo de interés aplicado a las nuevas operaciones de crédito permanece en el entorno del 2,3%, así, el **coste de financiación** hipotecaria sigue en niveles relativamente bajos. De este modo, el nuevo crédito destinado a la compra de vivienda creció un 17,1% en los once primeros meses del año.
- Por último, el avance de la **actividad constructora** sigue siendo robusto, dando respuesta al incremento de la demanda residencial. Según el Ministerio de Fomento, en los primeros diez meses del año 2018 se firmaron casi 84.000 visados para iniciar nuevas viviendas, un 23,2% más que en el mismo período del 2017.

Actividad

La **exposición** inmobiliaria neta se situó en 2.498 millones de euros a 31-12-2018, lo que supone una reducción interanual muy significativa (-61,1%).

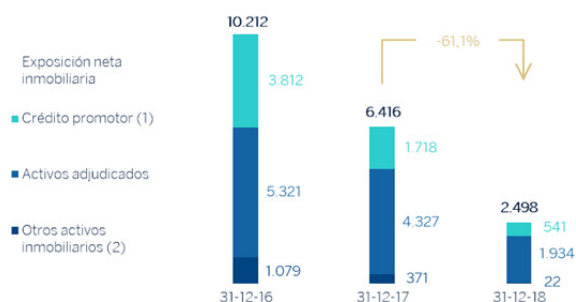
Con respecto al crédito promotor, en los últimos tres meses del año 2018 se ha producido un traspaso desde Non Core Real Estate a Actividad bancaria en España, de cartera viva no dudosa de crédito promotor, por un importe de 60 millones de euros, que unido al realizado durante el primer semestre totaliza 260 millones de euros en el año. Además, en julio se cerró el acuerdo con el fondo de pensiones canadiense Canada Pension Plan Investment Board (CPPIB) para la venta de una cartera de créditos promotor dudosos y fallidos por un importe aproximado de 1.000 millones de euros de valor bruto.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias, BBVA cerró el 10 de octubre del 2018 la operación de traspaso de su negocio inmobiliario en España a Cerberus Capital Management, L.P. (en adelante Cerberus). El cierre de la operación supone la venta a Cerberus de un 80% del capital social de Divarian, la *joint venture* a la que se ha traspasado el negocio inmobiliario, si bien la efectiva transmisión de algunos activos inmobiliarios ("REOs") está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y mientras tanto, BBVA continuará gestionando dichos activos. De forma efectiva, a 31 de diciembre se habrían procedido a traspasar a Divarian 43.900 activos por valor de 2.828 millones de euros. Se encontrarían pendientes de ser transferidos 17.485 activos por un valor cercano a 900 millones de euros, sujetos a autorizaciones específicas en proceso de obtención.

A 31-12-2018, la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian se encuentra registrada en el Centro Corporativo.

Adicionalmente, el 21 de diciembre se cerró el acuerdo por el que BBVA se comprometía con Blackstone para vender su participación del 25,24% en Testa por 478 millones de euros.

Exposición neta inmobiliaria (Millones de euros)



- (1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
- (2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

Cobertura de la exposición inmobiliaria (Millones de euros a 31-12-18)

	Importe del riesgo bruto	Provisiones	Exposición neta	% cobertura sobre riesgo
Crédito promotor ⁽¹⁾	1.006	465	541	46%
Riesgo vivo	174	23	150	13%
Edificios terminados	145	18	127	13%
Edificios en construcción	14	3	11	23%
Suelo	14	1	13	8%
Sin garantía hipotecaria y otros	1	-	-	46%
Dudosos	832	442	390	53%
Edificios terminados	361	160	201	44%
Edificios en construcción	23	11	13	45%
Suelo	392	237	156	60%
Sin garantía hipotecaria y otros	55	35	21	62%
Adjudicados	4.310	2.376	1.934	55%
Edificios terminados	3.037	1.501	1.536	49%
Edificios en construcción	209	131	78	63%
Suelo	1.064	744	320	70%
Otros activos inmobiliarios ⁽²⁾	25	3	22	11%
Exposición inmobiliaria	5.341	2.843	2.498	53%

(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.

(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

La exposición inmobiliaria total, incluyendo el crédito promotor, los adjudicados y otros activos, reflejó una tasa de **cobertura** del 53% al cierre del 2018. En cuanto a la cobertura de los activos adjudicados, se situó en el 55%.

Los saldos **dudosos** de crédito mostraron una tendencia descendente a lo largo de todo el año, gracias a unas entradas en mora reducidas y a una actividad recuperatoria destacada. Por su parte, la cobertura de dudosos cerró en el 53%.

Resultados

A cierre del 2018, esta área de negocio presentó un **resultado** acumulado en negativo de 78 millones de euros, lo cual compara positivamente con una pérdida de 490 millones del ejercicio anterior.

Estados financieros (Millones de euros)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	2018	Δ %	2017
Margen de intereses	32	(55,8)	71
Comisiones netas	1	(56,7)	3
Resultados de operaciones financieras	64	n.s.	0
Otros ingresos y cargas de explotación	(59)	(35,7)	(91)
Margen bruto	38	n.s.	(17)
Gastos de explotación	(65)	(33,9)	(99)
Gastos de personal	(39)	(23,3)	(51)
Otros gastos de administración	(22)	(28,1)	(30)
Amortización	(5)	(73,3)	(18)
Margen neto	(28)	(76,1)	(116)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(12)	(91,0)	(138)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(89)	(77,8)	(403)
Resultado antes de impuestos	(129)	(80,3)	(656)
Impuesto sobre beneficios	52	(68,8)	166
Resultado del ejercicio	(78)	(84,2)	(491)
Minoritarios	(0)	n.s.	1
Resultado atribuido	(78)	(84,2)	(490)

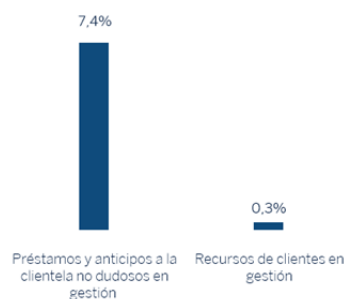
	NIIF 9		NIC 39
Balances	31-12-18	Δ %	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	14	19,8	12
Activos financieros a valor razonable	1.358	n.s.	9
de los que préstamos y anticipos	1.368	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	582	(83,5)	3.521
de los que préstamos y anticipos a la clientela	582	(83,5)	3.521
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	30	n.s.	0
Otros activos	2.179	(64,7)	6.172
Total activo/pasivo	4.163	(57,1)	9.714
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	36	n.s.	0
Depósitos de la clientela	36	187,5	13
Valores representativos de deuda emitidos	239	(69,6)	785
Posiciones inter-áreas pasivo	2.691	(53,4)	5.775
Otros pasivos	205	n.s.	-
Dotación de capital económico	956	(69,6)	3.141
Pro memoria:			
Activos ponderados por riesgo	3.022	(68,8)	9.692

Estados Unidos

Claves

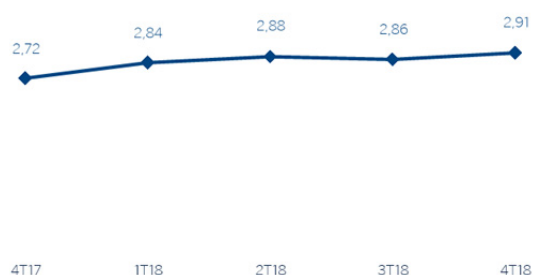
- Crecimiento de la inversión apoyado en la financiación a empresas y los segmentos minoristas.
- Buena evolución del margen de intereses y de los saneamientos.
- Mejora de la eficiencia.
- Resultado atribuido afectado positivamente por la reforma fiscal de finales del 2017.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

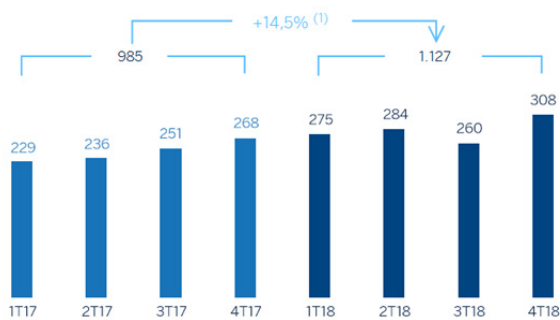


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

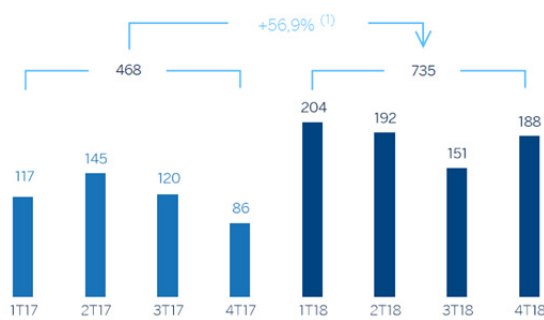


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



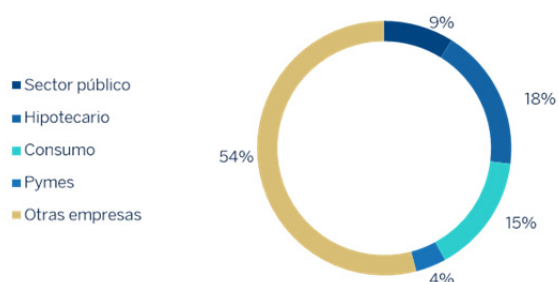
(1) A tipo de cambio corriente: +10,0%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



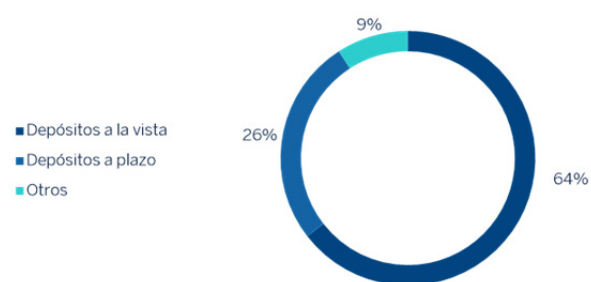
(1) A tipo de cambio corriente: +51,3%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9			NIC 39
Cuentas de resultados	2018	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2017
Margen de intereses	2.276	7,4	12,1	2.119
Comisiones netas	596	(7,5)	(3,8)	644
Resultados de operaciones financieras	109	(1,9)	0,9	111
Otros ingresos y cargas de explotación	9	n.s.	256,4	2
Margen bruto	2.989	3,9	8,3	2.876
Gastos de explotación	(1.862)	0,6	4,9	(1.851)
Gastos de personal	(1.051)	(1,6)	2,7	(1.067)
Otros gastos de administración	(633)	6,0	10,5	(598)
Amortización	(178)	(4,6)	(0,4)	(187)
Margen neto	1.127	10,0	14,5	1.025
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(225)	(6,8)	(2,6)	(241)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	16	n.s.	n.s.	(36)
Resultado antes de impuestos	919	22,9	27,6	748
Impuesto sobre beneficios	(184)	(29,8)	(26,9)	(262)
Resultado del ejercicio	735	51,3	56,9	486
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	735	51,3	56,9	486

	NIIF 9			NIC 39
Balances	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.835	(32,3)	(35,3)	7.138
Activos financieros a valor razonable	10.481	(5,3)	(9,6)	11.068
de los que préstamos y anticipos	156	179,2	n.s.	56
Activos financieros a coste amortizado	63.539	16,1	10,9	54.705
de los que préstamos y anticipos a la clientela	60.808	13,2	8,1	53.718
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	668	1,5	(3,1)	658
Otros activos	2.534	14,8	9,6	2.207
Total activo/pasivo	82.057	8,3	3,4	75.775
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	234	68,2	60,6	139
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.370	(5,9)	(10,1)	3.580
Depósitos de la clientela	63.891	5,1	0,3	60.806
Valores representativos de deuda emitidos	3.599	78,4	70,3	2.017
Posiciones inter-áreas pasivo	2.528	127,8	117,5	1.110
Otros pasivos	5.395	(0,7)	(5,2)	5.431
Dotación de capital económico	3.040	12,9	7,8	2.693

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	60.784	12,5	7,4	54.036
Riesgos dudosos	802	15,1	9,9	696
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	63.888	5,1	0,3	60.806
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	64.146	9,3	4,4	58.688
Ratio de eficiencia (%)	62,3			64,4
Tasa de mora (%)	1,3			1,2
Tasa de cobertura (%)	85			104
Coste de riesgo (%)	0,39			0,43

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con la última información disponible del Bureau of Economic Analysis (BEA), el crecimiento del **PIB** de Estados Unidos se moderó desde el 4,2% hasta el 3,4% en términos anualizados en el tercer trimestre del 2018, resultado de la moderación de la inversión no residencial y la caída de las exportaciones tras el fuerte rebote del trimestre anterior. Por su parte, el consumo privado sigue robusto, apoyado en el dinamismo del mercado de trabajo y el crecimiento de los salarios, al igual que el gasto público, impulsado por una política fiscal más expansiva. Según los indicadores más recientes el crecimiento podría situarse alrededor del 2,9% en el conjunto de 2018. A pesar de la fortaleza de la demanda doméstica y una tasa de paro por debajo del 4% el año pasado, la **inflación** subyacente (PCE, por sus siglas en inglés) se mantuvo relativamente estable alrededor del 2% en 2018, mientras que la caída de los precios de los productos energéticos se reflejaron en una fuerte moderación de la inflación general hasta el 1,9% en diciembre desde tasas cercanas al 3% a mediados de año. La Fed siguió con el proceso de normalización, con cuatro alzas de 25 puntos básicos cada una en 2018 (hasta el rango 2,25%-2,50%).

La persistencia del ciclo expansivo en el país, junto con el resurgimiento de la incertidumbre y la volatilidad financiera, asociado a una combinación de factores (entre ellos, el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global) han revalorizado sustancialmente el **dólar** desde el segundo trimestre del 2018, que se apreció alrededor de un 7% en el conjunto del año, con datos de cierre de diciembre del tipo de cambio efectivo ponderado por la importancia de sus principales socios comerciales.

La situación general del **sistema bancario** del país siguió siendo favorable. De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Fed a noviembre del 2018, el volumen total de crédito bancario en el sistema se incrementó un 5,0% sobre el mismo mes del año anterior, con un comportamiento especialmente positivo en el crédito a empresas (+17,0% interanual), mientras que el crédito a actividades inmobiliarias (incluyendo el crédito hipotecario) prácticamente no crece en los últimos doce meses. Por su parte, los depósitos se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que un año antes (-0,6%). Por último, la morosidad mantuvo su tendencia decreciente, con una tasa de mora del 1,58% a finales del tercer trimestre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un ascenso interanual del 7,4%.
- Por **carteras**, las tasas de interés más altas continuaron afectando negativamente a las hipotecas y el crédito promotor (*construction real estate*). Por el contrario, la financiación al consumo y tarjetas de crédito, que cuenta con mayores márgenes y, por tanto, una rentabilidad más alta, avanzó un 28,2% desde el cierre del ejercicio previo. Buen comportamiento también de los préstamos a otras empresas (+7,0%) y a grandes empresas (+12,3%).
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, ligero repunte de la tasa de mora en el trimestre, que se situó en el 1,3% desde el 1,1% registrado a 30-9-2018, debido al deterioro de determinados clientes singulares. Por su parte, la cobertura terminó en el 85%.
- Los **depósitos** de clientes en gestión cerraron en línea con la cifra de diciembre del 2017 (+0,3%), afectados por una intensa competencia en la captación, con un crecimiento de los depósitos a la vista (+2,2%) y una reducción en el plazo (-4,0%).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 735 millones de euros, un 56,9% superior al registrado doce meses antes debido, fundamentalmente, al aumento del margen de intereses, a las menores provisiones y a un importe más reducido del gasto por impuestos. Adicionalmente cabe destacar:

- El **margen de intereses** continuó registrando un favorable desempeño, con una cifra acumulada que avanzó un 12,1% en términos interanuales y un 2,9% en el último trimestre del 2018. Esto se debió, por una parte, al aumento de los tipos de interés llevados a cabo por la Fed, pero también a las medidas estratégicas adoptadas por BBVA Compass para mejorar el rendimiento de la inversión y contener el incremento del coste del pasivo (mejora del *mix* de depósitos y financiación mayorista).
- Las **comisiones netas** mostraron una reducción del 3,8% interanual, debido a un menor importe procedente de las de mercados, banca de inversión y remesas de dinero.

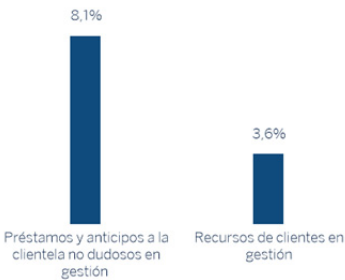
- Crecimiento interanual de los **gastos de explotación** (+4,9%) como consecuencia principalmente de una mayor actividad comercial relacionada con el crecimiento de préstamos al consumo. Este incremento es inferior al mostrado por el margen bruto (+8,3%), en consecuencia, mejora del ratio de eficiencia.
- El importe del **deterioro de activos financieros** disminuyó un 2,6% en los últimos doce meses, debido a menores requerimientos de saneamientos del colectivo afectado por los huracanes del 2017. En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a 31-12-2018 se redujo hasta el 0,39%.
- Por último, menor **gasto por impuesto**, debido a que la tasa fiscal efectiva aplicada en el 2018 resultó inferior a la del año anterior, como consecuencia de la reforma fiscal aprobada a finales del 2017, que además produjo un cargo extraordinario de 78 millones por la valoración de activos fiscales diferidos.

México

Claves

- **Buen comportamiento de la actividad crediticia, con crecimiento en todos los segmentos.**
- **Se mantiene el incremento de los gastos por debajo del margen bruto.**
- **Avance interanual de doble dígito en el resultado atribuido.**
- **Buenos indicadores de calidad crediticia.**

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

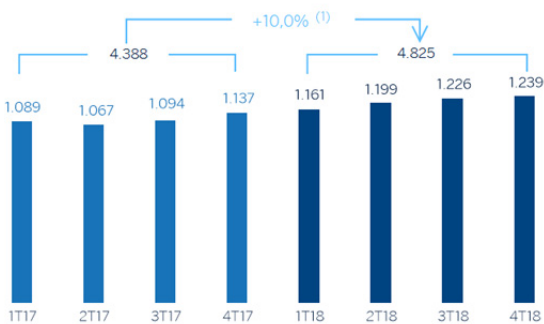


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

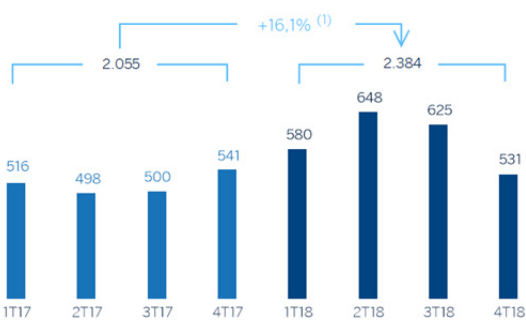


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



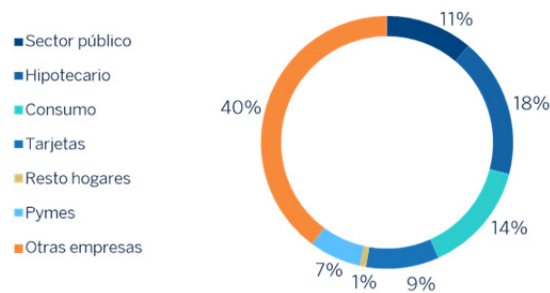
(1) A tipo de cambio corriente: +3,3%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



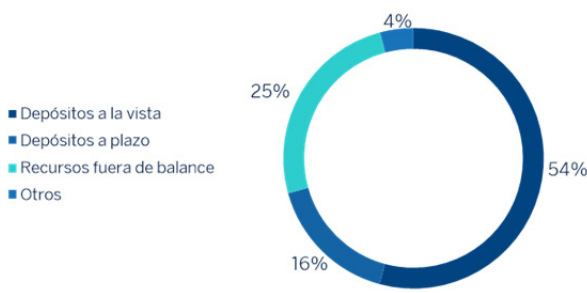
(1) A tipo de cambio corriente: +9,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39	
Cuentas de resultados	2018	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2017
Margen de intereses	5.568	1,7	8,2	5.476
Comisiones netas	1.205	(1,2)	5,1	1.219
Resultados de operaciones financieras	223	(10,4)	(4,6)	249
Otros ingresos y cargas de explotación	197	11,2	18,3	177
Margen bruto	7.193	1,0	7,5	7.122
Gastos de explotación	(2.368)	(3,4)	2,8	(2.452)
Gastos de personal	(1.024)	(2,6)	3,7	(1.051)
Otros gastos de administración	(1.091)	(4,7)	1,5	(1.145)
Amortización	(253)	(1,3)	5,1	(256)
Margen neto	4.825	3,3	10,0	4.671
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.555)	(5,8)	0,2	(1.651)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	24	n.s.	n.s.	(35)
Resultado antes de impuestos	3.294	10,4	17,5	2.984
Impuesto sobre beneficios	(909)	14,0	21,4	(797)
Resultado del ejercicio	2.385	9,0	16,1	2.187
Minoritarios	(0)	9,1	16,1	(0)
Resultado atribuido	2.384	9,0	16,1	2.187

	NIIF 9		NIC 39	
Balances	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.274	(6,3)	(11,0)	8.833
Activos financieros a valor razonable	26.022	(9,1)	(13,6)	28.627
de los que préstamos y anticipos	72	(95,4)	(95,6)	1.558
Activos financieros a coste amortizado	57.709	21,0	15,0	47.691
de los que préstamos y anticipos a la clientela	51.101	11,7	6,1	45.768
Activos tangibles	1.788	2,2	(2,8)	1.749
Otros activos	2.663	(62,8)	(64,7)	7.160
Total activo/pasivo	96.455	2,5	(2,5)	94.061
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	18.028	91,7	82,2	9.405
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	683	(88,3)	(88,9)	5.853
Depósitos de la clientela	50.530	1,1	(3,9)	49.964
Valores representativos de deuda emitidos	8.566	17,1	11,4	7.312
Otros pasivos	14.508	(17,7)	(21,8)	17.627
Dotación de capital económico	4.140	6,2	0,9	3.901

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	51.387	13,7	8,1	45.196
Riesgos dudosos	1.138	1,3	(3,7)	1.124
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	49.740	10,3	4,9	45.093
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	20.647	6,0	0,8	19.472
Activos ponderados por riesgo	53.359	18,7	12,9	44.941
Ratio de eficiencia (%)	32,9			34,4
Tasa de mora (%)	2,1			2,3
Tasa de cobertura (%)	154			123
Coste de riesgo (%)	3,07			3,24

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El **crecimiento del PIB** en México se situó en el 0,8% trimestral en el tercer trimestre del 2018, medido en cifras ajustadas de estacionalidad. Esta expansión, que se manifiesta tras un crecimiento de 1,1% en el primer trimestre y una ligera contracción de 0,1% en el segundo trimestre, se explica principalmente por la expansión de los servicios y del sector manufacturero. Por el lado de la demanda, la principal contribución al crecimiento en el tercer trimestre ha venido del consumo mientras la inversión privada ha dado nuevas señales de debilidad. El acuerdo comercial alcanzado por México, Estados Unidos y Canadá, así como la reducción de la incertidumbre con respecto a la política económica de la administración de Andrés Manuel López Obrador, que asumió la presidencia del país el 1 de diciembre, podrían ayudar a mantener el dinamismo observado en el tercer trimestre en los períodos siguientes.

Con respecto a la **inflación**, se ha observado una moderación en los últimos meses, en línea con lo esperado. Las menores presiones inflacionistas, así como la relativa estabilidad del tipo de cambio, apunta a que Banxico podría mantener sin cambios los tipos de interés en los próximos meses.

Un trimestre más, el **sistema bancario** mexicano mostró unos excelentes niveles de solvencia y calidad de activos. Los datos de actividad, según la última información disponible de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de noviembre del 2018, conservaron el dinamismo de trimestres anteriores, con crecimientos interanuales de la cartera de crédito y del volumen de depósitos (depósitos a la vista y a plazo) del 10,6% y 8,4%, respectivamente. La tasa de mora se mantiene estable (2,2%), mientras que la tasa de cobertura cae ligeramente hasta el 150%. Por último, la solvencia del sistema es holgada, con un índice de capitalización del 15,65% al cierre de octubre del 2018.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- Ascenso interanual de la **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) del 8,1%. BBVA mantiene la posición de liderazgo en el país, con una cuota de mercado del 22,6% en cartera viva no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la CNBV al cierre de noviembre del 2018.
- Por carteras, la **mayorista**, que supone un 51,8% del total de inversión crediticia, se incrementó un 9,4% en el año, impulsada principalmente por las empresas medianas y el segmento de banca corporativa. En cuanto a la **cartera minorista** aumentó un 6,7% (incluyendo pymes), muy apoyada en los préstamos al consumo (nómina, personal y auto), que subieron un 8,7%.
- En cuanto a los indicadores de **calidad crediticia**, la tasa de mora cerró en 2,1% desde el 2,3% registrado doce meses antes. La cobertura cerró en el 154%.
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un aumento interanual del 3,6%, con crecimiento notable en los depósitos a plazo (+7,6%), los depósitos a la vista (+ 4,0%) y los fondos de inversión (+ 2,6%).
- *Mix* rentable de financiación: las partidas de bajo coste representan el 77% del total de los depósitos de clientes en gestión.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido acumulado en el 2018 de 2.384 millones de euros, cifra que refleja un incremento interanual del 16,1%. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados de México se resume a continuación:

- Positiva evolución del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del +8,2%, muy alineado con el que presentó la actividad crediticia (+8,1%).
- Buen desempeño de las **comisiones netas**, que presentaron un aumento del 5,1%, resultado de la mayor actividad en fondos de inversión, así como por un mayor volumen de transacciones con clientes de banca electrónica y tarjetas de crédito.
- Los **ROF** registraron un descenso (-4,6%) debido a la desfavorable evolución de la unidad de Global Markets durante el 2018.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró un crecimiento interanual del 18,3%, debido principalmente al positivo desempeño de seguros.
- Los **gastos de explotación** mantuvieron un ritmo de crecimiento muy controlado (+2,8% interanual) y por debajo del avance mostrado por el **margen bruto** del área (+7,5%). Con ello, el ratio de eficiencia siguió mejorando y se situó en el 32,9% a 31-12-2018.

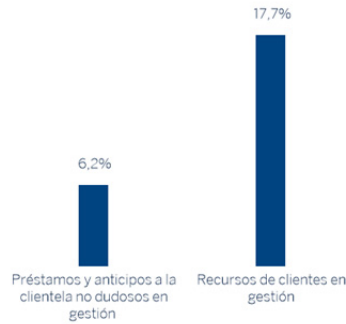
- La adecuada gestión del riesgo se vio reflejada en la evolución de la rúbrica de **deterioro de activos financieros**, que se mantiene en el mismo nivel del 2017 (+0,2% interanual) a pesar del crecimiento de la actividad en el año, explicado principalmente por un cambio en el *mix* de cartera crediticia. Lo anterior hizo que el coste de riesgo acumulado del área terminara en el 3,07%, desde el 3,24% de diciembre del 2017.
- La evolución positiva dentro de la línea de **otros resultados** incluyó, en el 2018, el ingreso extraordinario derivado de la venta de la participación de BBVA Bancomer en un desarrollo inmobiliario y la plusvalía por la venta de un edificio corporativo.

Turquía

Claves

- **Actividad impactada por la evolución de los tipos de cambio.**
- **Buena evolución de los ingresos de carácter más recurrente, favorecidos por el comportamiento de los bonos ligados a la inflación.**
- **Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.**
- **Indicadores de riesgo afectados por el deterioro del entorno macroeconómico y ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas.**

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-12-18)

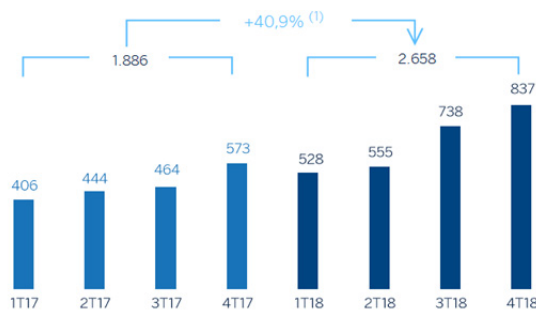


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

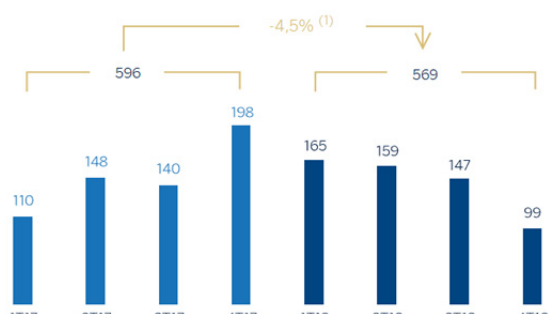


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



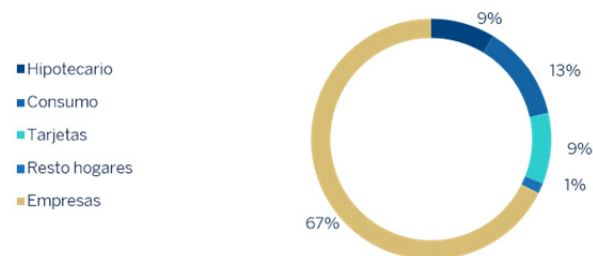
(1) A tipo de cambio corriente: +1,8%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



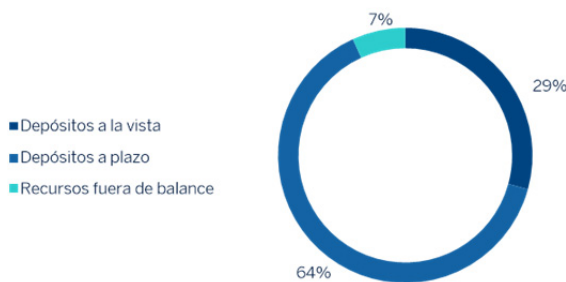
(1) A tipo de cambio corriente: -31,0%.

Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39	
Cuentas de resultados	2018	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2017
Margen de intereses	3.135	(5,9)	30,3	3.331
Comisiones netas	686	(2,4)	35,1	703
Resultados de operaciones financieras	11	(24,2)	5,0	14
Otros ingresos y cargas de explotación	70	3,4	43,1	67
Margen bruto	3.901	(5,2)	31,3	4.115
Gastos de explotación	(1.243)	(17,3)	14,5	(1.503)
Gastos de personal	(656)	(17,9)	13,6	(799)
Otros gastos de administración	(449)	(14,6)	18,2	(526)
Amortización	(138)	(22,4)	7,5	(178)
Margen neto	2.658	1,8	40,9	2.612
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.202)	165,3	267,4	(453)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(8)	(33,7)	(8,2)	(12)
Resultado antes de impuestos	1.448	(32,5)	(6,6)	2.147
Impuesto sobre beneficios	(294)	(31,0)	(4,5)	(426)
Resultado del ejercicio	1.154	(32,9)	(7,1)	1.720
Minoritarios	(585)	(34,6)	(9,5)	(895)
Resultado atribuido	569	(31,0)	(4,5)	826

	NIIF 9		NIC 39	
Balances	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.853	94,6	159,3	4.036
Activos financieros a valor razonable	5.506	(14,2)	14,3	6.419
de los que préstamos y anticipos	410	n.s.	n.s.	-
Activos financieros a coste amortizado	50.315	(22,7)	3,0	65.083
de los que préstamos y anticipos a la clientela	41.478	(19,3)	7,6	51.378
Activos tangibles	1.059	(21,2)	5,1	1.344
Otros activos	1.517	(16,3)	11,6	1.811
Total activo/pasivo	66.250	(15,8)	12,2	78.694
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.852	185,9	281,0	648
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.734	(39,8)	(19,8)	11.195
Depósitos de la clientela	39.905	(10,7)	19,0	44.691
Valores representativos de deuda emitidos	5.964	(28,5)	(4,8)	8.346
Otros pasivos	9.267	(18,1)	9,1	11.321
Dotación de capital económico	2.529	1,4	35,2	2.493

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	40.996	(20,3)	6,2	51.438
Riesgos dudosos	2.876	12,7	50,1	2.553
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	39.897	(10,4)	19,4	44.539
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	2.894	(25,8)	(1,2)	3.902
Activos ponderados por riesgo	56.486	(10,0)	19,9	62.768
Ratio de eficiencia (%)	31,9			36,5
Tasa de mora (%)	5,3			3,9
Tasa de cobertura (%)	81			85
Coste de riesgo (%)	2,44			0,82

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

De acuerdo con los datos más recientes del Turkish Statistical Institute, el **crecimiento económico** interanual de Turquía en el tercer trimestre de 2018 fue del 1,6%, apoyado en la considerable contribución positiva de la demanda externa, mientras que, la demanda interna, incluidas las existencias, lastraron el crecimiento.

La **inflación interanual** fue objeto de una rápida corrección al descender desde el 24,5% en septiembre hasta el 20,3% en diciembre como resultado de las rebajas impositivas sobre determinados artículos, las campañas de descuentos en los precios, la contracción en el precio del crudo y la apreciación de alrededor del 20% de la lira turca durante los últimos cuatro meses del 2018.

A lo largo del año el Banco Central (CBRT) incrementó su **tipo de interés** de financiación en 1,125 puntos básicos. Sin embargo, en su reunión de diciembre optó por mantenerlo en el 24,0%. Con esta decisión, el CBRT reforzó su mensaje frente a las expectativas de bajada del mercado, aduciendo que los riesgos en torno a la estabilidad de los precios no han desaparecido pese a la reciente mejoría de las perspectivas de inflación derivadas de los acontecimientos que han tenido lugar en los precios de importación y las condiciones de la demanda interna. En cuanto a la orientación en materia de política fiscal el gobierno alcanzó los objetivos presupuestarios a finales de 2018 con la ayuda de ingresos puntuales.

En lo que respecta a la evolución del **sector financiero** turco, el crecimiento interanual del crédito se ha continuado desacelerando durante el último trimestre de 2018, principalmente debido a la financiación empresarial. Ya en la última semana de diciembre de 2018, la tasa de crecimiento interanual del total de inversión crediticia (ajustada por el efecto de la depreciación de la lira turca) cayó hasta el 3,1%. Por su parte, los depósitos de clientes también mostraron signos de desaceleración. El crecimiento interanual del total de depósitos de clientes retrocedió hasta el 6,2% (ajustado también por el efecto de la depreciación de la lira). Los depósitos en lira turca se incrementaron en un 10,6%, y los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses) cayeron un 7,6%. Por último, la tasa de mora cerró el 28 de diciembre en el 3,66% (porcentaje que supone un aumento de 59 puntos básicos en el último trimestre).

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 6,2% en el año, favorecido por la evolución de los tipos de cambio (-11,2% en el trimestre). Por otro lado, Garanti Bank continuó reduciendo su exposición al crédito en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) en todos los trimestres del 2018, en línea con sus estrategia corporativa, mientras que el crecimiento de los préstamos en lira turca se desaceleró en el tercer trimestre y registró una caída significativa durante el último trimestre del 2018.
- Por **segmentos**, durante el cuarto trimestre se aceleró la contracción en todos los tipos de préstamos a excepción de los créditos para la compra de automóviles y las tarjetas de crédito, que crecieron por encima del sector. Por el contrario, la contracción que se observa en los préstamos al consumo e hipotecarios se aceleró en el trimestre en línea con el sector, junto con la contracción en los préstamos a empresas en lira turca, que estuvo en línea con la del resto de bancos privados.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora subió hasta el 5,3% debido al deterioro del entorno macro y la entrada en dudosos de ciertos clientes. Por su parte, la cobertura se situó en el 81%.
- Los **depósitos** de la clientela (60% del pasivo total del área a 31-12-2018) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y subieron un 19,4% durante el 2018, muy apoyados en el mayor crecimiento mostrado por los denominados en lira turca. Sin embargo, continuó la contracción de los depósitos de la clientela en moneda extranjera (dólares estadounidenses) debido a los mayores tipos de interés de los depósitos en lira turca.
- Todos los ratios de financiación y liquidez se mantuvieron dentro de los niveles de confort y Garanti mantuvo los niveles de **solventia** muy por encima de los requeridos.

Resultados

En el 2018, Turquía generó un **resultado** atribuido acumulado de 569 millones de euros, lo que supone una variación interanual negativa del 4,5%. Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

- Favorable desempeño del **margen de intereses** (+30,3%) pese a la presión de los diferenciales de la clientela, gracias principalmente a los mayores ingresos de los bonos ligados a la inflación, cuya aportación resulta más que el doble en comparación con el año anterior.
- Crecimiento de las **comisiones netas** del 35,1%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de las procedentes de sistemas de pago, anticipos, transferencias y otras comisiones.

- Crecimiento de los **ROF** (+5,0%) donde el comportamiento de los mercados, la gestión de las carteras COAP y ganancias en derivados compensan la depreciación de la lira.
- El **margen bruto** fue en el 2018 un 31,3% superior al del 2017, gracias al incremento de la actividad bancaria tradicional y a la ya mencionada mayor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 14,5%, por debajo del nivel medio de inflación (16,2%) y muy inferior a la tasa de incremento interanual del margen bruto. Resultado de una estricta disciplina de control de costes el ratio de eficiencia se redujo hasta el 31,9%.
- El **deterioro de activos financieros** se incrementó en un 267,4%, debido a ciertos impactos negativos de la cartera de clientes mayoristas y a la actualización del escenario macroeconómico. Como resultado, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 2,44%.

América del Sur

Claves

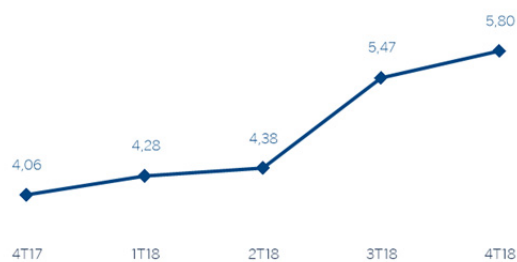
- Actividad afectada por la venta de BBVA Chile.
- En los demás países, la actividad evoluciona a buen ritmo.
- Ajuste por hiperinflación de Argentina que impacta en todas las líneas de la cuenta de resultados.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipos de cambio constantes. Datos a 31-12-18)

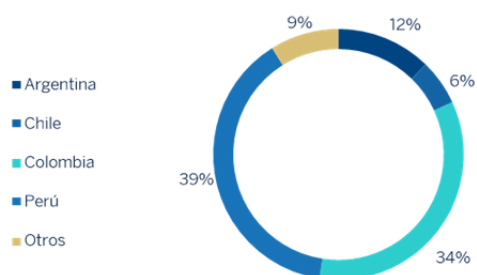


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipos de cambio constantes)

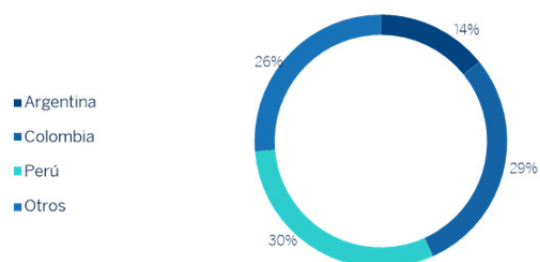


Composición de los préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

Composición de los recursos de los clientes en gestión ⁽¹⁾ (31-12-18)



(1) No incluye las cesiones temporales de activos.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39	
Cuentas de resultados	2018	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2017
Margen de intereses	3.009	(6,0)	12,8	3.200
Comisiones netas	631	(11,4)	10,9	713
Resultados de operaciones financieras	405	(15,7)	5,2	480
Otros ingresos y cargas de explotación	(344)	n.s.	n.s.	59
Margen bruto	3.701	(16,9)	1,9	4.451
Gastos de explotación	(1.690)	(15,8)	7,7	(2.008)
Gastos de personal	(846)	(18,3)	5,9	(1.035)
Otros gastos de administración	(719)	(15,5)	7,4	(851)
Amortización	(125)	3,2	24,7	(121)
Margen neto	2.011	(17,7)	(2,5)	2.444
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(638)	(1,9)	5,2	(650)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(36,3)	(15,5)	(103)
Resultado antes de impuestos	1.307	(22,7)	(5,1)	1.691
Impuesto sobre beneficios	(475)	(2,2)	23,9	(486)
Resultado del ejercicio	833	(30,9)	(16,3)	1.205
Minoritarios	(241)	(29,9)	(15,9)	(345)
Resultado atribuido	591	(31,3)	(16,5)	861

	NIIF 9		NIC 39	
Balances	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.987	(0,6)	11,0	9.039
Activos financieros a valor razonable	5.634	(51,5)	(47,0)	11.627
de los que préstamos y anticipos	129	n.s.	n.s.	3
Activos financieros a coste amortizado	36.649	(28,4)	(21,3)	51.207
de los que préstamos y anticipos a la clientela	34.469	(28,6)	(21,6)	48.272
Activos tangibles	813	12,1	33,3	725
Otros activos	302	(85,2)	(83,9)	2.038
Total activo/pasivo	52.385	(29,8)	(22,7)	74.636
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.357	(51,9)	(48,4)	2.823
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.076	(59,3)	(57,9)	7.552
Depósitos de la clientela	35.842	(21,5)	(13,0)	45.666
Valores representativos de deuda emitidos	3.206	(55,5)	(53,0)	7.209
Otros pasivos	6.551	(23,0)	(10,4)	8.505
Dotación de capital económico	2.355	(18,3)	(7,5)	2.881

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	34.518	(28,2)	(21,2)	48.068
Riesgos dudosos	1.747	(7,3)	(3,2)	1.884
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	35.984	(21,7)	(13,2)	45.970
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	11.662	(4,4)	(1,1)	12.197
Activos ponderados por riesgo	42.736	(23,7)	(14,4)	55.975
Ratio de eficiencia (%)	45,7			45,1
Tasa de mora (%)	4,3			3,4
Tasa de cobertura (%)	97			89
Coste de riesgo (%)	1,44			1,32

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

América del Sur. Información por países (Millones de euros)

País	NIIF 9			NIC 39		NIIF 9		NIC 39	
	2018	Margen neto		2017	2018	Resultado atribuido		2017	2018
		Δ %	Δ % ⁽¹⁾			Δ %	Δ % ⁽¹⁾		
Argentina	179	(65,7)	(20,6)	522	(29)	n.s.	n.s.	219	
Chile	289	(31,2)	(28,9)	421	137	(27,1)	(24,7)	188	
Colombia	645	0,3	4,8	644	229	11,6	16,6	206	
Perú	736	1,3	6,7	726	195	8,4	14,3	180	
Otros países ⁽²⁾	161	23,0	29,7	131	59	(13,6)	(8,2)	68	
Total	2.011	(17,7)	(2,5)	2.444	591	(31,3)	(16,5)	861	

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

América del Sur. Indicadores relevantes y de gestión por países (Millones de euros)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17	31-12-18	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾⁽²⁾	4.221	2.982	2.045	13.542	11.835	11.385	13.351	13.021
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	87	24	58	390	768	643	709	648
Depósitos de clientes en gestión ⁽¹⁾⁽³⁾	5.986	3.531	10	8.975	12.543	11.702	12.843	12.263
Recursos fuera de balance ⁽¹⁾⁽⁴⁾	783	654	-	1.201	1.287	1.070	1.666	1.589
Activos ponderados por riesgo	8.036	9.364	2.243	14.398	12.672	12.299	15.760	14.879
Ratio de eficiencia (%)	73,0	56,1	42,1	45,2	36,3	36,0	35,4	35,6
Tasa de mora (%)	2,0	0,8	2,8	2,6	6,0	5,3	4,0	3,8
Tasa de cobertura (%)	111	198	93	60	100	88	93	100
Coste de riesgo (%)	1,60	0,61	0,81	0,76	2,16	2,59	0,98	1,14

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

La **actividad** de las economías de América del Sur ha mostrado un tono, en general, positivo en el tercer trimestre del 2018, principalmente en los países andinos, apoyados por una política monetaria relativamente expansiva. En contraste, en Argentina la actividad económica se contrajo una vez más, aunque de manera significativamente menos pronunciada que en el segundo trimestre, en un entorno en el que empiezan a aparecer señales de estabilización tras las tensiones financieras registradas anteriormente y en el que se mantienen políticas económicas restrictivas. En el resto de los países de la región, el consumo sigue recuperándose, apoyado por niveles de inflación relativamente bajos, y también la inversión, impulsada por el incremento de la demanda interna y la recuperación de la confianza.

La **inflación** en la región se mantiene en general bajo control, en niveles cercanos a los objetivos de los respectivos bancos centrales. En este sentido, se podría estar llegando al fin de la fase de política monetaria laxa, y en los próximos meses podrían comenzar las subidas graduales de los tipos de interés por parte de las autoridades monetarias. Al igual que en el caso de la actividad económica, la situación de Argentina contrasta con la de los demás países de la región. A pesar de las señales de moderación recientes, la inflación se mantiene elevada, en un contexto en el que el tono restrictivo de la política monetaria se ejecuta a través de la estabilidad nominal de los agregados monetarios.

En cuanto a los **sistemas bancarios** de los países en los que BBVA está presente, el entorno macroeconómico y los reducidos niveles de bancarización permitieron que, en términos agregados (con lógicas diferencias entre países), los principales indicadores de rentabilidad y solvencia registraran unas cifras elevadas y la morosidad siguiera contenida. Adicionalmente, tanto el crédito como los depósitos mostraron crecimientos sostenidos.

Actividad

El 6 de julio del 2018 BBVA completó la **venta** de su participación accionarial en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (**BBVA Chile**), así como en otras sociedades de su grupo en Chile con actividades conexas con dicho negocio bancario (entre ellas, BBVA Seguros Vida, S.A.) a favor de The Bank of Nova Scotia. Los impactos de esta operación se registraron en los estados financieros del Grupo BBVA durante el tercer trimestre del año 2018. Adicionalmente, tal y como se anunció al mercado mediante hecho relevante el 19 de diciembre del 2018, BBVA ha tomado la decisión de iniciar un proceso de estudio de alternativas estratégicas para su negocio de financiación de autos en Chile desarrollado principalmente a través de la sociedad Forum Servicios Financieros, S.A. ("Forum"). A pesar del elevado atractivo de Forum, la venta por parte de BBVA de su negocio bancario en Chile, aconseja iniciar este proceso de revisión.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes y están impactadas por la desinversión en BBVA Chile. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el 2018 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó un 21,2% por debajo del cierre del año anterior. Excluyendo BBVA Chile de la comparativa, el crédito a la clientela subió un 8,6% desde 31-12-2017. Por países, el incremento más significativo se observó en Argentina (+41,6% interanual), unido a la mejoría en la inversión en Colombia y en Perú. Por carteras y excluyendo BBVA Chile de la comparativa, la evolución fue especialmente positiva en hipotecas, consumo y empresas.
- En **calidad crediticia** de la cartera, la tasa de mora se situó a 31-12-2018 en el 4,3%, en línea con el trimestre anterior, mientras que la cobertura se redujo hasta el 97% (101% a 30-9-2018).
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela se redujeron un 13,2%, aunque a perímetro constante, esto es, excluyendo BBVA Chile de la comparativa, subieron un 10,7%. Por su parte, los recursos fuera de balance se redujeron un 1,1%. A perímetro constante los recursos fuera de balance se incrementaron un 10,1%. Por países, positiva trayectoria de Argentina, Colombia y en menor medida Perú, con tasas de crecimiento del total de recursos de la clientela del +61,8%, +8,3% y +4,7%, respectivamente.

Resultados

América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 591 millones de euros en el 2018, lo que representa una variación interanual del -16,5% (-31,3% a tipos de cambio corrientes). Esta evolución está afectada por el impacto negativo de la contabilización de la hiperinflación en Argentina en el resultado atribuido del área (-266 millones de euros), así como por el cambio de perímetro derivado de la venta de BBVA Chile. A pesar de todo esto, los ingresos de carácter más recurrente (margen de intereses y comisiones) y los ROF crecieron a una tasa del 11,7% interanual, que compensan unas mayores necesidades por deterioro de activos financieros (+5,2% respecto al cierre del 2017). En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre del 2018 se situó en el 1,44%.

Por países, las trayectorias registradas en el 2018 fueron las siguientes:

- En **Argentina**, crecimiento interanual del margen bruto del 29,2%. Este avance se sustentó tanto en la evolución de los ingresos de carácter más recurrente (impulsados por los mayores volúmenes de actividad) como en la positiva trayectoria de los ROF (principalmente por diferencias de cambio). Lo anterior junto con el aumento del deterioro de activos financieros y el efecto negativo de la corrección monetaria por hiperinflación sitúan el resultado atribuido en -29 millones de euros.
- En **Colombia**, el incremento de los resultados se sustentó en el buen desempeño del margen de intereses (por positivo comportamiento tanto de actividad como de diferenciales de la clientela) y el aumento de las comisiones, lo cual impulsó el crecimiento del margen bruto (+5,3%). Lo anterior, junto con la reducción del deterioro de activos financieros, repercutió en un ascenso interanual del resultado atribuido del 16,6%.
- En **Perú**, el resultado atribuido se incrementó un 14,3% en los últimos doce meses, apalancado en la buena evolución del margen de intereses (incremento de la inversión crediticia) y de las comisiones, así como por un mejor comportamiento del deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- Positiva trayectoria de la actividad crediticia.
- Evolución de los depósitos muy influida por el entorno de tipos de interés negativos.
- Resultado afectado por la disminución de los ingresos, a pesar del control de costes.
- Mejora en las tasas de mora y cobertura.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	2018	Δ %	2017
Margen de intereses	175	(2,5)	180
Comisiones netas	138	(15,9)	164
Resultados de operaciones financieras	101	(17,3)	123
Otros ingresos y cargas de explotación	(0)	n.s.	1
Margen bruto	415	(11,4)	468
Gastos de explotación	(291)	(5,6)	(308)
Gastos de personal	(136)	(12,8)	(156)
Otros gastos de administración	(149)	5,4	(141)
Amortización	(6)	(44,2)	(11)
Margen neto	124	(22,5)	160
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	24	4,0	23
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(3)	(40,4)	(6)
Resultado antes de impuestos	144	(18,5)	177
Impuesto sobre beneficios	(51)	(2,6)	(52)
Resultado del ejercicio	93	(25,2)	125
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	93	(25,2)	125

	NIIF 9		NIC 39
Balances	31-12-18	Δ %	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	273	(68,9)	877
Activos financieros a valor razonable	504	(49,1)	991
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	16.930	12,8	15.009
de los que préstamos y anticipos a la clientela	15.731	5,8	14.864
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	39	10,4	36
Otros activos	254	(27,8)	352
Total activo/pasivo	18.000	4,3	17.265
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	42	(6,3)	45
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	1.316	(44,3)	2.364
Depósitos de la clientela	4.876	(27,2)	6.700
Valores representativos de deuda emitidos	213	(39,9)	354
Posiciones inter-áreas pasivo	9.977	76,8	5.643
Otros pasivos	819	(34,2)	1.246
Dotación de capital económico	757	(17,1)	913

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-18	Δ %	31-12-17
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	16.553	7,7	15.362
Riesgos dudosos	430	(22,7)	556
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	4.876	(27,2)	6.700
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	388	3,2	376
Activos ponderados por riesgo	15.449	(0,3)	15.150
Ratio de eficiencia (%)	70,2		65,9
Tasa de mora (%)	1,7		2,4
Tasa de cobertura (%)	83		74
Coste de riesgo (%)	(0,11)		(0,16)

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico

El **crecimiento** en la Eurozona se moderó en el tercer trimestre del 2018 hasta el 0,2% trimestral desde el 0,4% del segundo trimestre, según la última información de Eurostat. Este comportamiento se explica principalmente por el peor desempeño de las exportaciones, mientras que la contribución de la demanda doméstica se mantuvo estable a pesar del menor crecimiento del consumo privado. Los fundamentales domésticos siguen sólidos, con una mejora del mercado de trabajo que, junto con la moderación de los precios, sigue apoyando el crecimiento del gasto privado, mientras que las favorables condiciones financieras y la absorción de la capacidad ociosa de la economía seguirán sosteniendo la recuperación de la inversión. Por su parte, la depreciación del euro desde el segundo trimestre del 2018 seguirá dando soporte a la competitividad de las exportaciones. Como resultado, el PIB podría haber crecido algo por debajo del 2% en el 2018 tras el 2,5% del 2017.

La **inflación** general se moderó hasta el 1,6% en diciembre tras el fuerte repunte desde mediados de año por la fuerte desaceleración de los precios de los productos energéticos, mientras que la inflación subyacente se mantuvo relativamente estable en niveles bajos (1,1%). En este contexto, el BCE anunció la finalización de compras de activos en diciembre del 2018, aunque seguirá reinvertiendo los que vayan venciendo y mantendrá los tipos de interés en niveles bajos hasta, al menos, el verano del 2019. El reciente aumento de los riesgos a la baja sobre el crecimiento mantendrá la cautela del BCE.

Actividad y resultados

Esta área de negocio incluye, básicamente, los negocios minoristas y mayoristas desarrollados por el Grupo en Europa (excluyendo España) y Asia.

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área durante el año 2018 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) presentó un ascenso interanual del 7,7%.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** mejoraron en los últimos doce meses: la tasa de mora terminó en el 1,7% (2,4% a cierre del 2017) y la cobertura lo hizo en el 83% (74% a 31-12-2017).
- Los **depósitos** de clientes en gestión estuvieron muy influidos por el entorno de tipos de interés negativos de la región y presentaron un descenso del 27,2%.
- En **resultados**, disminución del margen bruto (-11,4% interanual): descenso en Europa (excluyendo España), -13,6%, y crecimiento en Asia, +11,0%. Por su parte, continuó la reducción de los gastos de explotación (-5,6%), justificada por la contención de los costes de personal. La línea de deterioro de activos financieros registró liberaciones un 4,0% superiores al año anterior, resultado de las menores necesidades de provisiones en Europa. Así, el resultado acumulado del 2018 se situó en 93 millones de euros (-25,2% interanual).

Centro corporativo

El Centro Corporativo incorpora, fundamentalmente, los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras, con sus correspondientes resultados, cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles. A cierre del 2018 incorpora la participación del 20% que BBVA mantiene en Divarian.

Estados financieros (Millones de euros y porcentaje)

	NIIF 9		NIC 39
Cuentas de resultados	2018	Δ %	2017
Margen de intereses	(276)	(22,8)	(357)
Comisiones netas	(59)	(32,1)	(86)
Resultados de operaciones financieras	(155)	n.s.	436
Otros ingresos y cargas de explotación	57	(29,2)	80
Margen bruto	(432)	n.s.	73
Gastos de explotación	(920)	3,6	(888)
Gastos de personal	(507)	2,4	(496)
Otros gastos de administración	(199)	106,3	(96)
Amortización	(214)	(27,8)	(297)
Margen neto	(1.352)	65,9	(815)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(2)	(99,8)	(1.125)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(65)	(10,8)	(73)
Resultado antes de impuestos	(1.420)	(29,5)	(2.013)
Impuesto sobre beneficios	290	75,0	166
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	(1.130)	(38,8)	(1.847)
Resultado de operaciones corporativas ⁽¹⁾	633	-	-
Resultado del ejercicio	(497)	(73,1)	(1.847)
Minoritarios	3	n.s.	(1)
Resultado atribuido	(494)	(73,3)	(1.848)
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	(1.127)	(39,0)	(1.848)

(1) Incluye plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

	NIIF 9		NIC 39
Balances	31-12-18	Δ %	31-12-17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119	n.s.	5
Activos financieros a valor razonable	3.304	31,5	2.514
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-
de los que préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-
Posiciones inter-áreas activo	(7.314)	n.s.	(1.501)
Activos tangibles	1.567	(17,2)	1.893
Otros activos	24.406	38,8	17.585
Total activo/pasivo	22.084	7,7	20.497
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	8.874	1,2	8.772
Posiciones inter-áreas pasivo	(15.195)	(7,3)	(16.384)
Otros pasivos	153	(65,5)	443
Dotación de capital económico	(21.674)	(13,1)	(24.941)
Capital y reservas	49.927	(5,1)	52.606

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido acumulado negativo de -494 millones de euros durante el 2018, lo cual compara positivamente con la pérdida de 1.848 millones registrada en el 2017. Por líneas, lo más relevante es:

- La contribución negativa de los **ROF**, frente a las plusvalías, de 436 millones de euros antes de impuestos acumuladas a cierre del 2017, que incluyen aquellas procedentes de las ventas en mercado de la participación en CNCB (204 millones en el primer trimestre, por la venta del 1,7%, y 24 millones de euros en el tercero por la venta del 0,34% restante).
- Menores **dotaciones por deterioro de activos financieros**, ya que en 2017 esta línea registraba las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.
- El **resultado de operaciones corporativas**, que registra las plusvalías (netas de impuestos) originadas por la **venta** de **BBVA Chile** y que ascienden a 633 millones de euros. Sin tener en cuenta este efecto, esto es, el resultado atribuido sin operaciones corporativas, se situó en -1.127 millones de euros, lo que supone una pérdida un 39,0% inferior a la que se registró 12 meses antes.

Estado de información no financiera

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en dicha Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra BBVA, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, BBVA incorpora el **Estado de información no financiera** consolidado en el Informe de Gestión del Grupo, que se acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se ha utilizado la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de *reporting*, y que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

Asimismo, para la elaboración de la información no financiera contenida en el presente Informe de Gestión, el Grupo ha considerado la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera, 2017/C 215/01).

La información incluida en el Estado de información no financiera consolidado está verificada por KPMG Asesores S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Organigrama del Grupo

A finales del 2018, el Consejo de Administración de BBVA aprobó una nueva estructura organizativa, que cumple el objetivo de seguir impulsando la transformación y los negocios del Grupo, al tiempo que avanza en la delimitación de las funciones ejecutivas.

Los principales aspectos de esta nueva estructura organizativa son:

- El **presidente ejecutivo** es responsable de la dirección y adecuado funcionamiento del Consejo de Administración, de las funciones de supervisión de la gestión, de la representación institucional de la Entidad así como del liderazgo e impulso de la estrategia del Grupo y de su proceso de transformación.

Las áreas que reportan al presidente ejecutivo son las relativas a las palancas clave de la transformación: Engineering & Organization, Talent & Culture y Data; las relacionadas con la estrategia: Global Economics & Public Affairs, Strategy & M&A, Communications y la figura de Senior Advisor to the Chairman; y las relacionadas con el ámbito legal y del Consejo: Legal y General Secretary.

- El **consejero delegado** es responsable de la gestión ordinaria de los negocios del Grupo, reportando directamente de sus funciones al Consejo de Administración.

Las áreas que reportan al consejero delegado son las Unidades de Negocio en los diferentes países y Corporate & Investment Banking, así como las siguientes funciones globales: Client Solutions, Finance & Accounting, que integra las funciones de contabilidad y fiscal, y Global Risk Management.

Por último, se refuerza la **independencia** de determinadas áreas de control, estableciendo un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones. Estas áreas de control son Internal Audit y la nueva Supervisors, Regulation & Compliance, área que se encarga de la relación con supervisores y reguladores, el seguimiento y análisis de las tendencias regulatorias y el desarrollo de la agenda regulatoria del Grupo, y la gestión de los riesgos derivados de las cuestiones de cumplimiento normativo.



(1) Canal de reporte al consejero delegado para Argentina, Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay y Paraguay, así como seguimiento de todos los países, incluidos España, México, Estados Unidos y Turquía
(2) Reporte directo al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones

Entorno

Entorno macroeconómico

El **crecimiento económico** mundial se mantuvo robusto en el conjunto del 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año y los datos más recientes de actividad y confianza han dado, en general, sorpresas negativas. En particular, los indicadores ligados al sector industrial y al comercio internacional mostraron un evidente empeoramiento, mientras que los más ligados al consumo y la inversión han resistido mejor. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y la novedad de un cierto deterioro cíclico en Estados Unidos. El temor a una rápida desaceleración global y el alza de los riesgos proteccionistas provocaron, además, un fuerte aumento de los precios de los activos refugio y salidas de flujos de capitales. Ante este contexto de mayor incertidumbre global, y con la **inflación** moderándose por los menores precios del petróleo, los principales bancos centrales, sobre todo la Reserva Federal (Fed) reaccionaron dando señales de cautela en sus planes de normalización de la **política monetaria**, lo que ha sido clave para la contención y reversión parcial de las tensiones desde principios de año.

Crecimiento del PIB real mundial e inflación en el 2018. (Porcentaje de crecimiento real)

	PIB	Inflación
Global	3,6	3,9
Eurozona	1,8	1,7
España	2,5	1,7
Estados Unidos	2,9	2,4
México	2,2	4,9
América del Sur ⁽¹⁾	1,3	8,4
Turquía	3,0	16,3
China	6,6	1,9

Fuente: Estimaciones de BBVA Research.

⁽¹⁾ Incluye Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

La digitalización y el cambio en el comportamiento de los consumidores

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. La sociedad está cambiando al ritmo de las tecnologías exponenciales (Internet, móvil, redes sociales, *cloud*, etc.). En consecuencia, la **digitalización** está revolucionando los servicios financieros a nivel global. Los consumidores están modificando sus hábitos de consumo con el uso de las tecnologías digitales, que aumentan las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros en cualquier momento y desde cualquier lugar. La mayor información de la que disponen genera clientes más exigentes, que quieren respuestas rápidas, fáciles e inmediatas a sus necesidades. Y es la digitalización la que permite a la industria financiera satisfacer estas nuevas demandas.

La **tecnología** es la palanca de cambio para redefinir la propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes. En este sentido, el uso del **móvil** como herramienta preferente, y a menudo única, para las interacciones del cliente con su entidad financiera ha cambiado el carácter de esa relación y el modo en que se toman decisiones financieras. Es fundamental ofrecer a los clientes una experiencia sencilla, consistente y agradable, sin disminuir la seguridad y aprovechando todos los recursos tecnológicos.

La **inteligencia artificial** (IA) y el *big data* son dos de las tecnologías que actualmente están impulsando la transformación de la industria financiera. Su adopción por parte de las entidades se traduce en nuevos servicios para los clientes, más accesibles y ágiles, y transformación en los procesos internos. La IA permite, entre otras cosas, ofrecer productos y recomendaciones personalizadas a los clientes y tomar decisiones de forma más inteligente. Estas tecnologías no solo están en manos de las empresas tradicionales sino que las Fintech también hacen uso de ellas.

Por su parte, los **datos** son la base de la economía digital. Las entidades financieras deben aprovechar las oportunidades que ofrecen la tecnología y la innovación analizando el comportamiento de sus clientes, sus necesidades y expectativas para ofrecerles servicios personalizados y de valor añadido, y ayudarles en la toma de decisiones. Los desarrollos de algoritmos basados en *big data* permiten el desarrollo de nuevas herramientas de asesoramiento para la gestión de las finanzas personales y el acceso a productos que, hasta ahora, solo eran accesibles para los segmentos de alto valor.

La **transformación digital** de la industria financiera está aumentando la eficiencia a través de la automatización de los procesos internos, con el uso de nuevas tecnologías como *blockchain* o *cloud*; el aprovechamiento de los datos; y nuevos modelos de negocio (plataformas) para seguir siendo relevantes en el nuevo entorno. La participación en ecosistemas digitales a través de alianzas e inversiones permite aprender y aprovechar mejor las oportunidades generadas en el mundo digital.

El mercado de los servicios financieros también está evolucionando con la aparición de **nuevos actores**; empresas que ofrecen servicios financieros a un segmento concreto o centradas en una parte de la cadena de valor (pagos, financiación, etc.). Son empresas nativas digitales, basadas en el uso de datos y que ofrecen una buena experiencia de cliente, en ocasiones aprovechando un marco regulatorio menos estricto que el de los bancos.

Entorno regulatorio

1. Paquete bancario para la reducción y el reparto de riesgos para finalizar la unión bancaria

El foco más relevante en la agenda regulatoria europea en el 2018 fue la negociación del paquete bancario que incluye las medidas propuestas por la Comisión para reducir y compartir riesgos en la industria bancaria. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en la construcción del proyecto de la unión bancaria, pero todavía quedan elementos pendientes por desarrollar en los que los reguladores han estado trabajando, a nivel técnico, en el año.

a) Medidas prudenciales

Las **medidas prudenciales** propuestas están destinadas a implementar reformas acordadas a nivel internacional entre el 2014 y el 2016. Entre otros requisitos incluyen el requerimiento del ratio de financiación estable neto o del ratio de apalancamiento, y la revisión de los requerimientos de capital de la cartera de negociación (*Fundamental Review of the Trading Book - FRTB*). En paralelo, el 2018 fue el primer año en el que el Mecanismo Único de Resolución (MUR) comunicó el requerimiento de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities o Mínimo requerido de Pasivos Exigibles, en español) para cada banco europeo en base a la Bank Recovery Resolution Directive 1 (BRRD 1).

b) Préstamos dudosos

En los avances realizados en el paquete de medidas para el adecuado reconocimiento y la valoración de **préstamos dudosos** destacan los dos *backstops* de provisiones: la adenda a la Guía sobre NPLs (Non-Performing Loans) del BCE, dentro del diálogo supervisor en el Pilar II, ya en vigor, y la propuesta de la Comisión Europea, de obligado cumplimiento en el Pilar I, aún debatiéndose. Para estos préstamos se establecen unos niveles mínimos de cobertura crecientes en función del tiempo que lleven clasificados como dudosos y de si cuentan o no con garantías. El déficit de provisiones deberá deducirse del capital CET1.

c) Sistemas de garantía

Por un lado, se logró un acuerdo para que empiecen las negociaciones políticas en torno al sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS por sus siglas en inglés). Por otro lado, se acordó que el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM, por sus siglas en inglés) se convertirá en el respaldo común (o *backstop*) al Fondo Único de Resolución (FUR) con una dotación máxima de 60.000 millones de euros.

d) Riesgo soberano

En el plano global, los trabajos realizados por el Comité de Basilea establecen no modificar el tratamiento regulatorio de las exposiciones soberanas en el corto plazo.

En el plano europeo, la discusión se centró sobre el desarrollo de un nuevo activo de bajo riesgo respaldado por un conjunto de bonos soberanos de la zona euro (*sovereign bond-backed securities - SBBS*). De acuerdo a la Comisión Europea, estos activos podrían contribuir a la diversificación de las carteras soberanas de las entidades de crédito, así como reducir la fragmentación financiera.

Estas medidas se impulsaron para conseguir tener operativos todos los elementos de la unión bancaria en el 2019 y así crear una mayor integración y diversificación en el sector financiero europeo que construyan una unión económica y monetaria más fuerte y resistente.

2. Culminar la Unión del Mercado de Capitales (UMC)

En el 2018 la Comisión Europea avanzó en algunos de sus planes de acción pendientes para culminar la UMC a mediados del 2019. Entre ellos destacan: i) la Revisión de la Directiva y el Reglamento de cédulas hipotecarias y el Reglamento de

titulizaciones simples, transparentes y normalizadas (STS, por sus siglas en inglés) para impulsar ambos mercados con el objetivo de abaratar el coste de financiación a la economía real y a las pymes; ii) las medidas para facilitar la distribución transfronteriza de fondos de inversión y valores e impulsar el crecimiento de los mercados de las pymes; iii) un programa de fondos paneuropeos de capital riesgo (VentureEU) para estimular la inversión en empresas innovadoras emergentes y en expansión en toda Europa; y iv) el plan de acción en **finanzas sostenibles**, consolidando la importancia regulatoria para integrar las finanzas sostenibles en el sistema financiero de la UE, así como la inclusión de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones de inversión a largo plazo.

3. Índices de referencia: EONIA y Euribor

Continúa la revisión de las tasas de interés del mercado interbancario (IBORs, por sus siglas en inglés) para adecuarlas a los principios internacionales y al reglamento europeo sobre índices en materia de metodología, transparencia, gobernanza, etc. En el 2018, el BCE formó un grupo de trabajo con representantes de la industria financiera (ERFR, por sus siglas en inglés) con el objetivo de identificar y recomendar índices libres de riesgo alternativos a los existentes a día de hoy en la eurozona.

- El ERFR recomendó el Euro Short-Term Rate (ESTER) elaborado por el ECB como el índice alternativa a EONIA. La transición del EONIA al ESTER se llevará a cabo previsiblemente en el 2019 según el plan de trabajo del ERFR.
- La metodología híbrida que combina operaciones reales y juicio experto avanza según los plazos establecidos y podría implementarse en el 2019. El supervisor del Euribor, FSMA (Financial Services and Markets Authority), confirmó que los resultados del ejercicio paralelo entre la metodología actual y la nueva metodología híbrida realizado por su administrador, EMMI (European Money Markets Institute), permitirían aprobar la nueva metodología durante el segundo trimestre del 2019.

4. Discusiones globales con el foco en la implementación de medidas de capital y resolución

Tras la finalización del marco de Basilea III en diciembre del 2017, que entrará en vigor en enero del 2022 (aunque alguno de sus elementos no estará en pleno funcionamiento hasta el 2027), la Comisión Europea empezó en el 2018 sus trabajos de preparación publicando un Call for Advice (CfA, por sus siglas en inglés) a la EBA sobre la implementación de Basilea III en la legislación europea. Por este motivo, la EBA lanzó en agosto un estudio de impacto cuantitativo (QIS, por sus siglas en inglés) *ad-hoc*. Este ejercicio, tuvo como base el ejercicio QIS de Basilea en el que BBVA también participó.

En cuanto al marco de **recuperación y resolución** de las entidades financieras, las discusiones regulatorias abiertas giran en torno a la manera de implementar la herramienta de *bail-in* y la necesidad de liquidez en el momento de la resolución. Para ello, el Financial Stability Board (FSB, por sus siglas en inglés) publicó unas guías con los principios generales para abordar la financiación en la resolución, una revisión de las guías sobre la implementación de la capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) y de los planes de resolución.

5. La regulación en el ámbito de la transformación digital del sector financiero

En el 2018 la **transformación digital** del sector financiero se consolidó como prioridad para las autoridades. En Europa, la Comisión y la Autoridad Bancaria Europea publicaron sus planes de acción y en México se aprobó la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (conocida como Ley Fintech). A nivel global, se intensificó el debate regulatorio iniciado en el 2017 y aumentaron los llamamientos a mayor cooperación internacional en la definición del nuevo marco regulatorio para los servicios financieros digitales.

Las autoridades han coincidido en su identificación de prioridades. Destacaron: i) la identificación de medidas para favorecer el desarrollo controlado de nuevos modelos de negocio, y de barreras a la adopción de tecnologías innovadoras en el sector financiero; y ii) la puesta en marcha de esquemas para facilitar la **innovación** (*sandboxes* regulatorios -espacios que permiten a las empresas probar productos y servicios financieros o modelos de negocio innovadores bajo la supervisión de las autoridades competentes- y *hubs* de innovación -puntos de contacto proporcionados por las autoridades competentes para que las empresas realicen consultas y reciban asesoramiento sobre innovaciones *fintech*-). En España se presentó en el 2018 una propuesta legislativa para crear un *sandbox* regulatorio, que estará operativo en el 2019.

La **ciberseguridad** también continuó figurando entre las prioridades del sector financiero y las autoridades. El aumento en la frecuencia y la sofisticación de los ciberataques explican porqué en el 2018 se continuó trabajando en mejorar la armonización y la cooperación internacional. La ciberseguridad se situó en el centro de la agenda de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en el 2018.

En enero del 2018 entró en vigor la nueva **Directiva de Servicios de Pago (PSD2)**, por sus siglas en inglés), y durante el año se continuó trabajando en definir los detalles técnicos. Esta Directiva busca fomentar la competencia y reforzar la seguridad de los pagos en Europa. Para ello regula el acceso a las cuentas de pagos de los clientes por parte de terceros que podrán ofrecer servicios de agregación de información e iniciar pagos.

La digitalización hace posible el almacenamiento, procesamiento e intercambio de grandes volúmenes de datos. Esta tendencia facilita la adopción de tecnologías como el *big data* o la inteligencia artificial, pero también genera preocupaciones sobre cómo asegurar la **privacidad y la integridad** de los datos de los clientes. En Europa, esto se ha materializado en dos reglamentos: el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en mayo del 2018, y el Reglamento e-Privacy, todavía en discusión.

En el 2018 aumentó el reconocimiento de los **datos** como activo estratégico en la **economía digital**, necesarios para crear propuestas de valor atractivas y reforzar la confianza de los clientes. A las regulaciones de *open banking*, como las ya mencionadas PSD2 y GDPR, o las normas incluidas bajo la ya mencionada Ley Fintech en México, que regulan la accesibilidad y el derecho a la portabilidad de los datos, se sumó en el 2018 la aprobación del nuevo reglamento europeo de libre circulación de datos no personales.

Además, durante el año se intensificó el debate público sobre el papel de las grandes **empresas tecnológicas** en la economía digital y en el sector financiero. En Europa, la Comisión presentó una propuesta de reglamento para delimitar algunas de sus obligaciones en su rol como plataformas de intermediación de servicios *online* en términos de transparencia y equidad. Se espera que esta tendencia continúe en el 2019.

Perspectivas económicas

El **entorno global** se ha deteriorado durante el segundo semestre del 2018, con un efecto más evidente del aumento del proteccionismo en el comercio global y el sector industrial junto con las señales de desaceleración en China, la Eurozona y Estados Unidos. Ante este escenario de más incertidumbre global, los principales bancos centrales han dado señales de cautela en sus planes de normalización y han sido clave para contener el fuerte aumento de las tensiones financieras. La actualización del escenario de BBVA Research tiene en cuenta este nuevo entorno, y está basada en el supuesto de que la elevada volatilidad financiera pueda continuar durante la primera mitad del año 2019, en tanto no se disipen algunas de las incertidumbres que pesan sobre el panorama global (un acuerdo entre Estados Unidos y China que frene las disputas comerciales y evite una nueva subida de aranceles, alguna solución que evite un *brexit* sin acuerdo y la confirmación de un tono más pausado de la política monetaria de la Fed). Con todo ello, la **previsión** de BBVA Research es de una desaceleración suave de la economía global, desde el 3,6% en el 2018 hasta el 3,5% en el 2019 y el 3,4% en el 2020.

Por países, la **moderación** del crecimiento será más evidente en las economías desarrolladas. En **Estados Unidos**, es probable que se prolongue la moderación observada en la segunda mitad del año pasado, ligada al peor desempeño de la demanda doméstica y la reciente apreciación del dólar. Esto unido a la paulatina desaparición de los efectos de los estímulos fiscales introducidos el año pasado, sin que la inversión privada tome el relevo como motor económico, lleva a que se espere una desaceleración del crecimiento desde el 2,9% del 2018 hasta el 2,5% en el 2019 y el 2% en el 2020. La recuperación en la **Eurozona** ya se ha resentido de la menor demanda global y se espera un crecimiento más moderado, alrededor del 1,4% en el período 2019-20, tras el 1,8% estimado del 2018. Este crecimiento se basa en la solidez de los fundamentales domésticos y el apoyo de una política monetaria y fiscal acomodaticias. Esta dinámica también repercutirá en el crecimiento de **España**, aunque todavía se mantendrá por encima de la media de la zona euro con una desaceleración gradual desde el 2,5% del 2018 hasta el 2% en el 2020.

El crecimiento en las economías emergentes se mantendrá relativamente estable, si bien esconde un patrón dispar por países. En general, se espera una **desaceleración** en las economías asiáticas arrastradas por el menor crecimiento en **China**, desde el 6,6% en el 2018 hasta el 6,0% en el 2019 y el 5,8% en el 2020, mientras que la **recuperación** ganará tracción en los países de **América Latina** (1,6% en el 2018, 2,1% en el 2019 y 2,4% en el 2020). El crecimiento se mantendrá relativamente estable en **México** y **Perú** en el período 2018-20, mientras que se espera una recuperación gradual en **Colombia** y **Brasil**. En **Argentina**, la actividad se podría volver a contraer alrededor de un 1,0% en el 2019 tras la fuerte caída del 2,4% en el 2018, por las políticas contractivas aplicadas, pero éstas se irán suavizando en el tiempo, lo que permitirá un crecimiento en torno al 2,5% en el 2020. En **Turquía** continúa el proceso de ajuste de la economía tras el endurecimiento de las políticas monetaria y fiscal para corregir los desequilibrios generados en los años previos, de manera que la desaceleración del crecimiento persistirá en el 2019 (1,0%) antes de empezar a ganar algo de impulso en el 2020 (2,5%).

El escenario sigue siendo de una desaceleración suave de la economía global, pero cada vez más incierto debido a **riesgos** como el proteccionismo; la intensidad del ajuste de la actividad, tanto en Estados Unidos como en China; y el aumento de la incertidumbre en Europa, ligada sobre todo al *brexit* y otros factores políticos.

Estrategia y modelo de negocio

Durante el año 2018, BBVA realizó avances significativos en su **transformación**, basados en su **Propósito**, las seis **Prioridades Estratégicas** y los **Valores**, como pilares fundamentales de la estrategia de la Organización.

Visión y aspiración

BBVA está desarrollando un proceso de transformación necesario para adaptarse al nuevo entorno en la industria financiera, caracterizado por unas tendencias que confirman la **visión** estratégica del Grupo, esto es, se está produciendo una **reconfiguración de la industria de servicios financieros**. Dichas tendencias son las siguientes:

- Un **entorno macroeconómico** complicado, caracterizado por una fuerte presión regulatoria, tipos de interés bajos, elevada volatilidad de las divisas y riesgos geopolíticos.
- Una industria bancaria altamente regulada, esto es, una banca tradicional sujeta a un amplio número de normativas **regulatorias** tanto globales como locales.
- Un **cambio** en las necesidades y expectativas de los **clientes**, que demandan servicios de mayor valor añadido que les permitan alcanzar sus objetivos, con un modelo de relación sencillo, transparente e inmediato similar al que están disfrutando ya con muchas otras industrias altamente digitalizadas.
- Unos **datos** que se están convirtiendo en un activo estratégico. Dada la gran cantidad de datos que se almacenan dentro de las organizaciones, la habilidad para interpretarlos y realizar propuestas de valor a los clientes se considera crítica, contando siempre con el **consentimiento** de los clientes.
- Unos gigantes tecnológicos, con modelos de negocio basados en datos que crean **ecosistemas** donde las diferentes líneas de negocio se van difuminando.
- Una mayor competencia como consecuencia de la llegada de **nuevos jugadores** que se centran en los aspectos más rentables de la cadena de valor.

En este contexto, el objetivo principal de la estrategia de transformación del Grupo, su **aspiración**, es **afianzar la relación con sus clientes**.

Nueva propuesta de valor

Centrada en las necesidades reales de nuestros clientes



Ayudar a nuestros clientes
a tomar las mejores decisiones
financieras proporcionando
asesoramiento relevante



Proporcionar las mejores soluciones
que generen confianza a
nuestros clientes, de
forma que sean claras,
transparentes e íntegras



A través de una experiencia fácil y conveniente
(DIY) a través de canales
digitales o mediante la
interacción humana

Nuestra aspiración es afianzar la relación con el cliente

Avances en la transformación de BBVA

En el 2018, BBVA avanzó en la consecución de su **Propósito**: Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, que se refleja en el **lema**: Creando Oportunidades. Queremos ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones financieras y cumplir sus objetivos vitales; queremos ser más que un banco, un motor de oportunidades y tener un impacto positivo en la vida de las personas y en los negocios de las empresas.

En este sentido, para seguir avanzando en el proceso de transformación, en el año se dieron pasos importantes en el impulso y desarrollo de las seis **Prioridades Estratégicas** del Grupo. Estos avances quedaron reflejados en los resultados de los indicadores de seguimiento (KPIs, por sus siglas en inglés).

NUESTRO PROPÓSITO

“ Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era ”

BBVA

Creando Oportunidades

SEIS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

-  La mejor experiencia de cliente
-  Ventas digitales
-  Nuevos modelos de negocio
-  Optimización de la asignación de capital
-  Liderazgo en eficiencia
-  El mejor equipo

Prioridades estratégicas

1. La mejor experiencia de cliente

El principal foco del Grupo BBVA se centra en ofrecer la mejor experiencia de cliente, que ésta se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; así como en incrementar el *empowerment* de los clientes y ofrecerles un asesoramiento personalizado.

El modelo de negocio de BBVA está orientado al cliente con el objetivo de ser líder en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera. Para conocer el grado de recomendación de los clientes, y por ende, su grado de satisfacción, el Grupo utiliza la metodología **Net Promoter Score (NPS)**, que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que está presente.

Asimismo, los progresos en la satisfacción de los clientes se ven reflejados en el desempeño positivo en indicadores estratégicos tales como los **clientes objetivo** (segmento de clientes en los que el Grupo desea crecer y retener) y su correspondiente **tasa de fuga**. Los clientes digitales están más satisfechos y eso queda demostrado en su tasa de fuga, que es un 47% menor en el caso de los digitales que en los no digitales. En definitiva, BBVA está avanzando en su estrategia y logrando atraer un mayor número de clientes, que además están más satisfechos y son más leales.

2. Ventas digitales

El modelo de relación de BBVA está evolucionando para adaptarse al creciente perfil multicanal de los clientes por lo que es fundamental impulsar la digitalización. Para ello, está desarrollando una importante oferta digital de productos y servicios para que los clientes puedan utilizar el canal de su conveniencia.

El número de **clientes digitales y móviles** del Grupo creció considerablemente durante el 2018, alcanzando el punto de inflexión del 50% en clientes digitales a nivel Grupo y en seis países donde BBVA está presente: España, Estados Unidos, Turquía, Argentina, Colombia y Venezuela.

Cientes digitales y móviles (Millones)



Adicionalmente, se está realizando un impulso importante de las **ventas por canales digitales**, que están teniendo una evolución muy positiva en todos los países. En el 2018, el 41% de las ventas se realizaron por canales digitales en el Grupo frente al 28% del año anterior.

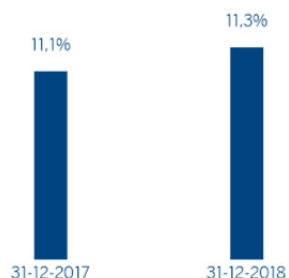
3. Nuevos modelos de negocio

Durante el 2018, BBVA continuó consolidándose como uno de los bancos de referencia en transformación digital y actividad en el ecosistema de emprendimiento. El Grupo está participando de forma activa en la disrupción de la industria financiera para incorporar los principales aprendizajes a la propuesta de valor del Banco, a través de la búsqueda de nuevos modelos de negocio digitales y apalancándose en el ecosistema Fintech. Dicha actividad se está realizando a través de cinco palancas: i) explorar (Open Talent y Open Summit); ii) construir (Upturn y Azlo); iii) asociarse (Alipay); iv) adquirir e invertir (Solaris e incremento de la participación en Atom); y v) capital-riesgo (Sinovation y Propel).

4. Optimización de la asignación de capital

El objetivo de esta prioridad se centra en mejorar la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, así como en simplificarlo y focalizarlo en las actividades más relevantes. Durante el 2018, continuaron los esfuerzos para fomentar la correcta asignación del capital y ello está permitiendo al Grupo seguir mejorando en términos de solvencia. Así, el ratio de capital CET1 *fully-loaded* se situó, a finales del año, en el 11,3%, lo que supone 26 puntos básicos por encima del cierre del 2017.

CET1 *fully-loaded* (Porcentaje)



5. Liderazgo en eficiencia

En un entorno de menor rentabilidad para la industria financiera, la eficiencia se convierte en una prioridad esencial en el plan de transformación de BBVA. Dicha prioridad se basa en construir un nuevo modelo de organización que sea lo más ágil, sencillo y automatizado posible. En el 2018, el ratio de eficiencia del Grupo se situó en 49,3%, nivel inferior al existente en el ejercicio previo (49,5%).

Ratio de eficiencia (Porcentaje)



6. El mejor equipo

El activo más importante de BBVA son las personas que lo componen y, por ello, **El mejor equipo** es una de las seis Prioridades Estratégicas, que supone atraer, seleccionar, formar, desarrollar y retener al mejor talento.

El Grupo ha desarrollado nuevos modelos de gestión de personas y nuevas formas de trabajo que han permitido que el Banco siga evolucionando su modelo organizativo y que también han impulsado la transformación cultural y han favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*, esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

Nuestros Valores

Para identificar los valores, el Grupo BBVA realizó un proceso abierto, en el que se contó con la opinión de empleados procedentes de todos los países y unidades del Grupo. Estos Valores definen nuestra identidad y son los pilares para hacer realidad nuestro Propósito:

• El cliente es lo primero

BBVA siempre ha tenido el foco en el cliente, pero ahora es lo primero, anteponiéndolo a todo lo demás. Se tiene una visión holística del cliente, no solo financiera. Esto significa trabajar con empatía, con agilidad y con integridad, entre otras cosas.

- **Somos empáticos:** incorporamos el punto de vista del cliente desde el primer momento, poniéndonos en sus zapatos para entender mejor sus necesidades.
- **Somos íntegros:** todo lo que hacemos es legal, publicable y moralmente aceptable por la sociedad. Ponemos siempre los intereses del cliente por delante.
- **Solucionamos sus necesidades:** somos rápidos, ágiles y ejecutivos en resolver los problemas y las necesidades de nuestros clientes, superando las dificultades que nos encontremos.

• Pensamos en grande

No se trata sólo de innovar sino de tener un impacto significativo en la vida de las personas, aumentando sus oportunidades. El Grupo BBVA trabaja con ambición, cuestionándose todo y sin conformarse con hacer las cosas razonablemente bien, sino que busca la excelencia como estándar.

- **Somos ambiciosos:** nos planteamos retos ambiciosos y aspiracionales para tener un verdadero impacto en la vida de las personas.
- **Rompemos moldes:** cuestionamos todo lo que hacemos para plantearnos nuevas formas de hacer las cosas, innovando y testando nuevas ideas que nos permitan aprender.
- **Sorprendemos al cliente:** buscamos la excelencia en todo lo que hacemos para sorprender a nuestros clientes, creando experiencias únicas y soluciones que superen sus expectativas.

• Somos un solo equipo

Las personas son lo más importante del Grupo. Todos los empleados son propietarios y corresponsables de este proyecto. Rompemos silos y confiamos en los demás como en uno mismo. Somos BBVA

- **Estoy comprometido:** me comprometo con mi rol y mis objetivos y me siento empoderado y plenamente responsable de lograrlos, trabajando con pasión e ilusión.
- **Confío en el otro:** confío desde el primer momento en los demás y trabajo con generosidad, colaborando y rompiendo silos entre áreas y barreras jerárquicas,
- **Soy BBVA:** me siento dueño de BBVA. Asumo los objetivos del Banco como propios y hago todo lo que está en mi mano para conseguirlos y hacer realidad nuestro Propósito.



Estos Valores se reflejan en el día a día de todos los empleados del Grupo BBVA, influyendo en todas sus decisiones.

Para la implantación y activación de estos Valores, BBVA cuenta con el apoyo de toda la Organización, incluida la alta dirección, lanzando iniciativas locales y globales que aseguren su activación homogénea en todo el Grupo. Así, en el 2018 se consiguió que los Valores estuvieran presentes en las distintas palancas de **gestión de personas** (selección, formación, desarrollo, etc.) y en los procesos de *agile* y de gestión presupuestaria en una agenda única de desarrollo. Dentro de las palancas de gestión de personas, se lanzó un nuevo modelo de valoración de personas (People Assessment) en el que se evaluaron los *skills* culturales del 97 % de los empleados. El cliente es lo primero fue el valor mejor puntuado (4,66 sobre 5) y, por tanto, mejor trabajado por el conjunto de la Entidad.

Además, en julio del 2018, BBVA realizó por primera vez un Día de los Valores global, **Values Day**, evento realizado en todos los países en los que el Grupo está presente, con el objetivo de que los empleados reflexionaran sobre las implicaciones de los valores y propusieran acciones para su implantación efectiva. La actividad principal de este evento global fueron talleres organizados para identificar proyectos de mejora y deducir oportunidades en la implantación de los valores en el Grupo. En estos talleres:

- participaron más de 23.000 empleados (cerca del 20% del total) de distintos países y áreas;
- se desarrollaron tanto en las sedes corporativas de todo el mundo como a través de actividades en la red comercial;
- México fue el país con mayor participación en los talleres, con 11.475 participantes (31%).
- El cliente es lo primero fue el valor más trabajado a nivel global, un 47% de los participantes se centró en este valor, y uno de cada cuatro empleados trabajó en el comportamiento Solucionamos sus necesidades;
- la versión *online* e individual del taller que se puso a disposición de todos los empleados a través de una *webapp ad-hoc* para este evento, registró una participación del 63%.

En definitiva, el *Values Day* sirvió para crear mecanismos de escucha y transformar el *feedback* de los empleados en datos a través de algoritmos propios de *machine learning*, convirtiéndose así en un evento propio de una organización *data-driven*.

Adicionalmente, en el 2018, BBVA compartió Nuestros Valores con otros grupos de interés: con clientes a través de las acciones realizadas en sucursales durante el *Values Day*; con accionistas en el marco de la celebración de la Junta General; y con la sociedad en general, con la publicación de artículos especializados en medios de comunicación de diferentes países. También se han puesto en marcha más de 500 **iniciativas locales** para consolidar la relación con los clientes, impulsar la vocación transformadora de los equipos y los esquemas de trabajo colaborativos, y fomentar el sentimiento de pertenencia a BBVA.

Materialidad

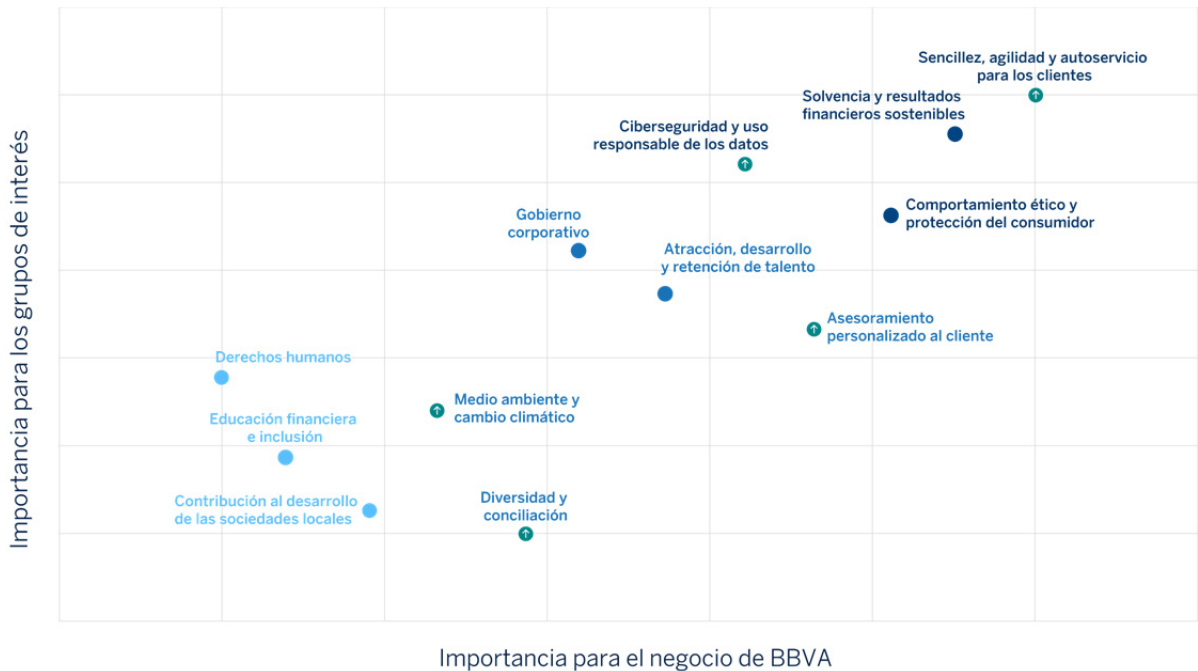
BBVA realiza un análisis de materialidad con el fin de conocer y priorizar los asuntos más relevantes tanto para sus grupos de interés claves como para su estrategia. Esto es, se trata de un análisis que contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio en coherencia con lo que se espera del Grupo, así como a determinar sobre qué información se debe reportar.

En el 2018, además del análisis basado en datos, ya empleado en los últimos años, se ha contado con la participación del Área de Strategy & M&A y la colaboración de distintos equipos de trabajo relacionados con los grupos de interés (Client Solutions, Talent & Culture, Investor Relations, Supervisory Relations, Legal Services, Responsible Business). Con ello se consiguió mejorar el proceso de identificación de asuntos relevantes y se ha introducido un debate más profundo sobre la relación entre las prioridades de los grupos de interés y la estrategia de negocio.

Las fases del **análisis** de materialidad fueron las siguientes:

- 1. Identificación de asuntos relevantes para cada uno de los grupos de interés a partir de las entrevistas con los equipos con los que se relacionan. Estos, a su vez, se apoyaron en la información procedente de las herramientas de escucha y diálogo habituales.
- 2. Agregación de los asuntos en un listado único, partiendo del total de asuntos identificados para cada uno de los grupos de interés, BBVA elaboró un listado de doce asuntos.
- 3. Priorización de los asuntos en función de su importancia para los grupos de interés. BBVA llevó a cabo una serie de encuestas y entrevistas con los diferentes grupos de interés así como un análisis de medios y redes sociales. Para completar la priorización, se realizó un análisis tanto de tendencias como sectorial, de acuerdo con los datos de Datamaran, del que se obtuvieron los asuntos más relevantes para sus peers.
- 4. Priorización de asuntos en función de su impacto en la estrategia de negocio de BBVA. El equipo de estrategia realizó una valoración de cómo cada uno de los asuntos impacta en las seis Prioridades Estratégicas. Los asuntos más relevantes para BBVA son los que le ayudan a conseguir, en mayor medida, su estrategia.

El resultado de este análisis es la **matriz de materialidad** del Grupo.



④ Asunto cuya importancia se espera que aumente, tanto para los grupos de interés como para BBVA

Por tanto, los cinco **asuntos más relevantes** para la estrategia de negocio de BBVA y para sus grupos de interés son (por orden de importancia conjunta):

- **Sencillez, agilidad y autoservicio para los clientes:** los grupos de interés esperan operar de forma ágil y sencilla con BBVA, en cualquier momento y desde cualquier lugar, apalancándose en el uso de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías permitirán una mayor eficiencia en la operativa, generando valor para los accionistas.
- **Solvencia y resultados financieros sostenibles:** los grupos de interés esperan que BBVA sea un banco robusto, solvente y con buenos resultados sostenibles, contribuyendo así a la estabilidad del sistema. Demandan un modelo de negocio que responda a los cambios del contexto: tecnologías disruptivas, nuevos competidores, cuestiones geopolíticas, etc.
- **Comportamiento ético y protección del consumidor:** los grupos de interés esperan que BBVA tenga una conducta íntegra y que proteja a los clientes o depositantes actuando con transparencia, ofreciendo productos adecuados a su perfil de riesgo y gestionando con integridad los retos éticos que presentan algunas nuevas tecnologías.
- **Asesoramiento personalizado al cliente:** los grupos de interés esperan que BBVA proporcione soluciones apropiadas a las necesidades y circunstancias personales de los clientes. También se espera que el Banco les ayude en la gestión de sus finanzas, de forma proactiva y con un buen trato.
- **Ciberseguridad y uso responsable de los datos:** los grupos de interés esperan que sus datos estén seguros en BBVA y que los use solamente para los fines acordados, cumpliendo siempre con la legalidad vigente. Esto es fundamental para mantener la confianza.

La información relativa al desempeño en estos asuntos relevantes por parte del Grupo en el 2018 aparece reflejada en los diferentes capítulos de este Informe de Gestión.

Modelo de banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, al que denomina banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así se refleja en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa o de Banca Responsable del Banco**; una política cuya misión es gestionar la responsabilidad del impacto del Banco en las personas y la sociedad y que es clave para la entrega del Propósito de BBVA.

Todas las áreas de negocio y de apoyo del Grupo integran esta política en sus modelos operativos. El Departamento de Responsible Business coordina su implementación y trabaja fundamentalmente como segunda línea para definir los estándares y darles apoyo.

El modelo de banca responsable es supervisado por el Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como así como por la alta dirección del Banco.

Los cuatro **pilares** del modelo de banca responsable de BBVA son los siguientes:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

En el **2018**, BBVA aprobó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y alineada con el Acuerdo de París. Esta estrategia viene descrita en el capítulo de Finanzas Sostenibles.

Relación con el cliente

Experiencia de cliente

Una de las Prioridades Estratégicas del Grupo es **la mejor experiencia de cliente**, esto es, que la experiencia de la clientela se distinga por su sencillez, transparencia y rapidez; incrementar su empoderamiento y ofrecerle un asesoramiento personalizado. En el 2018, la propuesta de valor de BBVA con sus clientes evolucionó con foco en varias verticales estratégicas: *DIY -Do it yourself-, Open Market, Physical & Human touchpoints, Advice and Smart Interactions*, tanto para proyectos de *retail* como de empresas. En este sentido las soluciones estuvieron más alineadas con las necesidades de los clientes, lo que tuvo un efecto directo en la experiencia de cliente. En paralelo, BBVA quiere estar también preparado para afrontar posibles tendencias disruptivas que pueden cambiar el paradigma actual, por eso también se trabaja en proyectos que pueden tener impacto en un horizonte temporal superior a 5 años.

A través de nuevas formas de hacer y de organización (trabajando en *agile* y aplicando un nuevo modelo operativo) se prioriza el desarrollo de soluciones, se origina una mayor alineación y coordinación a nivel Grupo y se motiva el desarrollo de **soluciones globales**. Todo esto contribuye a ofrecer mejores soluciones en menos tiempo para los clientes a la vez que se mejora la eficiencia interna. Además, BBVA trabaja con mentalidad *open banking*, lo que significa que conectar con terceros para ofrecer a los clientes las mejores soluciones existentes en el mercado y para poder ofrecer también estas soluciones a los clientes de estos terceros.

Durante el 2018, BBVA siguió construyendo productos y capacidades globales. Un ejemplo es **GloMo** (Global Mobile), una plataforma de banca móvil desarrollada globalmente por BBVA que ya está disponible en México y Uruguay, y está previsto su lanzamiento en Perú en el 2019. Esta nueva aplicación de BBVA es la primera que se ha construido sobre una plataforma de desarrollo global, lo cual aporta eficiencia y optimiza recursos, permitiendo la reutilización de componentes. Este tipo de desarrollos posibilita la modularidad de los servicios, lo que facilita unificar la experiencia del cliente en todos los países con un diseño único, pero con una lógica de navegación adaptada a las necesidades del cliente en cada país.

Net Promoter Score

BBVA consolida en el 2018 el modelo de calidad y experiencia de cliente que se puso en marcha en el año anterior, colocando al cliente en el centro de las decisiones con un objetivo muy claro y ambicioso: brindar un servicio diferencial, con independencia del canal de contacto que el cliente elija, que genere confianza y permita ser líderes en satisfacción de la clientela en todos los países en los que opera.

La metodología del **Net Promoter Score** (NPS o Índice de Recomendación Neta -IReNe-), conocida y reconocida a nivel internacional, permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios. Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar. Esta información es de vital importancia para detectar sus necesidades y establecer planes de mejora que, materializados por diversos equipos multidisciplinares, permiten crear experiencias únicas y personales.

La interiorización y aplicación de esta metodología en los últimos ocho años por parte del Grupo se traduce en un incremento constante de la confianza de los clientes, que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En el **2018**, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS en seis países: España, México, Turquía, Perú, Uruguay y Paraguay y el segundo en Colombia.

Comunicación TCR

Comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) es un proyecto que promueve relaciones transparentes, claras y responsables entre BBVA y sus clientes.

- La T es Transparencia; esto es, proporcionar al cliente la información relevante en el momento adecuado, equilibrando ventajas y costes.
- La C es Claridad y significa fácil de entender. El Grupo lo consigue mediante el lenguaje, la estructura y el diseño.
- Y la R es Responsabilidad, que implica cuidar de los intereses del cliente en el corto, medio y largo plazo.

Los **objetivos** son ayudar al cliente a tomar decisiones informadas, mejorar la relación del cliente con el Banco, cuidar de sus intereses y hacer de BBVA el Banco más transparente y claro en los mercados en los que opera. Con todo ello, BBVA logra, a la vez, aumentar la atracción de nuevos clientes y la recomendación de los que ya lo son.

En el 2018, el proyecto contaba con **tres líneas de trabajo**:

- Implantar los principios TCR en las nuevas soluciones digitales, con la participación de expertos TCR en el diseño global de la aplicación móvil BBVA, cuyo desarrollo, adaptación e implantación se realizó para México y Perú, y la colaboración en el desarrollo de la nueva Web Pública en México, Colombia y Perú. Se continúa trabajando en un amplio número de proyectos digitales globales, tanto para móvil como para la *web*.
- Incorporar los principios TCR en los contenidos clave para los clientes, con la realización de trabajos de mantenimiento de los materiales TCR (fichas entregables a clientes, contratos, *scripts* de ventas y respuestas de cartas de reclamaciones) y el objetivo de continuar con las actualizaciones poniendo foco en mejorar la experiencia de cliente.
- Difundir los principios TCR en todo el Grupo, a través de formación impartida en talleres dirigidos, principalmente, a los equipos de proyectos digitales en España, México, Argentina, Colombia y Perú. Además, se lanzaron dos nuevas ediciones del Programa Lenguaje Claro en BBVA, que cuenta con un grado de satisfacción del 4,8 sobre 5; se creó el curso online Aplica TCR, para ayudar a aplicar los estos principios en el día a día; y se extendió la formación TCR a los departamentos jurídicos en España, Argentina y Colombia.

La **coordinación** del proyecto la realiza un equipo global junto con una red de TCR *owners* locales en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, y en su ejecución participan diferentes áreas y personas de la Entidad.

Indicadores TCR

BBVA cuenta con un indicador, el Net TCR Score (NTCRS), que permite medir el grado en el que los clientes perciben a BBVA como un banco transparente y claro, en comparación con sus *peer*, en los principales países en los que el Grupo está presente.

Atención al cliente

Quejas y reclamaciones

BBVA dispone de un **modelo** de gestión y atención de reclamaciones adecuado, que transforma positivamente la experiencia del cliente. En esta línea, cada una de las interacciones que el Grupo tiene con sus clientes es una oportunidad para mejorar dicho modelo, asegurando de esta forma que se pone al cliente en el centro del negocio y se transforman de manera positiva estas experiencias. Y ello porque se considera que uno de los principales momentos que determinan la experiencia de los clientes es cuando comunican cualquier insatisfacción con un producto o servicio, esto es, cuando se reciben quejas y reclamaciones.

Siguiendo la senda de la **transformación digital**, se pone en común cualquier tipo de opinión que el cliente facilita y por cualquier medio que lo haga (NPS, *feedback* digital, quejas, reclamaciones, etc.), con el objetivo de conocer sus opiniones y tener la oportunidad de ayudarles a resolver cualquier problema ofreciendo respuestas sencillas, claras, ágiles y de una forma personalizada.

Datos básicos de reclamaciones (Grupo BBVA)		
	2018	2017
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	9,40	10,02
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	7	7
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	26	31

Las diferentes **unidades de reclamaciones** del Grupo continúan en constante evolución, optimizando procesos y mejorando el modelo de gestión y atención, como un aspecto clave de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo, reforzando así el objetivo de ofrecer una experiencia única a los clientes y el cumplimiento de la aspiración de BBVA: afianzar la relación con sus clientes.

Estas unidades de reclamaciones están enfocando sus esfuerzos en:

- revisar y seguir de forma constante las tendencias de las métricas de reclamaciones y las causas que las generan;
- implementar planes de acción enfocados a resolver las causas raíz que generan estas reclamaciones; y
- mejorar la ejecución de procesos a través de su optimización o automatización, encontrando un equilibrio adecuado de eficiencia y de mejora en la experiencia de clientes.

Toda la información registrada y disponible sobre las reclamaciones en el Grupo se revisa periódicamente a través de un **site** global, con consultas personalizadas en función del indicador o variable que se quiera analizar. La alta dirección del Banco tiene una involucración directa en el seguimiento de las reclamaciones y quejas de los clientes.

En definitiva, la gestión de reclamaciones en BBVA es una oportunidad para ofrecer mayor valor a los clientes y fortalecer su vinculación con el Grupo, para lograr así su **aspiración** de afianzar la relación con el cliente. En este sentido, BBVA tiene el objetivo de promover una mayor agilidad y sencillez en la gestión de las quejas y reclamaciones, a través de la implementación de procesos óptimos dicha gestión, con el foco puesto en la eliminación de las principales causas que generan las reclamaciones y con alternativas de resolución en el primer contacto.

Resultado de las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en BBVA, estas registraron un descenso significativo en el **2018** (-39,0% con respecto a la cifra del año anterior), básicamente en España y en México. Este último país, con la mayor base de clientes del Grupo, es el que registra el mayor número de reclamaciones.

Reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por país (Número por cada 10.000 clientes activos) ⁽¹⁾

	2018	2017
España	3,54	4,87
Estados Unidos	4,56	4,96
México	17,94	16,12
Turquía	4,03	3,21
Argentina	1,11	2,68
Chile	-	5,55
Colombia	21,56	21,65
Perú	1,19	2,21
Venezuela	0,47	1,04
Paraguay	1,19	0,79
Uruguay	0,68	0,41
Portugal	21,92	34,84

Alcance: Grupo BBVA

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

El **tiempo medio de resolución** de las reclamaciones en el Grupo se mantiene en 7 días, mejorando en España (10 días frente a los 25 del año anterior) y en Perú.

Tiempo medio de resolución de reclamaciones por país (Días naturales)

	2018	2017
España	10	25
Estados Unidos	5	3
México	5	4
Turquía	2	2
Argentina	7	7
Chile	-	5
Colombia	5	4
Perú	9	12
Venezuela	14	13
Paraguay	6	6
Uruguay	7	8
Portugal	3	5

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo First Contact Resolution (FCR) suponen el 26% del total de reclamaciones, gracias a que la gestión y atención de estas reclamaciones están orientadas a la reducción del tiempo de resolución y al aumento de la calidad del servicio, mejorando así la experiencia de cliente.

Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR. Porcentaje sobre total reclamaciones)

	2018	2017
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Estados Unidos	54	63
México	30	38
Turquía ⁽²⁾	38	44
Argentina	21	27
Chile	-	6
Colombia	69	73
Perú	8	4
Venezuela	0	1
Paraguay	39	28
Uruguay	14	12
Portugal ⁽³⁾	n.a.	n.a.

n.a. = no aplica.

⁽¹⁾ En España se aplica un tipo de FCR llamado RRI (Respuesta de Resolución Inmediata) a las incidencias de tarjetas, pero no a reclamaciones.

⁽²⁾ En Turquía, la ponderación se realiza a partir del número de clientes totales.

⁽³⁾ En Portugal no se aplica este tipo de gestión.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Las **actividades** del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en el 2018 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, y en línea con el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado en el 2015 por el Consejo de Administración del Banco, en el que se regulan las actividades y competencias del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente.

Con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en primera instancia, las **quejas y reclamaciones** presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquéllas que, relativas a seguros y resto de productos financieros, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladarle por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente.

Igualmente, el Defensor del Cliente ha conocido y resuelto, en segunda instancia, aquellas quejas y reclamaciones que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

La actividad del Servicio de Atención al Cliente se desarrolla dentro del ámbito de la O.M ECO/734 y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA. Conforme se estipula en el Reglamento, el Servicio de Atención al Cliente tiene encomendada la función de atender y resolver las reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

El Servicio de Atención al Cliente en cumplimiento de las directrices europeas en materia de reclamaciones establecidas por las autoridades competente ESMA (European Securities Market Authority) y EBA (European Banking Authority), trabaja en detectar los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la Entidad.

El año 2018 ha estado marcado, como años anteriores, por un entorno complejo. Las principales tipologías de reclamaciones han estado relacionadas con los préstamos hipotecarios.

El Servicio de Atención al Cliente continuó el **plan de formación** para todo su equipo que se puso en marcha en el 2017. Dicho plan ha tratado, entre otros temas, la normativa sobre transparencia y protección de los clientes, las obligaciones

derivadas de los contratos de productos y servicios. El objetivo del plan es garantizar el conocimiento adecuado de los gestores para la mejora continua en la gestión de las reclamaciones y la identificación de las causas raíz de las mismas.

Las **reclamaciones** de clientes admitidas en el Servicio de Atención al Cliente de BBVA en España ascendieron a 84.533 expedientes en el 2018, un 51% menos que en el 2017, de los que 81.626 fueron resueltos por el propio Servicio de Atención al Cliente y concluidos en el mismo ejercicio, lo que supone el 97% del total. Quedaron pendientes de análisis 2.907. Por otro lado, 42.688 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734. Prácticamente el 40% de las reclamaciones recibidas correspondieron a préstamos hipotecarios, principalmente gastos de formalización de las hipotecas.

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente por tipo de reclamación (Porcentaje)		
Tipo	2018	2017
Recursos	29	9
Productos activo	39	79
Seguros	3	1
Servicios, recibos	5	2
Calidad del servicio y asesoramiento	4	2
Tarjetas	13	4
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	2
Total	100	100

Reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente según resolución (Número)		
	2018	2017
A favor del reclamante	25.970	29.041
Parcialmente a favor del reclamante	18.563	90.047
A favor del Grupo BBVA	37.093	52.058
Total	81.626	171.146

Informe de actividad del defensor del cliente en España

En el ejercicio 2018, el defensor del cliente ha mantenido el objetivo, común con el Grupo BBVA, de unificar criterios y favorecer la defensa y seguridad de los clientes, de forma que se avance en la promoción del cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Con la finalidad de trasladar eficazmente sus reflexiones y criterios sobre las materias sometidas a su consideración, el defensor fomentó diversas reuniones con Áreas y Unidades del Grupo: Seguros, Gestora de Planes de Pensiones, Negocio, Servicios Jurídicos, etc.

En este sentido, el defensor ha venido celebrando con periodicidad mensual un Comité de seguimiento de reclamaciones, con el objetivo primordial del diálogo permanente con los servicios del Grupo BBVA que contribuyen a fijar la posición del Grupo con los clientes. A dicho Comité asisten los directores de Calidad, de Servicios Jurídicos y del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, el defensor participa en el Comité de transparencia y buenas prácticas, en el que se analizan las actuaciones del Banco, para adecuarlas a la normativa sobre transparencia y buenos usos y prácticas bancarias.

Las **reclamaciones** de clientes del Grupo en España gestionadas en la Oficina del Defensor del Cliente para su decisión durante el ejercicio 2018 ascendieron a 3.020 expedientes. De ellas, 114 no han sido admitidas a trámite finalmente por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y quedan 133 pendientes al 31-12-18.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente por tipo de reclamación (Número)

Tipo	2018	2017
Seguros y fondos de pensiones	753	600
Operaciones de activo	709	367
Servicios de inversión	146	133
Operaciones de pasivo	753	257
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros...)	437	140
Servicios de cobro y pago	106	69
Otros	116	95
Total	3.020	1.661

La **tipología** de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en sus peticiones de información.

Reclamaciones gestionadas por la Oficina del Defensor del Cliente según resolución (Número)

	2018	2017
A favor del reclamante	-	-
Parcialmente a favor del reclamante	1.482	797
A favor del Grupo BBVA	1.290	622
Tramitación suspendida	1	8
Total	2.773	1.427

El 51,3% de los clientes que reclamaron ante el defensor del cliente en el año obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución del defensor del cliente en el 2018. Los clientes no satisfechos por la respuesta del defensor del cliente pueden acudir a los **organismos supervisores** oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). El número de reclamaciones remitidas por los clientes a los organismos supervisores ha sido de 260 en el 2018.

En el 2018, el Grupo BBVA continuó avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y en la necesidad de la información transparente, clara y responsable. Las recomendaciones y sugerencias del defensor del cliente se centran en elevar el nivel de **transparencia y claridad** de la información que el Grupo BBVA facilita a sus clientes, tanto en la oferta comercial que pone a su disposición en cada producto, como en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones de estos, de forma que se garantice:

- la comprensión por los clientes de la naturaleza y riesgos de los productos financieros que se les ofrecen;
- la adecuación del producto al perfil del cliente; y
- la imparcialidad y claridad de las informaciones de la Entidad, incluidas las publicitarias, dirigidas a los clientes.

Además, y ante el avance en la digitalización de los productos ofrecidos a los clientes y la creciente complejidad de los mismos, se precisa de una especial sensibilidad con determinados colectivos que, por su perfil, edad o situación personal, presentan un cierto grado de vulnerabilidad.

Gestión de riesgos operativos y protección del cliente

Las **medidas de seguridad** en BBVA se continuaron reforzando en el 2018 a través de sus capacidades de monitorización y ciberprotección, tanto de empleados como de clientes. En este sentido, y acompañando la estrategia de usar los datos como polo principal de relación con el cliente, se desarrollaron **capacidades** analíticas que permiten, a través de los datos, identificar nuevas amenazas asociadas a la ciberseguridad y combatirlas desde un punto de vista preventivo. Adicionalmente, se creó un nuevo programa orientado a la adecuada protección de la información del Grupo, considerado como uno de los principales activos y que, además, le permite adaptarse a las nuevas regulaciones que surgen en la industria.

Durante el año 2018 se han introducido y mejorado una serie de servicios de procesos y servicios de seguridad en el ámbito de Engineering. Todo ello ha sido posible gracias al fruto del trabajo en equipo de las distintas áreas técnicas que colaboraron para mejorar la experiencia del usuario y la seguridad. Destacan la mejora en España del proceso de *onboarding* digital, introducido de forma pionera en el mercado financiero en el 2016; la mejora en el tiempo necesario

para hacerse cliente mediante nuevas técnicas de validación que garantizan la identidad del cliente; y el inicio por cuenta propia de desarrollos *in-house* que permiten el pago biométrico facial, ya en marcha con empleados y previsto con clientes.

En el ámbito de la **continuidad de negocio**, es decir, de los incidentes de baja probabilidad de ocurrencia y muy alto impacto, se han tomado diversas iniciativas en el 2018, principalmente en la potenciación de las herramientas de gestión de los Planes de Continuidad. Esto es, se actualizaron los *business impact analysis* (análisis de impacto en el negocio) y se revisaron las dependencias tecnológicas sobre los procesos críticos, informando a los correspondientes comités de continuidad de sus resultados para que conozcan y mejoren, en su caso, las respuestas ante el escenario de indisponibilidad por fallos en los sistemas de información.

Durante el año se activaron diversas estrategias de continuidad de negocio en el Grupo, entre las que destacan las relacionadas con las lluvias torrenciales y huracanes en Estados Unidos, y por eventos puntuales de conflictividad social, problemas con suministros eléctricos/agua y la especial monitorización del proceso de reconversión monetaria en Venezuela.

En materia de **protección de datos personales**, en el 2018 culminó el proyecto de implantación del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés) en las sociedades y sucursales del Grupo. Se trata de un proceso continuo y vivo, que implica que cada nuevo producto o servicio debe cumplir con la privacidad desde el diseño, lo que requiere el firme compromiso de velar por el respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales. Además, se está potenciando la protección de los datos personales en otros ámbitos relacionados con proveedores y empleados, donde se han adoptado nuevos protocolos acordes con dicha regulación.

Adicionalmente, BBVA realizó un proceso de comunicación a sus clientes sobre las novedades que impone el GDPR y los nuevos derechos que asisten a los titulares de los datos. Para ello se utilizaron diferentes vías de comunicación: red de oficinas, correo postal, cajeros automáticos y canales digitales.

En el ámbito de formación a empleados, se realizaron acciones educativas y de concienciación en esta materia, planificadas para todos aquellos que forman parte del Grupo, por áreas y departamentos, y que culminan en la incorporación de un curso específico de protección de datos en el catálogo de formación corporativa.

La función del delegado de protección de datos como garante del respeto al derecho fundamental a la protección de datos personales fue reforzada y potenciada en el 2018. Su equipo se ha dotado progresivamente de los recursos y herramientas necesarias para acometer las labores encomendadas por la regulación, con objeto de garantizar el cumplimiento de sus competencias y funciones.

Finalmente, se está trabajando en la adaptación interna que exige la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Cuestiones relativas al personal

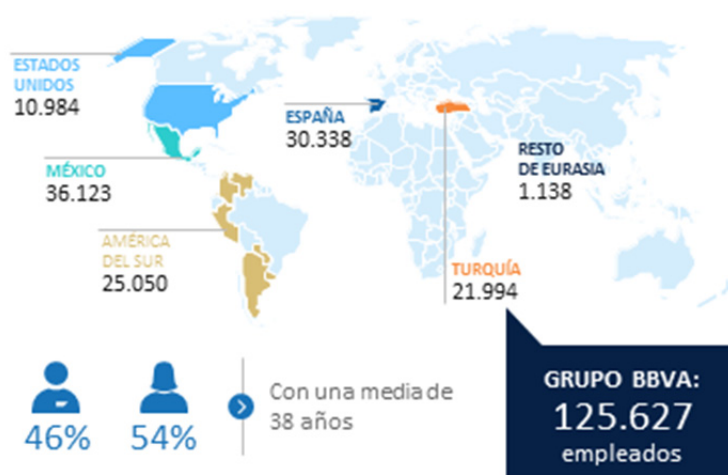
Gestión de personas

El activo más importante de BBVA es su equipo, las personas que componen el Grupo. Por este motivo, una de las seis Prioridades Estratégicas es **el mejor equipo**. En este sentido, BBVA acompaña su estrategia de transformación con diferentes iniciativas en las cuestiones relativas al personal, como son:

- Desarrollo de un **modelo de gestión de personas** más transversal, transparente y efectivo, de tal forma que cada empleado pueda ocupar el rol más adecuado a su perfil para aportar el mayor valor a la Organización, con el mayor compromiso; y, a su vez, formándose y creciendo profesionalmente.
- Evolución en las **formas de trabajo** hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.
- Impulso de una cultura corporativa de colaboración y emprendimiento, que gira en torno a un conjunto de valores y comportamientos que son compartidos por las personas que forman el Grupo y que generan unos rasgos de identidad que la diferencian de otras entidades (se pueden consultar **Nuestros Valores** en el apartado correspondiente del capítulo de Estrategia y modelo de negocio).
- Incorporación del talento de una serie de **capacidades** que no eran habituales en el sector financiero, pero que son claves en la nueva etapa en la que el Grupo se encuentra (especialistas en datos, experiencia de cliente, etc.).

Todo ello ha favorecido la capacidad de convertirse en una *purpose-driven company*, esto es, en una compañía en la que todas las personas guíen sus actuaciones conforme a los Valores, y estén realmente inspiradas y motivadas por el mismo Propósito.

A 31 de diciembre del **2018**, el Grupo BBVA tenía 125.627 empleados ubicados en más de 30 países, de los que el 54% eran mujeres y el 46% hombres. La edad media de la plantilla se situaba en 37,6 años. La antigüedad media de permanencia en la Organización era de 10,3 años, con una rotación del 6,5% en el año.



El número de empleados del Grupo descendió en el 2018 (-6.229) debido, en gran medida, a las variaciones de perímetro como la operación de venta de BBVA Chile (-4.005) finalizada en el tercer trimestre del año.

Desarrollo profesional

El nuevo modelo de **gestión de personas** se consolidó y desplegó en el 2018, un proceso que culminó con el lanzamiento global de un nuevo sistema de valoración de personas, en el que todos los empleados del Grupo fueron invitados a participar en un proceso 360°, en tanto que el conjunto de personas que trabajan por proyectos, cerca de 1.400, lo hicieron a través de un modelo especialmente diseñado para ellas. Las valoraciones calibradas resultantes de este proceso son la base para construir el mapa de talento de BBVA, sobre el que descansa la segmentación de la plantilla, así como las políticas de gestión diferenciada.

La combinación de lo anterior con la identificación y valoración de los roles existentes en el Grupo, permite conocer aún mejor las posibilidades profesionales de los empleados así como establecer planes de desarrollo individuales, que impulsan la movilidad funcional y el crecimiento profesional.

Selección y desarrollo

En el 2018 se incorporaron en el Grupo 18.656 profesionales siendo uno de los focos la atracción, selección e incorporación de perfiles de **nuevas capacidades** necesarias para BBVA en su proceso de transformación.

De este modo, con el objetivo de ser una organización *data-driven*, en el 2018 se lanzó la primera edición del programa global Young Data Professionals. A través de este programa, 35 recién graduados de universidades de España, Argentina o Colombia participan en **proyectos reales** con equipos empoderados y multidisciplinares, reciben una formación de primer nivel, tanto en su especialidad como en competencias transversales, y son acompañados en todo momento por mentores que impulsan su desarrollo.

Gracias a las acciones de posicionamiento de marca e impulso de las **oportunidades** profesionales disponibles en BBVA a través de diversos canales, se consiguió atraer a 204.148 candidatos. En el 2018, BBVA eliminó el género y la edad como campos diferenciales de los candidatos, para evitar discriminaciones en la selección por ambas razones, por lo que no se puede facilitar la distribución por género y edad de los candidatos externos.

Por su parte, BBVA reforzó su modelo de **movilidad interna** a lo largo del año, poniendo en el centro del proceso al empleado como protagonista de su carrera. En este sentido, se implantó un nuevo portal interno en el Grupo, donde todos los empleados pueden conocer las oportunidades disponibles en las distintas áreas y países, inscribirse en las que sean de su interés y conocer su avance en los distintos procesos de selección en los que participan. Se hacen así realidad nuevas políticas basadas en la transparencia, la confianza y la flexibilidad.

Formación

La prioridad de formación de BBVA en el 2018 fue desarrollar una cultura de **aprendizaje continuo**, necesaria para impulsar la estrategia de transformación del Grupo. El modelo de gestión de personas posiciona al empleado como el verdadero protagonista de su desarrollo y para ello se pone al alcance de todos los empleados el conocimiento necesario para el desarrollo de sus funciones, con un acceso rápido al catálogo de formación. Durante el 2018, se incorporaron recursos formativos existentes en el mercado procedentes de plataformas, proveedores y ponentes de reconocido prestigio, lo que permitió disponer de un catálogo global de formación de más de 9.000 acciones formativas.

Los contenidos formativos del **2018** se centraron en la formación en los Valores del Grupo, en los requerimientos regulatorios, en las competencias necesarias vinculadas al modelo de gestión de personas y, especialmente, en las nuevas capacidades requeridas: *Agile*, *Design Thinking*, *Data* o *Behavioral Economics*, entre otros. Esta formación permitió tener más de 1.000 *Design Ambassadors*, más de 50 *Agile Coaches* o 250 *Data Scientists*.

Los requerimientos legales de la Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive) fue otro foco prioritario de formación a través de los diferentes programas diseñados y que garantizan los conocimientos que deben tener los empleados que distribuyen información o asesoran sobre productos y servicios financieros a clientes en el ámbito europeo. En el 2018, fueron certificados oficialmente 14.021 profesionales en España, en las diferentes modalidades de *European Financial Planner Advisor* (DAF/EIP, EFA y EFP).

En cuanto a los canales de formación, el *online* sigue siendo el canal prioritario y representa un 71% de la formación impartida en el Grupo. Un total de 92.290 empleados al cierre del 2018 tienen acceso a la plataforma de formación. La principal novedad de formación *online* en el 2018 fue el lanzamiento en el Grupo de B-Token, un nuevo modelo que permite el acceso a la formación a través de un sistema de *tokens* que otorga al empleado el protagonismo de su desarrollo, siendo éste el que elige qué formación realizar, cómo y cuándo.

Datos básicos de formación (Grupo BBVA)

	2018	2017
Inversión en formación (millones de euros)	49,5	52,2
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	394	396
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	47,3	38,9
Empleados que han recibido formación (%)	88	84
Satisfacción de la formación (sobre 10)	9,3	8,6
Cantidades percibidas para formación del FORCEM en España (millones de euros)	3,3	3,1

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla del Grupo a cierre (125.627).

⁽²⁾ Ratio calculado considerando como total la plantilla de BBVA con acceso a la plataforma de formación.

Datos de formación por categoría profesional y género (Grupo BBVA. 2018. Número)

	Nº de empleados con Formación			Horas de formación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	2.501	1773	728	118.099	80.542	37.557
Mandos Medios	6.599	3.947	2.652	265.789	160.147	105.643
Especialistas	26.831	13.231	13.600	1.102.703	570.189	532.514
Fuerza Ventas	35.794	16.665	19.129	2.198.559	1.020.344	1.178.215
Puestos base	37.004	14.069	22.935	1.462.670	544.211	918.458
Total	108.729	49.685	59.044	5.147.820	2.375.433	2.772.387

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Diversidad e inclusión

BBVA apuesta por la diversidad en su plantilla como uno de los elementos clave para atraer y retener el mejor talento y ofrecer el mejor servicio a sus clientes. Está demostrado que los equipos formados por personas con distintas formas de pensar, de abordar problemas y de tomar decisiones obtienen mejores resultados.

En términos de **diversidad** de género, las mujeres suponen el 53,9% de la plantilla del Grupo. Las mujeres desempeñan el 48% de los puestos de gestión, el 30,3% de los puestos de tecnología e ingeniería y el 58,1% de los puestos de generación de negocio y beneficio.

En el 2018 se pusieron en marcha iniciativas para **derribar barreras** que impiden una mayor diversidad, con el foco puesto en facilitar el acceso a las mujeres a puestos de responsabilidad. Las iniciativas más destacadas puestas en marcha son:

- Implementación de la Regla de Rooney que obliga a que el 50% de los candidatos para puestos directivos sean mujeres.
- Formación en sesgos inconscientes: diversos programas, tanto físicos como *online* para que los responsables de equipos en BBVA sean conscientes de sus sesgos inconscientes, que perjudican principalmente a mujeres y a minorías y aprendan a neutralizarlos.
- Mejora de la forma en que las ofertas de empleo son redactadas, para hacerlas más atractivas para mujeres y minorías.
- Programas de *coaching* para mujeres de alto potencial que las ayude a asumir puestos de máxima responsabilidad y, a su vez, a apoyar a otras mujeres en su carrera.

El esfuerzo de BBVA en pro de la diversidad le ha valido ser incluido en Blomberg Gender Equality Index, ranking que recoge a las 100 compañías mundiales con mejores prácticas en diversidad de género, y en Equileap Global Report on Gender Equality, que selecciona a las 200 mejores empresas mundiales en igualdad de género. BBVA es, además, firmante del Charter de la Diversidad a nivel europeo y de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas.

En **España**, BBVA renovó en el 2018 el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a las empresas que son un referente de buenas prácticas en esta materia.

Asimismo el Plan de Igualdad de Trato y Oportunidades suscrito con la representación de los trabajadores permitió un avance en el acceso de la mujer a los puestos de más responsabilidad en la Organización.

Además, BBVA España resultó ganadora en el concurso de buenas prácticas presentadas por las empresas de la red creada por el mismo Ministerio para analizar indicadores y herramientas de evaluación, por el seguimiento semestral que se realiza de métricas en la Comisión de Igualdad de Trato y de Oportunidades con la participación de la representación sindical, así como por la creación del *Dashboard* de diversidad. Este tablero da visibilidad a las métricas por género, edad, formación, país de origen, etc. dentro de la propia Entidad, por el cual se puede comprobar el grado de diversidad de los equipos y las áreas de mejora.

Adicionalmente, BBVA renovó el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación Más Familia por las prácticas y regulación existente en BBVA en igualdad de trato y conciliación laboral, familiar y personal. Y fue incluida en el informe Variable D2019 que recoge a las 30 empresas de España con mejores prácticas en diversidad e inclusión.

En **Estados Unidos**, BBVA Compass recibió la nota más alta posible (100%) en el Corporate Equality Index 2018, índice que evalúa las prácticas y políticas corporativas para los empleados pertenecientes al colectivo LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales). Este índice también funciona como una comparativa nacional entre las principales y más influyentes compañías del país.

En **México**, BBVA Bancomer realizó el estudio Women Matter a nivel país, para entender las oportunidades de mejora en temas de diversidad. En este sentido, se continúa con el programa de maternidad y paternidad, que supone un acompañamiento para facilitar el paso del empleado por esta nueva etapa y tener información útil para generar nuevas iniciativas.

En **Turquía**, Garanti implementó su programa de maternidad renovando el proceso previo y posterior a la misma. Entre otras políticas de apoyo a las mujeres que sufren violencia doméstica, el Banco mantiene una línea directa para sus empleadas.

Finalmente, al término del 2018 todos los bancos del Grupo en los diferentes países en los que está presente, disponen de protocolos de **prevención de acoso** sexual, en España y Estados Unidos desde hace años, y elaborados en el año en el resto.

En concreto, en el protocolo del Banco en España, la Entidad y las representaciones sindicales firmantes del documento dejan expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, y se comprometen a la aplicación del presente acuerdo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Empleados por países y género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados	Hombres	Mujeres	Número de empleados	Hombres	Mujeres
España	30.338	14.930	15.408	30.584	15.097	15.487
Estados Unidos	10.984	4.566	6.418	10.928	4.470	6.458
México	36.123	16.843	19.280	37.207	17.271	19.936
Turquía	21.994	9.505	12.489	22.615	9.719	12.896
América del Sur	25.050	11.492	13.558	29.423	13.385	16.038
Argentina	6.262	3.372	2.890	6.264	3.389	2.875
Colombia	6.803	2.819	3.984	6.769	2.765	4.004
Venezuela	3.384	1.148	2.236	4.159	1.400	2.759
Perú	6.267	3.027	3.240	5.955	2.873	3.082
Chile	923	436	487	4.852	2.244	2.608
Paraguay	430	219	211	446	228	218
Uruguay	578	314	264	592	330	262
Bolivia	396	154	242	379	153	226
Brasil	6	2	4	6	2	4
Cuba	1	1	-	1	1	-
Resto de Eurasia	1.138	637	501	1.099	611	488
Francia	72	46	26	72	44	28
Reino Unido	126	87	39	125	87	38
Italia	52	29	23	56	31	25
Alemania	41	24	17	44	27	17
Bélgica	24	15	9	27	17	10
Portugal	469	235	234	472	234	238
Suiza	122	77	45	121	76	45
Irlanda	4	3	1	4	3	1
Luxemburgo	-	-	-	3	2	1
Finlandia	83	54	29	39	29	10
Hong Kong	89	46	43	85	42	43
China	25	9	16	20	7	13
Japón	3	2	1	3	2	1
Singapur	8	1	7	8	1	7
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	2	1	1
Rusia	3	2	1	3	2	1
India	2	1	1	2	1	1
Indonesia	2	1	1	2	1	1
Corea del Sur	2	1	1	2	1	1
Taiwan	9	3	6	9	3	6
Total	125.627	57.973	67.654	131.856	60.553	71.303

Empleados promocionados por género (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres	Número de empleados promocionados	Hombres	Mujeres
España	4.827	2.172	2.655	3.878	2.066	1.812
Estados Unidos	1.049	461	588	450	292	158
México	11.422	3.844	7.578	8.928	4.391	4.537
Turquía	4.284	1.749	2.535	4.082	1.822	2.260
América del Sur	3.266	1.243	2.023	3.131	1.318	1.813
Resto de Eurasia	75	36	39	290	186	104
Total	24.923	9.505	15.418	20.759	10.075	10.684

Edad media de los empleados y distribución por tramos de edad (Grupo BBVA. Años y porcentaje)

	2018				2017			
	Edad media	<25	25-45	>45	Edad media	<25	25-45	>45
España	42,8	0,9	63,7	35,4	42,5	0,8	65,6	33,6
Estados Unidos	41,1	6,7	58,0	35,2	40,9	6,4	58,8	34,8
México	33,8	10,8	75,1	14,1	34,2	10,3	74,6	15,1
Turquía	34,3	4,8	87,9	7,2	33,7	5,3	88,7	6,0
América del Sur	37,8	7,3	67,3	25,4	37,8	6,7	68,7	24,6
Resto de Eurasia	43,1	1,5	56,0	42,5	43,1	0,5	57,7	41,8
Total	37,6	6,2	71,4	22,4	37,5	6,0	72,2	21,8

Antigüedad media de los empleados por género (Grupo BBVA. Años)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	16,3	17,0	15,5	16,1	17,1	15,1
Estados Unidos	6,6	5,3	7,5	7,2	5,8	8,1
México	7,4	7,4	7,4	7,9	8,0	7,9
Turquía	8,1	8,2	7,9	7,6	7,7	7,4
América del Sur	10,8	11,4	10,2	10,1	10,9	9,4
Resto de Eurasia	12,1	11,4	13,0	12,2	11,5	13,1
Total	10,3	10,7	10,0	10,2	10,7	9,7

Distribución de los empleados por categoría profesional y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽¹⁾	1,2	77,9	22,1	1,2	78,4	21,6
Mandos Medios	10,6	50,8	49,2	9,4	52,8	47,2
Especialistas	33,1	47,5	52,5	31,9	48,2	51,8
Fuerza Ventas	35,4	45,4	54,6	37,0	44,7	55,3
Puestos Base	19,6	40,7	59,3	20,6	39,6	60,4
Total	100,0			100,0		

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Distribución de los empleados por tipo de contrato y género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	46,7	53,3	92,8	46,5	53,5
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	18,3	81,7	1,7	20,2	79,8
Temporales	5,4	44,1	55,9	5,5	44,2	55,8
Total	100,0			100,0		

Distribución de los empleados por tipo de contrato y tramos de edad (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018				2017			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,1	4,5	71,7	23,7	92,8	4,3	72,6	23,2
Fijos o indefinidos tiempo parcial	1,5	13,1	76,4	10,5	1,7	17,9	72,6	9,5
Temporales	5,4	33,2	64,3	2,5	5,5	32,4	65,0	2,6
Total	100,0				100,0			

Distribución de los empleados por categoría profesional y tipo de contrato (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
Equipo gestor ⁽¹⁾	99,6	0,4	-	99,5	0,5	-
Mandos Medios	99,5	0,3	0,2	99,4	0,4	0,2
Especialistas	95,6	1,2	3,1	94,9	0,6	4,4
Fuerza Ventas	95,0	1,5	3,6	94,6	1,4	3,9
Puestos Base	81,4	3,0	15,6	82,9	4,3	12,7
Media Grupo	93,1	1,5	5,4	92,8	1,7	5,5

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Capacidades diferentes

BBVA manifiesta su compromiso con la integración laboral de las personas con capacidades diferentes a través del **Plan Integra**, que nace del convencimiento de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades de todas las personas. El Plan Integra se desarrolla a través de alianzas con las principales organizaciones españolas del sector de la discapacidad y es un plan transversal que persigue favorecer la accesibilidad, impulsar la integración laboral y promover un mayor conocimiento y sensibilización de las necesidades y potencial de las personas con discapacidad. En el marco del Plan se entregan cada año en España, desde el 2009, los Premios Integra BBVA, que reconocen la labor de entidades que desarrollan proyectos de integración laboral e impulsan el desarrollo de iniciativas y buenas prácticas en este ámbito de actuación.

En **México**, BBVA Bancomer realizó sendos acuerdos con el Ministerio de Educación y con la Secretaría de Educación Pública para que estudiantes con discapacidad intelectual lleven a cabo sus prácticas profesionales en el Banco, así como una prueba piloto de inclusión en el circuito de Carreras Bancomer.

Al 31 de diciembre del **2018**, BBVA contaba con 727 personas con capacidades diferentes en la plantilla del Grupo, de los que 215 están en España, 192 en Estados Unidos, 28 en México, 279 en Turquía y 33 en América del Sur.

Adicionalmente, BBVA sigue avanzando en la accesibilidad de las sucursales de los distintos bancos que forman el Grupo. Las sedes corporativas de BBVA en Madrid, BBVA Bancomer en México y BBVA Francés en Argentina son accesibles. Y en el 2018, se lanzó en España una nueva aplicación móvil destinada a facilitar la operativa en cajeros a las personas ciegas, con discapacidad física o intelectual leve.

Entorno laboral

BBVA realiza, con carácter general y periodicidad bienal, una encuesta para medir el compromiso de los empleados y conocer su opinión. En el 2017, última realizada, participó el 87% de los empleados que BBVA tiene en todo el mundo. Uno de los aspectos más destacados de los resultados es la media de las 12 preguntas principales de la encuesta, que ha sido de 4,02 sobre 5, lo que supone un incremento de 11 puntos básicos. El nivel de compromiso de los empleados de BBVA se situó en el 4,40, sobre 5, mejorando gracias a los más de 11.000 planes de acción que se acordaron como resultado de la encuesta anterior.

Libertad de asociación y representación

De conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente, las **condiciones laborales** y los derechos de los empleados, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en el Grupo, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales en los diferentes países.

En BBVA España, el **convenio colectivo** del sector de banca se aplica a la totalidad de la plantilla, complementado por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dicho convenio, y que son firmados con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En otros países, los empleados del Grupo están incluidos en algún convenio colectivo de tal forma que en México el 35% de la plantilla está cubierta por convenio, alcanzando el 100% en Argentina, Colombia, Venezuela y Paraguay, y el 6% en Perú. Como ejemplo de este tipo de coberturas, en la legislación colombiana existen dos formas de representación para los empleados, lo que conlleva a que existan en el Banco dos convenios: el Pacto Colectivo, que cubre al 77% de la plantilla, cuya representación se ejerce de manera directa por los empleados; y la Convención Colectiva, que beneficia al 22% de la plantilla y se suscribe con las organizaciones sindicales, siendo sus representantes las personas que cada sindicato elige. Por su parte, las normativas vigentes en Estados Unidos y Turquía no requieren la misma aplicación de convenio a sus plantillas.

Salud y seguridad laboral

BBVA considera primordial la promoción de la seguridad y la salud laboral como uno de los principios básicos y objetivos fundamentales, a los que se atiende por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, el modelo de **prevención de riesgos laborales** en BBVA España está regulado legalmente y se basa en el derecho de los trabajadores a la consulta y participación en estos ámbitos, que ejercen y desarrollan a través de la asistencia de los representantes de los trabajadores en los comités paritarios existentes, donde se exponen las consultas y se tratan sobre las materias propias de la salud y seguridad en el trabajo, haciendo un seguimiento de toda la actividad en materia de prevención.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales es el encargado de definir y llevar a cabo la política preventiva que afecta al 100% de la plantilla del Banco, y que se materializa en dos líneas de actuación: a) la técnico-preventiva, en la que se realizan, entre otras actividades, las evaluaciones periódicas de los puestos de trabajo, la implantación de planes de emergencia y evacuación y la coordinación de las actividades preventivas; y b) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de la realización de actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y de contribuir al desarrollo de una cultura preventiva y al fomento de hábitos saludables.

Datos básicos de salud laboral (BBVA España. Número)

	2018	2017
Gestiones técnico-preventivas	3.078	2.655
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	3.854	3.429
Citaciones a exámenes de salud	15.590	18.471
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100	100
Tasa de absentismo (%)	2,8	2,6

En otras áreas geográficas en las que el Grupo está presente también se registraron avances en el 2018 en el campo de la salud laboral y seguridad en el trabajo, muchos de ellos como consecuencia de la actividad de los comités de salud y seguridad en los que los empleados están representados al 100% en la mayor parte de los países. Así:

- En **Estados Unidos**, el programa de bienestar Wellthy for Life de BBVA Compass brinda a los empleados un programa de bienestar integral que pueden personalizar según sus necesidades e intereses (físico, médico, y socioeconómico) sin importar dónde se encuentren. En el año se realizaron 6 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 1,1%.
- En **México**, cuya plantilla está 100% representada en comités de salud y seguridad, se realizaron diversas campañas para fomentar la concienciación y prevención en materia de salud y seguridad laboral, concretamente la campaña nacional de prevención de cáncer de mama y próstata, así como la campaña nacional de prevención y control de la influenza estacional. En el año se realizaron 106 gestiones técnico-preventivas y registró una tasa de absentismo del 2,0%.
- En **Turquía**, el Banco utiliza un *software* de salud y seguridad laboral (OHS, por sus siglas en inglés) para realizar un seguimiento de diversas actividades, incluida la evaluación de riesgos, los programas de capacitación, las acciones correctivas y preventivas, etc. En el año se realizaron 174 gestiones técnico-preventivas, 816 acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales, más de 40.000 citaciones a exámenes de salud y registró una tasa de absentismo del 1,1%. El 100% de los empleados están representados en los comités de salud y seguridad.
- En **América del Sur**, no existe un modelo uniforme de gestión de salud y seguridad laboral para toda la zona. Por países, en el año se realizaron 24 gestiones técnico-preventivas en Argentina, 2.256 en Colombia, 116 en Perú, 9 en Venezuela y 5 en Paraguay. Las acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales fueron 15, 5.621, 662, 6, y 10, respectivamente, y registró una tasa de absentismo del 1,6%, 3,6%, 1,2%, 13,6% y 0,9%, respectivamente. En conjunto se realizaron cerca de 10.000 citaciones a exámenes de salud. El 100% de los empleados de Colombia, Perú y Paraguay están representados en los comités de salud y seguridad, el 3% en Argentina y el 60% en Venezuela. Uruguay cuentan con un comité de seguridad laboral integrado por los representantes sindicales y del banco para considerar las condiciones de trabajo, la salud y seguridad ocupacional de sus empleados. Asimismo, ofrece como beneficio al 100% de la plantilla un chequeo médico completo.

Volumen y tipología de absentismo de empleados (Grupo BBVA)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas	30.696	10.181	20.515	40.187	13.512	26.675
Número de horas de baja por enfermedad o accidente totales en el año	4.027.728	1.335.408	2.692.320	4.826.776	1.597.272	3.229.504
Número de accidentes con baja médica	437	147	290	473	132	341
Índice de frecuencia	2,58	1,84	3,23	2,93	2,09	3,66
Índice de severidad	2,24	1,62	2,79	2,30	1,38	3,09
Tasa de absentismo (%)	1,2	0,9	1,5	1,5	1,1	1,9

BBVA registró en el 2018 un total de 437 casos de **accidentes laborales** con baja médica en todo el Grupo (solo dos de cada cien bajas son por accidentes), la mayor parte de ellos *in itinere*, que suponen un 7,6% menos que el año anterior.

En España no se registró ningún caso de enfermedad profesional en tanto que el número de accidentes de trabajo fue de 200 en el año, dato que representa una severidad muy baja. Así, el índice de gravedad del Banco se sitúa en 0,15 (0,11 hombres y 0,19 mujeres), mientras que el índice de frecuencia se sitúa en 3,92 (2,68 hombres y 5,14 mujeres)

Organización del trabajo

En el 2018 se han impulsado ideas prácticas para favorecer la **conciliación** laboral y familiar como es fijar una hora tope de salida del trabajo que sirva de referencia para todo el equipo, y así evitar el presencialismo, y para respetar el tiempo de **desconexión digital** con la iniciativa de no enviar correos electrónicos desde las 8 pm hasta las 8 am ni fines de semana.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y más eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de las mismas, su duración (por defecto 45 minutos) y el número de personas convocadas, siendo más puntuales y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over) ⁽¹⁾ y distribución por género (Grupo BBVA. Porcentaje)

	2018			2017		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	1,3	62,6	37,4	1,0	66,3	33,7
Estados Unidos	13,0	41,2	58,8	14,0	39,1	60,9
México	13,3	50,7	49,3	12,9	51,3	48,7
Turquía	3,9	41,2	58,8	3,4	36,8	63,2
América del Sur	7,7	42,7	57,3	7,6	45,6	54,4
Resto de Eurasia	4,5	46,0	54,0	5,4	63,1	36,9
Total	7,6	47,1	52,9	7,3	47,5	52,5

⁽¹⁾ Turn-over= [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones)/nº empleados al inicio del periodo] x 100

Alta de empleados por género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	3.242	1.494	1.748	2.714	1.175	1.539
Estados Unidos	2.657	1.184	1.473	2.987	1.373	1.614
México	8.133	4.184	3.949	7.664	4.024	3.640
Turquía	2.223	987	1.236	1.931	827	1.104
América del Sur	3.386	1.569	1.817	3.787	1.708	2.079
Resto de Eurasia	155	96	59	68	36	32
Total	19.796	9.514	10.282	19.151	9.143	10.008

De las que nuevas incorporaciones son ⁽¹⁾:

España	1.252	786	466	1.237	827	410
Estados Unidos	2.650	1.177	1.473	2.951	1.350	1.601
México	5.951	2.997	2.954	6.468	3.314	3.154
Turquía	2.186	973	1.213	1.823	795	1.028
América del Sur	2.521	1.213	1.308	2.765	1.427	1.338
Resto de Eurasia	142	88	54	55	30	25
Total	14.702	7.234	7.468	15.299	7.743	7.556

⁽¹⁾ Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados por tipo de baja y género (Grupo BBVA. Número)

	2018			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jubilaciones y prejubilaciones	1.116	643	473	1.397	914	483
Bajas incentivadas	714	385	329	1.125	555	570
Bajas voluntarias (dimisiones)	9.963	4.696	5.267	9.826	4.664	5.162
Despidos	3.156	1.469	1.687	2.629	1.361	1.268
Otras ⁽¹⁾	11.076	4.902	6.174	7.110	2.968	4.142
Total	26.025	12.095	13.930	22.087	10.462	11.625

⁽¹⁾ Otras incluye bajas definitivas y fallecimientos. En el 2018 se incluye la venta de BBVA Chile.

Despidos por categoría y tramos de edad (Grupo BBVA. Número)

	2018				2017			
	Total	<25	25-45	>45	Total	<25	25-45	>45
Equipo gestor ⁽¹⁾	27	-	3	24	28	-	7	21
Mandos Medios	54	-	19	35	146	-	79	67
Especialistas	1.456	44	969	443	1.504	40	1.113	351
Fuerza Ventas	1.081	53	786	242	279	13	209	57
Puestos Base	538	77	409	52	672	82	448	142
Total	3.156	174	2.186	796	2.629	135	1.856	638

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Voluntariado

En la **Política de Voluntariado Corporativo**, BBVA manifiesta su compromiso con este tipo de actividades y facilita las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado corporativo que generen impacto social. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las actividades de voluntariado corporativo potencian el desarrollo de los empleados, canalizando su espíritu solidario, permitiéndoles hacer un aporte personal de su tiempo y conocimiento para ayudar a las personas que más lo necesitan. Esto redundará en una mejora de la autoestima, incrementando el orgullo de pertenencia a la empresa, y, por consiguiente, en la atracción y retención del talento. Además genera un impacto positivo a nivel de responsabilidad social del Grupo.

En septiembre del **2018**, BBVA celebró la Semana Global del Voluntariado. Más de 7.000 empleados de BBVA realizaron en torno a 325 actividades de voluntariado y solidarias, organizadas por el Banco, por los empleados y por otras organizaciones no gubernamentales en más de 15 países, para contribuir a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas para el 2030.

Remuneración

BBVA cuenta con una **política retributiva** diseñada en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, y orientada hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo. Esta política se adapta en cada momento a lo que establecen las normas legales aplicables e incorpora los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Esta política forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración como parte del sistema de gobierno corporativo de BBVA para garantizar una gestión adecuada del Grupo y atiende a las siguientes premisas:

- es compatible y promueve una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo;
- es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de BBVA, e incluye medidas para evitar los conflictos de intereses;
- distingue de forma clara los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable;
- promueve un trato igualitario para todo el personal, no instaurando diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo; y
- persigue que la remuneración no se base exclusivamente o primordialmente en criterios cuantitativos y tenga en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El **modelo retributivo** aplicable con carácter general a toda la plantilla del Grupo BBVA se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- Una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una retribución variable constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos, y tendrá en cuenta los riesgos actuales y futuros.

La política de remuneraciones del Grupo BBVA promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La brecha salarial por categorías profesionales homogéneas en el conjunto del Grupo es del -10,6%. Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunos colectivos se derivan de factores tales como la antigüedad, y la variada composición de los mismos, y no son representativas de la brecha salarial. Esto es debido a que estas remuneraciones medias incluyen categorías profesionales muy diversas, y por tanto se ven influenciadas por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres por categoría profesional o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En este sentido, el Grupo ha puesto en marcha diversas iniciativas para seguir avanzando en una representación más equilibrada de todos los colectivos en los distintos ámbitos y niveles de responsabilidad (ver apartado de Desarrollo profesional).

Brecha salarial ⁽¹⁾ (Porcentaje)

	2018	2017
Grupo BBVA	(10,6)	(10,1)

⁽¹⁾ Brecha salarial medida como diferencia de las remuneraciones medianas entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración mediana de hombres.

Remuneración total media por categoría profesional (Grupo BBVA. Euros)

	2018	2017
Equipo gestor ⁽¹⁾	110.159	106.651
Mandos Medios	59.594	59.866
Especialistas	28.384	28.194
Puestos Base	20.757	19.510

⁽¹⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto de dirección en el Grupo.

Remuneración total media por tramos de edad y género (Grupo BBVA. Euros)

	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<25 años	8.880	10.829	9.714	8.333	9.722	8.897
25-45 años	23.651	31.884	27.263	23.413	32.317	27.293
>45 años	44.755	66.114	56.358	42.487	63.952	54.324

Las remuneraciones de los consejeros se encuentran recogidas en la Nota 54 de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, de manera individualizada y por concepto retributivo. Por lo que se refiere a los miembros de la alta dirección, la remuneración total media fue de 1.965 miles de euros en el caso de los hombres y de 1.759 miles de euros en el caso de las mujeres.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con un sistema de previsión social, que se ordena en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a diferentes colectivos de empleados. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La política de pensiones del Grupo es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Las aportaciones a los **sistemas de previsión social** de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral de aplicación y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de **beneficios**, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad, de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera, cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico.

En el 2018, el Banco en España realizó un pago de 23,5 millones de euros en concepto de aportaciones de ahorro a planes de pensiones y primas de seguros de vida y accidentes, de los que 13,3 millones de euros corresponden a las aportaciones a hombres y 10,2 millones a las de mujeres. Este pago supone más del 95% del gasto en pensiones en España, excluyendo las pólizas singulares. En promedio, la aportación percibida por cada empleado es de 964 euros en el año (1.105 euros los hombres y 826 euros las mujeres).

Comportamiento ético

Sistema de cumplimiento

Misión y ámbito de actuación

El **sistema de cumplimiento** del Grupo constituye una de las bases en las que BBVA afianza el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo a estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de BBVA el Código de Conducta, disponible en la web corporativa de BBVA (bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

El **Código de Conducta** establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo a los principios del Grupo BBVA, ajustan la conducta a los valores internos de la organización. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en BBVA.

El **modelo de control interno** de BBVA, construido, conforme a las guías y recomendaciones de reguladores y supervisores y las mejores prácticas internacionales, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio.

Cumplimiento es una unidad global, integrada en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción (**cuestiones de cumplimiento**) y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA.

La función de Cumplimiento incluye:

- promover una cultura de cumplimiento dentro de BBVA, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- definir e impulsar la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Para un adecuado desempeño de sus funciones, Cumplimiento mantiene una configuración y unos sistemas de organización interna acordes con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices Europeas en dicha materia y en su configuración y desarrollo de la actividad se adscribe a los principios establecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la normativa de referencia aplicable a las cuestiones de cumplimiento.

Para reforzar estos aspectos y en concreto, la independencia de las áreas de control, el Consejo de Administración celebrado el pasado 20 de diciembre del 2018 acordó, en el marco de una nueva estructura organizativa, la creación de una nueva área, Supervisors, Regulation & Compliance, en la que se integra la unidad de Cumplimiento, y que tendrá un reporte directo al Consejo de Administración a través de sus correspondientes Comisiones.

Organización, gobierno interno y modelo de gestión

La función de Cumplimiento tiene carácter global en BBVA y está compuesta por una unidad corporativa, de alcance transversal para todo el Grupo, y por unidades locales que, compartiendo la misión encomendada, llevan a cabo la función en los países los que BBVA desarrolla sus actividades. Para ello, cuenta con un responsable global de cumplimiento, así como por responsables de la función en las unidades locales.

El desarrollo de la función llevada a cabo por los responsables de Cumplimiento (Chief Compliance Officers) se apoya en un conjunto de departamentos especializados en distintas actividades, que cuentan a su vez con responsables designados. Así, la función cuenta con responsables para las disciplinas relacionadas con las cuestiones de cumplimiento, para la definición y articulación de la estrategia y el modelo de gestión de la función o para la ejecución y mejora continua de los procesos operativos internos del área, entre otros.

Entre las funciones principales de las unidades de cumplimiento en BBVA se encuentran las siguientes:

- La revisión y análisis periódico de la normativa y regulación aplicables.
- La emisión, promoción o actualización de políticas y procedimientos en la materia.
- El asesoramiento a la organización en la interpretación del código de conducta o de las políticas de cumplimiento.
- La supervisión continua de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- La gestión de los canales de denuncia.
- La participación en los comités donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- La participación en los procesos de revisión independiente en la materia.
- El reporte periódico a la dirección y a los órganos sociales.
- La representación de la función ante organismos reguladores y supervisores en las materias de cumplimiento.
- La representación de la función en foros de ámbitos nacional e internacional.

La estructura de las unidades de cumplimiento en los distintos países evolucionó en el 2018 para un mejor alineamiento con estos fundamentos.

La amplitud y complejidad de las actividades, así como la presencia internacional de BBVA, originan una amplia diversidad de requisitos regulatorios y expectativas de los organismos supervisores que hay que atender en relación con la gestión del riesgo asociado a las cuestiones de cumplimiento. Ello hace necesario disponer de mecanismos internos que establezcan de manera homogénea e integral mecanismos transversales de gestión de dicho riesgo.

Para lograr lo anterior, Cumplimiento dispone de un **modelo global** de aproximación y gestión de dicho riesgo, que con un enfoque integral y preventivo viene evolucionando a lo largo del tiempo para reforzar los elementos y pilares sobre los que se asienta y para anticiparse a los desarrollos e iniciativas que puedan ir surgiendo en este ámbito.

Dicho modelo parte de ciclos periódicos de identificación y evaluación del **riesgo de cumplimiento**, tras los cuales se articula su estrategia de gestión. Lo anterior tiene como resultado la revisión y actualización de la estrategia plurianual y de sus correspondientes líneas anuales de actuación, ambas dirigidas al refuerzo de las medidas aplicables de mitigación y control, así como a la mejora del propio modelo.

El modelo tiene como **pilares** básicos los siguientes elementos:

- Una estructura organizativa adecuada, con una clara asignación de roles y responsabilidades a lo largo de la Organización.
- Un conjunto de políticas y procedimientos que marquen claramente los posicionamientos y requisitos a aplicar.
- Procesos de mitigación y controles dirigidos a asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procedimientos.
- Una infraestructura tecnológica, centrada en la monitorización y dirigida a asegurar el objetivo anterior.
- Mecanismos y políticas de comunicación y formación dirigidas a sensibilizar a las personas del Grupo sobre los requisitos aplicables.
- Métricas e indicadores de supervisión que permiten el seguimiento de la implantación del modelo a nivel global.
- Revisión periódica independiente de la efectiva implantación del modelo.

Durante el 2018 se mantuvo la labor de refuerzo de la documentación y la gestión de este modelo. Así, la Unidad de Cumplimiento continuó con la revisión y actualización de las tipologías globales de riesgos de cumplimiento tanto a nivel general como en las distintas geografías.

La eficacia del modelo y de la gestión del riesgo de cumplimiento está sometida a amplios y distintos procesos de verificación anual, formando parte de estos procesos, la actividad de *testing* realizada por las unidades de cumplimiento, las actividades de auditoría interna de BBVA, las revisiones realizadas por firmas auditoras de reconocido prestigio y los procesos regulares o específicos de inspección realizados por los organismos supervisores en cada una de las geografías.

Adicionalmente, durante el año, la función de Cumplimiento reforzó el marco de *compliance testing*, evolucionando la metodología global para adecuarla a las regulaciones aplicables y a las mejores prácticas de la industria en esta materia.

Por otro lado, en los últimos años, uno de los ejes más relevantes de aplicación del modelo de cumplimiento se centra en la transformación digital de BBVA. Por este motivo, la Unidad de Cumplimiento continuó en el 2018 reforzando los mecanismos de gobierno, supervisión y asesoramiento a las actividades de las áreas que impulsan y desarrollan iniciativas de negocio y proyectos digitales en el Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

La prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo (AML, por sus siglas en inglés) constituye una constante en los objetivos que el Grupo BBVA asocia a su compromiso de mejorar los distintos entornos sociales en los que desarrolla sus actividades y un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y uno de sus principales activos: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) en las diferentes jurisdicciones donde está presente.

Además, el Grupo está expuesto al **riesgo de incumplir** la regulación de AML y la relativa a las restricciones impuestas por organismos nacionales o internacionales para operar con determinadas jurisdicciones y personas físicas o jurídicas, lo que podría suponer sanciones y/o multas económicas relevantes impuestas por las autoridades competentes de las diferentes geografías en las que el Grupo opera.

Como consecuencia de lo anterior, como grupo financiero global con sucursales y filiales que operan en numerosos países, BBVA aplica el modelo de cumplimiento descrito anteriormente para la **gestión del riesgo** de AML en todas las entidades que forman el Grupo. Este modelo toma en consideración las regulaciones de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI).

Este modelo de gestión está en permanente evolución. Así, los análisis de riesgo que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecerlo. En el 2018, los sujetos obligados del Grupo han llevado a cabo este ejercicio de evaluación de los riesgos de AML, bajo la supervisión de la función de AML corporativa.

El Código de Conducta de BBVA, en sus Secciones 4.1 y 4.2 determina las directrices básicas de actuación en este ámbito. En línea con estas directrices, BBVA dispone de una serie de procedimientos corporativos que se aplican en cada zona geográfica, entre los que destacan el Procedimiento Corporativo de Actuación para el Establecimiento de Relaciones de Negocio con Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el Procedimiento Corporativo de Actuación para la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación de Actividades Terroristas en la Prestación de Servicios de Corresponsalía Transfronteriza o la Norma que establece las Restricciones Operativas con Países, Jurisdicciones y Entidades designadas por Organismos Nacionales o Internacionales. Las normas aplicables están disponibles para ser consultadas por los empleados en cada zona.

Durante el 2018, BBVA continuó con el despliegue de la **herramienta de monitorización** en Turquía y México, ya implantada en España. De igual manera, el Grupo continúa con su estrategia para aplicar nuevas tecnologías a los procesos de AML (*machine learning*, inteligencia artificial, etc.) para reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas de las distintas entidades que componen el Grupo como la eficiencia de los dichos procesos. Para ello participó, entre otros, en el IIF Working Group Machine Learning Application to AML. Consecuencia de todo lo anterior es la implementación, en diversos países, de mejoras en los procesos y/o los sistemas que han permitido incrementos de eficiencia en los equipos de AML.

En el 2018, el Grupo BBVA gestionó 144.576 expedientes de investigación que dieron lugar a 66.636 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país.

En materia de **formación** en el ámbito de AML, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades de formación identificadas en cada una de las entidades, se establecen acciones formativas de distinta naturaleza (cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc.), tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de AML aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En el 2018, participaron en acciones formativas de AML 69.572 asistentes, de los que 15.035 pertenecían a los colectivos más sensibles desde la perspectiva de AML.

El modelo de gestión del riesgo de AML está sometido a continua **revisión independiente**. Esta revisión se complementa con las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de jurisdicciones. De acuerdo con la regulación española, un experto externo realiza anualmente una revisión de la matriz del Grupo. En el 2018 no se identificaron deficiencias materiales. Por su parte, el órgano de control interno, que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente y que supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de AML. Este esquema de supervisión se replica igualmente a nivel local.

Cabe destacar la labor de **colaboración** de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito: asistencia a las reuniones del AML & Financial Crime Committee de la Federación Bancaria Europea, miembro del AML Working Group del IIF, participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de AML, así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, GAFI-FATF, European Supervisory Authorities).

Conducta con los clientes

El Código de Conducta del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.

Como se ha contado en el capítulo de Relación con el cliente, el principal foco de atención de BBVA es satisfacer las necesidades de sus clientes combinando al mismo tiempo soluciones innovadoras, experiencia y los más altos estándares de conducta. La mejor experiencia del cliente es una de las Prioridades Estratégicas del Grupo.

Para conseguir este objetivo, BBVA ha puesto en marcha **políticas y procedimientos** que le permiten conocer a sus clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Además, BBVA tiene implantados procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos.

En el 2018, continuó el despliegue del modelo global de *customer compliance*, que tiene por objeto establecer un marco mínimo de normas de conducta a respetar en la relación con los clientes, aplicable en todas las jurisdicciones del Grupo y alineado con los principios del Código de Conducta. Este modelo, que da respuesta a una regulación en materia de protección del cliente cada vez más homogénea a nivel global, contribuye a una mejor experiencia de cliente en BBVA.

En este sentido, la Unidad de Cumplimiento centró su actividad en el impulso de los planes de adaptación de la normativa Comunitaria y procesos internos a las obligaciones derivadas de las novedades regulatorias. Entre ellas caben destacar, por su importancia sobre la protección del cliente, las siguientes: la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II); el Reglamento sobre productos empaquetados y basados en seguros para el público minorista (PRIIPs); y (iv) la Directiva de distribución de seguros privados; y la Directiva de la Unión Europea sobre créditos inmobiliarios.

En el año, BBVA continuó con el despliegue del plan de adaptación a MiFID II mediante la puesta en marcha de políticas y procedimientos sobre diferentes ámbitos. Procesos que ayudan a conocer a los clientes con el fin de poder ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, con la debida antelación, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten. Dentro de este plan de adaptación, en materia de conocimientos y competencias del personal que informa o asesora, BBVA continuó desarrollando un programa de formación específico que concluyó con la certificación de la práctica totalidad de empleados y agentes afectados. En el Grupo, el número de fuerzas de venta certificadas, siguiendo lo requerido por la normativa local en cada país, asciende a 39.157 empleados al 31-12-18.

Además, BBVA sigue desarrollando los procesos encaminados a la prevención o, en su defecto, a la gestión de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir en la comercialización de los productos. A este respecto, en el 2018, se reforzaron los canales de comunicación internos y el marco de transparencia en relación con los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios. Y, como novedad en el ejercicio 2018, se desplegó la política corporativa de gobierno de producto en los diferentes países donde el Grupo está presente. Esta política establece los principios rectores que BBVA debe seguir antes del lanzamiento de sus productos; e introduce las variables a tener en cuenta a la hora de identificar el colectivo de clientes al que dirigir sus productos, atendiendo a sus diferentes necesidades y objetivos.

Otras medidas orientadas a la protección del cliente durante el 2018 fueron:

- El análisis de las características, los riesgos y los costes de los nuevos productos, servicios y actividades de BBVA, así como de sus canales de distribución, a través de los distintos Comités de nuevos productos implementados en el Grupo. Durante el año, en el seno de estos comités se aprobaron 103 nuevos productos, servicios o actividades en el Banco.
- La estrecha y continua colaboración con las unidades de desarrollo de productos y negocios, tanto minoristas como mayoristas, con especial foco en las iniciativas de banca digital, para incorporar la visión de protección al cliente e inversor en sus proyectos, desde el momento de su creación.
- La evolución de las herramientas de clasificación de los productos, permitiendo una mejor adecuación de los mismos a las características y necesidades de los clientes.
- La promoción de acciones de comunicación y formación a las redes comerciales y a los departamentos que les dan apoyo, especialmente sobre cómo prestar asesoramiento a los clientes y cómo vender los productos en la red comercial.
- El refuerzo de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, para fomentar una visión anticipatoria, con foco especial en las reclamaciones de los clientes. En este contexto, durante el 2018 se ha estrechado en BBVA, S.A. la colaboración con los Servicios de Atención al Cliente.
- La evaluación de las medidas internas en vigor, a partir de las revisiones de auditoría interna y externa, y de los exámenes y requerimientos de los reguladores.

Conducta en los mercados de valores

El Código de Conducta de BBVA contiene los principios básicos de actuación dirigidos a preservar la integridad de los mercados, fijando los estándares a seguir orientados a la prevención del abuso de mercado, y a garantizar la transparencia y libre competencia de los mismos en la actividad profesional del colectivo BBVA.

Estos principios básicos están desarrollados específicamente en la Política de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, que aplica a todas las personas que integran el Grupo BBVA. Concretamente, esta política establece los estándares mínimos a respetar en la actividad desarrollada en los mercados de valores en cuanto a información privilegiada, manipulación de mercado y conflictos de intereses; y se complementa en cada jurisdicción con un código o **reglamento interno de conducta** (RIC) dirigido al colectivo sujeto con mayor exposición en los mercados. El RIC desarrolla los contenidos establecidos en la política, ajustándolos, cuando proceda, a los requerimientos legales locales.

La política y el RIC de BBVA se actualizaron en el 2017, y en el 2018 en el resto de zonas geográficas en las que el Grupo está presente. El grado de adhesión al nuevo RIC se acercó al 100% de las personas sujetas.

También durante 2018 se ha reforzado la formación en materia de Abuso de Mercado a los colectivos afectados por el RIC a fin de mantenerles actualizados de sus obligaciones y las novedades del mismo. En particular cabe destacar el curso de formación global y obligatoria del Reglamento Interno de Conducta dirigido a todas las personas sujetas a este reglamento, colectivo que asciende a 6.849 personas.

En relación con el programa de **prevención de abuso de mercado**, continuó el proceso de mejora de las herramientas de detección de operativa sospechosa de abuso de mercado. Así, la formación de empleados en esta materia continúa siendo prioritaria por lo que en el 2018 se desarrollaron acciones formativas internas y externas específicas, destacando cursos sobre información privilegiada y manipulación de mercado en España y América Latina.

Además, en el 2018 se han llevado a cabo acciones formativas de los equipos dedicados a la comercialización de instrumentos financieros dada la adhesión de BBVA en España y en México al código de conducta global de Foreign Exchange (FX); se reforzó el programa de control de la actividad de *swap dealer* de acuerdo con la regulación americana Dodd Frank tanto en el *governance* como en varios de sus elementos, incluyendo la formación al personal de venta (Associated Persons) que comercializa derivados a clientes considerados como US Persons; y se realizó la formación anual Volcker Rule a un colectivo de 2.417 empleados en el Grupo, prácticamente la totalidad del colectivo impactado.

Otros estándares de conducta

Un mecanismo fundamental para la gestión del riesgo de conducta del Grupo son sus **canales de denuncias**. Tal y como señala el Código de Conducta, los integrantes de BBVA tienen como obligación no tolerar comportamientos que se separen del Código o cualquier conducta en el desempeño de sus funciones profesionales que puedan perjudicar la reputación o el buen nombre de BBVA. El canal de denuncia constituye un medio para ayudar a los empleados a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros; el canal de denuncia se encuentra disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año; y está abierto también a los proveedores del Grupo. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

BBVA cuenta con 16 canales de denuncias accesibles a los empleados en todos sus principales países, a los que se puede acceder a través de correo electrónico y teléfono. En el 2018 se recibieron 1.649 denuncias en el Grupo, cuyos principales aspectos de queja se refieren a las categorías de conducta con nuestros compañeros (44%), y conducta con la empresa (36.5%). Aproximadamente un 44% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de sanciones disciplinarias.

Entre las labores desarrolladas en el **2018** destacó el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 510 consultas individuales, escritas y telefónicas de distinta naturaleza, como puede ser la resolución de posibles conflictos de interés, la gestión del patrimonio personal o el desarrollo de otras actividades profesionales. Durante el año, BBVA siguió con la labor de comunicación y difusión del nuevo Código de Conducta, así como con la formación sobre sus contenidos, cuyo curso *online* ha sido realizado por un total de 115.085 empleados.

Además, desde la introducción en España del nuevo régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de **gestión del riesgo penal**, enmarcado dentro de su modelo general de control interno, con el objetivo de concretar medidas directamente dirigidas a prevenir la comisión de delitos a través de una estructura de gobierno adecuada a esta finalidad. Este modelo, sometido periódicamente a procesos de revisión independiente, se configura como un proceso dinámico y en continua evolución, de manera que la experiencia en su aplicación, las modificaciones en la actividad y en la estructura de la Entidad y, en particular en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas que se produzcan permitirán su adaptación y mejora.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención penal se encuentran los relacionados con la **corrupción y el soborno**, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de BBVA podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y *joint ventures* o la contabilización y registro de operaciones.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, BBVA dispone de un cuerpo normativo interno conformado por principios, políticas y otros desarrollos internos, entre los que destacan:

Principios:

- Principios aplicables a los procesos de desinversión de bienes y equipos propiedad del Grupo BBVA mediante oferta a sus empleados.
- Principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento de BBVA.

Políticas:

- Política anticorrupción.
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en BBVA.
- Política de compras responsables.
- Política de eventos y aceptación de regalos vinculados con eventos deportivos de relevancia.
- Política corporativa de viajes.

Otros desarrollos internos:

- Modelo de gestión de gastos de representación y desplazamiento del personal.
- Modelo de gestión de gastos e inversiones.
- Código ético de selección de personal.
- Código ético de proveedores.
- Norma relativa a la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Norma relativa a regalos a empleados de personas/ entidades ajenas al banco.
- Norma de entrega de regalos y organización de eventos promocionales.
- Norma de autorización para contratación de consultorías.
- Norma de relación con personas de relevancia pública en materia de financiaciones y garantía.
- Norma de delegación del riesgo de crédito.
- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de relaciones de negocio con personas expuestas políticamente (PEP).
- Manual de gestión de donativos en el Departamento de Responsible Business.
- Manual de procedimientos (tratamiento y registro de comunicaciones del canal de denuncia).
- Norma corporativa para la gestión del ciclo de vida del *outsourcing*.
- Régimen disciplinario (normas internas de procedimiento).

La **política anticorrupción** del Grupo BBVA desarrolla los principios y directrices recogidos, principalmente, en el apartado 4.3 del Código de Conducta y se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales sobre la materia, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales para la prevención de la corrupción y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

El marco anticorrupción de BBVA no sólo se compone del citado cuerpo normativo, sino que, conforme al modelo de prevención de delitos, cuenta con un programa que incluye los siguientes elementos: i) un mapa de riesgos, ii) un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos, iii) procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo, iv) programas y planes de formación y comunicación, v) indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control, vi) un canal de denuncia, vii) un régimen disciplinario, y viii) un modelo de gobierno específico.

En este contexto, señalar que la Entidad toma en consideración el **riesgo de corrupción** presente en las principales jurisdicciones en las que opera, con base en las valoraciones publicadas por las organizaciones internacionales más relevantes en esta materia.

Adicionalmente, BBVA se ha dotado de otros instrumentos específicos para la gestión de los **compromisos básicos** en cada área funcional. Los más importantes son:

- Principios básicos de gestión de riesgos y manual de políticas de gestión del riesgo.
- Norma de relación con personas y entidades de relevancia pública en materia de financiaciones y garantías.

Dentro del programa de formación general en esta materia, existe un curso *online* que describe, entre otras cuestiones, los principios básicos relacionados con el marco de prevención del Grupo en materia de anticorrupción, y que recuerda a los empleados la postura de BBVA hacia cualquier forma de corrupción o soborno en las actividades que desarrolla.

Finalmente, BBVA obtuvo el certificado de AENOR, que acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017 en el año 2017, una certificación que se revisó en el 2018 con resultado satisfactorio.

Otros compromisos básicos adquiridos por el Grupo son:

- Norma de actuación en materia de defensa.
- Política medioambiental.
- Política de compras responsables.
- Compromiso en materia de derechos humanos.

Compromiso con los derechos humanos

BBVA cuenta con un Compromiso con los Derechos Humanos que busca garantizar el respeto a la dignidad de todas las personas y los derechos que les son inherentes. Es bajo esta perspectiva, donde el banco ha decidido identificar los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en las que desarrolla su negocio. Una vez identificados estos riesgos, el Grupo gestiona sus posibles impactos a través de procesos diseñados específicamente para ello (por ejemplo los procesos de *due diligence* en *project finance* bajo Principios de Ecuador) o a través de procesos ya existentes que integran la perspectiva de Derechos Humanos (como el proceso de homologación de proveedores o la política de diversidad). Por otro lado, la metodología para la identificación, evaluación y gestión del riesgo reputacional de BBVA es un complemento esencial para esta gestión ya que la valoración de los riesgos reputacionales pone de relieve que los asuntos derechos humanos tienen el potencial de afectar la reputación del banco.

Con el fin de reforzar esta detección y evaluación de riesgos desde la perspectiva de derechos humanos, en el 2017, se llevó a cabo, por parte de consultor externo, un **proceso de debida diligencia** en todos los países y negocios en los que el Grupo está presente, principalmente con el fin de cumplir con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos y con la responsabilidad de **prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos a los derechos humanos** en todos sus entornos de operación y en todos sus negocios. El procedimiento utilizado para identificar y evaluar estos riesgos o impactos se basó en el marco de los citados Principios. De este modo, se siguieron las directrices de que indican que las empresas deben activar procesos de debida diligencia a través de tres pasos fundamentales:

- Identificar los impactos potenciales de sus operaciones a los derechos humanos;
- Diseñar mecanismos dentro de la empresa para prevenirlos y mitigarlos; y,
- Disponer canales y procesos que aseguren que, en caso de vulneración, existen los mecanismos adecuados para asegurar la reparación de las víctimas.

Como consecuencia del proceso, se identificaron los impactos potenciales de las operaciones sobre los derechos humanos y se diseñaron mecanismos dentro de la Entidad para prevenirlos y mitigarlos, poniendo a disposición de los afectados canales y procedimientos adecuados que aseguren que, en caso de vulneración, existan los mecanismos adecuados para asegurar la reparación necesaria. En este proceso se identificaron algunas cuestiones claves que podían servir como palancas para la mejora del sistema de gestión dentro de la organización.

Estas cuestiones se agrupan en cuatro áreas que sirven como base y fundamento del **Plan de Acción de Derechos Humanos 2018-2020** del grupo, que es público y se actualiza cada año.

1. Política y estructura

En el proceso de debida diligencia se recomendó la actualización del Compromiso de Derechos Humanos que se procedió a renovar en el 2018. Para esta actualización se tomaron como referencia, por un lado, las directrices de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, respaldados el 16 de junio del 2011 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones y, por otro, los resultados del propio proceso global de debida diligencia.

Este compromiso se articula en torno a los grupos de interés con los que se relaciona BBVA: empleados, clientes, proveedores y sociedad; y recoge los tres pilares en los que sientan las bases los Principios Rectores mencionados, que son:

- el deber de proteger de los estados,
- la responsabilidad de respetar los derechos humanos por parte de las empresas,
- y el deber conjunto de encontrar mecanismos que aseguren la reparación de posibles abusos a los derechos humanos.

La responsabilidad de materializar este compromiso en el día a día es de todas las personas empleadas en el Grupo. Cada área y empleado tiene el deber de conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos e implantar las medidas de diligencia debida para evitarlo. No obstante, BBVA cuenta con un modelo de gobernanza estructurado siguiendo el modelo de control interno, compuesto de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, la constituyen las unidades del Grupo directamente responsables de la gestión de estos riesgos
- La segunda línea de defensa recae en el Departamento de Responsible Business que además es responsable de diseñar, implantar y mejorar el compromiso así como de actuar como segunda línea de defensa.
- La tercera línea de defensa la constituye el Área de Internal Audit.

Igualmente, el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección, decide sobre su definición y actualización en el marco de la Política de RSC aprobada por el Consejo de Administración.

2. Formación y transformación cultural

En el proceso de debida diligencia se aconsejaba integrar la perspectiva de los derechos humanos en:

- Plan de comunicación interno y externo.
- Plan sobre diversidad y conciliación.
- Plan de formación general y especializada destinada a los empleados.

El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad está recogido en la cultura corporativa y estilo de dirección, es un principio rector de las políticas de **empleados**, especialmente las de selección, desarrollo y compensación, que garantizan la no discriminación por razón de género, raza, religión o edad, y, como tal, se encuentra incluido en el Código de Conducta de BBVA.

Así, este Código, entre otras materias, recoge el tratamiento de la discriminación, el acoso o la intimidación en las relaciones laborales, la objetividad en la selección, contratación y promoción que evite la discriminación o los conflictos de interés, entre otras cuestiones, así como la seguridad y salud en el entorno laboral, debiendo los empleados comunicar cualquier situación que entiendan que suponga un riesgo para la seguridad o para la salud en el trabajo

En el marco del **plan de diversidad e inclusión** para empleados y con foco en la diversidad de género, se han fortalecido, durante el 2018, tres líneas de acción: i) fomentar la transparencia con nuevas métricas, ii) promover estos temas en la cultura corporativa, iii) mitigar el techo de cristal, por ejemplo con extensión de la Regla de Rooney a todas las vacantes del Grupo.

Además, el Compromiso con los Derechos Humanos de BBVA asume el compromiso con la aplicación, entre otros, del contenido de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) como son los relativos a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso; la abolición efectiva del trabajo infantil (edad mínima y peores formas de trabajo infantil); y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Mejora de procesos

Tras el análisis se concluyó en la importancia de afianzar el proceso de homologación y evaluación de proveedores, y el funcionamiento y alcance de los mecanismos de reparación.

Desde la óptica de los **proveedores**, BBVA cuenta con una política de compras responsables y con un código ético de proveedores (más información en el capítulo de proveedores) y, durante el 2018, reforzó el cumplimiento del Compromiso con los Derechos Humanos con la integración del prisma de los derechos humanos en la evaluación de proveedores en el proceso de homologación.

BBVA trabaja para establecer **mecanismos de reparación** en el rol de prestamista corporativo, de empleador o como empresa que contrata servicios a otros. Para ello, está abierto a gestionar cualquier asunto planteado por cualquiera de sus grupos de interés respecto de su actividad crediticia y en relación al desempeño en el campo de los derechos humanos a través de dos vías: los canales de escucha oficial del Banco, destinados a clientes, y los canales externos. Un ejemplo de canal externo son los puntos nacionales de contacto de la OCDE, que tienen como objetivo la admisión y resolución de reclamaciones relacionadas con quebrantos de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En relación a los empleados, proveedores y sociedad en general, el Código de Conducta de BBVA incluye una mención expresa al compromiso con los derechos humanos y pone a su disposición un **canal de denuncia** para poder comunicar posibles incumplimientos del propio código.

4. Alineación con el negocio y la estrategia

El análisis realizado recomendaba la inclusión de los criterio de derechos humanos en proyectos estratégicos del Grupo, tales como el proceso de *due diligence* en la adquisición de compañías (M&A y M&A Digital) o el marco social y ambiental.

Desde la perspectiva de los **clientes**, se desarrolló un marco social y medioambiental, lanzado en el 2018, en el que se desarrollaron normas específicas para la financiación de sectores sensibles (minería, energía, agroindustria e infraestructuras). La función del Departamento de Responsible Business pasó a formar parte de los comités de nuevos productos y negocios en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Turquía y Venezuela.

Además, como firmantes de **Principios de Ecuador**, BBVA cumple el requerimiento de realizar un análisis de debida diligencia a los impactos potenciales en derechos humanos en operaciones de *project finance*. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones.

También dentro del marco de los Principios de Ecuador, BBVA promueve activamente la inclusión del consentimiento previo informado (FPIC, por sus siglas en inglés), no solo en países emergentes, sino también en proyectos de países en los que se presupone un sistema legislativo robusto que garantice la protección del medioambiente y los derechos sociales de sus habitantes.

Además, BBVA es firmante de los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, manteniendo un constante **diálogo** e intercambio de experiencias con el resto de entidades firmantes (empresas, pymes, entidades del tercer sector, instituciones educativas y asociaciones profesionales). Del mismo modo, BBVA promueve un diálogo con ONGs sobre su responsabilidad fiscal y participa en diferentes encuentros con inversores y grupos de interés en los que se hace un seguimiento sobre temas relacionados con los derechos humanos.

BBVA participa en diferentes grupos de trabajo relacionados con los derechos humanos y está en constante diálogo con sus grupos de interés. A nivel sectorial, BBVA forma parte del Thun Group, un grupo de bancos globales que trabajan para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.

Un hito importante en el 2018 fue el lanzamiento de los **Principios de Banca Responsable** a los que BBVA se ha adherido como uno de los bancos promotores y fundadores de la iniciativa. Bajo el auspicio de Naciones Unidas, estos Principios nacen con el objetivo de proporcionar un marco de financiación sostenible y de apoyar al sector a mostrar su contribución a la sociedad. En este sentido, las guías de implantación mencionan expresamente la conveniencia de integrar los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos, en la implantación de los 6 principios, que son: 1. Compromiso, 2. Impacto, 3. Clientes, 4. Grupos de interés, 5. Gobernanza y fijación de objetivos y 6. Transparencia y Responsabilidad.

Por último, además de estas iniciativas, y teniendo en cuenta la relevancia del mercado hipotecario en España, BBVA articuló una política social de vivienda.

Política Social de vivienda en España

Desde el comienzo de la crisis en BBVA se buscan todas las posibilidades de refinanciación disponibles en función de la capacidad de pago del cliente, con el principal objetivo de que pueda mantener su vivienda, y es lo que el Grupo ha hecho con 76.538 clientes en el 2018. Cualquier situación puede ser llevada a estudio al Comité de Protección del Deudor Hipotecario, que analiza todos los casos que concurren en el cliente o su familia, cualquier circunstancia de riesgo de exclusión no protegida por la Ley, dando soluciones individuales en función de las circunstancias particulares de cada familia (refinanciaciones, quitas de deuda, daciones en pago, alquiler en viviendas sociales disponibles del Banco, etc.). En este sentido, BBVA ha realizado más de 29.000 daciones en pago con sus clientes.

En febrero del 2012, BBVA decidió adherirse voluntariamente al Código de Buenas Prácticas que tenía como objetivo conceder beneficios a aquellas familias en riesgo de exclusión que tuviesen contratado un préstamo hipotecario. Con motivo de la aprobación del Real Decreto-Ley (RDL) 27/2012, de la Ley 1/2013 y, finalmente, del RDL 1/2015 y la Ley 9/2015, BBVA decidió, de forma proactiva, informar a todos sus clientes, inmersos en un proceso de ejecución hipotecaria, de la existencia de las citadas normas y la extensión de sus efectos, con el fin de que pudieran acogerse a los beneficios descritos en las mismas.

En el 2018, BBVA traspasó su negocio inmobiliario a Cerberus Capital Management. En consecuencia, el alcance de la Política Social de Vivienda en España se adaptó a esta nueva situación, y se orienta a ofrecer soluciones adaptadas a los clientes titulares de préstamos hipotecarios con dificultades en el pago de sus cuotas. BBVA tiene firmados convenios de colaboración con entidades públicas por más de 2.500 viviendas.

Finanzas sostenibles

Los bancos juegan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, gracias a su posición única para movilizar capital mediante inversiones, préstamos, emisiones y funciones de asesoramiento. Existen vías muy relevantes para contribuir a este desafío. Por un lado, proporcionando soluciones innovadoras a sus clientes para ayudarles en la transición a una economía baja en carbono y promoviendo una financiación sostenible; y, por otro, integrando los **riesgos ambientales y sociales** de manera sistemática en la toma de decisiones.

El compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible se refleja en su Compromiso Medioambiental, de alcance global. En línea con éste, en el 2018, BBVA presentó su estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y a los retos derivados del Acuerdo de París sobre el Clima. Este Compromiso 2025, que ayudará al Banco a alinear su actividad con el escenario de calentamiento global de no más de 2°C y lograr un equilibrio entre la energía sostenible y las inversiones en combustibles fósiles, está basado en tres líneas de actuación:

1. Financiar: BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde y social, infraestructuras sostenibles y agricultura, emprendimiento social e inclusión financiera.
2. Gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la actividad del Banco, para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos.
3. Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

Tanto el Compromiso medioambiental como la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible del Grupo son aprobados por el consejero delegado, con el apoyo de la alta dirección.

A 31 de diciembre del 2018, las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del Grupo BBVA no presentan ninguna partida material que deba ser incluida en el documento de información sobre el medio ambiente previsto en la Orden del Ministerio de Justicia JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Financiación sostenible

BBVA quiere contribuir a crear la movilización de capital necesaria para frenar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se ha comprometido a movilizar 100.000 millones de euros entre el 2018 y el 2025 en **financiación sostenible**, distribuidos en tres categorías:

1. Transición a una economía baja en carbono: incluye financiación verde a empresas e instituciones; intermediación de bonos verdes; soluciones de eficiencia energética, agua, y gestión de residuos; y fondos de inversión y participaciones.
2. Infraestructuras sostenibles y agricultura: financiación de infraestructuras en educación, salud, vivienda social y transporte sostenible; bonos sociales intermediados; fondos de inversión y participaciones; y financiación a la industria agraria bajo criterios de sostenibilidad.
3. Inclusión financiera y emprendimiento: préstamos a comunidades de bajos recursos, microemprendedores vulnerables y mujeres emprendedoras; nuevos modelos digitales e inversiones de impacto.

Los productos de financiación sostenible son instrumentos que canalizan fondos para financiar las transacciones de clientes en sectores como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua, así como el acceso a bienes y servicios sociales, como la vivienda, la educación, la salud y el empleo. BBVA tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento completo de **soluciones** de financiación sostenible y en el 2018 ha vuelto a liderar este mercado.

Bonos sostenibles y préstamos verdes

BBVA es una de las entidades españolas con más experiencia en el asesoramiento de bonos para sus clientes, una actividad que inició en el año 2007 cuando formó parte de la emisión del primer bono verde por parte del Banco Europeo de Inversiones. Desde entonces, BBVA ha estructurado, asesorado y colocado **bonos verdes** en Europa, Estados Unidos y América Latina para empresas, entidades financieras y organismos y administraciones públicas.

Además, en el 2018, BBVA se ha estrenado como emisor de este tipo de bonos, tras la publicación de su marco para la emisión de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La existencia de este marco es uno de los elementos característicos de las emisiones sostenibles, que permitirán al Grupo canalizar fondos para financiar proyectos en sectores alineados con su Compromiso 2025. En el año, BBVA realizó una emisión de bonos verdes en España de 1.000 millones de euros y BBVA Bancomer en México por 7.000 millones de pesos mexicanos; mientras que Garanti Bank en Turquía emitió un bono social para mujeres emprendedoras, en colaboración con la Corporación Financiera Internacional, por 75 millones de dólares.

Por su parte, en el 2018 el Grupo continuó impulsando el mercado de los **préstamos verdes** y participó en distintas operaciones en países como Estados Unidos, México, Perú, España, Italia y Turquía, en forma de préstamos corporativos sindicados, bilaterales y *project finance*.

Asesoramiento y banca transaccional sostenible

BBVA cuenta con un equipo de Finanzas Corporativas (M&A) dedicado a transacciones de energía renovable, que realiza asesoramiento a empresas energéticas, para la desinversión en centrales de carbón y el aumento de capital para financiar y desarrollar proyectos de energía renovable. En esta línea, BBVA trabajó en el 2018 en un marco de producto **transaccional sostenible** vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en virtud del cual las operaciones de banca transaccional de sus clientes podrán clasificarse como verdes, sociales o sostenibles.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA, en su apuesta por el sector de las energías renovables, financió proyectos de este tipo en el 2018, entre los que destacan la financiación de un parque eólico marino de 950 MW en el Reino Unido, una portafolio de 130 plantas fotovoltaicas en Italia, y siete parques eólicos en España. También financió proyectos de infraestructura social.

Inversión socialmente responsable

BBVA adquirió su **compromiso** con la inversión socialmente responsable (ISR) en el 2008, al adherirse a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas a través del plan de pensiones de empleados y de una de las principales gestoras del Grupo, Gestión de Previsión y Pensiones. El **objetivo** entonces era comenzar a construir desde la base un modelo propio de ISR, cuya aplicación inicial se centraría en los fondos de negocio de empleo. Diez años después, el Grupo sigue trabajando en mejorar su modelo, haciéndolo cada día más completo y sólido.

Durante el año **2018**, BBVA Asset Management (BBVA AM) continúa adaptándose al mercado y sus avances, trabajando para ampliar y mejorar las soluciones ISR ofertadas. En esta línea mantiene diversas vías formativas, tales como la

celebración de eventos retransmitidos en *streaming* y la elaboración de *newsletters* periódicas relativas a cuestiones ISR, disponibles en la página web de BBVA AM; pero muy especialmente a través de reuniones personalizadas con sus clientes para dar respuesta a las distintas inquietudes que pueden surgir en esta materia.

Las **estrategias** implementadas por el modelo ISR de BBVA AM son las siguientes:

- Integración de criterios ESG en el proceso inversor.
- Exclusión: Norma de actuación en materia de defensa.
- Análisis ESG de los fondos de terceros.
- *Engagement* y ejercicio de los derechos políticos.

Soluciones *retail*

En España se han explorado soluciones y productos verdes para clientes *retail* en el 2018, principalmente consumo, hipotecas, *consumer finance* y BBVA de Compras. El objetivo es que los clientes cuenten con una oferta verde en los principales productos. En el 2019 está previsto seguir trabajando en el desarrollo e implantación de este tipo de soluciones.

En esta línea, Garanti en Turquía continuó apoyando el mercado de hipotecas verdes, en el marco del acuerdo con IFC (International Finance Corporation) para la compra de viviendas energéticamente eficientes. Además, desde el 2016, cuenta con un préstamo verde para la compra de coches híbridos y eléctricos.

Inclusión financiera

BBVA entiende que una mayor inclusión financiera tiene un **impacto social** en el bienestar y el crecimiento económico sostenido de los países. Por tanto, la lucha contra la exclusión financiera es coherente con su compromiso ético y social, así como con sus objetivos de negocio de medio y largo plazo. Para ello, el Grupo ha desarrollado un **modelo** de negocio de inclusión financiera (IF) que le permite atender adecuadamente a la población de menores ingresos de los países emergentes en los que opera. Este modelo se basa en el desarrollo de un negocio responsable y sostenible en el largo plazo, pasando de un modelo intensivo en capital humano y escalabilidad limitada a una estrategia escalable, intensiva en canales alternativos y **digitales** y con un enfoque multiproducto. En definitiva, este modelo se basa en:

- el uso de las nuevas tecnologías digitales,
- el incremento de productos y servicios a través de plataformas sin sucursal,
- soluciones financieras innovadoras de bajo coste diseñadas para este segmento.

A cierre del 2018, BBVA contaba con 8,4 millones de clientes activos en este segmento.

Por su parte, la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) continúa su labor para promover el desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo de personas en vulnerabilidad a través de las finanzas productivas. Este modelo busca el desarrollo del cliente y ofrece a los emprendedores una atención personalizada, proporcionando no solo productos y servicios financieros, sino también asesoría y capacitación para la administración y gestión financiera de sus pequeños negocios.

Desde su constitución, la FMBBVA ha desembolsado un volumen agregado de 11.775 millones de dólares a emprendedores de bajos recursos en América Latina para el desarrollo de sus actividades productivas y se ha convertido en una de las principales iniciativas filantrópicas privadas en la región.

Durante el 2018, la FMBBVA y sus más de 8.000 empleados, atendieron a más de dos millones de clientes, el 57% mujeres, lo que contribuye de manera directa a reducir la desigualdad de género y continuó trabajando para llegar a las áreas geográficas más necesitadas.

La actividad de la FMBBVA se publica anualmente en su informe de desempeño social, "Midiendo lo que realmente importa", disponible en su página web.

Gestión de impactos ambientales y sociales

Riesgos ambientales y sociales

Como entidad financiera, BBVA ejerce un **impacto** sobre el medioambiente y la sociedad de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y la relación con sus grupos de interés; y de manera indirecta, a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia.

A través de su Compromiso 2025, el Grupo se ha comprometido a gestionar los **riesgos ambientales y sociales** para minimizar estos potenciales impactos negativos directos e indirectos ligados a su actividad.

La estrategia de BBVA en cuanto a los riesgos ambientales y sociales tiene como objetivo integrar paulatinamente su gestión en el Marco de gestión de riesgos del Grupo, con el fin de conseguir su mitigación en base al principio de **prudencia**. En este sentido, el Banco se ha dotado de instrumentos que refuerzan su capacidad para identificar y evaluar este tipo de riesgos.

Nuevas normas sectoriales

En el 2018, BBVA ha publicado sus nuevas normas sectoriales que abordan cuestiones de sostenibilidad específicas de cuatro sectores con especial **impacto ambiental y social**: minería, energía, infraestructuras y agricultura. Estas normas proporcionan orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este año se ha comenzado a evaluar el alineamiento con estas nuevas normas de todos los clientes de estos cuatro sectores, lo cual nos permitirá conocer mejor sus estrategias de sostenibilidad.

En el marco de las nuevas normas sectoriales, BBVA hizo público su compromiso de no financiar actividades **controvertidas** entre ellas la "exploración y producción de arenas bituminosas" del sector de la energía, mediante el cual el Banco no apoya directamente operaciones de este tipo.

Asimismo, BBVA valora muy positivamente el *feedback* de sus grupos de interés sobre estas cuestiones y trata de tomarlo en consideración en sus actualizaciones y revisiones de sus citadas normas sectoriales.

Análisis del riesgo climático

Dentro de la iniciativa TCFD, el Grupo trata de evaluar cómo los riesgos asociados al cambio climático pueden afectar a su cartera de clientes. Tras la firma de los acuerdos de París la importancia del **cambio climático** ganó espacio en la agenda internacional. Gobiernos e instituciones se comprometieron con las exigencias de este pacto y, poco a poco, se está percibiendo un aumento de la regulación (*soft* y *hard*) en este sentido, que implica ciertos riesgos de transición y que empujan a las empresas a reducir sus emisiones para alinearse con los escenarios de 1,5 y 2 grados.

Muchos sectores se ven afectados por esta tendencia, que limita su acceso al uso de ciertas materias primas, grava las emisiones, y obliga al establecimiento de una estrategia *ad-hoc* y a divulgar información al respecto. También hay una vertiente de oportunidad por el nuevo negocio que se generará en torno a las iniciativas sostenibles. Por otro lado se deben tener en cuenta los riesgos físicos, derivados de las posibles catástrofes naturales.

La banca tiene un papel fundamental en el apartado de los **riesgos de transición** como financiadora de todos los sectores implicados en este cambio. Esa exposición obliga a que se tenga en cuenta el nivel de riesgo al que, como financiador, se expone.

Para ello, BBVA desarrolló en el 2018 una metodología basada en el análisis de escenarios de cambio climático. Esta metodología parte de las asunciones de modelos como el WEO (World Energy Outlook) de la Agencia Internacional de la Energía y se sirve de herramientas metodológicas desarrolladas en el piloto llevado a cabo por la TCFD. Esta metodología incorpora las previsiones sectoriales de los modelos climáticos y los datos de la exposición de BBVA a la herramienta. Apoyado por una calibración de los resultados, que se realiza en base a los conocimientos del Banco sobre sus principales clientes, el modelo provee de previsiones en posibles cambios en las probabilidades de impago de los clientes en el medio y largo plazo. En este sentido, BBVA analizó los sectores utilities, oil & gas y transporte, por considerar que son los que mayor exposición tienen al cambio climático en su cartera.

En cuanto a **riesgos físicos**, el ejercicio se enfoca en cómo los eventos extremos de cambio climático (sequías, inundaciones, tormentas, fuegos, etc) pueden afectar a los activos, tanto del BBVA como de sus clientes. En este sentido el ejercicio se ha centrado en el estudio del mercado hipotecario de México y en las posibles variaciones en la probabilidad de impago de los préstamos hipotecarios.

Principios de Ecuador

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y crean empleo, pueden tener impactos en el medioambiente y en la sociedad. El **compromiso** de BBVA es gestionar la financiación de estos proyectos para reducir y evitar los impactos negativos y potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se basan en el criterio de **rentabilidad ajustada a principios éticos**. Situar a las personas en el centro del negocio implica atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de luchar contra el cambio climático y respetar los derechos humanos.

En línea con este compromiso, BBVA se adhirió en el 2004 a los **Principios de Ecuador** (PE). Basados en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial, los PE son un conjunto de estándares para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

En el 2018, BBVA contribuyó de forma activa en el desarrollo de la cuarta versión de los Principios de Ecuador, iniciada en el año anterior. Para ello, participó en dos grupos de trabajo, instando a fortalecer los requisitos y contribuyendo activamente en su continuo desarrollo. Con esta nueva versión, la Asociación de los Principios de Ecuador reconoce la necesidad de actualizar los Principios para mantenerse al día en el cambiante panorama de las finanzas sostenibles, en cuatro temas clave: los impactos sociales y los derechos humanos, el cambio climático, los estándares internacionales aplicables a los proyectos y el alcance de la aplicabilidad de los PE.

Ecorating

La herramienta Ecorating permite calificar la cartera de riesgos de clientes empresas de BBVA en España desde una perspectiva ambiental. Para ello se asigna a cada cliente un nivel de riesgo ambiental en función de la combinación de varios factores, como su ubicación, emisiones contaminantes, consumo de recursos, potencialidad de afectar a su entorno o legislación aplicable.

Ecoeficiencia

En su compromiso por reducir los impactos ambientales directos que tiene su actividad, en el 2018 BBVA continuó trabajando en el marco del **Plan Global de Ecoeficiencia** (PGE), cuya visión es posicionar al Banco entre las entidades líderes a nivel mundial en ecoeficiencia. El PGE establece los siguientes vectores estratégicos y objetivos globales para el periodo 2016-2020:

Vector	Línea estratégica	Objetivo global
Gestión ambiental y construcción sostenible	% ocupantes en inmuebles certificados	46%*
	consumo por ocupante (kWh/ocup)	-5%
Energía y cambio climático	% energía origen renovable	48%
	emisiones CO ₂ eq por ocupante (tCO ₂ eq/ocup)	-8%
Agua	consumo por ocupante (m ³ /ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con fuentes alternativas de agua	9%
Papel y residuos	consumo de papel por ocupante (kg/ocup)	-5%
	% ocupantes en inmuebles con recogida selectiva residuos	30%
Extensión del compromiso	Campanías de sensibilización a empleados y proveedores	

(*) Objetivo actualizado tras la incorporación de los datos de Turquía. Objetivos por persona.

Los resultados de seguimiento del cumplimiento del Plan en el 2018 han sido muy positivos, y se han producido reducciones del 5% de electricidad, 12% en emisiones de CO₂, 9% en agua y 21% en papel (todos ellos por persona). Además, el porcentaje de consumo de energía renovable ha incrementado hasta el 37% y el de personas trabajando en edificios con certificación ambiental ya alcanza el 43%.

Además de los objetivos previstos en el PGE, la **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** aprobada en el 2018 establece nuevos compromisos al 2025, para la reducción de la huella de carbono de BBVA. Por un lado, el Banco ha establecido un objetivo de reducción del 68% de sus emisiones de alcance 1 y 2 a esa fecha; y, por otro, se

compromete a que el 70% de la energía que contrata sea renovable en el 2025, y el 100% en el 2030. En línea con este último objetivo, BBVA se ha unido este año a la iniciativa RE100, a través de la cual las empresas más influyentes del mundo se comprometen a que su energía sea 100% renovable antes del 2050. Además ha sido el primer banco español en adherirse a la iniciativa “*Science Based Targets*”. El propósito de esta iniciativa es que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el nivel de descarbonización necesario para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 grados sobre los niveles preindustriales, como establece el Acuerdo de París.

La evolución de los indicadores del PGE en el último año se refleja en la tabla a continuación:

Principales indicadores del PGE		
	2018 ⁽¹⁾	2017
Personas trabajando en edificios certificados (%) ⁽²⁾	43	42
Consumo de electricidad por persona (MWh)	5,7	5,9
Energía procedente de fuentes renovables (%)	37	27
Emisiones CO ₂ por persona (T) ⁽³⁾	1,9	2,2
Consumo de agua por persona (m ³)	19,7	21,6 ⁽⁴⁾
Personas trabajando en inmuebles con fuentes alternativas de suministro de agua (%)	13	11
Consumo de papel por persona (T)	0,1	0,1
Personas trabajando en inmuebles con recogida selectiva de residuos (%)	40	41

Nota: indicadores calculados sobre la base de empleados y ocupantes externos.

⁽¹⁾ Datos provisionales. Calculados mediante estimación pendientes de recepción de facturas. Pueden cambiar.

⁽²⁾ Incluye certificaciones ISO 14001 y LEED.

⁽³⁾ Emisiones calculadas según el método market-based.

⁽⁴⁾ Dato recalculado con respecto a la información publicada en el 2017.

Para la consecución de estos objetivos, BBVA continuó trabajando para minimizar y reducir su **huella medioambiental** a través de diferentes iniciativas en todos los países del Grupo, entre las que destacan las siguientes:

- Acuerdo de suministro de energía a través de un PPA (Power Purchase Agreement): en España, acuerdo del Banco para la compra y venta de energía verde que incluye la construcción de un parque eólico que garantiza la producción de 80 gigavatios, disponible a partir del 2020; en México, BBVA Bancomer cuenta con un acuerdo PPA que cubre el 80% de la energía que consume el Banco.
- Establecimiento y seguimiento de la implantación de medidas de ahorros energéticos (MAEs) en los edificios de España.
- Realización de distintos proyectos para la mejora en la eficiencia en los sistemas de aire acondicionado, monitorización de sistemas, ajustes de consignas en climatización e iluminación.
- Mejoras operacionales y remodelación de las instalaciones de consumo de agua en algunas sedes.
- Renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, con un aumento de los inmuebles que cuentan con esta certificación hasta las 1.067 sucursales y los 86 edificios de todo el Grupo.
- Medidas de ahorro del consumo de papel a través de procesos de digitalización de la carga documental en oficinas.
- Participación en la campaña La Hora del Planeta en 179 ciudades de todo el mundo.
- Acciones de sensibilización contra la contaminación por plásticos.
- Celebración de la semana de la sostenibilidad en la Ciudad BBVA en Madrid, durante la cual los empleados participaron en iniciativas, talleres y visitas orientadas al fomento del ahorro energético, la movilidad sostenible y la conciencia ambiental.

Por las características de su actividad, BBVA no realiza provisiones para riesgos ambientales directos. Por el mismo motivo, tampoco cuenta con políticas específicas sobre materias primas, desperdicio de alimentos, ni registra riesgos por impactos en áreas protegidas.

Implicación en iniciativas globales

BBVA forma parte de las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), CDP, el Thun Group sobre Bancos y Derechos Humanos, los Green Bond Principles, los Social Bonds Principles, los Green Loan Principles, la iniciativa RE100 y los Science Based Targets. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

En el 2018, BBVA se sumó a los Principios de Banca Responsable, presentados en París en noviembre coincidiendo con la Global Roundtable de UNEP FI; y firmó una carta en diciembre, junto a otros bancos, dirigida a los líderes mundiales y jefes de Estado que asistieron a la cumbre climática de las Naciones Unidas en Katowice (Polonia), con el compromiso de financiar y diseñar los servicios financieros necesarios para respaldar la transición de sus clientes a una economía baja en carbono.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron **17 ODS** con el fin de proteger el planeta, luchar contra la pobreza para tratar de erradicarla y conseguir un mundo próspero para las próximas generaciones. Estos objetivos se enmarcan dentro de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. De esta manera se buscaba involucrar a todos: gobiernos, empresas, sociedad civil y personas a título individual. Cada objetivo, enunciado con un fin concreto, tiene a su vez diferentes metas para conseguirlo. Y cada meta cuenta con sus propios indicadores que sirven para determinar el grado de consecución de cada objetivo.

En este contexto, BBVA anunció su **estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible** con el fin de contribuir a la consecución de los ODS en febrero del 2018, ya mencionada en la introducción de este capítulo de Finanzas Sostenibles, y asume un compromiso especial en torno al ODS número 17 (Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) que supone que se requieren alianzas para lograr los objetivos. Para ello, BBVA se ha comprometido a involucrar a todos sus grupos de interés para impulsar, de forma colectiva, la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. Por su magnitud, los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del calentamiento global sólo es posible conseguirlos con el compromiso decidido de todos. Ello exige concienciación, conocimiento compartido, llamada a la acción, diálogo y alianzas con todos los grupos de interés así como participación en iniciativas internacionales y sectoriales que sumen esfuerzos.

En conjunto, BBVA contribuye a todos los ODS, dado el amplio abanico de negocios del Grupo, incluida la actividad de la Fundación Microfinanzas, y su presencia global. En ese sentido, busca dar respuesta a los compromisos de la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de negocio que se derivan de su cumplimiento.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Como parte de su **compromiso** para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrar estos riesgos en su modelo de gestión de riesgos, BBVA se ha comprometido a seguir las indicaciones recogidas en el TCFD. En el 2017 se incorporó al grupo piloto de bancos que, tutelado por UNEP FI, para la implementación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Disclosures, creada por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés, Financial Stability Board).

En el marco de este grupo se trabajó, durante la primera mitad del 2018, en una metodología que ayudase a incorporar los riesgos medioambientales, tanto los físicos (derivados directamente del cambio climático) como de transición (regulatorios para alcanzar los objetivos de los Acuerdos de París) a la gestión de riesgos de la entidad. El resultado de este trabajo fueron dos documentos, uno centrado en los riesgos físicos y otro en los riesgos de transición, que se publicaron durante el 2018. BBVA centró su análisis en los sectores de transporte y energía para los riesgos de transición y en el mercado hipotecario para los riesgos físicos.

Principios de Banca Responsable

BBVA es uno de los 28 bancos de todo el mundo que, desde abril del 2018, han trabajado en la elaboración de unos Principios de Banca Responsable. Se trata de una iniciativa coordinada por UNEP FI, el programa de Naciones Unidas para medioambiente y entidades financieras, y pretende dar respuesta a la creciente demanda de nuestros diferentes grupos de interés de contar con un marco integral que dé cobertura a todas las dimensiones de la banca sostenible.

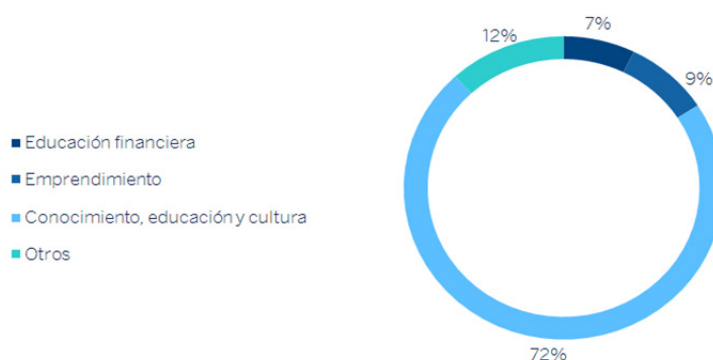
En este sentido, BBVA considera que estos Principios ayudarán a reafirmar su Propósito, a potenciar su contribución tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas como a los compromisos derivados de los Acuerdos de París sobre el Clima, y a alinear con éstos su estrategia de negocio.

Contribución a la sociedad

Inversión en programas sociales

En el 2018, el Grupo BBVA destinó 104,5 millones de euros a iniciativas sociales que beneficiaron a más de 8 millones de personas. Esta cifra representó cerca del 2% del resultado atribuido del Grupo. A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas y busca generar un impacto positivo en sus vidas, especialmente en las personas vulnerables.

Inversión en programas sociales por focos de actuación (Porcentaje). Año 2018



Inversión en programas sociales por áreas geográficas y fundaciones (Millones de euros)

	2018	%	2017	%
España y áreas corporativas	28,1	27	24,7	24
Estados Unidos	11,1	11	9,0	9
México	25,3	24	26,8	26
Turquía	5,2	5	5,2	5
América del Sur	3,9	4	6,0	6
Fundación BBVA	25,8	25	25,9	25
Fundación Microfinanzas BBVA	5,1	5	5,4	5
TOTAL	104,5	100	103,1	100

La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales que forman el Grupo y de sus fundaciones corporativas, contribuyendo así al **desarrollo de las sociedades** en las que el Grupo está presente. Las fundaciones juegan un papel fundamental al canalizar una parte importante de las iniciativas de inversión social: la Fundación BBVA está centrada en el fomento del conocimiento, la cultura, y la difusión de la ciencia mientras que la Fundación Microfinanzas BBVA impulsa el desarrollo económico y social sostenible de las personas más desfavorecidas, mediante las Finanzas Productivas Responsables.

En el 2018, BBVA continuó impulsando los **focos** principales de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018, que son:

1. La **educación financiera**, dirigida a promover la adquisición de habilidades y competencias financieras que permitan a las personas tomar decisiones informadas.
2. El **emprendimiento social**, que tiene como objetivo apoyar a emprendedores más vulnerables y a aquellos que generan un impacto social positivo a través de sus empresas.
3. El **conocimiento**, mediante el apoyo a iniciativas que impulsen el desarrollo y que permitan la creación de oportunidades para las personas. La **educación para la sociedad** está encuadrada dentro de esta línea estratégica. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA y la labor de investigación realizada por el Departamento de BBVA Research.

La actividad de BBVA de **apoyo a la comunidad** se centra, desde el año 2016, en estas tres líneas estratégicas aunque, a nivel local, los bancos del Grupo han manteniendo sus compromisos de inversión en la comunidad para hacer frente a los retos sociales locales. En este sentido, a través del programa Apoyo a Entidades Sociales se promueve la realización de proyectos educativos y de desarrollo comunitario por parte de organizaciones no gubernamentales, entidades sociales y otras asociaciones sin ánimo de lucro.

Educación financiera

La educación financiera es uno de los focos de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad. El compromiso de BBVA con la educación financiera tiene como objetivo global **impulsar** un concepto de educación financiera en sentido amplio, a través del Plan Global de Educación Financiera, basado en tres líneas de actuación:

- Educación financiera para la sociedad: impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en todos los países donde BBVA está presente, a través de programas propios y en colaboración con terceros, con el fin de lograr un mayor conocimiento de conceptos financieros y un cambio de comportamiento en la toma de decisiones financieras.
- Promoción de la educación financiera: promover la importancia de los conocimientos y las capacidades financieras, como una cuestión fundamental que tiene un impacto directo en el bienestar de las personas.
- Educación financiera en soluciones de cliente: integrar capacidades financieras en la experiencia del cliente con el fin de facilitar una toma de decisiones informadas, que revertirá en la mejora de su bienestar financiero y le permitirá acceder a mayores oportunidades.

El compromiso de BBVA con la educación financiera es a **largo plazo**, con más de 80 millones de euros invertidos y más de 13 millones de beneficiarios en diferentes programas desde el 2008.

En el 2018, la inversión en el desarrollo del Plan Global de Educación Financiera fue de 7,6 millones de euros y han beneficiado a casi 2 millones de personas.

Emprendimiento

En el Plan de Inversión en la Comunidad 2016-2018, los programas de apoyo al emprendimiento se agruparon en una única línea de actuación que tomó mayor relevancia, lo que ha supuesto un impulso para el desarrollo de programas e iniciativas dirigidas a los emprendedores más vulnerables y a los que generan un impacto social positivo a través de sus empresas. En el 2018, BBVA destinó cerca de 9 millones de euros que beneficiaron a 2,2 millones de personas.

Asimismo, BBVA impulsa el ecosistema del emprendimiento social a través de su participación en organizaciones de referencia.

Conocimiento, educación y cultura

Conocimiento, educación y cultura son tres áreas de actividad que se agrupan en la tercera línea de actuación del Plan de Inversión en la Comunidad para el período 2016-2018 y que engloba las actividades llevadas a cabo por la Fundación BBVA y las iniciativas locales de educación y cultura. En el 2018, se invirtieron 75,5 millones de euros que beneficiaron a 3,8 millones personas.

BBVA contribuye a la difusión del conocimiento a través de la actividad de:

- **BBVA Research** estudia la evolución de la economía y pone a disposición de accionistas, inversores y público en general estudios económicos, informes y análisis.
- La **Fundación BBVA** centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento heredado es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, desarrollo sostenible, salud, cambio demográfico, globalización, integración social e innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad. El impulso directo a la investigación científica es una de las palancas en las que se apoya la Fundación BBVA junto a la difusión del conocimiento generado y el reconocimiento del talento.
- La iniciativa **OpenMind** tiene como objetivo contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre cuestiones fundamentales de nuestro tiempo, de manera abierta y gratuita. El proyecto se materializa en una comunidad *online* de divulgación.

La educación para la sociedad tiene un peso importante en la inversión social de BBVA, que continúa apoyando el acceso a la educación, la calidad educativa y el desarrollo de competencias clave del siglo XXI como fuentes de oportunidad. Comparte espacio con otras iniciativas del Grupo, tales como las actividades de la Fundación BBVA.

El impulso a la creación cultural de excelencia constituye otra palanca de apoyo de la Fundación BBVA para generar conocimiento. Centra su apoyo a la música clásica, con énfasis en la contemporánea, las artes plásticas, el videoarte y arte digital así como a la literatura y el teatro.

Otros

La actividad de **apoyo a la comunidad** de BBVA abarca otras líneas de actuación, como son el voluntariado, el apoyo a entidades sociales y la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en los principales grupos de trabajo.

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, BBVA elaboró en el 2018 una Norma de Gestión de Donativos, que actualiza el procedimiento existente para alinearlo con la política anticorrupción (mencionada en el capítulo de Sistema de cumplimiento). Esta norma será aprobada en el primer trimestre del 2019 y, a lo largo del próximo año, se habilitará la solución tecnológica que permita gestionar las donaciones en todo el Grupo de acuerdo con este procedimiento.

Transparencia fiscal

Estrategia fiscal

En el 2015, el Consejo de Administración de BBVA acordó la aprobación de los **Principios Corporativos en Materia Tributaria y Estrategia Fiscal**.

Esta estrategia se enmarca dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA y establece las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento del Grupo en materia tributaria. Tiene un alcance global y afecta a todas las personas que forman parte del Banco. Su cumplimiento es de gran importancia, dada la relevancia y el impacto que la tributación de una gran multinacional como BBVA tiene en las jurisdicciones donde está presente.

El efectivo cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitorizado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA.

De acuerdo con lo anterior, la **estrategia fiscal** de BBVA se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos, al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alineando la tributación tanto con la realización efectiva de actividad económica como con la generación de valor en los países en los que el Grupo está presente.
- El trabajo activo para la adaptación al nuevo entorno digital, también en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración.
- El establecimiento de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.
- La promoción de una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés sobre sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la **transparencia** en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, tal y como el Grupo viene haciendo desde el 2011, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution – TTC), que sigue una metodología creada por PwC, se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, I.V.A., tributos locales y tasas, retenciones por I.R.P.F., Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El Informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal global (Grupo BBVA. Millones de euros)		
	2018	2017
Impuestos propios	4.502	4.106
Impuestos de terceros	5.250	5.775
Contribución fiscal total	9.752	9.881

Centros financieros off-shore

El Grupo BBVA mantiene una **política** expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*, la cual incluye un plan de reducción del número de dichos establecimientos.

En esta línea, en el **2018** el Grupo cerró la sucursal que tenía en las Islas Caimán por lo que, a 31 de diciembre del 2018, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son las emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Continental DPR Finance Company, Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

Sucursal en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Principales magnitudes del balance	31-12-18	31-12-17
Crédito a la clientela neto		1.499
Depósitos de la clientela		1.144

Emisoras de valores

El Grupo BBVA cuenta con cuatro **emisoras** domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del Grupo Garanti.

Emisiones en vigor en centros financieros off-shore (Grupo BBVA. Millones de euros)

Emisoras de valores	31-12-18	31-12-17
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	175	162
Otros títulos de renta fija		
Continental DPR Finance Company ⁽²⁾	48	59
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	1.793	1.879
RPV Company	1.329	1.262
TOTAL	3.345	3.362

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio

⁽²⁾ Emisiones de bonos de titulización de flujos de remesas de explotación.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros off-shore

El Grupo BBVA tiene establecido, para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, idénticas **políticas y criterios** de gestión de riesgos que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

El Departamento de **Auditoría Interna** de BBVA, en las revisiones que anualmente realiza de todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, comprueba: i) la adecuación de su operativa a la definición del objeto social, ii) el cumplimiento de las políticas y procedimientos corporativos en materia de conocimiento de la clientela y de prevención del lavado de dinero, iii) la veracidad de la información remitida a la matriz y iv) el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, anualmente realiza una revisión específica de la normativa española aplicable a las transferencias de fondos entre los bancos del Grupo en España y las entidades del mismo establecidas en centros financieros *off-shore*.

Los Departamentos de **Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna** de BBVA realizaron en el 2018, el seguimiento de los planes de actuación derivados de los informes de auditoría de cada uno de los establecimientos.

En lo referente a **auditorías externas**, para el ejercicio 2018, todos los establecimientos permanentes del Grupo BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* han tenido el mismo auditor externo (KPMG), salvo Continental DPR Finance Company.

Otra información fiscal por países

Información fiscal por países (Grupo BBVA. Millones de euros)

País	2018				2017			
	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI ⁽¹⁾	Subvenciones	Pagos caja impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	BAI ⁽¹⁾	Subvenciones
España	534	383	1.295	-	454	137	(856)	-
Estados Unidos	165	188	977	-	154	274	805	-
México	903	902	3.241	-	795	798	2.946	-
Turquía	422	269	1.225	-	354	426	1.902	-
Colombia	85	117	355	-	101	86	299	-
Argentina	32	116	66	-	51	89	443	-
Perú	146	163	584	-	151	142	528	-
Venezuela	-	20	2	-	3	20	12	-
Chile	365	43	205	-	99	66	317	-
Uruguay	15	6	37	-	25	10	35	-
Paraguay	9	3	35	-	6	4	35	-
Bolivia	2	2	9	-	2	2	7	-
Brasil	-	-	-	-	-	1	4	-
Curaçao	-	-	6	-	-	-	2	-
Rumanía	1	4	38	-	2	2	35	-
Portugal	6	27	59	-	5	31	42	-
Países Bajos	7	5	20	-	2	13	48	-
Suiza	9	1	4	-	3	2	7	-
Finlandia	-	-	(12)	-	-	-	(8)	-
Irlanda	-	2	10	-	2	-	11	-
Reino Unido	3	2	21	-	1	18	44	-
Hong Kong	-	1	14	-	-	-	16	-
Francia	14	12	36	-	15	9	36	-
Italia	8	8	29	-	4	15	43	-
Alemania	17	1	16	-	25	13	29	-
Bélgica	-	-	2	-	-	-	(1)	-
China	-	-	(1)	-	-	-	(2)	-
Corea del Sur	-	-	-	-	-	-	(1)	-
Singapur	1	1	7	-	1	1	5	-
Japón	-	-	-	-	-	-	(4)	-
Taiwan	-	-	(2)	-	-	(1)	(4)	-
Luxemburgo	-	-	-	-	2	-	(1)	-
Chipre	3	7	30	-	2	4	17	-
Malta	6	10	136	-	2	6	140	-
Polonia	-	-	2	-	-	1	-	-
Total	2.753	2.295	8.446	-	2.261	2.169	6.931	-

Nota: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

⁽¹⁾ BAI: Beneficio Antes de Impuestos.

En el 2018, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas, tal como se menciona en el Anexo XIII – Informe bancario anual de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Proveedores

BBVA entiende que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Así, en el 2018, BBVA ha reforzado los tres **pilares** básicos del Modelo de aprovisionamiento del Grupo con el final de la transformación de la función de *procurement*. Estos pilares son:

- orientación al servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno,
- limitación del riesgo reputacional en las contrataciones con proveedores, y
- contribución a la eficiencia, a través de la gestión activa tanto de los costes como de los proveedores.

Datos básicos de proveedores (Grupo BBVA⁽¹⁾)

	2018	2017
Número de proveedores ⁽²⁾	4.620	4.563
Volumen facturado por proveedores (millones de euros) ⁽²⁾	7.478	7.077
Plazo medio de pago a proveedores (días)	22	23
Índice de satisfacción de proveedores ⁽³⁾	n.a.	82
Número de proveedores homologados	5.819	4.895

n.a. = no aplica.

⁽¹⁾ Los datos de proveedores no recogen información de Turquía.

⁽²⁾ Pagos realizados a terceros. No incluye proveedores con importes inferiores a 100.000 euros.

⁽³⁾ Encuesta de realización bienal.

Dentro del proceso de compras se hace necesaria una correcta gestión de los impactos, tanto reales como potenciales, que una entidad como BBVA pueda provocar. Para gestionar estos impactos, BBVA dispone de una serie de **mecanismos y normas**: política de compras responsables, proceso de homologación y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos **impactos** pueden ser ambientales, producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, derivados de la ausencia de libertad de asociación, en los derechos humanos, y positivos o negativos en la sociedad.

Durante el 2018 se consolidó la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los el Grupo está presente, estableciendo los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que se espera que los proveedores sigan cuando proporcionen productos y servicios. Unido al código ético de proveedores, BBVA cuenta con una política de compras responsables.

Política de compras responsables

La Política de compras responsables establece, entre otros aspectos, que se debe velar, durante el proceso de aprovisionamiento, por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de **derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente** por parte de todos los intervinientes en dicho proceso, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad, el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor y la confidencialidad. Algunas de las cláusulas incluidas en los pliegos de condiciones y en el modelo contractual son las siguientes:

- Cumplimiento con la legislación vigente en cada geografía y, en especial, con las obligaciones que la misma le impone frente a su personal, la Seguridad Social o sistemas de previsión alternativos, contratación de trabajadores extranjeros, Hacienda Pública, registros públicos, etc.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia de integración social de las personas con capacidades diferentes.
- Cláusulas que aseguren que se tengan establecidas políticas de no discriminación por razón de género, así como medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Cláusula de igualdad.
- Cumplimiento con la legislación laboral, seguridad y salud laboral.
- Declaración de anticorrupción.
- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La política de compras responsables establece, además, como uno de sus principios, el “sensibilizar, en materia de responsabilidad social, al personal y a otras partes interesadas que intervengan en el proceso de aprovisionamiento del Grupo”.

Gestión de proveedores

BBVA realiza un proceso de **homologación** para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. En esta homologación se valora la situación financiera, jurídica, laboral y reputacional de los proveedores, para conocer tanto si cumplen sus responsabilidades legales como sus capacidades técnicas básicas, lo que permite validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. En dicho proceso los proveedores deben cumplir con los siguientes puntos:

- Cumplimiento de los principios sociales y medioambientales de la ONU.
- Adopción de las medidas internas para garantizar la diversidad e igualdad de oportunidades en la gestión de recursos humanos.
- Adopción de medidas para impulsar la salud y seguridad laboral y la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Apoyo de la libertad de afiliación y negociación colectiva de sus trabajadores en todos los países en los que opera.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y otras vulneraciones de los derechos humanos en la propia empresa o en la de sus subcontratistas.
- Posesión de algún código de conducta o política para evitar la corrupción y el soborno.
- Participación o colaboración en actividades relacionadas con la cultura, el conocimiento científico, el deporte, el medioambiente o sectores desfavorecidos, a través de acciones directas o donaciones, en colaboración con otras organizaciones o instituciones.
- Contratación de personas discapacitadas.
- Existencia de una política de responsabilidad corporativa en la empresa.

La homologación es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. El porcentaje de proveedores homologados es del 29%, que concentran el 85% del total adjudicado.

Las empresas de seguridad, especialmente críticas en estos temas, tienen establecido el cumplimiento de la legislación vigente en los pliegos y contratos, con especial atención a la legislación laboral y la específica de este tipo de empresas, así como el cumplimiento de los derechos humanos, políticas de no discriminación, igualdad, etc.

En cuanto a proveedores **locales**, estos suponen el 97,7% del total de proveedores de BBVA en el 2018, representando un 94,6% de la facturación total, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente el Grupo (Uruguay queda excluido del alcance, ya que no se dispone del desglose por proveedores locales). En este sentido, proveedor local es aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por su parte, el volumen de facturación de los **centros especiales de empleo** (CEE) en España al Banco se estima en más de 3,2 millones de euros en el año. La contratación de los CEE favorece la inclusión y la diversidad.

BBVA realiza auditorías a proveedores en las que se evalúa la calidad del servicio prestado por éstos conforme a lo establecido en los contratos y a las necesidades del Banco.

Otros riesgos no financieros

Recientemente se han publicado noticias sobre la contratación por parte del Banco de los servicios de empresas del Grupo Cenytt. A través de los medios de comunicación, el Banco ha conocido que los mencionados hechos podrían estar siendo objeto de investigación por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto.

El Banco está llevando a cabo una investigación forense que ha encargado a PwC a través de sus abogados externos Garrigues, junto con Uría, en el marco de la defensa de sus legítimos intereses, colaborando con las autoridades judiciales y los supervisores en el marco de dicha defensa.

No es posible predecir en este momento el ámbito o duración de la investigación del Banco o cualquiera realizada por las autoridades judiciales ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo, no pudiendo descartarse la interposición de procedimientos o acciones judiciales o regulatorias contra el Banco que pudieran tener un impacto negativo reputacional o económico para el Banco o el Grupo.

Indicadores GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI (Orientativo)	Página Informe de Gestión BBVA
0. Información general			
0.1 Modelo de negocio			
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	53-57
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	2
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	58-65
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	57
0.2 General			
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	51
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	-	
1. Cuestiones Medioambientales			
1.1 Información general			
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
1.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92/ 99-102
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	99-100
1.1 Información detallada			
1.1.1 Información general detallada			
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	100
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	102
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	100
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	100
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	97

1.1.2 Contaminación			
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	100-101
1.1.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos			
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado 303-3 Agua reciclada y reutilizada 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	100-101
1.1.4 Uso sostenible de los recursos			
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	100-101
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	100-101
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	100-101
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	100-101
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	100-101
1.1.5 Cambio climático			
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	100-102
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	100-102
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	100-102
1.1.16 Protección de la biodiversidad			
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	100-102
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	100-102
2. Cuestiones sociales y relativas al personal			
2.1 Información general			
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	74
2.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	74
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	81-84
2.2 Información detallada			
2.2.1 Empleo			

2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	75-80
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	75-80
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	75-80
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	85-86
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	85
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	IAGC/86
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	86
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	83
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	80-81/ IAGC
2.2.2 Organización del trabajo			
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	81
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	81-83
2.2.3 Salud y seguridad			
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	81-83
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	81-83
2.2.4 Relaciones sociales			
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	81-83
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	81-83
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	81-83
2.2.5 Formación			
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	75-76
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	76
2.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	76-80
2.2.7 Igualdad			
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	76-77

2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	75-81
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	76-80
3. Respeto a los derechos humanos			
3.1 Información general			
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	94-96
3.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	94-96
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	94-96
3.2 Información detallada			
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	94-96
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	94-96
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	94-96
4. Lucha contra la corrupción y el soborno			
4.1 Información general			
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	87-92
4.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	87-92

4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	87-92
4.2 Información detallada			
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	90-91
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	88-89
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	104-106
5. Información sobre la sociedad			
5.1 Información general			
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	104-106
5.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	104-106
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	104-106
5.2 Información detallada			
5.2.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	104-106
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	104-106
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	94-96 104-106
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	104-106
5.2.2 Subcontratación y proveedores			

5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	110-111
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	110-111
5.2.3 Consumidores			
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	66-73
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	68-72
5.2.4 Información fiscal			
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	107-109
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	107-109

Otra información

Exposición al riesgo

El sistema de gestión del riesgo y la exposición al riesgo del Grupo BBVA se describen en la Nota 7 Gestión de riesgos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. Por su parte, la evolución de las métricas de riesgos aparecen en el apartado de Gestión del riesgo mientras que los riesgos de carácter no financiero, ambientales y sociales, se muestra en el apartado correspondiente de Gestión de impactos ambientales y sociales, ambos en el presente Informe de Gestión.

Adicionalmente, desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y gestión del **riesgo reputacional**. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el **impacto** en las percepciones de los grupos de interés y la **fortaleza** de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo está presente y en el Área de CIB EMEA. Como consecuencia del resultado del ejercicio, en el 2018 se llevaron a cabo 32 planes de acción de mitigación.

Las novedades encaminadas a fortalecer el modelo de gestión del riesgo reputacional más destacadas del 2018 son:

- Revisión de los factores de riesgo sometidos a análisis con la incorporación del *feedback* sobre áreas de mejora realizado por las áreas de Global Risk Management y Compliance así como el propio Departamento de Responsible Business.
- Coordinación de la revisión anual del mapa de riesgos por parte del especialista en riesgo reputacional a nivel local.
- Revisión del catálogo de los indicadores de riesgo reputacional con el fin de mejorar la gestión de los potenciales eventos que pudieran ocurrir en alguna geografía.
- Incorporación de los especialistas locales de riesgo reputacional en los comités de nuevos productos en España, México, Estados Unidos, Colombia, Perú, Venezuela y Turquía.

Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La información sobre los riesgos y compromisos contingentes se encuentra desglosada en la Nota 33 Compromisos y garantías concedidas de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas. La información sobre los compromisos de compra y venta y obligaciones de pago futuras se encuentra desglosada en la Nota 35 Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras de las mismas Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Innovación y tecnología

BBVA continúa ejecutando el proceso de transformación digital con el objetivo principal de alcanzar su aspiración, esto es, afianzar la relación con sus clientes, y ser el mejor banco para ellos. El Área de **Engineering** es una componente fundamental de dicha transformación y su misión sigue siendo la misma: **habilitar una estrategia en tecnología que facilite este proceso de transformación**, lo cual implica poner mayor foco en el cliente y definir una estrategia más global, de rápido desarrollo, digital, flexible y apalancada en los datos. Y todo ello a la vez que se sigue dando soporte al negocio core del Banco: atender la demanda de la actividad tradicional (multisegmento, multiproducto, multicanal, etc.), aportando fiabilidad, con las herramientas necesarias, para garantizar un adecuado control interno, con información y datos consistentes. Asimismo, Engineering sigue teniendo el objetivo de proveer al Grupo de los requerimientos necesarios para impulsar la rentabilidad, con nuevos paradigmas de productividad y procesos de negocio.

Las **competencias** del área en el 2018 se centraron en:

- *Stack* tecnológico (primera *release*) que permite ofrecer a los clientes el servicio más ajustado a sus necesidades en tiempo y forma y comenzar con su despliegue de forma completa, en varias zonas geográficas, además del despliegue parcial, de determinadas piezas estratégicas, en algunas otras zonas geográficas.
- Alianzas con *partners* estratégicos para tener acceso a la tecnología más puntera y a la colaboración necesaria que agilice el proceso de transformación.
- Productividad y fiabilidad, esto es, obtener el mayor rendimiento de la tecnología y hacerlo de forma fiable, garantizando los mayores estándares de calidad y seguridad.

Stack tecnológico: paradigmas *cloud*

Debido a la utilización cada vez mayor de los canales digitales por parte de los clientes y, por consiguiente, al aumento exponencial del número de transacciones, el Grupo continúa evolucionando su **modelo de tecnologías de la información** (IT, por sus siglas en inglés) hacia uno más homogéneo y escalable, que impulse las tecnologías en la nube (*cloud*).

Durante el **2018**, Engineering terminó la construcción y despliegue de las principales piezas del *stack* tecnológico, de carácter global para todo BBVA. Dicho *stack* comparte con la nube los atributos de flexibilidad y estabilidad que exige el mundo digital, pero en perfecta sintonía con el cumplimiento estricto de la regulación. A partir del 2019 se están ejecutando proyectos globales sobre el *stack* tecnológico, que permite un grado muy alto de reutilización tanto global como local, acceso en tiempo real, un manejo distinto de los datos y una optimización de costes de procesamiento, lo cual posibilitará una oferta de servicio lo más ajustada posible a las necesidades de los clientes.

Alianzas estratégicas

Desde Engineering se continúa potenciando la creación de una red de alianzas estratégicas que contribuya al avance de BBVA en su proceso de transformación digital y que complemente el *stack* tecnológico. Establecer un **ecosistema de acuerdos** estratégicos con algunas de las empresas más punteras del mercado asegura la adopción de tecnologías innovadoras, la digitalización del negocio, la velocidad en la actuación, así como un despliegue global de soluciones. Además, establecer una red de alianzas tecnológicas con *partners* estratégicos garantiza la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con algunas de las compañías de referencia en sus respectivos campos.

En el **2018**, BBVA continuó con esta estrategia de alianzas con empresas relevantes que se encargan, por un lado, de operar y optimizar su tecnología actual y, por otro, de gestionar la infraestructura de comunicaciones de manera global, de aportar nuevas capacidades tecnológicas y ayudar en la utilización de tecnologías más avanzadas.

Productividad y fiabilidad

La **productividad** es una de las claves del proceso de transformación. Para ofrecer el mejor servicio a los clientes de manera rentable se necesita ser más productivo, por lo que desde Engineering se está trabajando en:

- Transformación tecnológica a nivel de:
 - *Hardware*: con piezas de infraestructura de menor coste basadas en el paradigma *cloud*. España procesa la mitad de su volumen con esta tecnología en el 2018, mientras que México progresó bastante. Se espera que otros países se unan en el 2019 y el 2020.
 - *Software*: se han construido múltiples funcionalidades globales, que son reutilizadas por diferentes zonas geográficas del Grupo, y se ha continuado construyendo el *stack* tecnológico con un alto grado de automatización. En el 2018 se ha trabajado con las áreas de negocio para alinear sus planes con el despliegue de las nuevas capacidades tecnológicas que permitan empezar a materializar los objetivos de la estrategia.

- Transformación de las operaciones: se ha continuado con el ejercicio de optimización de las operaciones en varias zonas geográficas, con buenos resultados, aplicando la metodología de trabajo, creada de forma global para expandirlo a todo el Grupo, e incluyendo ya actividades de robotización en varias zonas geográficas.

La **fiabilidad** es otro de los factores clave en la función de Engineering y en la transformación digital. Es fundamental obtener el mayor rendimiento de las infraestructuras, arquitecturas, operaciones y procesos internos y hacerlo de forma completamente fiable.

En este sentido, BBVA sigue ejecutando programas de robustecimiento de la seguridad y **control del riesgo tecnológico**, en todos los ámbitos, y sigue trabajando en la mejora continua para garantizar los niveles de servicio.

Patentes, licencias o similares

El Grupo BBVA, en el desarrollo de su actividad y a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

Hechos posteriores

El 15 de enero del 2019, se anunció la decisión irrevocable de amortizar anticipadamente el 19 de febrero del 2019 la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 19 de febrero del 2014 por un importe de 1.500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de enero del 2019, acordó realizar una emisión de obligaciones convertibles en acciones ordinarias de BBVA con exclusión del derecho de suscripción preferente, al amparo de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo del 2017, en su punto quinto del orden del día, que está pendiente de ejecución.

El 1 de febrero del 2019 se anunció que estaba previsto someter a la consideración de los órganos de gobierno correspondiente un pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción en abril como dividendo complementario del ejercicio 2018 (ver Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas).

Desde el 1 de enero del 2019 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a los presentes estados financieros consolidados, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre del 2015 ([ESMA/2015/1415es](#)). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las geografías donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

		NIIF 9		NIC 39	
		31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+ Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+ Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+ Dividendo-opción	-	-	-	-
	- Autocartera	47	13	13	7
= Valor contable por acción		7,12	6,82	6,96	7,22

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

		NIIF 9		NIC 39	
		31-12-18	01-01-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	54.326	52.432	53.283	50.986
	+ Ajuste por dividendo-opción	-	-	-	-
	+ Otro resultado global acumulado	(7.215)	(7.036)	(6.939)	(3.622)
	- Activos intangibles	8.314	8.464	8.464	9.786
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones	6.668	6.668	6.668	6.567
	+ Dividendo-opción	-	-	-	-
	- Autocartera	47	13	13	7
= Valor contable tangible por acción		5,86	5,55	5,69	5,73

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (euros)	Σ Dividendos	0,25	0,30	0,37
Denominador (euros)	Precio de cierre	4,64	7,11	6,41
=	Rentabilidad por dividendo	5,4%	4,2%	5,8%

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de crédito a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Cambio de criterio, debido a la entrada en vigor, el 1 de enero del 2018, de la NIIF 9. En el cálculo de esta métrica no se han tenido en cuenta ciertas adquisiciones temporales de activos con clientes mayoristas que hasta el 31 de diciembre del 2017 se presentaban en el balance dentro de la inversión crediticia.

Tasa de mora

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	433.799	450.045	474.150
=	Tasa de mora	3,9%	4,6%	5,0%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos al crédito a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las provisiones por insolvencias, tanto para el crédito a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla de la página 14 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

Tasa de cobertura		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.493	13.319	16.573
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.087	20.492	23.595
=	Tasa de cobertura	73%	65%	70%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

El crédito a la clientela bruto es el relativo a los préstamos y anticipos a la clientela de la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo del crédito a la clientela bruto medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		31-12-18	31-12-17	31-12-16
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	3.964	3.674	3.585
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	392.037	414.448	423.306
=	Coste de riesgo	1,01%	0,89%	0,85%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltase la tabla de la página 7 de este informe, cuyas cifras están a tipos de cambio corrientes, y los gráficos de la página 8, uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(11.702)	(12.500)	(12.791)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	23.747	25.270	24.653
=	Ratio de eficiencia	49,3%	49,5%	51,9%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida “otro resultado global acumulado”, que forma parte del patrimonio neto del balance de la Entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de “otro resultado global acumulado” medio para alinearla con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROE		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
=	ROE	11,6%	7,4%	7,3%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

Cambio de criterio: A partir del 2018 se ha incluido en el denominador la partida de “otro resultado global acumulado” medio para alinearla con la práctica habitual del sector y con el cálculo del valor contable tangible por acción explicado anteriormente.

ROTE

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	5.324	3.519	3.475
	+ Fondos propios medios	52.841	52.801	50.190
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.796)	(5.167)	(2.735)
	- Activos intangibles medios	8.294	9.073	9.819
=	ROTE	14,1%	9,1%	9,2%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: La partida de resultado del ejercicio se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	678.865	702.508	735.636
=	ROA	0,91%	0,68%	0,64%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado y su fórmula de cálculo es la misma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA				
		2018	2017	2016
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	6.151	4.762	4.693
Denominador (millones de euros)	APR medios	353.188	375.589	394.356
=	RORWA	1,74%	1,27%	1,19%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance) y las carteras de clientes.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, más otros recursos fuera de balance y carteras de clientes; tal y como figura en la segunda tabla de la página 15 de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión, de pensiones, carteras de clientes, etc.

Otros recursos de clientes				
Millones de euros		31-12-18	31-12-17	31-12-16
+	Fondos de inversión	61.393	60.939	55.037
+	Fondos de pensiones	33.807	33.985	33.418
+	Otros recursos fuera de balance	2.949	3.081	2.831
+	Carteras de clientes	29.953	36.901	40.805
=	Otros recursos de clientes	128.103	134.906	132.092

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 (que forma parte del Informe de Gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la CNMV. En él se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España. Asimismo, toda la información requerida por el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital se encuentra accesible a través de la página web de BBVA, en la dirección www.bbva.com.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS
COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE
REFERENCIA

31/12/2018

C.I.F. A48265169

Denominación Social: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Domicilio Social: Plaza de San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao (Bizkaia)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/04/2017	3.267.264.424,20€	6.667.886.580	6.667.886.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
Blackrock Inc		5,71%	0,23%		5,94%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto

Observaciones
State Street Bank and Trust Co., The Bank of New York Mellon S.A.N.V. y Chase Nominees Ltd., en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban a 31 de diciembre de 2018, un 10,69%, un 2,31% y un 6,33% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.
Comunicaciones de participaciones significativas a CNMV: La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA de 5,708%, a través de la Sociedad Blackrock Investment Management.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Carlos Torres Vila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Onur Genç	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tomás Alfaro Drake	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Miguel Andrés Torrecillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jaime Félix Caruana Lacorte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Garijo López	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sunir Kumar Kapoor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carlos Loring Martínez de Irujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lourdes Máiz Carro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Maldonado Ramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ana Cristina Peralta Moreno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Pi Llorens	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Susana Rodríguez Vidarte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jan Paul Marie Francis Verplancke	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto del consejo de administración	0,02%

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	47.257.691	0,71%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Corporación General Financiera, S.A.	47.257.691
Total:	47.257.691

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En 2018 se han llevado a cabo cuatro comunicaciones de autocartera por superar las adquisiciones el umbral del 1%. Dichas comunicaciones fueron las siguientes: • Fecha comunicación: 14/03/2018 con un total de acciones directas mantenidas de 3.277.798 e indirectas de 17.977.118 por un total del capital social del 0,319%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 14/06/2018 con un total de acciones directas de 1.962.965 e indirectas de 28.559.431 por un total del capital social del 0,458%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 10/09/2018. El número total de acciones directas fue de 501.533 y 38.898.178 de acciones indirectas por un total del capital social del 0,591%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%. • Fecha comunicación: 05/11/2018 con un total de acciones directas adquiridas de 2.810.414 e indirectas de 37.904.924 por un total del capital social del 0,611%. El motivo de la comunicación fue la superación de las adquisiciones el umbral del 1%.

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto tercero del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años, hasta el 50% del capital social de BBVA en el momento de dicha delegación, pudiendo ejecutar el aumento en una o varias veces, en la cuantía y en el momento que decida, mediante la emisión de nuevas acciones de cualquier tipo permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión; consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias; y pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital en todo aquello que no se haya previsto en el referido acuerdo; y atribuir al Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier aumento de capital que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, esta facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de la referida delegación y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles acordada por la misma Junta General, en el punto quinto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

Hasta el momento, BBVA no ha adoptado ningún acuerdo en uso de dicha delegación.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 17 de marzo de 2017, en su punto quinto del Orden del Día, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA, en una o varias veces dentro del plazo máximo de cinco años, por un importe máximo total conjunto de 8.000.000.000 €, o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo a su vez acordar, fijar y determinar todos y cada uno de los términos y condiciones de las emisiones que se realicen en virtud de dicha delegación; determinar las bases y modalidades de conversión; y acordar, fijar y determinar la relación de conversión, que podrá ser fija o variable. Asimismo, acordó delegar en el Consejo la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en relación con cualquier emisión de valores convertibles que se realice en virtud del referido acuerdo, cuando lo exija el interés social, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto. No obstante, dicha facultad quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo para atender a la conversión de emisiones ordinariamente convertibles que se realicen en virtud de la referida delegación con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para aumentar el capital social acordada por la misma Junta General, en el punto cuarto de su orden del día, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 20% del capital social de BBVA en el momento de la delegación, no siendo este límite de aplicación a las emisiones de valores eventualmente convertibles.

En uso de dicha delegación, BBVA ha realizado, en el ejercicio 2017, dos emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importes de 500 millones de euros y 1.000 millones de dólares estadounidenses, respectivamente; y, en el ejercicio 2018, una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles (instrumentos de capital de nivel 1 adicional), con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe de 1.000 millones de euros.

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA de 16 de marzo de 2018, en su punto tercero del Orden del Día, acordó autorizar a BBVA para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años, pueda proceder, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, a la adquisición derivativa de acciones de BBVA por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como para que posteriormente puedan enajenarse las acciones adquiridas por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, señalando que la adquisición derivativa de acciones se realizará observando en todo momento las condiciones establecidas en la legislación aplicable o

por las autoridades competentes y, en particular, las siguientes condiciones: (i) que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, directa o indirectamente, en uso de esa autorización, sumándose al de las que ya posean BBVA y sus sociedades filiales, sea superior al 10% del capital social suscrito de BBVA, o, en su caso, al importe máximo permitido por la legislación aplicable; (ii) que el precio de adquisición por acción no sea inferior al valor nominal de la acción ni superior en un 10% al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones en el momento de su adquisición. Asimismo, dicha Junta General autorizó expresamente que las acciones adquiridas por BBVA o por sus sociedades filiales en uso de la autorización anterior puedan ser destinadas, en todo o en parte, a su entrega a los trabajadores o administradores de BBVA o sus filiales, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que aquellos sean titulares.

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	93,33

Observaciones
El capital flotante estimado de BBVA indicado, se ha obtenido quitando al capital social, el capital que poseen los titulares directos e indirectos de participaciones significativas (apartado A.2), los miembros del Consejo de Administración (apartado A.3) y el que se posee en autocartera (apartado A.9), a 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en las instrucciones para cumplimentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

No

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

SI

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones
Todas las acciones del capital social de BBVA son de la misma clase y serie, y poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. No existen acciones que no sean representativas de capital.
Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Londres y México. Los American Depositary Shares (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, las acciones de BBVA Banco Continental, S.A., Banco Provincial, S.A., BBVA Colombia, S.A. y BBVA Banco Francés, S.A. cotizaban en sus respectivos mercados de valores locales y, en el caso de la última entidad, además, en la Bolsa de Nueva York y en el mercado latinoamericano (LATIBEX) de la Bolsa de Madrid.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0,00%	66,66%
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00%	60,00%

Descripción de las diferencias
La Ley de Sociedades de Capital en su artículo 194 establece que, en las sociedades anónimas, para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. No obstante lo anterior, los Estatutos Sociales de BBVA en su artículo 25 requieren un quórum reforzado de dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, un 60% de dicho capital para la válida adopción de los siguientes acuerdos: sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del artículo estatutario que establece este quórum reforzado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El artículo 30 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que es facultad de la Junta General de Accionistas modificar los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.

Para ello, se estará al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 285 y siguientes.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el artículo 25 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del párrafo segundo del citado artículo 25 de los Estatutos Sociales, habrá de concurrir a la Junta General, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el 60 por ciento de dicho capital.

Respecto al procedimiento de modificación de los estatutos sociales, el artículo 4.2 c) de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que corresponderá al Banco de España autorizar las modificaciones estatutarias de las entidades de crédito, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Así, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 establece que el Banco de España deberá resolver dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la solicitud de modificación de los Estatutos Sociales y que dicha solicitud deberá acompañarse de una certificación del acto en el que se haya acordado, un informe justificativo de la propuesta elaborado por el consejo de administración, así como de un proyecto de nuevos estatutos identificando las modificaciones estatutarias introducidas.

No obstante lo anterior, el artículo 10 del Real Decreto 84/2015 asimismo establece que no requerirán autorización previa del Banco de España, aunque deberán comunicarse al mismo para su constancia en el Registro de Entidades de Crédito, las modificaciones que tengan por objeto:

- Cambiar el domicilio social dentro del territorio nacional.
- Aumentar el capital social.
- Incorporar textualmente a los estatutos preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cumplir resoluciones judiciales o administrativas.
- Aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto por el banco afectado, haya considerado innecesario, por su escasa relevancia, el trámite de la autorización.

Esta comunicación deberá efectuarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de modificación estatutaria.

Por último, indicar que al ser BBVA una entidad significativa, se encuentra bajo la supervisión directa del Banco Central Europeo (BCE) en cooperación con el Banco de España conforme al Mecanismo Único de Supervisión, por lo que la autorización del Banco de España mencionada anteriormente será elevada al BCE, previa a su resolución por el Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
16/03/2018	1,71%	40,47%	0,23%	22,13%	64,54%
De los que capital flotante:	1,62%	34,53%	0,23%	22,13%	58,51%
17/03/2017	1,89%	38,68%	0,19%	22,95%	63,71%

De los que capital flotante:	1,81%	33,07%	0,19%	22,95%	58,02%
11/03/2016	1,83%	38,34%	0,26%	22,08%	62,51%
De los que Capital flotante:	1,76%	33,31%	0,26%	22,08%	57,41%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

NO

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	500
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

Observaciones
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de BBVA establece que podrán asistir a las Juntas Generales de accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, los titulares de 500 o más acciones que con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro Contable correspondiente, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número, nombrando su representante. Por otro lado, no se exige un número de acciones necesarias para votar a distancia. Conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Junta General de BBVA, el voto podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho al voto. Los accionistas que emitan su voto a distancia serán tenidos en cuenta a los efectos de constitución de la Junta como presentes.

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

NO

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Los contenidos de gobierno corporativo y otra información sobre las últimas juntas generales celebradas son directamente accesibles a través de la página web corporativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., www.bbva.com, en el apartado Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	15

Observaciones
Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobó establecer en 15 el número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha Último nombramiento	Procedimiento de elección
Don Carlos Torres Vila	-	Ejecutivo	Presidente	04/05/2015	11/03/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Onur Genç	-	Ejecutivo	Consejero Delegado	20/12/2018	-	Cooptación
Don Tomás Alfaro Drake	-	Otro externo	Consejero	18/03/2006	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Miguel Andrés Torrecillas	-	Independiente	Consejero Coordinador	13/03/2015	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Belén Garijo López	-	Independiente	Consejera	16/03/2012	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	-	Ejecutivo	Consejero	03/06/2013	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Sunir Kumar Kapoor	-	Independiente	Consejero	11/03/2016	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	-	Otro externo	Consejero	28/02/2004	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Lourdes Máiz Carro	-	Independiente	Consejera	14/03/2014	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don José Maldonado Ramos	-	Otro externo	Consejero	28/01/2000	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Doña Ana Cristina Peralta Moreno	-	Independiente	Consejera	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Juan Pi Llorens	-	Independiente	Consejero	27/07/2011	16/03/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Doña Susana Rodríguez Vidarte	-	Otra externa	Consejera	28/05/2002	17/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	-	Independiente	Consejero	16/03/2018	-	Acuerdo Junta General de Accionistas

Número total de consejeros	15

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Don José Antonio Fernández Rivero	Otro externo	13/03/2015	16/03/2018	Comisión Delegada Permanente, Comisión de Retribuciones y Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	No
Don Francisco González Rodríguez	Ejecutivo	11/03/2016	21/12/2018	Comisión Delegada Permanente	Sí

Causa de la baja y otras observaciones
Don José Antonio Fernández Rivero cesó como miembro del Consejo de Administración y de sus cargos como vocal de la Comisión Delegada Permanente y del resto de Comisiones de las que formaba parte, tras la celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 2018, por expiración de su mandato como consejero del Banco.
Don Francisco González Rodríguez, en ejecución del Plan de Sucesión del Presidente, aprobado por el Consejo de Administración, cesó en su condición de Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente el 21 de diciembre de 2018, fecha en la que se recibieron las autorizaciones administrativas necesarias.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil

Don Carlos Torres Vila	Presidente	Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente desde diciembre de 2018 y Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA. Ha sido Consejero Delegado de BBVA desde mayo de 2015 hasta diciembre de 2018. Director del área global de Banca Digital de 2014 a 2015 y Director de Desarrollo Corporativo y Estrategia entre los años 2008 y 2014. Asimismo, anteriormente ha ocupado cargos de responsabilidad en otras sociedades, destacando el de Director Financiero y el de Director de Desarrollo Corporativo y miembro del Comité de Dirección en Endesa; así como el de socio de McKinsey & Company. Completó sus estudios en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde también se licenció en Administración de Empresas. Obtuvo un Máster en Management (MS) en el MIT Sloan School of Management y es también Licenciado en Derecho por la UNED.
Don Onur Genç	Consejero Delegado	Consejero Delegado de BBVA y vocal de la Comisión Delegada Permanente del Banco. Presidente y CEO de BBVA Compass y Country Manager de BBVA en EE.UU., desde el año 2017 y hasta diciembre de 2018. Ha ocupado los cargos de Director General Adjunto (<i>Deputy CEO</i>) y de Vicepresidente ejecutivo en Garanti Bank (Grupo BBVA). Asimismo, ha ocupado otros cargos de responsabilidad en McKinsey & Company en las oficinas de Turquía, Canadá, Países Bajos y Reino Unido, habiendo ocupado el cargo de socio senior y director de la oficina de Turquía. Es licenciado en Ingeniería Eléctrica (Bachelor of Sciences) por la Universidad de Bogaziçi (Turquía) y Máster en Administración y Dirección de Empresas (MSIA/MBA) en la Universidad de Carnegie Mellon (EE.UU.).
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Director de Global Economics and Public Affairs	Consejero ejecutivo y Director de Global Economics and Public Affairs de BBVA. Presidente para Europa del TransAtlantic Business Council, Vicepresidente de la Fundación Consejo España-EE.UU., Presidente de European DataWarehouse GmbH y Profesor en IESE Business School. Ha sido miembro de diversos organismos, entre los que cabe destacar el Comité para la Estabilidad del Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales; el Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo; y el Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Es Ph. Doctor M. Phil. y M.A. en Economía por la Columbia University de Nueva York y Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid.

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	20%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la Comisión de Nombramientos y Consejero Coordinador de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en Ernst and Young siendo Socio Director General de Auditoría y Asesoramiento y Presidente de Ernst and Young España hasta 2014. Ha sido miembro de diversos organismos como el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), Registro de Economistas Auditores (REA), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo Asesor del Instituto de Auditores Internos. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Ha sido Director General del Banco de Pagos Internacionales (BIS); Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales y Consejero Financiero del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; y Gobernador del Banco de España, así como miembro del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. Es miembro del Grupo de los 30 (G-30). Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.
Doña Belén Garijo López	Presidenta de la Comisión de Retribuciones de BBVA. Miembro del Executive Board del Grupo Merck y CEO de Merck Healthcare. Consejera de L'Oréal y Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de PhRMA, ISEC (Pharmaceutical Research and Manufactures of America). Asimismo, ha sido Presidenta de Operaciones Comerciales en Europa y Canadá en Sanofi Aventis. Es licenciada en Medicina por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid y especialista en Farmacología Clínica en el Hospital de la Paz – Universidad Autónoma de Madrid.
Don Sunir Kumar Kapoor	Asociado en Atlantic Bridge Capital, consejero independiente en Stratio Big Data y asesor de MCloud. Ha sido Responsable de Empresas para EMEA en Microsoft Europa y Director Mundial de Estrategia de Negocio en Microsoft Corporation. Asimismo, fue Vicepresidente Ejecutivo y Director de Marketing de Cassatt Corporation y Presidente y Consejero Delegado de UBMATRIX Incorporated. Es licenciado en Física por la Universidad de Birmingham y Máster en Sistemas Informáticos en el Instituto de Tecnología de Cranfield.
Doña Lourdes Máiz Carro	Ha sido Secretaria del Consejo de Administración y Directora de la Asesoría Jurídica de Iberia, Líneas Aéreas de España hasta abril de 2016. Licenciada y Doctora en Filosofía, trabajó en Investigación e impartió clases de metafísica en la Universidad Complutense durante cinco años. Licenciada en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado desempeñando diversos puestos de responsabilidad en la Administración Pública como Directora General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas; Directora General de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA) en el Ministerio de Economía y Hacienda; y

	Secretaria General Técnica en el Ministerio de Agricultura. Ha sido también consejera en diversas sociedades, entre otras, en Renfe, GIF (hoy ADIF), el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aldeasa y Banco Hipotecario.
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Consejera independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de Greenergy Renovables. Ha sido Directora de Riesgos (Chief Risk Officer) y miembro del Comité de Dirección de Bankinter y Directora General de Riesgos y miembro del Comité de Dirección de Banco Pastor. Asimismo, ha ocupado distintos cargos en diversas entidades financieras, destacando el de consejera independiente de Deutsche Bank SAE, siendo además Presidenta de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Comisión de Nombramientos de esa entidad; consejera independiente de Banco Etcheverría, desempeñando los cargos de Presidenta de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo; y Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera, CEF; Program for Management Development (PMD) Harvard Business School; y Programa de Alta Dirección de Empresas IESE.
Don Juan Pi Llorens	Presidente de la Comisión de Riesgos de BBVA. Ha desarrollado su carrera profesional en IBM ocupando diversos cargos de responsabilidad a nivel nacional e internacional, tales como, Vicepresidente de Ventas en IBM Europa, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas en IBM Europa y Vicepresidente del Sector Financiero de GMU (Growth Markets Units) en China, y Presidente ejecutivo de IBM España. Es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y PDG - Programa en Dirección General en IESE.
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Ha sido Director de Información (CIO) y Director de Tecnología y Operaciones de Standard Chartered Bank; Vicepresidente de Tecnología y Director de Información (CIO) en la región de EMEA en Dell; y Vicepresidente y Jefe de Arquitectura y Vicepresidente de Información de la Categoría Juvenil en Levi Strauss. Es licenciado en Ciencias, especialidad en Computer Science, en el Centro de Programación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en Bélgica.

Número total de consejeros independientes	8
% total del consejo	53,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Don Tomás Alfaro Drake	Don Tomás Alfaro Drake ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Director de Desarrollo Interno y Profesor del área de Finanzas en la Universidad Francisco de Vitoria. Ha sido Director de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y de los Grados de Marketing y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Francisco de Vitoria. Es licenciado en Ingeniería por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas y Máster en Economía y Dirección de Empresas (MBA) en el IESE.
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Don Carlos Loring Martínez de Irujo ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha sido socio y miembro del Comité de Dirección del despacho de abogados Garrigues donde desempeñó, sucesivamente, los cargos de Director del Departamento de Fusiones y Adquisiciones y del de Banca y Mercado de Capitales, responsabilizándose del asesoramiento a grandes empresas cotizadas. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Maldonado Ramos	Don José Maldonado Ramos ha sido consejero durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Ha desarrollado su carrera profesional ocupando el cargo de Secretario del Consejo de Administración en diversas sociedades, destacando el de Consejero Secretario General de Argentaria, pasando posteriormente a ocupar el cargo de Consejero Secretario General de BBVA, habiéndose prejubilado como ejecutivo del Banco en diciembre de 2009. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó por oposición en el cuerpo de abogados del Estado en 1978.
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Doña Susana Rodríguez Vidarte ha sido consejera durante un período continuado superior a 12 años.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Profesora Catedrática de Estrategia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Miembro no ejerciente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Ha sido Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto, Directora del Área de Postgrados Universitarios y Directora del Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

Número total de otros consejeros externos	4
% total del consejo	26,67%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Don Tomás Alfaro Drake	18/03/2018	Independiente	Otro externo

Observaciones
El artículo 1 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA y el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital establecen que no podrán ser considerados como consejeros independientes quienes hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años.
Don Tomás Alfaro Drake fue designado miembro del Consejo de Administración del Banco con la condición de consejero independiente, en la Junta General de Accionistas del año 2006. Por tanto, al haber desempeñado el cargo de consejero durante un período continuado superior a 12 años, la categoría de Don Tomás Alfaro Drake como consejero independiente ha pasado a ser de consejero externo en este ejercicio.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	3	2	2	2	37,5%	33,33%	25%	25%
Otras Externas	1	1	1	1	25%	25%	25%	25%
Total:	4	3	3	3	26,67%	23,08%	20%	20%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La composición del Consejo de Administración es uno de los elementos claves del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA y, como tal, debe contribuir a que los órganos sociales puedan desarrollar sus funciones de gestión y supervisión contando con distintas perspectivas y opiniones, facilitando en su seno el debate, el análisis y la revisión crítica de las propuestas que se someten a su consideración y favoreciendo el consenso necesario en la toma de las decisiones.

A tal efecto, el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece, como principio general, que los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Del mismo modo, y en desarrollo de las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración, BBVA cuenta con una Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo (en adelante, la "Política"), aprobada por el Consejo de Administración, que recoge los principios y el procedimiento concreto para la selección, nombramiento y renovación de los consejeros del Banco y los requisitos necesarios para desempeñar la función de consejero en BBVA. Así, establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social.

A estos efectos, la Política establece que el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

En particular, la Política establece que se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Los candidatos para ser propuestos como consejeros de BBVA deberán contar con la adecuada competencia, experiencia y cualificación; cumplir con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo; y tener la disponibilidad y dedicación que se requieren para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, deberán estar en disposición de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de la función de consejero, en particular, los relativos al deber de diligencia y lealtad, evitar las situaciones de conflicto de interés y cumplir con el régimen de incompatibilidades y limitaciones de cargos exigibles a los consejeros de BBVA.

Para asegurar la adecuada composición del Consejo en todo momento y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento del Consejo y la Política, el Banco desarrolla un proceso de renovación ordenada de sus órganos sociales, sobre la base de una adecuada planificación de la rotación de sus miembros, que permite lograr los objetivos establecidos en la Política mencionada y en el que se identifican las necesidades de los órganos sociales y las personas más idóneas para formar parte de ellos en cada momento.

Este proceso comienza con el análisis periódico, por parte de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de: (i) la estructura, tamaño y composición del Consejo; (ii) su adecuación a las necesidades de los órganos sociales; y (iii) los conocimientos, competencia y experiencia existentes; lo que permite identificar y valorar posibles cambios, necesarios o convenientes, en la composición de los órganos sociales, e iniciar, cuando

a su juicio corresponda, los procesos de identificación y selección de candidatos para ser propuestos a la Junta General de Accionistas como nuevos miembros del Consejo de Administración del Banco. Además, en este proceso de renovación de la composición del Consejo, la Comisión de Nombramientos vela por que, en los procesos de selección de consejeros, se fomente la diversidad, tanto de género (con el objetivo de alcanzar el 30% de mujeres en 2020) como de experiencias, conocimientos y competencias, en línea con lo establecido en la Política.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
La designación de los miembros del Consejo de Administración, conforme al artículo 2 del Reglamento del Consejo, corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. Así, la Comisión de Nombramientos tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de consejeros y, en particular, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 33 establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión, de acuerdo con los principios establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, velará por que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. Asimismo, BBVA tiene establecida una política de selección de consejeros que establece que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo de Administración deberán ir dirigidos a lograr una composición de los órganos sociales de la Entidad que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales y sus propios Reglamentos, en el mejor interés social. A estos efectos, el Consejo de Administración velará por que estos procedimientos permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna. En particular, se velará por que los procedimientos de selección no puedan implicar discriminación para la selección de consejeras, y se procurará que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se procurará que en la composición del Consejo exista el equilibrio adecuado entre las distintas clases de consejeros, y que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Además, para asegurar la adecuada composición del Consejo de Administración en todo momento, se analiza periódicamente su estructura, tamaño y composición, disponiendo los correspondientes procesos de identificación y selección de candidatos, para ser, en su caso, propuestos como nuevos miembros del Consejo de Administración, cuando así se considerase necesario o conveniente. En este proceso de análisis se considera igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de

BBVA.

En los procesos de selección que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos, mencionados anteriormente, ésta cuenta con el apoyo de consultoras de prestigio en la selección de consejeros independientes a nivel internacional que desarrollan una búsqueda independiente de potenciales candidatos que cumplan con el perfil definido en cada caso por la Comisión de Nombramientos.

En dichos procesos se solicita expresamente al experto externo la inclusión de mujeres con el perfil adecuado entre los candidatos que se presentaran y la Comisión analiza los perfiles personales y profesionales de todos los candidatos presentados a partir de la información facilitada por la consultora utilizada, en función de las necesidades de los órganos sociales del Banco en cada momento. A tal efecto, valora las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para ser consejero del Banco, y se tiene en cuenta el régimen de incompatibilidades y conflictos de interés, así como la dedicación que se considera necesaria para que puedan cumplir su cometido.

Así, tras el proceso de selección llevado a cabo por la Comisión de Nombramientos y tras los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de 2018, se incorporó una mujer al Consejo de Administración en el ejercicio 2018, con la categoría de independiente.

En la actualidad BBVA cuenta con cuatro mujeres en su órgano de administración, es decir, el 26,67% de sus miembros, siendo una de ellas consejera miembro de la Comisión Delegada Permanente del Banco.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos ha realizado a lo largo del ejercicio un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo y de los principios y objetivos establecidos por la política de selección de consejeros del Banco, que han sido ya previamente descritos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento; la realidad de la estructura y los negocios del Grupo; de los requerimientos normativos; así como de las mejores prácticas de mercado.

Así, en relación con los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, en concreto, de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y la disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad, contenidos en la citada política de selección, la Comisión de Nombramientos ha considerado que el Consejo, en su conjunto, tiene un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategias y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, ha considerado que los consejeros del Banco cuentan con la reputación necesaria para el desempeño del cargo, poseen las habilidades que les son requeridas y cuentan con disponibilidad para dedicar el tiempo que se requiere para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de selección, nombramiento y renovación del Consejo, dirigidos a lograr una composición de los Órganos Sociales que haga posible el adecuado ejercicio de las funciones que les son atribuidas, en el mejor interés social, la Comisión ha considerado a lo largo del ejercicio la conveniencia de continuar con el proceso de renovación progresiva del Consejo, dirigido a lograr una composición en la que se integren consejeros con experiencia y conocimiento del sector bancario y financiero, la cultura y los negocios del Grupo, y se vaya dando entrada, de manera progresiva, a personas con distintos perfiles y experiencias profesionales que permitan incrementar la diversidad en los Órganos Sociales.

En este sentido, la Comisión ha velado por que los procedimientos de selección, nombramiento y renovación permitan identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias así como de género; y que, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, para lo cual ha contado, asimismo, con una firma de consultoría independiente, de reconocido prestigio internacional, en la selección de consejeros.

Todo ello, promoviendo la Comisión, además, la incorporación al Consejo de nuevos vocales que permitan alcanzar o mantener los objetivos previstos en la política de selección y velando, asimismo, por que los procesos de selección se desarrollen con la máxima profesionalidad e independencia.

Del mismo modo, la Comisión ha analizado y tenido en consideración, con carácter previo a las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que fueron sometidas a la Junta General de 2018, lo establecido por la política de selección en cuanto a que se procure que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo, que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y procurando además que el número de consejeros independientes sea, al menos, el 50% del total de consejeros.

Así, tras los acuerdos alcanzados por la Junta General de 2018, el número de consejeras se ha incrementado hasta un total de 4, lo que supone un porcentaje del 26,67% sobre el total de consejeros (15), cercano al objetivo fijado por la política de selección, de procurar, al menos, un 30% para el año 2020; el número de consejeros no ejecutivos supone una amplia mayoría en el Consejo (80%); y se ostenta un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la citada política de selección.

Del mismo modo, a los efectos de las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que van a someterse a la Junta General de 2019, la Comisión ha analizado nuevamente el tamaño, estructura y composición del Consejo, tenido en consideración asimismo los planes de sucesión aprobados por el Consejo, y el nombramiento de un nuevo Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado, lo establecido por el Reglamento del Consejo y la política de selección del Banco, para asegurar que resultan los más adecuados en cada momento; considerando las circunstancias y cambios que pueden producirse en el Banco, en sus Órganos Sociales y en su entorno.

Así, de ser aprobadas por la Junta General de 2019 las correspondientes propuestas de nombramiento y reelección de consejeros, el número de consejeros no ejecutivos seguiría suponiendo una amplia mayoría en el Consejo (80%), el porcentaje de consejeras en el Consejo, 26% del total de consejeros (15), se mantendría cercano al objetivo fijado del 30% para el año 2020, se conservaría un porcentaje de consejeros independientes de al menos el 50%, en línea con lo establecido en la política de selección, así como el perfil internacional de los órganos sociales del Banco.

De esta manera, y de acuerdo con las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Nombramientos, los órganos sociales de BBVA mantienen una estructura, tamaño y composición acorde a sus necesidades, que le permiten el mejor ejercicio de sus funciones y, al igual que en los últimos ejercicios, con una estructura en la que los consejeros no ejecutivos representan una amplia mayoría del Consejo y, al menos, la mitad de sus consejeros son consejeros independientes, en línea con lo establecido en el Reglamento del Consejo y en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Don Carlos Torres Vila	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Presidente de la Sociedad.
Don Onur Genç	Ostenta amplios poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Consejero Delegado de la Sociedad.
Don José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo	Ostenta poderes de representación y administración acordes con sus funciones como Responsable de Global Economics & Public Affairs.
Comisión Delegada Permanente	Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste acuerde delegarle, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la Entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
Don Carlos Torres Vila	BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Consejero	No
Don Carlos Torres Vila	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	Consejero	No
Don Onur Genç	BBVA Compass Bancshares	Consejero	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Zardoya Otis, S.A.	Consejero
Doña Belén Garijo López	L'Oréal Société Anonyme	Consejera
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Grenergy Renovables, S.A.	Consejera
Don Juan Pi Llorens	Ecolumber, S.A.	Presidente

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

SI

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 11 que el consejero, en el desempeño de su cargo, estará sometido al régimen de limitaciones e incompatibilidades establecido por la normativa aplicable en cada momento, y en particular a lo dispuesto en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. El artículo 26 de la Ley 10/2014 establece que los consejeros de las entidades de crédito no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: (i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos; o (ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá por cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. Se computarán como un solo cargo: 1) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo; 2) los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de: (i) entidades que formen parte del mismo sistema institucional de protección; o (ii) sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Para la determinación del número máximo de cargos no se computarán los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales. No obstante, el Banco de España podrá autorizar a los miembros del Consejo de Administración a ocupar un cargo no ejecutivo adicional si considera que ello no impide el correcto desempeño de sus actividades en la entidad de crédito. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA los consejeros no podrán: • Prestar servicios profesionales a empresas competidoras del Banco o de cualquier entidad de su Grupo de sociedades, ni aceptar puestos de empleado, directivo o administrador de las mismas, salvo que medie la previa autorización expresa del Consejo de Administración o de la Junta General, según corresponda, o salvo que éstos se hubieran prestado o desempeñado con anterioridad a la incorporación del consejero al Banco, no supongan competencia efectiva y se hubiere informado de ello en ese momento. • Tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas de su Grupo, salvo que tuviesen esta participación con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración o al momento en que se produjera la adquisición de la participación del Grupo en el negocio o empresa de que se trate, o sean empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o medie la autorización del Consejo de Administración. • Desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por éste o en cualquier entidad de su Grupo de sociedades. Por excepción, los consejeros ejecutivos podrán desempeñar, a propuesta del Banco, cargos de administración en sociedades controladas directa o indirectamente por éste con la conformidad de la Comisión Delegada Permanente, y en otras entidades participadas con la conformidad del Consejo de Administración. La pérdida de la condición de consejero ejecutivo comportará la obligación de presentar la dimisión en aquellos cargos de administración en empresas filiales o participadas que se desempeñaran por razones de dicha condición. Los consejeros no ejecutivos podrán desempeñar puestos de administración en sociedades participadas por el Banco o por cualquier entidad de su Grupo de sociedades siempre que no sea por razón de la participación del Grupo en ellas y medie la previa conformidad del Consejo de Administración del Banco. A este efecto, no se tendrán en cuenta las participaciones que el Banco o su Grupo de sociedades tengan como consecuencia de su actividad ordinaria de gestión del negocio, gestión de activos, tesorería, cobertura de derivados y otras operaciones.

- Desempeñar cargos políticos, o realizar cualesquiera otras actividades que pudieran tener transcendencia pública, o afectar de algún modo a la imagen de la Sociedad, salvo que medie la previa autorización del Consejo de Administración del Banco.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	15.664
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	19.648
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	79.009

Observaciones
La retribución incluida en el epígrafe "Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración" incluye, entre otras, la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018, en efectivo y en acciones, y la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2015, tanto en efectivo como en acciones, junto con su actualización, de los consejeros ejecutivos, cuyos importes se han determinado en 2019. A la fecha de este informe ninguna de estas remuneraciones han sido satisfechas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Doña Luisa Gómez Bravo	Global Head of Corporate & Investment Banking
Don Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza	Country Monitoring
Doña Cristina de Parias Halcón	Country Manager España
Don Eduardo Osuna Osuna	Country Manager México
Don Derek Jensen White	Global Head of Client Solutions
Don Jaime Sáenz de Tejada Pulido	Global Head of Finance & Accounting
Don Rafael Salinas Martínez de Lecea	Global Head of Global Risk Management
Don Ricardo Forcano García	Global Head of Engineering & Organization
Don Carlos Casas Moreno	Global Head of Talent & Culture
Don David Puente Vicente	Global Head of Data
Doña Victoria del Castillo Marchese	Global Head of Strategy & M&A
Doña María Jesús Arribas de Paz	Global Head of Legal
Don Domingo Armengol Calvo	General Secretary
Don Eduardo Arbizu Lostao	Global Head of Supervisors, Regulation & Compliance
Don Joaquín Manuel Gortari Díez	Global Head of Internal Audit
Remuneración total alta dirección (en miles euros)	25.305

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Procedimiento de selección, nombramiento y reelección:

BBVA tiene establecida una política de selección, nombramiento, renovación y diversidad de los miembros del Consejo, aprobada por el propio Consejo, que establece los principios generales aplicables en la selección y nombramiento de los consejeros, tal y como estos han sido previamente expuestos en el apartado C.1.5 anterior de este informe. Asimismo, los artículos 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que la designación de los miembros del Consejo corresponde a la Junta General, sin perjuicio de la facultad que el Consejo tiene de designar por cooptación vocales en caso de que se produjera alguna vacante. En uno y otro caso, las personas que se propongan para ser designadas consejeros deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y en los Estatutos Sociales. En particular, los consejeros deberán reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo, y así deberán poseer reconocida honorabilidad comercial y profesional, tener conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

El Consejo velará por que los procedimientos de selección de los consejeros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y formulará sus propuestas a la Junta General procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que el Consejo de Administración haga a la Junta General y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en el ejercicio de sus facultades de cooptación se aprobarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos en el caso de consejeros independientes y previo informe de esta Comisión en el caso de los restantes consejeros. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. Los acuerdos y deliberaciones del Consejo se harán sin el concurso del consejero cuya reelección se proponga que, si está presente, deberá ausentarse de la reunión.

A estos efectos, el Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento. La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los consejeros desempeñarán su cargo por el tiempo que establezcan los Estatutos Sociales o, en caso de haber sido designados por cooptación, hasta que se haya celebrado la primera Junta General de Accionistas.

Duración del mandato y cese:

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados salvo que sean reelegidos.

Asimismo, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el cargo. Deberán poner su cargo a disposición del Consejo y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre

su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los supuestos que se citan en el apartado C.1.19 siguiente. En todo caso, los consejeros cesarán en sus cargos a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 17, establece que el Consejo evaluará la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y así lo ha realizado en el ejercicio 2018, habiéndose producido, al igual que en años anteriores, ciertos cambios, que se indican a continuación, para continuar el proceso de adaptación constante del gobierno corporativo de BBVA al entorno en el que se desarrolla su actividad, a los requerimientos regulatorios y mejores prácticas. Así, la entidad ha venido analizando sus necesidades de mejora introduciendo a lo largo del ejercicio 2018 diferentes medidas para continuar evolucionando su sistema y prácticas de Gobierno Corporativo, entre las que destacan: (i) el nombramiento de tres nuevos consejeros, que ha contribuido de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que sea de, al menos, un 50% del total de consejeros, y el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, incrementándose también el número de consejeros con conocimientos y experiencia en cuestiones relativas a la actividad bancaria y de regulación y supervisión del sector financiero; los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales; (ii) la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de los planes de sucesión para el Presidente del Consejo de Administración y para el Consejero Delegado, permitiendo una transición ordenada y organizada que facilite la continuidad del proceso de transformación del Banco, y el posterior nombramiento de Don Carlos Torres Vila como Presidente del Consejo de Administración y de Don Onur Genç como Consejero Delegado; (iii) el refuerzo a la separación de funciones y responsabilidades entre el Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado, así como de la independencia de determinadas funciones de control del Grupo, así como la aprobación por el Consejo de Administración de una nueva estructura organizativa que se deriva de estos cambios; (iv) la profundización en la evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, mediante el auxilio y un análisis específico llevado a cabo por un experto independiente de primer nivel internacional; (v) el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, que profundiza en la intervención de las Comisiones del Consejo y la interacción entre los distintos Órganos Sociales, facilitando el ejercicio de un proceso de análisis y revisión de las cuestiones relevantes que son objeto de consideración por los Órganos Sociales y el análisis y revisión crítica por parte de los consejeros de las propuestas que se presentan para su consideración; y (vi) la mejora constante del modelo informacional de los Órganos Sociales, que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, íntegra, adecuada y consistente; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
Conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Del mismo modo, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base de los informes que éstas le eleven. En el proceso de evaluación llevado a cabo en relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de la Comisión Delegada Permanente;

(ii) el desempeño de los diferentes cargos del Consejo de Administración; y (iii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración; tal y como se describe a continuación.

El procedimiento para llevar a cabo estas evaluaciones ha sido el siguiente:

- El Consejo de Administración ha llevado a cabo, en el marco de los procesos de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado, diversas actuaciones de actualización y revisión de la efectividad de su sistema de gobierno corporativo, que han tenido como objetivo seguir asegurando su adecuado funcionamiento y efectividad en un entorno de cambios muy relevantes, tanto en su estructura y organización como en el entorno en el que se desarrolla su actividad, permitiendo su evolución constante y adaptación a las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento.

Asimismo, en relación con el ejercicio 2018, la Comisión de Nombramientos ha considerado conveniente que el proceso de evaluación fuese auxiliado por un experto independiente de prestigio internacional, dando cumplimiento a la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, y se llevase a cabo un análisis y valoración en profundidad del funcionamiento de las estructuras de gobierno corporativo del Banco, en el que se identificasen las potenciales áreas de mejora con que cuenta el gobierno corporativo de la Entidad y, en su caso, las medidas concretas que podrían implementarse para el mejor desempeño de sus funciones. Trabajo que fue encargado y realizado por la firma norteamericana Promontory Financial Group, que presentó su informe de conclusiones a la Comisión de Nombramientos y al Consejo de Administración.

- Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos del Banco ha realizado en 2018 un análisis constante de la estructura, tamaño y composición del Consejo, considerando la diversidad de género, conocimientos, competencias y experiencias requeridos a sus miembros; los resultados de la evaluación de la condición de los consejeros, su independencia e idoneidad, así como el grado de dedicación de los miembros del Consejo, con carácter especial, de los Presidentes de cada una de las Comisiones, que el Banco requiere para el adecuado desempeño de la función de consejero y de los Órganos Sociales; todo ello en función de las necesidades de los Órganos Sociales en cada momento y teniendo en consideración la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, elevando su informe de conclusiones al Consejo de Administración.
- Del mismo modo, se ha procedido a evaluar también la actividad y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente, considerándose su composición y funcionamiento; su actividad durante el ejercicio, incluyendo su labor de supervisión y seguimiento de la actividad y resultados, de la información estratégico-prospectiva, así como de determinados proyectos, operaciones y políticas del Grupo, entre otras cuestiones.
- Asimismo, se ha evaluado el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, detallado en el apartado H de este informe, así como los diferentes cargos del Consejo de Administración.

Continúa en el apartado H de este Informe.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

El consultor externo que ha auxiliado en el proceso de evaluación del Consejo de Administración ha intervenido a lo largo del ejercicio en la prestación de otros servicios de consultoría para la Sociedad, sin que se tenga conocimiento de relaciones de negocio significativas entre la Sociedad y el consultor externo o cualquier otra sociedad de su grupo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Además de los supuestos establecidos en la legislación aplicable, los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, en los siguientes supuestos:

- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales, o en el Reglamento del Consejo de Administración;
- Cuando se produjeran cambios significativos en su situación personal o profesional que afecten a la condición en virtud de la cual hubieran sido designados como tales;
- En caso de incumplimiento grave de sus obligaciones en el desempeño de sus funciones como consejero;
- Cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad; o
- Cuando perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	75

Observaciones
Conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, los consejeros cesarán en sus cargos, en todo caso, a los 75 años de edad, debiendo instrumentarse las renunciaciones correspondientes en la primera sesión del Consejo de Administración del Banco que tenga lugar después de celebrada la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del ejercicio en que cumplan dicha edad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que los consejeros están obligados a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que formen

parte, salvo por causa justificada, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten sobre los asuntos sometidos a su consideración.

No obstante, y conforme al artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero al que no le resultara posible asistir a alguna de las reuniones del Consejo de Administración, podrá delegar su representación y voto en otro consejero mediante carta o correo electrónico dirigido a la Sociedad con las menciones necesarias para que el representante pueda seguir las indicaciones del representado si bien, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, los consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	55
Observaciones	
El Consejo de Administración de BBVA cuenta con un Consejero Coordinador que desempeña las funciones previstas en la legislación aplicable así como aquellas establecidas por el artículo 5 ter del Reglamento del Consejo de Administración. En el ámbito de las funciones que tiene encomendadas, ha mantenido a lo largo del ejercicio un fluido contacto, reuniones y conversaciones con el resto de los consejeros del Banco a los efectos de conocer sus opiniones sobre el gobierno corporativo y el funcionamiento de los Órganos Sociales de la Entidad, con objeto de facilitar su evolución y el adecuado ejercicio de sus funciones, para lo que ha mantenido durante el ejercicio 2018 un total de 12 reuniones.	
Además, el Consejero Coordinador de BBVA desempeña el cargo de Presidente de las Comisiones del Consejo de Auditoría y Cumplimiento y Nombramientos, así como el cargo de vocal de la Comisión de Riesgos, todas ellas compuestas por consejeros no ejecutivos y en el caso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por consejeros independientes. Así, el desempeño de estos cargos le ha permitido, en cumplimiento de las funciones que le corresponden, mantener 43 reuniones periódicas con los consejeros no ejecutivos del Banco con ocasión de las reuniones de estas Comisiones.	

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	19
Número de reuniones de la comisión de auditoría y cumplimiento	12
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	10
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de riesgos	21
Número de reuniones de la comisión de tecnología y ciberseguridad	7

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,90%

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	13
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones
El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al calendario anual de sesiones que se fija antes del inicio del ejercicio, así como de forma extraordinaria en cuantas ocasiones se considere necesario. Así, durante el ejercicio 2018, el Consejo de Administración mantuvo 13 reuniones, asistiendo los consejeros a todas las reuniones del Consejo, entre presentes y representados.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tiene el cometido de asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. En este sentido, constituye el ámbito de sus funciones: supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, sin quebrantar su independencia, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. A tales efectos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establece que la Comisión verificará con la periodicidad adecuada que la realización del programa de auditoría externa se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contratadas, y que se satisfacen con ello los requerimientos de los organismos oficiales competentes y de los órganos de gobierno del Banco. Asimismo, requerirá periódicamente del auditor externo - como mínimo una vez al año - una valoración de la calidad de los procedimientos de control interno relativos a la elaboración y presentación de la información financiera del Grupo.

Igualmente, la Comisión conocerá de aquellas infracciones, situaciones que hagan precisos ajustes, o anomalías, que puedan detectarse en el transcurso de las actuaciones de la auditoría externa, que fueren relevantes, entendiéndose como tales aquéllas que, aisladamente o en su conjunto, puedan originar un impacto o daño significativo y material en el patrimonio, resultados, o reputación del Grupo, cuya apreciación corresponderá a la discrecionalidad del auditor externo que, en caso de duda, deberá optar por la comunicación.

En ejercicio de estas funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene un contacto directo y permanente con los responsables del Auditor Externo, a través de reuniones mensuales en las que ha comparecido sin la presencia de ejecutivos, ofreciendo los responsables del auditor externo información detallada de su actividad y del resultado de la misma, lo que le ha permitido a la Comisión realizar un seguimiento constante de sus trabajos, garantizando que este se desarrolle en las mejores condiciones y sin interferencias de la gestión.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Domingo Armengol Calvo	-

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, entre las funciones que se atribuyen a esta Comisión, descritas en el apartado C.2.1, se encuentra la de velar por la independencia del auditor externo en un doble sentido:

- Evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones del auditor externo. A estos efectos, la Comisión deberá velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia, en cumplimiento de la legislación sobre auditoría de cuentas vigente en cada momento; y
- Estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría, salvo que se trate de trabajos requeridos por los supervisores o cuya prestación por el auditor externo sea permitida por la legislación aplicable y no existan en el mercado alternativas de igual valor en contenido, calidad, o eficiencia, a los que pudiere prestar el auditor externo requiriéndose en todo caso la conformidad de la Comisión, que podrá ser anticipada por delegación en su Presidente; y la prohibición de que el auditor externo pueda prestar los servicios prohibidos ajenos a la auditoría, de conformidad con lo dispuesto en cada momento por la legislación sobre auditoría de cuentas.

Esta cuestión es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que mantiene reuniones mensuales con los representantes del auditor externo, sin presencia de ejecutivos del Banco, para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos, así como para confirmar la independencia en el desempeño de sus trabajos. Además realiza un seguimiento sobre la contratación de los servicios adicionales para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión y en la legislación aplicable y con ello la independencia del auditor.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el punto f) del apartado 4 del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se exprese su opinión sobre la independencia del auditor externo.

Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase prestados por los mismos a las entidades del Grupo, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. Por su parte, el auditor externo debe emitir, también anualmente, un informe en el que confirme su independencia frente a BBVA o entidades vinculadas a BBVA, directa o indirectamente; así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

En cumplimiento de la legislación vigente, en 2018 se han emitido los correspondientes informes del auditor externo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la independencia del auditor externo confirmando la misma.

Adicionalmente, BBVA al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, está sujeta al cumplimiento de las normas que a este respecto establece la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo.

Asimismo, BBVA tiene establecida una Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores, aprobada por el Consejo de Administración, que se rige por el principio de igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición, en lo que se refiere a la información, la participación y el ejercicio de sus derechos como accionistas e inversores, entre otros.

Además, los principios y cauces establecidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas e inversores rigen, en aquello que resulte aplicable, en la relación de BBVA con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	121	207	328
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ Importe trabajos de auditoría (en %)	0,89%	1,44%	1,18%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría /Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	11,11%	11,11%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento
Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros dispondrán, previamente, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia así lo requirieran. El ejercicio de estos derechos se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes facilitando directamente la información o estableciendo los cauces adecuados para ello dentro de la organización, salvo que en las reglas de funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración se hubiere establecido un procedimiento específico. Además, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros dispondrán de cuanta información o aclaraciones estimen necesarias o convenientes en relación con los asuntos que se traten en la sesión, lo que podrá realizarse antes o durante el desarrollo de éstas. Del mismo modo, BBVA tiene establecido un modelo informacional que permite que las decisiones se adopten sobre la base de información suficiente, completa y homogénea; y facilita, igualmente, una adecuada supervisión de la gestión. Así, los órganos sociales del Banco cuentan con un procedimiento de verificación de la información que se somete a la consideración de los órganos sociales, coordinado por la Secretaría del Consejo con las áreas responsables de la información, a través del departamento de Información de los Órganos de Gobierno, para poner a disposición de los consejeros con la antelación necesaria, la información suficiente, adecuada y completa para las reuniones de los distintos órganos sociales del Banco y a los efectos de permitir a los consejeros el mejor ejercicio de sus funciones. La información que se pone a disposición de los órganos sociales del Banco, con carácter previo a la celebración de sus sesiones, se realiza a través de una herramienta electrónica, a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración, que asegura su disponibilidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner en conocimiento del Consejo de Administración aquellas circunstancias que les afecten que puedan perjudicar al crédito y reputación social y aquellas que pudieran incidir en su idoneidad para el ejercicio del cargo. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y aceptar la decisión que éste pudiera adoptar sobre su continuidad, o no, como vocal del mismo, quedando obligados en este último caso a formalizar la correspondiente renuncia, cuando por hechos imputables al consejero en su condición de tal se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio, al crédito o reputación de la Sociedad o se perdiera la idoneidad para ostentar la condición de consejero del Banco.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La sociedad no ha celebrado acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	78
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo El Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. A 31 de diciembre de 2018, un colectivo de 78 cargos de dirección y empleados, tienen derecho a percibir una indemnización en el caso de cese que no sea debido a la propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será calculado teniendo en cuenta la retribución y la antigüedad del empleado, y que en ningún caso se abonarán en supuestos de despido disciplinario por decisión del empresario basado en un incumplimiento grave del trabajador.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
El Consejo de Administración adopta los acuerdos relativos a las condiciones básicas de los contratos de los miembros de la Alta Dirección, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, de los cuales se informa a la Junta General a través de este Informe y de la información contenida en las Cuentas Anuales, pero no aprueba las condiciones de otros empleados.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Onur Genç	Vocal	Ejecutivo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	16,67%
% de otros externos	50%

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Conforme al artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, la Comisión Delegada Permanente conocerá de aquellas materias del Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, acuerde delegarle.

Entre las funciones de la Comisión Delegada Permanente destaca la de asistir al Consejo de Administración en su función general de supervisión y, en particular, en la supervisión de la marcha del negocio y el seguimiento de los riesgos a los que el Banco está o pueda estar expuesto, así como en la toma de decisiones sobre aquellas materias que recaigan en el ámbito de las competencias del Consejo de Administración, siempre que no constituyan facultades indelegables con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo.

De esta forma, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, la Comisión realiza el seguimiento de la actividad y resultados del Grupo; el plan estratégico, presupuesto y política de inversión y financiación; las políticas generales que apruebe el Consejo; así como el análisis y seguimiento de la evolución de los principales riesgos del Grupo, entre otras materias.

Del mismo modo, tiene conferidas facultades de decisión sobre inversiones y desinversiones, salvo que por su cuantía y carácter estratégico sea competencia del Consejo; la aprobación de políticas corporativas y el establecimiento de límites de exposición por tipo de riesgos; el nombramiento y/o reelección de administradores en sociedades participadas así como facultades para el otorgamiento de poderes.

Respecto de las actuaciones más importantes de la Comisión realizadas durante el ejercicio 2018, cabe destacar: el análisis y supervisión de los resultados anuales, semestrales y trimestrales del Banco y su Grupo, la evolución mensual de la actividad y resultados del Grupo, así como de las áreas de negocio; la supervisión y análisis realizado de las propuestas sometidas a su consideración, por las áreas ejecutivas del Banco y con anterioridad a ser sometido a la consideración del Consejo, sobre los diferentes documentos estratégico-prospectivos, que se elaboran por el Grupo con carácter anual, entre otros, el Marco de Apetito de Riesgo, el presupuesto anual, los informes de autoevaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez (ILAAP) y el plan de recuperación, dando cumplido seguimiento de la

evolución de este tipo de documentos, así como de la evolución del plan estratégico del Grupo y del presupuesto anual del ejercicio.

Del mismo modo, la Comisión supervisó la gestión de los principales riesgos que afectan al Grupo; los aspectos más relevantes relacionados con la evolución del entorno macroeconómico y otros factores que impactaron en la gestión y actividades del Grupo a lo largo del ejercicio; los resultados de los principales competidores, así como la evolución de la cotización de la acción de BBVA.

Asimismo, analizó las operaciones corporativas que se encontraban dentro de su ámbito de responsabilidad, así como otros asuntos o proyectos que surgen de la gestión ordinaria de los negocios; supervisó y aprobó nuevas políticas corporativas así como, en su caso, modificaciones a las mismas sobre diversas materias, principalmente en el ámbito de riesgos.

Por último, cabe resaltar la información que ha recibido a lo largo del ejercicio sobre los aspectos más destacados de la política de *engagement* que BBVA mantiene en materia de gobierno corporativo con inversores institucionales y de los resultados del *road show* realizado a lo largo del ejercicio; de los aspectos más destacados de la evolución normativa y regulatoria que afecta a las entidades financieras; así como también la autorización al nombramiento de administradores en sociedades filiales o participadas por el Grupo; además del otorgamiento de los poderes que le fueron planteados.

En cuanto a las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión, el Reglamento del Consejo en su artículo 28 dispone que la Comisión Delegada Permanente se reunirá en las fechas que se indiquen en el calendario anual de sesiones y cuando el Presidente o quien ejerza sus funciones así lo dispusiera.

En los demás aspectos relativos a su organización y funcionamiento se estará a lo dispuesto para el Consejo de Administración en el propio Reglamento del Consejo. Las actas de las sesiones de la Comisión Delegada Permanente, una vez aprobadas, serán firmadas por el secretario de la reunión con el visto bueno del que hubiera actuado en ellas como presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, incluidos los riesgos fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo dirigidas a salvaguardar su integridad.

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, responsabilizándose de su proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor externo resulta comprometida que deberá contener la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre: i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y iii) las operaciones con partes vinculadas.
- Vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional o internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia, así como que los requerimientos de información o actuación que hicieren los organismos oficiales competentes sobre estas materias son atendidos en tiempo y forma adecuados.
- Asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados.
- Velar de modo especial por el cumplimiento de las previsiones aplicables a los consejeros que se contengan en el Reglamento del Consejo, así como del cumplimiento por éstos de la normativa aplicable en materia de conducta en los mercados de valores.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el artículo 31 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, si bien se establecerá un calendario anual de sesiones acorde con sus cometidos.

A las sesiones podrán ser convocados los ejecutivos de quienes dependan las áreas que gestionan asuntos de sus competencias, en especial, Contabilidad, Auditoría Interna y Cumplimiento, así como, a instancias de éstos, aquellas personas integradas en dichas áreas que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día, aunque sólo podrán estar presentes los miembros de la Comisión y el Secretario cuando se evalúen los resultados y las conclusiones de lo tratado en la sesión.

La Comisión podrá acudir a la contratación de servicios externos de asesoramiento en asuntos relevantes cuando se considere que, por razones de especialización o independencia, no puedan éstos prestarse por expertos o técnicos del Grupo. El conducto habitual para cursar estas solicitudes será el de la línea jerárquica, aunque, en casos excepcionales, la petición podrá efectuarse directamente a la persona cuya colaboración se requiere.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable, y en lo que se pudiera establecer en el Reglamento específico de esta Comisión.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia

Don José Miguel Andrés Torrecillas

	Doña Belén Garijo López Doña Lourdes Máiz Carro Doña Ana Cristina Peralta Moreno Don Juan Pi Llorens
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	4 de mayo de 2015

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Presidente	Independiente
Doña Belén Garijo López	Vocal	Independiente
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Don José Maldonado Ramos	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tiene como principal cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la selección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, así como el ejercicio de las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

A estos efectos, la Comisión evaluará el equilibrio de conocimientos, competencias y experiencia en el Consejo de Administración así como las condiciones que deban reunir los candidatos para cubrir las vacantes que se produzcan, valorando la dedicación de tiempo que se considerase necesaria para que puedan desempeñar adecuadamente su cometido, en función de las necesidades que los órganos de gobierno de la Sociedad tengan en cada momento.

La Comisión velará porque al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que pueden implicar discriminación alguna y en particular aquellas que obstaculicen la selección de consejeras, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, la Comisión al formular las propuestas que le corresponda hacer para el nombramiento de consejeros tomará en consideración, por si las considerara idóneas, las solicitudes que pudieran formularse por cualquier miembro del Consejo de Administración de potenciales candidatos para cubrir las vacantes que se hubieren producido.

- Proponer al Consejo de Administración las políticas en materia de selección y diversidad de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, al menos una vez al año con ocasión de la evaluación de su funcionamiento.

- Analizar la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración.
- Revisar anualmente la condición de cada consejero para hacerla constar en el informe anual de gobierno corporativo.
- Informar las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y, en su caso, de Vicepresidente y Vicesecretario.
- Informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, a los efectos de su evaluación periódica por el Consejo de Administración, en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente, de manera coordinada con el Consejero Coordinador y, según corresponda, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de manera ordenada y planificada.
- Revisar la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección, y formular recomendaciones al Consejo cuando corresponda.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos.

Respecto a las reglas de organización y funcionamiento, el Reglamento del Consejo de Administración en el artículo 34 regula las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos, estableciendo que se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Consejo.

La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo.

En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Belén Garijo López	Presidenta	Independiente
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Lourdes Máiz Carro	Vocal	Independiente
Doña Ana Cristina Peralta Moreno	Vocal	Independiente

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones tiene como cometido asistir al Consejo de Administración en las cuestiones relativas a la política de remuneraciones de los consejeros, de los altos directivos y de aquellos empleados

cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (el "Colectivo Identificado"), velando por la observancia de la política retributiva establecida. Así, conforme al artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, desempeñará las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de los consejeros, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías, parámetros para su determinación y sistema de percepción, elevándole además su correspondiente informe, todo ello en los términos que en cada momento establezca la ley aplicable.
- Determinar, para que puedan ser convenidas contractualmente, la extensión y cuantía de las retribuciones individuales, derechos y compensaciones de contenido económico así como las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, elevando al Consejo de Administración las correspondientes propuestas.
- Proponer anualmente al Consejo de Administración el informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros del Banco, que se someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo a lo dispuesto en la legislación aplicable.
- Proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, y supervisar de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento en la Sociedad.
- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros, a los altos directivos y a aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos contenida en los diferentes documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Asimismo, el artículo 37 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la Comisión de Retribuciones se reunirá con la frecuencia que fuere necesaria para el cumplimiento de sus funciones, convocada por su Presidente o por quien deba sustituirle conforme a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento del Consejo. La Comisión podrá solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con los asesoramientos que fueren necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursará a través de la Secretaría del Consejo. En lo demás, su régimen de convocatoria, quórum de constitución, adopción de acuerdos, actas y demás extremos de su régimen de funcionamiento se estará a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo para el Consejo de Administración en lo que le resulte aplicable.

Las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Retribuciones en el ejercicio 2018 se detallan en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Don Juan Pi Llorens	Presidente	Independiente
Don José Miguel Andrés Torrecillas	Vocal	Independiente
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Carlos Loring Martínez de Irujo	Vocal	Otro externo
Doña Susana Rodríguez Vidarte	Vocal	Otro externo

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	40%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos tiene las siguientes funciones, explicándose a continuación de cada una de ellas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a cada una de esas funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia de control y gestión de riesgos del Grupo, que incluirá en particular: (i) la declaración de apetito de riesgo; (ii) las métricas fundamentales; y (iii) la estructura básica de límites.

Esta función se ha desarrollado por la Comisión de Riesgos con el alcance y detalle necesarios para constatar su corrección y adecuación, contando en dicho proceso con toda la información precisa y con el nivel de desagregación conveniente, así como con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de la Alta Dirección y de las distintas áreas del Grupo, especialmente la de Riesgos, que participan en estos procesos.

En concreto, la Comisión ha analizado en profundidad las distintas propuestas efectuadas por el Área de Riesgos para el establecimiento de un nuevo Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, analizando para ello las declaraciones, métricas y límites que lo componen, y teniendo en cuenta, entre otros muchos factores, el comportamiento del marco de apetito vigente y las perspectivas macroeconómicas de las respectivas geografías, todo ello con carácter previo a ser sometido a su consideración y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y por el Consejo, respectivamente.

- Analizar y valorar las propuestas sobre políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos y sobre el establecimiento de límites máximos de exposición por tipos de riesgos y negocios con el nivel de desagregación que se establezca en cada momento.

La Comisión de Riesgos ha analizado las políticas corporativas para cada tipo de riesgo propuestas por el Área de Riesgos, con carácter previo a su elevación a la Comisión Delegada Permanente. En 2018, ha participado en los procesos de modificación de las políticas corporativas de los siguientes tipos de riesgo: minorista, mayorista, de liquidez y financiación, de interés estructural, de tipo de cambio estructural, de renta variable estructural, de mercados en actividades de mercados y en actividad de seguros, de modelo y, por último, de riesgo operacional, que, en su conjunto, materializan la estrategia y permiten reforzar la cultura de riesgos del Grupo. Para ello, ha contado con la información necesaria para un adecuado análisis de las modificaciones propuestas.

- Analizar y valorar las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.

Cuando, en el ejercicio de su labor de seguimiento, supervisión y control, la Comisión de Riesgos ha sido informada de que se habían producido excedidos en determinados límites de riesgo, la Comisión ha realizado un seguimiento específico de los motivos que han ocasionado tales excedidos, así como de las propuestas sobre los planes de acción previstos para su reconducción. Además, en aquellos casos en los que se han implementado planes de acción aprobados por los órganos sociales, la Comisión de Riesgos ha realizado el seguimiento de dichos planes hasta la reconducción de los límites excedidos.

- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo del Grupo.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha efectuado un seguimiento de la evolución de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, tanto los de carácter financiero (riesgo de crédito, estructurales, de mercado, de seguros, etc.) como los no financieros (riesgos operacionales); todo ello, en el marco del Modelo General de Gestión y Control de Riesgos del Grupo BBVA y de acuerdo con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales.

A estos efectos, la Comisión ha recibido y analizado información del Área de Riesgos con periodicidad adecuada y ha contado con el apoyo del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo y de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo; a lo que habría que añadir la interlocución directa de la Comisión con cada uno de los ponentes y el propio debate surgido en su seno.

Todo ello le ha proporcionado a la Comisión un conocimiento directo, tanto a nivel global como a nivel local, de los riesgos del Grupo, permitiéndole desarrollar su función de seguimiento de la

evaluación de los riesgos del Grupo, independientemente del tipo de riesgo de que se trate, del área de negocio en el que se origine o incluso del sector o cartera al que pertenezca.

En el desarrollo de esta importante función, la Comisión de Riesgos ha llevado a cabo regularmente un seguimiento del cumplimiento de las métricas y límites establecidos para el ejercicio 2018, con el nivel de detalle y frecuencia necesarios para garantizar el adecuado control de dichos indicadores. Para completar su control del marco de apetito de riesgo, la Comisión ha recibido información de las variables claves, externas o internas, que, aunque directamente no forman parte del Marco de Apetito de Riesgo, condicionan su cumplimiento. Todo ello, con carácter previo a su seguimiento por la Comisión Delegada Permanente y el Consejo de Administración.

Además de lo anterior, la Comisión de Riesgos ha sido informada con carácter mensual sobre las principales operaciones de riesgo de crédito otorgadas por los comités del Área Corporativa de Riesgos en el ámbito de sus competencias, pudiendo así llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones más relevantes del Grupo. También con carácter mensual, la Comisión de Riesgos ha tenido acceso a información sobre las operaciones de riesgos de carácter cualitativo autorizadas por el Área de Riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

Nombre	Cargo	Categoría
Don Carlos Torres Vila	Presidente	Ejecutivo
Don Tomás Alfaro Drake	Vocal	Otro externo
Don Jaime Félix Caruana Lacorte	Vocal	Independiente
Don Sunir Kumar Kapoor	Vocal	Independiente
Don Juan Pi Llorens	Vocal	Independiente
Don Jan Paul Marie Francis Verplancke	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	16,67%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	16,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo tiene las siguientes funciones, que se engloban en dos categorías, explicándose a continuación respecto de cada una de ellas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión durante el ejercicio 2018 para dar cumplimiento a las respectivas funciones:

- Funciones relacionadas con la supervisión del riesgo tecnológico y gestión de la ciberseguridad, tales como:
 - Revisar las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, así como los procedimientos adoptados por el área ejecutiva para el seguimiento y control de estas exposiciones.
 - Revisar las políticas y sistemas de evaluación, control y gestión de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, incluyendo los planes de respuesta y recuperación frente a ciberataques.
 - Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas.
 - Ser informada, según corresponda, sobre: i) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y ii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
 - Ser informada de los eventos relevantes que se hubieran producido en materia de ciberseguridad, entendiendo por tales aquellos que, aisladamente o en su conjunto, puedan tener un impacto o daño significativo en el patrimonio, resultados o reputación del Grupo.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Revisión de la exposición al riesgo tecnológico del Grupo: la Comisión ha revisado las exposiciones a los principales riesgos tecnológicos del Banco y del Grupo, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad, asegurándose de que el área ejecutiva se dota de procedimientos para realizar el seguimiento y control de estas exposiciones.
- Evaluación, control y gestión de riesgos: la Comisión realiza un seguimiento de los riesgos e infraestructuras tecnológicas del Grupo, siendo informada de los planes de respuesta y de recuperación frente a ciberataques, así como de los planes de continuidad del negocio que afectan a las principales infraestructuras tecnológicas de las que dispone el Grupo.

Asimismo, la Comisión ha sido informada sobre los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información, como los derivados de gestión de datos relativos a la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal y de la nueva normativa sobre servicios de pago, así como de los procedimientos establecidos para identificar, gestionar, controlar y, en su caso, mitigar este tipo de riesgos.

- Ciberseguridad: la Comisión ha sido informada de la estrategia de ciberseguridad del Grupo y de los sistemas y herramientas con las que cuenta el Grupo en este ámbito.

Asimismo, ha sido informada de los eventos relevantes que se han producido en materia de ciberseguridad, tanto los que han afectado directamente al Banco o las sociedades del Grupo como aquellos que han afectado a empresas o entidades relevantes (a nivel nacional o internacional), con el objetivo de que la Comisión tenga conocimiento de las amenazas a las que está expuesto (o puede estar expuesto) el Grupo y de las defensas tecnológicas de las que dispone BBVA en cada momento para hacer frente a posibles ataques.

- Funciones relacionadas con la Estrategia Tecnológica, tales como:

- Ser informada, según corresponda, sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del Banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector.
- Ser informada, según corresponda, sobre las métricas establecidas por el Grupo para la gestión y control en el ámbito tecnológico; incluyendo la evolución de los desarrollos e inversiones que el Grupo lleve a cabo en este ámbito.
- Ser informada, según corresponda, sobre las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, aplicaciones, sistemas de información y mejores prácticas que afecten a la estrategia o a los planes tecnológicos del Grupo.
- Ser informada, según corresponda, sobre las principales políticas, proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Ingeniería.
- Informar al Consejo y, en su caso a la Comisión Delegada Permanente, en los asuntos relacionados con las tecnologías de la información que sean de su competencia.

Para dar cumplimiento a estas funciones, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad ha llevado a cabo las siguientes funciones:

- Estrategia tecnológica: la Comisión ha sido informada por el área de Ingeniería sobre la estrategia tecnológica del Grupo y del estado y la evolución de los diferentes proyectos, sistemas, herramientas y desarrollos que la integran, recibiendo para ello un reporte periódico de indicadores de desarrollo (KPIs por sus siglas en inglés). Asimismo, ha sido informada del nivel de inversiones y de empleados que se destinan a lograr una efectiva implantación de esta estrategia.
- Desarrollo de nuevos productos y servicios: la Comisión ha sido informada de los principales proyectos que el área de Ingeniería, junto con las áreas de negocio del Grupo y el área de *Client Solutions*, ha llevado a cabo o tiene pendiente de ejecutar, en el desarrollo de nuevos productos y servicios digitales dirigidos a los clientes – tanto mayoristas como minoristas – del Grupo.
- Información de tendencias: la Comisión ha recibido información acerca de las principales tendencias tecnológicas en la industria, en incluso en otros sectores relevantes, con especial incidencia en aquellas tendencias que podrían llegar a afectar a los planes estratégicos del Banco.

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se detallan en el apartado H de este Informe.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	16,66%	1	16,66%	1	16,66%	1	20%
Comisión de auditoría y cumplimiento	3	60%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos	3	60%	2	40%	2	40%	1	20%
Comisión de retribuciones	3	60%	2	40%	1	20%	-	-
Comisión de riesgos	1	20%	1	20%	1	20%	1	16,66%
Comisión de tecnología y ciberseguridad	-	-	-	-	-	-	-	-

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad, www.bbva.com, regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de todas las Comisiones del Consejo que tienen carácter regulatorio. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión Delegada Permanente. Todas las Comisiones del Consejo de Administración de supervisión y control, en el marco del proceso anual de evaluación de su funcionamiento, han elaborado y presentado al Consejo de Administración un informe en el que se detalla la principal actividad y funcionamiento, en el ejercicio de las funciones que tienen delegadas, llevada a cabo por cada una de ellas durante el ejercicio 2018.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS: el Presidente de la Comisión de Nombramientos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES: el Presidente de la Comisión de Retribuciones, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades realizadas por esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE RIESGOS: La Comisión de Riesgos cuenta además con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de procedimiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Riesgos, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD: La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo, disponible en la página web de la Sociedad, que regula, entre otras materias, sus funciones y normas de organización y funcionamiento.

Asimismo, el Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, en el marco de su proceso de autoevaluación, presentó al Consejo de Administración un informe relativo a las actividades de esta Comisión a lo largo del ejercicio 2018, el cual se explica con más detalle en el apartado C.1.17 anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
El artículo 17 v) del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponderá al Consejo de Administración la aprobación, cuando proceda, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas, con las excepciones previstas en la ley. Asimismo, el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación Social de la Entidad de su Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta corriente	2.080
BBVA Global Finance LTD.	Depósitos en cuenta plazo	5.939
BBVA Global Finance LTD.	Pasivo subordinados ligados a una emisión	173.597

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación Social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La regulación de las cuestiones relativas a los eventuales conflictos de interés se encuentra regulada en los artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo de Administración, que establecen lo siguiente:

Artículo 7

Los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad, salvo que la Sociedad haya otorgado su consentimiento en los términos previstos en la legislación aplicable y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo que se trate de decisiones relativas al nombramiento o revocación de cargos en el órgano de administración.

Los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Artículo 8

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés al que se refiere el artículo 7 obliga en particular a los consejeros a abstenerse de:

- Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
- Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo, asociadas al desempeño del cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas señaladas en los apartados anteriores sea una persona vinculada al consejero. No obstante, la Sociedad podrá dispensar las prohibiciones señaladas anteriormente en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

Cuando la autorización tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General de Accionistas.

En los demás casos, la autorización también podrá ser acordada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La aprobación de las operaciones de la Sociedad o sociedades de su Grupo con consejeros cuya aprobación corresponda al Consejo, será otorgada, en su caso, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las 3 características siguientes: 1) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; 2) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y 3) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Además cabe indicar a este respecto que BBVA, al ser una entidad de crédito, está sometida a las previsiones de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia, en virtud de las cuales los consejeros y directores generales o asimilados no podrán obtener créditos, avales ni garantías del Banco en cuya dirección o administración intervengan, por encima del límite y en los términos que se establecen en el

artículo 35 del Real Decreto 84/2015 que desarrolla la Ley 10/2014, salvo autorización expresa del Banco de España.

Asimismo todos los miembros del Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección de BBVA se encuentran sujetos a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Este Reglamento establece, a los efectos de prevenir posibles Conflictos de Intereses, que todas las Personas Sujetas a él deberán poner en conocimiento del responsable de su Área o de la Unidad de Cumplimiento, con carácter previo a la realización de la operación o conclusión del negocio de que se trate en el ámbito de los mercados de valores, aquellas situaciones que potencialmente y en cada circunstancia concreta puedan suponer la aparición de Conflictos de Intereses susceptibles de comprometer su actuación imparcial.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (denominado, en adelante, el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización y a las geografías en las que opera, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y la política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales del Banco, y adaptarse a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de riesgos de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento. El Modelo establece un sistema de gestión de riesgos adecuado en relación con el perfil de riesgos y la estrategia de la entidad.

Este Modelo se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

I. Gobierno y organización

El modelo de gobierno de los riesgos en BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos como en el seguimiento y la supervisión continua de su implantación. De este modo, son los órganos sociales los que aprueban la estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la

encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normas, procedimientos, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por la función de riesgos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas comerciales.

II. Marco de Apetito de Riesgo

El Marco de Apetito de Riesgos del Grupo se aprueba por los órganos sociales de BBVA y determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes. La concreción del Marco de Apetito de Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar los niveles máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto asumir.
- Establecer unas guías de actuación y un marco de gestión a medio-largo plazo que eviten actuaciones que puedan comprometer la viabilidad futura del Grupo.
- Establecer un marco de relación con las áreas geográficas y/o de negocio que, preservando su autonomía en la toma de decisiones, asegure una consistencia en el desempeño de las mismas.
- Establecer un lenguaje común a lo largo de toda la organización y desarrollar una cultura de riesgos orientada a su cumplimiento.
- Alineación con los nuevos requerimientos regulatorios, facilitando la comunicación con los reguladores, inversores y otros stakeholders.

III. Decisiones y procesos

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres aspectos básicos:

- Un cuerpo normativo homogéneo.
- Una planificación de los riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo.
- Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida.

IV. Evaluación, seguimiento y *reporting*

La evaluación, el seguimiento y el reporting de riesgos es un elemento transversal que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por los órganos sociales, incluso ante escenarios desfavorables. La realización de este proceso está integrado en la actividad de las unidades de riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, y se desarrolla en las siguientes fases:

- Identificación de los factores de riesgo que pueden comprometer el cumplimiento de los umbrales de riesgo definidos.
- Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo con base en diferentes escenarios, incluso de estrés.
- Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica, incluso anticipatoria.
- Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
- Reporting: Información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la Alta Dirección, con la frecuencia y exhaustividad acorde con la naturaleza, importancia y complejidad de los riesgos reportados. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración (denominado, en adelante, el “Consejo”) aprueba la estrategia de riesgos y supervisa los sistemas internos de gestión y control. En concreto, en relación con la estrategia de riesgos, el Consejo aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales (y sus declaraciones) y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos.

Además, corresponde igualmente al Consejo la aprobación y seguimiento del plan estratégico y de negocio, de los presupuestos anuales y objetivos de gestión, así como de la política de inversiones y financiación; todo ello, de forma consistente y alineada con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado. Por ello, los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgo y la planificación estratégica y presupuestaria a nivel de Grupo se coordinan desde el ámbito ejecutivo para su presentación al Consejo.

A fin de asegurar la integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión, sobre la base establecida por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada Permanente (“CDP”) aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos.

Finalmente, el Consejo de Administración cuenta con una comisión especializada en materia de riesgos, la Comisión de Riesgos (“CR”), que asiste al Consejo y a la CDP en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos al respecto. La modificación de la estrategia de riesgos del Grupo y los elementos que la componen, incluyendo las métricas del Marco de Apetito de Riesgo dentro de su ámbito de decisión, es facultad exclusiva del Consejo, mientras que, por su parte, corresponde a la CDP la modificación de las métricas por tipo de riesgos dentro de su ámbito de decisión y la estructura básica de límites del Grupo (core limits), cuando aplique. En ambos casos, las modificaciones siguen el mismo proceso de toma de decisiones antes descrito, por lo que las propuestas de modificación se elevan por el ámbito ejecutivo (en concreto, por el Director de Riesgos del Grupo) y son objeto de tratamiento, primero en el seno de la CR, para su posterior elevación al Consejo y/o a la CDP, según corresponda.

Asimismo, la CR, la CDP y el propio Consejo realizan un adecuado seguimiento de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo. Para lo cual, la función de riesgos reporta periódicamente la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo al Consejo y a la CDP, todo ello previo análisis por la CR, cuyo papel en esta labor de seguimiento y control es de especial relevancia.

El máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo (“CRO”), desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Es nombrado por el Consejo de Administración del Banco, como miembro de su Alta Dirección, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CR), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio, que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio mantienen una doble dependencia con el Director de Riesgos del Grupo y con el responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de co-dependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités. El comité global de dirección del área de riesgos (GRMC) es el máximo comité de la función de riesgos y en él se proponen, contrastan y, en su caso, aprueban, entre otros, el marco normativo interno de riesgos, los procedimientos e infraestructuras necesarios para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban los límites de riesgo por carteras.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el responsable de establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración, la cual debe inspirar las decisiones fiscales del Grupo e integra los resultados del proyecto BEPS de la OCDE así como las guías del Capítulo XI, Parte de las “Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales”. Esta función es objeto de supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo BBVA, y queda constatada por las comparecencias realizadas ante la misma por el Responsable de la Función Fiscal del Grupo BBVA.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

BBVA cuenta con procesos de identificación de riesgos y análisis de escenarios que permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos. Estos procesos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio como corporativas, y de la Alta Dirección.

Los riesgos se capturan y miden de forma consistente y con las metodologías que se consideran adecuadas. Su medición incluye el análisis de escenarios y la aplicación de “stress testing”, y considera los controles a los que los riesgos están sometidos.

Asimismo, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo en escenarios de estrés, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto de los umbrales establecidos y adoptar las medidas de acción oportunas para mantener el perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes grandes bloques:

- Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el ejercicio 2018, aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año, debido tanto al peor desempeño del comercio y del sector industrial como al fuerte incremento de las tensiones financieras, especialmente en las economías desarrolladas, por el aumento de la incertidumbre. Al peor desempeño económico en Europa y China se unió el arrastre a los países asiáticos y el deterioro del ciclo expansivo en Estados Unidos. En este contexto, tanto la Reserva Federal (Fed) como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, y sus decisiones hacia adelante dependerán de la evolución de la economía. El principal riesgo a corto plazo continúa siendo el proteccionismo, no sólo por el impacto directo del canal comercial sino también por el efecto indirecto en la confianza y en la volatilidad financiera, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China en los próximos trimestres, así como el aumento de la incertidumbre política en Europa.

En resumen, la incertidumbre en torno las perspectivas económicas continúa siendo elevada principalmente por el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción de riesgo sobre el crecimiento global.

- Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de liquidez y capital y en la obtención de menores ratios de rentabilidad. El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, entre otros, el Modelo de Control Interno, el Código de Conducta, la estrategia fiscal y la estrategia de Negocio Responsable del Grupo.

Continúa en el apartado H de este Informe.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales del negocio de la entidad o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo.
- Declaraciones y métricas fundamentales (*Core metrics*): partiendo de la declaración de Apetito de Riesgo, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo y están alineadas con la estrategia del Grupo.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo (*By type of risk metrics*): partiendo de las *core metrics*, para cada tipología de riesgo se establecen declaraciones recogiendo los principios generales de gestión de dicho riesgo y se calibran una serie de métricas, cuya observancia permite el cumplimiento de las *core metrics* y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo.
- Estructura básica de límites (*Core limits*): tiene por objetivo articular el Marco de Apetito de Riesgo a nivel de las geografías, tipos de riesgos, clases de activos y carteras, asegurando que la gestión se sitúa dentro de las métricas por tipo de riesgo.

Adicionalmente a este Marco, existe un nivel de límites de gestión (*Management limits*), que se define y gestiona por la función de riesgos en desarrollo de la estructura básica de límites, a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos por subcategorías de riesgos dentro de cada tipo o por subcarteras respeta dicha estructura básica de límites y, en general, el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

El área corporativa de riesgos trabaja con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurarse de que su perfil se ajusta con el definido.

El Marco de Apetito de Riesgo se encuentra integrado en la gestión y los procesos de definición de las propuestas de Marco de Apetito de Riesgos están coordinados con la planificación estratégica y presupuestaria a nivel Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, las métricas fundamentales del Marco de Apetito de Riesgo de BBVA miden el desempeño del Grupo en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. La mayoría de las métricas fundamentales son métricas contables y/o regulatorias, por lo que se publican regularmente a mercado en los informes financieros anuales y trimestrales del Grupo BBVA. Durante el ejercicio 2018, el perfil de riesgo del Grupo evolucionó de manera coherente con las métricas del Marco de Apetito de Riesgos aprobado.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y, por tanto, la materialización de riesgos en mayor o menor cuantía es absolutamente consustancial a la actividad que lleva a cabo el Grupo. Así BBVA ofrece información detallada en sus cuentas anuales (nota 7 de la Memoria y nota 19 de las cuentas consolidadas por lo que a los riesgos fiscales se refiere), de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El sistema de control interno del Grupo BBVA se inspira en las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations", elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS).

El modelo de control cuenta con un sistema de tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio del Grupo, que son responsables de la gestión de los riesgos actuales, emergentes y de la ejecución de los procedimientos de control. Así mismo, es responsable del reporting a su unidad de negocio/soporte.
- La segunda línea la constituyen las unidades especialistas de control: Supervisors, Regulation & Compliance (en materia legal y de cumplimiento), Finance & Accounting (en materia financiera), Global Risk Management (en materia de riesgos) y Engineering & Organization (en materia de la operativa y de los sistemas de tecnología y ciberseguridad). Esta línea colabora en la identificación de los riesgos actuales y emergentes, define las políticas de control en su ámbito de especialidad transversal, supervisa su correcta implantación, proporciona formación y asesoría a la primera línea. Adicionalmente, una de sus principales funciones es realizar el seguimiento y cuestionar la actividad de control desarrollada por la primera línea de defensa.

La actividad de control de la primera y segunda líneas de defensa en cuanto a los riesgos operacionales serán coordinadas por la unidad de Non Financial Risks, quien será responsable además de dotar a las unidades de una metodología de control interno común y herramientas globales. El Director de Non Financial Risks del grupo es el responsable de la función, y reporta sus actividades al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a ésta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

- La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, para la cual el Grupo asume las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Instituto de Auditores Internos. Su función se configura como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Adicionalmente, y en el ámbito de riesgos, el Grupo cuenta con unidades de Control Interno de Riesgos y Validación Interna, independientes de las unidades que desarrollan los modelos, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

Su ámbito de actuación es global tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a tipología de riesgos, alcanzando todos los ámbitos de la organización.

La principal función de Control Interno de Riesgos es asegurar que existe un marco normativo interno suficiente, un proceso y unas medidas definidas para cada tipología de riesgos identificada en el Grupo, y para aquellas otras tipologías de riesgo por las que el Grupo se pueda ver afectado potencialmente, controlar su aplicación y funcionamiento, así como velar por la integración de la estrategia de riesgos en la gestión del Grupo. En este sentido, la unidad de Control Interno de Riesgos contrasta el desarrollo de las funciones de las unidades que desarrollan los modelos de riesgo, gestionan los procesos y ejecutan los controles.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al CRO y a la Comisión de Riesgos del Consejo, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así se le requiera.

Para el desarrollo de su función, la unidad cuenta con una estructura de equipos tanto a nivel corporativo como en las geografías más relevantes en las que está presente el Grupo. Al igual que en el área corporativa, las unidades locales se mantienen independientes de las áreas de negocio que ejecutan los procesos, y de las unidades que ejecutan los controles, manteniendo dependencia funcional de la unidad de Control Interno de Riesgos. Las líneas de actuación de esta unidad se establecen a nivel de Grupo, encargándose localmente de adaptarlas y ejecutarlas, así como de reportar los aspectos más relevantes.

Por su parte, Validación Interna es responsable, entre otras funciones, de la revisión y validación independiente, a nivel interno, de los modelos utilizados para la gestión y el control de los riesgos del Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal es el encargado de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa tributaria vigente y de la estrategia fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Por último, y de cara a afrontar los nuevos desafíos de la industria, el Grupo BBVA cuenta con un sistema de gobierno que permite que el Consejo de Administración esté informado de los riesgos reales y potenciales que afectan o puedan afectar en cada momento al Grupo. Así, a la labor llevada a cabo por

las diferentes áreas de control (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) y las comisiones correspondientes del Consejo (Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría y Cumplimiento, respectivamente), cabe añadir el seguimiento y supervisión prospectivo que realiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad del Consejo de Administración. La importante labor realizada por esta Comisión permite al Consejo de Administración estar permanentemente informado de los principales riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto el Grupo (incluyendo los relativos a los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad), así como de las estrategias y tendencias tecnológicas actuales, y de los eventos relevantes en materia de ciberseguridad que afecten al Grupo o que puedan afectarle en un futuro, entre otras funciones.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de su Reglamento aprueba la información financiera que, por su condición de sociedad cotizada, BBVA debe hacer pública periódicamente. El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuyo cometido es asistir al Consejo en la supervisión tanto de la información financiera, como del ejercicio de la función de control del Grupo BBVA.

En este sentido, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BBVA, establece que entre las funciones de la Comisión se encuentra la de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en el proceso de elaboración y preparación de la información financiera, de modo que quede asegurada la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad de la información financiera tanto de la Entidad como de su Grupo consolidado.

El Grupo BBVA cumple con los requerimientos impuestos por la Sarbanes Oxley Act (en adelante, "SOX") para las cuentas anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad cotizada ante la Securities Exchange Commission USA (en adelante "SEC"), y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño, cumplimentación y mantenimiento de un modelo de control interno eficaz que garantiza la calidad y veracidad de la información financiera. La Dirección de Finance & Accounting (en adelante "F&A") ha sido la responsable durante 2018 de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y del mantenimiento del modelo de control sobre la generación de la información financiera, en particular esta función se realiza por parte del área de Control Interno Financiero, quien se integra en el modelo general de control interno del grupo que se describe brevemente a continuación.

El Grupo BBVA ha establecido y mantenido durante 2018 un modelo de control interno que consta de dos componentes fundamentales. El primero de ellos es la estructura de control organizada en tres líneas de defensa (3LD) y el segundo un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance.

El modelo de las tres líneas de defensa, acorde con los estándares más avanzados en materia de control interno, se configura de la siguiente manera:

- La primera línea de defensa se encuentra en las diferentes áreas y/o unidades de negocio del Grupo que son responsables de la gestión de los riesgos vinculados a su operativa y de la ejecución de los controles necesarios para su mitigación.

- La segunda línea de defensa está integrada por las áreas/unidades especializadas en control, entre ellas: Compliance, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Control Interno de la Operativa y Control Interno de Engineering. Esta segunda línea de defensa colabora con la primera en la identificación de los riesgos actuales y emergentes vinculadas a su operativa, define las políticas y modelos de control en su ámbito de especialidad transversal, realiza seguimiento y evalúa periódicamente el correcto diseño y la eficacia de los controles implantados.
- La tercera línea de defensa es el área de Auditoría Interna, quien depende directamente de la presidencia del Grupo, tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría. Su función tiene un alcance universal ya que su ámbito de actuación incluye todas las actividades y entidades del Grupo BBVA.

Adicionalmente y para reforzar el ambiente de control interno, el Grupo cuenta con un esquema de gobierno denominado Corporate Assurance que establece un marco de supervisión del modelo de control interno y de escalado hacia la Alta Dirección de los principales aspectos relacionados con el control interno del Grupo. El modelo de Corporate Assurance (en el que participan áreas de negocio, de soporte y sus áreas especialistas de control interno), se organiza mediante un sistema de comités que analizan los temas más relevantes relativos a control interno en cada una de las geografías, con participación de los principales responsables del país. Estos comités reportan al Comité Global del Grupo, presidido por el Consejero Delegado y con asistencia de los principales ejecutivos globales responsables de las áreas de negocio y de control.

La eficacia de este sistema de control interno se evalúa periódicamente para aquellos riesgos que pudieran tener algún impacto en la correcta elaboración de los estados financieros del Grupo. Esta evaluación se realiza bajo la coordinación del área de Control Interno Financiero y cuenta con la colaboración de los especialistas de control de las áreas de negocio y de las áreas de soporte. El departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza también su propia evaluación del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera. Adicionalmente, el auditor externo del Grupo BBVA emite cada año su opinión sobre la eficacia del control interno sobre información financiera basada en criterios establecidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y de acuerdo con los estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board. USA). Dicha opinión figura en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente.

El resultado de la evaluación interna anual del Sistema de Control Interno sobre Información Financiera es reportado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo por parte de los responsables de Auditoría Interna y de Control Interno Financiero.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La elaboración de la información financiera se realiza en las Direcciones Financieras locales de los países y los trabajos de consolidación de la misma se ha realizado en 2018 en la Dirección de F&A, quien es la máxima responsable de la elaboración y emisión de la información financiera y regulatoria del Grupo correspondiente a 2018.

BBVA cuenta con una estructura organizativa que define claramente las líneas de actuación y responsabilidad en las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera, tanto en cada entidad como en el grupo consolidado, y cuenta con los canales y circuitos necesarios para su correcta difusión. Las unidades con responsabilidad en la elaboración de los estados financieros presentan una adecuada distribución de tareas y la segregación de funciones necesaria para elaborar los estados financieros en un adecuado marco operativo y de control.

Adicionalmente existe un modelo de asunción de responsabilidad en cascada orientado a extender la cultura de control interno y el compromiso con su cumplimiento, por el que los responsables del diseño y funcionamiento de los procesos que tienen impacto en la información financiera certifican que todos los controles asociados a la operativa bajo su responsabilidad son suficientes y han funcionado correctamente.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

BBVA cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración, que plasma los compromisos concretos de BBVA en desarrollo de uno de los principios de su Cultura Corporativa: la Integridad como forma de entender y desarrollar sus negocios. Dicho Código establece asimismo el correspondiente canal de denuncias de eventuales violaciones del mismo, y es objeto de programas de capacitación y actualización, incluido el personal clave en la función financiera.

Desde 2016, y tras la actualización del Código en 2015, se han desarrollado campañas de comunicación y difusión de sus nuevos contenidos, aprovechando también los nuevos formatos y canales digitales. Adicionalmente, se ha desarrollado un plan de formación a nivel global, con alcance a toda la plantilla del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la página web del Banco (www.bbva.com) y en la página web de los empleados (intranet). Adicionalmente, los integrantes del Grupo se comprometen personalmente e individualmente a observar sus principios y normas a través de una declaración expresa de conocimiento y adhesión.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de asegurarse de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco.

Adicionalmente, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades y cuya función principal es la de velar por la efectiva aplicación del Código de Conducta. Igualmente existe un Comité de Gestión de la Integridad Corporativa, de alcance global para todo BBVA, cuya misión fundamental es velar por una aplicación homogénea del Código en BBVA.

Por su parte, la unidad de Cumplimiento se encarga de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la conducta en el mercado de valores, la prevención de la corrupción y otros que puedan representar un riesgo reputacional para BBVA. La unidad tiene entre sus cometidos promover el conocimiento y la aplicación del Código de Conducta, promover la elaboración y difusión de las normas que lo desarrollen, ayudar a resolver las dudas de interpretación que, respecto al Código, se susciten y gestionar el Canal de Denuncia.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Preservar la Integridad Corporativa de BBVA trasciende de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales y requiere de todos sus empleados no tolerar comportamientos que se separen del Código de Conducta o que puedan perjudicar la reputación o buen nombre de BBVA, actitud que se refleja en el compromiso de todos para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, pudieran ser contrarias a la normativa o a los valores y pautas del Código.

El propio Código de Conducta fija las pautas de comunicación a seguir y contempla un Canal de Denuncia, garantizando a la vez el deber de reserva sobre los denunciantes, la confidencialidad de los procesos de investigación y la prohibición de represalia o cualquier consecuencia adversa ante comunicaciones de buena fe.

Para la recepción de estas comunicaciones están habilitadas líneas telefónicas y buzones de correo electrónico en cada jurisdicción, cuyo detalle figura en la Intranet del Grupo.

Como se ha descrito en el apartado anterior, BBVA ha adoptado una estructura de Comités de Gestión de la Integridad Corporativa (con competencias individuales a nivel de jurisdicción o de entidad del Grupo, según los casos), cuyo ámbito de actuación conjunto cubre la totalidad de sus negocios y actividades, y entre cuyas funciones y responsabilidades (desarrolladas con mayor detalle en sus correspondientes reglamentos), se encuentran las de:

- Impulsar y hacer seguimiento de iniciativas dirigidas a fomentar y promover una cultura de ética e integridad entre los integrantes del Grupo.
- Velar por una aplicación homogénea del Código.
- Impulsar y realizar seguimiento del funcionamiento y eficacia del Canal de Denuncia.
- En los casos excepcionales en que no se incluyan ya entre los miembros del Comité, informar a la Alta Dirección y/o al responsable de la elaboración de los estados financieros de aquellos hechos y circunstancias de los que pudieran derivarse riesgos significativos para BBVA.

Asimismo, se realizan reportes periódicos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que supervisa y controla su adecuado funcionamiento (lo gestiona el área de Cumplimiento de forma independiente).

• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la elaboración y revisión de la información financiera y fiscal, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas específicos de formación y actualización periódica sobre normas contables, fiscales, de control interno y gestión de riesgos que facilitan a dichas personas el correcto ejercicio de sus funciones.

Dentro del área de F&A, ha existido un programa anual de formación para todos los integrantes del área sobre aspectos relacionados con la elaboración de la información financiera y nuevas normativas aplicables en materia contable, financiera y fiscal, así como otros cursos adaptados a las necesidades del área. Estos cursos son impartidos por profesionales del área y por proveedores externos de reconocido prestigio.

A este programa de formación específico se suma la formación general del Grupo, que incorpora cursos de finanzas y tecnología, entre otras materias.

Adicionalmente, el Grupo BBVA cuenta con un plan de desarrollo personal para todos los empleados, derivado del cual se establece un programa de formación personalizado, para atender las áreas de conocimiento necesarias para desempeñar las funciones que le son encomendadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El SCIIF fue desarrollado por la Dirección del Grupo de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por el "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (en adelante, "COSO"), que establece cinco componentes en los que deben sustentarse la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de todas estas actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos más críticos.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorizar dichos controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

Para identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información financiera se analizan y documentan primero los procesos de generación de dicha información y se realiza posteriormente un análisis de las situaciones de riesgo que pueden surgir en cada uno de ellos.

Atendiendo a la metodología corporativa de control interno y riesgo operacional, los riesgos se engloban dentro de un rango de categorías por tipología, entre las que se encuentran incluidas las de errores y fraude (interno/externo), y se analiza su probabilidad de ocurrencia y su posible impacto.

El proceso de identificación de riesgos en la elaboración de los Estados Financieros, incluidos los de error, falsedad u omisión, es realizado por los responsables de cada uno de los procesos que contribuyen a la elaboración de la información financiera junto con la unidad de Control Interno Financiero quien, a su vez, gestiona los planes de mitigación. En función de la relevancia de los riesgos se determina el alcance de la evaluación anual/trimestral o mensual de sus controles, asegurando la cobertura de aquellos riesgos que se consideran críticos para los estados financieros.

La evaluación de los mencionados riesgos y del diseño y efectividad de sus controles se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y del proceso operativo analizado, teniéndose en cuenta tanto criterios de materialidad cuantitativos, de probabilidad de ocurrencia e impacto económico, como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad, naturaleza de los riesgos o a la propia estructura del negocio o proceso.

El sistema de identificación y evaluación de riesgos de control interno de información financiera es dinámico, evoluciona en el tiempo de forma continua reflejando en cada momento la realidad del negocio del Grupo, las modificaciones en los procesos operativos, los riesgos que afectan a éstos y los controles que los mitigan.

Todo ello se documenta en una herramienta de gestión corporativa desarrollada y gestionada por Riesgo Operacional (STORM), en la cual se encuentran documentados todos los riesgos y controles, organizados por proceso, que los diferentes especialistas de control, entre ellos Control Interno Financiero, gestionan.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Cada uno de los procesos de elaboración de información financiera identificados en el Grupo BBVA tienen como objetivo registrar la totalidad de las transacciones económicas, valorar los activos y pasivos de acuerdo a la normativa contable aplicable y realizar el desglose de la información de acuerdo a las exigencias de los reguladores y a las necesidades del mercado.

El modelo de control sobre la información financiera analiza cada uno de los procesos mencionados anteriormente con el fin de asegurar que los riesgos identificados están adecuadamente cubiertos con controles que funcionan de forma eficiente. Dicho modelo de control se actualiza cuando se producen variaciones en los procesos relevantes para la elaboración de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Dentro de la organización de F&A (Finance & Accounting) existe un departamento de Consolidación, donde se realiza un proceso mensual de identificación, análisis y actualización del perímetro de consolidación del Grupo.

Además, la información del departamento de consolidación sobre las nuevas sociedades creadas por las distintas unidades del Grupo y las modificaciones de las ya existentes se contrasta con los datos analizados en dos comités específicos cuyo objetivo es analizar y documentar las variaciones en la composición del grupo societario (Comité de Estructura Holding y de Inversiones en Sociedades no Bancarias, ambos de ámbito corporativo).

Además, las áreas de Auditoría Interna y de Cumplimiento del Banco en el ejercicio de control de las entidades de propósito especial realizan un reporte periódico de la estructura del Grupo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El modelo de control interno de información financiera se aplica no sólo a los procesos de elaboración directa de la mencionada información financiera sino también a todos aquellos de carácter operativo o técnico que puedan tener impacto relevante en la información financiera, contable, fiscal o de gestión.

Como se ha mencionado anteriormente, todas las áreas especialistas de control aplican una metodología homogénea y utilizan una herramienta común (STORM) para documentar la identificación de los riesgos, de los controles que los mitigan y de la evaluación de su eficacia.

Existen especialistas de control en todas las áreas operativas o de soporte, de modo que cualquier tipo de riesgo que pueda afectar a la operativa del Grupo es analizado bajo dicha metodología (Riesgos de mercado, de crédito, operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, o de cualquier otra naturaleza) y se incluyen en el SCIIF en la medida que puedan tener impacto en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso de identificación de riesgos y evaluación del diseño, eficacia e idoneidad de los controles queda documentado con frecuencia al menos anual y es supervisado por el área de Auditoría Interna.

Además, el Director de Auditoría Interna y el responsable de Control Interno Financiero del Grupo reportan anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los trabajos de análisis y la conclusión de la evaluación del modelo de control sobre la elaboración de la información financiera, así como el proceso de certificación en cascada sobre la eficacia del modelo de control, que realizan los responsables financieros de las principales entidades y los especialistas de control holding. Dicho trabajo se realiza siguiendo la metodología SOX para cumplir con los requerimientos legales impuestos por la norma relativos a sistemas de control interno sobre información financiera y se incluye en el informe 20-F que se reporta a la SEC anualmente, tal y como se ha expuesto en el primer punto de entorno de control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de

transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todos los procesos relativos a la elaboración de la información financiera se encuentran documentados, así como su modelo de control: riesgos potenciales vinculados a cada proceso y controles establecidos para su mitigación. Tal como se ha explicado en el punto F.2.1 los mencionados riesgos y controles se encuentran registrados en la herramienta corporativa STORM, donde además, se recoge el resultado de la evaluación de la operatividad de los controles y el grado de mitigación del riesgo.

En particular, los principales procesos relacionados con la generación de información financiera son: contabilidad, consolidación, reporting financiero, planificación y seguimiento financiero, gestión financiera y fiscal. El análisis de estos procesos, sus riesgos y sus controles se complementa además con todos aquellos otros riesgos críticos con posible impacto financiero procedentes de áreas de negocio o de otras áreas soporte.

De igual forma están establecidos procedimientos de revisión por parte de las áreas responsables de la generación de la información financiera y fiscal que se difunde a los mercados de valores, incluyendo la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Tal como se menciona en las propias cuentas anuales, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en combinaciones de negocio.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- El tipo de cambio y el índice de inflación de determinados países.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros y, junto con el resto de los temas relevantes para el cierre de los estados financieros anuales y semestrales se analizan y autorizan en un Comité Técnico de F&A y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los modelos de control interno incluyen procedimientos y controles sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo y modificación de aplicaciones informáticas que son utilizadas en la generación de la información financiera.

La metodología actual de control interno y riesgo operacional, contempla un catálogo de controles por categorías, según el cual existen (entre otras) dos categorías vinculadas a este tema: control de accesos y segregación funcional. Ambas categorías de controles están identificadas en el modelo de control interno de la información financiera, son analizados y evaluados periódicamente, de manera que se pueda asegurar la integridad y fiabilidad de la información elaborada.

De forma complementaria, existe un procedimiento a nivel corporativo de gestión del perfilado de acceso a los sistemas. Este es supervisado por la unidad de control interno de Engineering & Organization del Grupo. Esta última, se encarga también de revisar los procesos de control en la gestión de cambios (desarrollo en entorno de pruebas y pases a producción), gestión de incidencias, gestión de las operaciones, gestión de soportes y copias de seguridad, y gestión de la continuidad del negocio entre otros.

Con todos estos mecanismos, el Grupo BBVA puede afirmar que se mantiene una gestión adecuada de control de accesos, se establecen los pasos necesarios y correctos para el pase de las aplicaciones a producción, su posterior soporte y elaboración de copias de seguridad, así como asegurar la continuidad al proceso y registro de transacciones.

En resumen, todo el proceso de elaboración y publicación de información financiera tiene establecidos y documentados los procedimientos y modelos de control necesarios para aportar seguridad razonable sobre la corrección de la información financiera pública del Grupo BBVA.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El modelo de control interno contempla procedimientos específicos y controles sobre la gestión de las actividades subcontratadas, o sobre la evaluación, cálculo o valoración de activos o pasivos encomendados a expertos independientes.

Existe una normativa y un Comité de Outsourcing que establece y supervisa los requerimientos a cumplir a nivel grupo para las actividades a subcontratar. En relación a los procesos financieros subcontratados existen manuales de procedimientos que recogen la actividad externalizada donde se identifican los procesos a ejecutar y los controles que deben ser realizados por parte de las unidades proveedoras del servicio y de las unidades responsables de la externalización. Los controles establecidos en procesos externalizados relativos a la generación de información financiera son testados además por el área de Control Interno Financiero.

Las valoraciones de expertos independientes utilizadas para temas relevantes para la generación de la información financiera se incluyen dentro del circuito de procedimientos de revisión realizados por parte de control interno, de auditoría interna y de auditoría externa.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La organización cuenta con dos Comités Técnicos: Contable (Accounting Working Group) y de Solvencia cuyo objetivo es el análisis, estudio y emisión de la normativa que pueda afectar a la elaboración de información financiera y regulatoria del Grupo, determinando los criterios contables y de solvencia necesarios para asegurar el correcto registro contable de las operaciones y el cómputo de requerimientos de capital en el marco de la normativa aplicable.

Además el Grupo dispone de un Manual de políticas contables actualizado y difundido a través de la Intranet a la totalidad de las unidades del Grupo. Dicho manual es la herramienta que garantiza que todas las decisiones relativas a políticas contables o criterios contables específicos a aplicar en el Grupo están soportadas y son homogéneas. El Manual de Políticas Contables se aprueba en el Accounting Working Group y se encuentra documentado y actualizado para su uso y análisis por parte de todas las entidades del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El área de F&A del Grupo y las direcciones financieras de los países son los responsables de los procesos de elaboración de los estados financieros de acuerdo con los manuales de contabilidad y consolidación vigentes. Existe asimismo una única aplicación informática de consolidación que recoge la información de la contabilidad

de las diferentes sociedades del Grupo y realiza los procesos de consolidación, que incluye homogeneización de criterios contables, agregación de saldos y ajustes de consolidación.

Existen también medidas de control implantadas en cada uno de los mencionados procesos, tanto a nivel local como a nivel consolidado, tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna. Existe además un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo, aplicable a y utilizado por todas las unidades del Grupo, que soporta los estados financieros principales y las notas explicativas. Adicionalmente, se dispone de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluye un desglose suficiente que permite su posterior comprensión e interpretación por parte de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las unidades de control interno de las áreas de negocio y de las áreas soporte realizan una primera evaluación del modelo de control interno, evalúan los riesgos identificados en los procesos, la efectividad de los controles, el grado de mitigación de los mencionados riesgos, e igualmente identifican las debilidades, diseñan, implementan y dan seguimiento a las medidas de mitigación y a los planes de acción.

BBVA cuenta adicionalmente con una unidad de Auditoría Interna que apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del sistema de control interno de información financiera. La función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades que elaboran la información financiera.

Todas las debilidades de control, medidas de mitigación y planes de acción concretos, se documentan en la herramienta corporativa STORM y se presentan a los comités de control interno y riesgo operacional de las áreas, así como a los Comités de Corporate Assurance, locales o globales, en función de la relevancia de los temas detectados.

En resumen: tanto las debilidades identificadas por las unidades de control interno, como aquellas detectadas por el auditor interno o externo, tienen establecido un plan de acción para corregir o mitigar así el riesgo.

Durante el ejercicio 2018 las áreas de control interno han realizado una evaluación completa del sistema de control interno de información financiera en la que no se ha puesto de manifiesto hasta la fecha ninguna debilidad material ni significativa, informándose de ello a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente, el Grupo, en cumplimiento de la norma SOX, realiza una evaluación anual de la efectividad del modelo de control interno sobre información financiera, sobre un grupo de riesgos (dentro del perímetro de sociedades y de riesgos críticos SOX), que pueden tener impacto en la elaboración de los Estados Financieros a nivel local y consolidado. Este perímetro considera riesgos y controles de otras especialidades no directamente financieras (cumplimiento normativo, tecnología, riesgos, operativa, recursos humanos, aprovisionamiento, legal, etc).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan

sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se comenta en el apartado anterior (F.5.1) del presente IAGC, el Grupo sí cuenta con un procedimiento por el que, el auditor interno, el auditor externo y los responsables de Control Interno Financiero reportan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno que hubieran detectado en el curso de su trabajo. Igualmente serían reportadas, en caso de existir, las debilidades significativas o materiales. Así, se elabora un plan de acción para todas las debilidades detectadas que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Auditor del Grupo BBVA, dado que BBVA es una sociedad cotizada en la SEC, emite anualmente su opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de cada año bajo estándares del PCAOB ("Public Company Accounting Oversight Board"), de cara al registro de información financiera bajo el formulario 20-F ante la SEC. El último informe emitido sobre la información financiera del ejercicio 2017, puede consultarse en www.sec.gov.

Como parte de las actividades de supervisión del sistema de control interno que realiza la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, descritas en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento publicado en la página web del Grupo, se encuentran las siguientes:

- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración, y con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, los estados financieros tanto del Banco como de su Grupo consolidado contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales, así como en el resto de información financiera preceptiva, disponiendo de toda la información necesaria con el nivel de agregación que juzgue conveniente, para lo que contará con el apoyo necesario de la Alta Dirección del Grupo, en especial del área encargada de las funciones de Contabilidad, así como del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo.
- Revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, la correcta aplicación de los criterios contables, así como todos los cambios relevantes referentes a los principios contables utilizados y a la presentación de los estados financieros.
- Supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos en el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, incluidos los fiscales así como discute con el auditor de cuentas las debilidades significativas de los sistemas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Analiza, y aprueba en su caso, el Plan Anual de Auditoría Interna, realiza un seguimiento del mismo y conoce el grado de cumplimiento por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras recomendadas por la Auditoría Interna.

El auditor externo y el responsable de Auditoría Interna asisten a todas las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y son informados debidamente de los asuntos tratados.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al control interno sobre información financiera del Grupo BBVA, descrita en el presente informe es revisada por el auditor externo, quien emite su opinión sobre dicho sistema de control y sobre su efectividad en relación con las cuentas publicadas al cierre de cada ejercicio económico.

El 5 de abril de 2018 el Grupo BBVA, como emisor privado extranjero en Estados Unidos, registró el Informe Anual Form 20-F correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 que se hizo público en la página web de la SEC con esa misma fecha.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act of 2002 por la Securities and Exchange Commission (SEC), dicho Informe Anual Form 20-F incluía la certificación de los principales ejecutivos del Grupo sobre el establecimiento, mantenimiento y evaluación del sistema de control interno de información financiera del Grupo. El citado informe 20-F incluía también la opinión del auditor externo sobre la eficacia del sistema de control interno de información financiera de la entidad al cierre del ejercicio 2017.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

CUMPLE

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

NO APLICABLE

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

CUMPLE

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

CUMPLE

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

CUMPLE PARCIALMENTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de marzo de 2017 delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social y emitir valores convertibles, delegando a su vez la facultad de excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital y emisiones de valores convertibles que se realicen mediante dichas delegaciones, encontrándose esta facultad de excluir el derecho de suscripción preferente limitada de forma conjunta al 20% del capital social en el momento de la delegación, salvo para la emisión de valores eventualmente convertibles que prevean su conversión a los efectos de atender a requerimientos regulatorios de solvencia para su computabilidad como instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable, por no ser dilutivos para los accionistas.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

CUMPLE

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

CUMPLE

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

CUMPLE

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

CUMPLE

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

NO APLICABLE

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

NO APLICABLE

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

CUMPLE

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

CUMPLE

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

CUMPLE

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

CUMPLE

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

CUMPLE

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

CUMPLE

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

NO APLICABLE

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

NO APLICABLE

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

CUMPLE

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

CUMPLE

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

CUMPLE

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

CUMPLE

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

CUMPLE

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

CUMPLE

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

CUMPLE

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

CUMPLE

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

CUMPLE

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

CUMPLE

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

CUMPLE

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

CUMPLE

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

CUMPLE

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

CUMPLE PARCIALMENTE

La actual composición de la Comisión Delegada Permanente de BBVA fue acordada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 27 de junio de 2018, valorando que la misma contase con la composición más adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Así, conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, que establece que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos, a 31 de diciembre de 2018 la Comisión Delegada Permanente del Consejo de Administración refleja parcialmente la participación en el Consejo de Administración de las distintas categorías de consejeros, su Presidente y Secretario son los del Consejo de Administración y está compuesta por dos consejeros ejecutivos y cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales uno tiene la condición de consejero independiente y tres la de consejeros externos, lo que supone una mayoría de consejeros no ejecutivos conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

CUMPLE

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

CUMPLE

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

CUMPLE

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre

sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

CUMPLE

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

CUMPLE

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

CUMPLE

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

CUMPLE

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

CUMPLE

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

CUMPLE

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

CUMPLE

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

CUMPLE

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

CUMPLE

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

CUMPLE

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, deliberare sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

CUMPLE

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

CUMPLE

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

CUMPLE

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

CUMPLE

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

CUMPLE

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

CUMPLE

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

CUMPLE

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

CUMPLE

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

CUMPLE

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

CUMPLE

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

CUMPLE

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

CUMPLE

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Se hace constar que los datos contenidos en este informe se refieren al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, salvo en aquellas cuestiones en las que específicamente se señale otra fecha de referencia.

Como complemento al apartado A.3, El porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde, en el caso de los consejeros no ejecutivos, con las “acciones teóricas” acumuladas derivadas de su sistema de retribución con entrega diferida de acciones aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas. En ejecución del mencionado acuerdo y conforme a lo previsto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Consejo de Administración asigna anualmente a cada consejero no ejecutivo un número de “acciones teóricas” correspondientes al 20% de su retribución anual en efectivo percibida en el ejercicio anterior, que serán entregadas, en su caso, tras su cese como consejero por cualquier causa no debida al incumplimiento grave de sus funciones. El detalle de la asignación anual que realiza el Consejo se encuentra en la Nota 54 sobre Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco de la Memoria Anual correspondiente a las Cuentas Anuales consolidadas del Banco en el ejercicio 2018.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, el porcentaje de derechos de voto directos a través de instrumentos financieros se corresponde con las acciones de la Retribución Variable Anual (RVA) de ejercicios anteriores, que quedó diferida y se encuentra pendiente de pago a la fecha de este Informe, sujeto a que se den las condiciones para ello. Así, se incluye el porcentaje correspondiente al 50% diferido de la RVA 2015 que percibirán de darse las condiciones para ello en 2019, al 50% diferido de la RVA 2016 que percibirán en 2020, y al 60% de la RVA 2017 diferida del que corresponderá entregar con el siguiente calendario de pago: el 60% en 2021, el 20% en 2022 y el 20% restante en 2023. El importe final de estas remuneraciones está sujeto a los indicadores plurianuales aplicables que podrán reducir la cantidad diferida, incluso hasta su totalidad, pero nunca incrementar, así como a cláusulas malus y clawback establecidas en la política retributiva aplicable en cada ejercicio.

Como complemento al apartado A.9, en lo referente a los resultados obtenidos por operaciones de autocartera que la norma 21 de la Circular 4/2017 y la NIC 32 párrafo 33 prohíben expresamente el reconocimiento en la cuenta de resultados de beneficios o pérdidas por las transacciones realizadas con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización. Dichos beneficios o pérdidas se registran directamente contra el patrimonio neto de la entidad. En el cuadro de variaciones significativas, se incluye la fecha de entrada del Modelo IV de la CNMV en los registros de dicho organismo, modelo correspondiente a las comunicaciones con acciones propias y el motivo de dicha comunicación.

Como complemento al apartado A.12, no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. Así, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, cada acción con derecho a voto,

presente o representada en la Junta General de Accionistas, cualquiera que sea su desembolso, dará derecho a un voto.

Asimismo, no existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No obstante, en cuanto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece que la adquisición directa o indirecta de una participación significativa (tal y como se define en el artículo 16 de dicha ley) está sujeta a evaluación del Banco de España de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la misma. Asimismo, el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, que desarrolla la Ley 10/2014, establece que el Banco de España evaluará las adquisiciones propuestas de participaciones significativas y elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que éste se oponga o no a la adquisición. Este mismo artículo establece los criterios a ser tenidos en cuenta en la evaluación, así como los plazos aplicables.

Como complemento al apartado C.1.5, en el proceso de análisis periódico realizado por la Comisión de Nombramientos se considerará igualmente la composición de las distintas comisiones del Consejo que asisten a este órgano social en el desarrollo de sus funciones y constituyen un elemento esencial en el gobierno corporativo de BBVA. Asimismo, se valorará que los órganos sociales tengan una composición adecuada y diversa, combinando personas que cuenten con la experiencia y conocimiento del Grupo, sus negocios y el sector financiero en general; con otras que tengan formación, competencias, conocimientos y experiencia en otros ámbitos y sectores que permitan lograr el adecuado equilibrio en la composición de los órganos sociales para su mejor funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Con ello se hace posible que el Consejo de Administración y sus Comisiones cuenten con una composición adecuada a sus necesidades y así desarrollar de forma eficaz las funciones que le corresponden. En este sentido, la composición del Consejo y el proceso de renovación se encuentran alineados con la estrategia del Banco, lo que permite seguir avanzando en el proceso de transformación digital en el que se encuentra inmerso el Grupo.

En el marco del proceso de renovación constante del Consejo, la Comisión de Nombramientos, en el desarrollo de sus funciones, ha puesto en marcha en los últimos ejercicios, diferentes procesos de selección de consejeros dirigidos a identificar a los candidatos más adecuados en cada momento, en función de las necesidades de los órganos sociales; que en ellos se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género, así como el nivel de independencia del Consejo.

En el último ejercicio, y dentro del proceso de renovación ordenada de los órganos sociales, los procesos de selección acordados por la Comisión de Nombramientos han dado lugar a las propuestas de nombramientos de 3 nuevos consejeros, dirigidos a seleccionar candidatos que permitiesen (i) completar los conocimientos y experiencia con que cuentan los órganos sociales, especialmente en los ámbitos financieros (actividad bancaria, riesgos, regulación y supervisión del sector financiero) y tecnológicos, así como (ii) incrementar la diversidad en términos de género y de experiencia internacional; atendiendo siempre a la dedicación de tiempo que se considera necesaria para desempeñar su cometido y el respeto al régimen de incompatibilidades y de conflictos de interés establecido en el Reglamento del Consejo y en la normativa aplicable.

Las propuestas de nombramiento de 3 nuevos consejeros, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de 2018, contribuyeron de manera directa a la consecución de los objetivos establecidos en la Política, con el mantenimiento de un número de consejeros independientes que fuera de, al menos, un 50% del total de consejeros; el incremento del porcentaje de mujeres en el Consejo, para acercarlo al porcentaje objetivo incluido en la Política; reforzándose también los conocimientos de los Órganos Sociales en cuestiones financieras, en particular, relativas a la actividad bancaria, de riesgos, regulación y supervisión del sector financiero y los conocimientos en el ámbito tecnológico; así como el perfil internacional de los Órganos Sociales.

Asimismo, los órganos sociales del Banco han adoptado decisiones muy relevantes en el ámbito de los

consejeros ejecutivos, habiendo sido designado por el Consejo de Administración a finales del ejercicio un nuevo Presidente Ejecutivo y un nuevo Consejero Delegado, previa aprobación por el Consejo de los planes de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado que habían sido propuestos por la Comisión de Nombramientos.

En este sentido, y en relación con los Planes de Sucesión, tanto del Presidente como del Consejero Delegado, en cumplimiento de los principios establecidos por el Reglamento del Consejo y de la Política antes descritos, la Comisión de Nombramientos analizó y determinó el perfil requerido, donde se establecía las condiciones que debía reunir el candidato a desempeñar el puesto, en lo que respecta a la condición del consejero, dedicación esperada, conocimientos, competencias y experiencia, honorabilidad personal y profesional, y otras condiciones que la Comisión estimó relevantes a los efectos de garantizar la continuidad del proceso de toma de decisiones de los Órganos Sociales, entre los que se destacó, como especialmente relevante, continuar con el impulso del proceso de transformación que está llevando a cabo el Grupo.

De esta forma, el Consejo de Administración tiene una composición diversa, que combina personas con amplia experiencia y conocimiento del ámbito financiero y bancario con perfiles que tienen experiencia y conocimiento en distintos ámbitos que son de interés para el Banco y su Grupo, tales como la auditoría, el ámbito legal y académico, la empresa multinacional, los negocios digitales y la tecnología, todo ello tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se logra que el Consejo, en su conjunto, tenga un adecuado equilibrio en su composición y un adecuado conocimiento del entorno, actividades, estrategia y riesgos del Banco y su Grupo, lo que contribuye a su mejor funcionamiento.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se deberá describir brevemente la política de diversidad, además de en relación con los consejeros, en relación con los miembros de la dirección, BBVA tiene establecida una Política de selección y nombramientos de la Alta Dirección de BBVA. Esta política está orientada a asegurar que las personas que acceden a puestos de Alta Dirección de BBVA cuentan con las capacidades para ejercer adecuadamente la responsabilidad que se les encomienda. Así, los miembros de la Alta Dirección de BBVA deben poseer cualificación académica y técnica de primer nivel; capacidad profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, avalada por su trayectoria profesional; ser personas de reconocida honorabilidad profesional; y estar comprometidas con los valores de BBVA.

Así, conforme a lo establecido por la Política, para la valoración del talento interno, se valora el desempeño en base al cumplimiento de objetivos, el potencial para asumir mayores responsabilidades en el futuro y las capacidades y competencias profesionales. Estas valoraciones podrán ser enriquecidas en sesiones de revisión de personas en las cuales miembros de la Alta Dirección analizan el perfil de determinados empleados y aportan su perspectiva sobre los logros y fortalezas de cada persona. Asimismo, para la selección de candidatos externos para posiciones de Altos Directivos, se recurre a referencias y a firmas de búsqueda de ejecutivos de primer nivel, así como el área de Talento y Cultura vela por que estos posean cualificación académica y técnica de primer nivel, trayectoria profesional adecuada a las responsabilidades asociadas al rol a desempeñar, ser personas de reconocida honorabilidad profesional y ser personas que durante su trayectoria en otras organizaciones han demostrado un alto nivel de alineamiento con los valores de BBVA. Los candidatos identificados a partir de los procesos de selección externa son considerados junto a los candidatos internos, con el fin de seleccionar a aquella persona que tenga un mejor encaje con el rol a desempeñar.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de BBVA, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de nombrar a los miembros de la Alta Dirección, previo informe de la Comisión de Nombramientos del Banco. Con anterioridad a la propuesta y al nombramiento, el Banco sigue un proceso de selección de los miembros de la Alta Dirección que se rige por los principios y criterios mencionados y que consta de las siguientes fases: (i) revisión y análisis de las funciones a desempeñar en el puesto a cubrir y los perfiles de los candidatos más idóneos para asumir el puesto, finalizando este proceso con la selección de un candidato final para cubrir el puesto; (ii) evaluación de la idoneidad del candidato propuesto por el Comité de Idoneidad, de conformidad con el procedimiento específico establecido por el Banco al efecto; (iii) si la valoración de la idoneidad es positiva, se presenta a la consideración de la Comisión de Nombramientos la propuesta de nombramiento para que ésta elabore su informe previo para el Consejo de Administración; y (iv)

elevación de la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación, debiendo contar dicha propuesta con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos.

Como complemento al apartado C.1.9, las Comisiones del Consejo de supervisión y control y que además tienen carácter regulatorio, también tienen delegadas determinadas funciones por el Consejo de Administración, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; informar, con carácter previo a las decisiones que en su caso deba adoptar el Consejo, sobre todas aquellas materias previstas en la Ley y los Estatutos Sociales y, en particular, sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas; y valorar las iniciativas de selección, nombramiento, separación y, en su caso, reelección del responsable del servicio de auditoría interna.
- La Comisión de Nombramientos tiene delegadas, entre otras, las funciones de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento, reelección o separación de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros; proponer al Consejo las políticas en materia de selección y diversidad de los consejeros; analizar la idoneidad de los consejeros; e informar de las propuestas de nombramiento de Presidente y Secretario y de nombramiento y separación de los miembros de la Alta Dirección.
- La Comisión de Retribuciones tiene delegadas, entre otras, las funciones de proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta General la política de remuneraciones de consejeros y proponer al Consejo el informe de remuneraciones de los consejeros con carácter anual.
- La Comisión de Riesgos tiene delegada, entre otras, la función de analizar, con carácter previo a su sometimiento al Consejo o a la Comisión Delegada Permanente, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a su consideración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.13 se indica que:

El importe correspondiente al epígrafe “Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración”, se corresponde, de acuerdo con las instrucciones de este Informe, con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) “Resumen de remuneraciones” del apartado C.1. del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA, que incluye: la retribución fija y en especie de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos percibida en el ejercicio 2018; la Parte Inicial (40%) de la Retribución Variable Anual (“RVA”) del ejercicio 2018 de los consejeros ejecutivos, tanto la parte en efectivo como la parte en acciones monetizadas, que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo y en acciones, junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019 de darse las condiciones para ello. Igualmente, se incluyen los mismos conceptos retributivos de los consejeros que cesaron en el cargo durante el ejercicio 2018.

Estos conceptos se detallan individualizados para cada consejero en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones correspondiente a la Parte Inicial de la RVA de 2018 de los consejeros ejecutivos, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2018 y el 15 de enero de 2019, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política, es el criterio que sirve para determinar la parte en acciones de la RVA 2018. Este precio ha sido de 4,77 €/acción. Igualmente, para calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha tomado como referencia el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre

de 2015 y el 15 de diciembre de 2016 ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63 €/acción.

El importe total indicado no incluye la retribución del Consejero Delegado, D. Onur Genç, que fue nombrado el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración alguna por su condición de Consejero Delegado ni de vocal del Consejo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución, asociada a su anterior cargo de Presidente y CEO de BBVA Compass, se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018 y en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de BBVA de 2018.

Respecto al “Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones” indicado en el apartado C.1.13 de este Informe, a 31 de diciembre de 2018, el Banco contaba con compromisos asumidos en materia de previsión a favor de D. Carlos Torres Vila y D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo para cubrir las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en sus respectivos contratos celebrados con el Banco. Las principales características de los sistemas de previsión se encuentran detalladas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA así como en la Nota 54 de la Memoria Anual del ejercicio 2018, que incluye los importes de los derechos acumulados por dichos consejeros.

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 79 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración.

A los efectos de completar la información que se incluye en el apartado C.1.14 se indica que:

En el epígrafe de “Remuneración total alta dirección” se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que tenían tal condición hasta el 20 de diciembre de 2018 (15 miembros) que incluye: la retribución fija anual y en especie percibida en el ejercicio 2018; la parte inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018, tanto la parte en efectivo (50%) como la parte en acciones (50%), que les corresponderá recibir en 2019, de darse las condiciones para ello; así como el 50% de la RVA diferida del ejercicio 2015, en efectivo (50%) y en acciones monetizadas (50%), junto con su correspondiente actualización, cuya entrega corresponde en 2019, de darse las condiciones para ello.

Estos conceptos se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018.

A la fecha de formulación de este Informe, tanto la Parte Inicial (40%) de la RVA del ejercicio 2018 como la Parte Diferida de la RVA 2015, no han sido satisfechas.

A los efectos de calcular el valor en efectivo de las acciones de la RVA diferida de 2015, se ha considerado el precio medio de cierre de la acción de BBVA correspondiente a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, ambas inclusive, que, de conformidad con la Política aplicable en 2015, fue el criterio que sirvió para determinar la parte en acciones de la RVA 2015. Este precio era de 6,63€.

El importe total indicado no incluye la retribución de los 5 miembros de la Alta Dirección, que fueron nombrados el 20 de diciembre de 2018 por acuerdo del Consejo al no haber devengado remuneración por el desarrollado sus funciones como alto directivo durante el ejercicio 2018. No obstante, su retribución asociada a sus anteriores cargos se informa en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018. Las principales características de los sistemas de previsión son: sistemas de aportación definida; no se prevé la posibilidad de percibir la pensión de jubilación de forma anticipada; y se ha establecido que un 15% de las aportaciones pactadas tengan la condición de “beneficios discrecionales de pensión”, de conformidad con lo exigido en la normativa aplicable. Estos importes se detallan en la Nota 54 de las Cuentas Anuales consolidadas del Banco del ejercicio 2018

Por su parte el saldo del epígrafe “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 incluye 253 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros de la Alta Dirección del Banco.

Como complemento al apartado C.1.17, en relación con el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha llevado a cabo el Consejo de Administración, la calidad y eficiencia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Riesgos, Nombramientos, Retribuciones y Tecnología y Ciberseguridad ha sido realizada sobre la base de los informes elevados por sus respectivos Presidentes:

- La actividad desarrollada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido objeto de un reporte periódico al Consejo, con carácter trimestral, en donde se dio cuenta al Consejo, entre otras actividades de la Comisión, de su labor de supervisión de la elaboración de los estados financieros y la aplicación de criterios contables, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, o de la planificación, evolución y profundidad de los trabajos del auditor externo. Evaluación que concluyó en la reunión del Consejo de Administración de 11 de febrero de 2019 en donde el Presidente de la Comisión presentó las principales actividades realizadas en el ejercicio.
- Además, el Consejo de Administración recibió en su reunión celebrada el 20 de diciembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Riesgos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en el que se dio cuenta de los trabajos realizados por ésta en el seguimiento y supervisión constante que la Comisión realiza sobre la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas.
- Igualmente, el Consejo recibió en su reunión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Nombramientos sobre la actividad desarrollada por la Comisión a lo largo del ejercicio 2018, en relación con las funciones que tiene atribuidas, incluyendo sus trabajos relacionados con la reelección y nombramiento de consejeros, evaluación del Consejo de Administración, o con los planes de sucesión del Presidente y el Consejero Delegado, entre otros.
- Asimismo, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 31 de enero de 2019 el informe de la consejera Presidenta de la Comisión de Retribuciones sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo del ejercicio 2018 en el que se dio cuenta, entre otros, de los trabajos realizado por ésta en relación con la preparación y desarrollo de las propuestas de acuerdo presentadas al Consejo en materia retributiva, en especial las relativas a las cuestiones retributivas de los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección y sobre los demás trabajos que había desarrollado en relación con políticas retributivas de los consejeros, del colectivo identificado y del Grupo BBVA.
- Por último, el Consejo recibió en su sesión celebrada el 28 de noviembre de 2018 el informe del consejero Presidente de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad sobre su actividad en el ejercicio 2018 en los diferentes ámbitos de su competencia, como la estrategia de tecnología y ciberseguridad, los planes, las políticas y la gestión de la ciberseguridad, o el seguimiento y control sobre los riesgos tecnológicos, entre otras cuestiones.

Todo lo cual ha quedado reflejado en los Informes para la evaluación del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada Permanente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. del ejercicio 2018, preparados por la Comisión de Nombramientos, y elevados al Consejo de Administración para su consideración, donde, adicionalmente a lo indicado en los párrafos anteriores, se considera la composición del Consejo y sus Comisiones, el Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, el funcionamiento de los Órganos Sociales, la actividad del Consejo de Administración en el ejercicio 2018 y la estructura y organización de las Comisiones.

Con respecto al apartado C.1.27 indicar que BBVA, al ser una sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Nueva York, se encuentra sometida a la supervisión de la Securities Exchange Commission y por ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sarbanes Oxley Act y su normativa de desarrollo, el Presidente, el Consejero Delegado y el ejecutivo responsable de la elaboración de las Cuentas firman y presentan anualmente

las certificaciones a las que se hace referencia en las Secciones 302 y 906 de esta Ley, relativas al contenido de las Cuentas Anuales. Dichas certificaciones son incorporadas a los folletos anuales 20F que presenta la Sociedad ante esta autoridad para su registro.

Como complemento a lo establecido en el apartado C.2.1, indicar brevemente sobre cada una de las comisiones del consejo, lo que reglamentariamente se establece sobre su composición:

- Comisión Delegada Permanente: El artículo 26 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, conforme a los Estatutos Sociales, podrá nombrar, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Delegada Permanente procurando que en su composición los consejeros no ejecutivos sean mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Presidirá la Comisión Delegada Permanente el Presidente del Consejo de Administración o, en su defecto, quien determine los Estatutos Sociales. Actuará como secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que en caso de ausencia podrá ser sustituido por la persona que designen los asistentes a la respectiva sesión.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: El artículo 29 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta exclusivamente por consejeros independientes y tendrá como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la supervisión tanto de la información financiera como del ejercicio de la función de control del Grupo. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de forma especial su Presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tendrá un mínimo de cuatro vocales designados por el Consejo, uno de los cuales será nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos en materia de contabilidad, auditoría o ambas. El Consejo designará igualmente al Presidente de esta Comisión que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese. En caso de imposibilidad de presencia del Presidente sus funciones serán desempeñadas por el consejero independiente con mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad. La Comisión nombrará un Secretario que podrá, o no, ser vocal de la misma.
- Comisión de Nombramientos: El Reglamento del Consejo establece en su artículo 32 que la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.
- Comisión de Retribuciones: El artículo 35 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres vocales que serán designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos, y la mayoría de ellos consejeros independientes al igual que su Presidente. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión, y en caso de coincidencia por el de mayor edad.
- Comisión de Riesgos: El artículo 38 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Riesgos estará formada por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, quien también nombrará su Presidente. Todos los miembros de esta Comisión deberán ser consejeros no ejecutivos de los cuales, al menos, un tercio, y en todo caso el Presidente, deberán tener la condición de independientes. En caso de ausencia de éste, las sesiones serán presididas por el consejero independiente de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.
- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: el Reglamento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad establece que ésta estará compuesta por un mínimo de tres vocales que serán designados de entre sus miembros por el Consejo de Administración, quién también nombrará a su Presidente. A estos efectos, el Consejo de Administración considerará los conocimientos y experiencia en materia de tecnología, sistemas de información y ciberseguridad. En caso de ausencia del

Presidente, las sesiones serán presididas por el consejero de mayor antigüedad en la Comisión y, en caso de coincidencia, por el de mayor edad.

Asimismo, como continuación a las actividades más importantes de las Comisiones del Consejo y sus reglas de organización y funcionamiento recogidas en el apartado C.2.1:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: respecto a las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2018, ha analizado y supervisado, con carácter previo a su presentación al Consejo para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera tanto del Banco como de su Grupo consolidado, contenidos en los informes anuales, semestrales y trimestrales. A estos efectos, ha prestado especial atención a las políticas y criterios contables aplicados y a los cambios que se hubieran podido producir en ellos (como, por ejemplo, los derivados de la entrada en vigor de la norma contable NIIF 9), así como a la normativa contable y a la evolución del perímetro de consolidación del Grupo.

En particular, con anterioridad a su formulación por el Consejo supervisó la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio, los estados financieros semestrales y trimestrales, así como otra información financiera relevante, como el Documento de Registro ante la CNMV, el Formulario 20-F de la SEC estadounidense y el Informe con Relevancia Prudencial, entre otros.

Asimismo, dentro del proceso de supervisión de la información financiera, la Comisión supervisó la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno en la elaboración de la información financiera, incluidos los fiscales, así como los informes internos y del auditor externo sobre la eficacia del control interno financiero.

En cuanto a la actividad relacionada con el auditor externo, la Comisión ha mantenido las oportunas relaciones con los responsables del auditor externo para conocer, en cada una de las reuniones mensuales que ha celebrado, la planificación, grado de avance y evolución de los trabajos relacionados con la auditoría de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, de los estados financieros intermedios y de otra información financiera objeto de revisión en la auditoría de cuentas. Asimismo, ha recibido del auditor externo y analizado los informes de opinión y comunicaciones requeridas por la legislación de auditoría de cuentas, entre los que cabe señalar, los trabajos realizados sobre la información financiera del Grupo, el informe adicional del auditor externo para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; así como las confirmaciones sobre su independencia respecto al Banco.

Del mismo modo, en relación con la independencia del auditor externo, la Comisión ha velado por la aplicación de procedimientos internos que aseguren que no se produzcan situaciones que puedan dar lugar a conflictos con la independencia, ha contrastado las manifestaciones hechas por el auditor externo en cuanto a la confirmación de su independencia frente a BBVA y su Grupo, y emitido los correspondientes informes de acuerdo con la legislación aplicable.

En cuanto a la actividad relacionada con la Auditoría Interna, la Comisión aprobó el Plan Anual de trabajo de Auditoría Interna del ejercicio, supervisando las medidas organizativas establecidas en el Área para el desarrollo de sus funciones; dio seguimiento recurrente y supervisó la actividad e informes del Área, conoció el resultado de sus trabajos más relevantes, las debilidades y posibilidades de mejora identificados; así como las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna derivadas de sus trabajos de revisión. Asimismo, la Comisión acordó realizar una evaluación externa de la función de Auditoría Interna, supervisando las conclusiones de los trabajos del consultor externo a los efectos de identificar oportunidades de mejora y las mejores prácticas en la materia.

En relación con el Área de Cumplimiento, la Comisión ha revisado recurrentemente la actividad del Área durante el ejercicio, supervisando los resultados de sus exámenes y el grado de avance de la implantación de medidas proyectadas; las propuestas de aprobación y revisión de políticas relacionadas con materia de cumplimiento, protección de datos o lucha contra la corrupción; el seguimiento de cuestiones relacionadas con la normativa MiFID; así como todas aquellas cuestiones que han podido surgir en este ámbito de la actividad del Grupo. Asimismo, la Comisión aprobó el Plan

Anual de actividades del Área de Cumplimiento, realizando una evaluación recurrente de su grado de avance y consecución.

La Comisión revisó también en el ejercicio la evolución de la estructura de Grupo de sociedades; dio seguimiento recurrente a las principales cuestiones relacionadas con los riesgos legales y fiscales del Grupo; y supervisó la gestión fiscal del Grupo así como los resultados de los procesos de inspección llevados a cabo sobre la materia.

Del mismo modo, ha conocido las principales comunicaciones e inspecciones realizadas por los principales supervisores del Grupo, tanto nacionales como extranjeros, en relación con aquellas materias de su competencia.

Por último, y con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas del Banco en 2018, la Comisión informó a los accionistas de las principales cuestiones en relación con las materias objeto de su competencia, entre las que se incluyen la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Grupo, que habían sido puestas a disposición de los accionistas para su aprobación, del resultado de la auditoría de cuentas y de la función que la había desempeñado en esta materia, así como de las principales cuestiones relaciones con las materias descritas en este apartado y de otras que fueron objeto de tratamiento por la Comisión.

- Comisión de Nombramientos: respecto de las actuaciones más importantes realizadas por la Comisión de Nombramientos en 2018, en ejercicio de las funciones que tiene conferidas, cabe destacar el proceso de análisis constante que realizó la Comisión sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, a los efectos de que sean las idóneas para el mejor ejercicio de las funciones de los órganos sociales; del análisis sobre el cumplimiento por los consejeros de los criterios de independencia e idoneidad, así como de la ausencia de conflictos de interés para el ejercicio de sus funciones; de la revisión realizada en cuanto a la política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo, que junto con el análisis sobre la estructura, tamaño y composición, culminó con las correspondientes propuestas e informes de reelección, ratificación y nombramiento de consejeros al Consejo para que este a su vez los proponga a la próxima Junta General de la Sociedad. Asimismo, procedió a realizar un análisis de la evaluación del funcionamiento del Consejo, de la Comisión Delegada Permanente y de los diferentes cargos del Consejo, elevando sus correspondientes informes para su consideración por el Consejo, contando en este ejercicio, en el marco del proceso de autoevaluación, con el auxilio de un experto externo de prestigio internacional.

Cabe destacar en este ejercicio que la Comisión consideró conveniente organizar la sucesión del Presidente del Banco.

En consecuencia, la Comisión impulsó el plan de sucesión del Presidente, realizando además un análisis del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco y del perfil requerido para el candidato a Presidente.

Tras lo cual la Comisión consideró que D. Carlos Torres Vila era la persona idónea para el cargo, y acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable acerca de la aprobación del plan de sucesión y su designación como sucesor del anterior Presidente en el momento en que cesara en su cargo.

Adicionalmente, en tanto que la persona designada para suceder al Presidente del Consejo era el Consejero Delegado del Banco, la Comisión examinó la sucesión de este para cuando pasara a ser Presidente Ejecutivo, a los efectos de que la sucesión fuera realizada de forma ordenada.

En relación con ello, la Comisión elaboró y aprobó el perfil de las competencias requeridas para el cargo y que serviría de base para analizar a los candidatos, tras lo cual la Comisión consideró a D. Onur Genç como el candidato más idóneo para ocupar el puesto de Consejero Delegado.

Como consecuencia de ello, la Comisión acordó elevar al Consejo de Administración su opinión favorable a la aprobación del plan de sucesión del Consejero Delegado y la designación de D. Onur Genç para tal cargo.

Además, la Comisión analizó los nombramientos y ceses de altos directivos que fueron propuestos derivados de la nueva estructura organizativa, en cumplimiento de lo establecido por la Política de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección.

La Comisión analizó y constató la idoneidad de los nuevos altos directivos propuestos, elevando sus correspondientes informes al Consejo.

- Comisión de Retribuciones: sobre las actuaciones más relevantes que ha realizado la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2018, la Presidenta de la Comisión de Retribuciones presentó al Consejo un informe sobre la actividad desarrollada por ésta a lo largo de 2018, en el que dio cuenta de los trabajos de la Comisión relacionados con las funciones que le atribuye el Reglamento del Consejo, así como en el desarrollo del marco establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Política Remuneraciones del Grupo BBVA, que contiene a su vez, la Política Retributiva del Colectivo Identificado.

En primer lugar, en ejecución de las políticas retributivas aprobadas, la Comisión ha analizado las siguientes las cuestiones, elevando al Consejo, cuando así procedía, las correspondientes propuestas de acuerdo:

Por lo que se refiere a los consejeros no ejecutivos, la Comisión ha analizado las remuneraciones establecidas por el cargo de vocal del Consejo y de miembro de las distintas Comisiones, proponiendo al Consejo la no actualización en 2018 de los importes acordados por este órgano en sesiones anteriores, cantidades que no han sido actualizadas desde 2007.

En relación con los consejeros ejecutivos, la Comisión ha elevado al Consejo las propuestas necesarias para: la liquidación y pago de la retribución variable anual correspondiente a 2017; la actualización del último tercio diferido de la retribución variable del ejercicio 2014, cuyo pago correspondía en el primer trimestre de 2018; la revisión de las condiciones retributivas (fijo y variable objetivo) de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2018, proponiendo al Consejo que no se procediese a la actualización de los importes; las escalas de consecución de los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2017, así como el grupo de referencia y la escala del indicador TSR (Total Shareholder Return) que forma parte de los mismos; la determinación de los indicadores anuales y plurianuales para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y sus correspondientes ponderaciones; los objetivos y escalas de consecución para el cálculo de la retribución variable anual 2018; y los umbrales mínimos de Beneficio Atribuido y Ratio de Capital establecidos para la generación de la retribución variable.

En relación con las cuestiones relacionadas con la política aplicable a la Alta Dirección, la Comisión ha revisado sus condiciones contractuales básicas y ha recibido información sobre sus indicadores de evaluación anual del ejercicio 2018 y sobre la liquidación de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2017 de cada uno de los miembros de la Alta Dirección.

Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la Política del Colectivo Identificado, incluyendo a la Alta Dirección, la Comisión ha determinado que los indicadores de evaluación plurianual de la retribución variable anual del ejercicio 2018 y las escalas de consecución de dichos indicadores para el cálculo de la retribución variable anual diferida del ejercicio 2017, sean los mismos que los establecidos para los consejeros ejecutivos.

En relación con la función de la Comisión de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la entidad, ha revisado la aplicación de la política retributiva del Grupo durante el ejercicio 2017, que incluía la Política Retributiva del Colectivo Identificado, así como el procedimiento

para su identificación, e igualmente ha recibido información sobre el resultado del proceso de identificación del Colectivo Identificado en el Grupo BBVA en el ejercicio 2018.

Finalmente, como parte de sus funciones, la Comisión ha elevado al Consejo, para su aprobación y sometimiento a votación en la Junta General: el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y además ha propuesto al Consejo el acuerdo de elevación del nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo aplicable a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado.

La información detallada de la actividad de la Comisión de Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la Entidad (www.bbva.com).

- Comisión de Riesgos: como continuación a lo indicado en el apartado C.2.1, se detallan el resto de funciones de la Comisión de Riesgos, así como las principales actividades llevadas a cabo en 2018 para cada una de ellas y su régimen de organización y funcionamiento:
 - o Analizar los sistemas de información y control interno y velar por el adecuado funcionamiento del modelo de control y gestión de riesgos, y la idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión de riesgos en todo el Grupo, así como por la disponibilidad de información suficiente para la adecuada toma de decisiones y para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo.

La Comisión ha comprobado que el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo es adecuado y que el Grupo cuenta con un Área de Riesgos estructurada tanto a nivel corporativo como en cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, que funciona correctamente y que le proporciona la información adecuada para conocer la exposición al riesgo del Grupo en cada momento y, en consecuencia, le permite ejercitar las funciones de seguimiento, supervisión y control que tiene asignadas.

- o Analizar, con carácter previo, aquellas operaciones de riesgos que deban ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada Permanente.

La Comisión de Riesgos ha analizado las propuestas de riesgo de crédito que, dada la naturaleza del solicitante (miembros del Consejo de Administración de BBVA o de la Alta Dirección), han sido sometidas a la consideración del Consejo de Administración, todo ello con carácter previo.

- o Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y, en caso contrario, presentar al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

Durante 2018, la Comisión ha recibido información recurrente de la evolución de métricas, así como análisis en términos de rentabilidad y capital, que evalúan el alineamiento del *pricing* resultante en la financiación y en la actividad crediticia, con la estrategia y traslación de los riesgos en el Grupo. Adicionalmente, la Comisión ha realizado el seguimiento de la rentabilidad de carteras y negocios, así como de la evolución de los indicadores de rentabilidad incorporados en el Marco de Apetito de Riesgo de la entidad. Todo ello, le ha permitido a la Comisión constatar que los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes están en línea con el modelo empresarial y con la estrategia de riesgo del Banco.

- o Participar en el proceso de establecimiento de la política de remuneración, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.

La Comisión ha revisado que la retribución variable propuesta en línea con la Política de Remuneraciones del Grupo es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo.

- o Comprobar que la Sociedad y su Grupo se dotan de los medios, sistemas, estructuras, organización y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos, asegurándose de que los mecanismos de gestión de la entidad son adecuados en relación con la estrategia.

La Comisión ha sido informada de la estructura, recursos y esquema de incentivación del Área de Riesgos, así como de los medios, sistemas y herramientas con los que cuenta (incluyendo aquellos que se encuentran en fase de desarrollo), habiendo comprobado que el Grupo se dota de los recursos adecuados en relación con su estrategia.

- o Analizar y valorar el sistema de valoración de los activos, de calificación y estimación de riesgos de la entidad, y el uso de calificaciones crediticias externas.

La Comisión recibe información periódica de los sistemas de valoración de activos y calificación de riesgos, tanto desde el punto de vista del desarrollo de modelos como de su validación, que a su vez es complementada con un reporte recurrente de la situación de las distintas herramientas y proyectos desarrollados tanto a nivel corporativo como para cada una de las áreas geográficas y/o de negocio, así como de los niveles de calificación existentes en las mismas. Además, de cara a analizar el sistema de valoración de activos, la Comisión recibe información sobre el coste de riesgo y de cobertura, así como de la evolución de las carteras de los riesgos en actividades de mercados.

- o Impulsar la evolución del tratamiento de la gestión del riesgo en el Grupo a través de un modelo avanzado que permita alcanzar un perfil de riesgos acorde con la estrategia establecida. A estos efectos, realizará un seguimiento de los requerimientos y las recomendaciones de los reguladores y supervisores en materia de riesgos, y de la implantación de éstas en el modelo de control y gestión de riesgos del Grupo.

La Comisión ha recibido información puntual acerca de las cuestiones relacionadas con los modelos de riesgo, tanto los relativos a la actividad supervisora realizada dentro del proceso para la revisión de modelos internos del Grupo como del área de Validación Interna, en su función de revisión de los modelos.

- o Aquellas otras funciones que le hubiesen sido asignadas por decisión del Consejo o por la legislación aplicable.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión de Riesgos ha revisado los Informes sobre los Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP) para supervisar la elaboración de los escenarios de estrés y verificar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo, contando para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas, lo que ha permitido garantizar que reflejaban fielmente la situación del Grupo en los ámbitos analizados.

Asimismo, la Comisión de Riesgos ha participado en la revisión del Plan de Recuperación del Grupo, con el fin de valorar su alineación con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, contando igualmente para ello con la asistencia de las Áreas de Riesgos y de Finanzas, entre otras áreas.

Todo ello, con carácter previo a la consideración, y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Delegada Permanente y del Consejo de Administración.

Las funciones anteriores son ejercidas por la Comisión de Riesgos en el ámbito de una cultura que asegure la consistencia del modelo general de control y gestión de riesgos en el Grupo y que asegure su aplicación a todos los niveles de la organización.

Durante el ejercicio 2018, la Comisión ha verificado la evolución y eficacia de las distintas acciones diseñadas por el Área de Riesgos para fortalecer la cultura de riesgos en el Grupo, que permite el

desarrollo de sus funciones en un entorno seguro y favorece la mitigación de los riesgos propios de su actividad.

Por último, en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos, y conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo un calendario de sesiones acorde con sus cometidos.

La Comisión cuenta en sus sesiones con la asistencia periódica del Director de Riesgos del Grupo, de los responsables de cada tipo de riesgo en el ámbito corporativo, de los directores de riesgos de las principales entidades del Grupo, así como de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tienen cometidos relacionados con sus funciones; pudiendo contar asimismo con los asesoramientos internos o externos que considere necesarios para formar criterio sobre cuestiones de su competencia.

- Comisión de Tecnología y Ciberseguridad: en cuanto a los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, esta Comisión se reúne con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones, siendo convocada por su Presidente.

La Comisión puede solicitar la asistencia a las reuniones de las personas que, dentro de la organización del Grupo, tengan cometidos relacionados con sus funciones. En especial, la Comisión mantiene un contacto directo y recurrente con los ejecutivos responsables de las áreas de Ingeniería y Ciberseguridad del Grupo, recibiendo de ellos la información necesaria para el desempeño de sus funciones, que es analizada en las sesiones de la Comisión.

Asimismo, la Comisión puede contar con los asesoramientos externos que resulten necesarios para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia.

Con respecto al apartado D (Operaciones vinculadas y Operaciones intragrupo), ver Nota 53 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 de BBVA. En relación con el apartado D.4, se detallan las operaciones de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. al cierre de ejercicio, con la sociedad emisora de valores en mercados internacionales, realizadas dentro de la operativa ordinaria derivada de la gestión de las emisiones vivas, que BBVA garantiza. Asimismo, sobre este apartado D.4 ver el apartado denominado “Centros Financieros Off Shore” del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018 de BBVA.

Asimismo, en relación con el apartado D.7, BBVA ostenta participaciones significativas en tres compañías cotizadas, que no tienen la consideración de sociedades dependientes y no forman parte del Grupo BBVA. Adicionalmente, como parte de su operativa ordinaria, BBVA mantiene participaciones en otras compañías cotizadas siendo no significativa la participación en las mismas y sin que puedan considerarse estas compañías como sociedades dependientes pertenecientes al Grupo BBVA.

Como complemento a lo establecido en el apartado E.1, se detalla a continuación la información relacionada con la Infraestructura del Modelo general de control y gestión de riesgos: el Grupo cuenta con la plantilla adecuada y con los recursos tecnológicos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, el desempeño de las funciones comprendidas en el Modelo de riesgos del Grupo y la consecución de sus objetivos. En lo que a recursos humanos se refiere, la función de riesgos del Grupo cuenta con una plantilla adecuada en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. En lo relativo a la tecnología, la función de riesgos del Grupo se asegura de la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión y de la dotación de la infraestructura necesaria para dar soporte a la gestión del riesgo, incluyendo herramientas acordes con las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo en la admisión, gestión, valoración y seguimiento de los mismos. Asimismo, el Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente del modelo de gestión y control de riesgos en el Grupo, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

En el ámbito fiscal, BBVA cuenta con una política de gestión del riesgo fiscal basada en un adecuado entorno de control, un sistema de identificación de riesgos y un proceso de monitorización y mejora continua de la

efectividad de los controles establecidos. Este modelo de gestión ha sido evaluado y valorado por un tercero independiente.

Como complemento a la información indicada en el apartado E.3, se detalla a continuación la información relacionada con los riesgos de negocio, operacionales y legales:

- Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.
- Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciber-ataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc., que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Ejemplo de ello fue la adopción temprana de modelos avanzados para la gestión de estos riesgos (AMA - *Advanced Measurement Approach*).
- El sector financiero está expuesto a una creciente litigiosidad, de manera que las entidades se enfrentan a un elevado número de procedimientos, de todo tipo, civiles, penales, administrativos, contenciosos, así como a investigaciones del supervisor, en numerosas jurisdicciones, cuyas consecuencias son difíciles de determinar (incluyendo aquellos procedimientos en los que hay un número indeterminado de demandantes, aquellos en los que los daños que se reclaman no son fáciles de estimar, en los que se reclaman cantidades desorbitadas, en los que se introducen cuestiones jurídicas novedosas en virtud de argumentos jurídicos creativos no contrastados y aquellos que están en una fase muy inicial de su tramitación).

En España, en muchos de los procedimientos existentes los demandantes reclaman, tanto en tribunales españoles, como mediante cuestiones prejudiciales planteadas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que varias cláusulas habitualmente incluidas en contrato de préstamos hipotecarios con entidades financieras sean declaradas abusivas (cláusulas de gastos hipotecarios, cláusula de vencimiento anticipado, el uso de determinados tipos de interés de referencia, comisión de apertura, etc). Las resoluciones en este tipo de procedimientos contra otras entidades bancarias, pueden afectar indirectamente al Grupo.

El Grupo está inmerso en investigaciones de autoridades de competencia en varios países que pueden conllevar sanciones y reclamaciones de daños por parte de terceros.

Según se explica en el apartado Otros Riesgos No Financieros del Estado de Información no financiera dentro del informe de gestión, el Grupo podría estar igualmente inmerso en investigaciones por las autoridades judiciales sin que, hasta el momento, se haya recibido ninguna notificación formal al efecto, en relación con la contratación de actividades presuntamente irregulares que, de confirmarse, podrían tener un impacto reputacional negativo para el Banco. El Banco está llevando a cabo una investigación interna, no siendo posible predecir en este momento el ámbito o duración de dichas investigaciones ni su posible resultado o implicaciones para el Grupo.

El Grupo realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, dotando (en razón del número de litigios de los pronunciamientos judiciales y el estado del procedimiento) las correspondientes provisiones para su cobertura. Sin embargo, el resultado de las referidas acciones y procedimientos, tanto en los que el Banco ya es parte, como aquellos que puedan surgir en el futuro o en los pronunciamientos en los que sean parte otras entidades bancarias, es difícil de predecir, por lo que en el caso de modificación de criterios jurisprudenciales o resultados inesperados de algunos de estos litigios, puede que las provisiones dotadas resultasen insuficientes.

Los principales riesgos derivados de los delitos de corrupción y soborno se encuentran especificados en la sección de Sistema de Cumplimiento, apartado Otros estándares de conducta del Capítulo Comportamiento ético del Estado de Información no financiera del Informe de Gestión.

En relación a la adhesión de códigos de principios éticos o de buenas prácticas, indicar que el Consejo de Administración de BBVA durante el ejercicio 2011 aprobó la adhesión del Banco al Código de Buenas Prácticas Tributarias que había sido aprobado por el Foro de Grandes Empresas según la redacción propuesta por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y durante este ejercicio ha cumplido con el contenido del mismo. Asimismo, BBVA está comprometido con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (al que BBVA se encuentra adherido formalmente), los Principios de Ecuador (a los que BBVA se encuentra adherido formalmente desde 2004), los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas, los Green Bond Principles, los Green Loan Principles, las iniciativas RE100 y Science Based Targets y el Grupo Español para el Crecimiento Verde, así como con otros convenios y tratados de organismos internacionales tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. Además, BBVA es miembro de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, del Thun Group de Bancos sobre Derechos Humanos y de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas. Además, está firmemente comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los Acuerdos de París sobre el Clima y, desde el año 2017, forma parte del grupo piloto de bancos que se han comprometido a implantar las recomendaciones sobre financiación y cambio climático publicadas en julio por el Consejo de Estabilidad Financiera en el marco del G20.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 11 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido de Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Indicadores GRI" incluida en el EINF del Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidades del Consejo de Administración del Banco

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Indicadores GRI" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Banco son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección del Banco.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Indicadores GRI” que figura en el Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Ramón Pueyo Viñuales

12 de febrero de 2019

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio Consolidado correspondientes al periodo de 3 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados
31 de marzo de 2019

Informe de Gestión Intermedio Consolidado
Primer trimestre de 2019

(Junto con el Informe de Revisión Limitada)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
por encargo de su Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y de las sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance resumido consolidado al 31 de marzo de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada, el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado resumido consolidado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntas, correspondientes al periodo de tres meses terminado en dicha fecha. Los Administradores del Banco son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión intermedio consolidado concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes.



Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración del Banco en relación con la publicación del informe financiero trimestral preparado de manera voluntaria en el marco del artículo 120 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, desarrollado por el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

30 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01913

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Balances resumidos consolidados	3
Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas	4
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	5
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	6
Estados resumidos consolidados de flujos de efectivo	8

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información	9
2. Criterios de consolidación, principios, políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	11
3. Grupo BBVA	13
4. Sistema de retribución a los accionistas	14
5. Información por segmentos de negocio	14
6. Gestión del riesgo	15
7. Valor razonable	17
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	17
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	18
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	18
11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	18
12. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	19
13. Activos financieros a coste amortizado	19
14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	19
15. Activo tangible	20
16. Activo intangible	21
17. Activos y pasivos por impuestos	21
18. Otros activos y pasivos	21
19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	22
20. Pasivos financieros a coste amortizado	22
21. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	25
22. Provisiones	25

23.	Pensiones y otros compromisos post-empleo	25
24.	Capital	26
25.	Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	26
26.	Otro resultado global acumulado.....	26
27.	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	27
28.	Garantías y compromisos contingentes concedidos.....	27
29.	Recursos de clientes fuera de balance	27
30.	Margen de intereses.....	28
31.	Ingresos por dividendos.....	28
32.	Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación	28
33.	Ingresos y gastos por comisiones.....	29
34.	Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio.....	30
35.	Otros ingresos y otros gastos de explotación.....	31
36.	Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	31
37.	Gastos de administración	31
38.	Amortización	32
39.	Provisiones o (reversión) de provisiones	32
40.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas y ganancias por modificación.....	33
41.	Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros.....	33
42.	Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	33
43.	Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34
44.	Hechos posteriores	34
Anexo I - Balance y cuenta de pérdidas y ganancias resumidos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.		35

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO

Balances resumidos consolidados a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Balances resumidos consolidados (Millones de euros)

ACTIVO	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	50.059	58.196
Activos financieros mantenidos para negociar	9	92.366	90.117
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	5.535	5.135
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	1.311	1.313
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12	60.204	56.337
Activos financieros a coste amortizado	13	433.008	419.660
Derivados - contabilidad de coberturas		3.128	2.892
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés		13	(21)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	1.587	1.578
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		383	366
Activos tangibles	15	10.408	7.229
Activos intangibles	16	8.383	8.314
Activos por impuestos	17	17.695	18.100
Otros activos	18	5.153	5.472
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19	1.967	2.001
TOTAL ACTIVO		691.200	676.689
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	80.818	80.774
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	7.846	6.993
Pasivos financieros a coste amortizado	20	520.464	509.185
Derivados - contabilidad de cobertura		3.171	2.680
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	21	10.577	9.834
Provisiones	22	6.497	6.772
Pasivos por impuestos	17	3.661	3.276
Otros pasivos	18	4.618	4.301
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		637.653	623.814
FONDOS PROPIOS		54.485	54.326
Capital	24	3.267	3.267
Prima de emisión		23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		57	50
Ganancias acumuladas	25	26.345	23.018
Reservas de revalorización	25	8	3
Otras reservas	25	(94)	(58)
Menos: Acciones propias		(178)	(296)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.164	5.324
Menos: Dividendos a cuenta		(77)	(975)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	26	(6.656)	(7.215)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	27	5.718	5.764
TOTAL PATRIMONIO NETO		53.547	52.874
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		691.200	676.689
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	Nota	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Compromisos de préstamo concedidos	28	118.570	118.959
Garantías financieras concedidas	28	16.149	16.454
Compromisos contingentes concedidos	28	36.832	35.098

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance resumido consolidado a 31 de marzo de 2019.

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Marzo 2018 (*)
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	30.1	7.766	7.199
Gastos por intereses	30.2	(3.346)	(2.911)
MARGEN DE INTERESES		4.420	4.287
Ingresos por dividendos	31	10	12
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	32	(4)	8
Ingresos por comisiones	33	1.780	1.771
Gastos por comisiones	33	(566)	(535)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	46	78
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	34	117	464
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	103	(3)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	50	41
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	34	33	17
Diferencias de cambio (neto)	34	78	(186)
Otros ingresos de explotación	35	204	372
Otros gastos de explotación	35	(476)	(553)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	36	839	832
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	36	(566)	(578)
MARGEN BRUTO		6.069	6.026
Gastos de administración	37	(2.530)	(2.671)
Amortización	38	(392)	(304)
Provisiones o reversión de provisiones	39	(144)	(99)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	40	(1.023)	(823)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.980	2.131
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	41	(32)	8
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	42	2	10
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	43	7	24
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.957	2.170
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(559)	(617)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.398	1.553
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		1.398	1.553
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	27	234	262
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.164	1.290

Beneficio por acción (Euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018 (*)
BENEFICIO POR ACCIÓN	0,16	0,18
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas	0,16	0,18
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas	0,16	0,18
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	1.398	1.626
OTRO RESULTADO GLOBAL	405	(833)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	(1)	(39)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(29)	(37)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	64	2
Ganancias o (-) pérdidas de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-
Cambios en el valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(55)	14
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	19	(18)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	406	(793)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	(211)	(130)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(211)	(181)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	52
Conversión de divisas	349	(836)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	349	(743)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	(93)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	45	21
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	49	15
Transferido a resultados	(5)	5
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	304	145
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	317	210
Transferido a resultados	(12)	(66)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(1)	40
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1)	(2)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	42
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(86)	(32)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	1.803	793
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	79	(156)
Atribuible a los propietarios de la dominante	1.724	950

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto (Millones de Euros)

	Capital (Nota 24)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (Nota 5)	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 26)	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado o (Nota 27)	Otros elementos (Nota 27)	Total
Marzo 2019														
Saldos a 31 de diciembre de 2018	3.267	23.992	-	50	23.018	3	(57)	(296)	5.324	(975)	(7.215)	(3.236)	9.000	52.874
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.164	-	560	(155)	234	1.803
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	7	3.328	6	(37)	118	(5.324)	898	-	-	(125)	(1.130)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(1.060)	-	(3)	-	-	(77)	-	-	(120)	(1.259)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(555)	-	-	-	-	-	(555)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	30	-	-	673	-	-	-	-	-	703
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.379	6	(36)	-	(5.324)	975	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	8	(21)	-	1	-	-	-	-	-	(6)	(18)
Saldos a 31 de marzo de 2019	3.267	23.992	-	57	26.345	8	(94)	(178)	1.164	(77)	(6.656)	(3.391)	9.108	53.547

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto (Millones de Euros)

	Capital (Nota 24)	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización (Nota 25)	Otras reservas (Nota 25)	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (Nota 5)	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 26)	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado o (Nota 27)	Otros elementos (Nota 27)	Total
Marzo 2018 (*)														
Saldos a 31 de diciembre de 2017	3.267	23.992	-	54	25.474	12	(44)	(96)	3.519	(1.043)	(8.792)	(3.378)	10.358	53.323
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-	-	(2.713)	-	9	-	-	-	1.756	850	(822)	(919)
Saldos a 1 de enero de 2018	3.267	23.992	-	54	22.761	12	(34)	(96)	3.519	(1.043)	(7.036)	(2.528)	9.536	52.404
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.340	-	(312)	(404)	286	910
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	5	333	(1)	(35)	(88)	(3.519)	959	1.153	560	(859)	(1.491)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(994)	-	(3)	-	-	(85)	-	-	(306)	(1.387)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(443)	-	-	-	-	-	(443)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(10)	-	-	355	-	-	-	-	-	345
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.412	(1)	(32)	-	(3.519)	1.043	1.096	540	(540)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	6	(76)	-	(1)	-	-	-	57	21	(13)	(6)
Saldos a 31 de marzo de 2018	3.267	23.992	-	59	23.094	11	(69)	(184)	1.340	(85)	(6.195)	(2.372)	8.964	51.823

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Estados resumidos consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los períodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

Estados resumidos consolidados de flujos de efectivo (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(9.916)	1.239
Resultado del período	1.398	1.626
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	2.156	2.028
Amortización	392	307
Otros ajustes	1.764	1.721
Aumento/Disminución neto de los activos/pasivos de explotación	(13.772)	(2.430)
Activos/pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.058)	3.202
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(333)	51
Activos/pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.059	218
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.662)	1.614
Activos/Pasivos a coste amortizado	(9.371)	(5.731)
Otros activos/pasivos de explotación	593	(1.784)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	302	15
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(160)	(129)
Activos tangibles	(93)	(167)
Activos intangibles	(187)	(217)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	46	10
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(5)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	56
Otros cobros/pagos relacionados con actividades de inversión	74	194
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	355	(35)
Dividendos	(109)	(121)
Pasivos subordinados	506	494
Emisión / Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición / Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	161	(102)
Otros cobros / pagos relacionados con actividades de financiación	(203)	(306)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	2.452	(879)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(7.265)	196
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	54.138	45.549
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	46.873	45.745
	Marzo 2019	Marzo 2018
Efectivo	5.268	5.848
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	41.605	39.897
Otros activos financieros	-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	46.873	45.745

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Las Notas 1 a 44 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado resumido consolidado de flujos de efectivo correspondiente al período de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2019

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1. Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el “Banco” o “BBVA”) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BBVA”). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, los estados financieros consolidados del Grupo.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2019.

1.2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante, “estados financieros consolidados”) del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad nº 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”), y han sido presentados al Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 29 de abril de 2019. De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas Cuentas Anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en dichos estados financieros.

Por lo anterior, los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”), por lo que para una adecuada comprensión de la información incluida en los mismos, deben ser leídos junto con las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estas Cuentas Anuales consolidadas, se presentaron de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE de aplicación a 31 de diciembre de 2018, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido elaborados aplicando los mismos principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración que los aplicados por el Grupo en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 (ver Nota 2 de las mismas), tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que han entrado en vigor el 1 de enero de 2019 (ver Nota 2.1), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de marzo de

2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Los estados financieros consolidados y sus notas explicativas han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en los estados financieros consolidados podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados.

1.3. Comparación de la información

La información contenida en los estados financieros consolidados adjuntos y en las notas explicativas consolidadas referidas a 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2018 que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de marzo de 2019.

A partir del 1 de enero de 2019, la NIIF 16 “Arrendamientos” sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos” e incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (ver Nota 2.1).

La información referida a 31 de marzo de 2018 se ha reexpresado a efectos comparativos teniendo en cuenta el cambio en políticas contables por economías hiperinflacionarias realizado por el Grupo en el ejercicio 2018 de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

Durante los tres primeros meses del ejercicio 2019 se ha realizado un cambio en las áreas de negocio del Grupo BBVA con respecto a la estructura que se encontraba vigente en el ejercicio 2018 (ver Nota 5). La información referida a las áreas de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2018 se ha reexpresado a efectos comparativos, tal y como establece la NIIF 8 “Información por segmentos de negocio”.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de los estados financieros consolidados, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (ver Notas 6, 12, 13 y 14).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Notas 22 y 23).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 16).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Nota 7).

■ La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 17).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de marzo de 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2019 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018, distintas de las indicadas en estos estados financieros consolidados.

1.5. Operaciones con partes vinculadas

En la Nota 53 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 se detalla la información sobre las principales operaciones con partes vinculadas.

BBVA y otras sociedades del Grupo en su condición de entidades financieras mantenían operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Ninguna de estas operaciones es significativa y se realizaron en condiciones normales de mercado.

1.6. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) se elaboran aplicando la normativa española en vigor (Circular 4/2017 de Banco de España; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

Los estados financieros de BBVA, S.A. a 31 de marzo de 2019 se presentan en el Anexo I adjunto.

2. Criterios de consolidación, principios, políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

Los principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados para la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos no difieren significativamente de los detallados en la Nota 2 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

2.1. Cambios introducidos en los tres primeros meses del ejercicio 2019

A partir del 1 de enero de 2019 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"), que han tenido un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

NIIF 16 - "Arrendamientos"

El 1 de enero de 2019, la NIIF 16 sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activo tangible - Inmovilizado material" y "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" del balance resumido consolidado (ver Nota 15), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance resumido consolidado (ver Nota 20.5). A efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada, debe registrarse la amortización del derecho de uso en el epígrafe de "Amortización – activos tangibles" (ver Nota 38) y el coste financiero asociado al pasivo por arrendamiento en el epígrafe de "Gastos por Intereses – pasivos financieros a coste amortizado" (ver Nota 30.2).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En la fecha de transición, el Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se optó por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o devengado relacionado con ese arrendamiento reconocido en el balance antes de la fecha de aplicación inicial.

A 1 de enero de 2019, el Grupo ha reconocido activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente. El impacto en términos de capital (CET1) del Grupo asciende a -11 puntos básicos.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 28 Modificada - Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o joint venture que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o joint venture, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos.

La entrada en vigor de estas normas el 1 de enero de 2019, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 19 Modificada - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.2. Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de marzo de 2019

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de marzo de 2019. Aunque, en algunos casos, el International Accounting Standards Board ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

NIIF 17 - Contratos de seguros

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 3 - Definición de negocio

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento, etc.

En las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones en las participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

La actividad del Grupo se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además de una presencia activa en Europa y Asia, sin existir variaciones significativas en el Grupo en los tres primeros meses del ejercicio 2019 (ver Nota 5).

Principales operaciones en los tres primeros meses del ejercicio 2019

Durante los tres primeros meses del ejercicio 2019 no se han realizado operaciones significativas.

Principales operaciones en el ejercicio 2018

En la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 se detallan los siguientes operaciones:

- Venta de la participación de BBVA, S.A. en BBVA Chile.
- Acuerdo para la creación de una “joint-venture” y transferir el negocio de “Real Estate” en España.

4. Sistema de retribución a los accionistas

El Consejo de Administración de BBVA, en la Junta General de Accionistas del 15 de marzo de 2019, aprobó la distribución en efectivo de una cantidad por dividendo complementario correspondiente a los resultados del ejercicio 2018, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) por cada una de las acciones en circulación, que fue abonado el 10 de abril de 2019.

5. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio se presenta de acuerdo a la NIIF 8 “Información por segmentos de negocio”. La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

En los tres primeros meses del ejercicio 2019, la estructura de reporting de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Para que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la del ejercicio 2018, se han reexpresado las cifras de ambas áreas. A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España
Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.
- Estados Unidos
Incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del grupo BBVA Compass y de la oficina de BBVA en Nueva York.
- México
Incluye los negocios bancarios y de seguros del Grupo en este país así como la actividad de la sucursal de BBVA Bancomer en Houston.
- Turquía
Reporta la actividad del grupo Garanti que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Holanda.
- América del Sur
Incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región.
- Resto de Eurasia
Incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa, excluido España, y en Asia.

Por último, el Centro Corporativo ejerce la función de holding del Grupo, por lo que incluye: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

En el Informe de Gestión Intermedio Consolidado adjunto se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances resumidos consolidados, por segmentos de negocio.

6. Gestión del riesgo

Los principios y políticas de gestión del riesgo, así como las herramientas y procedimientos, establecidos e implantados en el Grupo a 31 de marzo de 2019 no difieren significativamente de los recogidos en la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance resumido consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA, sin considerar sus pérdidas por deterioro, a 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros y de sus contrapartes:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		62.344			
Valores representativos de deuda	9	27.018			
Instrumentos de patrimonio	9	5.844			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	29.482			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	5.535			
Préstamos y anticipos a la clientela		1.807			
Valores representativos de deuda		220			
Instrumentos de patrimonio		3.508			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	1.311			
Derivados y contabilidad de coberturas		39.674			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		60.236	60.236	-	-
Valores representativos de deuda	12	57.529	57.529	-	-
Instrumentos de patrimonio	12	2.674	2.674	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12	33	33		
Activos a coste amortizado		445.610	397.679	31.320	16.612
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.983	4.983	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		10.827	10.756	59	12
Préstamos y anticipos a la clientela		393.321	345.654	31.109	16.559
Valores representativos de deuda		36.479	36.287	152	40
Total riesgo por activos financieros		614.709	457.915	31.320	16.612
Total compromisos y garantías concedidas	28	171.551	161.593	8.990	969
Total exposición máxima al riesgo de crédito		786.261			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2018	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		59.581			
Valores representativos de deuda	9	25.577			
Instrumentos de patrimonio	9	5.254			
Préstamos y anticipos a la clientela	9	28.750			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	5.135			
Préstamos y anticipos a la clientela		1.803			
Valores representativos de deuda		237			
Instrumentos de patrimonio		3.095			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	1.313			
Derivados y contabilidad de coberturas		38.249			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		56.332	56.329	3	-
Valores representativos de deuda	12	53.737	53.734	3	-
Instrumentos de patrimonio	12	2.595	2.595	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	12	33	33	-	-
Activos a coste amortizado		431.927	384.632	30.902	16.394
Préstamos y anticipos a bancos centrales		3.947	3.947	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		9.175	9.131	34	10
Préstamos y anticipos a la clientela		386.225	339.204	30.673	16.348
Valores representativos de deuda		32.580	32.350	195	35
Total riesgo por activos financieros		592.538	440.960	30.905	16.394
Total compromisos y garantías concedidas	28	170.511	161.404	8.120	987
Total exposición máxima al riesgo de crédito		763.049			

A continuación se presenta el movimiento de riesgos dudosos o deteriorados y las garantías concedidas deterioradas en el ejercicio 2018 y durante el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019:

Movimiento de riesgos dudosos o deteriorados (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	17.134	20.590
Entradas	2.349	9.792
Disminuciones (*)	(1.408)	(6.909)
Traspasos a fallidos	(769)	(5.076)
Diferencias de cambio y otros	45	(1.264)
Saldo final	17.350	17.134

(*) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance resumido consolidado durante todo el periodo como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de los activos inmobiliarios recibidos como dación en pago, así como recuperaciones dinerarias.

A continuación se presentan los movimientos producidos en el ejercicio 2018 y durante el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, en las pérdidas por deterioro de activos financieros acumulados:

Movimiento pérdidas por deterioro de activos financieros (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	12.295	14.004
Sociedades incorporadas en el periodo	-	-
Dotaciones a resultados	3.608	9.070
<i>Stage 1</i>	690	1.411
<i>Stage 2</i>	833	1.071
<i>Stage 3</i>	2.085	6.589
Recuperaciones	(2.548)	(4.547)
<i>Stage 1</i>	(587)	(1.469)
<i>Stage 2</i>	(572)	(799)
<i>Stage 3</i>	(1.389)	(2.279)
Trasposos a créditos en suspenso, diferencias de cambio y otros	(722)	(6.231)
Saldo final	12.633	12.295

7. Valor razonable

Los criterios y métodos de valoración utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de marzo de 2019 no difieren significativamente de los detallados en la Nota 8 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2019, no se han producido transferencias significativas de instrumentos financieros entre los distintos niveles de la jerarquía de métodos de valoración utilizados y las variaciones del valor razonable obedecen a los cambios en el periodo de los inputs utilizados en la valoración de los instrumentos financieros, con la excepción del traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 en derivados de negociación y de cobertura de la filial turca Türkiye Garanti Bankasi, A.S. por 615 y 321 millones de euros en los epígrafes del balance resumido consolidado "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar", respectivamente.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Efectivo	5.268	6.346
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	36.663	43.880
Otros Depósitos a la Vista	8.129	7.970
Total	50.059	58.196

La variación se debe principalmente al descenso de los depósitos en Bancos Centrales, particularmente Banco de España.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Derivados		30.022	30.536
Valores representativos de deuda	6	27.018	25.577
Préstamos y anticipos a la clientela	6	29.482	28.750
Instrumentos de patrimonio	6	5.844	5.254
Total Activos		92.366	90.117
Derivados		31.403	31.815
Posiciones cortas de valores		11.261	11.025
Depósitos		38.154	37.934
Total pasivos		80.818	80.774

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Instrumentos de patrimonio		3.508	3.095
Valores representativos de deuda		220	237
Préstamos y anticipos a la clientela		1.807	1.803
Total	6	5.535	5.135

11. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Valores representativos de deuda		1.311	1.313
Préstamos y anticipos de entidades de crédito		-	-
Total Activos	6	1.311	1.313
Depósitos		993	976
Valores representativos de deuda		3.195	2.858
Otros pasivos financieros		3.658	3.159
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		3.658	3.159
Total Pasivos		7.846	6.993

12. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Valores representativos de deuda	6	57.529	53.737
Pérdidas por deterioro		(31)	(28)
Subtotal		57.498	53.709
Instrumentos de patrimonio	6	2.674	2.595
Subtotal		2.674	2.595
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	6	33	33
Total		60.204	56.337

13. Activos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Valores representativos de deuda	36.421	32.530
Del que: Pérdidas por deterioro	(58)	(51)
Préstamos y anticipos en bancos centrales	4.974	3.941
Del que: Pérdidas por deterioro	(8)	(6)
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	10.813	9.163
Del que: Pérdidas por deterioro	(14)	(12)
Préstamos y anticipos a la clientela	380.799	374.027
Administraciones públicas	29.154	28.114
Otras sociedades financieras	10.522	9.468
Sociedades no financieras	167.350	163.922
Resto de la clientela	173.774	172.522
Del que: Pérdidas por deterioro	(12.522)	(12.199)
Total	433.008	419.660

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Negocios multigrupo y asociadas (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Entidades multigrupo	175	173
Entidades asociadas	1.412	1.405
Total	1.587	1.578

15. Activo tangible

Activo tangible (Millones de euros)		
	Marzo 2019	Diciembre 2018
Inmovilizado material		
De uso propio		
Terrenos y edificios	6.059	5.939
Obras en curso	72	70
Mobiliarios, instalaciones y vehículos	6.230	6.314
Derechos de Uso	3.389	
Amortización acumulada	(5.518)	(5.350)
Deterioro	(337)	(217)
Subtotal	9.895	6.756
Cedidos por arrendamiento operativo		
Activos cedidos por arrendamiento operativo	365	386
Amortización acumulada	(77)	(76)
Deterioro	-	-
Subtotal	288	310
Subtotal	10.183	7.066
Inversiones inmobiliarias		
Edificios en renta	205	195
Otros	5	5
Derechos de Uso	56	
Amortización acumulada	(13)	(11)
Deterioro	(27)	(27)
Subtotal	226	163
Total	10.408	7.229

La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero 2019 (ver Nota 2.1).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2019, no se han producido variaciones significativas en el “Derecho de uso” por arrendamientos.

16. Activo intangible

Activo intangible (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Fondo de comercio	6.287	6.180
Otro activo intangible	2.096	2.134
Total	8.383	8.314

17. Activos y pasivos por impuestos

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Activos por impuestos		
Corrientes	2.379	2.784
Diferidos	15.316	15.316
Activos por impuestos	17.695	18.100
Pasivos por impuestos		
Corrientes	1.563	1.230
Diferidos	2.097	2.046
Pasivos por impuestos	3.661	3.276

El gasto por impuesto de sociedades, de acuerdo con NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el ejercicio anual.

18. Otros activos y pasivos

Otros activos y pasivos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Otros activos		
Existencias	607	635
Inmobiliarias	606	633
Resto de los otros activos	1	2
Operaciones en camino	223	249
Periodificaciones	969	702
Gastos pagados no devengados	586	465
Resto de otras periodificaciones activas	383	237
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Otros conceptos	3.354	3.886
Total Otros activos	5.153	5.472
Otros pasivos		
Operaciones en camino	152	39
Periodificaciones	2.265	2.558
Gastos devengados no pagados	1.706	2.119
Resto de otras periodificaciones pasivas	559	439
Otros conceptos	2.201	1.704
Total Otros pasivos	4.618	4.301

19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos (*)	2.177	2.211
Otros activos procedentes del inmovilizado material	419	433
Sociedades en proceso de venta	29	29
Amortización acumulada (**)	(43)	(44)
Deterioro del valor	(615)	(628)
Total	1.967	2.001

(*) Corresponde principalmente al acuerdo para la creación de una "joint-venture" con Cerberus y transferencia del negocio de "Real Estate" en España (ver Nota 3).

(**) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

20. Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Depósitos		442.955	435.229
Depósitos de bancos centrales	20.1	30.746	27.281
Depósitos de entidades de crédito	20.2	33.682	31.978
Depósitos de la clientela	20.3	378.527	375.970
Valores representativos de deuda emitidos	20.4	62.365	61.112
Otros pasivos financieros	20.5	15.144	12.844
Total		520.464	509.185

20.1. Depósitos de bancos centrales

Depósitos de bancos centrales (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Cuentas a la vista	11	20
Cuentas a plazo	27.360	26.886
Cesión temporal de activos (*)	3.375	375
Total	30.746	27.281

(*) La variación se corresponde principalmente con un aumento registrado en Bancomer.

20.2. Depósitos de entidades de crédito

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)		
	Marzo 2019	Diciembre 2018
Cuentas a plazo	18.212	17.658
Cuentas a la vista	8.418	8.370
Cesión temporal de activos	4.496	4.593
Depósitos subordinados	198	191
Otros depósitos	2.358	1.166
Total	33.682	31.978

20.3. Depósitos de la clientela

Depósitos de la clientela (Millones de euros)		
	Marzo 2019	Diciembre 2018
Cuentas a la vista	267.614	260.574
Imposiciones a plazo	103.087	106.385
Cesión temporales de activos	460	1.209
Depósitos subordinados	216	220
Otros depósitos	7.150	7.582
Total	378.527	375.970

20.4. Valores representativos de deuda emitidos

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
En euros	37.692	37.436
Pagarés y efectos	247	267
Bonos y obligaciones no convertibles	9.696	9.638
Bonos garantizados	15.787	15.809
Contratos híbridos	659	814
Bonos de titulizaciones	1.868	1.630
Certificados de Depósito	17	142
Pasivos subordinados	9.418	9.136
Convertibles	4.996	5.490
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	4.996	5.490
No convertibles	4.422	3.647
<i>Participaciones preferentes</i>	87	107
<i>Otros pasivos subordinados</i>	4.335	3.540
En moneda extranjera	24.673	23.676
Pagarés y efectos	3.065	3.237
Bonos y obligaciones no convertibles	9.767	9.335
Bonos garantizados	570	569
Contratos híbridos	1.763	1.455
Bonos de titulizaciones	36	38
Certificados de Depósito	690	544
Pasivos subordinados	8.784	8.499
Convertibles	892	873
<i>Valores perpetuos eventualmente convertibles</i>	892	873
No convertibles	7.892	7.626
<i>Participaciones preferentes</i>	77	74
<i>Otros pasivos subordinados</i>	7.815	7.552
Total	62.365	61.112

20.5. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Pasivos por arrendamientos	3.433	
Acreedores por otros pasivos financieros	3.171	2.891
Cuentas de recaudación	2.392	4.305
Acreedores por otras obligaciones a pagar	6.148	5.648
Total	15.144	12.844

Con la entrada en vigor de la NIIF 16, se ha procedido a reconocer los “Pasivos por arrendamientos” (ver Nota 2.1).

21. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
Provisiones técnicas (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Provisiones matemáticas	9.164	8.504
Provisión para siniestros	668	662
Provisiones para riesgos en curso y otras provisiones	745	668
Total	10.577	9.834

22. Provisiones

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	4.566	4.787
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	52	62
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	729	686
Compromisos y garantías concedidos	649	636
Otras provisiones (*)	501	601
Total	6.497	6.772

(*) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas geografías que, de manera individual, no son significativas.

23. Pensiones y otros compromisos post-empleo

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayoría de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México, Estados Unidos y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por gastos médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

A continuación se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas adjuntas:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Marzo 2018
Ingresos y gastos por intereses		19	19
Gastos de personal		42	41
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	37.1	28	26
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	37.1	14	16
Dotación a provisiones (neto)	39	53	46
Total efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada: cargos (abonos)		114	107

24. Capital

A 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital social del Banco ascendía a 3.267.264.424,20 euros formalizado en 6.667.886.580 acciones, de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

25. Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Ganancias acumuladas	26.345	23.018
Reservas de revalorización	8	3
Otras reservas	(94)	(58)
Total	26.259	22.963

26. Otro resultado global acumulado

Otro resultado global acumulado (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	(1.289)	(1.284)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.265)	(1.245)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(101)	(155)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	78	116
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	(5.367)	(5.932)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(426)	(218)
Conversión de divisas	(6.140)	(6.643)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	22	(6)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.179	943
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(2)	(9)
Total	(6.656)	(7.215)

27. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Grupo BBVA Colombia	68	67
Grupo BBVA Banco Continental	1.147	1.167
Grupo BBVA Banco Provincial	68	67
Grupo BBVA Banco Francés	377	352
Grupo Garanti	4.005	4.058
Otras sociedades	53	53
Total	5.718	5.764

Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Grupo BBVA Colombia	2	3
Grupo BBVA Chile	-	12
Grupo BBVA Banco Continental	51	43
Grupo BBVA Banco Provincial	-	(2)
Grupo BBVA Banco Francés	32	-
Grupo Garanti	147	206
Otras sociedades	1	1
Total	234	262

28. Garantías y compromisos contingentes concedidos

Garantías y compromisos contingentes concedidos (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Diciembre 2018
Compromisos de préstamo concedidos		118.570	118.959
Garantías financieras concedidas		16.149	16.454
Compromisos contingentes concedidos		36.832	35.098
Total	6	171.551	170.511

29. Recursos de clientes fuera de balance

Recursos de clientes fuera de balance (Millones de euros)

	Marzo 2019	Diciembre 2018
Inversión colectiva	64.928	61.393
Fondos de pensiones	35.071	33.807
Otros recursos fuera de balance	3.228	2.949
Total	103.227	98.149

30. Margen de intereses

30.1. Ingresos por intereses y otros ingresos similares

Ingresos por intereses (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Activos financieros mantenidos para negociar	523	378
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48	35
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	461	378
Activos financieros a coste amortizado	6.443	5.938
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(22)	84
Actividad de seguros	258	292
Otros ingresos	56	94
Total	7.766	7.199

30.2. Gastos por intereses

Gastos por intereses (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	365	64
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	29	1
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	2.793	2.405
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(75)	168
Actividad de seguros	183	214
Otros gastos	50	59
Total	3.346	2.911

(*) Incluye 29 millones de euros en concepto de gastos por intereses de pasivos por arrendamiento (ver Nota 20.5).

31. Ingresos por dividendos

Ingresos por dividendos (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Dividendos procedentes de:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	3
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	9
Total	10	12

32. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe “Resultados en entidades valoradas por el método de la participación” presenta una pérdida de 4 millones de euros en los tres primeros meses del ejercicio 2019, comparado con un beneficio de 8 millones de euros registrados en el mismo periodo del ejercicio 2018.

33. Ingresos y gastos por comisiones

Ingresos por comisiones (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Efectos de cobro	10	12
Cuentas a la vista	116	131
Tarjetas de crédito y débito	735	672
Cheques	46	46
Transferencias, giros y otras órdenes	158	139
Por productos de seguros	42	46
Comisiones de disponibilidad	50	54
Riesgos contingentes	96	98
Gestión de activos	247	262
Comisiones por títulos	81	99
Administración y custodia	30	32
Otras comisiones	168	181
Total	1.780	1.771

Gastos por comisiones (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Tarjetas de crédito y débito	380	350
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	26	22
Comisiones por la venta de seguros	13	13
Otras comisiones	147	150
Total	566	535

34. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio.
Desgloses por epígrafe de balance (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	46	78
Activos financieros a coste amortizado	8	7
Restantes activos y pasivos financieros	38	70
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	117	464
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	117	464
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	103	(3)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	103	(3)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	50	41
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	17
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros	348	597
Diferencias de cambio	78	(186)
Total	426	410

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros.
Desgloses por naturaleza (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Valores representativos de deuda	202	107
Instrumentos de patrimonio	728	(166)
Préstamos y anticipos a la clientela	32	88
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	(593)	512
Depósitos de la clientela	82	53
Resto	(103)	2
Total	348	597

35. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	79	129
Del que: Inmobiliarias	32	75
Resto de ingresos de explotación	125	243
Del que: Beneficios netos explotación fincas en renta	8	8
Total	204	372

Otros gastos de explotación (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Variación de existencias	40	80
Del que: Inmobiliarias	30	69
Resto de gastos de explotación	436	473
Total	476	553

36. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	839	832
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(566)	(578)
Total	273	254

37. Gastos de administración

37.1. Gastos de personal

Gastos de personal (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Marzo 2018
Sueldos y salarios		1.206	1.220
Seguridad Social		198	193
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	23	28	26
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	23	14	16
Otros gastos de personal		107	111
Total		1.553	1.565

37.2. Otros gastos de administración

Otros gastos de administración (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Tecnología y sistemas	313	283
Comunicaciones	54	61
Publicidad	77	83
Inmuebles, instalaciones y material	133	249
De los que: Gastos alquileres (*)	27	142
Tributos	103	120
Otros gastos de administración	297	310
Total	977	1.106

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero 2019 (ver Nota 2.1).

38. Amortización

Amortizaciones del periodo (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Activos tangibles	242	153
De uso propio	147	150
Inversiones inmobiliarias	1	2
De Derecho de uso de los activos (*)	95	
Otros activos intangibles	150	152
Total	392	304

(*) La variación se debe principalmente a la entrada en vigor de la NIIF 16 el 1 de enero 2019 (ver Nota 2.1).

39. Provisiones o (reversión) de provisiones

Provisiones o (reversión) de provisiones (Millones de euros)

	Notas	Marzo 2019	Marzo 2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	23	53	46
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Compromisos y garantías concedidos		10	(91)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		44	72
Otras provisiones		37	71
Total		144	99

40. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas y ganancias por modificación

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas y ganancias por modificación (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	4	(16)
Activos financieros a coste amortizado	1.020	839
De los que: Recuperación de activos fallidos	(146)	(182)
Total	1.023	823

41. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros

Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Activos tangibles	25	17
Activos Intangibles	-	2
Otros	7	(26)
Total	32	(8)

42. Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Ganancias:		
Enajenación de participaciones	-	24
Enajenación de activos tangibles y otros	4	17
Pérdidas:		
Enajenación de participaciones	-	-
Enajenación de activos tangibles y otros	(2)	(30)
Total	2	10

43. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)

	Marzo 2019	Marzo 2018
Ganancias netas por ventas de inmuebles	17	47
Deterioro de activos no corrientes en venta	(10)	(23)
Total	7	24

44. Hechos posteriores

Desde el 1 de abril de 2019 hasta la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados, salvo el pago del dividendo mencionado en la Nota 4, no se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados.

Anexo I - Balance y cuenta de pérdidas y ganancias resumidos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Balances resumidos de BBVA,S.A. (Millones de euros)

ACTIVOS	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.591	30.922
Activos financieros mantenidos para negociar	75.932	75.210
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.640	1.727
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	23.330	19.273
Activos financieros a coste amortizado	223.843	219.127
Derivados - contabilidad de coberturas	1.128	1.090
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	13	(21)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	30.937	30.733
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Activos tangibles	4.715	1.739
Activos intangibles	888	898
Activos por impuestos	13.484	13.990
Otros activos	3.392	4.187
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.066	1.065
TOTAL ACTIVO	400.960	399.940
PASIVOS	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	66.732	68.242
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.101	1.746
Pasivos financieros a coste amortizado	285.426	283.157
Derivados - contabilidad de cobertura	1.403	1.068
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	-	-
Provisiones	4.734	5.125
Pasivos por impuestos	1.187	1.197
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	2.382	1.996
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	363.965	362.531
FONDOS PROPIOS	37.001	37.417
Capital	3.267	3.267
Prima de emisión	23.992	23.992
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	50	46
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	8	3
Otras reservas	9.105	8.797
Menos: Acciones propias	(43)	(23)
Resultado del periodo/ejercicio	697	2.316
Menos: Dividendos a cuenta	(77)	(980)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(5)	(8)
TOTAL PATRIMONIO NETO	36.995	37.409
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	400.960	399.940
PRO-MEMORIA	Marzo 2019	Diciembre 2018 (*)
Compromisos de préstamos concedidos	63.569	69.513
Garantía financieras concedidas	9.340	9.197
Otros compromisos concedidos	30.144	27.202

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Anexo I - Balance y cuenta de pérdidas y ganancias resumidos de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (continuación)

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas BBVA, S.A. (Millones de euros)		
	Marzo 2019	Marzo 2018 (*)
Ingresos por intereses	1.224	1.203
Gastos por intereses	(407)	(346)
MARGEN DE INTERESES	817	857
Ingresos por dividendos	779	792
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones	500	509
Gastos por comisiones	(102)	(96)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	12	21
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	137	111
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5	(3)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(44)	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29	15
Diferencias de cambio (neto)	(38)	31
Otros ingresos de explotación	31	32
Otros gastos de explotación	(46)	(46)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
MARGEN BRUTO	2.081	2.223
Gastos de administración	(968)	(1.012)
Amortización	(165)	(115)
Provisiones o reversión de provisiones	(120)	(452)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(85)	(81)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	742	563
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(8)	35
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(26)	(17)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	(17)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1	178
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	709	742
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(12)	(66)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	697	676
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	697	676

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1).

Este Anexo forma parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019.

Informe de Gestión

1T19



Índice

Datos relevantes	2
Información del Grupo	3
Aspectos destacados	3
Resultados	5
Balance y actividad	11
Solvencia	13
Gestión del riesgo	15
La acción BBVA	19
Banca responsable	22
Áreas de negocio	23
Entorno macroeconómico y sectorial	26
España	28
Estados Unidos	31
México	34
Turquía	37
América del Sur	40
Resto de Eurasia	44
Centro corporativo	46
Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	47

Datos relevantes

Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)

	31-03-19	Δ %	31-03-18	31-12-18
Balance (millones de euros)				
Total activo	691.200	0,8	685.688	676.689
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	393.321	3,0	381.683	386.225
Depósitos de la clientela	378.527	5,1	360.213	375.970
Total recursos de clientes	481.754	4,9	459.113	474.120
Patrimonio neto	53.547	2,9	52.043	52.874
Cuenta de resultados (millones de euros)				
Margen de intereses	4.420	3,1	4.287	17.591
Margen bruto	6.069	0,7	6.026	23.747
Margen neto	3.147	3,2	3.050	12.045
Resultado atribuido	1.164	(9,8)	1.290	5.324
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.668
Cotización (euros)	5,09	(20,8)	6,43	4,64
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,16	(9,7)	0,18	0,76
Valor contable por acción (euros)	7,20	5,4	6,83	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	5,94	6,1	5,60	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.960	(20,8)	42.868	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	4,9		3,4	5,4
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	9,9		11,5	11,5
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	11,9		14,0	14,1
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,84		0,93	0,91
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,60		1,75	1,74
Ratio de eficiencia	48,1		49,4	49,3
Coste de riesgo	1,06		0,85	1,01
Tasa de mora	3,9		4,4	3,9
Tasa de cobertura	74		73	73
Ratios de capital (%)				
CET1 fully-loaded	11,3		10,9	11,3
CET1 phased-in ⁽³⁾	11,6		11,1	11,6
Ratio de capital total phased-in ⁽³⁾	15,2		15,4	15,7
Información adicional				
Número de clientes (millones)	75,7	2,9	73,6	74,8
Número de accionistas	892.316	0,2	890.146	902.708
Número de empleados	125.749	(4,6)	131.745	125.627
Número de oficinas	7.844	(4,3)	8.200	7.963
Número de cajeros automáticos	31.922	1,0	31.602	32.029

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, reconociéndose el impacto de los nueve meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar las cuentas de resultados y balances de situación de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger dichos impactos.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 8,6% en el primer trimestre del 2019, 10,1% en el 2018 y 10,1% en el primer trimestre del 2018; y el ROTE en el 10,2%, 11,9% y 12,0%, respectivamente.

(3) A 31 de marzo del 2019, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR).

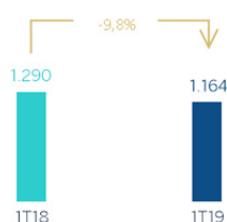
Información del Grupo

Aspectos destacados

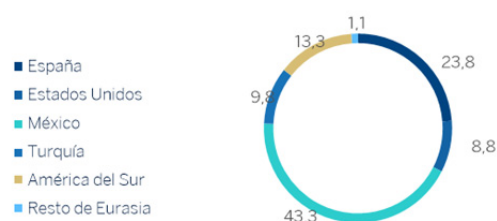
Resultados

- En el primer trimestre del 2019, se mantiene el crecimiento generalizado de los **ingresos de carácter más recurrente**, con una evolución positiva en términos de margen de intereses en la mayor parte de las áreas de negocio.
- Se mantiene la tendencia de contención de los **gastos de explotación** y de mejora del ratio de eficiencia con respecto al mismo período del año previo.
- Mayor importe del **deterioro de activos financieros** (+24,4% interanual), principalmente como consecuencia de las mayores necesidades de provisión por el deterioro de carteras específicas y la actualización de los escenarios macroeconómicos en Estados Unidos y Turquía, no compensadas por las menores necesidades en España. Sin embargo, el deterioro de activos financieros se reduce un 24,3% con respecto al último trimestre del 2018.
- En consecuencia, el **resultado** atribuido se sitúa en 1.164 millones de euros, un 9,8% menos que en el mismo período del año anterior.

Resultado atribuido al Grupo
(Millones de euros)



Composición del resultado atribuido ⁽¹⁾
(Porcentaje. 1T19)



(1) No incluye el Centro Corporativo.

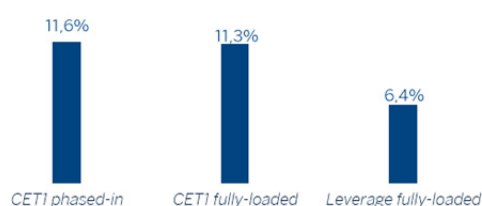
Balance y actividad

- Al 31-03-19, la cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 1,8% con respecto al 31-12-18, con mejora de los niveles de actividad en todas las áreas de negocio.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, buena evolución en el trimestre de fondos de inversión y fondos de pensiones.

Solvencia

- Posición de **capital** por encima de los requisitos regulatorios, con un ratio CET1 *fully-loaded* que se situó el 11,3%, nivel similar al de diciembre del 2018 que absorbe los 11 puntos básicos de impacto por la implantación de la NIIF 16 el 1 de enero del 2019.

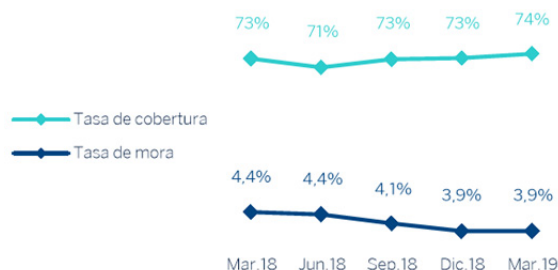
Ratios de capital y leverage (Porcentaje a 31-03-19)



Gestión del riesgo

- Aunque los **riesgos dudosos** repuntan ligeramente en el trimestre (+1,2%), se mantienen sólidos los indicadores de las principales métricas de **gestión del riesgo**: al 31-03-19, la tasa de mora se situó en el 3,9%, la tasa de cobertura en el 74% y el coste de riesgo del trimestre en el 1,06%.

Tasas de mora y cobertura (Porcentaje)



Clientes digitales

- Continúa el aumento de la base de **clientes digitales y móviles** del Grupo así como de las **ventas digitales** en todas las zonas geográficas donde opera BBVA, con impacto positivo en eficiencia.

Clientes digitales y móviles (Millones)



Dividendos

- El 10 de abril del 2019 se procedió al pago en efectivo de 0,16 euros brutos por acción, correspondientes al **dividendo** complementario del ejercicio 2018, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo.

Otros temas de interés

- El 1 de enero del 2019, entró en vigor la **NIIF 16 'Arrendamientos'**, que introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Los principales impactos en el Grupo son el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, por un importe de 3.419 y 3.472 millones de euros, respectivamente, y el mencionado impacto en términos de capital, ambos a la fecha de entrada en vigor.
- En el 2019 se procedió a reexpresar los balances, las cuentas de resultados y los ratios de los tres primeros trimestres del ejercicio 2018 del Grupo y del área de negocio de América del Sur, para recoger los impactos de la hiperinflación en Argentina como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 sobre los ingresos y gastos así como activos y pasivos, con el fin de que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la del 2018. Ello se debe a que este impacto se registró, por primera vez, en el tercer trimestre del 2018, pero con efectos contables a 1 de enero del 2018.

Resultados

El Grupo BBVA obtuvo un **resultado** atribuido en el primer trimestre del 2019 de 1.164 millones de euros. Esta cifra representa un 16,2% más que la obtenida en el último trimestre del 2018, si bien se reduce un 9,8% en comparación con el mismo periodo del año anterior (-8,1% a tipos de cambio constantes). Destaca el buen comportamiento de los ingresos de carácter más recurrente, especialmente el margen de intereses, y la evolución de los gastos de explotación por debajo del crecimiento del margen bruto.

Cuentas de resultados consolidadas: evolución trimestral (Millones de euros)

	2019		2018		
	1 ^{er} Trim.	4 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	1 ^{er} Trim.
Margen de intereses	4.420	4.692	4.309	4.302	4.287
Comisiones netas	1.214	1.226	1.173	1.244	1.236
Resultados de operaciones financieras	426	316	212	285	410
Otros ingresos y cargas de explotación	8	(83)	38	6	92
Margen bruto	6.069	6.151	5.733	5.838	6.026
Gastos de explotación	(2.922)	(2.981)	(2.825)	(2.921)	(2.975)
Gastos de personal	(1.553)	(1.557)	(1.459)	(1.539)	(1.565)
Otros gastos de administración	(977)	(1.119)	(1.061)	(1.087)	(1.106)
Amortización	(392)	(305)	(304)	(295)	(304)
Margen neto	3.147	3.170	2.908	2.916	3.050
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.023)	(1.353)	(1.023)	(783)	(823)
Provisiones o reversión de provisiones	(144)	(66)	(123)	(85)	(99)
Otros resultados	(22)	(183)	(36)	67	41
Resultado antes de impuestos	1.957	1.568	1.727	2.115	2.170
Impuesto sobre beneficios	(559)	(421)	(419)	(605)	(617)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	1.398	1.147	1.308	1.510	1.553
Resultado de operaciones corporativas ⁽¹⁾	-	-	633	-	-
Resultado del ejercicio	1.398	1.147	1.941	1.510	1.553
Minoritarios	(234)	(145)	(154)	(265)	(262)
Resultado atribuido	1.164	1.001	1.787	1.245	1.290
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	1.164	1.001	1.154	1.245	1.290
Beneficio por acción (euros) ⁽²⁾	0,16	0,14	0,26	0,17	0,18

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, recogiendo el impacto de los 9 meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar las cuentas de resultados de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger los impactos de la inflación sobre los ingresos y gastos de las mismas.

(1) Incluye las plusvalías netas de la venta de BBVA Chile.

(2) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Cuentas de resultados consolidadas (Millones de euros)

	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	4.420	3,1	6,7	4.287
Comisiones netas	1.214	(1,8)	1,3	1.236
Resultados de operaciones financieras	426	3,9	8,4	410
Otros ingresos y cargas de explotación	8	(91,3)	(90,2)	92
Margen bruto	6.069	0,7	4,3	6.026
Gastos de explotación	(2.922)	(1,8)	1,1	(2.975)
Gastos de personal	(1.553)	(0,8)	2,1	(1.565)
Otros gastos de administración	(977)	(11,6)	(8,6)	(1.106)
Amortización	(392)	28,9	31,2	(304)
Margen neto	3.147	3,2	7,4	3.050
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.023)	24,4	27,2	(823)
Provisiones o reversión de provisiones	(144)	45,1	52,7	(99)
Otros resultados	(22)	n.s.	n.s.	41
Resultado antes de impuestos	1.957	(9,8)	(5,3)	2.170
Impuesto sobre beneficios	(559)	(9,4)	(5,7)	(617)
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	1.398	(10,0)	(5,1)	1.553
Resultado de operaciones corporativas	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	1.398	(10,0)	(5,1)	1.553
Minoritarios	(234)	(10,8)	13,9	(262)
Resultado atribuido	1.164	(9,8)	(8,1)	1.290
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	1.164	(9,8)	(8,1)	1.290
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,16			0,18

Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, recogiendo el impacto de los 9 meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar las cuentas de resultados de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger los impactos de la inflación sobre los ingresos y gastos de las mismas.

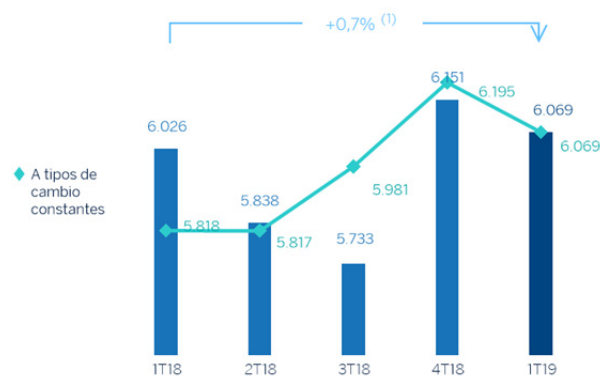
(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a **tipos de cambio constantes**.

Margen bruto

El **margen bruto** mostró un crecimiento interanual del 4,3%, apoyado en la favorable evolución del margen de intereses.

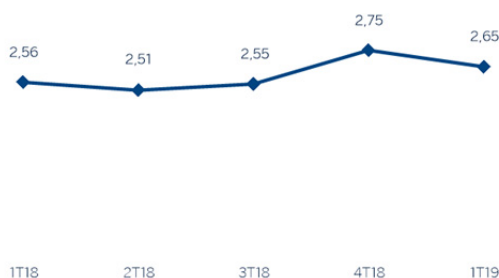
Margen bruto (Millones de euros)



(1) A tipos de cambio constantes: +4,3%.

El **margen de intereses** registró un incremento del 6,7% en términos interanuales, con avances en todas las áreas de negocio, por el menor coste de la financiación, a excepción de España y Resto de Eurasia, más influidas por la situación de los tipos de interés en la Eurozona.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje)



Por su parte, las **comisiones netas** acumuladas (+1,3% interanual) también registraron una evolución positiva, influidas por su adecuada diversificación.

Así, los **ingresos de carácter más recurrente** (margen de intereses más comisiones netas) registraron un incremento interanual del 5,5%.

Margen de intereses más comisiones netas (Millones de euros)



(1) A tipos de cambio constantes: +5,5%.

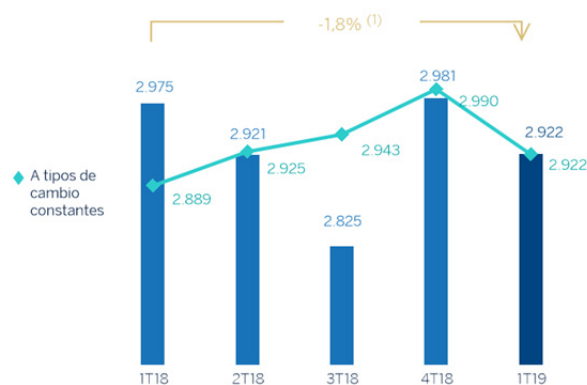
Los **ROF** entre enero y marzo del 2019 se sitúan un 8,4% por encima de los obtenidos en el mismo periodo del 2018, apoyados por operaciones singulares y en general por ganancias procedentes de la gestión de las carteras de valores, sobre todo en Estados Unidos y América del Sur.

La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** se redujo un 90,2% en términos interanuales como consecuencia, principalmente, de mayores niveles de inflación. No obstante, la contribución neta del negocio de seguros creció un 10,3% en términos interanuales.

Margen neto

Los **gastos de explotación** del primer trimestre del 2019 registraron un crecimiento interanual del 1,1%, muy por debajo de la inflación registrada en los principales países donde BBVA está presente (-1,8% a tipos de cambio corrientes). El Grupo sigue aplicando una estricta disciplina de costes en todas las áreas del Grupo.

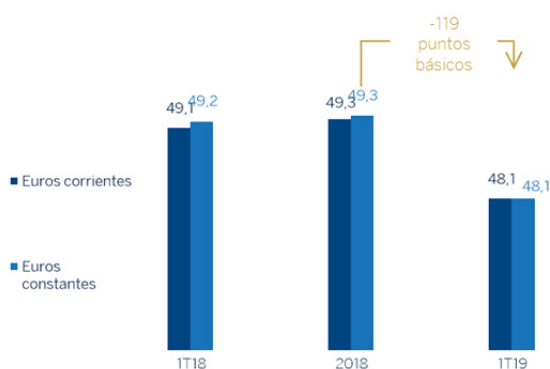
Gastos de explotación (Millones de euros)



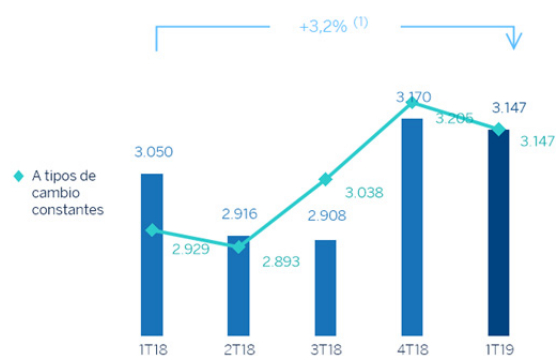
(1) A tipos de cambios constantes: +1,1%.

Como consecuencia de esta evolución de los gastos, el ratio de **eficiencia** siguió mejorando para situarse en el 48,1%, por debajo del nivel alcanzado al final del ejercicio 2018 (49,3%), y el **margen neto** registró un crecimiento interanual del 7,4%.

Ratio de eficiencia (Porcentaje)



Margen neto (Millones de euros)

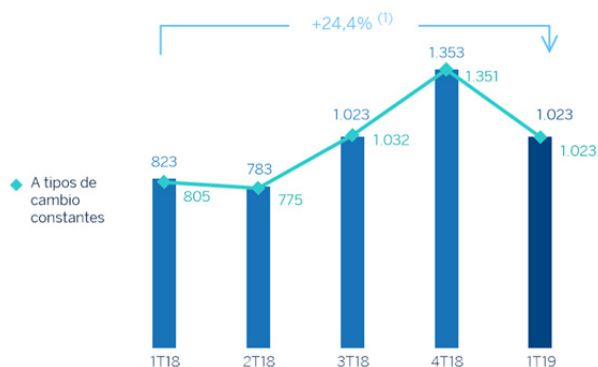


(1) A tipos de cambio constantes: +7,4%.

Saneamientos y otros

El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (**deterioro de activos financieros**) de los tres primeros meses del 2019 registró un descenso del 24,3% en comparación con el último trimestre del 2018, mientras que se incrementó un 27,2% con respecto al primer trimestre del mismo año. Por áreas de negocio, destacan las mayores necesidades de provisión en Estados Unidos para clientes específicos de la cartera comercial y a mayores países a fallidos en la cartera de consumo, y en Turquía, por deterioro de carteras de clientes mayoristas, además de estar ambas zonas geográficas afectadas por la actualización de los escenarios macroeconómicos correspondientes. Por el contrario, España registró unas necesidades de provisiones más reducidas y México se mantuvo en niveles similares con respecto al primer trimestre del año anterior.

Deterioro de activos financieros (Millones de euros)



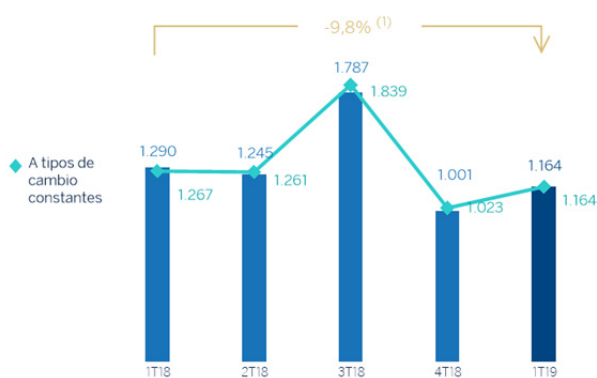
(1) A tipos de cambio constantes: +27,2%.

Por último, la partida de **provisiones o reversión de provisiones** (en adelante, provisiones) se situó un 52,7% por encima de la cifra del mismo período del 2018.

Resultado

Como consecuencia de todo lo anterior, el **resultado atribuido** del Grupo en el primer trimestre del 2019 se situó un 8,1% por debajo del obtenido en el mismo período del año anterior, caracterizado por unos niveles estables de ingresos recurrentes negativamente impactados por unas mayores necesidades de saneamientos.

Resultado atribuido al Grupo (Millones de euros)



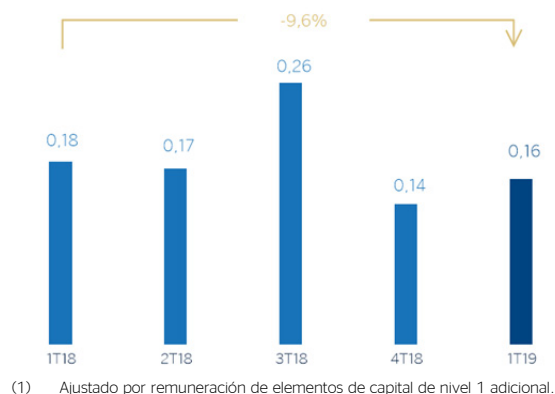
(1) A tipos de cambio constantes: -8,1%.

Por **áreas de negocio**, y en millones de euros, España generó 345, Estados Unidos aportó 127, México registró 627 de beneficio, Turquía contribuyó con 142, América del Sur con 193 y Resto de Eurasia con 16.

Valor contable tangible por acción y remuneración al accionista (Euros)



Beneficio por acción ⁽¹⁾ (Euros)



ROE y ROTE ⁽¹⁾ (Porcentaje)



ROA y RORWA (Porcentaje)



(1) Los ratios ROE y ROTE incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en el 10,1% en 1T18, el 10,1% en el 2018 y el 8,6% en 1T19, y el ROTE en 12,0%, 11,9% y 10,2%, respectivamente.

Balance y actividad

Lo más relevante de la **evolución** de las cifras de balance y actividad del Grupo al 31-03-19, se resume a continuación:

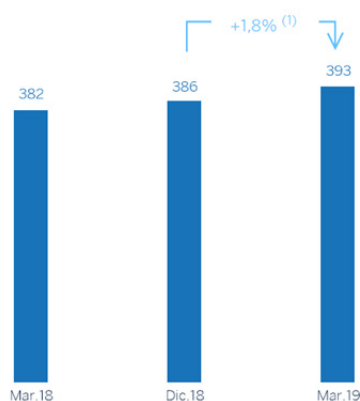
- La cifra de **préstamos y anticipos a la clientela** (bruto) registró un crecimiento del 1,8% en el trimestre (+1,4% a tipos de cambio constantes), con incrementos en todas las áreas de negocio, especialmente en Turquía, América del Sur y Resto de Eurasia.
- Los **riesgos dudosos** continuaron disminuyendo en términos interanuales (-11,4%) gracias al favorable comportamiento observado, sobre todo, en España y, en menor medida, Resto de Eurasia. Sin embargo, repunta ligeramente un 1,2% en el trimestre por los incrementos en Estados Unidos, en Turquía y, en menor medida, en América del Sur.
- En **depósitos** de la clientela, el plazo presentó un descenso del 3,3% en el trimestre (-12,6% interanual), compensado por el aumento del 2,7% de los depósitos a la vista en el trimestre (+10,7% interanual), particularmente en España y, en menor medida, en Estados Unidos.
- Dentro de los **recursos fuera de balance**, tanto los fondos de inversión como los fondos de pensiones registraron una buena evolución en este trimestre.
- En **activos tangibles**, el saldo al 31-03-19 se ve afectado por la implantación de la NIIF 16 "Arrendamientos", que implica un crecimiento del 44,0% en comparación con el cierre del ejercicio anterior.

Balances consolidados (Millones de euros)				
	31-03-19	Δ %	31-12-18	31-03-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	50.059	(14,0)	58.196	43.167
Activos financieros mantenidos para negociar	92.366	2,5	90.117	94.745
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.535	7,8	5.135	4.360
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.311	(0,2)	1.313	1.330
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	60.204	6,9	56.337	59.212
Activos financieros a coste amortizado	433.008	3,2	419.660	417.646
Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito	15.787	20,5	13.103	17.751
Préstamos y anticipos a la clientela	380.799	1,8	374.027	367.986
Valores representativos de deuda	36.421	12,0	32.530	31.909
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.587	0,6	1.578	1.395
Activos tangibles	10.408	44,0	7.229	7.238
Activos intangibles	8.383	0,8	8.314	8.203
Otros activos	28.338	(1,6)	28.809	48.392
Total activo	691.200	2,1	676.689	685.688
Pasivos financieros mantenidos para negociar	80.818	0,1	80.774	86.767
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.846	12,2	6.993	6.075
Pasivos financieros a coste amortizado	520.464	2,2	509.185	497.298
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	64.427	8,7	59.259	63.031
Depósitos de la clientela	378.527	0,7	375.970	360.213
Valores representativos de deuda emitidos	62.365	2,1	61.112	60.866
Otros pasivos financieros	15.144	17,9	12.844	13.188
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.577	7,6	9.834	9.624
Otros pasivos	17.948	5,4	17.029	33.881
Total pasivo	637.653	2,2	623.814	633.645
Intereses minoritarios	5.718	(0,8)	5.764	6.665
Otro resultado global acumulado	(6.656)	(7,8)	(7.215)	(6.195)
Fondos propios	54.485	0,3	54.326	51.573
Patrimonio neto	53.547	1,3	52.874	52.043
Total pasivo y patrimonio neto	691.200	2,1	676.689	685.688
Pro memoria:				
Garantías concedidas	46.406	(2,3)	47.574	47.519

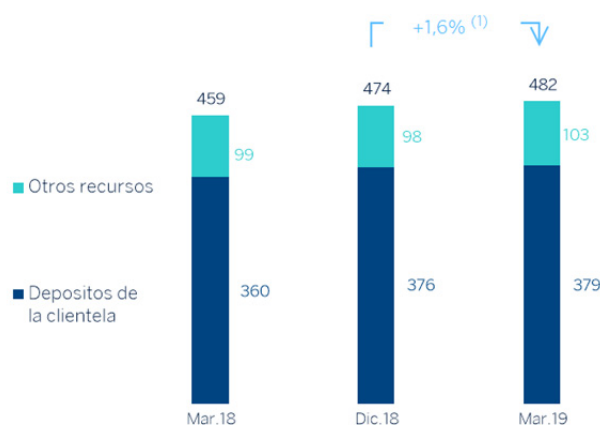
Nota general: la aplicación de la contabilidad por hiperinflación en Argentina se realizó por primera vez en septiembre del 2018 con efectos contables 1 de enero del 2018, recogiendo el impacto de los nueve meses en el tercer trimestre. Con el fin de que la información del 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar el balance de situación de los tres primeros trimestres del 2018 para recoger los impactos de la inflación sobre los activos y pasivos del mismo.

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)

	31-03-19	Δ %	31-12-18	31-03-18
Sector público	29.138	2,2	28.504	28.176
Particulares	171.947	0,8	170.501	169.541
Hipotecario	111.772	0,2	111.528	112.979
Consumo	36.159	3,5	34.939	33.335
Tarjetas de crédito	13.644	1,0	13.507	13.263
Otros préstamos	10.371	(1,5)	10.527	9.963
Empresas	175.678	2,8	170.872	165.398
Créditos dudosos	16.559	1,3	16.348	18.569
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	393.321	1,8	386.225	381.683
Fondos de insolvencias	(12.522)	2,7	(12.199)	(13.697)
Préstamos y anticipos a la clientela	380.799	1,8	374.027	367.986

Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)
(Miles de millones de euros)

(1) A tipos de cambios constantes: +1,4%.

Recursos de clientes
(Miles de millones de euros)

(1) A tipos de cambios constantes: +1,1%.

Recursos de clientes (Millones de euros)

	31-03-19	Δ %	31-12-18	31-03-18
Depósitos de la clientela	378.527	0,7	375.970	360.213
De los que depósitos a la vista	267.614	2,7	260.573	239.360
De los que depósitos a plazo	104.698	(3,3)	108.313	113.469
Otros recursos de clientes	103.227	5,2	98.150	98.900
Fondos y sociedades de inversión	64.928	5,8	61.393	62.819
Fondos de pensiones	35.071	3,7	33.807	33.604
Otros recursos fuera de balance	3.228	9,5	2.949	2.477
Total recursos de clientes	481.754	1,6	474.120	459.113

Solvencia

Base de capital

El ratio **CET1 fully-loaded** de BBVA se situó en el 11,3% a cierre de marzo del 2019. Este ratio incluye el impacto de -11 puntos básicos por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero del 2019. Excluyendo este efecto, el ratio se incrementó en 12 puntos básicos, apoyado por la recurrente generación de capital orgánica y la evolución positiva de los mercados.

Los **activos ponderados por riesgo** (APR) *fully-loaded* se incrementaron en el primer trimestre del 2019 en 12.368 millones de euros como consecuencia de la implantación de la NIIF 16, de la evolución de las divisas, principalmente la apreciación del dólar estadounidense, y del crecimiento de la actividad en economías emergentes.

Evolución de los ratios de capital *fully-loaded* (Porcentaje)



Base de capital (Millones de euros)

	CRD IV phased-in			CRD IV fully-loaded		
	31-03-19 ⁽¹⁾	31-12-18	31-03-18	31-03-19 ⁽¹⁾	31-12-18	31-03-18
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	41.756	40.313	39.858	40.983	39.571	38.899
Capital de nivel 1 (Tier 1)	47.427	45.947	45.987	46.511	45.047	44.795
Capital de nivel 2 (Tier 2)	7.336	8.756	8.397	7.288	8.861	8.423
Capital total (Tier 1+Tier 2)	54.764	54.703	54.384	53.799	53.907	53.218
Activos ponderados por riesgo	360.689	348.264	358.941	361.173	348.804	358.315
CET1 (%)	11,6	11,6	11,1	11,3	11,3	10,9
Tier 1 (%)	13,1	13,2	12,8	12,9	12,9	12,5
Tier 2 (%)	2,0	2,5	2,3	2,0	2,5	2,4
Ratio de capital total (%)	15,2	15,7	15,2	14,9	15,5	14,9

Nota general: la principal diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully-loaded* surge por el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR).

(1) Datos provisionales.

En cuanto a **emisiones** de capital, BBVA S.A. realizó dos emisiones públicas de capital: una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos), con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual del 6,0% y opción de amortización a partir del quinto año; y una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575%. Estas emisiones, pendientes de recibir la autorización de computabilidad del BCE, no están incluidas en los ratios de capital a marzo del 2019, pero tendrían un impacto de +28 puntos básicos en Tier 1 y +21 puntos básicos en Tier 2.

El Grupo continuó durante el primer trimestre del 2019 con su programa para cumplir con los requerimientos de **MREL** (*minimum requirement for own funds and eligible liabilities*) -publicados en mayo del 2018- mediante el cierre de una emisión pública de deuda *senior non-preferred*, por un total de 1.000 millones de euros. BBVA estima que cumple con dicho requisito MREL.

Por su parte, se ejecutaron las opciones de amortización anticipada de dos emisiones: la de CoCos por 1.500 millones de euros de cupón 7% emitida en febrero del 2014, y otra emisión de deuda subordinada Tier 2 por 1.500 millones de euros y cupón 3.5%, emitida en abril del 2014 y amortizada en abril del 2019.

En relación con la **remuneración al accionista**, el 10 de abril del 2019, BBVA pagó en efectivo el dividendo complementario del ejercicio 2018 por un importe de 0,16 euros brutos por acción, alineándose con la política de dividendos del Grupo consistente en mantener un *pay-out* del 35-40% del beneficio recurrente. Este dividendo complementario no genera un impacto en el ratio de solvencia del Grupo durante el primer trimestre, al estar ya incorporado en el de diciembre del 2018.

El ratio **CET1 phased-in** se situó en el 11,6% al 31-03-19, teniendo en cuenta el efecto de la norma NIIF 9. El Tier 1 alcanzó el 13,1% y el Tier 2 el 2,0%, dando como resultado un **ratio de capital total** del 15,2%.

Estos niveles se sitúan por encima de la exigencia establecida por el supervisor en su carta SREP de aplicación en el 2019. El requerimiento, desde el 1 de marzo del 2019, y a nivel consolidado, es del 9,26% para el ratio CET1 y del 12,76% para el ratio de capital total. Su variación con respecto al del 2018 se explica por la finalización del período transitorio de implementación de los colchones de conservación de capital y el de Otras Entidades de Importancia Sistémica, así como por la evolución del colchón de capital anticíclico. Por su parte, el requerimiento de CET1 de Pilar 2 (P2R) se mantiene sin cambios en el 1,5%.

Por último, el ratio **leverage** del Grupo mantuvo una posición sólida, con un 6,4% con criterio *fully-loaded* (6,6% *phased-in*), cifra que sigue siendo la mayor de su *peer group*.

Ratings

Actualmente todas las agencias asignan a BBVA un *rating* en la categoría A, sin variación en los tres primeros meses del 2019. Estas calificaciones se detallan en la siguiente tabla:

Ratings			
Agencia de rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (high)	R-1 (middle)	Estable
Fitch	A-	F-2	Negativa
Moody's ⁽¹⁾	A3	P-2	Estable
Scope Ratings	A+	S-1+	Estable
Standard & Poor's	A-	A-2	Negativa

(1) Adicionalmente, Moody's asigna un rating a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2.

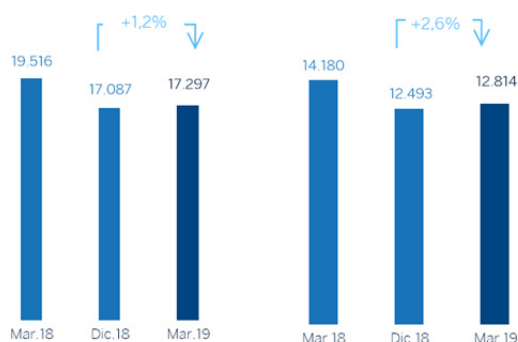
Gestión del riesgo

Riesgo de crédito

Las métricas de riesgo del Grupo BBVA presentan la siguiente evolución en el primer trimestre del 2019:

- El **riesgo crediticio** creció un 1,2% en el trimestre a tipos de cambio corrientes (+0,6% a tipos de cambio constantes) con crecimiento generalizado en todas las áreas salvo en Turquía que permanece plano impactado por la evolución de los tipos de cambio (crecimiento a tipos constantes del 2,1%). Estados Unidos, impactado positivamente por evolución del dólar, crece un 1,0% a tipos corrientes y presenta una contracción del 0,9% a tipos constantes.
- El **saldo dudoso** registró un descenso del 11,4% en la variación interanual si bien aumentó un 1,2% en el trimestre (0,6% en términos constantes). El buen comportamiento trimestral en España (-2,8%) no compensó el incremento en el resto de áreas, especialmente en Estados Unidos y Turquía.
- La **tasa de mora** se situó en el 3,9% al 31-03-19, estable con respecto a la registrada al 31-12-18. Comparando con el cierre de marzo del 2018, esta caída pasa a ser de 47 puntos básicos.
- Los **fondos de cobertura** crecieron un 2,6% en el trimestre (2,4% a tipos de cambio constantes).
- La **tasa de cobertura** cerró el trimestre en el 74%, con una mejora de 97 puntos básicos en los tres primeros meses del 2019 y de 142 puntos básicos superior al dato del cierre de marzo del 2018.
- El **coste de riesgo** acumulado a marzo del 2019 se sitúa en 1,06%, con un ligero incremento de 5 puntos básicos comparado con el dato de cierre del 2018.

Riesgos dudosos y fondos de cobertura (Millones de euros)



Riesgo crediticio ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	31-03-19	31-12-18	30-09-18	30-06-18 ⁽²⁾	31-03-18 ⁽²⁾
Riesgo crediticio	439.152	433.799	428.318	451.587	442.446
Riesgos dudosos	17.297	17.087	17.693	19.654	19.516
Fondos de cobertura	12.814	12.493	12.890	13.954	14.180
Tasa de mora (%)	3,9	3,9	4,1	4,4	4,4
Tasa de cobertura (%)	74	73	73	71	73

(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Evolución de los riesgos dudosos (Millones de euros)

	1 ^{er} Trim. 19 ⁽¹⁾	4 ^o Trim. 18	3 ^{er} Trim. 18	2 ^o Trim. 18 ⁽²⁾	1 ^{er} Trim. 18 ⁽²⁾
Saldo inicial	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Entradas	2.342	3.019	2.168	2.596	2.060
Recuperaciones	(1.408)	(1.560)	(1.946)	(1.655)	(1.748)
Entrada neta	934	1.459	222	942	311
Pases a fallidos	(769)	(1.693)	(1.606)	(863)	(923)
Diferencias de cambio y otros	45	(372)	(576)	59	(365)
Saldo al final del período	17.297	17.087	17.693	19.654	19.516
Pro memoria:					
Créditos dudosos	16.559	16.348	17.045	18.627	18.569
Garantías concedidas dudosas	738	739	649	1.027	947

(1) Datos provisionales.

(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la **liquidez y financiación** en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste, a través de una amplia gama de instrumentos que permiten acceder a un gran número de fuentes alternativas de financiación, adecuándose en todo momento a las exigencias regulatorias actuales.

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la **estrategia** de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez y riesgos, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*), sin que exista transferencia de fondos o financiación cruzada desde la matriz a las filiales o de las filiales entre sí. Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

La solidez financiera de los bancos del Grupo sigue apoyándose en la financiación de la actividad crediticia, fundamentalmente, a través de recursos estables de clientes. Durante el primer trimestre del 2019, las condiciones de **liquidez** se mantuvieron holgadas en todos los países donde opera el Grupo BBVA:

- En la zona euro, continúa la situación de liquidez confortable y la estabilidad en la evolución del *gap* de créditos a lo largo del primer trimestre.
- En Estados Unidos, la situación de liquidez es adecuada. Descenso del *gap* de crédito en el trimestre debido, principalmente, al incremento de depósitos como consecuencia de las campañas de captación lanzadas y al componente estacional en el primer trimestre del año.
- En México, se mantiene una sólida posición de liquidez. El *gap* de crédito aumentó ligeramente en el primer trimestre del año, afectado por la salida estacional de captaciones, frente a un comportamiento de los préstamos que se mantienen prácticamente planos en el trimestre.
- En Turquía, buena situación de liquidez, contando con un *buffer* adecuado ante un posible escenario de tensión de liquidez. El *gap* de crédito sobre el balance total se mantiene prácticamente plano, donde el mayor *gap* en liras turcas, por el aumento del crédito, se compensa con una reducción del *gap* en moneda extranjera, por la subida de los depósitos.
- En América del Sur, persiste la confortable situación de liquidez en toda la zona. En Argentina, a pesar de la volatilidad de los mercados, la situación de liquidez sigue siendo adecuada.

El ratio de cobertura de liquidez (**LCR**, por sus siglas en inglés) en el Grupo BBVA se mantuvo holgadamente por encima del 100% a lo largo del primer trimestre del 2019 y se situó en el 127% al 31-03-19. En todas las filiales se supera el 100% con amplitud (zona euro 144%, México 151%, Turquía 208% y Estados Unidos 145%). Para el cálculo de este ratio se asume que no se produce transferencia de liquidez entre filiales; esto es, ningún tipo de exceso de liquidez de las filiales en el extranjero está siendo considerado en el ratio consolidado. De considerarse estos excesos de liquidez, el ratio LCR en el Grupo BBVA se situaría en el 155% (28 puntos porcentuales por encima del 127%).

Los mercados de **financiación** mayorista en los que opera el Grupo siguieron mostrando estabilidad, incluso en el caso de Turquía, donde la mayor volatilidad a cierre de marzo por la celebración de la elecciones municipales no afectó a su financiamiento.

Las principales **operaciones** llevadas a cabo por las entidades que forman el Grupo BBVA en el primer trimestre del 2019 fueron:

- BBVA S.A. realizó una emisión de deuda *senior non-preferred* por 1.000 millones de euros, con un cupón del 1,125% tipo fijo a un plazo de cinco años; una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión (CoCos), con registro en la CNMV, por importe de 1.000 millones de euros a un cupón anual del 6,0% y opción de amortización a partir del quinto año; y una emisión de deuda subordinada Tier 2 por importe de 750 millones de euros, a un plazo de 10 años y opción de amortización en el quinto año, con un cupón del 2,575%.
- Adicionalmente, se ha ejecutado la opción de amortización anticipada de la emisión de CoCos por 1.500 millones de euros de cupón 7% emitida en febrero del 2014, y otra de deuda subordinada Tier 2 por 1.500 millones de euros y cupón 3,5% emitida en abril del 2014 y amortizada en abril del 2019.
- En Turquía, Garanti emitió una titulización de derechos de cobro (DPR) por importe de 150 millones de dólares estadounidenses a 5 años.
- Por último, BBVA en Argentina emitió obligaciones negociables en el mercado local por un importe equivalente a 33 millones de euros, mientras que en Chile, Forum emitió un bono en el mercado local por una cantidad equivalente a 108 millones de euros.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de **tipo de cambio** de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados.

En el primer trimestre del **2019**, la lira turca (-4,5%) y el peso argentino (-11,6%) se depreciaron con respecto al euro, mientras que el peso mexicano (+3,7%) y el dólar estadounidense (+1,9%) se apreciaron si los comparamos con los cambios finales al 31-12-18. BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes que sitúa, en media, entre el 30% y el 50% de los resultados del ejercicio y alrededor del 70% del exceso del ratio de capital CET1. En base a esta política, la sensibilidad del ratio CET1 a una depreciación frente al euro del 10% de las principales divisas emergentes se sitúa en -3 puntos básicos para el peso mexicano y en -2 puntos básicos para la lira turca. En el caso del dólar, la sensibilidad es de aproximadamente +11 puntos básicos ante una depreciación del 10% de esta moneda frente al euro, como consecuencia de los APRs denominados en dólares fuera de Estados Unidos. La cobertura de los resultados esperados para el año 2019 se sitúa aproximadamente, a cierre de marzo del 2019, en el 75% para México y en el 30% para Turquía.

Tipos de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de **tipo de interés** es mantener un crecimiento sostenido del margen de intereses a corto y medio plazo, con independencia del movimiento de los tipos de interés, controlando los impactos en capital por la valoración de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los bancos del Grupo mantienen carteras de renta fija para la gestión de la estructura de sus balances. Durante el primer trimestre del 2019, los resultados de esta gestión fueron satisfactorios, habiéndose mantenido estrategias de riesgo limitado en todos los bancos del Grupo.

En Turquía, previo a las elecciones municipales celebradas el 31 de marzo, se generó un incremento de la volatilidad en los mercados, que provocó la actuación del Banco Central de Turquía (CBRT) elevando el coste de financiación para estabilizar la lira turca, sin impacto en la estructura de balance. En este contexto, la gestión del diferencial de clientes fue muy positiva, gracias al esfuerzo realizado en la reducción del coste de fondeo, que permitió un buen desempeño del margen de intereses en el trimestre, pese a una menor contribución de los bonos ligados a la inflación en comparación con trimestres anteriores.

Por último, en cuanto a las **políticas monetarias** seguidas por los distintos bancos centrales de los principales países donde BBVA opera, en el primer trimestre del 2019, cabe resaltar:

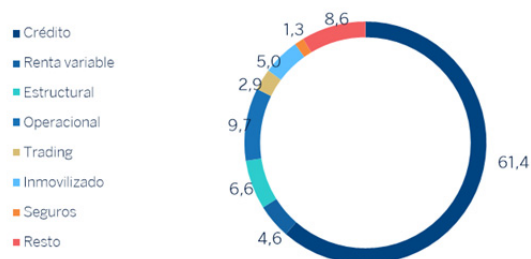
- En la Eurozona, se mantienen los tipos de interés al 0% y la facilidad de depósito al -0,40%. El BCE indicó en su reunión de marzo que retrasaba las subidas de tipos al menos hasta diciembre del 2019, rebajando sus previsiones de crecimiento e inflación para el año. Además, anunció una nueva ronda de inyecciones de liquidez (TLTRO III) a partir de septiembre.
- En Estados Unidos, la Fed decidió poner en pausa el proceso de normalización ante el aumento de los riesgos a la baja, principalmente por la debilidad de la economía global, y la ausencia de presiones inflacionistas, manteniendo los tipos de interés estables en el 2,5% en su reunión de marzo.
- En México, Banxico decidió mantener su tasa de política monetaria en el 8,25%, considerando que esta postura es congruente con la convergencia de la inflación hacia su meta.

- En Turquía, el Banco Central (CBRT) mantuvo los tipos en el 24,00% durante el primer trimestre, subiendo el coste medio de financiación al 25,50% en los últimos días del mes de marzo, para estabilizar la lira turca, volviendo al 24,00% a principios del mes de abril.
- En América del Sur, las autoridades monetarias de Colombia y Perú mantienen sus respectivas tasas de referencia durante el trimestre, en línea con el cierre del ejercicio anterior, mientras que en Argentina, los tipos de interés se elevaron hasta el 68,16% al cierre del trimestre, con el objetivo de no aumentar la base monetaria y lograr frenar la inflación.

Capital económico

El consumo de **capital económico** en riesgo (CER) a cierre de febrero del 2019, en términos consolidados, se sitúa en 28.722 millones de euros, con una variación del -7,9% con respecto al cierre de diciembre del 2018 (-8,4% a tipos de cambio constantes). Esta disminución está focalizada, principalmente, en la eliminación del consumo de CER por fondo de comercio en renta variable, al pasar a ser una deducción de patrimonio económico utilizado en el cálculo de la solvencia económica del Grupo.

Desglose del capital económico en riesgo en términos consolidados (Porcentaje. Feb.19)



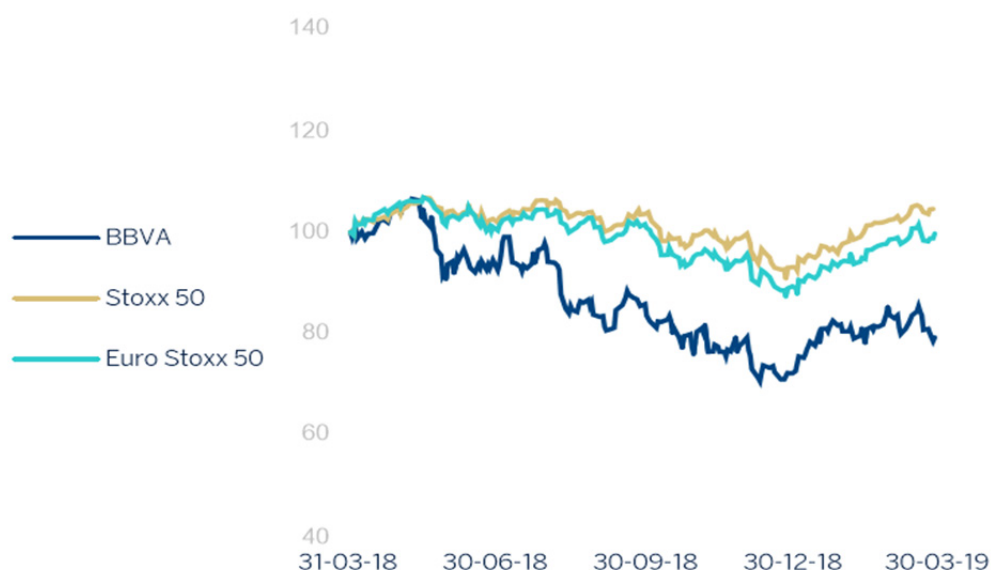
La acción BBVA

Los principales índices de los **mercados bursátiles** avanzaron durante los primeros tres meses del 2019. En Europa, el Stoxx 50 y el Euro Stoxx 50 subieron un 12,9% y un 11,7%, respectivamente y en España, la subida del Ibex 35 fue del 8,2%. En Estados Unidos, el índice S&P 500 subió un 13,1% en el mismo periodo, marcando la mayor subida trimestral desde el tercer trimestre de 2009.

Por lo que se refiere al **sector bancario** en particular, su evolución fue también positiva en el trimestre aunque en menor medida que la de los índices generales del mercado. Así, el índice de bancos europeos Stoxx Banks, que incluye a los del Reino Unido, subió un 4,5%, y el índice de bancos de la Eurozona, el Euro Stoxx Banks, un 7,1%, mientras que en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks aumentó un 9,6% con respecto al cierre del ejercicio 2018.

Por su parte, la **acción BBVA** registró un comportamiento relativamente mejor al del sector bancario europeo y al del Ibex 35 durante el primer trimestre del 2019, incrementando su cotización un 9,9% y cerrando el trimestre en 5,09 euros.

Evolución de la acción BBVA comparada con los índices europeos (Índice base 100=31-03-18)



La acción BBVA y ratios bursátiles

	31-03-19	31-12-18
Número de accionistas	892.316	902.708
Número de acciones en circulación	6.667.886.580	6.667.886.580
Contratación media diaria (número de acciones)	23.536.617	35.909.997
Contratación media diaria (millones de euros)	122	213
Cotización máxima (euros)	5,55	7,73
Cotización mínima (euros)	4,51	4,48
Cotización última (euros)	5,09	4,64
Valor contable por acción (euros)	7,20	7,12
Valor contable tangible por acción (euros)	5,94	5,86
Capitalización bursátil (millones de euros)	33.960	30.909
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %) ⁽¹⁾	4,9	5,4

(1) Calculada a partir de la remuneración al accionista de los últimos doce meses naturales dividida entre el precio de cierre del periodo.

En cuanto a la **remuneración al accionista**, el 10 de abril del 2019 se pagó en efectivo 0,16 euros brutos por acción como dividendo complementario del ejercicio 2018, lo que representa un incremento del 7% con respecto al pagado en abril del 2018. Así, el dividendo total del ejercicio 2018 asciende a 0,26 euros brutos por acción, con un *payout* del 37% del beneficio atribuido, excluyendo la plusvalía de la venta de BBVA Chile. BBVA seguirá destinando al dividendo entre el 35% y el 40% de los resultados del año, con una remuneración 100% en efectivo.

Remuneración al accionista (Euros por acción)



A 31 de marzo del 2019, el número de **acciones** de BBVA seguía siendo de 6.668 millones que pertenecen a 892.316 **accionistas**, de los que el 44,73% son residentes en España y el 55,27% restante son no residentes.

Distribución estructural del accionariado (31-03-2019)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones	
	Número	%	Número	%
Hasta 150	177.281	19,9	12.565.086	0,2
De 151 a 450	177.739	19,9	48.727.280	0,7
De 451 a 1.800	280.798	31,5	274.676.758	4,1
De 1.801 a 4.500	134.826	15,1	384.055.358	5,8
De 4.501 a 9.000	62.727	7,0	395.229.468	5,9
De 9.001 a 45.000	52.468	5,9	910.481.356	13,7
De 45.001 en adelante	6.477	0,7	4.642.151.274	69,6
Total	892.316	100,0	6.667.886.580	100,0

Los **títulos** de la acción BBVA forman parte de los principales índices bursátiles, entre los que se encuentran el Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx 50, con unas ponderaciones del 7,0%, 1,4% y 0,9%, respectivamente a cierre de marzo del 2019. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Euro Stoxx Banks, con un peso del 8,5%, y el Stoxx Banks, con un 4,0%.

Por último, BBVA está presente en varios **índices de sostenibilidad** a nivel internacional o índices ESG (*Environmental, Social and Governance*, por sus siglas en inglés), que evalúan el desempeño de las empresas en estas materias. Esta presencia se resume en la siguiente tabla:

Principales índices de sostenibilidad en los que BBVA está presente a 31-03-19



Miembro de los índices DJSI World y DJSI Europe



Miembro de los índices MSCI ESG Leaders Indexes

Rating AAA



Miembro de los FTSE4Good Index Series



Miembro de los índices Euronext Vigeo Eurozone 120 y Europe 120



Miembro de los índices Ethibel Sustainability Excellence Europe y Ethibel Sustainability Excellence Global



Miembro del Bloomberg Gender-Equality Index



En el 2018, BBVA obtuvo una calificación "B"

(1) La inclusión de BBVA en cualquiera de los índices de MSCI y el uso de los logos, marcas, logotipos o nombres de índices aquí incluidos no constituye el patrocinio o promoción de BBVA por MSCI o cualquiera de sus filiales. Los índices de MSCI son propiedad exclusiva de MSCI. MSCI y los índices y logos de MSCI son marcas registradas o logotipos de MSCI o de sus filiales.

Banca responsable

BBVA cuenta con un **modelo diferencial** de hacer banca, denominado banca responsable, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a principios, el estricto cumplimiento de la legalidad, las buenas prácticas y la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. El modelo de banca responsable de BBVA cuenta con cuatro **pilares**:

- Relaciones equilibradas con sus clientes, basadas en la transparencia, la claridad y la responsabilidad.
- Finanzas sostenibles para combatir el cambio climático, respetar los derechos humanos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Prácticas responsables con empleados, proveedores y otros grupos de interés.
- Inversión en la comunidad, para fomentar el cambio social y crear oportunidades para todos.

BBVA anunció en el año 2018 su **Compromiso 2025**, la estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible del Banco para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y del Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Se trata de un compromiso a ocho años basado en tres líneas de actuación:

- **Financiar:** BBVA se compromete a movilizar 100.000 millones de euros en financiación verde y social, infraestructuras sostenibles y agribusiness, emprendimiento social e inclusión financiera.
- **Gestionar los riesgos ambientales y sociales** asociados a la actividad del Grupo para minimizar sus potenciales impactos negativos directos e indirectos. BBVA se comprometió a que el 70% de la energía contratada por el Grupo sea renovable en 2025, hasta alcanzar el 100% en 2030, y reducir un 68% sus emisiones directas de CO2 con respecto al 2015.
- **Involucrar** a todos sus grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible.

La cifra de **financiación sostenible** movilizada en el 2018, primer año del Compromiso, fue de 11.815 millones de euros. En el primer trimestre del 2019, BBVA continuó muy activo en financiación corporativa sostenible, principalmente en préstamos que incluyen un mecanismo de ajuste de precios vinculado al desempeño del prestatario en materia ESG (ambiental, social y de gobierno corporativo), certificado por un tercero independiente. Además, BBVA participó en el grupo de trabajo para la elaboración de los Sustainability-Linked Loan Principles (SLLP), el nuevo estándar de mercado para este instrumento de financiación, que se publicaron en marzo.

Desde el punto de vista de la mitigación de riesgos ambientales y sociales, en este primer trimestre del año, BBVA actualizó sus normas sectoriales que definen la debida diligencia a seguir en su relación con cuatro sectores con especial impacto ambiental y social: minería, energía, infraestructuras y agribusiness. Estas normas proporcionan orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Fruto del diálogo con los grupos de interés, y para satisfacer sus expectativas, se han incorporado restricciones más exigentes:

- En el sector de la energía, el umbral de carbón en el mix de generación de los clientes de BBVA se rebaja del 40% al 35%.
- El transporte de arenas bituminosas se añade explícitamente a las actividades prohibidas, junto a las ya existentes de exploración y producción. La exposición de BBVA en la financiación de proyectos de exploración, producción e incluso transporte de arenas bituminosas, fue nula a finales del primer trimestre del 2019, ni hay proyectos en estudio de estas características.
- En los sectores de energía y agricultura, se elimina la mención a los biocombustibles como alternativa en la lucha contra el cambio climático que aparecía en la versión anterior de las normas.
- Se incorporan nuevas restricciones relacionadas con la publicidad del tabaco.

Como parte de su objetivo de involucrar a sus grupos de interés, BBVA continúa participando en diferentes iniciativas en el seno de asociaciones sectoriales como la AEB o la EBF, donde el Banco preside el grupo de finanzas sostenibles, y en grupos de trabajo relacionados con esta temática, colaborando además en consultas sobre taxonomía, regulación, *disclosure* y otros objetivos del Plan de Acción de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles.

En el apartado de prácticas responsables, BBVA actualizó su plan de acción en materia de derechos humanos en febrero del 2019 que, unido a la renovación del compromiso de derechos humanos, permite hacer un mejor seguimiento de aquellas acciones que fueron identificadas en un proceso de debida diligencia llevado a cabo por su especial impacto potencial en los derechos humanos.

En inversión a la comunidad, BBVA destinó 104,5 millones de euros a iniciativas sociales en el 2018, que beneficiaron a más de 8 millones de personas. Esta cifra representa cerca de un 2% del resultado atribuido del ejercicio. A través de los programas sociales, BBVA actúa como motor de oportunidades para las personas y busca generar un impacto positivo en sus vidas, especialmente en las personas vulnerables. La inversión en programas sociales de BBVA se canaliza a través de sus bancos locales que forman el Grupo y de sus fundaciones corporativas.

Áreas de negocio

En este apartado se presentan y analizan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de la cuenta de resultados y del balance, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

En el año 2019, la **estructura de reporting** de las áreas de negocio del Grupo BBVA difiere con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2018, como consecuencia de la integración del área de negocio Non Core Real Estate dentro de Actividad Bancaria en España, pasando a denominarse España. Para que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la del 2018, se han reexpresado las cifras de este área. A continuación se detallan las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- **España** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo realiza en España.
- **Estados Unidos** incorpora los negocios que el Grupo desarrolla en este país a través del grupo BBVA Compass y de la oficina de BBVA en Nueva York.
- **México** incluye los negocios bancarios y de seguros del Grupo en este país así como la actividad de la sucursal de BBVA Bancomer en Houston.
- **Turquía** reporta la actividad del grupo Garanti que se desarrolla principalmente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Holanda.
- **América del Sur** incluye fundamentalmente la actividad bancaria y de seguros que el Grupo desarrolla en la región.
- **Resto de Eurasia** incorpora la actividad del negocio bancario desarrollado por el Grupo en Europa, excluido España, y en Asia.

El **Centro Corporativo** ejerce la función de *holding* del Grupo, por lo que incluye: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Para la elaboración de la **información por áreas de negocio** se parte de las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad.

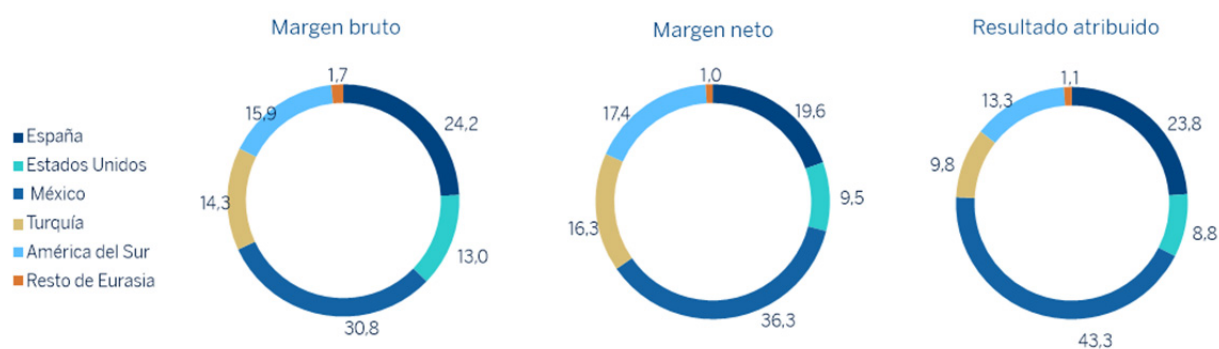
Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de América y Turquía, además de las tasas de variación a **tipos de cambio** corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

Principales partidas de la cuenta de resultados por áreas de negocio (Millones de euros)

	Grupo BBVA	Áreas de negocio						Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
		España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia		
31-03-19									
Margen de intereses	4.420	882	615	1.500	695	760	39	4.491	(71)
Margen bruto	6.069	1.497	804	1.902	884	985	103	6.176	(107)
Margen neto	3.147	683	331	1.268	571	606	34	3.493	(346)
Resultado antes de impuestos	1.957	482	160	877	368	417	23	2.327	(370)
Resultado atribuido	1.164	345	127	627	142	193	16	1.450	(286)
31-03-18 ^{(1) (2)}									
Margen de intereses	4.287	927	524	1.317	753	791	43	4.355	(67)
Margen bruto	6.026	1.588	699	1.711	996	1.008	126	6.127	(102)
Margen neto	3.050	744	264	1.138	641	523	54	3.365	(314)
Resultado antes de impuestos	2.170	577	252	782	519	345	71	2.546	(376)
Resultado atribuido	1.290	404	196	567	200	157	48	1.572	(282)

(1) El impacto derivado de la contabilización de la hiperinflación en Argentina de los nueve primeros meses del 2018 se registró por primera vez en el tercer trimestre del año, con efectos contables 1 de enero del 2018. Con el fin de que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar las cuentas de resultados de los tres primeros trimestres del ejercicio 2018, para recoger los impactos de la inflación sobre los ingresos y gastos de las mismas.

(2) Las cuentas de resultados del 2018 fueron reexpresadas por cambios en la distribución de determinados gastos relacionados con proyectos y actividades globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio incorporados en el 2019.

Composición del margen bruto⁽¹⁾, margen neto⁽¹⁾ y resultado atribuido⁽¹⁾ (Porcentaje. 1T19)

(1) No incluye el Centro Corporativo.

Principales partidas de balance y activos ponderados por riesgo por áreas de negocio (Millones de euros)

	Grupo BBVA	Áreas de negocio						Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
		España	Estados Unidos	México	Turquía	América del Sur	Resto de Eurasia			
31-03-19										
Préstamos y anticipos a la clientela	380.799	170.893	61.403	53.480	42.025	35.691	18.257	381.748	551	(1.500)
Depósitos de la clientela	378.527	181.723	65.165	50.904	40.544	37.236	5.065	380.638	280	(2.391)
Recursos fuera de balance	103.227	64.225	-	22.744	3.370	12.481	407	103.227	-	-
Total activo/pasivo	691.200	356.552	85.160	101.738	67.130	57.031	20.582	688.193	16.075	(13.068)
Activos ponderados por riesgo	360.689	107.935	64.969	54.794	58.526	44.964	16.004	347.191	13.498	-
31-12-18 ⁽¹⁾										
Préstamos y anticipos a la clientela	374.027	170.438	60.808	51.101	41.478	34.469	16.598	374.893	990	(1.857)
Depósitos de la clientela	375.970	183.414	63.891	50.530	39.905	35.842	4.876	378.456	36	(2.523)
Recursos fuera de balance	98.150	62.559	-	20.647	2.894	11.662	388	98.150	-	-
Total activo/pasivo	676.689	354.901	82.057	97.432	66.250	54.373	18.834	673.848	16.281	(13.440)
Activos ponderados por riesgo	348.264	104.125	64.175	53.177	56.486	42.724	15.464	336.151	12.113	-

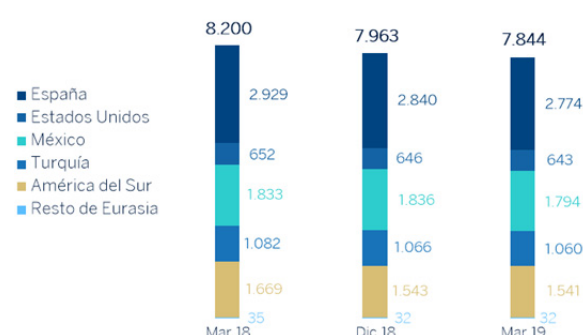
(1) El impacto derivado de la contabilización de la hiperinflación en Argentina de los nueve primeros meses del 2018 se registró por primera vez en el tercer trimestre del año, con efectos contables 1 de enero del 2018. Con el fin de que la información del ejercicio 2019 sea comparable con la del 2018, se procedió a reexpresar los balances de situación de los tres primeros trimestres del ejercicio 2018, para recoger los impactos de la inflación sobre los activos y pasivos de los mismos.

Desde el 2019, se incluye una columna que recoge las **eliminaciones** y ajustes de saldos de balance entre diferentes áreas de negocio, especialmente por las relaciones entre las áreas en las que opera la sociedad matriz, esto es, España, Resto de Eurasia y Centro Corporativo. En años anteriores, estas eliminaciones estaban asignadas a las diferentes áreas, principalmente, en el área de Actividad bancaria en España. En consecuencia, las cifras del ejercicio anterior fueron reexpresadas para incorporar este cambio y mostrar series comparables.

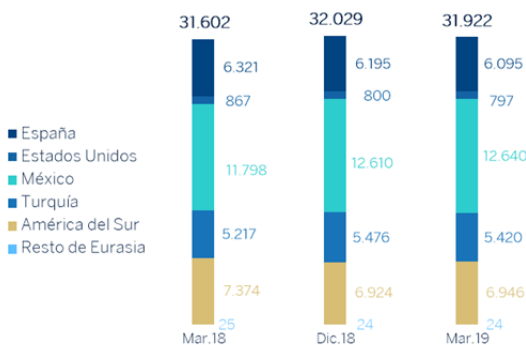
Número de empleados



Número de oficinas



Número de cajeros automáticos



Entorno macroeconómico y sectorial

El PIB mundial creció un 3,8% en el 2018, a pesar de la desaceleración en la segunda parte del año. En el primer trimestre del 2019, el **crecimiento global** se moderó por la debilidad de las manufacturas y el comercio. Sin embargo, el sector servicios y el empleo siguen siendo robustos. A la desaceleración cíclica de Estados Unidos y la moderación tendencial de China se sumó una inesperada desaceleración de Europa, afectada por las tensiones comerciales globales y por factores idiosincráticos como cambios regulatorios en el sector del automóvil, las rondas de protestas en Francia y, sobre todo, el Brexit.

Ante la mayor debilidad cíclica y en ausencia de presiones inflacionistas, los principales bancos centrales han reaccionado con **políticas monetarias** más acomodaticias. La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), tras subir los tipos de interés de referencia al 2,50% en diciembre, señaló una pausa que probablemente se extienda hasta finales del 2019, y pondrá fin a la reducción de su balance antes de lo previsto. El Banco Central Europeo, tras finalizar el programa de compra de activos en diciembre y ante un entorno de debilidad de la actividad económica, anunció una nueva ronda de subastas de liquidez y señaló un retraso en la subida de tipos de interés, que no se espera hasta mediados del 2020 como pronto. Igualmente, las autoridades chinas adoptaron estímulos fiscales y monetarios tras las señales de debilitamiento de la actividad. De esta forma, los tipos de interés se mantendrán bajos por más tiempo en las economías desarrolladas, lo que permite ganar margen de maniobra a los países emergentes. Estos estímulos son un factor de apoyo al crecimiento, si bien se prevé una **moderación** del mismo.

España

La economía española creció un 2,6% en el 2018, muy por encima de la zona euro (1,8%). En el primer trimestre del 2019, el crecimiento se mantiene sólido por el dinamismo del consumo público y privado, mientras que las exportaciones y la inversión en maquinaria y equipo se ralentizan. En los próximos trimestres la economía será menos dinámica por el agotamiento del estímulo fiscal y el menor tono global, mientras que la incertidumbre sobre política económica seguirá pesando negativamente sobre la actividad.

En cuanto al sistema bancario, continúa el desapalancamiento del sistema y la mejora de los indicadores de calidad de activos (tasa de mora del 5,8% en enero del 2019). La rentabilidad sigue presionada (ROE del 5,4% a cierre del 2018) por el entorno de bajos tipos de interés y los menores volúmenes de negocio. Las entidades españolas mantienen holgados niveles de solvencia y liquidez.

Estados Unidos

Estados Unidos creció un 2,9% en el 2018, su tasa de paro cayó por debajo del 4% y la Fed subió los tipos hasta el 2,50%. El crecimiento se está moderando por el aumento de los tipos de interés, la desaceleración global, el agotamiento del estímulo fiscal y la incertidumbre política. Algunos indicadores financieros muestran un aumento del riesgo de recesión, pero la economía mantiene un buen ritmo de crecimiento, sobre todo el consumo. La pausa en las subidas de tipos es un factor de apoyo.

Los datos de actividad bancaria más recientes muestran que el crédito y los depósitos crecen a tasas del 5,2% y 3,3%, respectivamente. La morosidad continúa a la baja, así la tasa de mora se sitúa en el 1,57% en el cuarto trimestre del 2018.

México

La economía cerró el año 2018 con un crecimiento del 2%. En los primeros meses del 2019, el sector servicios se muestra resistente, el consumo privado da señales positivas tras la debilidad del cuarto trimestre del 2018, la inversión privada sigue débil y el sector manufacturero y las exportaciones se están moderando. El banco central mantiene un sesgo restrictivo; sin embargo, el buen comportamiento de la inflación y el tipo de cambio permitiría recortar los tipos de interés para paliar la previsible desaceleración del crecimiento.

El sistema bancario sigue creciendo en términos interanuales. Con datos a febrero del 2019, créditos y depósitos crecen un 9,4% y un 8,5%, respectivamente, con crecimientos en todas las carteras. La morosidad se mantiene contenida (2,11%, frente al 2,20% doce meses antes) y los indicadores de capital son holgados.

Turquía

La economía creció un 2,6% en el 2018, tras registrar dos trimestres consecutivos de caída. El consumo y la inversión registraron una fuerte contracción, parcialmente compensada por la demanda externa. A principios del 2019, la actividad siguió cayendo pero podría empezar a recuperar. Los tipos de interés seguirán elevados mientras que no se resuelva la presión cambiaria y se modere la inflación. El Gobierno anunció un nuevo plan económico, con medidas como la capitalización de la banca y el fortalecimiento de la calidad de sus activos.

Con datos de cierre del primer trimestre del 2019, el sistema bancario muestra tasas de crecimiento elevadas. El crédito total del sistema (ajustado del efecto del tipo de cambio) creció un 18,1% con crecimiento en todas las carteras, impulsado especialmente por la banca pública tras el paquete de medidas del gobierno para apoyar a las pymes. El ratio de mora del sistema se sitúa en el 4,1%.

Argentina

La economía registró una fuerte contracción en el 2018 (el PIB cayó un 2,5%) tras la crisis cambiaria y una severa sequía, si bien hay indicios de una tibia recuperación de la actividad al cierre del primer trimestre del 2019. El FMI aprobó un desembolso de 10.800 millones de dólares estadounidenses tras concluir favorablemente la tercera revisión de su programa de asistencia. La inflación sigue alta y con elevada inercia por el impacto de la depreciación cambiaria, y ello a pesar de la política monetaria más contractiva. En el sistema financiero, créditos y depósitos crecen a tasas elevadas, si bien con notable influencia de la elevada inflación. Los indicadores de rentabilidad son muy altos (ROE: 37% y ROA: 4,2% a enero del 2019) y la morosidad se mantiene en niveles contenidos, con una tasa de mora del 3,2% en enero del 2019.

Colombia

La economía colombiana creció un 2,6% en el 2018. En el primer trimestre del 2019, el crecimiento se mantiene gracias al empuje del consumo privado y del gasto público, mientras que la inversión no despegue. Con una demanda débil y baja inflación (alrededor del 3%), el banco central mantiene los tipos de interés en el 4,25% y previsiblemente no los subirá en el corto plazo. El crédito total del sistema creció un 5,9% interanual a enero del 2019, con una tasa de mora del 4,7%. Los depósitos totales aumentaron un 4,7% desde enero del 2018.

Perú

Tras crecer un 4% en el 2018, el crecimiento se está moderando, principalmente por el sector primario, la construcción y la reciente caída de la inversión pública. El banco central mantiene los tipos de interés en el 2,75%, lo que implica un tono expansivo de la política monetaria. En los próximos meses se espera una subida de tipos de interés. El sistema bancario presenta tasas moderadas de crecimiento interanual en créditos y depósitos (+9,3% y +5,7% respectivamente, a enero del 2019), con niveles de rentabilidad razonablemente elevados (ROE: 18,5%, ROA: 2,7%).

Tipos de interés finales (Porcentaje)

	2019		2018		
	1 ^{er} Trim.	4 ^o Trim.	3 ^{er} Trim.	2 ^o Trim.	1 ^{er} Trim.
Tipo oficial BCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euribor 3 meses	(0,31)	(0,31)	(0,32)	(0,32)	(0,33)
Euribor 1 año	(0,11)	(0,13)	(0,17)	(0,18)	(0,19)
Tasas fondos federales Estados Unidos	2,43	2,40	2,18	1,91	1,67
TIIE (México)	8,52	8,41	8,11	7,93	7,83
CBRT (Turquía)	25,50	24,06	24,01	17,77	12,75

Tipos de cambio (Expresados en divisa/euro)

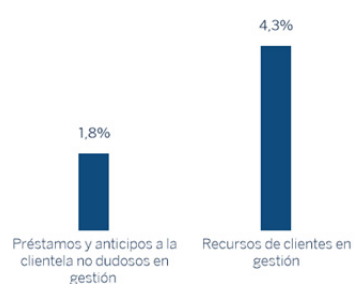
	Cambios finales			Cambios medios	
	Δ % sobre		Δ % sobre	Δ % sobre	
	31-03-19	31-03-18		1 ^{er} Trim. 19	1 ^{er} Trim. 18
Peso mexicano	21,6910	3,8	3,7	21,8057	5,6
Dólar estadounidense	1,1235	9,7	1,9	1,1358	8,2
Peso argentino	48,9734	(49,3)	(11,6)	48,9734	(49,3)
Peso chileno	765,20	(2,5)	4,0	757,96	(2,3)
Peso colombiano	3.585,02	(4,5)	4,5	3.561,35	(1,5)
Sol peruano	3,7275	6,7	3,6	3,7738	5,4
Lira turca	6,3446	(22,8)	(4,5)	6,1102	(23,2)

España

Claves

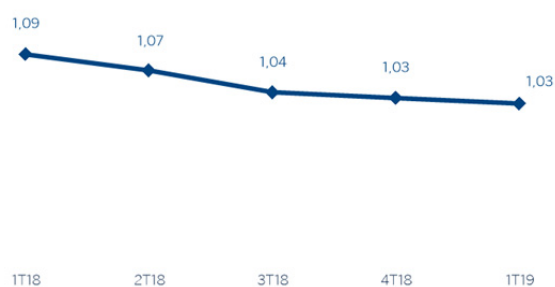
- Positiva evolución de la actividad, especialmente en los segmentos más rentables.
- Margen de intereses afectado por la menor contribución del COAP y el impacto de la NIIF 16.
- Significativa reducción de los gastos de explotación.
- Continua mejora de los indicadores de riesgo crediticio.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual. Datos a 31-03-19)

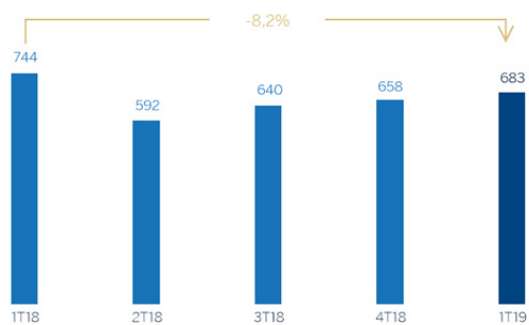


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

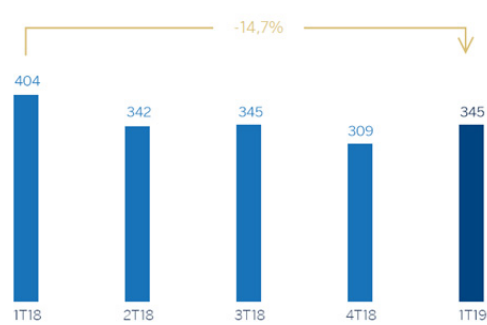
Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje)



Margen neto (Millones de euros)



Resultado atribuido (Millones de euros)



Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	882	(4,9)	927
Comisiones netas	414	0,3	412
Resultados de operaciones financieras	108	(35,2)	167
Otros ingresos y cargas de explotación	94	14,0	82
de los que Actividad de seguros ⁽¹⁾	130	13,5	114
Margen bruto	1.497	(5,7)	1.588
Gastos de explotación	(814)	(3,5)	(844)
Gastos de personal	(472)	(1,6)	(480)
Otros gastos de administración	(223)	(22,5)	(287)
Amortización	(119)	55,7	(77)
Margen neto	683	(8,2)	744
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(78)	(37,9)	(125)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(123)	194,7	(42)
Resultado antes de impuestos	482	(16,5)	577
Impuesto sobre beneficios	(137)	(20,7)	(172)
Resultado del ejercicio	345	(14,7)	405
Minoritarios	(1)	(7,4)	(1)
Resultado atribuido	345	(14,7)	404

(1) Incluye las primas recibidas netas de las reservas técnicas estimadas de seguros.

Balances	31-03-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.875	(33,9)	28.545
Activos financieros a valor razonable	113.735	6,0	107.320
de los que préstamos y anticipos	30.715	1,6	30.222
Activos financieros a coste amortizado	199.111	1,9	195.467
de los que préstamos y anticipos a la clientela	170.893	0,3	170.438
Posiciones inter-áreas activo	13.173	(6,1)	14.026
Activos tangibles	3.530	172,9	1.294
Otros activos	8.129	(1,5)	8.249
Total activo/pasivo	356.552	0,5	354.901
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	70.283	(1,1)	71.033
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	46.697	1,7	45.914
Depósitos de la clientela	181.723	(0,9)	183.414
Valores representativos de deuda emitidos	31.490	0,4	31.352
Posiciones inter-áreas pasivo	-	-	-
Otros pasivos	17.756	22,3	14.519
Dotación de capital económico	8.602	(0,8)	8.670

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	166.802	0,2	166.396
Riesgos dudosos	9.794	(2,8)	10.073
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	181.283	(0,9)	182.984
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	64.225	2,7	62.559
Activos ponderados por riesgo	107.935	3,7	104.125
Ratio de eficiencia (%)	54,4		55,9
Tasa de mora (%)	4,9		5,1
Tasa de cobertura (%)	58		57
Coste de riesgo (%)	0,18		0,21

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre del 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó al 31-03-19 en un nivel similar a la registrada al 31-12-18 (+0,2%). Destaca la favorable evolución en el trimestre de la financiación al consumo y tarjetas de crédito (+3,4%) y de las empresas medianas (+2,1%), que compensan la reducción de los préstamos hipotecarios (-0,5%). En términos interanuales, la inversión crediticia crece un 1,8%.
- En **calidad crediticia**, se observó una tendencia descendente de los saldos dudosos en el trimestre, con un efecto positivo en la tasa de mora del área que se sitúa en el 4,9% al 31-03-19 (5,1% al 31-12-18) como resultado, principalmente, de un nivel más bajo de dudosos en las carteras hipotecarias. La cobertura se situó en el 58%, por encima de la del cierre del 2018.
- En los **depósitos** de clientes en gestión destaca la buena evolución de los depósitos a la vista, que crecen un 2,5% en el trimestre (+13,3% interanual), de forma que a marzo del 2019 ya suponen más del 80% del total de depósitos. Por su parte, los depósitos a plazo continúan su tendencia a la baja (-13,2% en el trimestre, -19,1% interanual). Con todo, los depósitos totales se mantienen prácticamente planos en el trimestre y crecen un 5,2% en los últimos doce meses.
- Los **recursos fuera de balance** registraron una cierta recuperación (+2,7% desde el 31-12-18 y +1,9% interanual), especialmente en fondos de inversión, como consecuencia de la favorable evolución de los mercados en el trimestre.

Resultados

El resultado atribuido generado por BBVA en España en el primer trimestre del 2019 se sitúa en 345 millones de euros, lo que supone un retroceso del 14,7% con respecto al mismo trimestre del 2018, si bien aumenta un 11,7% con respecto al trimestre anterior. Lo más destacado de la trayectoria de la cuenta de resultados del área ha sido:

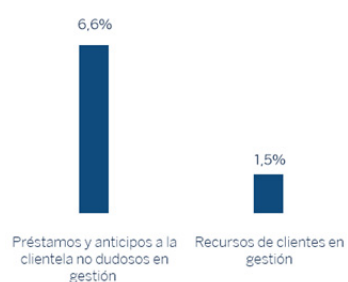
- El **margen de intereses** registró un descenso del 4,9% interanual, muy influido por la menor contribución de las carteras COAP y el efecto de la entrada en vigor de la NIIF 16.
- Las **comisiones netas** se mantienen en niveles estables en términos interanuales (+0,3%).
- Menor aportación de los **ROF** (-35,2% con respecto al mismo trimestre del 2018), debido al irregular rendimiento de los mercados en el trimestre y a las menores ventas de carteras.
- Crecimiento en la línea de **otros ingresos y cargas de explotación** (+14,0% interanual) principalmente por la buena evolución de los resultados netos de seguros que mostraron un ascenso del 13,5%.
- Los **gastos de explotación** se redujeron un 3,5% en los últimos doce meses si bien se mantienen planos en los últimos tres meses. Así, el ratio de **eficiencia** terminó en el 54,4%, que mejora con respecto a la registrada a cierre del 2018.
- Retroceso del **deterioro de activos financieros** (-37,9% interanual) como consecuencia de las menores necesidades de provisiones principalmente en carteras de crédito promotor anteriormente asignadas al antiguo área de Non Core Real Estate. Por tanto, el coste de riesgo acumulado del área se situó en el 0,18% al 31-03-19.
- Por último, la partida de **provisiones y otros resultados** mostró un mayor incremento interanual debido principalmente a la valoración positiva de activos del antiguo área de Non Core Real Estate en el primer trimestre del año pasado.

Estados Unidos

Claves

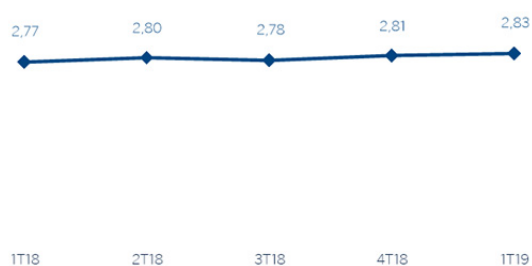
- Buena evolución de la actividad en los segmentos de consumo y comercial.
- Incremento del margen de intereses, principal palanca de los resultados, y del diferencial de la clientela.
- Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación, mejora de la eficiencia.
- Resultado atribuido afectado por el deterioro de activos financieros asociado al entorno macroeconómico, a clientes específicos y al pase a fallidos en consumo.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-03-19)

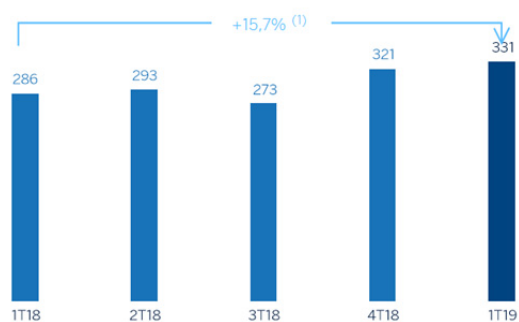


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

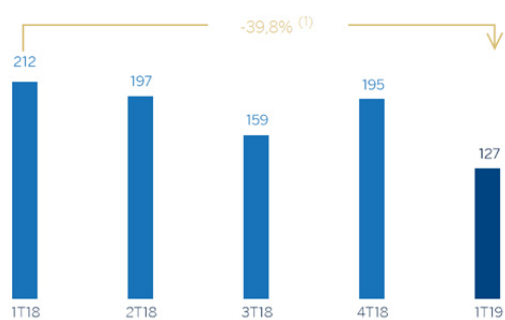


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: +25,3%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: -34,8%.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	615	17,4	8,4	524
Comisiones netas	151	2,1	(5,7)	148
Resultados de operaciones financieras	41	67,3	54,0	24
Otros ingresos y cargas de explotación	(3)	n.s.	n.s.	3
Margen bruto	804	15,1	6,3	699
Gastos de explotación	(473)	8,8	0,5	(434)
Gastos de personal	(278)	10,4	1,9	(252)
Otros gastos de administración	(140)	(0,6)	(8,2)	(141)
Amortización	(55)	31,1	21,2	(42)
Margen neto	331	25,3	15,7	264
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(162)	n.s.	n.s.	(20)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(10)	n.s.	n.s.	8
Resultado antes de impuestos	160	(36,6)	(41,4)	252
Impuesto sobre beneficios	(32)	(42,6)	(47,0)	(56)
Resultado del ejercicio	127	(34,8)	(39,8)	196
Minoritarios	-	-	-	-
Resultado atribuido	127	(34,8)	(39,8)	196

Balances	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.550	35,5	32,9	4.835
Activos financieros a valor razonable	9.330	(11,0)	(12,7)	10.481
de los que préstamos y anticipos	236	51,1	48,2	156
Activos financieros a coste amortizado	65.629	3,3	1,3	63.539
de los que préstamos y anticipos a la clientela	61.403	1,0	(0,9)	60.808
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-	-
Activos tangibles	952	42,5	39,8	668
Otros activos	2.700	6,5	4,5	2.534
Total activo/pasivo	85.160	3,8	1,8	82.057
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	305	30,0	27,6	234
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.710	39,8	37,1	3.370
Depósitos de la clientela	65.165	2,0	0,1	63.891
Valores representativos de deuda emitidos	3.364	(6,5)	(8,3)	3.599
Posiciones inter-áreas pasivo	1.737	(9,9)	(11,6)	1.926
Otros pasivos	6.198	9,6	7,6	5.654
Dotación de capital económico	3.682	8,8	6,8	3.383

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	61.405	1,0	(0,9)	60.784
Riesgos dudosos	904	12,7	10,6	802
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	65.163	2,0	0,1	63.888
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	64.969	1,2	(0,7)	64.175
Ratio de eficiencia (%)	58,8			62,2
Tasa de mora (%)	1,4			1,3
Tasa de cobertura (%)	85			85
Coste de riesgo (%)	1,06			0,39

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre del 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** del área (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostró un ascenso interanual del 6,6%, aunque la actividad se reduce ligeramente (-0,9%) en el trimestre.
- La **cartera comercial** mostró una evolución positiva en términos interanuales (+6,8%, +0,3% en el trimestre), mientras que las tasas de interés más elevadas continuaron afectando a las hipotecas (+3,3% interanual, -0,5% trimestral). Con respecto a las carteras **minoristas**, tarjetas de crédito y préstamos al consumo, con márgenes más altos y que se están concediendo cada vez más por canales digitales, crecieron un 22,2% interanual y se mantuvieron planas en el trimestre.
- En cuanto a los **indicadores de riesgo**, la tasa de mora registró un ligero repunte en el trimestre, que se situó en el 1,4% desde el 1,3% al 31-12-18, debido al deterioro de los clientes comerciales. Por su parte, la cobertura terminó en el 85%.
- Aunque se mantiene elevada la competencia en la captación de fondos, los **depósitos** de clientes en gestión se mantienen en los niveles de diciembre del 2018 (+1,5% interanual), principalmente gracias al crecimiento en los depósitos a la vista (+1,0% en el trimestre, +0,3% interanual) que compensa la ligera reducción en depósitos a plazo (-2,5% en el trimestre, si bien +5,3% interanual).

Resultados

Estados Unidos generó un **resultado** atribuido en el primer trimestre del 2019 de 127 millones de euros, que supone un 39,8% menos que el obtenido en el mismo período del año anterior. Esto se debe fundamentalmente a los mayores deterioros de activos financieros registrados en el trimestre. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

- El **margen de intereses** continuó registrando un favorable desempeño, con un incremento interanual del 8,4% en un entorno en el que no se prevén nuevas subidas de tipos de interés.
- Las **comisiones netas** mostraron una reducción del 5,7% interanual, debido fundamentalmente a las relacionadas con la banca de inversión y a una menor contribución de los mercados.
- Mayor aportación de los **ROF** por el buen desempeño asociado a mayores ventas de carteras COAP realizadas en el primer trimestre del 2019.
- Los **gastos de explotación** crecieron ligeramente (+0,5% interanual), principalmente por los gastos de personal. Este incremento es inferior al mostrado por el margen bruto (+6,3%), en consecuencia, mejoró el ratio de eficiencia.
- Mayor importe del **deterioro de activos financieros** en el trimestre, debido a los ajustes en el escenario macroeconómico, a provisiones para clientes específicos de la cartera comercial y a mayores pases a fallidos en la cartera de consumo. Además, la comparativa se ve afectada por la liberación en el primer trimestre del 2018 de provisiones relacionadas con los huracanes del año anterior. En consecuencia, el coste de riesgo a 31-03-19 se situó en el 1,06%.

México

Claves

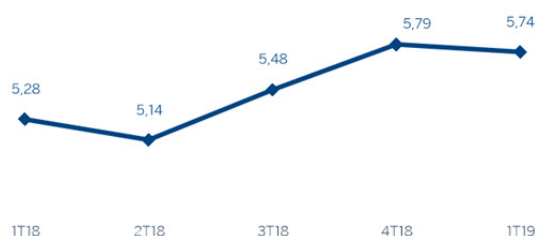
- Crecimiento de la inversión crediticia, apoyado en los segmentos de empresas, consumo e hipotecas.
- Positiva evolución del margen de intereses alineado con la actividad.
- Gastos de explotación influidos por el incremento de la aportación a la Fundación BBVA Bancomer.
- Sólidos indicadores de calidad crediticia.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-03-19)

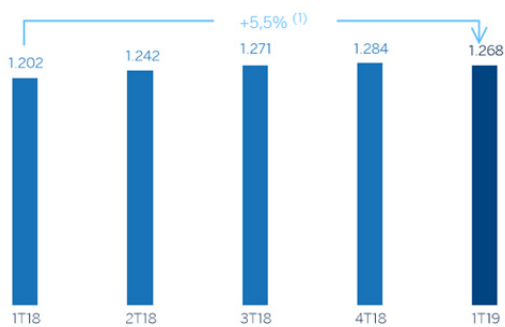


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

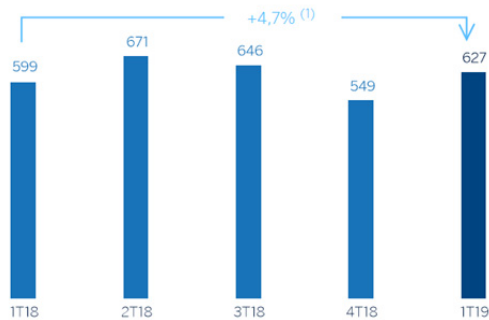


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: +11,5%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: +10,6%.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1er Trim. 19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	1er Trim. 18
Margen de intereses	1.500	13,9	7,8	1.317
Comisiones netas	300	6,9	1,2	281
Resultados de operaciones financieras	63	(7,4)	(12,3)	67
Otros ingresos y cargas de explotación	40	(11,1)	(15,9)	45
Margen bruto	1.902	11,2	5,3	1.711
Gastos de explotación	(634)	10,7	4,8	(573)
Gastos de personal	(269)	9,2	3,3	(246)
Otros gastos de administración	(281)	5,8	0,1	(266)
Amortización	(84)	38,9	31,5	(60)
Margen neto	1.268	11,5	5,5	1.138
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(395)	4,7	(0,9)	(377)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	4	(82,1)	(83,1)	21
Resultado antes de impuestos	877	12,2	6,2	782
Impuesto sobre beneficios	(250)	16,7	10,4	(214)
Resultado del ejercicio	627	10,6	4,7	567
Minoritarios	(0)	14,1	8,0	(0)
Resultado atribuido	627	10,6	4,7	567

Balances	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.678	4,9	1,2	8.274
Activos financieros a valor razonable	26.193	0,7	(2,9)	26.022
de los que préstamos y anticipos	216	198,9	188,2	72
Activos financieros a coste amortizado	60.754	5,3	1,5	57.709
de los que préstamos y anticipos a la clientela	53.480	4,7	0,9	51.101
Activos tangibles	2.029	13,5	9,5	1.788
Otros activos	4.083	12,2	8,2	3.639
Total activo/pasivo	101.738	4,4	0,7	97.432
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	17.747	(1,6)	(5,1)	18.028
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.533	n.s.	n.s.	683
Depósitos de la clientela	50.904	0,7	(2,8)	50.530
Valores representativos de deuda emitidos	9.071	5,9	2,1	8.566
Otros pasivos	16.545	6,8	3,0	15.485
Dotación de capital económico	3.938	(4,9)	(8,3)	4.140

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	54.174	5,4	1,7	51.387
Riesgos dudosos	1.182	3,8	0,1	1.138
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	50.829	2,2	(1,4)	49.740
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	22.744	10,2	6,2	20.647
Activos ponderados por riesgo	54.794	3,0	(0,6)	53.177
Ratio de eficiencia (%)	33,3			33,3
Tasa de mora (%)	2,0			2,1
Tasa de cobertura (%)	159			154
Coste de riesgo (%)	2,93			3,07

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre del 2019 ha sido:

- La **inversión crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 1,7% durante los tres primeros meses del año (+10,4% en variación interanual). Ello permite a BBVA mantener la posición de liderazgo en México, con una cuota de mercado del 22,3% en cartera no dudosa, de acuerdo con las cifras locales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al cierre de febrero del 2019.
- La cartera **mayorista**, que representa un 50% del total de la inversión crediticia, disminuyó un 2,1% en el trimestre debido al efecto estacional de cierre del año. En la evolución interanual crece al 9,9%, por el dinamismo de la financiación a empresas. Por su parte, la **cartera minorista** (incluyendo pymes) aumentó un 2,4% en el trimestre, principalmente impulsado por los préstamos al consumo (nómina y personal) que registraron un aumento del 6,7%.
- Los indicadores de **calidad crediticia** se mantienen en niveles similares a los del trimestre anterior: la tasa de mora cerró en el 2,0% (2,1% al 31-12-18), y la cobertura en 159% (154% tres meses antes).
- Los **recursos** totales de clientes (depósitos de clientes en gestión, fondos de inversión y otros recursos fuera de balance) mostraron un incremento del 0,8% en el trimestre, principalmente derivado del efecto estacional en el cierre de año (+7,3% interanual). Durante el primer trimestre del año se observaron crecimientos en depósitos a plazo (+3,1%) y en fondos de inversión (+6,3%). El Banco mantiene el *mix* rentable de financiación: las partidas de bajo coste representan el 76% del total de los depósitos de clientes en gestión.

Resultado

BBVA en México alcanzó un **resultado** atribuido en el primer trimestre del 2019 de 627 millones de euros, con un incremento interanual del 4,7%. Lo más relevante en la evolución de la cuenta de resultados se resume a continuación:

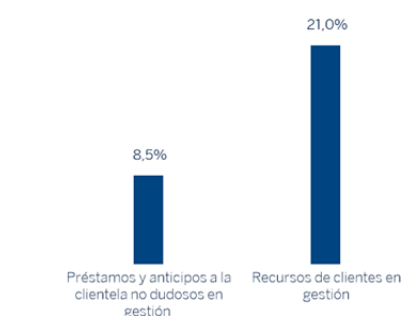
- Positiva evolución del **margen de intereses**, que presentó un crecimiento interanual del 7,8%, algo inferior al crecimiento de la actividad (+10,4%) debido a un ligero deterioro del diferencial de clientes.
- Las **comisiones netas** registraron un crecimiento más moderado (+1,2% interanual).
- Los **ROF** mostraron un descenso del 12,3% explicado principalmente por una menor aportación de la unidad de Mercados Globales en esta rúbrica.
- La línea de **otros ingresos y cargas de explotación** registró una reducción interanual del 15,9%, debido a un mayor gasto derivado del fondo de garantía de depósitos, así como a unos menores resultados del negocio de seguros.
- Los **gastos de explotación** registraron un crecimiento del 4,8% frente al mismo periodo del año anterior, muy influido por el efecto de duplicar la aportación a la Fundación BBVA Bancomer con el objetivo de fortalecer el apoyo a la comunidad en el 2019. El **margen bruto** registró un incremento del 5,3%. Con ello, el ratio de eficiencia se situó en el 33,3% al 31-03-19.
- La buena evolución de los indicadores de riesgo se vio reflejada en el descenso interanual del 0,9% de la rúbrica de **deterioro de activos financieros**. El coste de riesgo se sitúa en el 2,93%, mejorando desde el 3,18% en el mismo periodo del año anterior o el 3,07% acumulado en el año 2018.
- La línea de **provisiones y otros resultados** muestra una comparativa desfavorable debido a que en el primer trimestre del 2018 se registró el ingreso extraordinario derivado de la venta de la participación de BBVA en México en un desarrollo inmobiliario.

Turquía

Claves

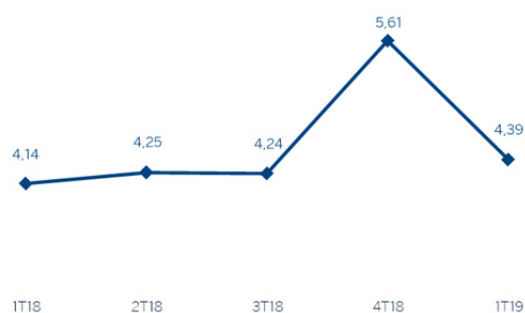
- Positiva trayectoria de la inversión crediticia.
- Favorable desempeño del margen de intereses, favorecidos por los ingresos de los bonos ligados a la inflación.
- Crecimiento de los gastos de explotación por debajo de la inflación.
- Resultado atribuido afectado por el deterioro de activos financieros asociado al entorno macroeconómico.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipo de cambio constante. Datos a 31-03-19)

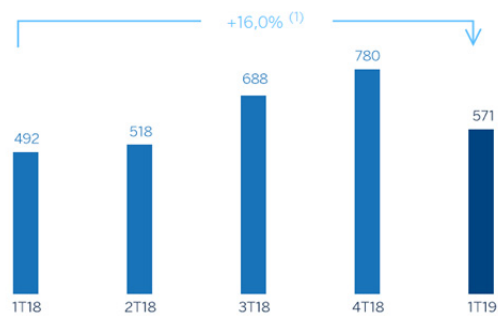


(1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

Margen de intereses sobre ATM (Porcentaje. Tipo de cambio constante)

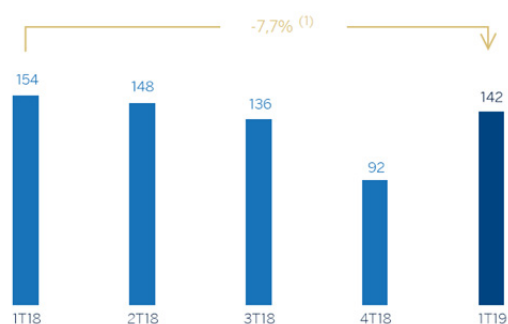


Margen neto (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: -10,9%.

Resultado atribuido (Millones de euros a tipo de cambio constante)



(1) A tipo de cambio corriente: -29,2%.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	695	(7,7)	20,2	753
Comisiones netas	194	(3,4)	25,8	201
Resultados de operaciones financieras	(11)	n.s.	n.s.	20
Otros ingresos y cargas de explotación	6	(74,5)	(66,8)	23
Margen bruto	884	(11,3)	15,5	996
Gastos de explotación	(313)	(12,0)	14,7	(355)
Gastos de personal	(171)	(3,3)	26,0	(177)
Otros gastos de administración	(97)	(29,4)	(8,1)	(138)
Amortización	(44)	9,5	42,6	(40)
Margen neto	571	(10,9)	16,0	641
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(202)	33,9	74,5	(151)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1)	n.s.	n.s.	29
Resultado antes de impuestos	368	(29,1)	(7,7)	519
Impuesto sobre beneficios	(79)	(30,0)	(8,8)	(113)
Resultado del ejercicio	289	(28,9)	(7,4)	406
Minoritarios	(147)	(28,6)	(7,0)	(206)
Resultado atribuido	142	(29,2)	(7,7)	200

Balances	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.171	(8,7)	(4,4)	7.853
Activos financieros a valor razonable	5.598	1,7	6,5	5.506
de los que préstamos y anticipos	410	0,2	4,9	410
Activos financieros a coste amortizado	51.656	2,7	7,5	50.315
de los que préstamos y anticipos a la clientela	42.025	1,3	6,1	41.478
Activos tangibles	1.164	9,9	15,0	1.059
Otros activos	1.541	1,6	6,4	1.517
Total activo/pasivo	67.130	1,3	6,1	66.250
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.792	(3,2)	1,3	1.852
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.950	3,2	8,1	6.734
Depósitos de la clientela	40.544	1,6	6,4	39.905
Valores representativos de deuda emitidos	6.335	6,2	11,2	5.964
Otros pasivos	8.786	(5,2)	(0,7)	9.267
Dotación de capital económico	2.723	7,7	12,7	2.529

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	41.388	1,0	5,7	40.996
Riesgos dudosos	3.138	9,1	14,3	2.876
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	40.540	1,6	6,4	39.897
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	3.370	16,4	21,9	2.894
Activos ponderados por riesgo	58.526	3,6	8,5	56.486
Ratio de eficiencia (%)	35,4			32,0
Tasa de mora (%)	5,7			5,3
Tasa de cobertura (%)	78			81
Coste de riesgo (%)	1,82			2,44

(1) A tipo de cambio constante.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el p trimestre del 2019 ha sido:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 5,7% en el trimestre (+8,5% interanual). Este crecimiento está focalizado en los préstamos en lira turca, que aumentaron en el trimestre un 7,2%, por encima del sector, tras la desaceleración del último trimestre del 2018. Por su parte, los préstamos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) se mantienen estables en el trimestre
- Por **segmentos**, destaca el buen comportamiento de Garanti Bank en los préstamos a empresas en lira turca en términos trimestrales, principalmente gracias a un nuevo programa de préstamos KGF - Credit Guarantee Fund (préstamos otorgados con una garantía de crédito avalada por el Tesoro) para apoyar a las pymes y negocios. Por el contrario, se observa una contracción en el trimestre en los préstamos al consumo e hipotecas. Además, las tarjetas de crédito se mantuvieron estables en el trimestre, en línea con la evolución de este segmento en los bancos privados del país.
- En términos de **calidad de activos**, la tasa de mora se situó en el 5,7%, con menores saneamientos que los registrados en el trimestre previo debido a un menor deterioro de las carteras minoristas y mayoristas. La cobertura se situó en el 78%.
- Los **depósitos** de la clientela (60% del pasivo total del área a 31-03-19) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance de Turquía y crecieron un 6,4% en el trimestre, básicamente por el crecimiento de los depósitos en moneda extranjera (en dólares estadounidenses).

Resultados

En el primer trimestre del 2019, Turquía generó un **resultado** atribuido acumulado de 142 millones de euros, lo que supone una variación interanual negativa del 7,7% (+54,8% comparado con el último trimestre de 2018). Los aspectos más relevantes de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área fueron:

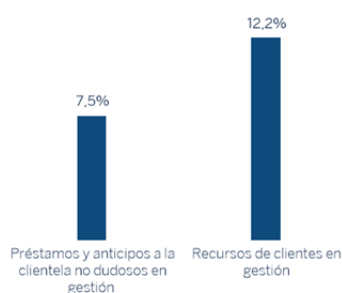
- Favorable desempeño del **margen de intereses** (+20,2%) gracias, principalmente, a los mayores ingresos de los bonos ligados a la inflación. Si bien los diferenciales de la clientela caen ligeramente frente al mismo trimestre del año anterior, cabe destacar la buena recuperación frente al trimestre previo por la disminución de las tasas de financiación.
- Crecimiento de las **comisiones netas** del 25,8%. Este aumento significativo se debió principalmente al buen desempeño de los sistemas de pago y transferencias.
- **ROF** negativos en el trimestre por el peor comportamiento de los mercados, que no se compensan con la gestión de las carteras COAP y las ganancias en derivados.
- El **margen bruto** creció un 15,5% interanual, gracias al incremento de la actividad bancaria tradicional y a la ya mencionada mayor contribución de los bonos ligados a la inflación.
- Los **gastos de explotación** se incrementaron un 14,7%, por debajo del nivel medio de inflación (18,7%) e inferior a la tasa de incremento interanual del margen bruto. Resultado de una estricta disciplina de control de costes, el ratio de eficiencia se mantuvo en niveles bajos (35,4%).
- El **deterioro de activos financieros** registró un incremento interanual del 74,5% si bien se redujo un 63,2% con respecto al trimestre anterior, principalmente por menores ajustes en el escenario macro y un menor deterioro en carteras mayoristas. Con lo anterior, el coste de riesgo disminuyó 62 puntos básicos en el trimestre, situándose en el 1,82%.

América del Sur

Claves

- La actividad sigue evolucionando a buen ritmo.
- Buen desempeño del margen de intereses.
- Resultado atribuido impactado por el ajuste por hiperinflación de Argentina.
- Contribución positiva de los principales países del área: Argentina, Colombia y Perú, al resultado atribuido del Grupo.

Actividad ⁽¹⁾ (Variación interanual a tipos de cambio constantes ⁽²⁾. Datos a 31-03-19)

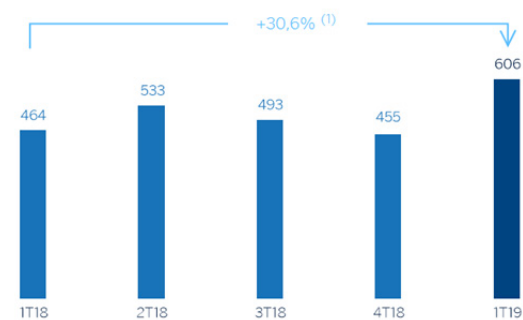


- (1) No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.
 (2) Excluido BBVA Chile en 31-03-18.

Margen de intereses sobre ATM
(Porcentaje. Tipos de cambio constantes)

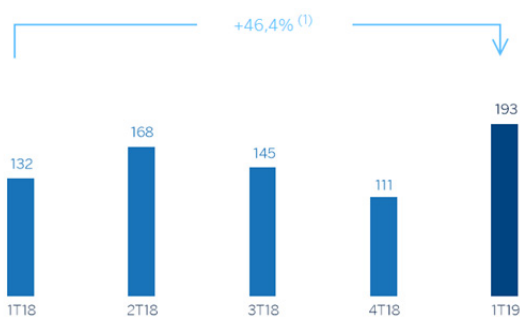


Margen neto
(Millones de euros a tipos de cambio constantes)



- (1) A tipos de cambio corrientes: +15,9%.

Resultado atribuido
(Millones de euros a tipos de cambio constantes)



- (1) A tipos de cambio corrientes: +23,0%.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	760	(3,9)	7,7	791
Comisiones netas	135	(17,4)	(5,9)	163
Resultados de operaciones financieras	206	84,9	121,1	112
Otros ingresos y cargas de explotación	(116)	100,0	77,0	(58)
Margen bruto	985	(2,3)	12,4	1.008
Gastos de explotación	(379)	(21,9)	(8,2)	(485)
Gastos de personal	(195)	(20,9)	(6,0)	(246)
Otros gastos de administración	(142)	(32,6)	(21,5)	(211)
Amortización	(41)	53,6	74,9	(27)
Margen neto	606	15,9	30,6	523
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(177)	6,1	10,2	(167)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(12)	14,6	80,5	(11)
Resultado antes de impuestos	417	20,7	40,5	345
Impuesto sobre beneficios	(138)	3,7	16,2	(133)
Resultado del ejercicio	279	31,4	56,6	213
Minoritarios	(86)	55,1	85,8	(56)
Resultado atribuido	193	23,0	46,4	157

Balances	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.830	(1,7)	(0,4)	8.987
Activos financieros a valor razonable	6.861	21,8	20,3	5.634
de los que préstamos y anticipos	125	(2,9)	(7,0)	129
Activos financieros a coste amortizado	37.986	3,6	2,4	36.649
de los que préstamos y anticipos a la clientela	35.691	3,5	2,2	34.469
Activos tangibles	972	19,6	20,2	813
Otros activos	2.382	4,0	2,1	2.290
Total activo/pasivo	57.031	4,9	4,1	54.373
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.325	71,3	64,9	1.357
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	3.154	2,5	(0,1)	3.076
Depósitos de la clientela	37.236	3,9	3,5	35.842
Valores representativos de deuda emitidos	3.388	5,7	2,1	3.206
Otros pasivos	8.501	(0,4)	(0,9)	8.539
Dotación de capital económico	2.429	3,1	2,6	2.355

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	35.434	2,7	1,3	34.518
Riesgos dudosos	1.827	4,6	1,9	1.747
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	37.341	3,8	3,4	35.984
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	12.481	7,0	5,4	11.662
Activos ponderados por riesgo	44.964	5,2	4,9	42.724
Ratio de eficiencia (%)	38,4			46,2
Tasa de mora (%)	4,4			4,3
Tasa de cobertura (%)	96			97
Coste de riesgo (%)	1,94			1,44

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

América del Sur. Información por países (Millones de euros)

País	1 ^{er} Trim. 19	Margen neto		1 ^{er} Trim. 18	1 ^{er} Trim. 19	Resultado atribuido		
		Δ %	Δ % ⁽¹⁾			Δ %	Δ % ⁽¹⁾	1 ^{er} Trim. 18
Argentina	174	181,3	n.s.	62	60	n.s.	n.s.	1
Chile	35	(67,2)	(66,4)	108	17	(63,4)	(62,5)	46
Colombia	169	6,2	7,8	159	58	(6,4)	(5,0)	62
Perú	194	19,2	13,0	162	43	21,3	15,1	35
Otros países ⁽²⁾	35	8,7	11,5	32	16	25,9	31,1	13
Total	606	15,9	30,6	523	193	23,0	46,4	157

(1) A tipos de cambio constantes.

(2) Venezuela, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

América del Sur. Indicadores relevantes y de gestión por países (Millones de euros)

	Argentina		Chile		Colombia		Perú	
	31-03-19	31-12-18	31-03-19	31-12-18	31-03-19	31-12-18	31-03-19	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾⁽²⁾	3.891	3.731	2.117	2.127	12.199	12.365	14.290	13.833
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	90	77	68	60	776	803	748	735
Depósitos de clientes en gestión ⁽¹⁾⁽³⁾	5.683	5.291	11	11	12.799	13.104	14.356	13.306
Recursos fuera de balance ⁽¹⁾⁽⁴⁾	1.033	692	-	-	1.449	1.344	1.714	1.726
Activos ponderados por riesgo	7.963	8.036	2.361	2.243	13.671	12.680	17.129	15.739
Ratio de eficiencia (%)	37,6	73,7	32,0	42,1	35,6	37,1	36,7	36,0
Tasa de mora (%)	2,2	2,0	3,1	2,8	5,8	6,0	4,0	4,0
Tasa de cobertura (%)	110	111	89	93	98	100	95	93
Coste de riesgo (%)	2,13	1,60	2,34	0,81	2,30	2,16	1,60	0,98

(1) Cifras a tipos de cambio constantes.

(2) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(3) No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

(4) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en el primer trimestre del 2019 ha sido:

- La **actividad crediticia** (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se situó un 1,3% por encima del cierre del año anterior. Por carteras, la evolución fue especialmente positiva en tarjetas de crédito y empresas.
- En **calidad crediticia**, la tasa de mora se situó en el 4,4% al 31-03-19, en línea con el trimestre anterior, al igual que la cobertura 96% (97% al 31-12-18).
- Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela aumentaron un 3,4% en el trimestre y los recursos fuera de balance un 5,4%.

Por lo que respecta a los resultados, América del Sur generó un **resultado** atribuido acumulado de 193 millones de euros en el primer trimestre del 2019, lo que representa un crecimiento interanual del 46,4% (23,0% a tipos de cambio corrientes). Esta evolución está afectada por el impacto negativo derivado de la hiperinflación en Argentina en el resultado atribuido del área (-49 millones de euros). Lo más destacado de la cuenta en el trimestre fue:

- Los ingresos de carácter más recurrente se incrementaron un 5,4% (-6,2% en corriente), especialmente por el impulso del **margen de intereses** (+7,7% interanual, -3,9% en corriente).
- Buen desempeño de las operaciones financieras, obteniendo unos ROF que crecieron a una tasa del 121,1% interanual (+84,9% en corriente).
- Mayores necesidades por **deterioro** de activos financieros (+10,2% interanual, +6,1% en corriente). En consecuencia, el coste de riesgo acumulado a cierre de marzo del 2019 se situó en el 1,94%.

Si se excluye de la comparativa BBVA Chile en el 2018 (la venta se completó en julio de ese año), el resultado atribuido se incrementaría un 50,9% en el primer trimestre del 2019, a tipos de cambio corrientes, con respecto a la misma cifra del año anterior.

Los países más representativos del área de negocio, **Argentina, Colombia y Perú**, registraron las siguientes trayectorias en actividad y resultados en el primer trimestre del 2019:

Argentina

- o Crecimiento en el trimestre de la **actividad crediticia** del 4,3% debido, principalmente, al desempeño de las carteras minoristas de consumo, hipotecas y tarjetas. En cuanto a la **calidad crediticia**, se registró un ligero incremento de la tasa de mora, que se situó en el 2,2% al 31-03-19.
- o Por el lado de los **recursos**, los depósitos de la clientela aumentaron un 7,4%, mientras que los recursos fuera de balance se incrementaron un 49,2%, ambos comparados con datos a finales del 2018.
- o El **resultado** atribuido se situó en 60 millones de euros, sustentado tanto en la evolución positiva de los ingresos de carácter más recurrente (impulsados por una aportación mayor de las carteras de valores y mejora del *spread* de clientes) como en el impacto positivo derivado de la venta de la participación Prisma Medios de Pago S.A. (50 millones de euros netos de impuestos).

Colombia

- o En **actividad crediticia**, se registró un retroceso del 1,3% en el trimestre, por el menor dinamismo de consumo y empresas mientras que se mantienen más planos hipotecas y tarjetas. En términos interanuales, la inversión crediticia crece un 2,1%. En cuanto a **calidad de activos**, la tasa de mora se redujo en el trimestre hasta el 5,8% debido al pase a fallidos de un cliente de la cartera mayorista.
- o Aunque los **depósitos de la clientela** se redujeron un 2,3% durante el primer trimestre del 2019, subieron un 2,7% en términos interanuales.
- o Buen desempeño interanual del **margen de intereses**, que creció un 2,7% (+1,2% a tipo de cambio corriente) como resultado de mayores volúmenes de actividad y de la buena gestión de los diferenciales de la clientela. Este efecto, junto con una positiva contribución de los **ROF**, por las ganancias procedentes de la gestión de la cartera de valores, y una reducción de los gastos de explotación resultaron en una subida de un 7,8% en el **margen neto** comparado con el año anterior. El **resultado** atribuido se situó en 58 millones de euros, con una reducción del 5,0% interanual, por una mayor necesidad de saneamientos debido, principalmente, al impacto del pase a fallidos del cliente anteriormente mencionado.

Perú

- o En el trimestre, la **actividad crediticia** registró un crecimiento de 3,3%, debido a la buena evolución tanto de la cartera minorista (consumo, tarjetas de crédito e hipotecas) como mayorista. Los indicadores de **calidad crediticia** se mantienen en los niveles de finales del 2018, con una tasa de mora del 4,0% y una cobertura del 95%.
- o Los **depósitos** de clientes se incrementaron un 7,9% en el primer trimestre del 2019 (+14,5% interanual), apoyados por los depósitos a plazo (+20,3% en el trimestre).
- o El **resultado** atribuido se situó en 43 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,1% interanual debido a la buena evolución de los ingresos de carácter más recurrentes, es decir, **margen de intereses** más **comisiones netas** (+15,0% y +5,8%, respectivamente). Este incremento compensa el ligero aumento de los gastos operativos y deterioro de activos financieros.

Resto de Eurasia

Claves

- Buen comportamiento de la actividad crediticia.
- Positiva evolución de los gastos de explotación.
- Resultado atribuido afectado por la disminución de los ingresos, en un entorno de tipos de interés negativos.
- Mejora en los indicadores de riesgo.

Estados financieros e indicadores relevantes de gestión (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	39	(8,0)	43
Comisiones netas	36	(7,6)	39
Resultados de operaciones financieras	27	(39,0)	44
Otros ingresos y cargas de explotación	2	141,5	1
Margen bruto	103	(17,8)	126
Gastos de explotación	(70)	(2,6)	(71)
Gastos de personal	(34)	(3,8)	(35)
Otros gastos de administración	(31)	(9,6)	(35)
Amortización	(4)	185,3	(2)
Margen neto	34	(37,8)	54
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(10)	n.s.	17
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(1)	1,2	(1)
Resultado antes de impuestos	23	(67,6)	71
Impuesto sobre beneficios	(7)	(69,3)	(22)
Resultado del ejercicio	16	(66,9)	48
Minoritarios	-	-	-
Resultado atribuido	16	(66,9)	48

Balances	31-03-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	212	(11,1)	238
Activos financieros a valor razonable	503	(0,1)	504
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	19.520	9,7	17.799
de los que préstamos y anticipos a la clientela	18.257	10,0	16.598
Posiciones inter-áreas activo	-	-	-
Activos tangibles	99	150,5	39
Otros activos	247	(2,8)	254
Total activo/pasivo	20.582	9,3	18.834
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	42	0,9	42
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	929	(26,9)	1.271
Depósitos de la clientela	5.065	3,9	4.876
Valores representativos de deuda emitidos	197	(7,7)	213
Posiciones inter-áreas pasivo	13.220	15,9	11.406
Otros pasivos	343	26,9	270
Dotación de capital económico	786	3,9	757

Indicadores relevantes y de gestión	31-03-19	Δ %	31-12-18
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽¹⁾	18.218	10,1	16.553
Riesgos dudosos	430	(0,1)	430
Depósitos de clientes en gestión ⁽²⁾	5.065	3,9	4.876
Recursos fuera de balance ⁽³⁾	407	5,0	388
Activos ponderados por riesgo	16.004	3,5	15.464
Ratio de eficiencia (%)	67,3		69,3
Tasa de mora (%)	1,6		1,7
Tasa de cobertura (%)	84		83
Coste de riesgo (%)	0,24		(0,11)

(1) No incluye las adquisiciones temporales de activos.

(2) No incluye las cesiones temporales de activos.

(3) Incluye fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Actividad y resultados

Lo más relevante de la actividad y de los resultados del área durante el primer trimestre del 2019 fue:

- La **inversión** crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un ascenso en el primer trimestre del año del 10,0% y un crecimiento del 20,3% en la comparativa interanual.
- Los indicadores de **riesgo de crédito** mejoraron ligeramente en los tres primeros meses del año: la tasa de mora terminó en el 1,6% (1,7% a cierre de diciembre del 2018) y la cobertura lo hizo en el 84% (83% a 31-12-2018).
- Comparado con el trimestre anterior, los **depósitos** de clientes en gestión presentaron un ascenso de un 3,9% aunque siguieron estando muy influidos por el entorno de tipos de interés negativos de la región y presentando un descenso interanual del 6,5%.
- En **resultados**, el margen bruto presentó un descenso del 17,8% en comparativa interanual (-19,3% Resto de Europa y -7,1% en Asia), focalizado en Global Markets como consecuencia de menor actividad comercial. Continúa la reducción de los **gastos** de explotación, justificada por la contención de los costes de personal y a otros gastos generales. La línea de **deterioro de activos financieros** registró un incremento con respecto al mismo trimestre del año anterior. La comparativa se ve afectada por liberación de provisiones en el primer trimestre del 2018, resultado de las menores necesidades en Europa. Así, el **resultado** acumulado de los tres primeros meses del 2019 se situó en 16 millones de euros (-66,9% interanual).

Centro corporativo

El Centro Corporativo ejerce la función de holding del Grupo, por lo que incluye: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; determinadas emisiones de instrumentos de patrimonio realizadas para el adecuado manejo de la solvencia global del Grupo; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles.

Estados financieros (Millones de euros y porcentaje)

Cuentas de resultados	1 ^{er} Trim. 19	Δ %	1 ^{er} Trim. 18
Margen de intereses	(71)	4,9	(67)
Comisiones netas	(15)	104,9	(7)
Resultados de operaciones financieras	(7)	(70,2)	(24)
Otros ingresos y cargas de explotación	(14)	n.s.	(3)
Margen bruto	(107)	5,1	(102)
Gastos de explotación	(239)	12,7	(212)
Gastos de personal	(133)	3,9	(128)
Otros gastos de administración	(63)	122,1	(28)
Amortización	(43)	(22,5)	(56)
Margen neto	(346)	10,2	(314)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1)	n.s.	(0)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(23)	(63,0)	(62)
Resultado antes de impuestos	(370)	(1,7)	(376)
Impuesto sobre beneficios	84	(11,3)	94
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas	(286)	1,6	(282)
Resultado de operaciones corporativas	-	-	-
Resultado del ejercicio	(286)	1,6	(282)
Minoritarios	(0)	(89,7)	(0)
Resultado atribuido	(286)	1,5	(282)
Resultado atribuido sin operaciones corporativas	(286)	1,5	(282)

Balances	31-03-19	Δ %	31-12-18
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	745	1,8	732
Activos financieros a valor razonable	2.732	(0,2)	2.738
de los que préstamos y anticipos	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.293	(13,9)	2.665
de los que préstamos y anticipos a la clientela	551	(44,3)	990
Posiciones inter-áreas activo	(13.173)	(6,1)	(14.026)
Activos tangibles	2.254	43,2	1.573
Otros activos	21.224	(6,1)	22.598
Total activo/pasivo	16.075	(1,3)	16.281
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	18	(53,0)	39
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	740	0,9	733
Depósitos de la clientela	280	n.s.	36
Valores representativos de deuda emitidos	8.521	3,8	8.212
Posiciones inter-áreas pasivo	(25.746)	12,9	(22.808)
Otros pasivos	1.080	(45,3)	1.975
Dotación de capital económico	(22.159)	1,5	(21.833)
Capital y reservas	53.341	6,8	49.927

El Centro Corporativo registró un **resultado** atribuido negativo de 286 millones de euros en el primer trimestre del 2019 en línea con la pérdida en el mismo período del 2018 de 282 millones de euros (+1,5%).

Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas **Medidas Alternativas de Rendimiento** (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (**ESMA**, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre del 2015 ([ESMA/2015/1415es](#)). Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible (párrafos 21-25).
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del período correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de conciliación (párrafos 26-32).
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores (párrafos 33-34).
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros (párrafos 35-36).
- Se presentan comparándolas con períodos anteriores (párrafos 37-40).
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo (párrafos 41-44).

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o períodos en este informe de gestión, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa de las geografías donde el Grupo opera del período más reciente para ambos períodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del período más reciente.

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista: Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción

				31-03-19	31-12-18	31-03-18
Numerador de euros)	(millones	+	Fondos propios	54.485	54.326	51.573
		+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
		+	Otro resultado global acumulado	(6.656)	(7.215)	(6.195)
Denominador de acciones)	(millones	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
		+	Dividendo-opción	-	-	-
		-	Autocartera	27	47	27
=			Valor contable por acción	7,20	7,12	6,83

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido “en libros” o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de fondos propios como de otro resultado global acumulado y activos intangibles se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación menos las acciones propias (la llamada autocartera). Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: Conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción

			31-03-19	31-12-18	31-03-18	
Numerador	(millones de euros)	+	Fondos propios	54.485	54.326	51.573
		+	Ajuste por dividendo-opción	-	-	-
		+	Otro resultado global acumulado	(6.656)	(7.215)	(6.195)
		-	Activos intangibles	8.383	8.314	8.203
Denominador acciones)	(millones de	+	Número de acciones	6.668	6.668	6.668
		+	Dividendo-opción	-	-	-
		-	Autocartera	27	47	27
=			Valor contable tangible por acción	5,94	5,86	5,60

Rentabilidad por dividendo

Se trata de la remuneración dada al accionista durante los últimos doce meses naturales entre el precio de cotización de cierre del período. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\sum \text{Dividendos por acción de los últimos doce meses}}{\text{Precio de cierre}}$$

Explicación de la fórmula: En la remuneración por acción se tienen en cuenta los importes brutos por acción pagados en los últimos doce meses, tanto en efectivo como a través del sistema de retribución flexible llamado dividendo-opción.

Relevancia de su uso: Es un ratio de uso común por parte de analistas, accionistas e inversores para las empresas y entidades que cotizan en bolsa; que compara el dividendo que paga anualmente una empresa entre el precio de cotización de la misma a una fecha determinada.

Rentabilidad por dividendo

		31-03-19	31-12-18	31-03-18
Numerador (euros)	Σ Dividendos	0,25	0,25	0,22
Denominador (euros)	Precio de cierre	5,09	4,64	6,43
=	Rentabilidad por dividendo	4,9%	5,4%	3,4%

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y de riesgos contingentes. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Riesgos dudosos}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos en el numerador y en el denominador incorporan los riesgos correspondientes a la parte de crédito a la clientela bruto de inversión crediticia y los riesgos contingentes. En el cálculo de esta métrica se excluyen los saldos con entidades de crédito y las posiciones en renta fija. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado “Gestión del riesgo” de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora

		31-03-19	31-12-18	31-03-18
Numerador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.297	17.087	19.516
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	439.152	433.799	442.446
=	Tasa de mora	3,9%	3,9%	4,4%

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos de cobertura}}{\text{Riesgos dudosos}}$$

Explicación de la fórmula: Los riesgos dudosos incorporan tanto los relativos al crédito a la clientela bruto de inversión crediticia como los relativos a riesgos contingentes, excluyendo los saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija. Con respecto a los fondos de cobertura, son las provisiones por insolvencias, tanto para el crédito a la clientela como para los riesgos contingentes. Para su cálculo se parte de las rúbricas existentes en la primera tabla del apartado “Gestión del riesgo” de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía provisiones por insolvencias.

Tasa de cobertura

		31-03-19	31-12-18	31-03-18
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	12.814	12.493	14.180
Denominador (millones de euros)	Riesgos dudosos	17.297	17.087	19.516
=	Tasa de cobertura	74%	73%	73%

Coste de riesgo

Indica la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios contables, registrados dentro de la partida de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios anualizados}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: Para el cálculo de los saneamientos crediticios anualizados, se acumulan los saneamientos de cada mes del período analizado y se anualizan, para homogeneizar las comparaciones entre distintos períodos. Por ejemplo, si se tienen los saneamientos crediticios relativos a seis meses (180 días), se dividen entre 180 para obtener el saneamiento diario y se multiplican por 365 para obtener la cifra anualizada. Para este cálculo se utiliza los días naturales del período considerado.

El crédito a la clientela bruto es el relativo a los préstamos y anticipos a la clientela de la cartera de activos financieros a coste amortizado del balance consolidado del Grupo. Para el cálculo del crédito a la clientela bruto medio se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del período analizado más el mes anterior.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo

		31-03-19	31-12-18	31-03-18
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios anualizados	4.107	3.964	3.370
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela (bruto) medio	388.634	392.037	396.979
=	Coste de riesgo	1,06%	1,01%	0,85%

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: Tanto la partida de gastos de explotación como la de margen bruto se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más los resultados de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación y más otros ingresos y gastos de explotación. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado “Resultados”, uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de la métrica de una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia

		Ene.-Mar.2019	Ene.-Dic.2018	Ene.-Mar.2018
Numerador (millones de euros)	Gastos de explotación	(2.922)	(11.702)	(2.975)
Denominador (millones de euros)	Margen bruto	6.069	23.747	6.026
=	Ratio de eficiencia	48,1%	49,3%	49,4%

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado atribuido anualizado: La partida de resultado se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular, estos se eliminarán del resultado atribuido del período antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Fondos propios medios: Son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del período analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: Es la media móvil ponderada de la partida “otro resultado global acumulado”, que forma parte del patrimonio neto del balance de la Entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE

		Ene.-Mar.2019	Ene.-Dic.2018	Ene.-Mar.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	4.720	5.324	5.233
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	54.793	52.877	52.057
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.921)	(6.743)	(6.374)
=	ROE	9,9%	11,5%	11,5%

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido anualizado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula. El numerador (resultado atribuido anualizado) y las partidas del denominador fondos propios medios y otro resultado global acumulado medio son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: Son los activos intangibles del balance, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE

		Ene.-Mar.2019	Ene.-Dic.2018	Ene.-Mar.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado atribuido anualizado	4.720	5.324	5.233
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	54.793	52.877	52.057
	+ Otro resultado global acumulado medio	(6.921)	(6.743)	(6.374)
	- Activos intangibles medios	8.322	8.296	8.281
=	ROTE	11,9%	14,1%	14,0%

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: La partida de resultado del ejercicio se toma directamente de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. En caso de existir resultados de carácter singular,

estos se eliminarán del resultado del ejercicio antes de ser anualizado, para posteriormente sumárselos a la métrica ya anualizada.

Total activo medio: Se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA

		Ene.-Mar.2019	Ene.-Dic.2018	Ene.-Mar.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	5.669	6.151	6.298
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	676.423	678.998	679.759
=	ROA	0,84%	0,91%	0,93%

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio anualizado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula. Resultado del ejercicio anualizado: se trata de la misma partida anteriormente definida para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: Son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del período analizado y su fórmula de cálculo es la misma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA

		Ene.-Mar.2019	Ene.-Dic.2018	Ene.-Mar.2018
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio anualizado	5.669	6.151	6.298
Denominador (millones de euros)	APR medios	355.139	353.204	360.028
=	RORWA	1,60%	1,74%	1,75%

Otros recursos de clientes

Aglutina los recursos fuera de balance, esto es, fondos de inversión, fondos de pensiones y otros recursos fuera de balance.

Explicación de la fórmula: Suma de los saldos puntuales a una determinada fecha de fondos de inversión, más fondos de pensiones, y más otros recursos fuera de balance; tal y como figura en la tercera tabla del apartado “Balance y actividad” de este informe.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario, ya que aparte de los recursos en balance, las entidades financieras gestionan otro tipo de fondos de sus clientes, tales como fondos de inversión, de pensiones, etc.

Otros recursos de clientes

Millones de euros		31-03-19	31-12-18	31-03-18
+	Fondos de inversión	64.928	61.393	62.819
+	Fondos de pensiones	35.071	33.807	33.604
+	Otros recursos fuera de balance	3.228	2.949	2.477
=	Otros recursos de clientes	103.227	98.150	98.900